



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Torres, Paula

Percepciones de seguridad en entornos residenciales de la ciudad de Córdoba (2003-2019)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Torres, P. (2022). *Percepciones de seguridad en entornos residenciales de la ciudad de Córdoba (2003-2019)*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3843>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Percepciones de seguridad en entornos residenciales de la ciudad de Córdoba (2003-2019)

TESIS DOCTORAL

Paula Torres

pautorres90@hotmail.com

Resumen

La tesis titulada “Percepciones de seguridad en entornos residenciales de la ciudad de Córdoba (2003-2019)” aborda las políticas públicas de seguridad y su articulación con las estructuras de experiencia de sujetos residentes en distintos tipos de barrios de la urbe capitalina. Se trata de una investigación en la que indagamos en torno a la tensión entre las construcciones políticas y mediáticas de la seguridad y las percepciones que los sujetos efectivamente despliegan en sus prácticas cotidianas. Para ello, nos enfocamos en historizar y describir las transformaciones de la trama urbana a nivel estructural (habitacional, social, securitario, etc.), en articulación con las principales vivencias y creencias de los sujetos en torno a lo seguro-inseguro: qué valores estructuran esas creencias y de qué manera determinan la *elección de* y la *fijación en* distintos entornos residenciales (abiertos y cerrados).

La edificación de barrios cerrados o privados es entendida aquí como parte de los dispositivos de seguridad contemporáneos que, bajo la forma de entornos protegidos o seguros, garantizan las velocidades diferenciales de movimiento y desplazamiento en la urbe. Este trabajo de investigación surge entonces, en un intento de responder por qué sigue siendo significativo reflexionar sobre *la relación que existe entre los dispositivos de seguridad y la organización del espacio*. Desde nuestra perspectiva, además, las decisiones urbanísticas en materia de seguridad están fuertemente vinculadas con formas de violencia contemporáneas que no sólo no son reconocidas como tales, sino que se ocultan bajo la fantasía –clasista- de la libertad y de la seguridad que brinda el encierro.

Universidad Nacional de Quilmes
Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas

PERCEPCIONES DE SEGURIDAD EN ENTORNOS RESIDENCIALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (2003-2019)

Doctoranda: Lic. PAULA TORRES
Directora: Dra. MARÍA BELÉN ESPOZ



AGRADECIMIENTOS

Durante mucho tiempo (casi siempre) creí que no iba a poder terminar este trabajo. Si hoy está concluido es especialmente gracias a mis directoras, Belén y Eugenia, que con su generosidad y su paciencia supieron darme el tiempo y abrir el espacio. Esta tesis es producto de largas charlas, de paseos con perros y de muchos momentos de análisis y reflexión, de risa y de llanto, en los que me sentí querida y acompañada. Estoy eternamente agradecida con ellas que son la parte más humana y más hermosa de este recorrido.

Agradezco también a todas las personas que de formas muy distintas me han acompañado a lo largo de este camino, principalmente a mi mamá y a mi papá, a mi hermana y mis hermanos que estuvieron en cada parte. Gracias por apoyar mis decisiones, por preguntar y escuchar. A mis compañeras y compañeros del equipo de investigación y las amistades que hicimos entremedio: gracias por andar codo a codo a lo largo de estos años, por sus observaciones y comentarios que han sido claves para pensar y repensar este trabajo. A mis amigos y amigas que donde mire, siempre los y las veo.

Hay un fragmento de una carta del poeta austríaco Rainer Maria Rilke que me gusta mucho y dice: “preste atención a lo que su propia vida cotidiana le ofrece: describa sus tristezas y anhelos, los pensamientos fugaces y la fe en algo bello”. Siempre pienso en esas palabras cuando recuerdo los momentos cuesta arriba y cuán importante fue entonces la compañía de todas estas personas para sentir que podía hacerlo. Sólo así pude seguir andando. Acá vamos...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Sobre la estrategia metodológica	10
Sobre la estructura expositiva	12
Una instantánea del presente urbano cordobés	15
 PRIMER APARTADO: CIUDAD, CUERPO Y SENSIBILIDAD	 23
CAPÍTULO 1. Ciudad y sensibilidad en el capitalismo contemporáneo	25
1.1. La relación <i>carne y piedra</i> en la ciudad	25
1.2. De la ciudad moderna a la ciudad capitalista contemporánea	30
1.3. Urbanismo estratégico y separación clasista	39
1.4. Círculos de encierro para la seguridad	48
1.5. Entornos protegidos como encuadres socio-ideológicos de la experiencia contemporánea	62
 CAPÍTULO 2. Cuerpo y experiencia	 73
2.2. Una mirada desde la sociología del cuerpo y las emociones	73
2.3. La experiencia, pero ¿cómo?	77
 CAPÍTULO 3. Percepciones de seguridad desde experiencias situadas	 87
3. 1. Una propuesta metodológica para abordar las percepciones de seguridad	87
 APÉNDICE METODOLÓGICO. Sobre el caso de estudio y el trabajo de campo	 96
- Sobre el análisis documental como primer momento de la investigación	97
- Sobre los grupos virtuales como lugar de indagación de los sentires y sentidos de la seguridad	101
- Sobre la situación de entrevista como momento de interpretabilidad y de intervención en el campo	106
- Sobre la elección de las personas entrevistadas y el diseño del instrumento	107
 SEGUNDO APARTADO: LA TRAMA DE SEGREGACIÓN Y POLICIAMIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA	 112
CAPÍTULO 4. La segregación socio-residencial a partir de la (re)configuración de las tipologías barriales	117
4.1. Reestructuración del Estado cordobés: de las normativas de usos de suelo a la concertación público-privada	120
4.2. Convenios urbanísticos y barrios cerrados: el largo romance entre	

Estado y “desarrollistas urbanos”	130
4.3. La metropolización de Córdoba: desplazamientos hacia entornos protegidos	139
4.4. Hacia una tipología de los barrios cerrados en Córdoba	144
CAPÍTULO 5. Policiamiento y urbanismo social: transformaciones en las políticas de seguridad en el período 2000-2019	160
5.1. Centralidad policial e institucionalización estatal: las políticas de seguridad entre 1990 y 2010	161
5.2. El paradigma de la seguridad comunitaria: de la crisis de confianza al modelo de proximidad policial	170
5.2.1. La exclusión social como productora de inseguridad	176
5.2.2. Urbanismo social: cartografía de los riesgos sociales y urbanos	180
5.2.3. <i>Tejer al ciudadano</i> para la seguridad: la gestión clasista de la conflictividad	188
APÉNDICE MEDIÁTICO. Los medios de comunicación como operadores ideológicos de las transformaciones de la ciudad	194
- La seguridad como valor y el encierro como modo deseable de habitar	194
- El contexto de inseguridad: miedo y gestión de la exclusión	198
TERCER APARTADO: PERCEPCIONES DE SEGURIDAD EN BARRIOS ABIERTOS Y CERRADOS DE CÓRDOBA	202
6. PRIMERA PARADOJA. Ciudad fija por ciudad móvil	207
7. SEGUNDA PARADOJA. Libertad por encierro	224
7.1. El encierro como condición de seguridad: el caso de barrio Juniors	229
7.2. Un encierro a medida de cada deseo	238
7.3. Ficción versus realidad: la vida en los barrios cerrados	245
7.4. Percepciones sobre la policía en barrios cerrados: entre la desconfianza y el miedo	252
7.5. Los hijos de los miedos	259
8. TERCERA PARADOJA. Relaciones por contactos de teléfono	272
8.1. La fe ciega en la técnica y la desconfianza en los otros	281
REFLEXIONES FINALES	289
Sobre el recorrido realizado	292
Sobre las vivencias del <i>espacio-tiempo-cuerpo</i>	298
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	307
ANEXOS	324

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge como continuación y profundización de algunas de las líneas abordadas como parte de la tesis final de grado¹ donde, junto a dos compañeras, dábamos cuenta acerca de cómo la problemática de la seguridad en la ciudad de Córdoba se traducían en la implementación de distintas políticas públicas de planificación urbana, orientando las formas en que los sujetos experimentaban el espacio. Estas definiciones, además, operaban como mecanismos de control: desde los modernos sistemas de iluminación hasta el cada vez mayor *policiamiento* de los cuerpos, iban imposibilitando el encuentro entre los cuerpos, reforzando las creencias y percepciones sobre las experiencias deseables/posibles, en detrimento de aquello concebido como indeseable o incorrecto. El urbanismo se constituía allí como modalidad fundamental para la regulación y segmentación de los espacios y la separación de los cuerpos.

Posteriormente, comencé a formar parte del programa de investigación “Ideología, prácticas sociales y conflictos”², en el que desde una mirada materialista y crítica, se abordan las prácticas sociales y su vinculación con las formas actuales del conflicto social en el espacio urbano cordobés, analizando las modalidades expresivas de “lo ideológico” en escenarios de mediatización y mercantilización de la experiencia. Por otro lado, y en vistas de desarrollar el trayecto correspondiente al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Quilmes, en el año 2015 obtuve una beca doctoral de CONICET, con un proyecto titulado: “Políticas de seguridad y estructuras de experiencia: indagación sobre vivencias de sujetos de clases medias, ciudad de Córdoba, 2003-2013”³. El objetivo general se centraba en comprender las articulaciones entre las políticas públicas de seguridad implementadas en la década 2003-2013 en la ciudad de Córdoba y las estructuras de experiencia y vivencias de las clases medias. Para ello, propuse historizar y caracterizar las políticas públicas de seguridad, así también como aquellas acciones implementadas desde el Mercado; e identificar los nudos de sentido que conformaban creencias colectivas mediáticas en torno a la seguridad, y su articulación con la aplicación de políticas públicas de hábitat y de planificación urbana implementadas en el mismo período. Además, procuré describir las

¹ Trabajo final de Licenciatura en Comunicación, realizado junto a Paula Anun y Emilia Pioletti y titulado “La piel que habito: tramas conflictivas y dinámicas de interacción en el Parque de Las Tejas” (2013), Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba. Dirigido por la Dra. María Belén Espoz. Parte de ese abordaje fue sistematizado en: “Tramas conflictivas y dinámicas de interacción en el Parque de Las Tejas” en Boito y Espoz (2014). *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*, Rosario, Editorial Puño y Letra.

² Dirigido por las Dras. María Eugenia Boito y María Belén Espoz. (SeCyT-UNC Convocatoria 2018-2019, Resolución 472/18). El programa tiene doble pertenencia institucional: FCC-IECET/CONICET.

³Período 2015-2020. Beca dirigida por la Dra. María Eugenia Boito.

principales percepciones y creencias en torno a lo que se identificaba/vivenciaba como “seguro-inseguro” y su vinculación con el sistema de necesidades y expectativas en las formas de vida de las clases medias, identificando gastos e inversiones en “seguridad” entendida como bien/servicio e intentando reconstruir sistemas de valoración social comunes entre estas clases y las políticas de seguridad del Estado/Mercado. Tanto los objetivos de investigación como las actividades y la metodología para llevarla a cabo fueron transformándose y redefiniéndose a lo largo del tiempo, a partir de distintos procesos. Considero importante destacar que, junto al inicio del recorrido como becaria doctoral, comencé a participar como tallerista en dos espacios educativos dentro de las cárceles cordobesas de Bouwer y Cruz del Eje⁴.

Inicialmente, mis inquietudes giraban alrededor de las formas de estar juntos y separados: cómo nos relacionamos hoy y para qué; cuáles son las creencias que sostienen esas interacciones y qué aparece allí como conflictivo. Otros interrogantes, ligados con los primeros, se referían a los modos en que la ciudad iba performando las dinámicas de interacción social y las formas en que nos pensábamos como sujetos y, a partir de eso, qué procesos sociales aparecían como legitimados y deseables y qué cuerpos podían habitar el espacio urbano. Todos ellos se desprenden del trabajo final de grado, donde ya aparecía transversalmente la cuestión de la seguridad como argumento para la elección y utilización de los espacios públicos, las creencias sobre los otros y las formas de *sentirse cuerpo* en la ciudad. A partir de allí, empecé a preguntarme qué sucedía con aquellas personas que optaban voluntariamente por el encierro de barrios cerrados, cómo experimentaban esa reclusión, en contraposición con el encierro obligado de los individuos alojados en establecimientos penitenciarios. Durante este período, entonces, al tiempo que realizaba entrevistas en barrios cerrados, ingresaba a la cárcel para los talleres. Convivía entre-encierros que, aunque diferenciales, compartían la figura de la con-tención en espacios separados. Esta figura me ha interpelado a lo largo de todo este recorrido y ha adquirido singulares características a partir de la pandemia de COVID-19. El ritmo continuo de entrar y salir de cárceles y barrios cerrados, por momentos tan habituado en el cuerpo, terminó finalmente por volverse insoportable. Quiero decir que ciertas decisiones –personales y colectivas-, mientras abordaba un objeto de estudio tan particular, por momentos fue agotador.

De ese tiempo surge parte de la escritura y reescritura de este trabajo; un proceso que, paradójicamente, transcurrió en gran medida en situación de

⁴ Durante 2015-2016 como parte del Taller de Comunicación en el MDII del Complejo Carcelario Padre Luchesse de Bouwer (Programa de Extensión desde las Cátedras de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UNC). Luego, entre 2017 y 2019, como parte del Curso de Capacitación en Derechos Humanos (Programa Provincial de Capacitación en Derechos Humanos en Contextos de Encierro), tanto en Bouwer como en la cárcel de la localidad de Cruz del Eje, a 170 km de la capital provincial.

encierro producto de la cuarentena por la pandemia. El encierro ha estado entonces en el inicio y en el cierre de todo este recorrido. Esa condición forma parte central del argumento que estructura toda la investigación y puede ser pensada como forma, creencia y ahora también norma. El encierro administrado en dosis cotidianas. Así, *la pregunta central de este escrito se centra en el encierro y, en consecuencia, en las dinámicas de interacción que este moldea y determina.*

El orden urbano establece ciertas posibilidades de interactuar definidas a partir de las dinámicas de circulación y detenimiento. Como parte de una línea colectiva de trabajo, entendemos que estas formas de regulación están diseñadas desde una perspectiva clasista que estructura la separación y fragmentación entre cuerpos y objetos en el espacio-tiempo urbano. En esa línea, parto de considerar que toda decisión urbanística se argumenta y está anclada en/desde la seguridad, es decir que, ese sistema de valoración fundamenta la (re)configuración de las formas en que los sujetos habitan el espacio. Así, la seguridad opera posibilitando, reproduciendo y perpetuando la separación/fragmentación entre los sujetos, los espacios, las prácticas y las experiencias. Es por eso que este cronotopo particular no puede pensarse por fuera de la seguridad como valor transversal. Aquí postulo, entonces, que lo que llamamos “urbanismo securitario” (Boito y Peano, 2018) se establece como dinámica dominante de gestión del territorio y opera en la definición de los sentidos generando valores particulares.

De esta manera, propongo reflexionar sobre la seguridad y las relaciones sociales entre los sujetos desde distintas dimensiones que tejen la trama urbana, residencial, mediática, etc. Para ello, analizo las políticas públicas de seguridad y su articulación con las estructuras de experiencia⁵ de los sujetos en la ciudad de Córdoba, en el período 2003-2019. El recorte temporal obedece a las transformaciones en la dinámica relacional entre el sector estatal y privado en Córdoba a partir de los 2000 con las leyes de reforma del Estado y su impacto en el diseño y argumentación de políticas públicas de hábitat y seguridad. La redefinición del cierre del período –en 2019– corresponde a la decisión de tomar ciertos hechos acontecidos a partir de 2013 (como el acuartelamiento policial), a la finalización del trabajo de campo y, a la luz del presente pandémico, a captar una suerte de *instantánea*⁶ del momento inmediatamente anterior.

⁵ Una categoría conceptual y metodológica que adoptamos de Raymond Williams (2000) y de la línea de los Estudios Culturales.

⁶ En un sentido benjaminiano, la idea de “instantánea” nos permite subrayar el carácter prospectivo del presente en tanto posibilita “abrir una ventana” hacia un momento pasado fundado en el “ahora de cognoscibilidad”, es decir, el carácter instantáneo de la oportunidad del conocimiento, efímero y a la vez determinante. Este pensador berlinés adopta una mirada de lo urbano desde un lugar de extrañamiento y es allí donde la noción de experiencia ocupa un lugar fundamental, en tanto permite tramar ese aquí y ahora en el que una lejanía se hace

En esa línea, indago en torno a la tensión entre las construcciones políticas y mediáticas de la seguridad y las percepciones que los sujetos despliegan efectivamente en sus prácticas cotidianas. Para ello, me enfoco en personas que residen en entornos abiertos y cerrados de la ciudad de Córdoba y sus alrededores, con el objetivo de describir sus principales vivencias y creencias en torno a lo seguro-inseguro: qué valores estructuran esas creencias y de qué manera determinan la *elección de* y la *fijación en* distintos entornos residenciales. El interés estuvo puesto en explorar, además, cómo están configurados sus sentires –principalmente el miedo y la desconfianza hacia el otro-, pero también aquellos “nuevos” miedos vinculados con la crianza de niños y niñas lejos de la ciudad y los efectos de vivir en “entornos protegidos” (Boito y Espoz, 2012). Para ello, fue preciso atender a los puntos de encuentro (y desencuentro) entre aquello configurado como sentido dominante de la seguridad en la actualidad, y aquellas otras orientaciones que los mismos sujetos van articulando, actualizando y (re)adecuando en relación a sus prácticas y vivencias. Es por eso que resultó fundamental reflexionar en torno a los procesos de mediatización y mercantilización cultural y su incidencia en la producción de “estilos de vida” –con sus consumos y prácticas- que nos interpelan definiendo los modos generales de ser y de estar en la vida social contemporánea.

Sin embargo, la seguridad se experimenta cada vez más en términos individuales y allí, la (dis)posición al encierro ocupa un lugar dominante. La edificación de barrios cerrados o privados puede ser entendida como parte de los dispositivos de seguridad contemporáneos que, bajo la forma de entornos protegidos o seguros garantizan las velocidades diferenciales de movimiento y desplazamiento en la urbe. De lo que se trata es de minimizar, relativizar y canalizar los riesgos urbanos para lograr que resulten soportables y que no se conviertan en obstáculos para el desarrollo del capital. Este trabajo de investigación surge, entonces, en un intento de responder por qué sigue siendo significativo reflexionar sobre *la relación que existe entre los dispositivos de seguridad y la organización del espacio*. De este primer supuesto se desprende otro, desde el que afirmo que las decisiones urbanísticas en materia de seguridad están fuertemente vinculadas con formas de violencia contemporánea que no sólo no son reconocidas como tales, sino que se ocultan bajo la fantasía –clasista- de la libertad y de la seguridad que brinda el encierro.

presente, aunque más no sea por un instante. Para ello, establece relaciones entre fragmentos, verdaderas “constelaciones urbanas” que se superponen y se transforman constantemente fundando nuevos sentidos y significaciones (Benjamin, 2005).

En lo que sigue, entonces, intentaremos analizar políticas de seguridad en articulación con ciertas decisiones urbanísticas (a pequeña, mediana y gran escala), tanto desde el marco de las políticas de Estado como de la reconfiguración de las prácticas residenciales al interior de la ciudad. Desde la perspectiva materialista y crítica que adoptamos, el espacio-tiempo urbano se moldea/modela siguiendo una lógica clasista que opera sobre la sensibilidad conformando las vivencias posibles/deseables, y sus anversos, de y en los cuerpos. Este punto es fundamental a la hora de referirnos a los sujetos de investigación de este trabajo, quienes han sido escogidos en función de su localización residencial en el espacio de la ciudad: barrios cerrados de distinto tipo (*countries*, *housings*, complejos cerrados en altura, etc.). Cabe aclarar que también hemos abordado las percepciones de sujetos que habitan en barrios abiertos de Córdoba, una decisión fundamentada en las particulares condiciones morfológicas de ciertos espacios –como barrio Juniors- y en las creencias y valoraciones de sus residentes, con los que habíamos entrado en contacto previamente a través de grupos vecinales de Whatsapp. Nos interesa destacar este punto aquí, por cuanto son estos individuos –que habitan espacios con características socio-económicas específicas y con trayectorias particulares de clase- los que son considerados política, económica y mediáticamente como destinatarios –ciudadanos, clientes- de las políticas públicas de seguridad⁷.

A lo largo del desarrollo de este trabajo, se fueron presentando distintos problemas de investigación que tuvieron que ser subsanados sobre la práctica misma. Desde el diseño de una matriz que me permitiera rastrear y sistematizar el corpus mediático sobre el tema, hasta la reconstrucción histórica de la forma urbana de Córdoba y el devenir de las políticas de seguridad. Asimismo, definir el instrumento de intervención en el campo –una guía o cuestionario para entrevistas semi-estructuradas y la observación participante- implicó continuos reajustes de acuerdo a la marcha: todos ellos forman parte de etapas o aspectos que he tenido que revisar y actualizar. El ingreso al campo –tanto a partir de la realización de las entrevistas en los espacios residenciales de los sujetos, como los recorridos por esos barrios- me generaron sensaciones que me permitieron describirlas como de ajenidad (una “ficción”, como veremos más adelante, recorrida sintiendo los ruidos de mis pasos) pero también de disposición a la escucha de ese otro (un mismo de clase, con estilos-elecciones de vida que reconocía como distintas a las mías). En esa tensión es que resultan los ajustes que configuraron el instrumento final de aplicación y luego de análisis del corpus configurado.

⁷ Y que a partir de la naturalización y aceptación de ciertas políticas seguridad sobre los cuerpos de las clases subalternas, argumentadas desde sus particulares vivencias de la ciudad, en la ciudad, se va delineando la forma urbana.

Sobre la estrategia metodológica

Para configurar un dispositivo de intervención e interpretación que diera cuenta de la complejidad del fenómeno, fue necesario adoptar una perspectiva transdisciplinaria. Por un lado, desde una lectura materialista (Engels, 1873; Lefebvre, [1974] 2013; Harvey, ([1989] 2008, 1990, 2013); Castells, 1999) de los procesos urbanos y de la lógica de socio-segregación en las ciudades latinoamericanas (Romero, 1976; Gorelik, 2008; Scribano, 2007; Borsdorf, 2002; Baires, 2003; Cabrales Barajas, 2002; Coy y Pohler, 2002; Prévot-Schapira, 2001; García y Villá, 2001; Giglia, 2001; Lacarrieu y Thuiller, 2001; Méndez, 2002; Arizaga, 2000; Ribeiro, 1997; Caldeira, 2000; Robert, 2000; Torres, 1998; Svampa, 2001; Rodríguez, 2002; Pujol y Pérez, 2011; Boito y Espoz, 2012; y Molinatti, 2013, entre otros). En tal sentido, resultó central la categoría de “urbanismo estratégico” (Boito y Espoz, 2012; 2014) entendida como forma de dominación y control a partir de la organización de la circulación y de la configuración de entornos cerrados por clase. Este lugar de interpretabilidad, además, está vinculado con los estudios situacionistas de la sociedad del espectáculo y de un mundo estructurado en torno al consumo, bajo la imagen como forma de conocimiento hegemónica (Debord, 1967; Vaneigem, 1967).

Por otro lado, a partir del abordaje de los estudios vinculados a la seguridad a nivel nacional y latinoamericano (Kessler, 2009; Isla y Míguez, 2010; Galvani et al., 2010; Otamendi, 2009 y 2012; Pegoraro, 2000; Varela, 2006; Lorenc Valcarce, 2003 y 2005; Martini y Pereyra, 2009; Rodríguez y Seguezzo, 2013; Vilker, 2006; Annunziata, Mauro y Slipak, 2006; Calzado, 2009; Galar, 2009; Pita, 2004; Schillagi, 2006; Ayos, 2013; Hathazy, 2013; Lorenc Valcarce, 2002; Saín, 2002; entre otras), para abordar las perspectivas vinculadas a las transformaciones en el tratamiento criminológico y selectivo del delito, y el nudo sintomal entre políticas penales y de contención de la marginalidad en nuestra región. Desde la Sociología, los aportes hacen referencia a la inclusión de categorías (clase, dominación, hegemonía, etc.) que nos permiten reflexionar sobre las lógicas del conflicto en las sociedades actuales (Bourdieu, 1999; Scribano, 2007; Sennett, 2007; Simmel, [1903] 1986, 2005; Wacquant, 2001 y 2004, entre otros) y específicamente, en la construcción de marcos de comprensión de sus posibilidades de expresivas en los contextos urbanos. Estos permiten visibilizar las formas de socialización/socialidad que operan estructurando las prácticas de seguridad de los sujetos en su vida cotidiana. Además, para comprender el fenómeno de “mediatización” social y cultural desde las “estructuras de experiencia” recurrimos a la Sociología de la Comunicación y la Cultura (Thompson, 1998; Williams, 2000; 2003; Hall, 1994). En esa línea, el proceso de mediatización – que supone la mediación técnica pero también otras formas de mediación social- opera afectando la producción, circulación y consumo de bienes sociales, simbólicos y culturales. De esta manera, se complejizan los modos de

expresividad social (géneros, formatos, soportes, etc.) ya que lo que se juega es la transformación en las formas de socialización y experiencia social, y la forma sensible de las prácticas (Benjamin, 1999; Buck-Morss, 2014; Debord, 1995).

Esto se complementa con la indagación en clave materialista de las percepciones de los sujetos desde la categoría de vivencia, actualizada por Belén Espoz (2012) a partir de una re-lectura de la propuesta de Mijaíl Bajtín (1982), para crear condiciones de observabilidad e interpretabilidad de los procesos de significación social. Experiencias y vivencias se constituyen entonces en el lugar fundamental desde donde construyo una mirada epistemológica, teórica y metodológica del fenómeno de la seguridad. Todo ello a partir de considerar la estrecha relación que existe entre vivencias y experiencia de clase de los sujetos y, en consecuencia, su incidencia en la significación y opción de distintos espacios de la ciudad⁸. En síntesis, de lo que se trata es de indagar las modalidades estratégicas, las interacciones, los cruces, encuentros y desencuentros entre sentidos producidos en torno a la seguridad, pero anclados en la experiencia los sujetos que habitan y viven esos sentidos, desde sus condiciones particulares de existencia: el encierro de los barrios cerrados o de barrios que tienden a cerrarse, por ejemplo.

Si a través de la expresividad podemos ex-poner aquello que está naturalizado para traerlo a superficie, aquello que es experienciado como habitus de clase, lo que buscamos es sacarlo para ponerlo en conexión con lo que no se muestra, vinculado con una vivencia, una narración, una experiencia. Por ello la vivencia –las formas de vivir el espacio-tiempo de la ciudad- se constituye en la categoría central de esta indagación. La expresividad no sólo nos remite a la materialidad del proceso de significación social mediante el que cada sujeto produce los sentidos (ideológicos) sobre sí mismo, sobre los otros y sobre el mundo, sino que allí se ponen en juego los valores y creencias en torno a lo que se vivencia como seguro-inseguro en términos experienciales y corporales (Bajtín, 1982). La categoría de vivencia, por otro lado, nos permite articular la relación entre los sujetos entrevistados y sus sentires, producidos como signos para ser compartidos con el o la investigadora en el campo, en una trama en donde los sentidos se actualizan a partir de su narración a otros, como espacio de creación continua, en tensión permanente. Un diálogo como espacio de interacción y producción de condiciones de comprensión como acto ético y estético (Espoz, 2013). Construir, entonces, espacios “entre” partes, desde tensiones, posicionamientos y formas de experimentar diferentes, pero que nos permiten trabajar en los sentires comunes y mixturar esas voces en la escritura. Además, este trabajo se complementa con un registro etnográfico a partir de notas de campo (observaciones participantes y no participantes)

⁸ Las percepciones, usos y significaciones van determinando las elecciones y disposiciones de los sujetos en el espacio, a partir de sutiles dispositivos de segregación clasista.

realizados en base a distintos recorridos a pie y en vehículo, la participación en reuniones vecinales y con la policía, etc. Por otro lado, entrevistas semi-estructuradas fueron implementadas de manera individual y grupal comprendiendo tres bloques/dimensiones de interrogantes estructurantes: 1) la dimensión habitacional y las características de las dinámicas de circulación y detenimiento; 2) los lazos sociales y los modos de organizarse (donde incluimos la utilización de dispositivos como los grupos de Whatsapp); 3) el sistema de necesidades y expectativas de los sujetos. Las creencias y valores de la seguridad, cabe destacar, subyacen a estos ejes de forma transversal. Todo ello en vista de poder describir algunas de las percepciones, emociones, sentimientos acerca del mundo, de los otros y de “sí mismos” que experimentan los sujetos en los enclaves residenciales interrogados. Todo ello con el objeto de pensar las formas de socialización, las maneras “estar juntos” y los modos de “lo comunitario” que se traman en las sensaciones de seguridad-inseguridad en contextos mediatizados y mercantilizados.

Sobre la estructura expositiva

La tesis está estructurada en tres apartados interrelacionados entre sí. El Primer Apartado comprende los tres capítulos iniciales. En el Capítulo 1 se explicitan los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos que constituyen el lugar de interpretabilidad de la experiencia contemporánea. Es decir que allí explicitamos aquellas condiciones de observabilidad y reflexividad sobre las formas de regulación-modulación-modelación de la experiencia en el contexto socio-histórico particular de la ciudad capitalista actual. En tal sentido, la tríada *tiempo-espacio-cuerpo* se constituye en marco de lectura posible para señalar un estado particular de las relaciones sociales, particularmente: el sistema de acumulación capitalista contemporáneo como régimen hegemónico del presente, la estructuración física y social del espacio y la de los cuerpos que lo experimentan y vivencian. En el Capítulo 2, abordamos al cuerpo como objeto de operaciones ideológicas y de construcciones que lo dotan de sentido. Esto nos permite reflexionar sobre las particulares vivencias de los sujetos y a la experiencia urbana como forma hegemónica de habitancia en la actualidad, reconfigurada a partir de procesos de mercantilización y mediatización. En el Capítulo 3, brindamos algunas precisiones metodológicas para el abordaje de las percepciones de seguridad de los sujetos como lugar de interpretabilidad de la experiencia contemporánea. Allí retomamos los aportes de los Estudios Culturales para pensar la experiencia en la actualidad y una sensibilidad caracterizada por la separación y el aislamiento. La categoría de vivencia (Espoz, 2013) es el constructo fundamental para la indagación en territorio, como lugar del “entre” en la trama de escritura, que tensiona las fuerzas del ejercicio del poner en papel las voces de las experiencias referidas, sin

desconocer la conflictividad que las atraviesa. Como parte de este capítulo, incluimos un Apéndice Metodológico donde fundamentamos los dispositivos de indagación utilizados y las técnicas de recolección de datos. El corpus de investigación está configurado por materiales de distinta índole; relevados, sistematizados y analizados, además, en diferentes etapas del trabajo. En esa diversidad hemos procurado comprender algunos de los sentidos que orientan los modos de ser y de estar de los sujetos en la ciudad, particularmente sus percepciones de seguridad.

El Segundo Apartado está organizado en dos capítulos: el Capítulo 4, orientado a caracterizar la segregación socio-residencial en Córdoba⁹, reconociendo el proceso de regionalización y privatización que *espacializó* y *especializó* las diferencias y distancias sociales. Partimos de describir la actual forma urbana de Córdoba, historizando su reconfiguración desde las dinámicas de circulación y la construcción de entornos seguros. Por un lado, la aceleración y mejoramiento de la red vial vehicular, garantizando el “vaciamiento” de la calle y, por el otro, la construcción de barrios cerrados en las localidades aledañas, proporcionando un detenimiento *protegido*. Aquí nos detenemos, específicamente, en la implementación de distintas políticas habitacionales segregacionistas que organizan y moldean el espacio-tiempo urbano: las “ciudades-barrio” para las clases subalternas, por un lado, y la mudanza de los sectores medios y medios altos hacia las “nuevas ciudades” cerradas, por el otro. Nos interesa examinar cómo ha ido transformándose el espacio de la ciudad con el fenómeno de los barrios cerrados como forma dominante de habitancia, teniendo en cuenta dónde se localizan, quiénes los eligen y cuáles son los argumentos con los que se ofrecen desde el sector privado. En la segunda parte de este capítulo, construimos una tipología de barrios en la ciudad de Córdoba tomando las formas de cerramiento como indicadores fundamentales para la diferenciación entre unos y otros: *countrys*, *housings*, casonas, condominios en altura y megaemprendimientos, por ejemplo. Esto se profundiza en el Apéndice Mediático donde tematizamos distintas notas periodísticas para entender el lugar fundamental de la seguridad como sistema de valoración desde el Estado-Mercado para construcción de estas ofertas habitacionales como objetos deseables.

En el Capítulo 5, nos centramos en el devenir de las políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba a lo largo de las últimas dos décadas, partiendo de concebir que las transformaciones en el diseño y la aplicación de planes y programas de seguridad –junto con los cambios en la “forma urbana”– determinan e inciden en la sensibilidad de los individuos. Para ello, describimos los cambios en torno a las formas de nominar y regular la seguridad a nivel

⁹ No lo desarrollaremos aquí, pero es importante destacar que son esos dispositivos segregacionistas (en un sentido foucaultiano) los que determinan las características de una ciudad fragmentada por clases.

provincial como parte del paso hacia el paradigma de la seguridad comunitaria. Nos enfocamos en la trama que tensa políticas penales de corte policial con políticas de regulación de la “vulnerabilidad social” para la gestión de la inseguridad. Es por ello que abordamos como punto de quiebre los eventos que se produjeron a partir del acuartelamiento de las fuerzas policiales y penitenciarias provinciales en diciembre de 2013. Nuestro objetivo es poder describir de qué manera se va perfilando el modelo policial “comunitario o de proximidad” como paradigma ante la crisis de legitimidad y confianza que atravesaron las fuerzas de seguridad cordobesas desde entonces. Para ello, sistematizamos los distintos planes implementados bajo una lógica de focalización de riesgo –con un fuerte anclaje en la división territorial de zonas seguras e inseguras- y de acercamiento al “vecino” como destinatario.

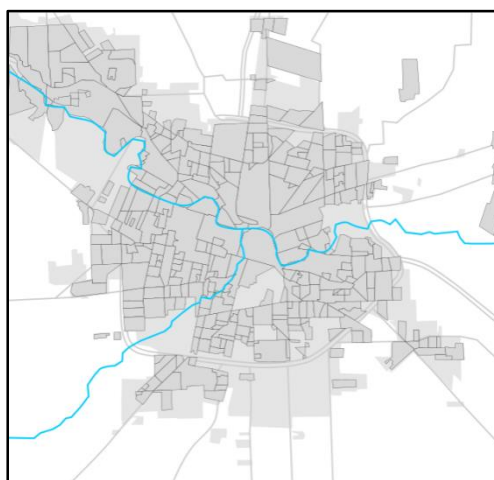
Finalmente, en el Tercer Apartado describimos y analizamos las percepciones de seguridad de individuos que residen en distintos tipos de barrios en la ciudad de Córdoba y sus alrededores, que fueron relevadas en el trabajo de campo de la presente investigación y que aparecen ordenadas en torno a tres paradojas: a) *ciudad fija por ciudad móvil*; b) *libertad por encierro* y c) *relaciones por contactos de teléfono*. El corpus de análisis está compuesto por entrevistas semi-estructuradas realizadas con el objetivo de comprender qué sienten y cómo (se) sienten dichos sujetos con respecto a la seguridad. Para ello, puntualizamos marcas que han determinado transformaciones en torno sus creencias respecto a lo que consideran seguro-inseguro, qué emociones despiertan esas sensaciones y qué prácticas determinan en sus formas de ser y de estar en esa otra Ciudad con mayúscula. La hipótesis –a la que nos referimos al iniciar esta introducción- es que la profundización de la sensación de inseguridad en la ciudad, define las formas de ser y de estar de los sujetos y, en consecuencia, la elección y desplazamiento hacia espacios residenciales cerrados que se configuran -fantasiosamente- como “microciudades” (léase el caso del megaemprendimiento “Manantiales” que se postula como una ciudad nueva)¹⁰. La seguridad entonces, se configura como lexema central de cada decisión urbanística en sociedades como las nuestras, argumentada en el miedo y en la desconfianza hacia el otro. Nos referimos aquí a los modos de estar juntos y estar separados que determinan estas particulares vivencias de la seguridad y, en consecuencia, cuál es la forma de los lazos e interacciones entre sujetos se expresa muchas veces en la materialización de una elección residencial. Aquí nos centramos en recuperar el análisis de los grupos vecinales de Whatsapp a los que tuvimos acceso en una etapa preliminar del trabajo de campo, a la luz de nuestro abordaje posterior: cómo el grupo virtual se configura como muro/límite territorial y sensible de las relaciones sociales con quienes residen en los mismos entornos cerrados y qué hay de esos espacios de interacción en donde se depositan las

¹⁰ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RbnNfUkDBP8>

quejas y denuncias que buscan siempre un responsable fuera de los anillos de encierro configurados.

Una instantánea del presente urbano cordobés

En primer lugar, y a modo de instantánea, consideramos fundamental situarnos espacio-temporalmente a partir de señalar distintos aspectos que caracterizaban a la ciudad de Córdoba hasta el año 2019, momento que tomamos como cierre de esta pesquisa. Capital de la provincia homónima, Córdoba es la segunda urbe más poblada del país –después de CABA- con un total de 1.453.684 habitantes (INDEC, 2020)¹¹. Es, además, la ciudad más extensa de la Argentina dado que su ejido municipal está configurado por un cuadrado de 24 kilómetros de lado y una superficie de 576 kilómetros cuadrados.



Mapa 1. Ciudad de Córdoba.

Los límites municipales coinciden con los del Departamento Capital; se ilustran algunas vías principales, la extensión de la mancha urbanizada y la división barrial.

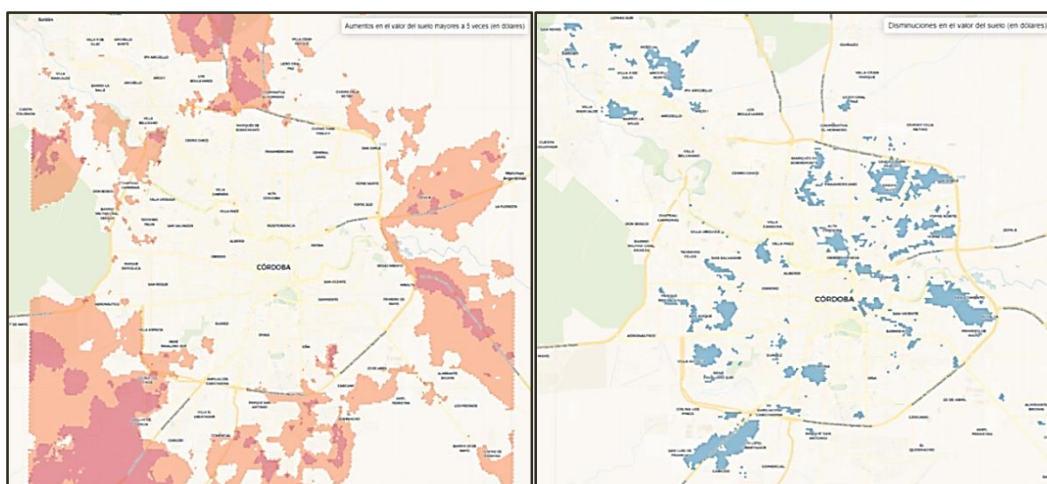
Fuente: <https://www.wikiwand.com/>

Ante los ojos de quien la recorre por primera vez, la urbe muestra un paisaje embellecido y fragmentado. En las últimas dos décadas, alrededor del casco histórico y los barrios tradicionales de la Capital, distintas intervenciones contribuyeron a consolidar y fortalecer esa centralidad, revalorizando sus bordes más próximos. La remodelación de monumentos y espacios públicos, así como el embellecimiento de parques, plazas y obras por el Bicentenario de la Patria (1810-2010), son algunos ejemplos de ello¹². Además, donde la

¹¹ Ya para el año 2010, del total poblacional de 3.308.876 habitantes, un 89% (2.966.815 personas) correspondía a población urbana. Además, casi el 40,18% residía en la capital provincial (INDEC, 2010).

¹² Durante su primera gestión (2007-2011), el actual gobernador Juan Schiaretti inauguró una multiplicidad de obras en el marco de los festejos por dicha conmemoración, entre ellas: el monumento y acueducto Gral. Juan Bautista Bustos, el Archivo Histórico de la Provincia, el

normativa permite la densificación, se edificaron viviendas en altura, paseos y corredores comerciales¹³. Esto impactó, entre otros aspectos, en la renta del valor del suelo, cuyo incremento ha remarcado el interés especulativo en los barrios tradicionales de la ciudad –como Alberdi, Güemes, Alta Córdoba y General Paz- y produjo un aumento de su densidad poblacional. Como contracara, se profundizó la fragmentación y desigualdad con respecto a otros sectores de la ciudad cercanos a la periferia y al nudo vial de Circunvalación. Estos muestran deficiencias en relación a la provisión de servicios básicos e infraestructura, dificultades para el desplazamiento de sus habitantes y una disminución de la renta del valor del suelo. Con respecto a este último aspecto, según un informe del programa provincial IDECOR (2020)¹⁴, entre 2008 y 2019 el valor de la tierra en la ciudad de Córdoba aumentó un 116% en dólares, una modificación que impactó diferencialmente en el espacio urbano.



Mapas 2 y 3. Aumentos (izquierda) y descensos (derecha) del valor del suelo de más de 5 veces en dólares (período 2008-2019)

Fuente: IDECOR (2020)

Concretamente, en la zona central, el precio por metro cuadrado de la tierra, se incrementó 1,9 veces en los últimos diez años, pasando de valores en torno a los 937 dólares en 2008 a 1.862 dólares en 2019, en promedio. En las zonas que rodean al Centro, sin embargo, esas revaluaciones fueron dispares

Faro del Bicentenario, la Estación Terminal de Ómnibus del Bicentenario, el Centro Cívico del Bicentenario, el Puente del Bicentenario, el Paseo del Bicentenario y la Autopista Córdoba-Rosario y el Centro Cívico del Bicentenario (en los predios del ex Ferrocarril Mitre), que reemplazó a la Casa de Las Tejas, sede del gobierno provincial durante más de cincuenta años.

¹³ El caso de barrio Güemes –renombrado como el “San Telmo cordobés”- resulta emblemático en tal sentido (Boito y Suyai Pereyra, 2016; Suyai Pereyra, 2019).

¹⁴ El Programa de Infraestructura de Datos Espaciales de la provincia de Córdoba, creado en 2004, integra al sector público, académico y privado en la gestión de políticas públicas vinculadas al territorio y la promoción del desarrollo económico y social. Los datos del informe de febrero de 2020 surgen del Estudio Territorial Inmobiliario de la provincia de Córdoba, realizado por la Secretaría de Ingresos Públicos, que compara las valuaciones catastrales estimadas en los revalúos de 2008 (de la Municipalidad) y de 2019 (de la Provincia).

superando los 5 mil dólares en la zona próxima a Plaza España¹⁵. Los mayores aumentos en el valor del suelo se registraron en los sectores sur y suroeste de la periferia de la ciudad, principalmente en los barrios cerrados, en donde el incremento en dólares ascendió un promedio de 12 veces (de 8 a más de 100 dólares). En la zona oeste de la ciudad también se acrecentó el valor del suelo, especialmente en sectores de tierra vacante próximos a barrios cerrados. Hacia el este, se verificaron aumentos significativos (de más de 10 veces en dólares) en los corredores que unen la Capital con la ciudad de Malvinas Argentinas (departamento Colón), en torno a la autopista a Rosario (Santa Fe) y en zonas directamente beneficiadas por grandes proyectos viales, como la avenida de Circunvalación Agustín Tosco. En contraposición, el mencionado informe muestra una marcada caída en el valor de la tierra –superior al 15% en dólares– en algunos sectores próximos al límite noreste que marca la Circunvalación y en la zona sur y suroeste de la ciudad¹⁶.

A la redefinición de los valores del suelo urbano en la Capital provincial, debemos agregar el sostenido aumento de los niveles de pobreza e indigencia a nivel provincial y nacional¹⁷, así también como una profundización de la histórica problemática de la vivienda. En tal sentido, y si bien la ciudad ha extendido su superficie construida durante las últimas décadas, como veremos seguidamente, la situación habitacional revela una carencia que persiste en el tiempo. En 2010, la provincia de Córdoba registraba un total de 1.235.956

¹⁵ Como en el barrio estudiantil Nueva Córdoba, donde el valor del metro cuadrado en dólares aumentó 2,37 veces: pasó de 1.060 dólares en 2008 a 2.631 en 2019. En Alberdi el aumento promedio fue de 1,8 veces pasando de un valor por metro cuadrado de 250 dólares a 446 dólares en el mismo período. En General Paz el valor de la tierra aumentó 1,29 veces, registrándose valores promedio de 618 dólares por metro cuadrado en 2008 a 806 dólares. En Alta Córdoba el valor del metro cuadrado aumentó 1,22 veces en promedio, pasando de los 293 a los 337 dólares (IDECOR, 2020).

¹⁶ En la zona noroeste: barrios Marechal, Marqués Anexo, Mariano Fragueiro, Ampliación General Savio, Ciudad Juan Pablo II y General Mosconi, Los Gigantes Anexo, Patricios Norte y Este, Talleres Este y Oeste, Yofre Sud, Villa Bajo Pueyrredón, Ampliación Altamira, Acosta, Renacimiento, Müller, Maldonado, Colonia Lola. En la zona suroeste: barrios San Fernando, Villa Aspacía, Santa Isabel 2da. Sección, Cabildo, Vicor, Kairos, Parque República, Argüello Lourdes y Autódromo (Nota 118). Todos ellos corresponden a sectores de ingresos bajos o medios bajos de Córdoba.

¹⁷ La ciudad de Córdoba y su área metropolitana presentaban en 2019 un índice de pobreza del 25,5% (135.675) de hogares y del 36,6 % de personas (568.470) por debajo de la canasta básica. Los resultados provienen de la información de la Encuesta Permanente de Hogares. El nivel de indigencia, en tanto, alcanzó en el primer semestre de 2019 a 5,8% hogares (30.694) representando el 9,4% de las personas (145.593) por debajo del nivel de nutrientes. A nivel nacional, la crisis social muestra valores similares: hogares por debajo de la línea de pobreza en Argentina (primer semestre de 2019): 25,4% (2.394.274). Población por debajo de la línea de pobreza (primer semestre de 2019): 35,4% (10.015.728 personas). Dentro de este conjunto se distingue un 5,5% de hogares indigentes (514.273), que incluyen al 7,7% de las personas (2.169.496). Los indicadores mencionados registran una suba de la pobreza y la indigencia con respecto al segundo semestre de 2018 y también respecto de los consignados en el primer semestre de 2018 (INDEC, 2019).

unidades habitacionales, 978.553 de ellas habitadas¹⁸. Para entonces, según un informe de la consultora privada Economic Trends (2018), el déficit habitacional, considerado como la multiplicidad de carencias que imposibilitan una adecuada calidad residencial, era de un 20,9%¹⁹. Entre 2008 y 2018, el déficit había pasado de 24,3% del total de hogares a 20,1% en 2018, porcentaje que equivalía a 253 mil hogares; es decir, uno de cada cinco hogares. Entre 2017 y 2018, en tanto, la reducción del déficit habitacional había sido del 1,3%, aproximadamente 6 mil nuevos hogares. En 2019, sin embargo, la consultora presentó un nuevo documento que mostraba la profundización del deterioro a nivel habitacional, una tendencia de persistencia observada durante la última década en la magnitud del problema de la vivienda en Córdoba pero también a nivel nacional (Economic Trends, 2019). Para 2018, un 92% de la población nacional vivía en ciudades, donde se registraba que uno de cada tres hogares se encontraba en déficit habitacional, es decir que, entre 2010 y 2018 el déficit había pasado del 19% al 33%²⁰. Según el informe citado, además, para 2018 en el país existían aproximadamente 3,2 millones de hogares con déficit habitacional y, simultáneamente, un déficit de empleo en 5.300.617 hogares. Un año después, para julio de 2019 y según el último cálculo oficial, se estimaba que en Argentina hacían falta 3,5 millones de viviendas para resolver el déficit habitacional. Es decir, que unos 12 millones de argentinos se encontraban con problemas residenciales, casi un tercio de la población total. En contraposición, existe un altísimo número de viviendas desocupadas –u ociosas– en las principales ciudades argentinas: solamente en la capital cordobesa, unas 250.000 viviendas se encontraban vacías en 2019. En la Ciudad de Buenos Aires, unas 150.000 propiedades y, a nivel nacional, un estimado del 10% de las viviendas se encontraban en esa condición.

¹⁸ Según el tipo de vivienda: 840.4885 casas, 124.044 departamentos, 5.929 ranchos, 2.775 casillas, 2.852 piezas en inquilinato, 791 piezas en hoteles o pensiones, 1.199 locales no construidos para habitación y 475 vivienda móviles (INDEC, 2010).

¹⁹ Informe del Foro Análisis Económico de la Construcción de la Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción y la consultora *Economic Trends* (2018). Fue auspiciado por el Colegio de Ingenieros Civiles y distintas firmas privadas, y elaborado en base a la Encuesta Permanente de Hogares. El déficit era de 259.000 viviendas, 112.000 de las cuales correspondían a hogares con ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza. El mayor déficit se registró, siguiendo el informe, durante el año 2016, con un porcentaje del 23%. El análisis segmentó la deficiencia habitacional de acuerdo al nivel de ingreso de cada familia en vistas de proponer un abordaje diferenciado según las “realidades” de los distintos segmentos socioeconómicos (Notas 98 y 111. Véase Anexo N° 10 “Corpus mediático”).

²⁰ De cada diez hogares en Argentina, tres no contaban con acceso a redes de gas o cloacas, mientras que un 10% del total nacional no accedía al servicio de agua corriente (Nota 95). En el año 2001, con una población total 35.923.907 personas y 10.073.625 viviendas (INDEC, 2001), el déficit era mayor a las 2.600.000 unidades (el 25%) (Banzas y Fernández, 2007). En 2009, el déficit era de 2.487.583 viviendas, exhibiendo una disminución de casi un 6% respecto a la medición de 2001 (Lazzari, 2012). En 2010, la población argentina ascendía a 40.117.09 habitantes y el total de viviendas era de 13.835.751 de unidades habitacionales, con un promedio de 3,5 personas por unidad (INDEC, 2010). A pesar de esas variaciones, la problemática persiste sin lograr modificar las condiciones estructurales de la vivienda.

Asimismo, es importante considerar la situación de los programas y planes estatales vinculados a la vivienda a nivel nacional y provincial. En Córdoba, en la apertura de sesiones legislativas de 2019, el gobernador Schiaretti había anunciado la construcción de 25.000 viviendas en toda la provincia durante los siguientes cuatro años²¹. Sin embargo, según datos oficiales, de los 30.000 beneficiarios que salieron sorteados hasta 2019, sólo 602 habían recibido sus lotes (el 2% del total) y después de dos años del inicio del plan, en diciembre de 2018²². A nivel nacional, en tanto, según un informe del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC, 2018), entre 2017 y 2018 el presupuesto de vivienda destinado a las provincias cayó un 24%, considerando además que el financiamiento de Nación representa el 50% en la mayoría de los presupuestos provinciales²³. En este mismo sentido, y según un informe de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ, 2019), el presupuesto para los programas de vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación se redujo en términos reales un 47% entre 2018 y 2019, además de proyectarse una caída del 60% para el 2020. La reducción presupuestaria acumulada entre 2018 y 2020 representaría, así, un 79%. Asimismo, resulta preciso contrastar estos datos con aquellos relativos al régimen de tenencia de la vivienda en Argentina. Según el INDEC, durante la última década ha aumentado el número de inquilinos en nuestro país, con una consecuente disminución del número de propietarios de vivienda²⁴. Esta tendencia, que se profundiza en las grandes ciudades, debe complementarse con la consideración del alto porcentaje del salario (alrededor del 40%) que destinan los inquilinos para pagar su alquiler.

Ahora bien, si analizamos la evolución de la mancha urbana de la capital cordobesa, ya a comienzos de la década de los 2000 era visible la dispersión

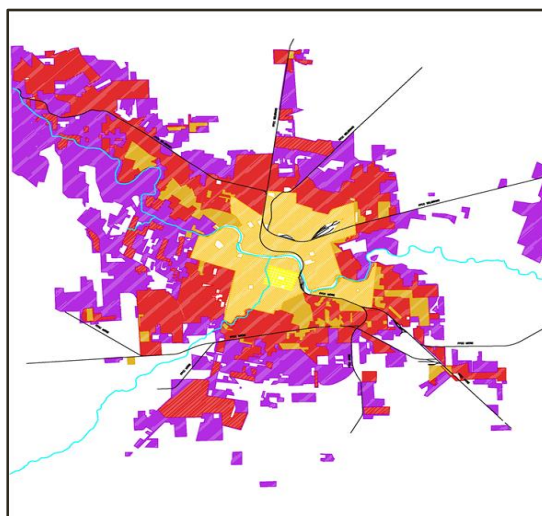
²¹ “Plan 25 mil viviendas” para facilitar el acceso al crédito a familias con la intención de construir su casa. El plan contempla únicamente el financiamiento para la compra de materiales y para acceder al crédito se debe poseer un lote. Se sumaba al Plan “Lo Tengo” lanzado en 2016 que consiste en la transferencia de lotes con infraestructura a grupos familiares que residan en el territorio de la provincia de Córdoba, que no sean propietarios de inmueble alguno ni de adjudicaciones de la Dirección de Vivienda u otros créditos con fines, con la finalidad de construir viviendas unifamiliares, para uso exclusivo y permanente del grupo familiar.

²² Nota 102.

²³ Seis provincias adujeron que la política crediticia no resultaba accesible para los sectores más vulnerables de la población, mientras que cuatro resaltaron la distorsión de los precios tanto de los terrenos como de la construcción y su desfase en relación a los salarios. (Nota 110)

²⁴ En 2001 el 11% de los hogares argentinos habitaba una vivienda alquilada, mientras que en 2010 el porcentaje ya ascendía al 16%. En Córdoba el porcentaje de propietarios en 2001 era del 68% y de inquilinos, del 16%; mientras en 2010 esos números evidenciaban un 65% de propietarios y un 21% de inquilinos. En comparación con el segundo semestre de 2016, en 2018 se registró una caída del 3,7% en el número de propietarios de viviendas (un 64,8%), frente a un aumento de los inquilinos (un 18,5%). El número de inquilinos a nivel nacional en dicho período era del 20% (EPH, 2018). Un porcentaje similar registró en 2018 la primera encuesta de inquilinos argentinos: el 17% de los hogares de la Argentina accedía a la vivienda a través del alquiler. (FIN, 2018)

poblacional en dirección noroeste y, más recientemente, sur y suroeste. Si bien la normativa sobre el uso y la ocupación del suelo urbano permitió, en un primer momento, consolidar y revalorizar el área central de la ciudad, posteriormente y a partir de la aprobación y el desarrollo de urbanizaciones residenciales y comerciales en zonas fragmentadas y separadas entre sí, tendió a profundizar el crecimiento en algunos márgenes de la ciudad y en las localidades aledañas a la misma. Es el caso de las localidades de La Calera, Villa Allende, Saldán, Unquillo y Río Ceballos (en el departamento Colón, al norte y este de la ciudad), y las de Malagueño y Alta Gracia (en Santa María, al sur y oeste)²⁵.



Mapa 4. Evolución histórica de la mancha urbana de la Ciudad de Córdoba.

Referencias: a) amarillo: planta fundacional; b) naranja claro: área urbanizada en 1927; c) naranja oscuro: área urbanizada en 1940; d) rojo: área urbanizada en 1965; y e) violeta: área urbanizada hasta el año 2000. Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano (Municipalidad de Córdoba)

Los traslados poblacionales hacia esos sectores implicaron un desarrollo fragmentado, zonificado y desigual de redes de servicios e infraestructura en la Capital, así como de proyectos inmobiliarios y comerciales. Además, entre otros aspectos, esta situación produjo el agotamiento y sobreutilización de las redes de servicios (como cloacas y recolección de residuos), nuevas tensiones sociales entre el Estado, los habitantes de esos espacios y el sector privado, el incremento de las desigualdades en materia de provisión de servicios e infraestructura, así como una marcada tendencia/preferencia a cubrir a los sectores próximos a las urbanizaciones cerradas de grandes extensiones. Es el caso del arco noroeste de la ciudad y del sector sur y sureste, así como de la

²⁵ La información relativa al padrón electoral resulta interesante en tal sentido: si se comparan los registros de los años 2015 y 2017, en esos dos años las ciudades que más crecieron en número de votantes fueron, en orden decreciente: Malagueño, Mendiolaza, Estación Juárez Celman, Malvinas Argentinas y La Calera.

región metropolitana²⁶, donde se produjo el avance de las urbanizaciones de baja densidad sobre suelo rural, en su mayoría *countries* y barrios cerrados, con la anexión de nuevas áreas urbanizables y una fragmentación cada vez más pronunciada en relación a la localización de planes masivos de vivienda tanto dentro como fuera del ejido municipal.

La ciudad capital forma parte de la región metropolitana de Córdoba y participa, junto a otras localidades, de distintos movimientos diarios de personas, de flujos y de bienes, entre otros. Algunas de estas otras ciudades, si bien dependen funcionalmente de ella, no se tocan físicamente con Córdoba y existe un espacio no urbanizado de por medio. Es lo que se produce entre la ciudad de Córdoba y Alta Gracia, en el departamento Santa María. Sin embargo, hay otras ciudades que sí están conurbadas con la capital, específicamente en el sector noroeste: allí existe un área metropolitana, determinada por la continuidad urbana entre Córdoba y las localidades de Villa Allende, Mendiolaza, La Calera, Uniquillo, Río Ceballos y Salsipuedes (pertenecientes al departamento Colón), también conocidas como el Gran Córdoba.

Con un crecimiento desigual, el Gran Córdoba se extiende aproximadamente 65 kilómetros hacia el noroeste de la ciudad capital, mientras que hacia el resto de los puntos cardinales –en las localidades pertenecientes a los departamentos de Santa María, Punilla, Río Primero y Río Segundo–, si bien se registra un gran desarrollo, no existe una conurbación. Hacia el oeste, por ejemplo, el crecimiento muestra una aceleración constante y en algunos casos drástica: en los últimos 20 años el promedio de crecimiento para las localidades de ese sector fue de un 210%. Algunas de ellas, como Villa Carlos Paz, crecieron más del 50% mientras que Mendiolaza pasó de ser un pequeño pueblo de 1.000 habitantes a superar los 10.000 en sólo dos décadas, equivalente a un 570% de crecimiento²⁷. En el cuadro presentado en el Anexo N° 1, se muestra la evolución poblacional de las principales localidades de la región metropolitana de Córdoba según la información de los últimos tres

²⁶ Es pertinente distinguir entre los conceptos de región y área metropolitana a los fines de caracterizar la expansión, densificación y complejización de la vida urbana y las formas de relacionamiento en la capital cordobesa. La noción de región se refiere a la relación entre un centro dominante (la ciudad madre o metrópolis) y otros centros subordinados o dominados en función de la base económica o de las vinculaciones que se establecen diaria o estacionalmente entre ellos. La metropolización se produce cuando la ciudad madre genera movimientos pendulares de influencia hacia localidades vecinas, lo que establece relaciones de dependencia entre esas poblaciones y la metrópolis. El área metropolitana, en cambio, hace referencia al espacio urbanizado contiguo o conurbado a la ciudad, dado que entre este y la urbe madre no existe separación, lo que permite configurar una “red de influencia recíproca” (IPLAM, 2012).

²⁷ Crecimiento poblacional departamental total según los últimos censos nacionales: Colón: 125.402 habitantes en 1991. 171.067 en el año 2001. 225.151 en 2010. Punilla: 121.215 habitantes en 1991. 155.124 en 2001: 178.401 en 2010. Santa María: 69.470 habitantes en 1991. 86.083 en 2001. 98.188 en el año 2010. Río Primero: 37.386 pobladores en 1991. 42.429 en 2001. 46.675 en 2010. Río Segundo: 84.393 en 1991. 95.803 en 2001. 103.718 en 2010.

censos nacionales. En tal sentido, en casi veinte años algunas localidades registraron grandes incrementos poblacionales, que rondan el 45% en el departamento Colón, el 33% en Punilla, el 30% en Santa María, y alrededor del 20% en el caso de los departamentos de Río Primero y Río Segundo. Es preciso mencionar que, atendiendo a este crecimiento, durante el año 2019 el Instituto de Planificación del Área Metropolitana de la provincia de Córdoba (IPLAM), publicó el Mapa del Plan Metropolitano de Usos del Suelo (Ley 9.841), un instrumento de planificación y de orientación de los procesos de expansión urbana en la escala regional metropolitana²⁸.

Hasta aquí hemos puntualizado distintos datos relativos a esa instantánea urbana de Córdoba: los niveles de pobreza e indigencia en la ciudad, la situación habitacional y de la vivienda, los valores relativos del suelo urbano, así también como la evolución de los movimientos poblacionales hacia localidades aledañas. Esto nos permite *esbozar* una primera imagen de la ciudad y a partir de ella, a continuación, desarrollamos nuestro marco de interpretación de los conceptos y categorías fundamentales desde los que pensamos la tríada *ciudad-cuerpo-sensibilidad*. Para ello, empezaremos definiendo cómo entendemos a la ciudad dando cuenta de una concepción particular de las categorías de espacio, tiempo y cuerpo. Recurrimos a los aportes de distintos pensadores que, del siglo XX a esta parte, han reflexionado en torno a la red compleja que se trama entre estos constructos. Estas aproximaciones se enmarcan dentro del campo de los estudios sobre ciudad y comunicación, por lo que también referiremos algunas líneas de investigación que abordan objetos particulares y constituyen la base conceptual y metodológica que guía este trabajo. Posteriormente, nos centraremos en las formas de estructuración física y social del espacio y en los modos de regulación y control de la experiencia en la ciudad capitalista contemporánea.

²⁸ Allí se ofrece información de las 13 categorías de usos de suelo establecidos en el plan, en un espacio geográfico diez veces mayor que el radio municipal de la ciudad capital y que comprende 46 de localidades en la categoría de ciudades, municipalidades y comunas.

Primer Apartado: CIUDAD, CUERPO Y SENSIBILIDAD



Introducción

¿Cómo estamos *juntos* hoy y para qué nos relacionamos? ¿Qué implica pensarnos con *otros* en el espacio y cuáles son los valores sociales que estructuran esas interacciones? Frente a estos interrogantes, es posible comenzar con una afirmación: hoy resulta difícil –cuanto no imposible- imaginar una experiencia que no sea urbana. La ciudad expresa la forma dominante de la experiencia social contemporánea y esto está sostenido, principalmente, en que la mayor parte de la población mundial habita en la actualidad en zonas urbanas¹. Además, caracterizar a la experiencia como urbana implica abordar la relación tensiva entre cuerpo y ciudad en un espacio-tiempo específico. Es decir, comprender la trama que subyace entre la materialidad del espacio urbano y las prácticas y hacer de los sujetos, reflexionando acerca de cómo esa vinculación moldea sus cuerpos y su sensibilidad. Nos proponemos abordar las formas y dinámicas de la sensibilidad social desde la ciudad y sus cuerpos porque entendemos que es allí donde se conjugan los mecanismos de regulación y control de la experiencia contemporánea.

Desde un marco de lectura configurado por la tríada *ciudad-cuerpo-sensibilidad*, en este primer apartado explicitamos los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos que constituyen el lugar de lectura e interpretabilidad de la investigación. Para ello, damos cuenta de las condiciones de observación y reflexión desde las que examinamos las formas de regulación y control de la experiencia a nivel macro y micros social y que nos permiten señalar el estado actual de las relaciones sociales en la ciudad de Córdoba. Particularmente, cómo son y cómo funcionan las percepciones de seguridad de los sujetos que la habitan

¹La población urbana del mundo ha crecido con rapidez: de 751 millones de personas en 1950 a 4.200 millones en el 2018. Ese año el 55% de la población mundial vivía en zonas urbanas, una proporción que, para el año 2050, llegaría al 68%. Para 2020 existían 1.934 metrópolis con más de 300.000 habitantes y representaban aproximadamente el 60% de la población urbana del mundo –cerca de 2,59 mil millones de personas (ONU, 2020).

CAPÍTULO 1

Ciudad y sensibilidad en el capitalismo contemporáneo

“... ¿acaso los grandes proyectos urbanísticos y arquitectónicos no son siempre testimonios de un intento de materializar –en la disposición misma del espacio social de los edificios, espacios públicos, facilidades para el esparcimiento, etc.- una solución imaginaria a los antagonismos sociales? Por ejemplo, ¿no es el funcionalismo modernista un intento por construir un espacio social transparente y organizado que garantice la armoniosa coordinación de todos los aspectos de la vida social (trabajo, tiempo libre, administración)? La arquitectura es quizás el más claro ejemplo de cómo la misma materialidad ‘real’ (de la disposición de los edificios) encarna siempre un proyecto ideológico”. (Žižek, 2015, p. 122)

La relación *carne y piedra* en la ciudad

No es habitual detenernos a reflexionar sobre las categorías de espacio y tiempo y los distintos sentidos que cada sociedad les otorga. Tendemos a abordarlas como hechos dados o naturales aun cuando subyacen distintas concepciones e interpretaciones que van moldeando aquello que creemos y percibimos. Es importante considerar, entonces, cómo los cambios en nuestro aparato conceptual y en nuestras creencias y percepciones están determinados por actividades y procesos materiales que organizan diferencialmente el marco espacio-temporal social. Para dar cuenta de esos sentidos, resulta fundamental señalar ciertas características socio-históricas particulares de las dinámicas de interacción entre los sujetos en la ciudad y, en el presente, el lugar que ocupan sus percepciones de seguridad. Para ello, adoptamos una perspectiva transdisciplinar: el campo de los estudios urbanos y el de los de la comunicación. Esta mirada habilita una comprensión de las problemáticas urbanas y securitarias desde la comunicación y, al mismo tiempo, un análisis de los fenómenos comunicacionales desde lo urbano.

En primer lugar, es preciso desarrollar algunas de las líneas conceptuales que, dentro de estos campos de análisis, adoptamos para la construcción de nuestro objeto de estudio dando cuenta de la ciudad y de la sensibilidad desde una perspectiva histórica y relacional. La ciudad supone una estructura física y una forma de asentamiento que ocupa un lugar constitutivo en los modos de socialidad, comunicación y convivencia. Además, es el producto de complejos procesos políticos, históricos y económicos que se entrelazan con redes de poder y que se plasman en calles, edificios, formas de circulación e interacción en el espacio urbano. Ninguna urbe compone una estructura cerrada o lineal, sino que sus sentidos se van (re)configurando en función de lo diverso y lo múltiple, del tiempo y del espacio, moldeando las relaciones posibles entre los cuerpos.

Hasta principios del siglo XX, existía una mirada predominantemente positivista de la ciudad, desde una dimensión física-espacial, lo que implicaba su concepción como estructura o totalidad compleja². La comunicación, en tanto, era entendida como mera transmisión de información. Fue en ese período cuando surgió la Sociología Urbana de la mano de la Escuela de Chicago (Estados Unidos), articulando los estudios urbanos con los de la comunicación. Dicha corriente comenzó a abordar la dimensión espacial de los fenómenos, así también como el análisis de la comunicación como proceso y soporte simbólico de las interacciones sociales. Podemos mencionar, por ejemplo, la línea de investigación de R. Park (1921), quien sostenía que los principales factores de la organización ecológica urbana eran los medios de comunicación y de transporte, los periódicos, la publicidad, los tranvías y teléfonos.

Es interesante destacar, asimismo, los trabajos del sociólogo alemán Georg Simmel (1903, 1909), precursor de los estudios de la Sociología Urbana, el interaccionismo simbólico y la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt³. Su ensayo “La metrópolis y vida mental” (1903), contribuyó al examen de los efectos que el crecimiento de la urbe comenzaba a tener en la mente de los sujetos –entre ellos una mayor individualidad-, así como también influyó en los desarrollos de la Escuela de Chicago. Posteriormente, en sus “Estudios sobre las formas de socialización” [(1909) 2005], Simmel expuso algunas de las características fundamentales del espacio, a saber: su carácter de exclusividad, que determinaba que cada porción fuera única y que no pudiera coincidir con la de otros; la manera en que podía dividirse en trozos o unidades, al definir límites que estructuraban la acción de los sujetos; y la existencia de ciertos objetos fijos que influían, inevitablemente, en la configuración del espacio. Estos adelantos contribuyeron a comprender de qué manera el vínculo espacial incidía o modificaba las relaciones entre los sujetos, al examinar –por caso-la proximidad o lejanía que se establecía entre ellos en una interacción⁴.

² Pueden mencionarse los desarrollos en Europa de la “ciudad-arquitectura” de C. Sitte (1926) y la “ciudad-jardín” de E. Howard (1902), por ejemplo.

³ En la década de 1940, el campo de la comunicación social comienza a redefinir su objeto de estudio a partir de la corriente conocida como Mass Communication Research. La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, en tanto, vincula las problemáticas emergentes de la modernidad (como el cosmopolitismo y la metrópolis) y la relación entre ciudad y comunicación, a partir de analizar e interpretar fenómenos como la sociedad de masas y la industria cultural. En la década de 1950, Mumford aborda los modos de vida a partir del cruce de lo urbano, lo tecnológico y lo comunicacional, haciendo hincapié en la naturaleza histórica de la ciudad. En 1960, Lynch publica “La imagen de la ciudad”, reconociendo la importancia de pensar la forma visual de la ciudad y los denominados “mapas mentales” que expresan los modos de percibir, apropiarse y sentir la ciudad.

⁴ Posteriormente, diversas líneas de investigación herederas de las anteriores, han tematizado la relación entre ciudad y comunicación y ciudad y cultura. Entre ellas se destaca: la ciudad como lenguaje (Wittgenstein, 1988); como discurso (Barthes, 1990); como red simbólica (Silva, 1994); como teatro (Entel, 1996); como socialidad que da carne a significados, códigos e

Por otra parte, consideramos fundamentales algunos de los desarrollos en la investigación sobre ciudad-comunicación a partir del giro cultural o lingüístico de la segunda mitad del siglo XX (Pereira, 1995; Reguillo, 1992, 1997; Rizo, 2005; Badenes, 2007; Clua, 2015). Los estudios urbanos se focalizaron, por un lado, en los aspectos espaciales o geográficos con investigaciones como las de Lefebvre (2013), Harvey (1990) y Massey y Denton (1988), sobre las que nos detendremos en lo sucesivo. Asimismo, surgió un interés cultural o lingüístico que promovió la perspectiva hermenéutica y puso al sujeto y la dimensión simbólica de la vida humana en el centro a partir del análisis crítico-interpretativo, relacional y transdisciplinar, fundamentalmente bajo la mirada de los Estudios Culturales o Escuela de Birmingham⁵ (Hall, 1994; Williams, 2000). En el campo de la comunicación, este enfoque supuso el abandono del análisis de los medios “tradicionales” para comenzar a indagar procesos, prácticas y medios emergentes, así también como la comunicación en tanto proceso de producción, reproducción, circulación y uso de significados socialmente producidos (Boito, 2017; Vera, 2017). La experiencia apareció como punto transversal en todos estos análisis: en relación a las transformaciones urbanas y las dinámicas territoriales para comprender los cambios sociales/subjetivos (Martín-Barbero, 1994); en el abordaje de las vivencias de distintos sectores urbanos (Entel, 1996); en las “estructuras de sentir” (Williams, 2000) como estilos de vida determinados por los modos de organización socio-productiva, y en el estudio de la cultura urbana como esquemas de percepción, valoración y acción que orientan y definen las representaciones y prácticas de los sujetos (Reguillo, 1992), entre otros. Esta última investigación, por ejemplo, permitió reconocer a los sujetos desde una perspectiva histórica y relacional, esto es: diferenciados histórica y socialmente en función de escenarios urbanos específicos y de posiciones, redes y relaciones de poder específicas.

Recuperando esos abordajes, aquí exponemos cómo construimos la categoría de espacio y, particularmente, al espacio de la ciudad. Siguiendo a Michel De Certeau [(1979), 2007], entendemos al espacio como un lugar abierto a la creatividad y a la actividad humana, es decir, como un espacio practicado por toda una suerte de “maneras de hacer” que permite que los sujetos se reapropien de un espacio pensado y organizado por quienes planifican la ciudad. El investigador francés sostiene que las acciones de la vida cotidiana constituyen prácticas culturales que posibilitan explorar los sentidos de la ciudad. De esta manera, existe un espacio:

imaginarios (Reguillo, 1999; 2007); y como escenario de construcción y diferenciación social que comunica significaciones (Margulis, 2002).

⁵ En América Latina, esa corriente encontró sus adeptos en distintas disciplinas como la literatura (Rama, 1984; Sarlo, 1990), la historia (Morse, 1991; Romero, 1976), la arquitectura (Gorelik, 2008; Ballent, 1998) y la comunicación (Martín-Barbero, 1994; García Canclini, 1997; Reguillo, 2007).

...en cuanto que se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo. El espacio es un cruzamiento de movilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. El espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada, es decir cuando queda atrapado en la ambigüedad de una realización, transformado en un término pertinente de múltiples convenciones, planteado como el acto de un presente (o de un tiempo), y modificado por las transformaciones debidas a contigüidades sucesivas. A diferencia del lugar, carece pues de la univocidad y de la estabilidad de un sitio "propio". En suma, el espacio es un lugar practicado. (De Certeau, 2007, p. 129)

Es decir que el espacio implica una multiplicidad de redes, distancias, relaciones e intercambios que lo dotan de ciertas cualidades particulares. Esto determina que sea el eslabonamiento y la conexión de las partes del espacio lo que tiene importancia social, mientras es la acción recíproca entre los sujetos lo que "llena un espacio" a partir de su sustancia y actividad. Tal como sostiene Foucault ([1967] 2009), se trata de espacios poblados de calidades que resultan de redes de relaciones dinámicas (entre abiertos y cerrados o entre seguros e inseguros, por ejemplo). Las formas de ser, de estar y de sentir de los sujetos, entonces, están establecidas por una relación dialéctica entre el cuerpo y la organización estructurada de tiempo y espacio. Todo aquello que separa a los sujetos de su exterioridad, lo que localiza/fija objetos y sujetos en el espacio pero también define un "más allá" geográfico a partir de los desplazamientos y organiza la determinación de "fronteras" en el habitar (De Certeau, 2007). Es por eso que existen regularidades y diferencias donde se gestan determinadas construcciones y concepciones de la ciudad, de los sujetos y de sus cuerpos en el espacio. Es decir que la organización del espacio es determinante a la hora de definir los vínculos entre personas, objetos, acciones e ideas, configurando las formas de estar, de actuar, de sentir y de relacionarse. Esto nos permite pensar en cómo todas las acciones que se vinculan con el espacio físico tienen una repercusión en el cuerpo social y cómo toda conflictividad social está irremediabilmente atada a la estructuración de ese espacio, según un tiempo histórico determinado.

Partiendo de allí, entendemos a la ciudad como un espacio-tiempo específico donde se tensa y se conjuga la relación entre *carne* y *piedra* (Sennett, [1994] 2007). Esto supone considerar a la ciudad actual como un *tipo* de espacio-tiempo específico del capitalismo contemporáneo, donde se establece una singular relación entre los cuerpos de los sujetos y los espacios físicos en los que interactúan. Intentaremos aquí explicar estos puntos. En "Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental", Richard Sennett realiza un análisis minucioso de las prácticas subjetivas en diferentes urbes occidentales en la modernidad, entre ellas: Atenas, Venecia y París. En

su trabajo, este sociólogo estadounidense formado en Chicago postula que la geografía y la tecnología de esas ciudades y su relación con los cuerpos de sus habitantes permiten comprender aquellos conflictos que, aun hoy, están profundamente enraizados en la civilización occidental.

Es evidente que las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes. (...) La pantalla del ordenador y las islas de la periferia son consecuencias espaciales de problemas no resueltos con anterioridad en las calles y en las plazas de las ciudades, en las iglesias y en los ayuntamientos, en las casas y en los patios que albergan a la gente reunida –viejas construcciones en piedra que obligaban a la gente a tocarse, pero a la vez diseños que fracasaron a la hora de despertar la conciencia de la carne prometida en el grabado de Hogarth. (Sennett, 2007, pp. 19 y 24)

Esta perspectiva, además, examina el vínculo complejo y cambiante que se establece entre el cuerpo humano y su entorno construido a partir de la definición de las formas de ser y de estar en la ciudad. Esta relación puede pensarse como *urbs* y *civitas* (Besse, en Moguin, 2006), es decir, por un lado, la ciudad como un hecho físico y un espacio organizado y edificado. Por el otro, como producción social que comprende a la comunidad y sus formas de asociación. Abordar esa trama establecida entre lo construido o normativo y los haceres y prácticas de los sujetos, entonces, nos permite la observación de una relación tensiva que siempre estuvo y está presente en las dinámicas de regulación urbana. Este breve recorrido explora aquellas perspectivas y líneas de investigación en el campo de los estudios urbanos y comunicacionales que nos han permitido construir nuestro objeto desde una mirada transversal, teniendo en cuenta sus desarrollos en el tiempo así como su focalización en la experiencia de los sujetos como clave fundamental para comprender los sentidos urbanos.

Al comenzar el capítulo, sostuvimos que la experiencia social contemporánea está intrínsecamente ligada a la ciudad y que esta constituye hoy la condición espacio-temporal fundamental de la existencia humana. Esto no equivale a decir que todas nuestras vivencias sucedan únicamente en el espacio urbano, sino que implica asumir que las funciones de la ciudad se extienden más allá de las fronteras físicas que la delimitan (Simmel, 2005). Esto no siempre ha sido así, sino que se fue gestando junto a las transformaciones espaciales, sociales, políticas y técnicas introducidas por la industrialización en Europa y el nacimiento del capitalismo moderno. Desde una perspectiva histórica y relacional, entonces, nos enfocamos en la vinculación entre *carne* y *piedra* de la ciudad moderna a la ciudad capitalista contemporánea para entender cómo se estructura actualmente nuestra experiencia, cómo pensamos y sentimos el espacio y, retomando los interrogantes iniciales, cómo estamos junto a otros.

De la ciudad moderna a la ciudad capitalista contemporánea

Hasta mediados del siglo XIX, las sociedades occidentales fueron predominantemente rurales. A partir de entonces, las ciudades comenzaron a transformarse geográfica y económicamente al ritmo de la industrialización y el flujo del comercio internacional. Las nuevas condiciones de producción – determinadas por las máquinas, las fábricas y las urbanizaciones- fueron provocando que la distinción entre campo y ciudad desapareciera progresivamente, a la vez que surgían nuevas formas de espacialidad: espacios integrados o “porosos” que mostraban un desarrollo cultural y geográfico desigual bajo el poder hegemónico del Estado y del Mercado (Engels, 1873; Williams, 2000).

Parece, además, que el modernismo después de 1848 fue esencialmente un fenómeno urbano que subsistía en una relación compleja y contradictoria con la experiencia del crecimiento urbano explosivo (varias ciudades sobrepasaron el millón hacia fines del siglo), con la gran migración rural-urbana, la industrialización, la mecanización, los reordenamientos masivos del espacio construido y los movimientos urbanos de carácter político de los cuales son un símbolo claro aunque ominoso las sublevaciones revolucionarias de 1848 y de 1871 en París. (Harvey, 1990, p. 41)

Las barreras espaciales, en tanto, fueron desapareciendo y se redujeron a una categoría contingente o posible, al igual que todo aquello considerado como “desecho” para la administración capitalista: la anormalidad, la desviación, la enfermedad y la muerte, por ejemplo. Para atender estas situaciones, la planificación urbana de los Estados modernos intentó moldear una masa de individuos que pudiera desplazarse con libertad y dificultar el movimiento de grupos organizados por la ciudad⁶. Las preocupaciones de quienes diseñaban la urbe y sus sentidos desbordaban la modernización y la estética, orientándose también hacia problemas militares relacionados con el control de la ciudad y su seguridad interna (Benjamin, 1999; Virilio, 2006). En tal sentido, la noción de “embellecimiento estratégico” de Walter Benjamin (1999), en relación a las transformaciones en la ciudad de París a partir de la actuación del Barón Haussmann y su reforma urbana, es considerada un precedente elemental para pensar la idea de urbanismo moderno. Las

⁶ En el siglo XVIII, el desarrollo urbano de Londres había posibilitado la eliminación de las casas y tiendas de los sectores pobres para crear hogares para los ricos. A partir del siglo XIX, los planes urbanos fueron empujando la pobreza hacia el este de la ciudad y dando forma a una ciudad grande pero desigual. Sennett (2007) analiza tres proyectos que enseñaron a la gente a moverse en la ciudad: *Regent's Park* y *Regent Street* en Londres a inicios del siglo XIX que, en pos de la velocidad, utilizaron el tráfico para aislar y descongestionar el espacio; la reconstrucción de las calles parisinas en la época del Barón de Haussmann a mediados del siglo XIX; y la construcción del metro de Londres a finales de ese siglo para permitir la entrada y la salida del centro de la ciudad.

modificaciones introducidas por este ingeniero militar con una importante impronta artística en sus obras, permitieron el ensanchamiento de calles y boulevares para facilitar el desplazamiento de los batallones y la artillería, así también como desplazar a las masas obreras del centro de las ciudades a los barrios de la periferia, para allí construir lujosos apartamentos para la burguesía⁷.

Aquí las reflexiones del alemán F. Engels (1873) en torno al problema de la vivienda para la clase trabajadora londinense del siglo XIX, resultan significativas por cuanto nos permiten comprender cómo, ante el rápido proceso de industrialización en Europa y los traslados poblacionales del campo a las ciudades, se reducían y encarecían las posibilidades habitacionales de los obreros. La “solución” burguesa del problema de la vivienda –o método Haussmann- suponía mantener inmutable/invariable el modo de producción capitalista y la penuria de la vivienda como condición e institución necesaria, es decir, perpetuar la existencia de una clase desposeída que no tuviera otra cosa para vender, más que su fuerza de trabajo. Esto implicó el desplazamiento de la pobreza hacia los sectores periféricos de la ciudad, moldeando espacios clasistas separados y homogéneos entre sí y diseñando las relaciones sociales y las prácticas espaciales de los sujetos en el mismo sentido. Además, evidenciaba el carácter esencialmente especulativo y rentable de la vivienda obrera para los capitalistas (Engels, 1873). En este punto, podemos recuperar la noción foucaultiana de “medio” (Foucault, [1978] 2006) como arte de gobierno y campo de intervención que permitía actuar ya no sobre un conjunto de sujetos, sino sobre la población:

Me refiero a una multiplicidad de individuos que están y sólo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen. A través de ese medio se intentará alcanzar el punto donde, justamente, una serie de acontecimientos producidos por esos individuos, poblaciones y grupos interfiere con acontecimientos de tipo casi natural que suceden a su alrededor. (Foucault, 2006, p. 41 y 42)

La calle se convirtió entonces en un medio para escapar del centro urbano más que para habitar en él, lo que erigió a Haussmann como el precursor de las estrategias modernas de control y disciplinamiento del espacio, al servicio de los regímenes políticos represivos y la diferenciación del espacio en función de su uso: circulación y comunicación, alojamiento y

⁷ Haussmann construyó fachadas uniformes en calles rectas, grandes monumentos y reedificó el mercado central. Otro caso paradigmático de planificación funcional del espacio es el de Le Corbusier, quien partía de la belleza, la practicidad, la funcionalidad y el racionalismo de la vivienda para repercutir en la calidad de vida de sus ocupantes. Fue uno de los fundadores del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1933), que elaboró la Carta de Atenas con los lineamientos generales respecto a la zonificación, la diferenciación por usos y las consideraciones higiénicas para la planificación y la construcción de la ciudad.

trabajo⁸. De esta manera, podemos comprender el carácter estratégico de la planificación que, en un sentido benjaminiano, permitía ordenar y regular espacio, objetos, cuerpos y flujos en términos de inclusión-exclusión funcionalista. Como antecedente de esa forma de ordenamiento, consideramos el gueto judío de Venecia entre los siglos XVI y XVII. Sennett (2007) se refiere al “miedo a tocar” para explicar la expulsión de los cuerpos considerados impuros o enfermos pero necesarios hacia el gueto. El estadounidense se enfoca en mostrar cómo la separación incrementaba la idea de alteridad cotidiana alejando y ocultando de la vista de la sociedad aquellos cuerpos considerados corruptos. Ese apartamiento protegía y cohesionaba a una comunidad oprimida que temía sucumbir ante la posibilidad de mezclarse físicamente con el otro.

El origen de la ciudad moderna puede vincularse, además, con distintas transformaciones que estaban redefiniendo las formas de producción. Por un lado, la incorporación de formas más flexibles de acumulación del capital, frente a intercambios industriales y comerciales a mayor escala que dieron origen al nacimiento del capitalismo moderno. David Harvey (1990) sostiene que la comercialización de productos culturales, por ejemplo, iba reforzando la forma mercantil de la competencia y la formación de una clase específica de consumidores, así como nuevos modos de organizar el trabajo y la producción (en cadena), los ingresos y el consumo. Por otro lado, a partir de distintas innovaciones en las formas técnicas y tecnológicas de la época se desarrollaron nuevas modalidades de circulación, con los sistemas de transporte y comunicación. A fines del siglo XIX, por ejemplo, se creó el primer vehículo automotor de combustión interna, así también como la luz eléctrica, sustituyendo a la lámpara de gas. Esos cambios fueron afectando los modos de intercambio de las experiencias y las condiciones espaciales de la comunicación.

El progreso separa literalmente a los hombres. (...) Los trabajadores están aislados en el colectivo. Pero el medio de comunicación separa a los hombres también físicamente. El coche ha ocupado el lugar del tren. El auto privado reduce los conocimientos que se pueden hacer en un viaje al de los sospechosos autostopistas. Los hombres viajan, rigurosamente aislados los unos de los otros, sobre círculos de goma. (...) conforme ha crecido su aislamiento, han llegado a asemejarse cada vez más. La comunicación procede a igualar a los hombres mediante su aislamiento. (Horkheimer y Adorno, 1998, p. 265)

Asimismo, a lo largo de este siglo, se fue modificando la experiencia de la velocidad –hecho central de la vida moderna-, al proporcionar mayor comodidad al cuerpo que viajaba, primero en carros, trenes, tranvías y

⁸ Asimismo, permitió introducir la idea de estetización de la política y de la ciudad del espectáculo en un sentido exclusivamente moderno (Benjamin, 1999). En este mismo sentido, Sennett (2007) analiza la configuración previa del gueto judío en Venecia como modalidad o “nuevo arte de la separación” durante el Renacimiento, puertas adentro de la ciudad.

colectivos; y luego en automóviles. A partir de entonces, el espacio comenzó a ser (re)conquistado por la reducción temporal de los desplazamientos, lo que se intensificó hacia finales del siglo XIX con la revolución de las transmisiones y de los medios masivos de comunicación a partir de la creación del telégrafo y del teléfono (Giddens, 1993). Este proceso se profundizó durante el siglo siguiente con la aparición de medios como la radio, el cine, la televisión y, posteriormente, internet; todos medios que dependían de la velocidad de propagación de las ondas electromagnéticas. Sin embargo, cuanto más rápido y cómodos se movían cuerpos y objetos, más se aislaban socialmente y más pasiva y carente de conexiones se volvía la experiencia del desplazamiento (Sennett, 2007; Virilio, 1997). Es por eso que podemos afirmar que los sistemas de transporte y las innovaciones técnicas, como medios de comunicación, fueron desarrollando formas de aislamiento y separación física entre los sujetos.

Por otro lado, en coincidencia con el nacimiento del capitalismo moderno, debemos considerar las transformaciones en torno a la percepción del cuerpo humano, que habían empezado a gestarse durante el siglo XVII. Los descubrimientos de William Harvey en 1628 relacionados con la circulación de la sangre y la respiración en el cuerpo, propiciaron el surgimiento de nuevas ideas en la salud pública que los planificadores ilustrados incorporaron a la ciudad para convertirla en un lugar donde los sujetos podían desplazarse y respirar con libertad. El movimiento se transformó a partir de entonces en un fin en sí mismo y la salud quedó definida por la respiración y la circulación. A esta época corresponden, por ejemplo, los primeros discursos higienistas⁹ y la estadística como análisis de datos. Esta forma de percibir los cuerpos y las ciudades saludables se fue constituyendo como una práctica de poder: la circulación como valor dominante, primero de la medicina y la economía y luego de la ciudad, fue creando una “ética de la indiferencia” (Sennett, 2007).

En tal sentido, y recuperando la teoría de Giddens (1993), Lash y Urry (1998) se refieren al desarraigo espacio-temporal que se produjo a partir de la mediación de distintos sistemas abstractos, como el dinero y el saber técnico. El nuevo tiempo urbano podía intercambiarse económicamente y ser medido en horas reloj de trabajo¹⁰. Esto permitió generar una dimensión vacía del

⁹ Las calles comenzaron a ser concebidas como arterias y venas fluidas de circulación, al tiempo que los parques se convirtieron en pulmones verdes que oxigenaban la ciudad. Esta última se configuró como un mercado libre en el que las personas y los productos debían desplazarse de forma rápida y libre. La analogía entre el latido del corazón, como una máquina que movía y purificaba la sangre, y la circulación como proceso mecánico, fueron aplicadas al funcionamiento urbano. Este paradigma del flujo, la salud y la individualidad dentro del cuerpo contribuyó a crear la imagen de una sociedad sana. La misma noción de “impureza” convirtió a la limpieza de los excrementos del cuerpo en una práctica específicamente urbana y de clase media (Sennett, 2007).

¹⁰ En “Luces del progreso” (2009), R. Kurtz observa la abundancia de metáforas de la luz que están presentes desde la modernidad en adelante. El modo de producción capitalista, afirma Kurtz, no tolera los tiempos que permanecen a oscuras –los reserva al descanso, la pasividad y

tiempo, es decir, su separación espacial del lugar al extraer las relaciones de sus inserciones locales para una circulación cada vez más rápida de sujetos y objetos. Aquellas “relaciones de confianza” (o de *fiabilidad*, según Giddens) que habían sido centrales en los vínculos interpersonales hasta entonces, fueron acaparadas por sistemas abstractos que incluían tanto a las formas de saber social y técnico, como a los medios de comunicación, haciendo posible el distanciamiento espacio-temporal de un modelo destinado al tránsito y no a vivir. Esto permitió articular diversos sentidos del tiempo y del espacio desde una concepción materialista y con ello la desorganización constante de ritmos temporales y espaciales, en un mundo que privilegiaba lo efímero y la fragmentación (Debord, 1967; Lash y Urry, 1998; Lefebvre, 2013; Giddens, 1993; Harvey, 1990).

En su lectura crítica de la modernidad capitalista, Benjamin (1999) se detiene en las transformaciones de las estructuras de interacción social que se producían a partir del proceso de modernización e industrialización. Al recorrer la ciudad de París, por ejemplo, la caracteriza como “la capital del siglo XIX” basándose en su cultura ejemplar, aquello que Alexis de Tocqueville concebía como una especie de “soledad cívica”. La dominación del espacio desde su planificación y reorganización, entonces, no solo implicó la posesión del ambiente natural, sino también del ambiente social, allí donde se producían y reproducían las relaciones entre los sujetos. A partir de entonces, cada cuerpo se convirtió en un extraño para los demás: podía mezclarse con otros pero sin verlos, tocarlos sin sentirlos, sólo existía en sí mismo y para sí mismo conviviendo a partir de la indiferencia. Recordemos que también Simmel (1903) había enfatizado cómo la metrópolis iba configurando al sujeto capitalista moderno como un ser reservado e indolente que, al tiempo que intensificaba sus estímulos nerviosos, permanecía insensible ante la diferencia de las cosas. Si el liberalismo del siglo XVIII defendía la libertad de movimiento absoluta para el individuo en todas sus relaciones sociales –poniendo en segundo plano el contacto con otros-, la exigencia de mayor libertad del siglo XIX sumó la de sujetos liberados de sus ataduras para distinguirse los unos de los otros y una mayor especialización del hombre y el trabajo (Sennett, 2007). La ciudad comenzó entonces a ser el escenario de la producción de un sujeto universal –el ciudadano anónimo- que, bajo la lógica funcionalista y racional de partes y operaciones, enaltece el progreso –el tiempo- so conquista de su propia condición de posibilidad: el espacio mismo. El sujeto moderno quedó definido como un ser humano móvil y su deseo de moverse libremente, de forma autónoma e individual, se fue imponiendo por sobre los estímulos sensoriales

la contemplación- intentando maximizar las horas de luz para la producción de la circulación y distribución de las mercancías. Este proceso de transformación temporal tuvo su correlato en la transformación de las medidas del tiempo. El sistema métrico introducido en 1795 supuso el paso de las medidas que tomaban como referencia al cuerpo humano (pies, codos, etc.) a las medidas abstractas del metro.

del espacio por los que se desplazaba, disminuyendo su percepción sensible, así como el interés por los lugares y por los otros.

Las distintas transformaciones de las ciudades occidentales que hemos mencionado se configuraron como formas de planificación estratégica del espacio que hicieron posible la separación e indiferencia entre los sujetos. Desde los boulevares hasta las novedades técnicas y tecnológicas, los modos de control y regulación del espacio-tiempo urbano y de los cuerpos en él permitieron organizarlos en un sentido funcionalista y clasista. Esto, a su vez, supuso la regulación de la propia sensibilidad de los sujetos al moldear su percepción bajo formas cada vez más insensibles y pasivas. A su vez, los mecanismos regulación y control expuestos visibilizan el carácter fuertemente clasista de la organización de la urbe.

En los trabajos de Henri Lefebvre (1972,1974) está presente la concepción de las formaciones sociales en asociación a un sentido específico del tiempo¹¹. Este filósofo francés incorporó la crítica de la vida cotidiana y la noción de “producción del espacio” (1974) para dar cuenta de los modos de existencia y (re)producción material de las relaciones sociales. Para eso, reelaboró la categoría de espacio postulando que su producción material clasista era una parte activa y política de los modos de expresión de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, no suponía una constante, sino que se reorganizaba, resignificaba y reapropiaba en condiciones sociales específicas. Así, Lefebvre entendía a la espacialidad capitalista como una geografía fragmentada y jerarquizada que tendía a la homogeneización. Es posible afirmar, siguiendo esa línea, que los modos en que se construye el espacio implican aún hoy una lucha de poder y la dominación de unos sobre otros, por lo que resulta fundamental considerar la dimensión histórica, geográfica y política de la producción espacial.

Por su parte, David Harvey (2013) retoma algunas de las ideas fundamentales de Lefebvre para explicar de qué manera la producción urbana ha significado un instrumento esencial de control y estabilización social, desde las reformas urbanas del siglo XIX hasta los procesos actuales de urbanización a escala global, transformando los estilos de vida y los modos de ser y de estar en el espacio¹². El geógrafo británico, además, remarca cómo a partir de lo que llama “posmodernidad”, es decir, desde la década de los setenta del siglo XX en adelante, se producen nuevos modos de experimentar el espacio-tiempo,

¹¹ Formó parte de los primeros intelectuales que difundieron en Francia el estudio del marxismo, lo que posteriormente dio origen a la revolución de mayo de 1968 y la Internacional Situacionista

¹² En los Estados Unidos, por ejemplo, durante la década de 1940 se introdujo una política estatal de viviendas subsidiadas para la clase media, lo que transformó la acción comunitaria en defensa de los valores de la propiedad y las identidades individualizadas. En lo sucesivo desarrollaremos algunas de las líneas de investigación sobre socio-segregación que abordan estos procesos en Latinoamérica.

así como otras prácticas económicas, políticas y sociales. Particularmente, la experiencia en su calidad contingente, efímera, fragmentada y caótica a partir de medios de comunicación que van borrando los límites espacio-temporales, un nuevo internacionalismo, y la fuerte diferenciación en las formas de relacionamiento social (Harvey, 1990)¹³. Es decir, modos de regulación de las dinámicas de interacción altamente diferenciados –dispersos, desconcentrados, descentralizados- a partir de las intervenciones del diseño y la arquitectura y un lenguaje orientado hacia el mercado.

Al comenzar este capítulo, destacábamos una pregunta de Žižek (2015) en torno al carácter ideológico de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos: ¿acaso no son siempre –tal como sostiene el esloveno- testimonios de un intento para obstruir el conflicto social y garantizar el orden en todos los aspectos de la vida de la ciudad? En tal sentido, podemos afirmar que, desde sus orígenes, las urbes son fenómenos de constitución de un poder diferencial jerarquizado por clases a partir de la producción urbana. Entendemos a la urbanización como un modo de producción social del espacio que involucra la regulación e intervención sobre el medio, la planificación urbana, la construcción de infraestructura y vías de conexión, transporte y comunicación, así también como los traslados de sectores sociales. Para Lefebvre (1972), el urbanismo como modo de operar sobre el espacio-tiempo aparecía como una ilusión que pretendía reemplazar la práctica urbana, imponiendo políticas institucionales que ocultaban la producción de suelo privado y, con ello, una estrategia de clase (convirtiendo a la ilusión urbanística en ilusión estatal). De esta manera, el urbanismo constituye el dispositivo hegemónico de ordenamiento y regulación espacio-temporal, por lo que define hoy el modo de producción capitalista y las relaciones sociales que allí tienen lugar. Este dispositivo puede ser considerado, a su vez, como el conjunto de las técnicas, instituciones y discursos que permiten construir un medio y, con ello, actuar sobre el comportamiento afectivo de los sujetos. Así, capitalismo y urbanismo operan organizando el espacio urbano, al tiempo que determinan la propia sensibilidad de los sujetos, sus prácticas y percepciones.

Aquí destacamos la noción de “acumulación por desposesión” (Harvey, 1990), que nos permite reflexionar en torno al proceso de desplazamiento que se produce a partir de la captura del suelo valioso de la ciudad por parte de los sectores socio-económicos más poderosos, obligando a trasladarse a los sectores subalternos que ya no pueden pagar alquileres u otros impuestos.

¹³ Harvey (1990) cuestiona el sentido único y objetivo con que frecuentemente se entiende el tiempo y el espacio, al enfatizar el rol que las prácticas humanas ocupan en su construcción. Estas son definidas, siguiendo a Lefebvre, como lo experimentado –los flujos, transferencias e interacciones físicas y materiales que ocurren en el espacio-; a las representaciones del espacio como lo percibido –que abarcan signos, significaciones, códigos y saberes que permiten la comprensión de las prácticas-; y a los espacios de representación como lo imaginado, es decir, aquellas invenciones mentales, códigos y discursos que permiten nuevos sentidos y posibilidades.

Esto se traduce en la colonización de los recursos naturales, de los servicios, del suelo y del trabajo, entre otros, pero también el despojo –material y simbólico- de grandes porciones de la población a escala global. En esa línea, en la base de toda producción y desarrollo urbano, se encuentran aquellas experiencias de desposesión espacial que, en beneficio de los sectores dominantes, ocultan los patrones de habitabilidad, exclusividad y fragmentación que organizan la ciudad y fijan los cuerpos de forma clasista (Espoz, 2012; Núñez, 2013). Toda urbanización, entonces, surge a partir de concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente: un excedente que es extraído de algún lugar y de alguien mientras que el control sobre su utilización radica en pocas manos (Bensäid, 2011; Harvey, 2013; Lefebvre, 1972; Sassen, 1998). Es por eso que, desde la lectura lefebvriana, la forma urbana es central para la supervivencia del capitalismo y, por lo tanto, susceptible de convertirse en objeto de dominación clasista: es decir, en objeto de disputa a partir de qué y quiénes definen y controlan sus sentidos.

Una de las modalidades hegemónicas en que se sostiene esa dominación clasista está definida por la gestión urbanística y territorial estatal. Este es un aspecto central para nuestro análisis, porque es allí, en los mecanismos desplegados por el Estado, donde observaremos aquellas formas de regulación y control de la experiencia de los sujetos. En esa línea, consideramos que las políticas públicas y las formas de intervención social y espacial del Estado se constituyen en un lugar fundamental para comprender las orientaciones ideológicas de regulación del espacio-tiempo y de los cuerpos. Lo ideológico puede ser comprendido a partir del señalamiento estatal de los modos de ser y de estar que deben (re)producirse y aquellos que deben ser transformados/corregidos, así como la modelación de espacios diferenciales por clase. Para ello, la gestión estatal impone un modelo de cómo ser ciudadano/a, así como formas tecnológicas de control y disciplinamiento de los sujetos que se instrumentan a partir de modalidades de inclusión/exclusión social basadas en los principios de igualdad y libertad. Esto ha permitido la incorporación progresiva de nuevos actores, como el Mercado y los organismos internacionales de crédito y financiación (Quevedo, 2019).

El Estado puede ser abordado, asimismo, como instrumento e instancia que argumenta y sostiene el poder del urbanismo clasista, para lo que se vale de políticas y dispositivos de seguridad¹⁴ (Foucault, 2006; Boito y Espoz, 2012; Quevedo, 2019). Entendemos estos últimos como una relación o red de saber/poder entre distintos elementos y componentes institucionales que incluye discursos, instalaciones, leyes, decisiones, medidas y políticas, etc. Es

¹⁴ La noción de “gubernamentalidad” también resulta interesante a los fines de caracterizar al conjunto instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esa forma específica de poder cuyo objeto es la población, valiéndose de la economía política y de los dispositivos de seguridad como instrumento técnico fundamental (Foucault, 1978; Cavalletti, 2010; Espósito, 2006; García Fanlo, 2007; Núñez, 2012; Torrano, 2016).

decir, un dispositivo en tanto opera sobre los cuerpos y construye sujetos a partir del control/regulación de todos los aspectos de la vida, esto es: la organización y articulación de saber y poder en un mismo diagrama. Desde esta perspectiva, el poder constituye una parte intrínseca en toda relación y como “biopoder” (Foucault, 2006) puede valerse de aquello que constituye la energía vital de toda existencia humana como estrategia política. Bajo esa lógica, una biopolítica que se aplica sobre la “población” como totalidad, se convierte en un medio para administrar las formas de vida desde los dispositivos de seguridad.

Por otra parte, el aparato estatal se constituye históricamente como el principal aglutinador social y matriz de identificación, y como instrumento predominante para la definición de formas ideológicas y tecnológicas. Es por eso que resulta fundamental historizar los cambios y continuidades en torno a esos modos de hacer y de intervenir en el espacio de la ciudad desde la maquinaria estatal para comprender los sentidos de la seguridad. Aquí consideramos al aparato estatal como toda una maquinaria de maneras de hacer, de pensar y de actuar, que permite regular y estructurar un espacio-tiempo determinado a partir de intervenciones de carácter urbanístico, social, habitacional y de seguridad, entre otras. Sin embargo, el Estado no constituye una esfera exterior o alternativa a la de la economía mercantil sino que depende estructuralmente de ella (Kurtz, 2009; Jappe, 2011), una dinámica de funcionamiento que intentaremos en el Segundo Apartado a partir de analizar distintas transformaciones habitacionales y securitarias en el espacio urbano cordobés.

Examinar estos procesos de ordenamiento y regulación en la ciudad moderna resulta significativo en esta investigación por cuanto evidencia la vinculación entre cuerpo y espacio anclada en una temporalidad histórica específica. Es decir, nos permite observar ciertos tipos y dinámicas de interacción y relacionamiento entre los sujetos, al tiempo que muestra la centralidad que va adquiriendo la materialidad de la ciudad en esas formas de socialización determinadas por ciertas percepciones/sensaciones sobre el espacio-tiempo en experiencias y condiciones sociales particulares. Es importante considerar, asimismo, que la ciudad moderna como espacio-tiempo específico, desde principios del siglo XIX en adelante, instauró una manera de experimentar los modos de vida en relación al cuerpo, a los otros y al mundo. A partir de entonces, se instaló un “nueva” forma de organización que descansaba en el desarrollo de la técnica y la racionalidad instrumental y que fue moldeando diversas transformaciones vinculadas con la industrialización y la urbanización—en un plano macroestructural- y con la individualización y la indiferencia, en un plano microestructural. Es decir, la modernidad introdujo la “novedad” como un modo de ordenar, regular y controlar el espacio-tiempo y, con ello, la propia sensibilidad de los cuerpos. En ese marco, como veremos,

emergen otros procesos de reordenamiento mundial, vinculados con los flujos económicos y comunicacionales, que fueron reconfigurando la dimensión conceptual y material del espacio.

Urbanismo estratégico y separación clasista

En las últimas décadas, las ciudades se han constituido en un fuerte objeto de intervención estatal. El diseño urbano ha pasado a ser un tema prioritario en las agendas políticas de la mayor parte de los países latinoamericanos generando transformaciones en el orden de la *piedra*, pero también en torno a las lógicas de interacción y relacionamiento entre los sujetos. En el mismo período, en gran parte de estas urbes nominadas frecuentemente como “en vías de desarrollo” o del Tercer Mundo, se ha profundizado la pobreza urbana y el crecimiento de las áreas “hiperdegradadas”. En “Planeta de ciudades miseria” (2005), Mike Davis observa el desarrollo desigual del capitalismo en diferentes estados de acumulación, particularmente en algunos países de Asia, África y América Latina. Allí, el sociólogo estadounidense sostiene que casi la totalidad de la explosión demográfica mundial a partir de 1950 ha recaído sobre las áreas urbanas de los países en vías de desarrollo, cuya población se duplicó superando los 4.000 millones de habitantes. Los procesos de urbanización en estas regiones del mundo, son caracterizados por Davis como transformaciones estructurales que intensificaron la “hibridización” o interacción rural/urbana (a un ritmo de crecimiento del 3,8% anual desde 1960 hasta 1993), resultando en una desigualdad creciente tanto dentro como entre las ciudades. Estos procesos, asimismo, se han desconectado del crecimiento y del “desarrollo” de la industrialización de las décadas precedentes (de allí el término “hiperurbanización”). Son consecuencia directa de la crisis de la deuda de finales de la década de los setenta y las subsiguientes reestructuraciones de las economías del Tercer Mundo dirigidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en los ochenta: ajuste estructural, devaluación de la moneda y recorte del gasto público. En tal sentido, las intervenciones de los organismos internacionales sobre estos Estados han permitido intensificar la exclusión, la pobreza y la desigualdad del paisaje de las “ciudades-miseria”, en contraposición a la fantasía de los parques temáticos residenciales cerrados de las clases medias (Davis, 2005).

En este escenario debemos considerar, además, el fenómeno de la globalización acelerada que supone la expansión del capitalismo a escala mundial. Entendemos a la globalización como un proceso que supone, desde la segunda mitad del siglo XX a esta parte, la progresiva interdependencia y comunicación a escala mundial, la internacionalización e integración de las economías y mercados, así como de los flujos de circulación de capitales, objetos, cuerpos y mercancías. Esto implica que los modos de regulación de la

experiencia urbana se van reconfigurando en un mismo sentido. Específicamente, su organización en torno al consumo de mercancías. Por otro lado, es importante mencionar la expansión desmedida de las redes y flujos de circulación y de transporte de objetos, cuerpos y mercancías. En consecuencia, asistimos al auge de la digitalización de las comunicaciones y a la agilización de los intercambios de información, que hacen posibles dinámicas de interacción que cada vez demandan menos la presencia del otro. Es decir que estos procesos han ido (re)estructurando la *trama espacio-tiempo-cuerpo*. En ese marco, la velocidad se ha constituido como medio que coopta todos los planos de la vida posibilitando la eliminación de las distancias y una redefinición de los sentidos espacio-temporales.

A partir de lo anterior, el sistema actual de acumulación capitalista puede ser caracterizado como modo hegemónico de producción económica y social en las ciudades contemporáneas (Lefebvre, 1972; Harvey, 2013) y como orden neocolonial (Fanon, 1965; Boito y Espoz, 2012; Espoz, 2009). El neocolonialismo es entendido aquí como la perpetuación y actualización de los procesos colonialistas, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Esto significa la producción y reproducción de aquellas relaciones de sujeción y poder que caracterizaron al colonialismo europeo del siglo, al reforzar la trama de dominación entre opresores-oprimidos. En tal sentido, el actual sistema de globalización supone formas inéditas de imposición de los modos deseados/deseables de ser y de estar de los sujetos que, como venimos describiendo, están asociados con la aceleración y digitalización de los modos de comunicación y circulación. El funcionamiento del sistema neocolonial, además, está fundado en la generación de desigualdades socio-económicas; sin embargo, esconde las condiciones de pobreza estructural que caracterizan a las ciudades latinoamericanas, al moldear de forma clasista las formas de habitar valiéndose del urbanismo y el capitalismo.

Actualmente, bajo estas lógicas se define el diseño y la planificación de las ciudades de la región. El urbanismo funciona allí como brazo ideológico del sistema capitalista y neocolonial para dominar los espacios y los cuerpos de quienes lo habitan y vivencian. En tanto, el capital puede ser pensado como aparato ideológico que se vale de la política urbana como forma operatoria fundamental para someter las prácticas y hacerlos a su orden. Para ello, instrumenta el espacio como recurso (Lefebvre, 1972; Núñez, 2013). Es preciso vincular esta forma de regulación en tensión con los modos en que los sujetos experimentan el espacio-tiempo, es decir, su propio mundo social, cultural, político e ideológico. La materialidad arquitectónica encarna –en el sentido zizekiano– la organización y disposición sobre los modos de vida, y el privilegio de un sentido del espacio-tiempo por sobre otros. Esto se configura como medida de relación/interacción que indica los límites del mundo, de las formas

de habitar y del propio cuerpo (Virilio, 1997)¹⁵. Implica, asimismo, la domesticación misma del espacio, es decir, la conquista de un lugar para darle forma habitable.

(La) gran defensa contra el “terror del tiempo”. El “lenguaje de la belleza” es el “lenguaje de una realidad eterna”. Crear un objeto bello “es vincular el tiempo a la eternidad” de forma tal que nos redima de la tiranía del tiempo. (Harvey, 1990, p. 231)

Desde la perspectiva que venimos construyendo, el espacio sólo puede ser analizado si se comprende no sólo a partir del detenimiento, sino también como movimiento o transición, es decir, teniendo en cuenta sus elementos y sus relaciones en escenarios y tiempos distintos. En esa línea, la ciudad se constituye como el marco espacial de las sociedades, las economías y culturas urbanas, y como contraparte rígida de las circulaciones. Además, funciona como nodo de concentración de recursos donde se tensan líneas vitales para el tráfico de bienes y la producción de servicios, al tiempo que es allí donde se materializa la polarización social y se espacializa la fragmentación urbana¹⁶. Partiendo de estos supuestos, la organización del espacio y de las formas de la circulación son inherentes a los procesos mismos de desarrollo urbano que operan a partir de la fragmentación espacial y la planificación de los movimientos.

Parafraseando la noción benjaminiana de *embellecimiento estratégico*, Eugenia Boito y Belén Espoz (2012) se refieren al “urbanismo estratégico” para caracterizar las nuevas formas de dominación en las ciudades capitalistas neocoloniales. Específicamente al poder de decidir el *qué*, el *cómo*, el *cuándo* y el *porqué* de la vida de los otros, determinando las dinámicas de circulación y permanencia de los sujetos en la ciudad a partir de su diseño mismo. Bajo esta noción las autoras analizan los procesos de socio-segregación en la ciudad de Córdoba, entendiendo las formas de planificar el espacio como una expresión ideológica de las actuales reconfiguraciones del capital. En tal sentido, el urbanismo estratégico está vinculado con la implementación de políticas habitacionales estatales, por ejemplo, pero también con planes de *embellecimiento* y revalorización de edificios y sectores de la ciudad, y el control de cuerpos y espacios a partir de políticas securitarias. Es precisamente allí donde reside el carácter “estratégico” de la planificación que señalaba Benjamin: este tipo de urbanismo ordena y regula cuerpos, objetos y flujos en términos de exclusión-inclusiva y de inclusión-exclusiva, y es allí donde la comunicación comienza a jugar un rol fundamental en la producción del espacio (Debord, 1967). Al articular las implicaciones históricas y presentes de

¹⁵ En tal sentido, el urbanista o cartógrafo que planifica el espacio proyecta una “ciudad-panorama” o un “simulacro teórico” (De Certeau, 2007), visual, que tiene como condición de posibilidad un olvido y un desconocimiento de las prácticas.

¹⁶ Camarena Luhrs, 2013; Castells, 1998; Lombardi y Veiga, 1989; Marcuse, 2001; Portes, 1989; Queiroz Ribeiro, 2004; Touraine, 1997; Vergara y Seveso, 2013.

la planificación urbana, podemos examinar la relación urbanismo y comunicación que postulamos aquí. Desde esta perspectiva, las formas de regulación afectan las posibilidades materiales de encuentro o desencuentro entre los sujetos, por lo que el urbanismo determina las lógicas de interacción al priorizar un tipo de experiencia sostenida en la separación clasista y el consumo.

En línea con Camarena Luhrs (2013), nos referimos a las circulaciones materiales y simbólicas como fuerzas económicas, sociales y espaciales que permiten dinamizar las formas de poder y dominación capitalista. Esto a partir de anudar y centralizar las relaciones espaciales en los movimientos de las personas, las mercancías, los capitales y la información, y una fuerte concentración en las grandes metrópolis latinoamericanas¹⁷. Es preciso considerar que el automóvil aparece como el acelerador contemporáneo elemental de estos procesos, revelando una completa dependencia de los sujetos a su función y significado. Por su parte, Gabriela Vergara y Emilio Seveso (2013), definen a las circulaciones como movimientos económicos que organizan la sociedad a partir de modalidades que asumen distintas frecuencias, densidades y extensiones de distribución de bienes y servicios. Los autores destacan la articulación entre estos flujos materiales y las estructuras y funciones sociales que, en las ciudades latinoamericanas, ocurren como parte de una geografía y geometría fuertemente atravesada por procesos de expulsión social y dispensabilidad laboral. Si consideramos que la planificación las formas de movimiento y detención se estructuran alrededor de la oferta de bienes y servicios y la garantía de la seguridad, podemos reflexionar acerca de estos procesos como lugar clave desde el que interpretar las lógicas de relacionamiento e interacción en la ciudad.

Asimismo, recuperamos las reflexiones de Boito y Espoz (2013) sobre las circulaciones como flujos organizados en términos estratégicos de forma clasista. Esto es: movimientos constituidos en objetos de regulación y control que se materializan en muros y circuitos materiales o mentales que van redefiniendo la relación entre los cuerpos, los movimientos y las clases en la ciudad. Esta estructuración no sólo genera el desencuentro entre clases, sino también la regulación de formas de ser y de estar diferenciales; sensibilidades distintas según escalas, carriles y velocidades. A su vez, estos ejercicios clasistas de regulación cuerpo/lugar no sólo se orientan a prohibir o vedar sino también a generar y encauzar qué, cómo, dónde y entre quiénes se puede o se

¹⁷ Camarena Luhrs (2013) define tres materialidades de las circulaciones: a) las líneas de fuerza que enlazan económica, política y espacialmente, posibilitando más acceso, servicios y comunicaciones (los corredores, por ejemplo); b) las ciudades como nodos de confluencia de personas, mercancías, capitales e información, de producción y exportación que implican congestiónamiento y saturación vehicular y un aumento de la capacidad informática; y c) los vacíos de contacto y circulación –de tierras, de personas, de sentimientos, excluidos del intercambio urbano- que visibilizan la diferencias extremas de concentración y distribución, de oportunidades y condiciones sociales de las ciudades: aislamiento, separación y expulsión.

debe ser/estar, al momento de disfrutar, caminar y comprar, por ejemplo¹⁸. Las autoras rescatan la noción marxista de circulación de mercancías, de ideas y de cuerpos como condición para la producción y reproducción espiralada de “entornos” en el capitalismo. En esa línea, y en un sentido materialista y crítico, entendemos a la forma mercancía como un tipo específico y predominante de producto humano, cuya estructura está en el origen de todos los procesos, crisis, cambios y relaciones actuales (Jappe, 2009; Kurtz, 2009). Lo que cuenta no es su utilidad, sino su capacidad de venderse y de transformarse en otra mercancía. La mercantilización¹⁹ de toda forma de vida urbana, bajo esa lógica, se produce con la conversión de cada cuerpo, objeto, idea e información en objeto de consumo que puede intercambiarse, noción que nos permite actualizar la concepción del valor: como una forma de conciencia, de producción y de reproducción. Nos referimos particularmente a la lógica de mercado que produce las ciudades capitalistas contemporáneas y que determina la circulación e interacción creciente de transacciones de todo tipo: mensajes, dinero, influencias culturales, mercancías y cuerpos, organizadas por y para el consumo. Volveremos sobre este punto cuando caractericemos a la experiencia contemporánea.

Por otra parte, entendemos a la circulación como modalidad hegemónica de control de cuerpos y mercancías, que encuentra en la velocidad un pivote fundamental. El urbanista francés Paul Virilio (1997) considera a esta última como una dimensión constitutiva del ordenamiento urbano y como aspecto indisociable de la experiencia sensible contemporánea. Es decir, a la velocidad como un medio –de vida, de control, de comunicación, de visión y de percepción- que moldea/modela el tiempo-espacio actual bajo el imperativo del movimiento. De esta forma, la velocidad permite vincular al espacio –lo extensivo y material- con el tiempo –lo intensivo e inmaterial- definiendo la propia intensidad de la experiencia. El tiempo se independiza así de su materialidad, se virtualiza y se configura como primer modo de mediatización de la comunicación y de la experiencia (Virilio, 1997). Si la ciudad es el principio de inteligibilidad de la velocidad, analizar la naturaleza de los recorridos y la proximidad permite la comprensión de los regímenes de percepción y visibilidad. En las sociedades contemporáneas, el privilegio del tiempo por sobre el espacio, determina que la percepción y la conciencia

¹⁸ Los controles policiales, por ejemplo, visibilizan aquellas circulaciones asumidas como transgresiones y reguladas a partir de la evitación/prohibición de ciertos cuerpos. Esto está articulado con intervenciones estatales que vía fijación del habitar por clases, vía focalización de políticas asistencialistas como “formas de inclusión”, se construyen como contrapartida de las políticas de seguridad (Boito y Espoz, 2013).

¹⁹ A principios del siglo XX, Simmel (2005) sostuvo que las ciudades habían propiciado la mercantilización de las cosas constituyéndose como entornos auténticos de la actitud *blasée*: la sobreestimulación nerviosa hasta la excitación desembocaba en un comportamiento desconfiado, descorazonado, frío y reservado con el mundo externo, no sólo por la indiferencia sino también por la omisión, el rechazo y la extrañeza. Esto se traducía en círculos cerrados pequeños frente y contra otros círculos antagónicos.

dependan absolutamente del ritmo de duración, es decir, de la velocidad, que crea tiempos y distancias, intensidades, regímenes de percepción, modos de ver, de estar, de pensar, de habitar o de rechazar que conciernen al cuerpo. Bajo esta dinámica, Virilio piensa la técnica en función del cuerpo sobre el que actúa y distingue entre un cuerpo territorial (el propio planeta, dividido en medio –físico- y territorio –producido-, las condiciones de vida en general), un cuerpo social (la sociedad como instancia de intercambio y de organización, de producción) y un cuerpo biológico (la vida biológica, animal, como tal) (Virilio, 2003).

En las ciudades contemporáneas se produce un incremento extraordinario de la velocidad –la “hiperrealidad” para Virilio-; esto es, el advenimiento del tiempo-luz provocado por las nuevas tecnologías de la telecomunicación. Esta aceleración que conduce a la abstracción se va configurando como poder totalitario y tecnológico, en detrimento del espacio y de la idea misma de Estado²⁰. Es por eso que podemos considerar a la velocidad de la luz como forma de violencia absoluta del tiempo mundial, un presente único que del “aquí y ahora” sólo nos deja el ahora, al dominar todas las superficies y toda existencia como síntesis del control técnico e instrumental (Virilio, 2003; Lash, 2005; García Ferrer, 2017; Lindón, 2008). Sin embargo, la aceleración de la circulación no sólo tiene una dimensión económico-técnica, sino cultural, social, espacial, etc. Es decir que no sólo impacta en los desplazamientos espaciales cotidianos de los sujetos, sino también en los flujos permanentes –de información, de bienes y servicios, de ideas, etc.- y en el manejo del tiempo vivido, como proceso atraviesa cada sujeto al enfrentarse consigo mismo, con otros y con su entorno (Lindón, 2008). Como contrapartida, entonces, la velocidad va imponiendo la des-conexión, el aislamiento y la separación, alentando el alejamiento entre los sujetos, entre los sujetos y los objetos, entre los sujetos y el mundo. En palabras de Berardi (2017), conjunción versus conexión como cambio antropológico de nuestro presente.

A los fines de esta investigación, nos interesa reflexionar acerca de cómo la primacía de la circulación, va determinando que la comunicación se traduzca en información, es decir, en un elemento para producir y hacer circular mensajes (Castells, 1998; Virno, 2003). La velocidad absoluta, como afirma Virilio, es energía en información, en sonido e imagen cuyo valor no está dado por su contenido sino por la rapidez con que circula y se difunde, hasta llegar incluso a que los actos de ver, percibir, reflexionar, puedan anticiparse a la acción misma (Debord, 1967; Virilio, 2003; Oitanna, 2015). Es por eso que el contacto mediático supone en sí mismo una cuestión de velocidad (de transporte, de transmisión) que exige un único ritmo: la instantaneidad. El control del territorio se transforma entonces en un asunto de administración del

²⁰ “Poder es siempre poder de controlar un territorio con mensajes, modos de transporte y comunicación” (Virilio, 1997, p. 15). Poder y velocidad entonces resultan inseparables.

tiempo y la velocidad. Es importante enfatizar en este punto el rol ideológico fundamental que ocupan los medios de comunicación masiva y los llamados nuevos medios (verdaderas “fábricas de velocidad y aceleración” al decir de Virilio) en la definición y argumentación de aquello que vemos, hacemos y percibimos. Es decir, cómo a partir de la gestión y control de la información –a escalas y velocidades cada vez mayores- los medios configuran los marcos y contextos explicativos de los fenómenos y conflictos urbanos y culturales. Eso a partir de ofrecer códigos y mapas de conocimiento social selectivo que ocupan un lugar central en las agendas mediáticas y moldean los movimientos de los sujetos (Espoz, 2013). Antes hemos afirmado que las innovaciones técnicas junto a los sistemas de transporte podían ser comprendidas como medios de comunicación que configuraban las formas de ser y de estar de los sujetos a partir del aislamiento y la separación. Esto puede ser articulado, en este punto, a partir de abordar a la circulación y la velocidad como partes de la constitución de un poder que opera organizando y moldeando el desplazamiento y la detención de cuerpos, objetos e información a partir de la definición de patrones diferenciales de flujos y a escalas y dimensiones diferentes de consumo.

Una de las formas en que la dominación capitalista moldea los límites y contenidos de las experiencias consiste en la estructuración de distintos procesos de fragmentación y socio-segregación²¹. Para ello, las intervenciones urbanísticas y territoriales del Estado-Mercado se orientan al diseño de una geografía y geometría clasista que impacta sobre las condiciones de vida de los sujetos. Esto supone no sólo centralizar y direccionar estratégicamente la circulación de los flujos, los recursos, las ideas y los cuerpos, como hemos analizado, sino también configurar lógicas de aislamiento y discriminación bajo lo que, siguiendo a Boito y Espoz (2012, 2014), podemos definir como “círculos de encierro” y “entornos protegidos”. La construcción de estas categorías, que son centrales para nuestra investigación, supone una lectura en clave clasista de las formas hegemónicas de ordenamiento y regulación, específicamente en la capital cordobesa. Para entender estas nociones podemos remitirnos a un trabajo anterior de las autoras (Boito, Espoz y Michelazzo, 2009), en el que reflexionan en torno a la creación de las llamadas “ciudades-barrio” a partir de 2003 en la Capital cordobesa, como parte de las intervenciones que permitieron reconfigurar toda la cartografía urbana en términos clasistas. Durante la primera gestión como gobernador de José Manuel De La Sota, el Estado provincial en acuerdo con distintos actores privados y organismos de crédito internacional como el BID, llevó adelante un plan de construcción de 12.000 viviendas bajo el Programa de Hábitat Social

²¹ Respecto a este campo de estudios en Córdoba podemos mencionar los estudios de: Espoz, 2009, 2013; Boito, Espoz y Michelazzo, 2009; Boito, 2013; Levstein y Boito, 2009; Falú, 1997; Marengo, 2006; Romo, 2009, 2015; Cervio, 2010; Molinatti, 2013; Lemma, 2017; Salguero Myers, 2014 y Scribano, 2007.

“Mi casa, mi vida”. Estaban destinadas a 9.000 familias en “riesgo” ambiental y/o habitacional, mayormente residentes en villas de emergencia localizadas en los márgenes del río Suquía y canales de riego de la ciudad²².

Sin embargo, estos complejos, que aparecían como soluciones residenciales, significaron el traslado de las clases subalternas a sectores urbanos periféricos, la invisibilización de sus condiciones de vida y su desvinculación de la ciudad en términos presenciales y simbólicos (Boito y Espoz, 2009). A partir de esta política, entonces, se produjo la mudanza obligada de esos sectores sociales a espacios –ni barrios ni ciudades- que cancelaban su anterior experiencia de habitabilidad y materializaban la separación y desencuentro entre clases sociales y la homogeneización intra-clase. Esta reconfiguración se produjo en simultáneo con el traslado voluntario de otros sectores sociales hacia opciones residenciales protegidas, como los barrios cerrados²³. Asimismo, la línea de investigación que venimos describiendo identifica numerosos círculos de encierro entre los dos extremos –ciudades-barrio y barrios cerrados- y la configuración de diversos entornos protegidos. En el caso de las primeras, por ejemplo, es el encierro en el barrio, en la casa y en la escuela, es decir, al encierro que demarca la propia vecindad determinada por las medianeras. En la investigación de Belén Espoz (2013), se examinan las primeras sensaciones de los jóvenes de la ciudad-barrio “Ciudad de Mis Sueños”, a partir de su relocalización en ese entorno residencial y cómo el traslado es vivenciado como trauma y el encierro en el barrio como espacio no deseado o “pesadilla”²⁴.

Por su parte, Ana Cervio (2010) se refiere a estas transformaciones como un progresivo proceso de regionalización y privatización de la ciudad de Córdoba, orientado a la espacialización y especialización de las diferencias y distancias sociales. Allí enfatiza que la lógica funcionalista de ordenamiento del espacio y la metáfora positivista de la ciudad “enferma”²⁵, se convirtió en el

²² Los complejos habitacionales construidos fueron: 1) Ciudad Evita (574 viviendas), 2) Ciudad de Mis Sueños (565), 3) 29 de mayo- Ciudad de los cuartetos (480), 4) Ciudad de los niños (412), 5) Ciudad Obispo Angelelli (359), 6) Ciudad Ampliación Ferreyra (460), 7) Ciudad Juan Pablo II (359), 8) Ciudad Villa Retiro (264); 9) Ciudad Parque las Rosas (312), 10) Ciudad Ampliación Cabildo (570), 11) Bº Renacimiento (223), 12) Bº San Lucas (230), 13) Ciudad de mi esperanza (380), 14) Ciudad Villa Bustos (197), 15) Ciudad Sol Naciente (638).

²³ Nos referimos a los diversos tipos de urbanización residencial que comparten como característica esencial el poseer límites perimetrales y accesos restringidos que los separa del resto de la ciudad. Incluyen a los *countries*, los barrios privados, los complejos en altura, los clubes de campo, los *housings* y los megaemprendimientos o “ciudades”, por ejemplo. En el Segundo Apartado abordamos en extenso esta caracterización para la ciudad de Córdoba.

²⁴ Espoz tematiza la sistemática expulsión de la ciudad, la fantasía de la casa propia y el acceso a los “derechos ciudadanos”, como aspectos vividos desde el dolor, la impotencia, la tristeza y la resignación.

²⁵ Cicatrizar, atender, remediar, recuperar y rehabilitar aparecían como formas de operar para “salvar” el tejido urbano. En esa línea, y tal como afirman Boito, Espoz e Ibáñez (2009), recuperar no sólo implica la eliminación –el traslado, la expulsión- de los elementos nocivos en tanto especie degradada, sino la transformación de esos espacios para que adquieran la imagen necesaria para la “ciudad ideal”.

argumento estatal elemental para intervenir en la mitigación y neutralización de los riesgos. En tal sentido, el traslado hacia las ciudades-barrio produjo la violación del sentimiento de vecindad de los sectores relocalizados, así como el desconocimiento de la identificación con la villa y el incremento del sentimiento de desconfianza e inseguridad. Por otro lado, este desplazamiento provocó la congregación de grupos históricamente antagónicos en un mismo espacio físico y la guetización de la pobreza utilizando pórticos y cercos perimetrales, que se sumaron a la estigmatización y la falta de acceso a servicios básicos y de infraestructura, como el transporte. En otras palabras, la ciudad como una cuadrícula urbana constituida y configurada en torno a múltiples “muros” delimitados según condiciones y posiciones de clase que condicionaban y resignificaban las experiencias en y de la ciudad de los cordobeses (Cervio, 2010).

En el otro extremo, los barrios cerrados se configuran como otros “anillos” de encierro cuya delimitación y frontera divide el *interior* seguro del *exterior* caótico o peligroso, lo que permite homogeneizar tanto los elementos del adentro como los del afuera. Aquí la metáfora del anillo o círculo es significativa por cuanto permite comprender la configuración del espacio-tiempo urbano y, particularmente, de nuevas modalidades residenciales: entornos cerrados y seguros que fijan cuerpos en el espacio por clase y que van definiendo aquellos patrones y ritmos de circulación que moldean/modulan no solo la posibilidades de desplazamiento y circulación, los encuentros/desencuentros y las interacciones en la ciudad. Es por eso que abordamos aquellos modos o formas en que se regula la experiencia contemporánea en la ciudad, a partir de analizar la circulación y la configuración de círculos de encierro y, específicamente, la edificación de barrios y urbanizaciones cerradas como entornos protegidos y formas predominantes de segregación socio-residencial.

Ahora bien, la noción de entornos protegidos puede ser entendida en tanto construcción o configuración de situaciones: esto es sistemas experienciales definidos por el consumo y la separación clasista (Boito, 2013). Se trata de enclaves de protección, aislamiento y de encierro pero también de conexión, que permiten garantizar la continua circulación de objetos, de cuerpos y de información por clase. Un enclave puede ser pensado como un espacio o territorio dentro de otro de mayor extensión que guarda ciertas características singulares. Así, un entorno puede estar configurado por un barrio o urbanización dentro de la ciudad, así también como un *mall* o paseo de compras. Consideramos que estas categorías resultas centrales para pensar los actuales escenarios urbanos socio-segregados y las formas de obturación/desplazamiento del conflicto al definir los modos posibles/deseables de ser y estar en la ciudad. En la Capital cordobesa, particularmente, estas nociones se actualizan a partir de emplazamientos moldeados como anillos o

círculos de encierro estructurados por clase: ciudades-barrio y barrios cerrados, pero también anillos moldeados a través de vías y velocidades de circulación diferenciales; de la utilización de transporte público y privado-individual, de formas de consumo y de disfrute por clase, por ejemplo. Estos círculos, además, permiten obstruir el encuentro para evadir/reprimir lo conflictivo y construirlo como objeto deseable o mercancía.

Las transformaciones en los procesos de circulación y comunicación resultan fundamentales para comprender la configuración de círculos de encierro para la seguridad como parte de los procesos de fragmentación y socio-segregación de Córdoba. Estas modalidades son las que dan cuenta de un estado particular de las relaciones sociales que, a los fines de esta investigación, vinculamos con la centralidad que adquiere la seguridad. Si durante el Renacimiento el gueto judío se prestaba como modalidad del “nuevo arte de la separación” (Sennett, 2007) y puertas adentro de la ciudad, nos preguntamos qué sucede actualmente con las formas de estar juntos y estar separados en escenarios como los nuestros.

Círculos de encierro para la seguridad

Ya entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, el encierro era empleado como tecnología de seguridad urbana que se materializaba bajo la forma del muro y la muralla de presidios y cárceles. Estas barreras servían para aislar y marcar el espacio, así también como para garantizar la circulación y contener las dinámicas conflictuales en un contexto de reordenamiento de las dinámicas sociales producto de la industrialización y la gran migración del campo a las ciudades (Foucault, 2006; Sennett, 2007). La disciplina allí –en un sentido foucaultiano- suponía un poder/saber “productivo” en tanto implicaba separar al loco, a la prostituta, al delincuente, al anormal, al vago. Las cárceles, entonces, al igual que otras instituciones de encierro como la fábrica y el hospicio, operaban concentrando, repartiendo en el espacio y ordenando en el tiempo²⁶. Progresivamente, a lo largo del siglo XIX se fue forjando la relación entre cárcel y delincuencia, y la justificación de una por la otra. El encierro se convirtió así en un fin en sí mismo cuyo objetivo consistía en castigar y disciplinar al gran “excedente” de mano de obra no calificada que no encontraba lugar en las ciudades.

²⁶ La cárcel funciona articulando un sistema (oculto) de premios y castigos, que individualiza a cada sujeto en un espacio cerrado, cuadrículado y analítico. Cada uno ocupa su lugar y es controlado minuto a minuto a partir de horarios, rutinas y ejercicios repetitivos que cuantifican la pena con exactitud. Una cadena compleja de jerarquías y autoridades sostiene la fragmentación institucional realizando tareas de contención (tratamiento y medicalización) y tareas de seguridad, que garantizan la separación y aislamiento entre los cuerpos, el castigo/corrección y su rehabilitación (disciplina). (Foucault, 2006)

Por otro lado, el encierro de las cárceles y presidios es indisociable del desarrollo de las fuerzas estatales de la seguridad en las ciudades y, particularmente, de la policía. Desde su surgimiento durante el siglo XVII, esta institución tuvo una función estatal y moral vinculada con el buen orden y la constitución del Estado moderno. Esa ocupación estaba estrechamente ligada con la actividad mercantil, ya que se orientaba a regular y reglamentar el intercambio, la distribución y circulación de cuerpos y mercancías. El ordenamiento urbano apuntaba a gestionar la seguridad a través de garantizar la libertad de movimiento de cada uno de sus elementos, es decir, dejando que las cosas sucedieran al separar lo normal de lo anormal y operando bajo las nociones de probabilidad, caso, riesgo, peligrosidad y crisis. Es importante mencionar aquí que los dispositivos de seguridad permitieron incorporar la regulación y acomodamiento de toda situación a una serie de acontecimientos probables: cálculo de costos, fijación de promedios y límites entre lo aceptable/deseable y lo inaceptable/indeseable, todo un sistema de distribución y circulación de sujetos y objetos (Foucault, 2006). Ese ordenamiento de los cuerpos y objetos regulado por las fuerzas policiales del Estado, fue configurando la libertad de circulación como una tecnología de poder para gestionar riesgos y peligros. Es decir que la actividad policial era esencialmente urbana y mercantil, por cuanto existía por y para la ciudad. Controlar el espacio era, en ese sentido, generar seguridad. Esta forma de acondicionar el medio a partir del control del tiempo-espacio de las relaciones sociales, es la que determina actualmente la existencia de una economía del poder del orden de la seguridad sobre el conjunto del territorio y la población (Foucault, 2006; Alonso, et. al., 2013). Esto resulta significativo para pensar la centralidad policial en la configuración de las ciudades contemporáneas: “policía y urbanizar son la misma cosa” (Foucault, 2006, p. 384)²⁷. En este trabajo, analizaremos qué lugar ocupa la institución policial en los distintos planes de seguridad en la ciudad de Córdoba, atendiendo a las transformaciones en sus sentidos y funciones como parte un “urbanismo securitario” (Boito y Peano, 2018). Es decir, cómo una dinámica de gestión y fragmentación del territorio orientada al control social y la definición de sentidos y valores particulares en torno a la seguridad. En esta línea es que consideramos que las fuerzas policiales pueden ser abordadas como condición de existencia de la urbanidad.

Asimismo, es preciso considerar que, como parte del contexto de racionalización de la vida económica y de la urbanización y centralización de la autoridad política del siglo XIX, las funciones de la policía se fueron especificando alrededor de las tareas de vigilancia y control actuales. En tal sentido, recuperamos el enfoque de Ranciere (1996), quien sostiene que la

²⁷ El lazo entre policía y ciudad es tan fuerte que sólo porque hubo policía, es decir, porque se reguló la manera en que los sujetos podían y debían reunirse, comunicarse, cohabitar e intercambiar, circular, vender y comprar, fue posible la existencia de las ciudades.

policía es el orden más general que dispone lo sensible, allí donde los cuerpos se distribuyen en la comunidad:

La policía es en su esencia, la ley, generalmente implícita, que define la parte o la ausencia de parte de las partes. (...) La policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido. (Ranciere, 1996, p. 44)

Asimismo, la policía puede ser entendida como la primera imagen y rostro de la violencia (Jappe, 2009), y que, como tal, es constitutiva del núcleo estatal. Desde una perspectiva foucaultiana, la categoría de violencia puede ser comprendida en dos sentidos complementarios: por una parte, en sentido estricto, como acción física directa y como poder destructivo que recae sobre los cuerpos. Por otra parte, como una relación de saber/poder que se ejerce sobre estos mismos (Foucault, 2005).

Cuando se habla de violencia, en efecto –y la noción me fastidia en este aspecto–, siempre se tiene en mente algo así como una especie de connotación relacionada con un poder físico, un poder irregular, pasional: un poder desatado, por decirlo de alguna manera. Sin embargo, la noción me parece peligrosa porque, por un lado, al esbozar así un poder físico, irregular, etc., deja suponer que el buen poder o el poder a secas, no atravesado por la violencia, no es un poder físico. Por mi parte, empero, creo al contrario que lo esencial en todo poder es que su punto de aplicación siempre es, en última instancia, el cuerpo. Todo poder es físico, y entre el cuerpo y el poder político hay una conexión directa. (Foucault, 2005, p. 31)

Con la racionalización del poder, tal como advierte Foucault, lo que se transformó entonces no fue un poder violento en otro que no lo era, sino el modo de regulación de esa violencia, tornándose mucho más sutil, más minuciosa y continua. Partiendo de esta concepción, aquí reflexionamos sobre el encierro como una forma de violencia que, en las ciudades contemporáneas, va especificando y multiplicando sus escalas, definiciones y funciones. Por su parte, Jappe (2009) sostiene que en contextos de crisis, el Estado no tiene más que ofrecer salvo protección (siempre habrá más policías) mientras perpetúa la inseguridad que crea la demanda de protección. Siguiendo a Wacquant (2004), el rol del Estado en la aplicación de políticas socio-penales, lejos de diluirse o debilitarse, es eminentemente activo y decisivo en las formas de segregación urbanas a partir de un doble juego que permite gestionar la vulnerabilidad, al tiempo que reconfigura y profundiza las formas de control y penalización de los sujetos. El autor señala que asistimos a un proceso de mutación en materia de políticas públicas que progresivamente configuran sociedades con un estado social, que implementa políticas de contención de la marginalidad focalizadas (como es el caso del hábitat y de la seguridad), cuya contracara es un estado

penal que permite dar seguridad al sector empresarial bajo formas inéditas de exclusión/represión de los cuerpos. Entendemos que es aquí donde cobra relevancia la noción de policiamiento.

Antes nos referimos a la progresiva diferenciación y especificación de las funciones de la policía, así también como las de otros agentes productores de la seguridad. Estas tareas pueden comprenderse como acciones de “policiamiento”, lo que supone el desarrollo estratégico, focalizado y espectacular de la actuación policial, e incluye no sólo a las fuerzas estatales, sino también a las del sector privado (Lorenc Valcarce, 2014; Seveso, 2010). Es decir, policiamiento no sólo en relación a la operatoria policial sino a las distintas modalidades en que se sostiene el control social. Seveso (2015) se refiere puntualmente a las acciones que comprenden la intervención policial en zonas y cuerpos ideológicamente contruidos como “críticos” y que responden a una estructuración del usufructo en el uso de los espacios de la ciudad por el capital. Esta estrategia de ocupación territorial por presencia y sectorización de zonas y grupos (mayoritariamente jóvenes) a partir de la vigilancia y los arrestos intensivos, se basa, siguiendo a Kessler (2009) en un sentimiento de inseguridad caracterizado por “una cartografía más precisa” de la ciudad y que define las zonas y sectores por los que se transita. Partiendo de lo anterior, es posible sostener que si bien la asociación entre encierro y seguridad no es nueva, continúa siendo productiva hasta el presente a partir de incorporar y adquirir condiciones particulares en la ciudad capitalista contemporánea. Esto no sólo a partir de la focalización y segmentación de la actuación policial, sino también con la definición de nuevas modalidades de encierro residencial – voluntario- en barrios y urbanizaciones cerradas, una forma que abordaremos en profundidad en lo sucesivo.

Para comprender las transformaciones en torno a las formas de racionalización del poder, podemos remitirnos también a “Postdata sobre las sociedades de control” (1991), donde Gilles Deleuze reflexiona sobre el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control luego de la Segunda Guerra Mundial y al dinero como expresión fundamental de esa mutación. Así, de las monedas que encerraban al oro como número patrón, se pasa a los intercambios flotantes y modulaciones del control en los que intervienen porcentajes de diferentes monedas:

El viejo topo monetario es el animal de los lugares de encierro, pero la serpiente es el de las sociedades de control. Hemos pasado de un animal a otro, del topo a la serpiente, en el régimen en el que vivimos, pero también en nuestra forma de vivir y en nuestras relaciones con los demás. El hombre de las disciplinas era un productor discontinuo de energía, pero el hombre del control es más bien ondulatorio, en órbita sobre un haz continuo. Por todas partes, el surf ha reemplazado a los viejos deportes. (Deleuze, 1991, p. 2)

Este filósofo francés distingue entre el molde o módulo diferenciado de los espacios disciplinarios, y el control como modulación que varía y cambia de forma permanente. El paso del *ritmo* del topo al de la serpiente está dado, desde esta perspectiva, por la transformación de los modos de vivir y experimentar los cuerpos y los espacios que introducen los aparatos de control. Su funcionamiento consiste en un sistema geométrico de variaciones inseparables que utilizan un lenguaje numérico –la cifra-para marcar el acceso/rechazo a la información. Es decir, un dispositivo de seguridad que permite ir tramando sentires y prácticas de forma diferencial. Este paso, sin embargo, no debe comprenderse solamente como una evolución tecnológica (desde el empleo de máquinas informáticas a los ordenadores, e inclusive el *marketing* como instrumento de control social), sino fundamentalmente como una mutación del capitalismo. Si en el siglo XIX este funcionaba como sistema de concentración para la producción, en las sociedades contemporáneas opera para el producto, centrándose en la venta y el mercado (Deleuze, 1991).

Por su parte, Virilio (1997) reactualiza la noción foucaultiana de encierro o “gran confinamiento” del siglo XVIII para definir el espacio-tiempo actual, específicamente, a la rapidez del control al aire libre. Ahora lo que importa no es tanto la barrera o el muro, sino el ordenador o mecanismo de control que señala a cada instante la posición de un cuerpo o elemento en un lugar abierto (Deleuze, 1991). Los “agujeros” de la topera disciplinaria, al decir de Deleuze, se complejizan bajo la forma de los anillos de la serpiente. No se trata de que un tipo reemplace al otro, sino de que los viejos medios –los espacios de encierro de las sociedades disciplinarias- se readaptan conformando un nuevo régimen de dominación. Bajo esta concepción, la libertad de movimiento ya no estaría amenazada por la prohibición, sino por el encierro que produce la rapidez y la inanidad del desplazamiento. Allí son las redes de comunicación las que garantizan el funcionamiento continuo e ilimitado del control. La ausencia de demora en las comunicaciones y la desaparición del espacio geográfico como tal, por ejemplo, van provocando una contracción de la realidad, al punto de reducir el mapa mental de los sujetos y con ello la vastedad del mundo. El encierro entonces queda configurado a partir del interés por volver transparente el espacio, no solo para contener a unos y otros aisladamente, sino también para facilitar el movimiento de cuerpos, objetos, ideas y capitales en función de flujos diferenciales de circulación. Esa construcción del espacio-tiempo es configurante de la experiencia: hacer desaparecer el espacio (o asegurar un mínimo de libertad en un espacio propio, como veremos) supone una construcción ideológica de la violencia de la velocidad. Esta es, al decir de Virilio, la cara oculta de la riqueza y de la acumulación.

La vinculación entre separación y encierro se expresa hoy bajo nuevas formas cada vez más individuales y cada vez más estructuradas por clase. Es

por eso que podemos afirmar que la cárcel como forma de funcionamiento y de poder sobre el *espacio-tiempo-cuerpo*, se actualiza en escenarios socio-segregados. Así, este modelo de encierro y de seguridad, utilizado a lo largo de la historia de las ciudades, nos permite reflexionar acerca de los modos de encierro contemporáneos. En las ciudades capitalistas actuales, los círculos de encierro están determinados por distintos procesos de fragmentación y segregación como formas operatorias de la gestión urbana del Estado-Mercado. En esta investigación, nos interesa indagar particularmente en torno a la segregación residencial bajo la forma de urbanizaciones y barrios cerrados. Estas nuevas tipologías residenciales fortificadas son diseñadas como pequeñas cárceles privadas confortables que, bajo el argumento y valor central de la seguridad, se presentan como decisiones urbanísticas a escala individual y colectiva. Aquí consideramos esta redefinición de los espacios privados desde su configuración como entornos protegidos –cerrados y aislados- pero también como nodos conectados por vías de comunicación –de ideas, de objetos, de sujetos etc. Entendemos, además, que estos procesos de estos procesos de segregación residencial implican una forma de regulación que actúa mediante el ocultamiento de la forma de poder y de los conflictos, tanto dentro como fuera de esos entornos.

A lo largo del siglo XX, la segregación ha sido un objeto de estudio predominante de la sociología urbana y de disciplinas afines, como la antropología y la historia²⁸. Más recientemente, algunas investigaciones han analizado la segregación residencial urbana como indicador del nivel de desigualdad de la distribución de la población en zonas. Asimismo, una corriente alternativa ha incorporado la cuestión del poder como dimensión fundamental para el análisis y comprensión de los procesos de distribución espacial urbana, partiendo de concebir la segregación residencial como una relación social de dominación (Marcuse, 2001; Duhau, 2003; Castells, 1999)²⁹. Por ejemplo, Marcuse (2001) define la segregación residencial como “el

²⁸ White (1983) definió la segregación residencial como la distribución geográfica desigual de los grupos sociales en el espacio físico. Massey y Denton (1988), como el grado de separación entre grupos en diferentes partes urbanas a partir de cinco formas de vivir apartados (uniformidad, exposición, concentración, centralización y agrupamiento). En la década del noventa, otras investigaciones analizaron el desarrollo de las primeras *gated communities* o urbanizaciones cerradas en EE. UU. entre ellas: Davis, 1992; Blakely y Snyder, 1997 y Low, 2003. La privacidad, la seguridad y el escapismo eran los tres factores que definían las características de estas “privatopías” o espacios residenciales cerrados (Mckenzie, 1994). Amendola (2000), abordó la idea de “hermetismo urbano”, el miedo y las estrategias de defensa de quienes vivían en las “burbujas protectoras” de ciudades blindadas y fortificadas.

²⁹ Castells (1999), postula que la segregación residencial se produce allí donde la distancia social se expresa espacialmente en términos de diferencia pero también de jerarquía. Así, la organización del espacio tiene a configurar zonas de fuerte homogeneidad interna y disparidad social –tales como los espacios amurallados–, que debilitan los vínculos sociales y desdibujan el carácter colectivo de la ciudad. También desde esta perspectiva, otros autores han propuesto abordar la segregación residencial como el proceso por el que grupos sociales de mayor poder restringen o condicionan las oportunidades de acceso al suelo urbano a otros de menor poder, resultando en la distribución desigual del espacio.

proceso mediante el cual un grupo [racial, étnico o extranjero] es forzado, involuntariamente, a concentrarse en un área espacial definida, un ghetto” (p. 15). Bajo la noción de ciudades divididas (*partitioned cities*) el autor se refiere a las urbes posmodernas separadas en áreas y zonas bien diferenciadas, que interactúan entre sí pero de forma jerarquizada según relaciones de poder. En estos análisis, la segregación continúa respondiendo a un argumento de tipo *étnico/fenotípico*, como en la idea del gueto judío veneciano. En la ciudad contemporánea, sin embargo, se produce una suerte de inversión de la experiencia de la seguridad a nivel poblacional: si antes lo “inseguro” era lo que estaba afuera y se encerraba, hoy lo “seguro” es estar encerrado, redefiniendo los argumentos y sujetos del encierro. Este es el cambio o la metamorfosis de la disciplina al control, *sensu* Deleuze: la configuración de la “celda doméstica” (Zafra, 2012) a lo largo de la historia que primero está marcada por el horror y el sufrimiento que provoca la reja, pero que después deviene en zona de confort y seguridad. Es decir, la aceptación del encierro del propio cuerpo pero conectado por múltiples redes.

A nivel regional, las investigaciones sobre los procesos de segregación incluyen el campo de los estudios urbanos, la sociología y la antropología, por ejemplo, refiriéndose a este fenómeno como: segregación socio-espacial (Baires, 2003), segregación residencial socioeconómica (Rodríguez Merkel, 2008), polarización residencial (Cabrales Barajas, 2005), fragmentación socioespacial (Torres, 1998); y socio-segregación (Boito y Espoz, 2012; Molinatti, 2013), entre otras³⁰. En las últimas décadas, siguiendo la línea de los estudios norteamericanos y europeos, los análisis en Latinoamérica también se han focalizado en el surgimiento de los barrios cerrados como una nueva forma de segregación socio-espacial en las principales ciudades de México, Argentina, Brasil, Perú y Chile³¹. Sin embargo, algunos de estos abordajes advierten sobre el riesgo de reducir la segregación residencial a sus manifestaciones más visibles (urbanizaciones o condominios cerrados y formas de hábitat precario e irregular como villas, asentamientos o favelas), atendiendo a la multiplicidad de sectores sociales involucrados en todo el territorio de una ciudad y con ello a la fragmentación urbana (Rodríguez Merkel, 2014).

³⁰ Con respecto a la división del espacio en barrios, distintas investigaciones han analizado la relación entre urbanizaciones y cambios estructurales, advirtiendo el incremento de la polarización espacial (Portes et al., 1997). Otras postulan la relación entre segregación y desregulación de los mercados de tierras (Sabatini, 1997; Jaramillo, 1997; Lungo y Baires, 2001).

³¹ Entre ellas: Borsdorf, 2002; Coy y Pohler, 2002; Prévot-Schapira, 2001; García y Villá, 2001; Giglia, 2001; Lacarrieu y Thuiller, 2001; Lorenc Valcarce, 2014; Méndez, 2002; Arizaga, 2000; Robert, 2000; Rodríguez, 2002; Pujol y Pérez, 2011. Ribeiro (1997), por ejemplo, destaca el protagonismo de los condominios cerrados en Río de Janeiro a partir de la década de 1980. Caldeira (2000), por su parte, se centra en la relación entre el incremento de la violencia en Sao Paulo y el aumento de la segregación urbana y la conformación de enclaves fortificados que buscan repeler las amenazas de la ciudad abierta. Por otra parte, Svampa (2001) aborda el relato en primera persona de quienes viven en barrios cerrados de Buenos Aires.

En tal sentido, los barrios cerrados pueden ser definidos como complejos residenciales o “enclaves fortificados” que disponen de servicios y equipamientos colectivos gestionados de forma privada (seguridad, servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios comunes, etc.), un acceso controlado y delimitación espacial utilizando vallas, muros u otros elementos que brindan privacidad, seguridad y exclusividad. Están fundados sobre la base del control del entorno y la sensación de seguridad, es decir, la presencia de espacios de simulación absoluta que suplantando o niegan la ciudad real. Para ello, se estandariza el paisaje, se aísla el complejo del exterior y se utilizan nombres y “estilos” que buscan crear un espíritu de comunidad, con valores y visiones similares. (Arizaga, 2003; Baires, 2003; Bellet, 2007). Desde nuestra perspectiva, forman parte de los múltiples círculos de encierro para la seguridad a partir de su configuración como entornos protegidos. Es importante destacar que el fenómeno de los barrios cerrados atraviesa a las grandes metrópolis latinoamericanas a partir de la segunda mitad del siglo XX: procesos de excesiva concentración de actividades y población que moldean una nueva ciudad a partir de la sucesión discontinua de entornos privados o privatizados, cerrados y homogéneos y, simultáneamente, grandes sectores sociales que habitan en condiciones de pobreza y marginalidad. En nuestro país, la edificación de barrios cerrados se inició en la década de 1980 y se consolidó durante el decenio siguiente superando entonces, solamente en la provincia de Buenos Aires, las noventa urbanizaciones³². Distintas investigaciones han abordado el por entonces novedoso fenómeno de aparición de las urbanizaciones y barrios cerrados en Argentina³³. Por ejemplo, Cecilia Arizaga (2003), analiza el proceso migratorio “tardío” de familias de clase media hacia urbanizaciones cerradas en los suburbios de Buenos Aires en ese período y la simultaneidad de esta forma de “encapsulamiento” con el de los asentamientos, loteos económicos y villas miseria³⁴.

³² Si bien el primer *country* –el club de campo de “Tortugas”– data de 1930, lo novedoso del proceso a partir de los noventa fue el cambio en el uso de vivienda de fin de semana a vivienda permanente. Entre 1930 y 1970, los clubes de campo se organizaron como loteos tradicionales y funcionaban como residencias de fin de semana para la élite argentina, que valoraba la vida al aire libre, la práctica de deportes y la alternancia entre la vida familiar y la vida social. A partir de los setenta, la clase media alta se incorporó a este proceso y estos entornos se organizaron como entidades jurídicas (Bellotti, 2006). En Buenos Aires, de las 1.956 familias que vivían en estas urbanizaciones al comenzar la década, para el año 1997 ya superaban las 5.000 y las 13.500 para el año 2000 (Arizaga, 2003). Según un informe del PNUD (Argentina, 2009), en 2001 eran alrededor de 285 urbanizaciones y para 2007, unas 541 que ocupaban aproximadamente una superficie de 35.000 hectáreas (casi el doble que CABA).

³³ Entre ellas: Iglesias, 1998; Prevôt, 2000; Robert, 2000; Torres, 1998, 2000; Sjanberg, 2000; Vidal-Koppmann, 2000; Wortman, 2000; Svampa, 2001; Tella, 2001; Carballo, 2002; Clichevsky, 2002; Janoschka, 2002; Lacarrieu y Thuillier, 2001; Rodríguez, 2008, 2011; Roitman, 2003.

³⁴ Allí describe los imaginarios con los que se convocaba en las publicidades que comercializaban estos emprendimientos a un particular cambio en el “estilo de vida”. Este estaba vinculado con la pretensión de exclusividad, la necesidad de diferenciación y el consumo de valores contruïdos alrededor de una vida verde al aire libre (el contraste ciudad-

En este punto es preciso detenernos entonces en la observación de los modos en que persiste y se actualiza la problemática de la vivienda –en el sentido abordado por Engels ya en el siglo XIX- en los contextos actuales. Es decir, la solución burguesa a la penuria habitacional que se (re)produce bajo la forma de entornos protegidos, por un lado, y la perpetuación de la existencia de una clase desposeída y el empeoramiento de sus formas de vida, por el otro, como condición de posibilidad para el funcionamiento de la ciudad actual. Esto se analizará en detalle en el Segundo Apartado, articulando las transformaciones en torno a las políticas estatales de viviendas sociales en Córdoba y, simultáneamente, la implementación de otras políticas de urbanización en conjunto con el Mercado, tendientes a espacializar y espacializar las diferencias sociales. Entre ellas, las autopistas y vías más veloces de circulación, la extensión de las redes de servicios e infraestructura en las afueras de la ciudad y distintos planes securitarios de intervención focalizada sobre ciertos cuerpos y espacios.

Aun cuando los procesos de segregación residencial no constituyen un fenómeno novedoso, sí lo es el ritmo y el alcance de las dinámicas de privatización y cerramiento del espacio configuradas como “islas de riqueza” (Baires, 2003; Bellet, 2007) en los contextos actuales de pobreza y exclusión social. Esto es: islas conectadas por redes de comunicación –tecnológicas y físicas– cada vez más veloces que se superponen a la ciudad tradicional en escenarios cada vez más desiguales. Lorenc Valcarce (2014) se refiere a la aparición y reproducción de estos espacios cerrados en Argentina como “burbujas de seguridad” o “guetos dorados” que van configurando cambios en los modos de habitar de ciertos grupos sociales –inicialmente las capas más altas, pero luego una fracción ascendente de la clase media-, que se desplazan en busca de una nueva vida en contacto con la familia, la naturaleza y la seguridad. La vida estaría dada allí por una mayor libertad, infancias más autónomas y relaciones sociales más relajadas. Desde nuestra perspectiva, la forma esférica cerrada de la burbuja –al igual que la del círculo y el anillo- es significativa para pensarla separación/aislamiento que produce el encierro pero, asimismo, en relación a otras burbujas o entornos, es decir, la garantía de conexión con otros entornos a partir de redes de comunicación y desplazamiento.

En esa línea, es preciso señalar el control urbanístico y arquitectónico inédito de los espacios y fronteras sociales, instaurando y consolidando ciertos consumos vinculados al aislamiento, la militarización y represión de la vida urbana. Entre ellos, la reclusión de sectores sociales en unidades más pequeñas, más controlables y seguras: urbanizaciones cerradas que ofrecen el control de la accesibilidad, de los usos del espacio y de quienes circulan o

campo), la libertad (frente a la inseguridad y la violencia urbana), y el retorno a los modelos tradicionales de vida en familia (el barrio).

permanecen en él, empleando dispositivos mecánicos, electrónicos y humanos de protección. La forma de urbanización cerrada configura productos inmobiliarios cada vez más segmentados y diversificados entre sí –tipologías barriales, de vivienda, etc.- pero homogéneos en su interior que se ofrecen como garantía de seguridad, lo que genera una polarización extrema de la oferta de suelo y vivienda. Nos interesa esta diversificación habitacional y de segmentación/segregación ofrecida desde el Mercado, por cuanto determina la configuración de tipologías con diferentes niveles de servicios/comodidades aunque organizadas por el valor transversal de la seguridad. Esto se va expresando, asimismo, en la modificación de las escalas del encierro en las que el hábitat como núcleo se va achicando –individualizando- y, a la vez, “confortando” cada vez más. Aquí es importante considerar que existen diferencias en los modos de protección –que van desde formas tradicionales como los muros y rejas, hasta los dispositivos más modernos como los electrónicos³⁵-, que están en estrecha vinculación con las diferencias de clase. Mientras los sectores de mayores niveles de ingresos, tienen una fuerte relación con el mercado de la seguridad, quienes pertenecen a estratos más bajos, optan por barreras físicas u organización vecinal y la exigencia de la intervención policial (Lorenc Valcarce, 2014). Sin embargo, tanto a un lado y el otro del muro, se multiplican los espacios de reclusión y de encierro, construcciones que refuerzan los históricos procesos de segregación basados en la protección de unos y la expulsión de otros.

Los círculos de encierro para la seguridad, entonces, están definidos por distintos anillos de protección que van delimitando y fragmentando el espacio-tiempo urbano, particularmente, a través de distintos enclaves residenciales cerrados. Se trata de entornos seguros que fijan los cuerpos por clase y modelan las modalidades de desplazamiento y de interacción entre los cuerpos. Es decir que nos referimos al fenómeno de las urbanizaciones y barrios cerrados como una forma de segregación socio-residencial en el presente, cuya elección está profundamente atravesada por percepciones de clase y la definición de nuevos riesgos y peligros urbanos desde distintas mediaciones del Estado-Mercado. Para ello, los dispositivos de seguridad actúan como mecanismos de control y regulación de esos riesgos urbanos. En ese sentido, resulta interesante articular las transformaciones en los modos de estructuración el espacio-tiempo con aquellas que se producen en las formas de percibir los riesgos y peligros urbanos.

³⁵ Es interesante notar, por ejemplo, el uso de cámaras de vigilancia en espacios públicos y privados de la ciudad, configuradas como el ojo soberano que todo lo ve y todo lo controla. En "Teoría del Dron" (2016), Chamayou se refiere al ojo omnipotente del dron, que revoluciona la capacidad de mirar según distintos principios, entre ellos, la persistencia de la mirada y la esquematización de las formas de vida utilizando la cartografía para analizar conductas y hacer emerger elementos sospechosos.

Uno de los modos en que se redefine el espacio-tiempo en las sociedades contemporáneas, es la configuración de un *afuera* percibido como colonizado por el miedo, la desconfianza, y el acecho de múltiples amenazas (Espoz, 2013; Seveso, 2015; D'Amico, 2007). Ya a comienzos de la década de los noventa, Giddens (1993) observaba cómo la creciente movilidad y las nuevas tecnologías iban moldeando la percepción de nuevas inseguridades. Otros, describieron esa preocupación a partir de una cultura del riesgo, del peligro o del miedo producto, en buena parte, del énfasis puesto en la elección individual (Beck, 1998; Ellin, 1996). Con la globalización, comenzó a tener lugar lo que Beck (1998) sintetizó como “mundialización de los peligros” y, con ello, la distribución diferencial –clasista- de los riesgos sociales³⁶, a partir de su extensión y el fortalecimiento de la división clasista y desigual de la sociedad: el temor a la presencia del otro, devenido amenaza o peligro. En tal sentido, los perfiles de riesgo permiten identificar a cada individuo por su pertenencia a colectivos sociales que son, como expresa De Giorgi (2005), institucionalmente tratados como “grupos productores de riesgo”. La especificidad de los riesgos contemporáneos está dada, por un lado, por la globalidad y gestión política de las amenazas, desde donde se establecen posiciones diferenciales para su definición. Es por eso que las situaciones de riesgo son socialmente desiguales y de afectación selectiva. Por el otro, los riesgos contemporáneos están determinados por su “componente de futuro”: esto es, su elaboración como proyección de amenazas hacia el futuro, resignificando el espacio-tiempo. Si el ideal moderno era el de la igualdad, para las sociedades de reparto de los riesgos, el ideal es el de la seguridad, lo que supone haber pasado de la lucha contra la desigualdad, a la lucha contra la inseguridad (Beck, 1998).

Ahora bien, en las ciudades contemporáneas, la vida está configurada en torno a las posibilidades de protección y seguridad de cada uno. La “inseguridad” urbana, como veremos en lo sucesivo, aparece política, mediática y socialmente, como forma hegemónica de violencia, ocultando que esta última –tal como hemos afirmado- está en la base del Estado y que la posibilidad de administrar la muerte constituye el soporte de toda construcción estatal. De esta manera, “...la demonización de la violencia en las relaciones cotidianas no hace más que desplazarla de lugar” (Jappe, et. al. 2009, p. 76), atraviesa las clases sociales y revela, para quien quiera verlo, una pulsión de muerte que se oculta y que atormenta a todos los súbditos de la mercancía³⁷. Esto determina, por ejemplo, que tanto las políticas estatales como las prácticas y

³⁶ Por ejemplo, el riesgo de mortalidad para cada uno de los individuos será diferencial según su edad, lugar de residencia y profesión, etc. Otros referentes en torno a las discusiones sobre riesgo son: Giddens, 1993; Baumann, 1996; Luhmann, 1992; Sepúlveda Galeas, 2011; Rotker, 2000; O'Malley, 1996; D'Amico, 2007; Montenegro, 2005. Sobre la percepción de riesgo: Douglas, 1991; Alexander, 2000; sobre la prudencia y precaución ante el riesgo: Ewald, 1997; sobre el riesgo y la sociedad de control: Garland, 2005; San Martín, 2009; y sobre la gestión y reducción del riesgo: WilchesChaux, 1998; Lavell, 2001, entre otros.

³⁷ Pulsión de muerte, dice Kurtz (2009), que no es biológica ni antropológica, sino producto de la sociedad de la competencia. Así, el capitalismo puede pensarse como cultura de la muerte.

comportamientos de los sujetos estén cada vez más organizados desde nociones como riesgo, protección y seguridad.

Desde el siglo XX en adelante, diversas investigaciones han asociado los estudios de la seguridad con el sentimiento de miedo o temor. Estos análisis estuvieron determinados por la percepción a nivel social y subjetivo de nuevos riesgos y peligros vinculados con el delito, la criminalidad y la violencia urbana. Esto explicaría el surgimiento de una “mentalidad securitista” (Baires, 2003) caracterizada por el sentimiento generalizado de inseguridad y de miedo hacia los otros diferentes, justificando –además- el cierre de los espacios residenciales y la creación de nuevos complejos privados. Sin embargo, distintas pesquisas cuestionan la centralidad que los discursos mediáticos y políticos han otorgado al miedo en el sentimiento de inseguridad. Tal como sostiene Kessler (2009), en Argentina ese sentir ha ido intensificándose y no expresa una relación directa o causal con los cambios en los índices o tasas de delito³⁸. Asimismo, los relatos sobre la inseguridad están vinculados con los cambios en las cartografías cotidianas de los sujetos y acciones de tipo defensivo o elusivo, como la evitación de ciertas zonas y definición de nuevos trayectos. La proximidad y el distanciamiento con el delito, el género y la edad, en tanto, son variables centrales que implican posicionamientos sociales y emocionales diferenciales sobre lo que se configura como amenazante para cada sujeto.

Una de las consecuencias de la extensión del sentimiento de inseguridad en las interacciones sociales es lo que Lianos y Douglas (2000) denominaron como “presunción generalizada de peligrosidad”, lo que implica que cada vez más gestos y rasgos de las interacciones y espacios sean decodificados como amenazas. La percepción del otro como ser amenazante provoca un temor o miedo que justifica la elusión preventiva del otro, una disminución generalizada de la confianza e la instalación de la sospecha (Kessler, 2009). Por otro lado, el miedo se ha constituido en el operador simbólico hegemónico de los medios de comunicación masiva a la hora de construir la agenda de la seguridad. Tal como sostiene Reguillo (1999), la instalación de ciertas creencias e interpretaciones “moralizadoras” va moldeando los horizontes posibles de acción y los usos mismos de la ciudad y sus espacios a partir de designar a los culpables del caos y la degradación social. Así, el miedo, la ira y la bronca, la impotencia y la indignación, la lástima y el dolor, entre otras emociones, se configuran como núcleo básico de

³⁸ Las tasas de victimización a nivel nacional –es decir, el temor de ser víctima de un delito o agresión- se han mantenido elevadas y están en estrecha relación con sentimientos como la ansiedad, incertidumbre, la ira y la indignación frente al delito y el delincuente, particularmente en las grandes ciudades. El sociólogo afirma que si bien las figuras del temor son diversas (al poder, a la policía, a la agresión, a los *patovicas*, por ejemplo), existen miedos más compartidos representados por una forma de delito juvenil desorganizado, sin dosificación de la violencia.

regulación de las operaciones ideológicas que cotidianamente van moldeando los sentires y capacidades de acción (Boito, 2014). El centro del problema se edifica en torno a la pérdida de ciertos valores como el respeto y el ataque a la institucionalidad familiar.

Es posible afirmar, en tal sentido, que en la ciudad contemporánea los círculos de encierro y los entornos están organizados en torno al control y desplazamiento de aquello que resulta peligroso, riesgoso o un obstáculo para su funcionamiento. Esta extensión en la percepción de los riesgos y peligros suscitó profundas redefiniciones en el campo de estudios de la seguridad, que había nacido finalizada la Primera Guerra Mundial de la mano del enfoque realista que asociaba seguridad y defensa, centrándose en el significado dominante de los Estados soberanos y de la utilización de la fuerza militar como instrumento político (Sodupe, 2003; Booth, 1991; 2005; Barbé, 2007). A partir de los aportes de la Escuela de Frankfurt, otras obras introdujeron encuadres vinculados con la seguridad ambiental, alimentaria y económica; y la comprensión del Estado como generador de inseguridad³⁹. Sobre los posteriores análisis antropológicos, sociológicos, políticos y filosóficos sobre seguridad, y sin pretensión de exhaustividad, podemos mencionar las investigaciones vinculadas a barrios cerrados (Ballent, 2003; Girona, 2005), la creación de asociaciones vecinales para la seguridad (Molinatti, 2013; Vélez, 2018), las prácticas y formas de violencia policial y de las fuerzas de seguridad (Bermúdez, 2007; Frederic, 2008; 2015; Galvani, 2016; Sabarots, 2020; Tiscornia, 2006); el miedo, el temor y el sentimiento de inseguridad (Caimari, 2007; Dammert, 2002; Kessler, 2009; 2011; Reguillo, 1999; Segura, 2009; Varela, 2008), entre otras.

El desarrollo del campo de la seguridad y su extensión desde variables “estructurales” (el Estado, la policía y la militarización, por ejemplo), hacia variables “socio-subjetivas” (las asociaciones vecinales, el miedo y el sentimiento de inseguridad, etc.), es fundamental para enmarcar el análisis que aquí realizamos. Nos referimos a cómo esa amplificación en los modos de entender la seguridad también va (re)definiendo los sentidos y relaciones que permiten articularla a nivel macro y microestructural. Es justamente esta trama de sentidos la que abordamos en el Segundo y Tercer Apartado para la ciudad de Córdoba. Por un lado, las transformaciones en torno a los modos de regulación del Estado-Mercado a partir de políticas habitacionales, securitarias, de embellecimiento, etc. Por el otro, las percepciones de seguridad de sujetos

³⁹ En la década de 1970, se incorporaron aspectos como los flujos migratorios, los desastres ambientales y el terrorismo internacional (Brown, 1977; Buzan, 2009), y surgieron corrientes que cuestionaban la centralidad del Estado en la seguridad, entre ellas: el constructivismo convencional (Katzenstein, 1996; Orozco, 2005), que se refiere por primera vez a los procesos de securitización y a la “seguridad humana” y “democrática”; el constructivismo crítico, con conceptos como el de “comunidades de seguridad” (Adler, 1997; Oren, 1995); y el postmodernismo, que buscaba comprender cómo se materializaban las amenazas en el territorio (Hansen, 1997; Bartolomé, 2006; Hoffman, 2001).

que residen en distintos *tipos* de barrios y urbanizaciones y de qué manera estas inciden en los modos de estructuración de los espacios.

En tal sentido, los mecanismos de producción de seguridad son entendidos aquí como todas aquellas políticas, estrategias y actividades tendientes al control de los riesgos, el mantenimiento de un orden determinado y la regulación de un modo de vida previsible. Sin embargo, no se trata de mecanismos exclusivamente estatales, sino de una extensa red de dispositivos reguladores que a través de diferentes formas y modalidades se orientan a producir seguridad (Bárcena Coqui, 1999; Galeano, 2003). De esta manera, una de las expresiones distintivas de la gestión urbanística de la seguridad en los contextos urbanos actuales, es la configuración de un mercado de la seguridad privada como forma específica de control del delito, de mantenimiento del orden y de actividad económica (Lorenc Valcarce, 2014). Para ello, las representaciones del delito y de la amenaza criminal se organizan como argumentos de un consumo –cada vez más masivo- de bienes y servicios destinados a proteger la vida y los bienes de los sujetos (Bellet, 2007; Caldeira, 2000; Svampa, 2001). Específicamente, la seguridad privada en los espacios residenciales ofrece distintas prestaciones con el objetivo de brindar protección⁴⁰. Estos entornos residenciales son concebidos como parte de una serie de dispositivos para la gestión de la seguridad, asumiendo a la vivienda como unidad prioritaria de protección frente al riesgo. Esto impacta en cómo se vivencia y se percibe el resto de la ciudad, con una tendencia a concebir al mundo como un continuo que va desde lo más próximo y seguro a lo más ajeno y amenazante, lo que produce un rechazo de la ciudad, pero también su imaginación en términos de aperturas y clausuras, accesos y cierres (Degoutin, 2006; Reguillo, 1999; Espoz, 2009).

Ahora bien, en sociedades como las nuestras, el sistema de ordenamiento y regulación se resignifica a la luz del fenómeno de la “inseguridad urbana” y la diversificación de las modalidades de segregación socio-residencial en un escenario caracterizado por nuevos riesgos y amenazas. Es a partir de estos procesos que se redefiniendo los modos de estructurar y habitar los espacios. A continuación, expondremos la categoría de entornos protegidos para abordar la experiencia contemporánea a la luz de la tríada *tiempo-espacio-cuerpo*.

⁴⁰ Lorenc Valcarce (2014) identifica al menos tres: a) los vigiladores en garitas, que parten de una concepción preventiva de la vigilancia: actuar como si el barrio fuera cerrado (aun cuando no lo es), observar y anticiparse al accionar delictivo; b) el control de ingresos y egresos de las personas y c) las alarmas electrónicas conectadas a una central de monitoreo. Sin embargo, la gestión de la seguridad no sólo hace frente a amenazas externas, sino también a las del propio espacio protegido.

Entornos protegidos como encuadres socio-ideológicos de la experiencia contemporánea

Desde mediados de la década de 1960, distintos pensadores situacionistas⁴¹ brindaron algunas apreciaciones fundamentales para pensar la experiencia en la “sociedad espectacular”, entendiendo a esta última como la forma que asumen las relaciones e interacciones en la ciudad contemporánea. Siguiendo esa perspectiva, aquí desarrollaremos dos nociones que consideramos centrales en los modos actuales de experimentación: las de “mediatización” y “mercantilización”, que remiten a múltiples procesos y actividades que encuentran en la imagen un lugar primordial. Estas concepciones refieren a formas y procedimientos de autorregulación de la experiencia social actual y nos permiten dar cuenta de un estado particular de las relaciones sociales que, a los fines de esta investigación, vinculamos con la centralidad que adquiere la seguridad.

Guy Debord ([1967], 1995) adopta la idea de “mediatización de la experiencia” para referirse a las nuevas formas de experimentar/vivenciar el tiempo y el espacio en las sociedades espectaculares. Este pensador afirma que la imagen se impone como lógica hegemónica de relación social y como mediación fundamental bajo el imperativo de mostrar-se. Es decir, la imagen no sólo como producto o resultado de un agente particular en un contexto socio-histórico determinado, sino como la forma predominante de interacción en sociedades donde el capital había llegado a un grado de acumulación tal que devenía en imagen (Tesis 4). En ese escrito Debord sostiene, además, que nuestra percepción es regulada por múltiples mediaciones, lo que determina que cada espectador se sumerja en un mundo de objetos muertos que oculta las formas de relacionamiento entre los sujetos y entre las clases. En otras palabras, mediaciones que separan al objeto de su historia, al sujeto de su deseo y al mundo de sus contradicciones reales⁴². Así, en el acto de mostrar una imagen –como visión de mundo- cada sujeto olvida la historia, la de su

⁴¹ La Internacional Situacionista surge a fines de la década de 1950 como una corriente revolucionaria que agrupaba a distintos intelectuales de movimientos vanguardistas en la crítica de la llamada “sociedad del espectáculo”, mercantil y clasista y una reapropiación de la vida cotidiana. Es considerada como una de las bases fundamentales de los acontecimientos de mayo de 1968 en Francia. Debord (1967) propuso la “deriva urbana” como un modo de explorar la ciudad utilizando el propio cuerpo como herramienta fenomenológica para introducirse y perderse en ella. Estas aproximaciones nos permiten comprender a la ciudad como un acontecimiento cultural en donde se traman percepciones, subjetividades y materializaciones (Vera, 2017).

⁴² “...La escisión generalizada del espectáculo es inseparable del *Estado* moderno, es decir, de la forma general de la escisión de la sociedad, producto de la división del trabajo social y órgano de dominación de clase” (Debord, 1995, Tesis 24). “El origen del espectáculo es la pérdida de la unidad del mundo, (...) cuyo *modo concreto de ser* es precisamente la abstracción. (...) El espectáculo es sólo el lenguaje común de esta separación. Lo que une a los espectáculos no es más que su relación irreversible con el centro que mantiene su aislamiento.” (Tesis 29). “El espectáculo es el *capital* en un grado tal de acumulación que se ha convertido en imagen” (Tesis 34).

propia existencia y, embotado en la fantasía de la elección total, no es capaz de ver todo aquello que contradice su consumo⁴³. También Raoul Vaneigem ([1967], 2006), reflexiona sobre el carácter ideológico de la imagen, al describir a los sujetos como seres esencialmente dependientes, sonámbulos alejados de sí mismos y de la naturaleza de lo real.

El estado de abundancia es un estado de voyeurismo. A cada cual corresponde su calidoscopio: un ligero movimiento de los dedos y la imagen se transforma. (...) Después la monotonía de las imágenes consumidas toma ventaja, nos remite a la monotonía del gesto que las suscita, a la ligera rotación que el pulgar y el índice imprimen el calidoscopio. (...) La monotonía del espectáculo ideológico nos remite ahora a la pasividad de la vida, a la supervivencia. (Vaneigem, 2006, p. 28)

Más recientemente, Sennett (2007) se refiere a la ciudad contemporánea como un “ágora meramente visual” y a los cuerpos que la habitan como organismos apaciguados, marcados por la experiencia pasiva (y silenciosa) de la contemplación. Los sujetos actúan allí como espectadores de un mundo que experimentan en términos narcóticos. Esta idea también está presente en la noción benjaminiana de fantasmagoría con la que define a los aparatos reproductivos del siglo XIX, particularmente al cine y la fotografía⁴⁴. El pensador berlinés sostenía que estos se constituían en tanto tecnoestética cuya finalidad narcótica configuraba un modo de ser y de estar que distraía a los sujetos utilizando “ensoñaciones colectivas”, ocultando y perpetuando así la explotación. Susan Buck-Morss (2014), en su relectura de la obra de Benjamin, sostiene que estos aparatos reproductivos se organizan como un “sistema anestésico”, en tanto estructura de explotación no sólo económica, sino también cognitiva. Desde su perspectiva, la naturaleza corporal aparece como un problema estético en tanto comprende aquello que percibe el cuerpo a través de las sensaciones y como experimentación y expresión de la corporalidad (Buck-Morss, 2014)⁴⁵. Al adormecer al organismo mediante impresiones fragmentarias, las técnicas de reproducción iban produciendo la “anestesia de la percepción”: una realidad narcótica colectiva que apartaba al aparato cognitivo de las condiciones reales de existencia. Como resultado, esa fantasmagoría se presentaba como dato objetivo y devenía norma o medio de

⁴³ Bajo el bombardeo hipnótico de la imagen y del consumo, es posible ocultar la miseria, el empobrecimiento, la servidumbre, el espanto y todas aquellas condiciones en que ese mundo se produce (Tesis 18, 63, 215). “Un aura de libertad de elección, siempre que se disponga de dinero para ello” (Harvey, 2013, p. 31), o una fantasía transclasista que depende de las posibilidades clasistas de consumir.

⁴⁴ “Hay que mostrar cómo esas creaciones no sólo son transfiguradas de manera ideológica en la reelaboración teórica, sino que lo son de manera sensible ya en la presencia directa. Se presentan como fantasmagorías” (Benjamin, 2005, p. 50). El cine instauraba una sucesión continua de imágenes en la pantalla que reducía la experiencia contemplativa del shock a una mera vivencia, donde el sujeto no podía reaccionar más que siguiendo una serie de patrones de conducta predecible. (Barthes, 1990)

⁴⁵ En tal sentido, la arquitectura puede pensarse como espacio de generación de zonas de operación sobre la experiencia en la relación cuerpo-lugar.

control social (Buck-Morss, 2014). Esto es lo que marca la idea de mercantilización de la experiencia: no se trata sólo del momento del consumo, sino que la mercancía está en la producción y en el esquema de deseo de sí. Es la fe perceptual que como molde/modulación macro organiza hasta la experiencia del propio cuerpo. Es decir, la alienación no como categoría, sino como un estado que se construye socialmente día a día.

Las reflexiones anteriores se reactualizan en contextos como los nuestros a la luz de las formas contemporáneas de relacionamiento. Como parte de nuestra alienación al consumo, la experiencia está determinada hoy más que nunca por una actitud profundamente pasiva y contemplativa organizada en torno a la supremacía de la imagen. Es decir, la imagen funciona como fantasmagoría o ensueño que encubre las condiciones de existencia y de relacionamiento de los sujetos y permite reducir los encuentros e intercambios a momentos fugaces y efímeros. A esta relación narcótica entre sujetos y el mundo debemos agregar la experiencia actual de la velocidad, producto de mediaciones cada vez más sofisticadas y tecnológicas –desde los modernos automóviles hasta las autopistas- que van insensibilizando y aislando al cuerpo humano a partir de la experiencia vicaria de vivir sensaciones y emociones fugaces (Sennett, 2007). De esta manera, la modelación de nuestra sensibilidad supone un proceso atravesado por múltiples mediaciones que van configurando formas de ser y de estar en la ciudad caracterizadas por la separación y el aislamiento, el no-contacto con los otros frente al valor de la conexión técnica y tecnológica. Asimismo, el aislamiento permite la acumulación de productos separados entre sí, pero también de entornos y circuitos diferenciales. Lejos de desaparecer, la división de clases se intensifica con la proliferación de espacios y entornos protegidos que ofrecen un mundo de posibilidades diferenciales en función de las capacidades de adquirir y las velocidades de consumo. En palabras de Debord (1995): “el espectáculo reúne lo separado, pero lo reúne *en cuanto separado*” (Tesis 29).

Retomando la noción de entornos que hemos abordado antes, Boito, Espoz y Michelazzo (2015), se refieren a la creación de estos como la realización perversa de la direccionalidad debordiana de construcción de situaciones personalizadas: el sujeto habita un mundo de ensueño generado por otros pero con la fantasía de ser parte del espectáculo. El entorno constituye así un punto particular de la lógica espectacular donde las tecnologías “salen al encuentro” de los clientes y consumidores, adhiriéndose cada vez más al cuerpo, y moldeando cada vez más nuestra experiencia de lo sensible. El entorno *in-corpora* al espectáculo enfatizando aquellas vivencias que no reconocen ni imaginan un afuera (no hay afuera del entorno). Existen así entornos para habitar, para comprar, para comer, para divertirse y a escala individual y familiar, barrial, etc. Así, mediante la reorganización jerárquica de

los sentidos, se transforma la manera en que estos interactúan entre sí. Si lo propio de la percepción burguesa⁴⁶ era la relación vista-tacto, lo propio de este tiempo es una reorganización práctica y epistémica del ojo y la mano a partir del teléfono celular. Esto determina que ya no se toquen o se sientan texturas, sino que el movimiento corresponda al desplazamiento (*scroll* en inglés, que denomina el movimiento vertical y horizontal de los dedos sobre la pantalla y también a la rueda del “ratón” o *mouse* de computadora que facilita y agiliza el desplazamiento). Ese deslizamiento del dedo moldea un tipo de participación en la vida social determinado por la mediatización y la mercantilización de la experiencia que cancela el tocar –el con-tacto- y lo reemplaza por el recorrido del ojo/dedo por la pantalla.

En el caos que aquí nos compete, una *instantánea* del presente urbano cordobés nos muestra múltiples entornos protegidos organizados como círculos de encierro. Así, tanto la vivienda, como el ocio y el entretenimiento se transforman en puntos conectados pero fragmentados. Es decir, puntos aislados/separados entre sí pero conectados a través de múltiples sistemas de comunicación. Asimismo, edificios y monumentos iluminados y remodelados constituidos como puntos centrales de la ciudad; carriles rápidos en autopistas que circundan la ciudad y dinamizan la circulación de los cuerpos y objetos que diariamente se mueven a distancias cada vez más largas y de forma cada vez más veloz. Además, la urbe aparece como una escena libre de interacciones, libre de conflictos, organizada en fragmentos fortificados, comunidades valladas y espacios públicos privatizados sometidos a una vigilancia constante. En ese marco, podemos afirmar que las políticas sociales, securitarias y habitacionales pasan cada vez más por la modulación del espacio-tiempo de la ciudad y de la sensibilidad de los cuerpos. Esas formas de intervención urbanística del Estado-Mercado, además, están orientadas a construir la separación y aislamiento vía policiamiento y desplazamiento de las conflictividades y vía defensa de la propiedad privada. El alejamiento entre los sujetos, entre los sujetos y los objetos, entre los sujetos y su entorno, entonces va edificando el mundo de la separación y da forma a la experiencia sensorial contemporánea.

En esa línea, la mercantilización de toda forma de vida a partir de la conversión de cada cuerpo, objeto, idea e información en objeto de consumo que puede intercambiarse, es una noción que nos permite actualizar ciertas concepciones de la teoría del valor. Nos referimos a la lógica de mercado que produce las ciudades capitalistas contemporáneas y que determina la circulación e interacción creciente de transacciones de todo tipo: mensajes,

⁴⁶ Donald Lowe (1986) propone la historia de la percepción como metodología para el estudio de sus transformaciones desde los siglos XVIII y XIX hasta la sociedad de consumo del siglo XX. Allí sostiene que desde principios del siglo XX, el espacio y tiempo ya no funcionan como marco objetivo de la percepción, sino que son parte del sistema metacomunicativo de imágenes y cambian junto a él.

dinero, influencias culturales, mercancías y cuerpos, organizadas por y para el consumo. Esto determina que los elementos de la ciudad se conviertan en mercancía con precios fijados por la ley de oferta y demanda. La búsqueda del máximo beneficio, característica del sistema capitalista, convierte al suelo en un bien con valor de cambio, al aplicarle capital y trabajo a través de la urbanización y la construcción (Harvey, 1990) y definiendo un vínculo cada vez más estrecho entre Estado y Mercado. Bajo esta lógica, el Mercado propicia la conformación de entornos que se proponen como paquetes de experiencias y regulan las dinámicas de disfrute social por clase: vivir, comprar, comer y pasear, por ejemplo, se configuran como modalidades de consumo fragmentado por clase que dependen del lugar que cada cuerpo ocupa en la geografía clasista de la ciudad. Allí, el consumo indiscriminado de objetos e ideas devenidas en mercancías se presenta como una forma de regular el goce, reconfigurando y reorganizando determinadas capacidades y competencias perceptivas y sensitivas que tienen los sujetos sobre su entorno. Es decir, como posibilidad de acceso y permanencia en los circuitos de circulación. *Convertirse en* producto o en marca para el Mercado, entonces, es ser susceptible de deseabilidad y esto determina la transformación de la orientación de valor en las intervenciones urbanas articulando una dimensión económica-cultural (reproductibilidad, acumulación) y una económica (la garantía). En la ciudad contemporánea, el valor social de lo deseable queda configurado así a partir de lo bello, lo limpio y lo seguro, por ejemplo. Sin embargo, se discute la distribución de los productos del sistema mercantil pero nunca su existencia misma, subsumiendo el significado y el valor de las cosas a la lógica equivalencial/de medición (Mumford, 1961; Simmel, 2005). La mercancía se presenta como punto ciego que organiza la visión, lo que significa –al decir de Vaneigem- la cuantificación de la vida.

En el reino del consumo el ciudadano es rey. Una realeza democrática: igualdad ante el consumo (1), fraternidad en el consumo (2), libertad según el consumo (3). La dictadura de lo consumible ha borrado las barreras de la sangre, del linaje y de la raza; habría que alegrarse sin reservas, si el consumo no hubiera prohibido mediante la lógica de las cosas toda diferenciación cualitativa, para no tolerar entre los valores y los hombres más que diferencias de cantidad (Vaneigem, 2006, p. 82).

Bajo la dictadura consumible el dinero se funde como la nieve al sol. (...) La facultad de consumir mucho y a un ritmo rápido, cambiando de coche, de alcohol, de casa, de radio, de mujer, indica de ahora en adelante en la escala jerárquica el grado de poder al cual cada uno puede pretender. (...) El poder adquisitivo es la licencia para comprar el poder. (...) Pero reconozcamos que la planificación, hacia la cual todo concurre confusamente hoy, tiende a cuantificar las diferencias sociales según las posibilidades de consumir y de hacer consumir. Los grados son cada vez más numerosos y más pequeños, la separación entre ricos y pobreza disminuye de hecho, amalgamando a la humanidad en las únicas variaciones de la pobreza. (Vaneigem, 2006, p. 86-87)

Lo anterior supone afirmar que la clase da forma/moldea el consumo y un patrón de búsqueda en común que, organizado como una secuencia, va en búsqueda de la satisfacción inmediata: el hombre objeto y su deseo de *ser siendo cosas*. Es por ello que el consumo puede pensarse como lugar de diferenciación social y simbólica entre los individuos y los grupos. Es esta fantasía la que permite esconder las condiciones de desigualdad estructural que reinan en las sociedades espectaculares: el largo proceso de modelación de los estados de sentir sostenido en la fe perceptual en la mercancía ha determinado la reconfiguración de la naturaleza sensible de las prácticas y de las percepciones. Así, lo que vemos y no vemos, lo deseable y lo soportable está determinado por el lenguaje del valor y la lógica mercantil.

Cuando nos referimos al proceso de mercantilización, sin embargo, no sólo asumimos que existe un mercado de bienes y servicios, sino también de experiencias que cada vez más son susceptibles de ser pensadas como mercancías. Aquí es significativa la idea del paso de una economía de bienes y servicios, a una de experiencias propuesta por Pine y Gilmore (1998), a partir de considerar a estas últimas como un nuevo tipo de oferta económica y, por tanto, como una forma de aportar valor a las empresas. Es decir, el consumo como parte de una experiencia integral “memorable” que se crea para generar valor económico. Esto dio origen, por ejemplo, al llamado Marketing Experiencial, que a partir de la cada vez mayor difusión y utilización de tecnologías de la información y comunicación, se centra en el *contacto* instantáneo y continuo con el consumidor. Es decir, la captación del mercado de las mediaciones de la sensibilidad social. Un mundo convertido en mercancía que no sólo implica una forma o un contenido de producción y/o consumo, sino una manera de ser, de sentirse y relacionarse socialmente.

La *independencia* de la mercancía se extiende al conjunto de la economía sobre la cual impera. La economía transforma el mundo, pero sólo lo transforma en un mundo económico. (...) La abundancia de mercancías, es decir, de relaciones mercantiles, no puede significar otra cosa que la *supervivencia ampliada* (Debord, 1995, Tesis 40).

...la conversión de la mercancía en mundo, que es también la conversión del mundo en mercancía. De esta manera, por medio de una *astucia de la razón mercantil*, lo *particular* de la mercancía se desgasta en ese combate, pero la forma mercancía progresa hacia su realización absoluta (Debord, 1995, Tesis 66).

Esto supone afirmar que, así como no podemos concebir una experiencia que no sea urbana, tampoco podemos vivir relaciones que no estén mediadas por la mercancía o concebir relaciones en las que no se produzca un intercambio. Así, el Mercado se constituye como regulador no sólo de la economía sino también de las relaciones sociales y de las formas de socialización, interpelando a los sujetos como *turistas-clientes-consumidores* (Boito y Espoz, 2012). Para cada estrato, el Mercado dispone de distintos tipos

de bienes bajo la fantasía de que todos y cada uno de los sujetos se encuentran incluidos por él y en él (Boito, Espoz y Michelazzo, 2009). Lo anterior, asimismo, nos permite pensar en cómo, incluso las emociones como el miedo que son las que se esconden detrás de las sensaciones de inseguridad, tienen su correlato mercancía. Recuperaremos este punto en lo sucesivo.

Siguiendo el postulado marxista según el cual la plusvalía en el capitalismo resultaba de considerar a la fuerza de trabajo como mercancía, Ludovico Silva (2017) sostiene que lo ideológico como realidad espiritual también se produce y reproduce como mercancía en pos de fortalecer y enriquecer el capital ideológico del capitalismo. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes. Esto supone considerar a la ideología como una formación social que ocupa un lugar preciso dentro de una sociedad, determinado por su estructura material. La idea de plusvalía ideológica implica, de esta manera, no sólo la expropiación de energías físicas y psíquicas, sino también la producción y reproducción de paquetes de experiencia que van homogeneizando los flujos de la experiencia (Boito, 2014; Peixoto, 2013; Žižek, 2010). Al convertir la vida cotidiana en un espacio de producción/regulación de plusvalía, estas operaciones se configuran como sistemas de evaluación social, verdaderos mapas perceptivos que organizan la acción y los comportamientos deseables/posibles a partir del valor que adquieren como objetos (de consumo): la cultura, la experiencia, la seguridad y el turismo, por ejemplo.

Por otra parte, aquí destacamos el lugar ideológico que ocupan los medios de comunicación masiva y los nuevos medios para la configuración de los dispositivos de seguridad y control. Los medios operan ofreciendo encuadres interpretativos de los acontecimientos y conflictos sociales valiéndose de la imagen como instrumento y apoyándose en el miedo como operador simbólico que permite regular las posibilidades de circulación y detenimiento en la ciudad (Espoz, 2009; Reguillo, 1999). Es decir que se configuran como lugares de la experiencia colectiva y de construcción de la realidad, a partir de distintas modalidades y estrategias discursivas que van desde inéditos formatos publicitarios que ofertan modos de vida deseables, hasta la fijación de imágenes que apelan al miedo y a la idea de un escenario dominado por la inseguridad. Esto supone afirmar que la fragmentación de la ciudad, posibilitada por los procesos de socio-segregación y policiamiento, está profundamente vinculada con la construcción de conocimiento selectiva que ofrecen los medios.

Los temores de fin de siglo, alguno de ellos objetivos (el aumento de la delincuencia, las diversas expresiones de violencia, el deterioro ambiental, la falta de empleos, etc.) otros producidos por ideologías de clase o de grupo (el miedo a los homosexuales, a los “pobres” como directamente

responsables por los “males” que azotan a las sociedades, por ejemplo) están vinculados a un sistema de creencias que hoy, está tensionado por la existencia de los medios de comunicación globalizados que, al mismo tiempo en que se alimentan de lo que acontece, proponen claves de lectura de la realidad, operando una mediación que fortalece o debilita el significado propuesto en función de la interacción cara-a-cara y de la experiencia directa, configurando ámbitos de representaciones e interpretaciones en virtud de las diferentes identidades sociales en el espacio público, enclavadas en matrices socio-culturales. (Reguillo, 1999, p. 151-152)

Los estudios de Rossana Reguillo (1996, 1999, 2000, 2005, 2006) dan cuenta del carácter social de los miedos. En primer lugar, el miedo produce sistemas de creencias que delimitan la acción-inacción. Es decir que regula el movimiento y detenimiento de acuerdo con matrices culturales pero que están orientados por el sentido producido por los medios de comunicación. Estos últimos, entonces, se valen de los miedos para operar sobre los modos de ser y de estar de los sujetos en la ciudad. Por su parte, Sara Ahmed (2014) sostiene que el miedo define los límites del adentro/afuera de las reacciones, tanto inmediatas como simbólicas, de unos cuerpos hacia otros en los intercambios cotidianos. Estos responden, a su vez, a una construcción social mediada y definida por la inminente amenaza que supone el contacto indeseado/indeseable con otros. En tal sentido, podemos afirmar que los dispositivos mediáticos operan sobre la sensibilidad social regulando y administrando las percepciones de los sujetos.

Siguiendo lo antes expuesto, esto supone la constitución de los miedos como mercancías que responden al funcionamiento de los dispositivos de seguridad contemporáneos. Así, el miedo se naturaliza –y se expresa en esa “sensación de inseguridad” que “todos” sienten/comparten y comienza a reproducirse en distintas escalas y en distintos grados de consumo para protegerse. Aquí es posible distinguir entre aquellos miedos “propios”, vinculados con vivencias socio-culturales específicas, y aquellos “otros” miedos, que se instalan socialmente. El cruce entre unos y otros es lo que determina la construcción de un espacio-tiempo inseguro. Bajo esta lógica, las construcciones sobre la inseguridad van moldeando la experiencia de los sujetos, determinando la proliferación de dispositivos de protección y así reforzando el lazo que *produce* sujetos con o del miedo para objetos-mercancías. Toda una serie de objetos para la seguridad que engranan la cadena mercantil (sistemas de seguridad electrónica, armas, aplicaciones, etc.) y operan como respuestas para contrarrestar el miedo. Además, como mecanismos de regulación de la experiencia, los medios de comunicación operan ideológicamente sobre los estados de relación social a partir de conformar otro horroroso, un “fantasma” en la trama urbana que no es digno de circular por y permanecer en ella (Espoz, 2009). Esto produce la habituación y naturalización de formas específicas de goce frente a la crueldad –que expresa

la violencia-, lo que permite sostener procesos de penalización creciente y un rechazo cada vez mayor hacia aquellos considerados como otros peligrosos (Boito, 2014).

Retomando las tesis de Debord, el espectador alienado a los sentidos producidos por otros, cede su propia existencia, sus gestos y deseos, a las imágenes del espectáculo del miedo, la violencia y la inseguridad en sociedades cada vez más desiguales y fragmentadas. Es a partir de esas imágenes hegemónicas que construyen las formas y sentidos deseables e indeseables del ser y del estar en la ciudad –como joven, como ciudadano/a, como mujer, etc.- que los medios producen y reproducen la separación entre lo que se dice –pero no es real- y lo que se vive –pero no se dice (De Certeau, 2007)⁴⁷. Son estas construcciones mediáticas las que, en conjunto con las regulaciones del Estado y el Mercado, se traman para argumentar y sostener la existencia de entornos protegidos por clase. Sin embargo, no se trata ya de una población atada al territorio como objeto de control, sino de una red de cuerpos disputados por el Estado y las agencias no-estatales, que compiten por el control y la regulación de cuerpos asumidos como “rebaños”, bajo signos de pertenencia o no pertenencia, donde la unidad debe ser espectacularizada y depende de claves performativas (Segato, 2014).

Es por eso que interesa señalar de qué manera estas creencias e interpretaciones sobre la peligrosidad de los otros, sobre la ciudad y sus espacios como mediaciones experienciales van incidiendo sobre las decisiones y prácticas de los sujetos. En tal sentido, es preciso indagar qué creencias y valoraciones se construyen en torno a la violencia y, específicamente, de prácticas y formas de ser y de estar se describen como violentas. Anteriormente, cuando nos referimos a la ciudad mercancía y la vida espectacular en las sociedades contemporáneas, nos detuvimos en el largo proceso de modelación de los estados del sentir sostenido a partir de la fe perceptual en la mercancía. Allí marcábamos que, al traducir todo flujo experiencial en información bajo la lógica del valor, las formas de sentir y de relacionamiento social iban habituando y naturalizando formas específicas de crueldad. Si bien las narraciones hegemónicas del Estado-Mercado y los medios masivos tienden a reducir la violencia a los modos de agresividad física en situaciones de “inseguridad”, es en esas formas de modulación de la percepción que se define y se oculta lo que vemos y lo que no vemos. En las sociedades contemporáneas, estos discursos operan sobre cuerpos espacialmente enclausados, que vivencian trayectorias de creciente individualización desde la experiencia narcótica de la indiferencia; lo que les permite ir apresando la expresión de las emociones. Es decir que la violencia

⁴⁷ Baudrillard (1987), sostenía que la realidad inmediata tendía a una situación de inmaterialidad mediada, la cual se consumaba con la llegada de los medios masivos de comunicación, puesto que estos trastocaban la realidad representada a favor de una hiperrealidad simulada.

se expresa en formas específicas de crueldad que vuelven soportables ciertas prácticas y sentires, como la existencia de los pobres, el desencuentro entre clases⁴⁸, la desigualdad y fragmentación de la ciudad, y el goce cotidiano de la crueldad. Si antes decíamos que la violencia es ideológica, en el reino de la imagen, lo violento es lo que no se ve.

Ahora bien, a los fines de nuestra investigación partimos de la categoría de entornos protegidos para referirnos a entornos seguros. Por empezar, es preciso considerar que la noción de seguridad tiene su origen en la palabra latina *securitas* (cualidad de estar sin cuidado) y *securus* (-se, raíz latina que significa “separar” y *curus*, que es cuidado). Estos términos latinos provienen, a su vez, de *sine cura*. *Sine* es “sin” o “libre de” y *cura*, “preocupación”, “problema” o “atención”, lo que podría ser traducido como “sin problemas” o “sin preocupación”. De ahí que en su acepción más extendida, la seguridad sea entendida como un estado o acción caracterizada por la ausencia de preocupaciones, amenazas o peligros. Así, sentirse seguros/as es sentirse “a salvo” o protegidos/as. Desde nuestra perspectiva, sin embargo, la sensación o sentimiento de seguridad no puede ser pensada sin considerar su “opuesto”: la inseguridad. Kessler (2011) se refiere a la inseguridad como un término polisémico que se expande para incorporar nuevas dimensiones de la realidad y que tanto en los medios de comunicación como en la agenda pública, se instituye repetidamente como categoría descriptiva de la realidad. Lorenc Valcarce (2014), por su parte, afirma que seguridad e inseguridad son categorías nativas que tienen una diversidad de usos y que no pueden entenderse por fuera del modo en que los grupos sociales dan sentido a la realidad en que habitan. Partiendo de esas aproximaciones, aquí sostenemos que seguridad e inseguridad no son nociones opuestas o antagónicas, sino partes de una trama que articula un sistema de valoración sobre el espacio, sobre los otros y sobre la ciudad.

En esa línea, el problema de la inseguridad en sociedades contemporáneas puede asumirse, siguiendo a Cerruti (2015), como un fenómeno cuya especificidad está dada por el modo en que articula: un estado de ánimo caracterizado por la angustia, la percepción de otro amenazante y una situación de desamparo o desprotección frente al peligro por parte de quienes deben garantizar la seguridad (el Estado, la policía, etc.). En otras palabras, la desprotección frente al peligro se traduce en inseguridad. Esa desprotección se extiende, además, de los cuerpos a los objetos y a la totalidad de la vida pensada como mercancía. Reparemos, por ejemplo, en la amplia variedad de elementos electrónicos, urbanísticos, aplicaciones de seguimiento y geolocalización, seguros, objetos, etc., que cotidianamente se utilizan para proteger a las personas pero también a sus bienes y propiedades. Aquí es

⁴⁸ ¿Por qué la violencia?, se pregunta Virilio (1997) y responde: porque ya no se habla ni se conversa *juntos*.

importante recuperar la referencia a la libertad y la propiedad como nudos articuladores y reguladores de las experiencias de la seguridad –tanto materiales como sensibles- que organizan las formas de relacionamiento a lo largo del siglo XIX pero que, a partir de entonces, se resignifican. La redefinición de estos valores y las creencias que estos nuclea están en estrecha relación con la mayor individualización y autonomización de los sujetos en el siglo XX y, con mayor fuerza, en el siglo XXI. Así, bajo las distintas operatorias como el aceleramiento de la circulación y la configuración de entornos seguros, el valor de la libertad como ideal ha posibilitado argumentar la separación clasista y la fragmentación urbana. Diversas investigaciones señalan que las nuevas opciones residenciales cerradas, por ejemplo, ofrecen a sus habitantes un sentimiento inédito (u olvidado) de libertad, al tiempo que moldean los lazos de vecindad. Particularmente, la tendencia al aislamiento y el repliegue sobre lo privado (Caldeira, 2000; Low, 2000; Svampa, 2001). Sin embargo, resulta paradójico que, mientras los sujetos invocan el deseo de una vida más libre, infancias más autónomas y relaciones sociales más relajadas, optan por soluciones residenciales cercadas por dispositivos mecánicos, electrónicos y humanos de protección y seguridad. Sentirse seguros/as, entonces, es sentirse libres, protegidos/as: de otros, de los peligros, de las diferencias, de ciertas imágenes de ciudad que ideológicamente se elige invisibilizar. Estas precisiones posibilitan reflexionar en torno al encierro como respuesta política –y sensible, *sensu* Sennett- hegemónica frente a la seguridad en ciudades cada vez más complejas y desiguales.

En tal sentido, nos referimos a estos entornos, entonces, como enclaves seguros, protegidos, aislados, de encierro y de conexión sostenidos a partir del argumento de la seguridad en contextos inseguros. Es decir, como construcciones de situaciones –seguras- que encuentran en la configuración residencial un lugar fundamental. Esto es, la edificación de barrios y urbanizaciones cerradas por seguridad. Estos entornos protegidos constituyen, desde nuestra perspectiva, encuadres socio-ideológicos fundamentales de la experiencia contemporánea, que se configuran como respuestas o “soluciones” en contextos de mercantilización y mediatización de la vida. Ahora bien, para poder entender cómo se organizan de forma sensible esos entornos, es preciso referirnos al cuerpo como locus de conflicto y a las percepciones de seguridad como clave interpretativa de los sentidos y sentires de los sujetos.

CAPÍTULO 2

Cuerpo y experiencia

“En él comenzaba una falta de diferencia entre su yo y el mundo exterior. Todo lo que ocurría en el mundo ocurría también en su cuerpo. No podía colocar una botella entre dos tablas de un estante, pues las tablas al aproximarse podían romper la botella. Y esto le apretujaba la cabeza. Era como si esta estuviera apretujada entre las tablas de un estante. (...) ‘Para que yo esté a gusto –solía decir- me haría falta la extensión, el campo libre (...). Sería necesario que fuera libre de mi espacio. Es la lucha contra las cosas que están alrededor de mí’”. (Lowry en Vaneigem, 2006, p. 51)

En el capítulo precedente hemos brindado algunas claves teóricas y conceptuales para pensar la relación entre espacio-tiempo-cuerpo en la ciudad capitalista contemporánea. Aquí nos detendremos en una propuesta de lectura del cuerpo como lugar fundamental para mirar las singulares percepciones y sensaciones de los sujetos. En esa línea, la perspectiva de la Sociología del Cuerpo y las Emociones junto a algunos desarrollos de los llamados Estudios Culturales nos proporciona ciertas claves teóricas y epistemológicas para pensarlo como objeto de operaciones ideológicas.

Una mirada desde la sociología del cuerpo y las emociones

Partimos de concebir al cuerpo desde una doble dimensión. Por un lado, como la condición material de existencia de cada sujeto, es decir, su modo de estar concreto en la ciudad. Así, el cuerpo representa los límites de la existencia respecto del entorno y de los otros. Por el otro, como una construcción simbólica a través de la cual se vivencia el espacio y se experimentan determinadas formas de socialización, de interacción y de afectividad con el mundo y con otros individuos. En esa línea, el cuerpo es el resultado de una construcción simbólica, social y cultural que determina las experiencias espaciales de los sujetos: sus modos de estar, las posibilidades de acceso, de permanencia y de disfrute en el espacio-tiempo. Aquí adquiere central el concepto de “hexis corporal” de Pierre Bourdieu (1991), que citamos en extenso:

La hexis [se considera que habitus puede ser una de las traducciones latinas del concepto griego hexis] corporal es la mitología política realizada, convertida en disposición permanente, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar, y por ello, de sentir y de pensar. La oposición entre lo masculino y lo femenino se realiza en la manera de mantenerse, de llevar el cuerpo, de comportarse, bajo la forma de oposición entre lo recto y lo curvo (o lo curvado), entre la firmeza, la rectitud, la franqueza (que mira a la cara y hace frente y que lanza su

mirada o sus golpes directamente al objetivo) y, del otro lado, la contención, la reserva, la flexibilidad. (Bourdieu, 1991, p. 119)

La (dis)posición corporal, entonces, su cuidado, las formas de estar, de andar, de hablar, de tocar otros cuerpos e incluso aquellos movimientos que aparecen como naturales o espontáneos, son reacciones o influencias sociales traducidas por el cuerpo. La corporalidad conforma una construcción social que lleva inscrita en sí misma un aprendizaje de normas implícitas pero socialmente aceptadas, a la vez que condensa y simboliza las cosmovisiones particulares de los sujetos y distintas divisiones sociales (de clase, de edad, de género, etcétera). La dimensión corporal puede ser analizada, asimismo, como mediación de todo proceso de significación social y de configuración simbólica, y un lugar primordial para pensar las percepciones y sensaciones de los sujetos, sus estilos de vida y las formas de presentación social⁴⁹.

Siguiendo la perspectiva de la Sociología del Cuerpo y las Emociones (Boito, 2010; Espoz, 2013; Vergara y Seveso, 2013; Scribano, 2009), el cuerpo puede ser abordado, además, como locus central de conflictividad y orden desde donde observar analíticamente la incidencia del capital sobre los sujetos. En tal sentido, la dimensión material corpórea supone un estado de estructuración particular de los procesos sociales del sistema capitalista sobre el individuo, es decir que cuerpo que encarna la conflictividad social. Es por eso que las formas de regulación del Estado-Mercado tienen en él un lugar privilegiado, en base a mecanismos y dispositivos que operan en esa dimensión, sobre lo que los sujetos hacen y sienten: su distribución y desplazamiento en el espacio, sus percepciones sobre ellos mismos, sobre los otros y sobre el mundo. Si bien las definiremos con mayor profundidad en el siguiente capítulo, entendemos a las percepciones como esquemas de clasificación y apreciación que suponen una primera interpretación de estímulos y situaciones, es decir, una acomodación de los sujetos frente al entorno (Seveso, 2015). Se trata de una elaboración activa en la que entran en juego tanto los esquemas cognitivos, como distintas variables emocionales, sociales y culturales, orientando los sentidos de esa interpretación. A su vez, la reflexión sobre las percepciones debe ser abordada en trama con las sensaciones. Estas últimas están referidas a la percepción consciente de los estímulos mediante los sentidos o una impresión que conecta al cuerpo con su sentir. Es decir que el acto mismo de percibir supone la toma de conciencia de una sensación.

⁴⁹ Existe una vasta producción que, desde distintas disciplinas, tematiza la relación entre el cuerpo y su medio. Para Foucault (2006), por ejemplo, el cuerpo es un elemento irreducible del estado social de las cosas y es allí donde se ejercen las fuerzas tanto de la represión y el castigo, como las de socialización y disciplina. Por su parte, Harvey (1990) sostiene que el cuerpo existe en el espacio y debe someterse a la autoridad o darse espacios de resistencia y libertad.

Retomando nuestras reflexiones sobre el cuerpo, sostenemos que en la ciudad se manifiesta una geometría socio-espacial donde se materializan las políticas corporales y emocionales clasistas y donde opera y se estructura la dominación capitalista (Bourdieu, 1991; Harvey, 1990; Le Breton, 1995; Lefebvre, 1974; Lindón, 2008). En tal sentido, una reflexión crítica y materialista sobre la dimensión corporal implica asumirla como una construcción simbólica y social, donde se encarna el imaginario social del entorno. Es decir que cada sujeto construye la imagen sobre su cuerpo, que es “la representación que el sujeto hace del cuerpo; la manera en que se le aparece más o menos conscientemente a través del contexto social y cultural de su historia personal” (Le Bretón, 1995, p.146).

Uno de los rasgos que caracteriza a las ciudades capitalistas actualmente y a la construcción de la sociabilidad, es la desconfianza en el otro y en lo otro definido como amenaza, riesgo o peligro, justificando su exclusión o expulsión (Espoz, 2013). Lo otro está configurado en la ciudad como lo que es diferente al propio cuerpo y esto se materializa en los espacios que los sujetos habitan y utilizan, diferenciando qué lugares están permitidos para la circulación y el detenimiento de unos y de otros. En el marco del sistema capitalista esto se traduce, además, en la diferenciación de los cuerpos y de los espacios por su pertenencia a una determinada clase social. Allí las intervenciones del Estado-Mercado operan generando formas diferenciales de vivenciar la ciudad, centralizando y direccionando distintos recursos sobre las clases y los cuerpos en el marco de procesos de segregación, estratificación y discriminación. Estas relaciones sociales clasistas inscriptas en las ciudades modelan la estructura de la experiencia e implican determinadas formas de ser y de sentirse cuerpo: dibujan líneas y recorridos diferentes en la ciudad, en consonancia con sus modos de ser y estar dentro de una geometría y gramática de clase. Así, dentro de cada ciudad se va prefigurando un espacio de vivencialidades y sensibilidades diferenciales, rehaciendo y deshaciendo los sentidos y las acciones de los sujetos, y poniendo en relieve los procesos de estratificación social vigentes. De esta forma, a cada cuerpo le corresponde un modelo determinado de ciudad y a cada ciudad un modelo de cuerpo. Es por eso sólo pueden ser comprendidos desde la experiencia del habitar.

En esa línea, siguiendo a Virilio (1997), recuperamos la necesidad de “recolocarse” en relación con el propio cuerpo y en relación con el otro –como prójimo y alteridad-, pero también en relación al mundo que nos rodea. El autor sostiene que no hay cuerpo propio sin mundo propio, sin situación, ese “estar en situación” que la virtualidad y la telepresencia deslocalizan negando el aquí ante la supremacía del ahora. Ese cuerpo situado al que nos remite Virilio está en relación inseparable con el espacio que habita. El hábitat de cada sujeto –en sus diferentes escalas: la vivienda, el barrio, la ciudad- es la medida de su mundo, de la misma manera que el cuerpo es referencia y relación de su

hábitat. Eso que, en las sociedades contemporáneas, está determinado cada vez más por la fijación de los cuerpos y la evitación del desplazamiento⁵⁰. En tal sentido, podemos afirmar que los mecanismos de regulación sobre el carácter sensible de las prácticas sociales modelan una estructura de experiencia definida por la separación entre pensamiento/sentimiento/acción y por a-presar las posibilidades de ex-presión (Boito, Cervio y Paz García, 2010). Esto determina la presencia de cuerpos cada vez más distanciados espacial y simbólicamente, con tareas y roles más fragmentados e individualizados.

Es preciso considerar, asimismo, que conocemos a través del cuerpo y de nuestras experiencias y que es allí donde las impresiones impactan en las formas de “intercambio” con el contexto socio-ambiental. Dichas impresiones de objetos, fenómenos, procesos y otros agentes estructuran las percepciones que los sujetos acumulan y reproducen. Desde la perspectiva que adoptamos aquí, una percepción constituye un modo naturalizado de organizar el conjunto de impresiones que se dan en un sujeto. Las emociones, en tanto, permiten tramar las impresiones que captan los sentidos y las sensaciones que estas generan con las percepciones, de manera que las formas de sentir se actualizan en el momento del estar siendo de la experiencia (Ahmed, 2014; Seveso, 2015). De esta manera, las emociones remiten a la dimensión afectiva de la experiencia, la del sentimiento, pero también a su expresión en términos corporales. Sara Ahmed (2014) define a las emociones como prácticas culturales estructuradas socialmente por circuitos afectivos. En tal sentido, las emociones remiten a la dimensión corporal y afectiva que atraviesa y teje las formas de comunicación e interacción entre los sujetos. Son las que nos permiten delimitar espacios y distancias al marcar los límites entre el adentro/afuera y distinguir entre unos/otros. Desde esta perspectiva, las emociones cumplen un rol preponderante en las formas de regulación y control dado que se construyen en la interacción, es decir que suponen un movimiento o acción/inacción permanente. Impresión y emoción pueden ser traducidas como movimiento o traslado, un *hacer mover* o sacar de un estado⁵¹. Sin embargo, no es nuestro objetivo examinar qué con las emociones, sensaciones y percepciones sino cómo funcionan en un espacio-tiempo específico. En tal sentido, partimos de considerar que estas tres categorías se articulan para dar forma a la sensibilidad de cada época. Esta última puede ser comprendida como el momento reflexivo y expresivo de un sentir que está anclado en prácticas y sentidos particulares. En esta investigación nos proponemos abordar cuáles son esos sentidos específicos de las percepciones de seguridad de los sujetos, en relación a sensaciones, emociones y prácticas determinadas.

⁵⁰ Virilio (1997) se refiere al uso del control remoto ya no sólo para la televisión, sino también para el manejo total del entorno y el espacio-tiempo en que se vive, lo que va moldeando cuerpos super-equipados para no moverse, el equivalente de inválidos equipados.

⁵¹ Recordemos que de la palabra emoción deriva el vocablo “conmoción”, en el sentido de choque, aquello que Simmel (2005) afirmaba que se perdía en el intelecto del hombre metropolitano.

Ese punto es significativo por cuanto constituye el lugar de interpretabilidad de las “estructuras de experiencia” –*sensu Williams*–, categoría que abordaremos a continuación.

La experiencia, pero ¿cómo?

“A vos que me leés, ¿no te habrá pasado eso que empieza en un sueño y vuelve en muchos sueños pero no es eso, no es solamente un sueño? Algo que está ahí pero dónde, cómo; algo que pasa soñando, claro, puro sueño pero después también ahí, de otra manera porque blando y lleno de agujeros pero ahí mientras te cepillás los dientes, en el fondo de la taza del lavabo lo seguís viendo mientras escupís el dentífrico o metés la cara en el agua fría, y ya adelgazándose pero prendido todavía al pijama, a la raíz de la lengua mientras calentás el café, ahí pero dónde, cómo, pegado a la mañana, con su silencio en el que ya entran los ruidos del día, el noticioso radial que pusimos porque estamos despiertos y levantados y el mundo sigue andando”.
(Cortázar, 1991, p. 81 y 82)

A continuación desarrollaremos la perspectiva teórico-metodológica que nos permite abordar crítica y reflexivamente la experiencia contemporánea de la seguridad en la ciudad. Esta es, sin dudas, una tarea compleja. En primer lugar porque a partir del siglo XIX el concepto de experiencia ha sido elaborado y reelaborado en múltiples ocasiones desde disciplinas y corrientes distintas. En segundo lugar, porque analizar la experiencia tal como es vivida implica una lectura no sólo del momento presente sino de sus cambios y continuidades en clave de espacio y tiempo, lo que supone un intento por examinar un *objeto oscuro e inaprehensible*, al decir de Benjamin. Implica, entonces, *condensar* aquellas transformaciones que hacen a los modos de sentir, por lo que, como objeto de estudio y como lugar de lectura de los haceres y sentires de los sujetos en la ciudad, se nos ha presentado por momentos como un nudo confuso e inasible que aquí pretendemos desatar.

Las experiencias permiten identificar e interrogar lo sedimentado como huella y lo transformado como rastro. Posibilitan, asimismo, abordar aquello disipado como vivencia, desde la clave de lectura que ofrecen las emociones y percepciones desde la expresividad de las narraciones. Es decir que la mediación fundamental que vuelve comunicable a la experiencia es el lenguaje. En tal sentido, Benjamin (2009), se centra en la percepción como matriz que organiza la experiencia y como producción social (y no sólo natural), que es transformada históricamente.

El modo de percepción sensorial cambia, junto con el modo total de existencia de los colectivos históricos, dentro de grandes espacios históricos de tiempo. El modo, bajo el cual se organiza la percepción humana (el medio en el que esta se desarrolla), está condicionado no sólo natural sino también históricamente. (Benjamin, 2009, p. 91)

En esa línea, las percepciones nos permiten señalar aquellos condicionamientos sociales e históricos de la experiencia. Además, Raymond Williams (2000) sostiene que en todo momento de crisis se produce una conmoción de la experiencia, una ruptura en el sentido de la historia. Es en esas instancias cuando se origina una transformación en el orden de los significados de la cultura, la sociedad y la economía, por ejemplo, lo que incluye también sus contradicciones y condiciones de aparición. Es por eso que emprendemos la tarea de dilucidar los sentidos de la experiencia desde una perspectiva histórica y relacional intentando recuperar sus condiciones de surgimiento y transformación. Ahora bien, para indagar qué es lo que cambia en el sentido de una experiencia, es importante postular antes cómo y desde dónde indagar esa transformación. Desde nuestra perspectiva, el concepto de “estructuras de experiencia” o “estructuras de sentir” de Williams (2000) constituye una clave de lectura fundamental para percibir tanto aquellos elementos sociales que no varían, como aquellos que se transforman. Se trata de una hipótesis que posibilita analizar la configuración cultural en momentos de cambios.

En 1994, Stuart Hall presentó un artículo titulado “Estudios culturales: dos paradigmas” en donde realizaba un análisis que permitía una lectura de las estructuras de relacionamiento “en términos de cómo ellas son ‘vivas’ y ‘experimentadas’” (p. 8). Por un lado, la “tensión experiencial” y, por el otro, el énfasis puesto en los sujetos como “agentes creativos e históricos”. Para los fundadores del campo de los Estudios Culturales, la noción de experiencia ocupaba un lugar autenticador o de validez en cualquier análisis cultural dedicado a indagar dónde y cómo las personas experimentaban sus condiciones de vida, qué es lo que las definía y las constituía y cómo respondían a ellas. Es decir que, como mapa de lectura, la experiencia permite registrar aquellas reacciones a las transformaciones en la vida social, económica y política del momento observado. Sin embargo, lejos de ser abordada como un producto acabado, la experiencia debe ser entendida de forma tal que permita captar la especificidad del presente. Esa captación no debe fundarse en la separación entre “lo social” –como lo pasado o ya formado- y “lo personal” –o lo viviente-, es decir, oponiendo lo subjetivo a lo objetivo y la experiencia a la creencia, el sentimiento al pensamiento, sino entre y dentro.

Si lo social es lo fijo y explícito –las relaciones, instituciones, formaciones y posiciones conocidas– todo lo que es presente y movilizador, todo lo que escapa o parece escapar a lo fijo, lo explícito y lo conocido, es comprendido y definido como lo personal: esto, aquí, ahora, vivo, activo, “subjetivo”. (Williams, 2000, p. 150 y 151)

Es por eso que todos esos sistemas de creencias, formaciones e instituciones, sólo se convierten en tales cuando son vividos activamente entre y dentro de verdaderas relaciones. La conciencia práctica, entonces, constituye

un tipo de sentimiento y pensamiento efectivamente social y material. Sin embargo, hay algo que se transforma. El mencionado pensador inglés afirmaba que ninguna generación hablaba de forma exacta el mismo idioma que sus predecesores. Lo que cambiaba entre una y otra era algo sumamente general, que definía utilizando un término literario: el “estilo”. Estos cambios eran asumidos como experiencia social, entendiendo lo social no como sinónimo de institucional o formal sino a partir de “cambios de presencia” o cambios en las “estructuras del sentir”. Williams (2000) se refería a una estructura en tanto comprendía un grupo con relaciones internas específicas, entrelazadas y a la vez en tensión. Una experiencia social todavía *en proceso* con sus características emergentes, conectoras y dominantes, y sus jerarquías específicas. Es decir que supone una organización de sentimientos específicos, ritmos específicos y, a su vez, tipos específicos de sociabilidad. Para ello, describía este concepto como experiencias sociales en solución: “a diferencia de otras formaciones semánticas sociales que han sido precipitadas y resultan más evidente y más inmediatamente aprovechables” (pg. 156). No se trata de un simple flujo, sino de una formación estructurada que presenta características de preformación: “es una estructura específica de eslabonamientos particulares, acentuamientos y supresiones particulares y, en lo que son a menudo sus formas más reconocibles, profundos puntos de partida y conclusiones particulares” (pg. 157).

Ahora bien, es posible realizar una distinción entre las nociones de “estructura de experiencia” y “estructura de sentimiento” o de sentir. La estructura de sentimiento caracteriza la experiencia de la cualidad de la vida en un tiempo y espacio determinado. Es la cultura de un momento histórico determinado, un conjunto común de percepciones y valores compartidos por una generación que, sin embargo, no puede reducirse a un sistema de creencias, instituciones o relaciones generales explícitas. La definición de “estructuras de la experiencia”, en cambio, es más amplia en tanto involucra como uno de sus sentidos un tiempo pasado y sus elementos característicos de impulso, restricción y tono, “y no sentimiento contra pensamiento, sino pensamiento tal como es sentido y sentimiento tal como es pensado; una conciencia práctica de tipo presente, dentro de una continuidad viviente e interrelacionada” (Williams, 2000, p. 155). Así, las estructuras de experiencia de un momento histórico específico remiten no sólo a las condiciones de existencia sino también a las prácticas sociales cotidianas. Además, aunque son emergentes o preeemergentes, estas mutaciones no necesitan esperar una definición, clasificación o racionalización para ejercer presiones o establecer límites sobre la experiencia y la acción.

A partir de la década del 1970, acercándose al pensamiento gramsciano, Williams incorpora a sus estudios la cuestión de la hegemonía como un proceso histórico, siempre cambiante y en movimiento, vivenciado a través de

las estructuras del sentir, es decir, como recuerdo, presente y proyección de expectativas que portaban los sujetos.

La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente (...). Es decir que, en el sentido más firme, es una ‘cultura’, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de las clases particulares. (Williams, 2000, p. 131-132)

En dicha configuración, las prácticas hegemónicas podían ser dominantes, residuales o emergentes considerando tres procesos: las tradiciones, las institucionales y las formaciones sociales, cuyos movimientos dependían de los valores y sentidos dominantes pero que comprendían también la emergencia de nuevos procesos complementarios o contrahegemónicos. Estas estructuras del sentir enmarcaban las prácticas posibles/deseables en horizontes simbólicos vividos como formas o límites de las acciones y de sus posibilidades expresivas. Bajo esta noción, entonces, el pensador inglés definía un conjunto de experiencias, relaciones y actividades con límites y presiones específicas y cambiantes, que no se vivía de forma individual o pasiva sino a partir de actos sociales, complejos procesos de resistencia, alteración, renovación y recreación, sujetos a una configuración ordenadora que se imponía históricamente desde las clases dominantes (Williams, 2000). Cabe destacar que, en un sentido análogo, De Certeau (2007) se refiere a la cultura como una actividad y modo de apropiación que supone un cambio, es decir, como aquello que oscila entre lo que permanece (lo opaco de los gestos cotidianos) y lo que se inventa, como disrupción o desviación. La hegemonía, asimismo, incluye la cultura como proceso social total en el que los hombres definen y configuran sus vidas, y a la ideología, en la que un sistema de significados y valores constituyen la expresión de intereses particulares de una clase.

En “Palabras clave” (2003), Williams emprende una investigación sobre el vocabulario, los usos y significaciones de las palabras y cómo estas implican ideas y valores históricos, ideológicos y relacionales. Allí recupera la definición de ideología de V. Voloshinov como proceso de producción de significados a través de signos. La ideología es asumida entonces como la dimensión de la experiencia social en que se producen los significados y los valores. Desde esa perspectiva, desarrolla los dos sentidos que adquiere el término “experiencia” a finales del siglo XVIII: como conocimiento pasado reunido mediante la observación o reflexión y, además, como un tipo particular de conciencia presente, retomando la noción de experiencia de T. S. Eliot como el tipo más pleno, abierto y activo de conciencia, que supone el pensamiento y el

sentimiento. Así, la experiencia implicaría algo formado como evidencia de condiciones sociales (a modo de ensayo o de “prueba”), sistemas de creencias o de percepción y, al mismo tiempo, un momento activo, inmediato (subjetivo), que luego pasaría por el razonamiento y el análisis. Es decir, toda una forma de percibir y responder.

En esa línea, la sensibilidad constituye una parte de la reflexividad del sujeto, un fragmento de un sentir/de una experiencia de clase moldeada por el sistema social y anclada en prácticas específicas, en relación con la condición de clase (Bourdieu, 1991; Williams, 2000; Seveso, 2015). Esto último “instala un ‘momento materialista’ fundamental en la configuración de las percepciones y las emociones por mediación de mecanismos cognitivos/afectivos específicos” (Seveso, 2015, p. 70). Lo anterior implica reconocer que nuestra mirada sobre las cosas se configura desde una posición y condición social: son los lugares de cercanía o de distancia social, por ejemplo, los que van estableciendo relaciones sociales particulares entre los sujetos, en función de sus propios capitales y “habitus”, asumidos en tanto formas de sentir y experimentar el mundo⁵². Es decir, nuestras percepciones y emociones están determinadas social y materialmente de forma clasista, puesto que la totalidad estructurante el sistema social le da forma a nuestras experiencias. De esta manera, reconocemos relaciones de control, de selección y de incorporación complejas entre los sujetos, que determinan estructuras del sentir diferenciadas y clases diferenciadas.

Ahora bien, W. Benjamin (1991) sostenía que a partir del siglo XX, con el desarrollo del capitalismo, las posibilidades técnicas y la sociedad de masas, había comenzado a gestarse una transformación radical en la forma de experimentar el mundo; un mundo que al urbanizarse diseñaba la experiencia en un mismo sentido. A partir de la narración, el autor se refiere a la crisis y empobrecimiento de la experiencia frente al advenimiento de la técnica:

Diríase que una facultad que nos pareciera inalienable, la más segura entre las seguras, nos está siendo retirada: la facultad de intercambiar experiencias. Una causa de este fenómeno es inmediatamente aparente: la cotización de la experiencia ha caído y parece seguir cayendo libremente al vacío. (...) Con la Guerra Mundial comenzó a hacerse evidente un proceso que aún no se ha detenido. ¿No se notó acaso que la gente volvía enmudecida del campo de batalla? En lugar de retornar más ricos en experiencias comunicables, volvían empobrecidos. (...) Y eso no era sorprendente, pues las experiencias resultantes de la refutación de mentiras fundamentales jamás significaron un castigo tan severo como el infligido a la experiencia estratégica por la guerra de trincheras, a la

⁵² Tal como afirma Seveso (2015), “es posible desplazar la pregunta desde por qué sentimos y percibimos (apreciación vital) hacia el cómo lo hacemos (apreciación social); detenernos en una reflexión sobre los mecanismos que modulan las experiencias y sensibilidades, dándoles frecuencia y sintonía” (p. 73).

económica por la inflación, a la corporal por la batalla material, a la ética por los detentadores del poder. (Benjamin, 1991, p. 439)

Este proceso de ruptura implicaba quitar la dimensión conflictiva a todo fenómeno cultural y convertirlo en un objeto deseable, es decir, una mercancía. Sin embargo, no era una crisis de la percepción lo que tenía lugar, sino en la capacidad de articular los acontecimientos, producto de la complejización del intercambio de experiencias. Toda experiencia suponía una apropiación, una elaboración en el orden de la acción asociada al conocimiento como saber práctico. Es por eso que no podía ser pensada de forma estática sino como variable e intersubjetiva en tanto se revelaba, se elaboraba, se comunicaba y se transmitía a través de la narración, como parte de su configuración misma. Lo que estaba en crisis para el sujeto urbano⁵³, entonces, no era la experiencia en tanto vivencia sino como experiencia auténtica “fundada en la memoria de una tradición cultural e histórica” que la dotaba de sentido (Lowy, 2005, p. 29). Lo que se perdía era la posibilidad misma de la experiencia: su comunicabilidad, su existencia no a través del lenguaje sino *en el* lenguaje.

Según el pensador berlinés, entonces, una experiencia no era cualquier vivencia, ni cualquier encuentro con el mundo: suponía su elaboración como relato significativo para otros. Era un proceso de asimilación y de sabiduría que adquiría una forma transmisible, todo ello que constituía una vida vivida y la fuente de todas las historias. Esto estaba en estrecha relación con el reemplazo de la narración por la información. Si la narración llevaba impresa la marca del narrador, la huella del otro, y un tiempo que no se agotaba en el instante, la información, en cambio, eliminaba esa huella a partir de un presente perentorio y fugaz, plausible (Benjamin, 1991). De esta manera, con la transformación que inauguraba la introducción de la técnica, se perdía lo inconmensurable de la vida vivida, la experiencia de la diferencia, de los matices y de las múltiples versiones de cada acontecimiento.

Hasta aquí hemos desarrollado algunos puntos centrales para pensar la experiencia contemporánea desde una perspectiva histórica y relacional, es decir, contextualizada en un espacio-tiempo específico y en relación a otros procesos culturales, sociales y económicos que se vivencian en y a través del cuerpo. En tal sentido, lo que los sujetos experimentan está moldeado por un sistema social y un escenario material y simbólico específico en términos epocales. La experiencia no opone lo individual a lo social, ni el pasado al presente, sino que –como vemos describiendo– condensa esa relación. Allí cobra sentido el abordaje de la ciudad como un *tipo* particular de espacio-tiempo y la experiencia urbana como forma hegemónica de habitancia en la actualidad. Esto está vinculado con formas de regulación y control específicas

⁵³ Según Simmel (2005), el habitante de la ciudad desarrollaba una especie de “órgano protector” que lo preservaba de aquellas corrientes o diferencias del entorno percibidas como amenazas y le permitía acomodarse al ritmo de la metrópolis.

que están argumentadas y ancladas en/desde la seguridad. Desde esta mirada, las formas de ser y de estar, de apreciar y de sentir están determinadas por el sistema de ordenamiento capitalista y urbanista que regula la totalidad de la vida y que está fundamentado en/por el valor de la seguridad. Analizar la experiencia tal como es vivida y sentida, entonces, nos permite examinar de qué manera ese sistema de valoración sostenido en la seguridad va (re)configurando las formas en que los sujetos habitan y estructuran el espacio.

La sensibilidad, en tanto, supone un momento expresivo y reflexivo de la actividad concreta. Remite a la capacidad que tienen los sujetos de ser/estar afectados y está anclada en prácticas y sentidos concretos. En esa línea, no puede reducirse a lo ya acontecido o a un sistema estructurante previo, sino que sus elementos se van configurando y reconfigurando a partir de relaciones sociales específicas y de enlaces particulares. Asimismo, la sensibilidad permite tramar y articular la naturalidad físico-biológica de los sentidos y el carácter social de las prácticas. De esta manera, los sentidos constituyen el aspecto más representativo de lo social en tanto lógica de las dimensiones corporales. Es por eso que a partir de la experiencia urbana contemporánea es posible examinar los modos en que se (re)organizan los sentidos. Reflexionemos, por ejemplo, acerca de la experiencia de ver y mirar, que implican una disposición corporal de oclusión de ciertos cuerpos (el mendigo, el delincuente, el enfermo, el loco), que se trama en la forma de estructuración de los espacios (el encierro). Con respecto a oír y escuchar, distintas condiciones que hacen “escuchables” o existentes ciertas voces (del que pide o del que protesta en la calle), pero también aquellos sonidos que irrumpen en el espacio público (en la calle, en el colectivo, en el “altavoz” del teléfono celular de otro sujeto). En relación al gusto, la estructuración de un “buen” gusto y de un “mal” gusto a partir de ciertos condicionamientos en torno a los alimentos (Bourdieu, 2010). El olfato, a partir de una valoración externa del sentido (los olores fuertes o “nauseabundos” como antihigiénicos); y por último, el tacto, como aquel sentido más profundamente atravesado a partir de las mediaciones técnicas, a partir de inaugurar nuevos sentidos para el *con-tacto* (a distancia, por ejemplo) (Espoz, 2013).

Es preciso mencionar, además, los sentidos de las prácticas que buscamos captar a través de la sensibilidad, están determinados por creencias específicas. En tal sentido, abordamos este concepto en un sentido pragmático en tanto conforma nuestra disposición a la acción. Sin embargo, esto no nos coloca en la situación de actuar automáticamente sino que nos conduce a obrar de determinada manera en determinada ocasión, en un sentido peirceano.

¿Y qué es, pues, la creencia? Es la semicadencia que cierra una frase musical en la sinfonía de nuestra vida intelectual. Hemos visto que tiene justamente tres propiedades: primero, es algo de lo que nos percatamos;

segundo, apacigua la irritación de la duda, y, tercero, involucra el asentamiento de una regla de acción en nuestra naturaleza, o dicho brevemente, de un hábito. (Peirce, 1988, p. 207)

Así, la “esencia” de una creencia supone el asentamiento de un hábito, como puede ser adquirir objetos que nos permiten sentirnos más protegidos o más seguros. Esta categoría aquí es entendida, entonces, como constructo metodológico que da cuenta de las experiencias de los sujetos en torno a la seguridad. De lo que se trata es de identificar nudos de sentido para entender la experiencia viviente-presente. ¿Cómo (se) sienten los sujetos, qué creen y cómo lo expresan?, ¿qué prácticas desarrollan en relación a la seguridad? ¿Qué tipo de vínculos van materializando estas formas de percibir/sentir la seguridad y de qué manera esos sentires determinan/transforman sus andares cotidianos? Es decir que nos interesa indagar en torno a los sentidos y valores de la seguridad, las creencias formales y variables, los sentimientos y ritmos específicos, los modos de relacionamiento entre los sujetos, que van moldeando una experiencia urbana particular regulada por lógicas clasistas y organizada por y para el consumo.

Siguiendo a Slavoj Žižek (2010), consideramos que la ideología funciona como un falso reconocimiento o representación de la realidad social, una abstracción que no sucede en la conciencia como pensamiento sino que antecede a esa forma de pensar y de actuar como estructura *a priori* que la determina/sostiene. Esto implica afirmar que las percepciones son ideológicas, así como todo el material de los signos y las elaboraciones que los sujetos realizan a partir de la experimentación y apropiación del mundo. La ideología es lo que permite tratar los objetos “como si” fueran inmutables e intercambiables entre sí y portadores de una función social. Es decir, lo que posibilita que cosas cualitativamente distintas puedan ser reducidas (igualadas) a un mismo valor de cambio. En la misma línea, Eugenia Boito recupera la propuesta de Ludovico Silva para abordar el carácter material y no sólo mental que tiene la ideología como creencia:

No son ideas, son creencias; no son juicios, son prejuicios; no son resultado de un esfuerzo teórico individual sino la acumulación social de *idees reçues* o lugares comunes; no son teorías creadas por individuos de cualquier clase social, sino valores y creencias difundidos por la clase económicamente dominante. (Silva, 1971, p. 21)

A lo anterior, Boito (2016) agrega que “al operar en un plano pre-consciente (a las creencias no se las tiene, se vive en ellas), para el pensador venezolano la interpelación ideológica dispara lo que caracteriza como un stock de comportamientos, a partir de huellas mnémicas visuales y auditivas generadas desde los discursos publicitarios (p. 93). En este sentido, las creencias, lejos de ocupar un estado “íntimo” o puramente mental, se materializan en la actividad social efectiva de los sujetos. Por ejemplo, en la

configuración de ciertas políticas públicas urbanas y de seguridad, en la disposición de los espacios y en las formas en las que estos se estructuran como entornos protegidos. Es por eso que recurrimos a las percepciones de seguridad como encuadre socioideológico: la ideología expresa las particulares relaciones entre los sujetos pero también las formas de regulación y organización de las mismas desde distintos dispositivos –mediático, estatal, de seguridad, mercantil, etc.

Ahora bien, en escenarios contemporáneos como los nuestros, la sensación de inseguridad y el temor a ser víctima de un delito definen las experiencias más características de la vida cotidiana (Dammert, 2009). La sensación o sentimiento de inseguridad no sólo supone una respuesta emocional de temor o de ansiedad frente al delito, sino que incluye también otras emociones como la ira, la indignación y la impotencia (Kessler, 2011), sentimientos que van moldeando las formas dominantes de la experiencia social en la ciudad. Así, la desconfianza y la indiferencia se van configurando como formas hegemónicas de la experiencia social en el presente. Por un lado, vivir con extraños exige orientar las dinámicas de interacción hacia el desencuentro, para luego relegar al otro a un segundo plano: circular sin tocarse, tolerarse sin verse como modos característicos del contacto fugaz que mantienen los sujetos anónimos en el espacio de la ciudad, mediaciones posibles, además, con el uso de grupos de Whatsapp de vecinos como dispositivos de seguridad. Por otro lado, desconfiar del extraño justificando una separación necesaria. Esta tensión, que escenifica un adentro y un afuera, se presenta como componente constitutivo de las interacciones sociales en la ciudad que se intensifica con el sentimiento de inseguridad. En otras palabras, la intensificación del sentimiento de inseguridad, el incremento de los niveles de desconfianza en el otro y la incapacidad de establecer redes interpersonales, van moldeando las experiencias sociales en escenarios definidos por la separación.

En la estructura de la experiencia contemporánea, sostiene Rita Segato, la violencia requiere de una “pedagogía de la crueldad”: “El paradigma de explotación actual supone una variedad enorme de formas de desprotección de la vida humana, y esta modalidad de explotación depende de la disminución de la empatía entre personas que es el principio de la crueldad” (Segato, 2015). Así se imposibilita el reconocimiento del otro como un igual. Lo que hoy aparece como un paquete de experiencias mediatizadas y mercantilizadas, en reemplazo de lo que cada sujeto antes vivía de forma directa, remite a la mercancía como el punto que organiza la sensibilidad y a la violencia como marca constitutiva de las relaciones sociales. Esta violencia, afirma Valencia (2010), determina, en primer lugar, que todo sea susceptible de compararse y equipararse. En segundo lugar, que nuestra disposición, como ciudadanos, espectadores y consumidores frente a lo cruel permita su concepción pasiva

como acontecimiento: el *anestesiamiento* de la sensibilidad, y la dominancia de un mercado de objetos que supone formas de violencia definidas por la diferenciación y desigualdad entre clases. El ejercicio de esa violencia –física, simbólica– como mercancía pero también para la supervivencia es lo que nos interesa poner en tensión en relación a los intercambios entre los sujetos. Las dinámicas de interacción en los grupos van tramando y exponiendo cómo la violencia se expresa a través de formas específicas de la crueldad y cómo esa definición moldea de forma continua la sensibilidad y la experiencia social. La apatía frente al otro de clase, su visibilización como extraño en los espacios urbanos a partir de ciertas definiciones de peligrosidad y sospecha, constituyen los rasgos característicos del encuadre socio-afectivo desde el que se configuran las interacciones. La evitación del contacto, del encuentro y de la coincidencia, la identificación de conductas y comportamientos sospechosos, se convierten en claves de lecturas del *otro* y de *lo otro*.

CAPÍTULO 3

Percepciones de seguridad desde experiencias situadas

En los capítulos anteriores, hemos procurado construir una mirada sobre el espacio-tiempo-cuerpo en la ciudad capitalista contemporánea. Nos hemos referido al lugar del Estado-Mercado y los medios de comunicación como reguladores ideológicos de las experiencias de los sujetos. En lo que sigue, brindaremos precisiones metodológicas para abordar las percepciones de seguridad como lugar de interrogación y clave interpretativa de esas experiencias. Para ello, la categoría de vivencia nos permitirá tensar y analizar la relación entre nuestro objeto de estudio y el propio lugar como investigadores sociales. Luego, introduciremos algunas dimensiones fundamentales para pensar la experiencia contemporánea de la separación y el aislamiento de los cuerpos. Finalmente, en el cierre de este capítulo, presentaremos algunas reflexiones preliminares que entran en juego con el tercer apartado y desarrollo central de esta tesis.

Una propuesta metodológica para abordar las percepciones de seguridad

Tal como hemos sostenido hasta aquí, es desde la exploración de la tríada *ciudad-cuerpo-sensibilidad* que nos proponemos analizar las formas de regulación y modulación de la experiencia en el capitalismo contemporáneo. Intentaremos comprender los modos de estructuración de la experiencia de los sujetos, para lo cual las percepciones de seguridad constituyen un lugar de lectura e interpretabilidad fundamental. Esto implica abordar no sólo las particulares formas de sentir y de percibir de los sujetos en relación a la seguridad, sino también la configuración de prácticas y actitudes específicas para garantizarla en el espacio de la ciudad. Esto forma parte de una de nuestras hipótesis iniciales: las percepciones de seguridad definen modos específicos de estructurar el entorno y de habitarlo, lo que –en las ciudades capitalistas contemporáneas– se expresa en la tendencia hacia el encierro residencial y la separación de los cuerpos en el espacio.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva, las percepciones funcionan como esquemas de clasificación y apreciación que están configurados como repertorios previos de conocimiento. Estos esquemas son los que permiten el acomodamiento de los sujetos al entorno por cuanto implican la interpretación de los estímulos y situaciones, así como la respuesta ante los mismos (Barthes, [1978] 2011; Belinche y Larregle, 2006; Goffman, 1971; Sennett,

2007; Seveso, 2015; Williams, 2003)⁵⁴. Siguiendo a Williams (2003), podemos entender a las percepciones como una primera interpretación o elaboración de la información que obtenemos de sujetos, objetos o fenómenos y que es “en todos los niveles un ofrecimiento de experiencia, que puede ser aceptada, rechazada e ignorada” (p. 42). No se trata, sin embargo, de una secuencia pasiva de extracción de información sino que tanto los esquemas cognitivos como las variables emocionales, sociales y culturales entran en juego dirigiendo la exploración perceptiva, jerarquizando intereses y condicionando el umbral de reconocimiento de esos estímulos y condiciones. Esto sucede de acuerdo a, entre otros aspectos, la valoración, la familiaridad, la pregnancia y el conflicto que provoca una cosa o fenómeno. Es por eso que el acto mismo de percibir es considerado aquí como un proceso activo de transformación en el que intervienen creencias, significados, valores, estereotipos y formaciones. En otras palabras, esquemas referenciales previos, un *a priori* conceptual que permite a cada sujeto apreciar y clasificar un acontecimiento y que, a los fines de esta indagación, examinamos para comprender cómo los individuos sienten y actúan en relación a la seguridad.

Para comprender los sentires y hacer de los sujetos, asimismo, es preciso considerar las percepciones en trama con las sensaciones. Ya la teoría kantiana abordaba la percepción como conciencia empírica, es decir, como conciencia acompañada de sensación. Allí, la sensación o “impresión” suponía el hecho de la afección, mientras que la sensibilidad designaba la capacidad de ser afectado o afectada. En las perspectivas culturalistas contemporáneas, el acto de percibir supone la toma de conciencia de una sensación. Esta última es un vocablo proveniente del latín *sensatio/sensationis*, que se refiere a la percepción consciente de un estímulo mediante los sentidos o una impresión que conecta al cuerpo con su sentir. En esa línea, Seveso (2015) considera a las percepciones y emociones como formas de apreciación –de sentir y de reconocer– que se sedimentan como relatos. Esas elaboraciones, a su vez, nos permiten dar cuenta de la presencia de un otro o de una otredad que se

⁵⁴ En el siglo XX, la Gestalt formuló las leyes que regían la percepción (figura y fondo, la forma, la continuidad, el agrupamiento y la pregnancia o captación visual, por ejemplo), poniendo en evidencia la interacción entre percepción y comportamiento del objeto. La conciencia no era afectada por sensaciones aisladas sino por un conjunto de sensaciones (condiciones) que formaban una estructura. En esa línea, distintos pensadores abordaron la percepción a partir de considerar las múltiples operaciones que permiten la adaptación de los sujetos a su entorno. Sennett (2007) se refiere a “muros de percepción” y R. Barthes (2011) a “repertorios de imágenes” que nos permiten situar rápidamente una experiencia extraña en una categoría sencilla y general basada en estereotipos sociales para bloquear los estímulos exteriores desde la pasividad. K. Lynch (1960), por su parte, sintetizó de qué manera esos esquemas permitían interpretar la geografía urbana: cuanto menos coincidencia sentía cada individuo con el lugar sentido como propio, más indiferencia desarrollaba. La velocidad y la geografía fragmentada de las ciudades eran asumidas allí como dos factores que contribuían a utilizar ese repertorio de imágenes. Asimismo, E. Goffman (1971), analizó cómo los sujetos utilizaban esos esquemas al circular por la calle para reducir el contacto físico y las posibilidades de encuentro con los otros. Rapidez, evasión y pasividad eran las estrategias que ponían en práctica para enfrentarse a la diversidad y para definir las relaciones de proximidad y distancia con los otros.

visibiliza como diferente. Como apreciación y aprehensión de las cualidades sensibles, entonces, toda percepción es sensación más conciencia, por lo que las sensaciones son entendidas aquí como las impresiones que captan los sentidos y que nos remiten a la dimensión afectiva de la experiencia. En otras palabras, los sentimientos y su expresión en términos corporales.

Nuestro abordaje metodológico se basa en la indagación en clave materialista de las percepciones de seguridad de los sujetos desde la categoría de “vivencia” propuesta por Mijaíl Bajtín y Valentín Volóshinov (1982). Lo hacemos particularmente desde la re-lectura y actualización de Belén Espoz (2013), quien busca crear condiciones de observabilidad e interpretabilidad de los procesos de significación social que encuentran en la vivencia un claro objeto de lectura. Para ello, la autora propone abordar la estrecha relación que existe entre vivencias y experiencias de clase de los sujetos y, en consecuencia, su incidencia en la significación y opción que hacen de los espacios de la ciudad. En esta línea, a través de la expresividad podemos *exponer* aquello que está naturalizado o que es experienciado como *habitus* de clase para traerlo a superficie. Interrogar desde la expresividad no sólo nos remite a la materialidad del proceso de significación social por el que cada sujeto produce los sentidos (ideológicos) sobre sí mismo y sobre los otros, sino que allí se ponen en juego los valores y creencias en torno a lo que se vivencia en términos experienciales y corporales. En nuestro caso, de lo que se trata entonces es de exponer los procesos de significación y valoración que definen las vivencias de lo seguro-inseguro de determinados sujetos. Por ello la vivencia –las formas de vivir el espacio-tiempo de la ciudad- se constituye como categoría central para nuestra investigación.

...la vivencia siempre porta un “valor”; valor que radica en su potencialidad de ser expresada. Si la vivencia surge en un proceso selectivo de significación, cada signo estará remitido a particulares formas de experienciación social. De allí que podamos afirmar la naturaleza *social* del signo –y, por tanto su carácter *ideológico*–. (...) como signo, la vivencia siempre organiza la realidad desde un punto de vista determinado valorativo y por tanto ideológico, que implica un plan de acción, es decir, pone en juego una perspectiva determinada sobre la praxis (...). Y la mediación del signo, que es la palabra, es el fenómeno ideológico por excelencia: esto se debe a la omnipresencia del sentido y porque este es, precisamente, el indicador sensible de las transformaciones sociales. (Espoz, 2013, p. 6-8)

La vivencia se presenta como el umbral que permite la comprensión activa de los sentidos que se producen en el marco de todo acontecimiento y sólo existe –al decir de Bajtín– en la materialidad de los signos. Es la vivencia en tanto signo la que conecta la experienciación objetiva el mundo con la apropiación subjetiva del sujeto, pero sólo se configura como tal en tanto implica un proceso de comprensión por parte de este. La palabra forma parte de todo proceso de comprensión e interpretación de los signos y permite

expresar y externalizar en el intercambio con el otro, con lo otro y con el mundo, las orientaciones que sostienen esas vivencias. En síntesis, la palabra como signo y como fenómeno ideológico por excelencia, como puente entre el yo y el otro, hace posible la materialización de la vivencia que se refiere a la subjetividad en tanto proceso individual y colectivo y donde siempre está presente el vínculo de alteridad que configura toda subjetividad. Esto habilita la interrogación por aquello que comparten los sujetos en relación a la seguridad y aquello en donde se materializan las diferencias, como huellas o marcas de condiciones desiguales de existencia. Entendemos que es allí donde se expresan las tensiones de sentido que determinan las distintas posiciones que ocupan los y sus formas de sentirse a sí mismos, al mundo y a los otros. Y lo que es más, es a partir de una vivencia determinada de la corporalidad en un estado de sociedad específica que podemos leer la materialización de los procesos de significación social donde los sujetos producen y reproducen sus sentidos. Cada signo remite a condiciones específicas de experienciación social que, en la ciudad contemporánea, se anclan a singulares maneras de estructurar y habitar el espacio. Aquí es donde nuevamente cobran relevancia las nociones de círculos de encierro y de entornos protegidos.

La categoría metodológica de vivencia, entonces, es abordada aquí como una mediación fundamental para la producción de los sentidos, de los sistemas de valoración e interpretación en torno a la seguridad porque nos permite explorar la trama de sensaciones, emociones y percepciones que expresan las formas de sentirse cuerpo de los sujetos, de sentirse en y con el mundo. Esta categoría nos permite preguntarnos, por ejemplo, por aquello que comparten y por aquello en donde se producen las diferencias en sus percepciones de seguridad, es decir, las tensiones de sentido desde donde leer sus posiciones y formas de vivenciar la corporalidad en la sociedad capitalista contemporánea. Es decir, qué se experimenta de/desde la “seguridad” y se torna vivencia en entornos residenciales en contextos de socio-segregación y policiamiento en Córdoba. De lo que se trata es de entender los sentidos y valores tal como son vividos y experimentados (Williams, 2000), así también como las relaciones y prácticas que desarrollan los sujetos en torno a la seguridad.

Si bien no profundizaremos en estas categorías, es preciso destacar que las nociones bajtinianas de “acontecimiento” y “alteridad” se configuran como dos lugares posibles para la comprensión del sentido social desde una perspectiva materialista. Esto implica considerar la realidad concreta del lenguaje como el momento mismo de la interacción discursiva –es decir, como acontecimiento– que se materializa en enunciados. El acontecimiento se percibe y se comprende en el lenguaje como experiencia intersubjetiva (tramando percepción-emoción-sensación) al tiempo que la vivencia se presenta como el umbral que permite la comprensión activa de los sentidos que

se producen en el marco de ese acontecimiento (Espoz, 2013) que sólo existe –al decir de Bajtín– en el material de los signos (el enunciado es un eslabón dentro de una cadena discursiva, siempre se dirige a algo o a alguien, y ahí reside la comunicación). La vivencia en tanto signo, entonces, conecta la experienciación objetiva el mundo con la apropiación subjetiva del sujeto pero sólo se configura como tal en tanto implica un proceso de comprensión, es decir, una elaboración. Por otro lado, y en ese mismo sentido, la vivencia siempre organiza la realidad desde un punto de vista determinado, es decir, es valorativa y por tanto ideológica. La alteridad –el otro- es parte constitutiva y constituyente del yo.

Lo que torna posible vivenciar (...) las experiencias de ´otro´ es que ya ´en mí´ está inscripta la alteridad del mundo que se me enfrenta (y todo lo que hay en él): por medio de ese proceso semiótico –que implica las tres figuras de la percepción /yo-para-mí, yo-para-otros, otros-para-mí/ es que se da sentido a esas experiencias. (Espoz, 2013, p. 12)

Es decir que sólo a través de la presencia de ese otro podemos lograr una comprensión íntegra del yo. Las interacciones forman parte de relaciones de sentido en tanto materializan (expresan) las fuerzas sociales que batallan en las distintas esferas culturales (esto es, la estructura de experiencia). Desde nuestra perspectiva, entonces, la consideración del otro y de lo otro implica dar lugar a las interacciones y modos de vinculación, observar los movimientos y tendencias efectivas, los impulsos y restricciones. Es allí donde podemos examinar las tensiones de sentido que se producen como parte de las condiciones de existencia de los sujetos. La vivencia permite captar las sensibilidades en tanto instancias que muestran el sentido común (formas de sentirse en el mundo), como unidad de experienciación y producción de signos (materialidades) interpretables, que se articulan con la posición de los sujetos. Además, nos permite reconstruir el proceso de significación social en el que los sujetos producen sus sentidos ideológicos sobre el mundo, sobre sí mismos y sobre los otros. Es posible observar, entonces, los modos y ritmos de ser y de estar que van definiendo los patrones de percepción de la seguridad, lo que permanece, lo que cambia y cómo cambia a escala micro y macro social para entender en qué percepciones y sensaciones se fundan las sensibilidades de los sujetos. En síntesis, todo aquello que forma parte de sus condiciones de existencia, de las transformaciones y continuidades en el espacio de la ciudad, del encuentro con otros que hace posible unos andares y no otros, unos sentires y no otros. La vivencia, finalmente, como un acontecimiento dialógico, cultural y social, que lleva inscripto el intercambio entre sujetos y con el mundo y, a su vez, la comprensión misma como momento y sistema dialógico que también modifica el sentido.

Ahora bien, nuestro ejercicio de comprensión de las vivencias de los sujetos en relación a la seguridad –y de sus percepciones como clave interpretativa- implica considerar al proceso de investigación-intervención que

se pone en juego la situación de la entrevista, pero también en las observaciones en el campo, por ejemplo. Supone un intento por *comprender* la experiencia de otro, por lo que abordamos estas técnicas como “relación social” que generan efectos sobre los resultados obtenidos:

Sólo la reflexividad, que es sinónimo de método –pero una *reflexividad refleja*, fundada sobre un ‘oficio, un ‘ojo’ sociológico–, permite percibir y controlar *sobre la marcha*, en la realización misma de la entrevista, los efectos de la estructura social en la que esta se efectúa. (Bourdieu, 1999, p. 2)

Desde esta perspectiva, la relación de entrevista sucede bajo la coacción de estructuras sociales objetivas que ejercen un efecto en las interacciones, por lo que entrevistar tiene más que ver con un oficio –el de controlar los efectos– que con una rigurosa metodología *científica* o saber abstracto/intelectual. El sociólogo francés afirma que existe una asimetría entre entrevistador y entrevistado en tanto, por un lado, es el entrevistador quien inicia el “juego” de la entrevista y le asigna –unilateralmente– objetivos y reglas; y, por el otro, en tanto existe una distancia “social” entre la posición superior del entrevistador en las jerarquías de capital en relación a la que ocupa el entrevistado. Es por ello que la tarea del entrevistador o entrevistadora consiste, primeramente, en reducir al mínimo la violencia simbólica que puede ejercerse a través de una entrevista: a la vez que se dispone a una escucha activa y metódica del entrevistado, debe procurar controlar esa interacción. Ahora bien, las relaciones de familiaridad (proximidad, ¿empatía?) entre entrevistador y entrevistado pueden contribuir para lograr una “comunicación no violenta”, a la vez que la “franqueza social” al hablar claro, puede favorecer una comprensión entre uno y otro. Bourdieu utiliza la expresión “ponerse mentalmente en el lugar” del entrevistado para referirse al ejercicio –un incesante trabajo de construcción– de comprender al otro. Una:

...*comprensión genérica y genética* de lo que él es, fundada en el dominio (teórico o práctico) de las condiciones sociales que lo producen: dominio de las condiciones de existencia y de los mecanismos sociales cuyos efectos se ejercen sobre el conjunto de la categoría de la que forma parte (...) y dominio de los condicionamientos inseparablemente psíquicos y sociales vinculados a su posición y su trayectoria particulares en el espacio social. (1999, pg. 7)

Además, este pensador postula la importancia de hacer que el interrogatorio y la situación misma tengan un sentido para el entrevistado, saber manifestarle por el tono y el contenido de las preguntas que uno pone su atención sobre el otro. Se trata, entonces, de “poner en juego” permanentemente la información previa con la que uno cuenta –de las condiciones objetivas, sociales, de las disposiciones– y esa apertura y escucha atenta. Una especie de “ejercicio espiritual”, al decir de Bourdieu, en la que el entrevistador o entrevistadora se propone, mediante el *olvido de sí mismo/a*,

una verdadera *conversión de la mirada* hacia los otros que permita captar aquella suerte de “esencia” que constituye la “idiosincrasia” de un sujeto. En este sentido, postula el análisis de la conversación como la lectura no sólo de la estructura coyuntural de la interacción, sino también de todas aquellas estructuras invisibles que la organizan, entendidas como las relaciones objetivas, presentes y pasadas, entre su trayectoria y la estructura de los espacios que recorre y ha recorrido. Es el conocimiento de esas realidades, de sus condiciones de existencia, y no una pretendida neutralidad, lo que permite al entrevistador “meterse” en y comprometerse con la conversación.

Por otro lado, Bourdieu (1999) identifica algunos riesgos o peligros al entrevistar. Uno de ellos es la imposición de problemáticas al entrevistado a partir de las preguntas. Sin embargo, defiende la “intervención” sobre la entrevista, es decir, no dejar el campo libre a las preconstrucciones del entrevistado absteniéndose de toda intervención, sino denunciar activamente (“sacar a la superficie”) los presupuestos tácitos del sentido común para contrarrestar –o explicitar– los efectos de las representaciones de la realidad social que uno y otro –entrevistador y entrevistado– se hacen. Esta idea de investigación como intervención es desarrollada por Belén Espoz (2012), quien aborda la situación de “encuentro” con el “otro” a partir de la noción de vivencia de Bajtín. Tal como puntualizamos en el tercer capítulo, en la filosofía participativa bajtiniana, la vivencia se configura como mediación metodológica que materializa la experiencia y como lugar de interpretabilidad de la alteridad constitutiva que opera en todo acontecimiento⁵⁵. Así como antes nos referimos a la “violencia simbólica” que supone todo proceso de indagación sobre el otro, Espoz se pregunta si es posible co-construir un espacio/tiempo que respete las experiencias y vivencias –en tanto subjetividad/corporalidad- de esos “otros” pero con uno mismo. Es por ello que todo proyecto materialista de comprensión de la alteridad implica una lectura dialéctica de lo interno/lo externo, la experiencia objetiva/subjetiva en tanto subjetividad que “nunca está ahí para siempre (...) pero cuya huella es el marco de toda posibilidad de experiencia colectiva” (2012, pg. 3). De esta manera, la categoría de vivencia nos permite articular la relación entre los sujetos y sus sentires, producidos como signos para ser compartidos, y el nuestro como investigadores en el campo, en una trama en donde los sentidos se actualizan a partir de su narración⁵⁶ a otros, como espacio de creación continua, en tensión permanente. Un diálogo como espacio de interacción y producción de condiciones de comprensión como acto

⁵⁵ Según lo pensaba el lingüista ruso Mijail Bajtín (1982), al examinar los géneros discursivos preponderantes en cada época accedemos a la comprensión de su tonalidad emotiva.

⁵⁶ Tal como sostiene Pita (2010), las emociones y sentimientos cobran vida en las narraciones y, como tales, implican una forma específica de experimentar lo vivido –un discurso de la emoción- pero también una práctica social que permite trazar relaciones e interacciones con otro. El relato y el lenguaje ocupan un lugar fundamental allí, por cuanto permiten describir esos sentires como acto de fijación y, al mismo tiempo, de creación cultural ya que los sentimientos, aunque se vivencien como individuales, son productos relacionales sociales.

ético y estético. Construir, entonces, espacios “entre” partes, desde tensiones, posicionamientos y formas de experimentar diferentes, pero que nos permiten trabajar en los sentires comunes y mixturar esas voces en la escritura. Así, la categoría de vivencia es el constructo fundamental para la indagación en territorio, como lugar del “entre” en la trama de escritura, que tensiona las fuerzas del ejercicio del poner en papel las voces de las experiencias referidas, sin desconocer la conflictividad que las atraviesa.

Los modos en que percibimos y sentimos están socialmente configurados y son determinados por creencias y emociones particulares. Desde esta perspectiva, a su vez, estas percepciones sobre el mundo, sobre los otros y sobre nosotros mismos, son objeto de distintas operaciones ideológicas de Estado-Mercado. Están inscriptos en los cuerpos y es por eso que este último constituye un lugar de lectura y de observación privilegiado para observar las formas de regulación, de ordenamiento y planificación en la ciudad. Partimos de considerar que, cada vez más, la forma operatoria del Estado-Mercado se trama sobre lo más sensible de las prácticas y a partir de la diagramación/planificación del territorio. Las percepciones cambian en función de las modificaciones en la relación sujeto-mundo. Partiendo de lo anterior, entendemos que una indagación sobre las percepciones de seguridad en la ciudad de Córdoba exige considerar distintos niveles. A nivel microsocial, las emociones y sensaciones de los sujetos, sus prácticas y hábitos, sus formas de afectividad y de vivenciar sus cuerpos, aquellos pensamientos e ideas que sostienen sus creencias y opiniones en el marco del espacio-tiempo que habitan. Implica abordar, además, los sentidos y valores que subyacen a esos sentires y esos particulares de nominar, caracterizar y reconocerse a sí mismo, a los otros y al mundo en el que viven. Por otra parte, a nivel macrosocial, una mirada sobre las percepciones de seguridad exige una necesaria observación de las políticas del Estado-Mercado sobre el espacio urbano como estrategias e intervenciones que se despliegan en vistas ordenar y garantizar la seguridad a partir de la circulación y el detenimiento de los cuerpos. Asimismo, exige considerar las distintas modalidades discursivas que, como reguladores ideológicos de la experiencia, los medios de comunicación masiva asumen para referirse a la seguridad y los núcleos de sentido que se configuran en torno a ella. En tal sentido, desde nuestro abordaje, tanto las políticas sociales, de hábitat, turísticas –y no solo las propiamente denominadas como “de seguridad-, como las estrategias mediáticas y del Mercado se argumentan cada vez más desde la *órbita* de la seguridad. La seguridad emerge allí como lexema y sistema de valoración y como forma sensible de organizar las percepciones y sensaciones del ser y estar en la ciudad. Es decir que ocupa un lugar central en los modos específicos de regulación y estructuración de los entornos. Es por eso que interesa analizar de qué manera y en qué condiciones la noción de seguridad se configura en estructurante-

estructuradora de políticas, estrategias, prácticas y comportamientos en la ciudad.

Finalmente, a través de las emociones, los cuerpos adquieren un valor determinado –unos más que otros-, agrupamientos y diferenciaciones. En tal sentido, las emociones son utilizadas socialmente para legitimar y regular la desigualdad social. Funcionan de formas diversas por lo que su estudio debería involucrar también formas diversas de materiales. Las emociones, sin embargo, no están en esos materiales, sino que este análisis nos permite observar cómo funcionan, y lo que hacen esos materiales que utilizamos. Es decir, cómo trabajan los textos a través de las emociones para generar efectos sobre los sujetos. Es posible ver allí, en su producción, una economía material y simbólica: las emociones resultan instrumentos de poder que, al igual que la cultura, se moldean se determinan y se implican/afectan recíprocamente (Ahmed, 2014). En esa línea, tal como sostuvimos anteriormente, en la búsqueda de la raíz etimológica de las palabras, encontramos la posibilidad de establecer relaciones y tramas de sentido. Tal como afirma Bordelois (2016), la etimología supone una clave de lectura de lo que se dice y cómo se lo dice, no porque en el origen se encuentre la verdad de la palabra, sino tomando al lenguaje como materialidad de instancias expresivas históricas: significantes/significados que se inscriben en contextos particulares, lo que implica asumir un lenguaje atado al cuerpo y un lugar que se habita.

A continuación, nos ocupamos de la fundamentación de los dispositivos de indagación utilizados y las técnicas de recolección de datos teniendo en cuenta las categorías y constructos que hemos desarrollado hasta aquí. Este abordaje nos permitirá, con posterioridad, analizar la articulación entre las políticas públicas, intervenciones del Mercado y los medios de comunicación, y las formas de percibir de los sujetos en relación a la seguridad.

APÉNDICE METODOLÓGICO

Sobre el caso de estudio y el trabajo de campo

Al iniciar esta investigación, nos preguntábamos por aquellos sentidos que organizan las percepciones de seguridad de los sujetos en la ciudad de Córdoba. Buscábamos conocer qué emociones y sensaciones argumentaban sus sentires con respecto a la seguridad y de qué manera estos determinaban sus prácticas, las formas de estructurar el espacio urbano y de relacionarse con sí mismos, con los otros y con el mundo. Para ello, procuramos abordar sus modos de ser y de estar en la ciudad, así también como su vinculación con las formas de regulación y control implementadas por el Estado-Mercado. Es decir, una mirada a nivel macro y micro social de nuestro objeto de estudio, construida a partir de un corpus de trabajo que se nutre de materiales diversos recolectados y examinados en diferentes momentos de la investigación. Entre ellos: documentos normativos, planes ejecutivos, artículos de portales oficiales y de medios de comunicación, entrevistas a funcionarios y técnicos provinciales del área de seguridad y otras realizadas a individuos residentes en distintos tipos de barrios la ciudad de Córdoba, así también como interacciones en grupos barriales de whatsapp. A continuación, entonces, realizaremos una descripción de nuestro caso de estudio y de las distintas etapas de investigación, fundamentando los dispositivos de indagación y las técnicas de recolección de datos utilizados.

En primer lugar, el objeto de estudio se fue precisando y delimitando con el desarrollo del trabajo en el campo, lo que significó la incorporación de técnicas de recolección y otros materiales para la construcción del corpus. Nuestro objetivo era intentar comprender cómo son y cómo funcionan las percepciones de seguridad de sujetos residentes en distintos barrios –abiertos y cerrados- localizados en la ciudad de Córdoba y algunas localidades aledañas. En la etapa de formulación del proyecto habíamos decidido recopilar e historizar políticas públicas de seguridad desarrolladas a largo de las últimas dos décadas, atendiendo además a distintas intervenciones que incluso con anterioridad ya evidenciaban ciertas dinámicas de regulación del espacio-tiempo urbano. Desde la perspectiva que adoptamos, esto supuso analizar también políticas vinculadas con el hábitat y la urbanización, tales como aquellas relativas a la circulación, el embellecimiento y el desarrollo social a nivel provincial y municipal. Es por eso que, durante la primera etapa de la investigación, nos abocamos a sistematizar esas intervenciones urbanas, al tiempo que examinamos los antecedentes en el campo de estudios urbanos, de comunicación y de seguridad. Esto nos permitió identificar concepciones y paradigmas –tanto a nivel local como regional- que resultaran pertinentes para analizar el corpus mencionado. Nos centramos en las categorías de espacio-tiempo-cuerpo en relación a la ciudad contemporánea. Incorporamos, en tal

sentido, trabajos que estudiaban procesos de segregación socio-residencial (a nivel local, nacional y regional) y, particularmente, aquellos vinculados con la configuración de barrios cerrados, la percepción de riesgos y peligros, así también como el miedo y el sentimiento de inseguridad. A partir de este recorrido, elaboramos nuestro marco teórico y metodológico.

Es preciso aclarar que la totalidad del trabajo de campo se realizó de manera previa al inicio de la pandemia por COVID-19. La mayor parte del análisis y la escritura, en cambio, corresponden a un momento posterior. Se trata de una investigación de carácter cualitativo por cuanto indagamos en torno a las transformaciones en los sentidos y relaciones de las experiencias de los sujetos. El trabajo de campo supuso distintas instancias de averiguación, recolección y análisis de piezas y materiales, así también como el diálogo con funcionarios públicos y el contacto directo o mediado con sujetos residentes en distintos entornos residenciales de la ciudad. Es decir que hemos aplicado técnicas, procedimientos y herramientas diferentes en momentos diferentes de nuestra formación en investigación.

La cantidad y diversidad de los materiales utilizados como parte del corpus de trabajo forman parte de una apuesta teórica y metodológica compleja. La tarea de sistematización y análisis, por ejemplo, fue desarrollada en distintas etapas en las que reelaboramos los instrumentos utilizados, nos centramos en nuevos puntos de interés y fuimos precisando y acotando los objetivos de la investigación. Con certeza, la complejidad del corpus implicó tomar ciertas decisiones teóricas y metodológicas, y dejar afuera del análisis, distintos aspectos que considerábamos sumamente interesantes y que esperamos poder desarrollar en el futuro. No obstante, hemos procurado mantener una rigurosidad en cuanto al método y las técnicas aplicadas, así como desarrollar una argumentación profunda de nuestras afirmaciones y abordar el marco teórico y epistemológico desde un diálogo reflexivo con el campo, teniendo en cuenta que el método es también un punto de vista y una clave de lectura.

Sobre el análisis documental como primer momento de la investigación

En la Introducción de esta investigación empleamos distintos materiales documentales con información relativa a estadísticas poblacionales y habitacionales, mapas sobre usos y valor del suelo, para intentar captar una suerte de *instantánea* del presente urbano cordobés. Entre ellos podemos mencionar: a) un informe sobre el valor de la tierra en la ciudad de Córdoba del Programa de Infraestructura de Datos Espaciales (2020), desarrollado entre el sector público, académico y privado de la provincia; b) el mapa de usos del suelo de la ciudad elaborado en 2019 por el Instituto de Planificación del Área

Metropolitana de la provincia, así también como un mapa de la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Córdoba sobre la evolución y dispersión de la mancha urbana. Además, incorporamos informes de consultoras y organismos privados, como de Economic Trends (2018) sobre el déficit habitacional en Córdoba, del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (organización financiada por el sector público y privado) y de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (2019), sobre las variaciones en las partidas presupuestarias nacionales destinadas a planes de vivienda en las provincias. Este corpus de documentos se complementa con datos poblacionales y relativos al tipo y forma de posesión de la vivienda que anualmente publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La consideración del plano municipal y provincial en articulación con datos a nivel nacional nos permite reconstruir una trama configurada no sólo a nivel local, sino también a nivel provincial (la migración poblacional hacia localidades y departamentos del interior de Córdoba, por ejemplo), así también como ciertas tendencias que se repiten en distintas provincias argentinas, por ejemplo en lo que respecta al régimen de posesión de la vivienda y las variaciones en el déficit habitacional.

Para el desarrollo del Segundo Apartado, hemos recurrido al análisis de distintos antecedentes de investigación a nivel local relacionados con el ordenamiento y la planificación de la ciudad de Córdoba durante las últimas dos décadas; así también como a la sistematización de normativas municipales y provinciales y notas publicadas tanto en los portales Web oficiales como en medios periodísticos locales. Tal como afirmamos anteriormente, entendemos estas políticas y dispositivos en clave histórica y relacional en tanto suponen formas de regulación de la experiencia y de los cuerpos de los sujetos y nos permiten examinar las transformaciones urbanas y securitarias en la ciudad de Córdoba a partir de la segregación residencial y el policiamiento. De esta manera, en el Capítulo 4, exploramos estudios de investigadores e investigadoras para comprender los sentidos y lógicas dominantes con que se planificaba el espacio-tiempo urbano con anterioridad a la década de 1980, a través de planes municipales que mayormente quedaron en una instancia proyectiva pero que sirvieron de base para la intervención estatal a partir de entonces. Entre ellos: el Diagnóstico Tentativo y Alternativas de Desarrollo Físico para la ciudad de Córdoba (1973) y el Esquema Director de Ordenamiento Urbano (1978). Con posterioridad, recurrimos a distintas ordenanzas municipales relativas al uso de suelo (y sus modificatorias) como la N° 12.077 (2012), que regula los convenios urbanísticos entre el Estado local y el sector privado, y la N° 12.030 (2012), por la que se creó el Instituto de Planificación Municipal para la gestión del desarrollo urbano. También analizamos informes oficiales locales, como uno publicado por la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad referido a la dispersión urbana y las formas de ocupación del suelo de la ciudad, a partir de la aprobación de las anteriores

ordenanzas. Asimismo, incorporamos el Plan Director de la ciudad de Córdoba (2008), con los lineamientos en materia de urbanismo y reordenamiento del territorio urbano hasta el año 2020. Estos materiales son articulados con leyes y planes provinciales, entre ellas, las de Reforma del Estado (2000) y la ley que dio origen al Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba y la de regulación de los usos del suelo a nivel provincial (2012). Estos cuerpos normativos, por ejemplo, aprobaron la incorporación de actores privados a lo que antes era de incumbencia estatal, así también como la creación del Instituto de Planificación del Área Metropolitana de la Provincia de Córdoba (IPLAM). Esta búsqueda nos permite analizar distintas transformaciones en los modos de operar del Estado-Mercado sobre el espacio de la ciudad, tanto a nivel municipal como a nivel provincial, incorporando nuevos actores, nuevas figuras de intervención y redefiniendo la trama de planificación urbana desde una lógica segregacionista y policial.

Además de planes urbanísticos, incorporamos información publicada por dependencias estatales relativa al crecimiento del parque automotor y de las unidades de transporte público de la ciudad de Córdoba y planes (tanto provinciales como nacionales) para la financiación de la compra de vehículos. También indagamos sobre distintas obras y proyectos que fueron redefiniendo las lógicas y ritmos de circulación en la ciudad, como la Ronda Urbana y el anillo de Circunvalación, y estrategias de descentralización urbana como la construcción de los Centros de Participación Comunal (CPC). Esto no solo a partir de información publicada por el Estado municipal y provincial (a través de sus portales Web), sino también notas de medios de comunicación locales que tematizan estos cambios. Esta búsqueda y sistematización es importante por cuanto permite observar las variaciones en torno a las formas de regulación del espacio urbano pero también los modos de circulación.

De igual manera, abordamos información relativa a planes de hábitat y desarrollo social a nivel provincial, como el Programa “Mi casa, mi vida” (2003) y el Plan “Hogar clase media” (2005). Asimismo, mapas y listados publicados por el municipio que contabilizan urbanizaciones residenciales de iniciativa privada aprobadas en la ciudad entre 1990-2019, y distintos relevamientos sobre la cantidad y diversidad de barrios cerrados, realizados tanto por actores privados, como por medios periodísticos a nivel local. La recolección de estos datos nos permite examinar cómo están estructuradas las lógicas de ocupación e intervención del suelo residencial urbano: edificación de viviendas sociales y gestión del espacio público por parte del Estado provincial, por un lado, y construcción de formatos residenciales cerrados por parte del sector privado, por el otro. La observación sobre las notas periodísticas, en este sentido, hacen posible una mirada crítica sobre la oferta segmentada y diferencial de esas “soluciones” residenciales, atendiendo al valor dominante y transversal que tiene la seguridad y también a cómo son presentados los distintos actores que

gestionan el espacio de Córdoba. La construcción de la tipología de barrios cerrados en Córdoba hacia el final del Capítulo 4, surge de esta recopilación documental oficial y mediática pero, además, de la revisión de datos provenientes de las entrevistas realizadas a sujetos residentes en distintos tipos de barrios –abiertos y cerrados- de la ciudad y sus alrededores.

Si bien en el Capítulo 4 mencionamos distintos planes e intervenciones en materia de seguridad, nos centramos en esta área a lo largo del Capítulo 5, cuando analizamos las formas de operar sobre el territorio bajo la lógica del policiamiento urbano. Para ello, recurrimos a distintas normativas, mayormente a nivel provincial porque es de esta órbita que dependen las fuerzas de seguridad (públicas y privadas) y la instrumentación e institucionalización de sus formas operatorias. Aquí vemos transformaciones en la estructura orgánica del Estado provincial –la cartera de Seguridad pasa de ser secretaría a ministerio y viceversa en distintas gestiones, por ejemplo, al tiempo que la de Desarrollo Social pierde rango-, y la diversificación de los actores intervinientes en la producción de seguridad. Particularmente, la incorporación del mercado y organismos internacionales como el Banco Mundial y el BID, a partir del Programa de Modernización del Estado provincial en el año 2004, y su configuración como reguladores sociales y económicos de la seguridad. En ese período, también examinamos las mutaciones en torno a la estructura de la Policía de Córdoba y la creación y diversificación de los cuerpos de ocupación y patrullaje (cada vez más sectorizados, focalizados y militarizados), en vinculación con la reconfiguración de la trama urbana. Específicamente, el traslado de la población carcelaria hacia nuevas unidades de máxima seguridad edificadas en las afueras de la Capital y en localidades aledañas, y la transformación de las viejas cárceles en centros comerciales y residenciales.

Además de considerar las formas operatorias del Estado a través de los cuerpos policiales y la incorporación de nuevas tecnologías para la vigilancia y el patrullaje de la ciudad (por ejemplo, cámaras de videovigilancia y sistemas biométricos de identificación de personas), nos detenemos también en aquellas transformaciones que, a partir de la primera década del siglo XXI, definen una cada vez mayor participación ciudadana en la seguridad. Por ejemplo, con la creación de las Juntas de Participación Ciudadana en 2005 y desde entonces, con la interpelación mediática y política del “vecino” frente al delincuente, a través de programas de denuncia anónima. Es importante destacar que abordamos estos cambios teniendo en cuenta de qué manera la seguridad se va configurando como problemática central en la agenda mediática, política y ciudadana de la Argentina. Para ello, nos remitimos al tratamiento mediático y político de la seguridad que a nivel nacional ya entonces asociaba delito con pobreza y responsabilizaba a los jóvenes de sectores populares como productores de inseguridad. Además, a la creación de distintos organismos de análisis y diseño de políticas para gestionar la seguridad, como los

observatorios de violencia y delito y a los resultados de la primera Encuesta Nacional de Victimización (ENV) del año 2017. Este abordaje es importante en tanto evidencia de qué manera se va redefiniendo el área de la seguridad a partir de utilizar distintos instrumentos de medición del Estado-Mercado para “captar” las percepciones de seguridad de los sujetos.

El eje central del Capítulo 5 está construido en torno a la configuración del paradigma comunitario de la seguridad y el modelo de Policía Barrial, que analizamos teniendo en cuenta la crisis de confianza social que se produjo a partir del acuartelamiento policial del año 2013. En esa línea, comenzamos esta sección abordando el tratamiento mediático del conflicto (a nivel local y nacional), así también como los discursos producidos en la revista institucional de la Policía de Córdoba. Posteriormente, nos centramos en las transformaciones normativas que derivaron de esta situación, como la creación de nuevos cuerpos como la Policía Antinarcotráfico y leyes que intentaron institucionalizar modos de control policial (como la ley “Antimotines” y la de control ciudadano de las fuerzas de policía). Fundamentalmente, el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, institucionalizado como ley en 2017, que abordamos teniendo en cuenta no sólo su definición normativa, sino también su implementación en territorio a partir del llamado “urbanismo social” (notas publicadas en el portal Web de la Policía de Córdoba y del gobierno provincial, la Estrategia Institucional de Implantación de Policía Barrial del Ministerio de Gobierno de Córdoba de 2016; notas de campo, mapas y documentación obtenida durante la realización del 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social en Córdoba). Esta documentación es analizada a partir de distintas entrevistas en profundidad realizadas a técnicos y funcionarios del área de la seguridad a nivel provincial, que explicamos en lo sucesivo, y que nos han permitido entender el diseño e instrumentación del nuevo plan de seguridad, sus objetivos y dinámicas de intervención sobre el territorio. Finalmente, en el Apéndice Mediático, hemos recurrido a notas de medios de comunicación y nuevos medios, tanto a nivel local como nacional, para comprender en articulación con los Capítulos 4 y 5, el tratamiento de la seguridad como valor (postulando la centralidad de la problemática de la inseguridad en la ciudad) y el encierro como modo deseable de habitar, donde analizamos la oferta publicitaria de emprendimientos residenciales cerrados para la seguridad.

Sobre los grupos virtuales como lugar de indagación de los sentires y sentidos de la seguridad

Si bien inicialmente no estaba previsto, luego de una primera etapa de aproximación al campo de trabajo durante el año 2015, tomamos conocimiento del reciente lanzamiento del programa “Córdoba más segura”. Entre otras

estrategias, este plan definía la conformación de grupos de whatsapp⁵⁷ entre sujetos residentes en un mismo barrio y la policía como política de seguridad. Además, según las entrevistas que realizamos posteriormente a funcionarios y técnicos provinciales, el plan contemplaba únicamente la conformación de grupos en barrios abiertos de la ciudad⁵⁸. A los fines de nuestra investigación, consideramos pertinente incorporar como material de análisis algunas de las interacciones que se producían allí, partiendo de que estos grupos virtuales constituían un lugar de indagación fundamental de los sentires y sentidos de la seguridad.

Para ello, en primer lugar consultamos entre personas que conocíamos y residían en barrios abiertos de la ciudad de Córdoba, si formaban parte de un grupo de whatsapp de estas características –tanto de seguridad como de organización barrial. Algunas de ellas accedieron a enviarnos algunas de esas conversaciones vía e-mail o, en caso contrario, a contactarnos con otras que sí estuvieran participando de grupos barriales virtuales. El corpus quedó entonces constituido por cinco chats entre “vecinos” (tal como los define el plan) o entre vecinos y la policía, correspondientes a cinco barrios residenciales abiertos de la ciudad de Córdoba (Anexo N° 2). Para preservar la identidad de los participantes, no incluimos el nombre de los barrios y los hemos sustituido por números. Están localizados: uno al sur, uno al sudeste, uno al centro-este y dos al noroeste de la Capital provincial. Además, reemplazamos los números de teléfono de los intervinientes en cada diálogo por letras. En el primer grupo, el período abordado es de cuatro meses; en el segundo, de diez días; en el tercero, de cinco meses. En los últimos dos casos, correspondientes a barrios de la zona noroeste de la ciudad, el lapso analizado es de un año. Para los cinco grupos, la ventana de observación va desde el año 2015 al año 2017. Es preciso destacar que los recortes temporales no obedecen a una decisión metodológica sino la información remitida por los informantes. En cuanto a la composición de los grupos, tres de ellos tienen entre 15 y 25 miembros, mientras los dos restantes tienen entre 50 y 100 miembros. En esta primera aproximación al campo, no nos propusimos realizar un estudio exhaustivo o

⁵⁷ *WhatsApp* –expresión que podría traducirse como “¿qué tal?”, “¿qué hay?” o “¿cómo te va?”– es la primera aplicación de mensajería instantánea del mundo. Fue lanzada en 2009 y la primera en ofrecer una agenda de contactos “inteligente” que se complementaba con otros servicios como la mensajería multimedia para el envío de imágenes, videos, grabaciones de audio y llamadas de voz, así como una versión web para utilizar en computadoras. Whatsapp es hoy la aplicación de mensajería más utilizada a nivel mundial con alrededor de 2.000 millones de usuarios en el mundo. Como parte de un incipiente campo de investigación, los estudios que abordan este servicio de mensajería como objeto de lectura son escasos. Podemos mencionar, por un lado, aquellos que apuntan a un análisis comparativo de los comportamientos de los usuarios en relación a los servicios de mensajería tradicional –como *Messenger* y SMS (Church y de Oliveira, 2013; Calero Vaquera, 2014)– y, por el otro, aquellos estudios que se focalizan en la utilización de *WhatsApp* como parte de otras prácticas comunicativas en contextos específicos (Bouhnik y Deshen, 2014; Yeboah y Ewur, 2014; Wani, Rabah, AlFadil, 2013; Johnston, King y Arora 2015).

⁵⁸ A la fecha no hay datos oficiales disponibles respecto de los resultados obtenidos a partir de la implementación de este plan.

acabado, sino un acercamiento a ciertas dinámicas de interacción mediadas que pudieran dar cuenta de los sentidos y sentires de la seguridad en la ciudad de Córdoba.

Desde nuestra perspectiva, estos espacios de interacción virtual pueden ser abordados como mediaciones desde donde pensar las acciones y percepciones de sujetos cada vez más apegados a modalidades económicas y cuantitativas de ser y de estar. Con esto nos referimos al espacio-tiempo actual, en el que el teléfono celular se configura como dispositivo de extensión de la *presentación social de la persona*, en un sentido goffmaniano. En tal sentido, el uso del celular y de aplicaciones para gestionar el espacio urbano, así como el crecimiento continuo del mercado de objetos para protegerse, son sólo dos ejemplos de ese apego a la técnica. Además, sostenemos que las experiencias cada vez más mediatizadas impactan sobre la conformación social e individual de los sujetos y los grupos naturalizando, por ejemplo, el uso del whatsapp como forma de interacción equivalente a una conversación *cara a cara*⁵⁹. Es decir, consideramos que la técnica ocupa un lugar estructurante en la vida social y en los flujos de la experiencia social. Ya no se trata solamente del *afuera* o de la materialidad de las prácticas, sino de cómo la forma de la mercancía transforma la estructura misma de las necesidades de los sujetos y de la sensibilidad de sus prácticas.

Además, con el uso del teléfono celular, la tecnología va produciendo una experiencia de lo real como aquello *asequible entre las manos* (Boito y Seveso, 2015), y con ello, la naturalización de una relación entre consumo y sensibilidad en la que los sujetos son interpelados como “consumidores”: de mercancías, de experiencias y de sentires que actualizan las nociones de proximidad y distancia entre ellos. Los dispositivos tecnológicos, entonces, definen los modos de participación y de interacción entre los sujetos pero también, las formas de ser y de estar en el espacio de la ciudad. Redefinen los lazos sociales en tanto uno mismo y los otros adquieren una dimensión distinta: el celular permite mediar y *acercar* al otro en tiempo real aun cuando físicamente se encuentre a kilómetros de distancia. Sin embargo, la mediatización de la experiencia no sólo está vinculada al uso de la técnica sino también a las formas de producción y regulación del espacio. Partiendo de esa concepción, entendíamos que estos grupos virtuales constituidos entre residentes de un mismo espacio –el barrio– nos permitían examinar las formas en que se producía ese espacio mediado y el lugar que ocupaba la técnica en

⁵⁹ “El celular como producto de consumo, por ejemplo, posee distintas propiedades y valores en tanto *forma y materia tecnológica*, pero a la vez permite vivenciar con diversas intensidades, frecuencias y ritmos la sensación de ‘cercanía’ con otros” (Boito y Seveso, 2015, p. 20). Esto supone entender al mundo virtual, digital, móvil como una simplificación de distintos mundos de la vida que se superponen y se complementan y que transforman la superficie en la que se inscriben nuestras formas de sociabilidad, vivencialidad y sensibilidad (Scribano, 2017).

la dimensión sensible de las prácticas de los sujetos⁶⁰. En otras palabras, cómo sus percepciones de la seguridad –como marcas de lo sensible en un particular estado de las relaciones sociales– se tensaban y se actualizaban en esos espacios de socialización mediada.

Asimismo, consideramos que la interacción digital en tiempo real posibilita la reproducción mediática de las relaciones de vecindad y, en este mismo ejercicio, el contagio de emociones y percepciones entre ellos sin necesidad de interactuar directamente. Es decir que allí se van estructurando los modos de ser y de estar de los sujetos no sólo al interior de los grupos, sino que se permean sus comportamientos y códigos fuera de línea. Es allí donde se tensiona, asimismo, la forma del lazo social entre los individuos, visibilizando distintas dinámicas de relacionamiento, de separación y de violencia entre ellos, lo que nos permite abordar el adentro y afuera de la seguridad. Por ejemplo, de qué manera la intensificación de sus percepciones de temor y de inseguridad iba justificando –desde distintas mediaciones sociales, culturales, mediáticas, políticas, estatales, etc.- la incorporación de herramientas tecnológicas de agrupamiento, identificación y control de los sujetos. En dicha instancia, uno de los grupos que resultó de particular interés fue el de Juniors, un barrio abierto localizado al este de la ciudad, por cuanto muchos de sus miembros se referían a la necesidad de garantizar la seguridad a partir del control-cerramiento de sus accesos. Brindaremos a continuación algunas precisiones.

Hacia el norte y el noreste, Juniors limita con General Paz y Yapeyú, dos barrios abiertos con características socio-económicas distintas entre sí. General Paz es un barrio residencial y comercial que inicialmente era de casas y chalets, y en las últimas décadas fue transformado por la gran cantidad de edificios de departamentos. Asimismo, en los últimos años se ha convertido en uno de los mayores puntos de desarrollo inmobiliario y comercial de Córdoba. Yapeyú, en cambio, es un barrio socio-segregado de la ciudad.

⁶⁰ Si bien no es posible definir el momento preciso en que comenzaron a formarse los primeros grupos de Whatsapp entre vecinos, desde la creación de la aplicación, se han multiplicado de forma significativa en todo el mundo, a la par de la expansión de redes sociales de vecinos creadas con distintos fines. Sólo por mencionar algunas: *Nextdoor*, creada en Estados Unidos en el año 2008; *Wappcasa*, su versión española; *Streetbank*, del Reino Unido y *Alignable*, que permite conectar a los dueños de pequeños negocios.



Figura 1. Accesos al barrio Juniors cruzando el borde del Río Suquía.
Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps

Tal como puede observarse, Juniors se encuentra delimitado al sur, al este y al oeste por la Costanera del Río Suquía (Av. Intendente Ramón Mestre Noreste), lo que determina que los únicos accesos al barrio sean los puentes que atraviesan dicho paso de agua. Dichos puentes son: Olmos, sobre calle 24 de septiembre (flecha verde, izquierda de la imagen), 25 de mayo (sobre la calle que lleva el mismo nombre), Bicentenario (sobre calle Rosario de Santa Fe, actualmente cerrado al tránsito vehicular), el Nudo Vial (Hombre Urbano, flecha amarilla, izquierda de la imagen), Letizia (flecha amarilla, centro de la imagen, no tiene ingreso a Juniors), Dorrego (calle Estados Unidos, flecha amarilla a la derecha de la imagen) y Maldonado (sobre calle Obispo Maldonado, flecha verde a la derecha de la imagen). En este sector (este), Juniors limita con Yapeyú. En todo el borde que circunda la Costanera, Juniors se encuentra separado del cauce del río por una barranca (desde el puente del Bicentenario y hasta calle Bahía Blanca), un perímetro de rejas hasta las inmediaciones del Club Atlético General Paz Juniors y por un paredón de hormigón. Cabe destacar, además, que sobre cada uno de esos pasos hay un puesto de control policial permanente. Hacia el norte, por la calle 25 de mayo, Juniors limita con barrio General Paz. Lo anterior nos permite afirmar que, desde su morfología, Juniors posee ciertas particularidades que permiten controlar los accesos y salidas del barrio. Este aspecto resultó fundamental al momento de considerar profundizar el análisis que realizamos sobre las interacciones en grupos de whatsapp. Es por eso que, posteriormente, durante las entrevistas en profundidad en distintos tipos de barrios, volvimos a contactarnos con los miembros del grupo virtual de Juniors para saber si estarían interesados en participar de entrevistas en profundidad. Nos interesaba indagar puntualmente en torno al histórico conflicto entre barrio Juniors y Villa La Maternidad por el cierre del puente Letizia, considerado en algunas de las interacciones virtuales de los vecinos de Juniors como paso de

los habitantes de la villa, asumidos como productores de inseguridad. En tal sentido, diversos participantes del grupo aducían que el cerramiento de Juniors, y específicamente del puente, permitiría garantizar la seguridad. Al tratarse de un conflicto histórico, hemos entrevistado a cinco sujetos que residen o han residido en barrio Juniors para analizarlo e intentar comprender sus sentires sobre la seguridad.

Sobre la situación de entrevista como momento de interpretabilidad y de intervención en el campo

Hemos realizado entrevistas en profundidad en dos momentos distintos de nuestra pesquisa. Por un lado, a funcionarios y técnicos de seguridad. Por el otro, a sujetos residentes en distintos tipos de barrios de la ciudad de Córdoba. En el primer caso, se trata de cinco entrevistas a funcionarios y técnicos del área de seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba⁶¹, responsables del diseño y/o implementación de los planes de seguridad en el período que analizamos (Anexo N° 3). Los encuentros tuvieron lugar entre principios de 2017 y fines de 2018. La elección de los informantes y el orden de las entrevistas se vinculan con las sugerencias y contactos que nuestro primer entrevistado, el entonces Secretario de Seguridad de la provincia, realizó. Además, se debió a la predisposición de los sujetos que fuimos contactando, en algunos casos, sin poder avanzar en una entrevista. El objetivo en esta etapa, se centró en conocer aquellos fundamentos políticos e ideológicos que orientaban la implementación de planes y normativas de seguridad en Córdoba. Por otro lado, y como parte del sector estatal a nivel local, nos interesaba conocer sus propias percepciones de seguridad. Además, estos encuentros nos posibilitaron el acceso a otros materiales para su análisis (mapas, gráficos, protocolos de actuación, etc.). La entrevista en profundidad, como técnica de procedimiento concreta, posibilitó una indagación reflexiva respecto a distintos ejes que conformaban un guión temático definido previamente y que funcionaba como disparador en cada conversación. Los ejes centrales se organizaron en torno: 1) a datos relativos a la persona entrevistada (trayectoria personal y profesional, tareas desempeñadas en dicho puesto); 2) a información vinculada con reglamentaciones y planes de seguridad (fundamentos, diseño operacional, recursos disponibles, resultados obtenidos y/o esperados, etc.); 3) percepciones y creencias sobre la seguridad. Luego, en función de la posición y tareas específicas que desarrollaba cada uno de los entrevistados, fuimos agregando preguntas concretas. El material recopilado fue utilizado en el Apartado 2, particularmente, el capítulo 5 vinculado a la

⁶¹ Las cinco entrevistas fueron realizadas conjuntamente con la Licenciada Alejandra Peano, quien también se encuentra desarrollando una investigación sobre seguridad en la ciudad de Villa María.

seguridad y los procesos de policiamiento en la ciudad de Córdoba. Procuramos, en tal sentido, poner en diálogo la normativa urbanística y securitaria con las percepciones de aquellas personas responsables de su diseño e implementación.

Aquí destacamos, por un lado, ciertas consideraciones que tuvimos en cuenta tanto para realizar estas entrevistas como las realizadas a distintos sujetos residentes en barrios de Córdoba. Por empezar, la importancia de tener claridad en relación a los objetivos de investigación para reunir información y poder formular luego categorías. Esto resultó fundamental, asimismo, para la identificación de aspectos relevantes y característicos de una situación para poder tener una primera impresión y visualización de la misma. Con respecto a las preguntas, procuramos que fueran claras, concisas, contextualizadas, sin ambigüedades, con el recaudo de no inducir respuestas. Debemos destacar, además, que esta primera fase de entrevistas fue realizada junto a otra entrevistadora, por lo que fue importante respetar los ritmos y tiempos de la otra persona y lograr un entendimiento para seguir los ejes planteados en el instrumento de recolección, así también como a la hora de repreguntar sobre ciertos puntos significativos. Por otro lado, durante el inicio de cada encuentro, explicitamos quiénes éramos y en qué consistían los objetivos de nuestra investigación. Durante cada entrevista, mantuvimos una atención flotante no sólo en torno a los dichos de los y las entrevistadas, sino también en el espacio donde fueron realizadas, en los ritmos y pausas, en las interrupciones y la propia deriva de la conversación para establecer así conexiones e interrelaciones entre temas e ideas. En esa línea, consideramos que la entrevista en profundidad es una técnica significativa por cuanto permite comprender más que explicar y alcanzar una respuesta subjetivamente sincera más que objetivamente verdadera.

Sobre la elección de las personas entrevistadas y el diseño del instrumento

Posteriormente, en una tercera etapa, concertamos entrevistas en profundidad con distintos sujetos residentes en barrios abiertos y cerrados de la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Es importante destacar que si bien los datos no son generalizables en términos estadísticos, podemos asegurar una representatividad no ponderable numéricamente en tanto las entrevistas son expresivas de ciertos modos dominantes de ser, de estar y de sentir en relación a la seguridad en la ciudad de Córdoba.

Considerando las transformaciones urbanas de la última década y las nuevas localizaciones y emplazamientos habitacionales, en la elección de los y las entrevistadas se procuró que la muestra fuera representativa de sujetos residentes en distintos tipos de barrios (abiertos, complejos cerrados en altura,

housings, countries, etc.). La localización relativa en el espacio de la ciudad (capital o localidades aledañas) fue uno de los indicadores considerados. Además, buscamos una muestra con diferencias en torno a variables relevantes como la edad y el sexo, por lo que las personas entrevistadas son varones y mujeres de entre 23 y 70 años. Esto en vistas a reconocer diferencias y permanencias en las vivencias de seguridad, teniendo en cuenta que los cambios y las continuidades pueden apreciarse desde una perspectiva relacional e histórica.

Entre abril y septiembre de 2019 realizamos 23 (veintitrés) entrevistas en profundidad a sujetos residentes en distintos barrios cerrados y abiertos de la ciudad de Córdoba y localidades de la región metropolitana. De ese total, 20 (veinte) fueron encuentros individuales y los restantes, fueron grupales, de entre dos y tres personas. En total, entrevistamos a 27 (veintisiete) personas, 10 (diez) de ellas residentes en barrios abiertos (también incluidos allí los barrios con seguridad y los *housing* dentro de barrios abiertos). Los restantes entrevistados corresponden a residentes en algún tipo de barrio cerrado: 6 (seis) corresponden a URE o *countries* (uno de ellos, un *housing* dentro de una URE); 6 (seis) a barrios privados y 5 (cinco) a complejos cerrados en altura. En el cuadro del Anexo N° 4 especificamos esa distribución. Una segunda distinción, tomada como indicador, corresponde a la forma de posesión de la vivienda: del total de 27 entrevistas, 22 corresponden a personas que residen en algún tipo de entorno protegido: barrio cerrado o *country*, complejo de edificios en altura o *housing*. A su vez, cabe destacar que la totalidad de personas entrevistadas que habitan en barrios cerrados o *countries* (doce), son propietarias de sus viviendas, a excepción de una que es inquilina. En relación a las personas que viven en complejos de edificios en altura, cuatro son inquilinas y sólo una es propietaria, en tanto que, quienes residen en barrios tipo *housing*, tres son propietarias y una es inquilina. Esta distinción es importante en tanto nos permite analizar las formas de acceso y posesión a la vivienda: la mayor parte de las personas entrevistadas que habitan en casas de barrios cerrados o *countries*, son propietarios. Lo mismo acontece en viviendas tipo *housing*. En los complejos cerrados en altura, en cambio, encontramos más inquilinos que propietarios.

De las 23 entrevistas realizadas, las primeras dos fueron en conjunto con nuestra directora de beca doctoral. Esto respondió a la necesidad de perfeccionar la técnica de recolección en el campo mismo, de ajustar ciertas categorías y formas de interrogación, además de posibilitar una instancia valiosa de consulta y reflexión. Asimismo, los encuentros se organizaron en función de un guión semi-estructurado definido con anterioridad (ver Anexo N° 5), con preguntas abiertas o flexibles que funcionaran como disparadores de la conversación y permitieran ir incorporando las particularidades de cada sujeto y sus modos de decir, de sentir y de expresar. El objetivo estaba centrado en

poder indagar cómo estaba configurado y cómo se sostenía el sistema de argumentación detrás sus percepciones de seguridad. Para confeccionar dicho guión, entonces, tuvimos en cuenta distintos ejes de indagación: a) el espacio donde residían las personas entrevistadas, teniendo en cuenta dónde y con quiénes habitaban, tiempo residiendo allí, razones por las que se escogió, entre otros aspectos; b) las características de ese entorno residencial (físicas y geográficas, de prestaciones y servicios, como la seguridad, etc.); c) las formas de circulación y movimiento de los sujetos (medios de transporte y recorridos utilizados, horarios, entre otros); d) las dinámicas de interacción dentro de ese espacio (vínculos, formas de organización y de comunicación, por ejemplo); e) uso de whatsapp u otras redes de comunicación digitales entre los residentes (temáticas, apreciaciones personales, presencia policial o no, etc.); f) la seguridad barrial y los objetos para sentirse seguros/as; g) percepciones sobre la policía (sus funciones, presencia en la ciudad, experiencias previas, etc.); h) medios de comunicación y redes (uso, cuáles utiliza para informarse, sensaciones que despiertan, etc.); i) expectativas y necesidades en relación al rol del Estado, cómo les gustaría que fuera la ciudad y el lugar en el que viven, por ejemplo.

Inicialmente, habíamos previsto realizar grupos focales o de discusión para dar cuenta de las estructuras de experiencia colectivas sobre la seguridad. Sin embargo, esto fue luego reemplazado por entrevistas grupales (tres en total) que seguían el mismo esquema que las individuales. Cabe destacar que, en estos casos, los participantes se conocían entre sí, lo que permitió una conversación fluida e intercambios descontracturados entre entrevistados/as y entrevistadora. En la primer entrevista grupal (N° 8), se trata de tres mujeres amigas entre sí, que se conocieron en el barrio cerrado en el que residen actualmente. En el caso de la segunda (N°9), los entrevistados son dos hermanos que residen en distintos barrios cerrados, uno de La Calera y el otro de Malagueño. Finalmente, en la tercera entrevista grupal (N°15), se trata de dos amigas que residen en dos housings: uno localizado en la ciudad de Córdoba y otro en Villa Allende. Tanto los encuentros individuales como los grupales fueron grabados y transcritos con el consentimiento de las personas intervinientes.

Para acercarnos a las personas entrevistadas recurrimos a contactos personales que conocieran o tuvieran algún allegado habitando en algún tipo de barrio cerrado. Este contacto se fue extendiendo a partir de la técnica de bola de nieve. Es importante mencionar que el grado de conocimiento previo (directo o por medio de terceros) resultó fundamental para establecer los diálogos y la profundidad posterior en las respuestas de los y las entrevistadas. Como dijimos, los encuentros tuvieron lugar, en una primera etapa, de forma individual y con un carácter exploratorio, a partir de una estrategia que permitiera ir “ajustando” preguntas y bloques o ejes temáticos. Este momento

más superficial y de prueba fue fundamental a la hora de determinar la pertinencia de realizar entrevistas grupales. A partir de entonces, en una segunda etapa, fuimos intercalando entrevistas individuales con otras grupales, reuniendo a personas que vivieran en el mismo barrio/urbanización o en un mismo tipo de barrio (por ejemplo, *housings* o complejos cerrados en altura). Resulta importante destacar que al momento de presentarnos y contar el tema sobre el que estábamos investigando (percepciones de seguridad en distintos barrios de Córdoba), algunos de los y las entrevistadas nos mencionaba distintos hechos de delictivos o de “inseguridad” en el barrio. Las entrevistas se realizaron en algunos casos en las viviendas de las personas entrevistadas y en otros, en un lugar público, como bares o confiterías (eso está especificado en cada caso y sugerimos ver en el Anexo N° 6 cada entrevista). Finalmente, otras fueron realizadas en el lugar de trabajo de la persona entrevistada.

El instrumento fue perfeccionándose con el desarrollo de las primeras entrevistas: no sólo en torno a qué preguntar sino sobre cómo preguntarlo para habilitar las propias formas de nominar y clasificar de las personas intervinientes. Así, el cuestionario fue concebido más como un guión o recorrido de trabajo que como un instrumento fijo, aunque sí mantuvo ejes temáticos organizados en tres partes: 1) datos relativos a las personas entrevistadas y la elección del lugar en que vivían (características, dinámicas de circulación y detenimiento); 2) formas de relacionamiento y modos de organizarse al interior del barrio (donde incluimos la utilización de dispositivos como los grupos de Whatsapp); 3) percepciones vinculadas con sus necesidades y expectativas (en torno a la seguridad, a la ciudad, al Estado, a la policía, etc.). Las percepciones de seguridad, cabe destacar, subyacen a estos ejes de forma transversal. En este diseño procuramos comenzar con preguntas más generales para crear un clima distendido, y luego pasar a preguntas más específicas. Además, intentamos mantener una actitud abierta y de atención para preguntar y repreguntar en los momentos en que lo consideramos necesario. Consideramos que la vigilancia epistémica, la espera, la acción de la escucha y la atención flotante (de momentos, sentires y disputas), son fundamentales a la hora de disponer(se) para la situación de entrevista y del detenimiento como lugar metodológico. Si bien en los relatos en cuestión hemos encontrado puntos en común con respecto a la seguridad, es importante destacar que hay otros sentidos que se presentan como líneas tensivas sobre los modos de ser y de estar, los modos de percibir y estructurar el espacio. Es por eso que, en el análisis, buscamos evidenciar esa diversidad y complejidad.

Finalmente, la realización de las entrevistas fue complementada con observaciones y notas de campo que se incluyen en el Anexo N° 7. Estas fueron elaboradas de forma posterior a los encuentros y luego de hacer recorridos a pie por los barrios de los entrevistados y también por la Costanera del río Suquía, prestando especial atención a los puentes de la ciudad para

observar el despliegue policial en ellos. Aquí está registradas las propias impresiones al entrar el campo, puntos de interés, sensaciones y emociones. Al igual que las entrevistas, estos materiales son abordados a lo largo del Tercer Apartado, momento analítico central de esta investigación. Con este recorrido por las etapas de la investigación finalizamos el Apéndice Metodológico y el Primer Apartado del trabajo. Hemos procurado a partir de este desarrollo dar cuenta de las distintas etapas y momentos de la investigación, considerando su extensión en el tiempo pero también aspectos singulares y la complejidad en la construcción del corpus de análisis.

A continuación, presentamos los apartados centrales de nuestra investigación: el Segundo Apartado, donde abordamos la nivel macrosocial la trama de control y regulación en la ciudad de Córdoba bajo la lógica de la socio-segregación residencial y el policiamiento; y el Tercer Apartado, donde a nivel microsociales analizamos las percepciones de seguridad de sujetos residentes en distintos tipos de barrios.

**Segundo Apartado:
LA TRAMA DE SEGREGACIÓN Y
POLICIAMIENTO EN LA CIUDAD
DE CÓRDOBA**



Introducción

En el siguiente apartado analizamos los procesos de segregación socio-residencial y policiamiento en la ciudad de Córdoba durante los últimos veinte años. Entendemos que estos forman parte de las lógicas de control y regulación de la experiencia de los sujetos al modular sus dinámicas de interacción y relacionamiento. Desde nuestra perspectiva, entonces, segregación y policiamiento operan como modos hegemónicos de ordenamiento del conflicto social a partir de mecanismos que tienden al aislamiento y la separación socio-residencial.

Las políticas públicas y las formas de intervención social y espacial del Estado/Mercado se constituyen en un lugar fundamental para comprender las orientaciones ideológicas de regulación del espacio-tiempo y de los cuerpos. Tal como venimos sosteniendo, lo ideológico puede ser comprendido a partir del señalamiento estatal de los modos de ser y de estar que deben (re)producirse y aquellos que deben ser transformados/corregidos, así como la modelación de espacios diferenciales por clase. Es decir que, el espacio-tiempo urbano se moldea/modela siguiendo una lógica clasista que opera sobre la sensibilidad misma de los cuerpos. Es por eso que abordamos las políticas de planificación urbana y de seguridad en articulación con ciertas decisiones urbanísticas (a pequeña, mediana y gran escala), tanto desde el marco de las políticas de Estado como de la reconfiguración de las prácticas residenciales en la ciudad. Así, nos centramos en las principales transformaciones urbanísticas que han permitido reordenar las formas de habitancia según tipologías barriales predominantemente cerradas.

Hasta aquí, hemos analizado de qué manera la ciudad se resignifica a la luz de las lógicas de planificación urbana y territorial que sostienen la dominación clasista, pero también, que está atravesada por las prácticas y haceres de los seres que la habitan. Hemos sostenido, asimismo, que analizar políticas públicas –sociales, habitacionales, securitarias– nos permite comprender aquellas orientaciones ideológicas desde las que Estado y Mercado van moldeando los espacios y la sensibilidad. Por otro lado, al detenernos en distintos momentos de la historia de la ciudad occidental, hemos intentado rastrear y articular aquellas mutaciones e innovaciones que nos ayudan a examinar las lógicas de circulación y desplazamiento como fuerzas dinamizadoras de las formas de poder y dominación en las urbes contemporáneas. Además, hemos recuperado las nociones de “urbanismo estratégico”, “círculos de encierro” y “entornos protegidos” para referirnos a las nuevas formas de dominación, de organización y separación en las ciudades, caracterizadas por experiencias sostenidas en el consumo y la circulación. Particularmente, nos hemos detenido en la construcción de urbanizaciones cerradas en la ciudad como forma dominante de habitancia a

partir de la diferenciación y segregación de los espacios del habitar, del trabajo y de la recreación. Esta modalidad –que hemos analizado como dispositivo de control y seguridad pero también de violencia- aparece argumentada desde la búsqueda de protección y seguridad ante la percepción de nuevos riesgos y peligros urbanos. Por otro lado, hemos descripto distintas dinámicas espectaculares de organización de la experiencia, vinculadas con la mediatización y la mercantilización y a la configuración de cada aspecto de la vida como mercancía. Aquí, hemos explicitado el lugar fundamental que ocupa la imagen como mediación ideológica y a la separación y a la velocidad como dimensiones constitutivas del ordenamiento y del poder territorial y urbano. Sin embargo, es bajo el imperativo de la circulación y de la conexión, que se va definiendo la obstrucción y represión del conflicto. Es por eso que aquí nos proponemos examinar qué lugar ocupan las dinámicas de circulación y la construcción de entornos protegidos en las formas de vida urbana que –desde nuestra concepción- ocupan un lugar estratégico y sintomal a la hora de pensar los procesos de segregación socio-residencial como relación social de dominación y al encierro una forma de poder y violencia

Desde una perspectiva histórica y relacional, entonces, a continuación examinamos cómo ha sido el proceso de crecimiento poblacional y dispersión territorial de la Capital provincial durante las últimas dos décadas, considerando cuáles han sido los actores intervinientes y las características de las transformaciones que revelan actualmente un escenario de fragmentación y segregación socio-residencial. En tal sentido, la hipótesis argumental que guía el recorrido de este apartado consiste en entender que las políticas públicas –urbanísticas, habitacionales, de seguridad, etc.- tienden hacia una territorialización cada vez mayor de sus intervenciones regulando la sensibilidad de los sujetos y asignándole a cada cuerpo un lugar fijo en el espacio a partir del encierro y bajo el lexema de la seguridad. Es por eso que asumimos al aparato estatal como principal aglutinador social y como instrumento predominante para la definición de formas ideológicas y tecnológicas. Partimos de concebir que la sensación de seguridad está determinada por la configuración de entornos particulares a partir de distintas estrategias políticas, económicas, mediáticas y publicitarias, por lo que la dimensión residencial-habitacional y de las políticas securitarias ocupan un lugar clave de lectura. Entonces, resulta fundamental historizar los cambios y continuidades en torno a esos modos de hacer y de intervenir en el espacio de la ciudad desde la maquinaria estatal para comprender los sentidos de la seguridad.

El apartado está organizado en dos partes: en el Capítulo 4, titulado “*La segregación socio-residencial a partir de la (re)configuración de las tipologías barriales*”, sistematizamos desde los primeros planes reguladores de la ciudad, de mediados del siglo XX, hasta la definición de las normativas relativa al uso y

la ocupación del suelo en la década de 1980. Luego, abordamos el proceso de reestructuración y “modernización” del Estado cordobés a principios de los 2000, con la concertación público-privada entre el Estado y los auto-denominados “desarrollistas urbanos”. Observamos particularmente de qué manera la gestión estatal va imponiendo un modelo ideal de ciudad y de cómo ser ciudadanos/as, así también como la incorporación progresiva de nuevos actores vinculados al sector privado y los organismos internacionales de crédito y financiación para la producción y organización del suelo urbano. Aquí nos detenemos específicamente en la implementación de políticas habitacionales segregacionistas –como las “ciudades-barrio” para los sectores populares-, de embellecimiento y revalorización del área de la ciudad, en vinculación con políticas de seguridad que fueron instrumentando modalidades de inclusión/exclusión social a partir del control y disciplinamiento de los sujetos.

Por otro lado, nos referimos a distintas obras y convenios urbanísticos que posibilitaron la mudanza de los sectores medios y medios altos hacia *countries* y barrios cerrados. Estos desplazamientos son comprendidos como parte de un proceso de metropolización y segregación clasista que se inicia en la década de los noventa pero que se profundiza durante las últimas dos décadas reorganizando el espacio-tiempo urbano, espacializando y especializando las diferencias y distancias sociales. Posteriormente, definimos una tipología de barrios en la ciudad de Córdoba tomando las formas de cerramiento como indicadores fundamentales para la diferenciación entre unos y otros: *countries*, *housings*, casonas, condominios en altura y megaemprendimientos, por ejemplo. Esto nos permite una primera aproximación, hacia el final del capítulo, respecto del lugar que ocupa la seguridad como sistema de valoración del Estado-Mercado para la construcción y diferenciación de ofertas habitacionales cerradas como modelos residenciales deseables.

En el capítulo 5, titulado “*Policiamiento y urbanismo social: transformaciones en las políticas de seguridad en el período 2000-2019*”, nos enfocamos en el análisis de las políticas de seguridad en Córdoba durante los últimos veinte años, con especial énfasis en la Ley de Seguridad Ciudadana de Córdoba del 2017 y la aplicación desde entonces del modelo de “urbanismo social”. Para ello, utilizamos un corpus de documentos oficiales y mediáticos y entrevistas realizadas a funcionarios y técnicos del área de la seguridad. Aquí retomamos algunas de las nociones esbozadas en el Primer Apartado vinculadas a la circulación como una tecnología de poder para gestionar riesgos y peligros y al control del espacio para generar seguridad, por ejemplo. Retomamos, asimismo, la concepción de los dispositivos de seguridad como relación de saber/poder entre distintos elementos y componentes institucionales que incluye discursos, instalaciones, leyes, decisiones, medidas y políticas. Entendemos que la seguridad opera posibilitando, reproduciendo y

perpetuando la separación/fragmentación entre los sujetos, los espacios, las prácticas y las experiencias. En este capítulo, ocupa un lugar central la definición de los límites de la territorialidad impuestos desde el policiamiento de los cuerpos, y a la Policía como el principal agente de la seguridad. Esto supone distintas estrategias y políticas orientadas a liberar la calle, agilizar la circulación e intervenir focalizadamente para regular la sensibilidad de los cuerpos.

En el final del apartado, incluimos un Apéndice referido a los medios de comunicación como operadores ideológicos de las transformaciones de la ciudad. Por un lado, a partir de definir las formas de habitancia en espacios cerrados como modos deseables de vida. Por otro lado, a partir de la configuración de un escenario de inseguridad y de los *otros* como sujetos peligrosos, bajo la seguridad como sistema de valoración de los cuerpos, de la ciudad y sus espacios.

CAPÍTULO 4

La segregación socio-residencial a partir de la (re)configuración de las tipologías barriales

Para comprender los procesos de segregación socio-residencial y la (re)configuración de tipologías barriales en la ciudad de Córdoba, debemos referirnos en primer lugar a distintas transformaciones del espacio cordobés durante las últimas décadas. Nos proponemos comprender la trama de regulación de la experiencia urbana, atendiendo a las modalidades específicas en que han intervenido el Estado y el Mercado en la planificación de la ciudad y la definición de las formas de ser y de estar de los sujetos. Por empezar, cabe destacar que en Argentina la regulación del crecimiento y de las transformaciones urbanas se convirtió en asunto de interés e intervención estatal durante la primera mitad del siglo XX. Para entonces, en Córdoba, el desarrollo industrial incipiente –determinado en gran medida por el auge de las industrias mecánicas¹–, estaba provocando un gran crecimiento demográfico de la ciudad Capital y, en consecuencia, su progresiva expansión geográfica².

Simultáneamente, tal como sostiene Stang (2017), las condiciones habitacionales fueron empeorando, revelando la precariedad y escasez de viviendas, así como un encarecimiento en el valor de los alquileres. El urbanismo fue emergiendo entonces como nueva disciplina de conocimiento y los planes reguladores como instrumentos predominantes de ordenamiento y gestión urbana³. Esto implicó que el problema habitacional se concibiera como una cuestión de higiene pero desde una perspectiva urbanística basada en los ideales organicistas de la belleza y la circulación. Podemos mencionar el primer Plan Regulador y de Extensión de Córdoba del año 1927, donde prevalecían los principios estéticos de embellecimiento propios de dicha perspectiva. El proyecto había sido diseñado por el ingeniero y paisajista Benito Carrasco, quien priorizó un sistema circular de parques y jardines, relegando la problemática habitacional a la definición de las zonas que debían ocupar los

¹ Muchas de ellas de gestión estatal. En 1952, la Fábrica Militar de Aviones se transformó en Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME). En 1954 fue adquirida por FIAT. Un año después, se instaló la primera y más grande industria de fabricación de automotores en serie en el país, perteneciente a Industrias Káiser Argentina (IKA) de capital estadounidense (Malatesta, 1997).

² Según el censo nacional de 1947, tenía alrededor de 386.000 habitantes, con un total provincial de 1.497.975 (aproximadamente tres veces más de lo registrado en el censo de 1914, con un total provincial de 735.472 habitantes, 121.982 de ellos en la Capital). Para 1960, esta contaba con un total de 591.563 personas, un crecimiento del 35% en trece años, y se había extendido en distintas direcciones sobrepasando los límites administrativos en la zona noroeste. En 1927, la planta urbana ocupaba 2.000 hectáreas (20 km²); en 1940, 4.000 hectáreas (40 km²). Para 1960, era de 10.000 hectáreas (100 km²) y en 1970, alcanzaba las 14.100 hectáreas (141 km²). Actualmente es de 576 km².

³ Si bien el plan quedó en una instancia formal y no llegó a concretarse, introdujo distintas propuestas que se retomarían en las décadas posteriores.

barrios obreros (industriales, universitarios y nosocomios), además de suburbios residenciales (los llamados “barrios-jardín”), centros cívicos y mercados conectados al centro de la ciudad por avenidas amplias y arboladas. El sistema vial, en tanto, se postulaba como eje paisajístico articulador entre espacios verdes, residenciales y la zona central—el diseño de la avenida Costanera que actualmente bordea ambos márgenes del río Suquía corresponde al plan de Carrasco. Estaba organizado en un recorrido de comunicación rápida y otro destinado al disfrute del paisaje, con tres circuitos anulares rodeando al centro histórico, a los barrios suburbanos y un boulevard de circunvalación proyectado como límite de la ciudad (Stang, 2017).

En 1954, casi tres décadas después, se oficializó un nuevo plan regulador dirigido por el arquitecto italiano Ernesto La Padula. Allí se propuso modernizar la estructura urbana en correspondencia con un contexto en el que el urbanismo y los planes reguladores viraban hacia las nociones de “planificación” y “planes directores”. Para entonces, existía una creciente preocupación por la expansión desordenada de la mancha urbana capitalina – hacia el lado noroeste mayormente- que encarecía tanto el tendido de infraestructura y servicios, como el sistema de transporte. El plan delimitaba, entonces, tres grandes áreas –central, semiperiférica y periférica- y las estructuras de acceso y circulación urbana, en vistas de responder a algunas de estas problemáticas. Además, fueron diseñadas dos vías en forma de anillo: una interior, que rodeaba el área central y otra exterior o de circunvalación⁴, que junto con el cinturón verde serviría como freno para la dispersión de la ciudad. El plan también disponía la reconversión de la zona central incorporando edificios de departamentos y mediante su revaloración en un sentido histórico y patrimonial, en articulación con el modernismo estilístico arquitectónico⁵. La distribución poblacional en el espacio, por otra parte, quedó diagramada en función de la actividad que desempeñaba cada sector social (áreas residenciales, rurales, industriales, etc.), buscando intervenir no sólo sobre el trazado urbano, sino también sobre los usos de suelo y las dinámicas de relacionamiento de sus habitantes. El plan disponía el crecimiento orgánico a partir de una especie de constelación de barrios autónomos o descentralizados con equipamientos comunitarios que estuvieran conectados entre sí y permitieran reducir la presión sobre la zona central⁶. Si bien tanto el

⁴ De allí nació en 1956 la primera propuesta de Vialidad Nacional para construir una avenida de Circunvalación a partir de un sistema de áreas verdes públicas y un modelo de periferia extendida con superficie verde, descentralizada funcionalmente de la ciudad y con bordes abiertos y permeables.

⁵ Entre ellas, la Ciudad Universitaria de Córdoba, la sistematización del río Primero (hoy Suquía) y la del arroyo de la Cañada hacia 1940, así como también la nueva Terminal de Ómnibus, edificada recién en 1970.

⁶ A su vez, cada barrio estaría subdividido en una unidad más pequeña, idea adoptada de las *neighborhoods units* del urbanista norteamericano Clarence Perry, que durante la década del veinte usó como esquema para diseñar vecindarios residenciales concebidos como pequeñas islas autónomas.

plan de Carrasco como el de La Padula no fueron implementados, algunos de sus ejes y lineamientos fueron centrales para el inicio de distintos estudios técnicos viales, hídricos, económicos y de transporte que se realizarían durante la década de los setenta y los ochenta⁷.

Para 1970, la ciudad de Córdoba mostraba una notable extensión hacia el noroeste, además de una tendencia pronunciada hacia el norte, oeste y sureste, sin contar las nuevas zonas industriales, algunas de carácter no planificado. Más allá de los intentos formales de regulación, la urbe siguió creciendo por fuera de los límites de la Circunvalación⁸. La circulación vehicular ya representaba entonces un punto central en el ordenamiento urbano, por lo que en 1969 se había firmado un convenio (entre la Dirección Nacional de Vialidad y la provincia) para construir la avenida de Circunvalación en un plazo de cinco años. Además, los estudios técnicos de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura de la ciudad desembocaron en la publicación en 1973 del Diagnóstico Tentativo y Alternativas de Desarrollo Físico para la ciudad de Córdoba, a cargo de la arquitecta cordobesa María Elena Foglia (1974). En ese documento se establecía que la problemática urbana no estaba dada por el crecimiento poblacional en sí mismo sino por su distribución en el espacio: la escasa capacidad de inversión municipal, una fuerte centralización estatal (a nivel provincial y nacional) y la deficiente distribución de los servicios en los espacios residenciales ya existentes, entre otros aspectos. Para entonces, la Capital cordobesa ya era proyectada junto a su área metropolitana, así también como en relación a las problemáticas del transporte y la circulación. Resulta importante destacar que el diagnóstico abordaba no sólo las intervenciones estatales sino también las de los urbanizadores, pertenecientes al sector privado, concibiendo al poder público como el responsable de los equipamientos vinculados al transporte, la infraestructura, los espacios verdes, hospitales y universidades; y a los privados como encargados del equipamiento vinculado a los asentamientos residenciales. El plan proponía ejes preferenciales de desarrollo residencial e industrial para la densificación de las redes troncales de infraestructura, transporte y equipamientos, centrándose en el desarrollo de los territorios periurbanos –principalmente el eje noroeste-sureste- para contener el desborde de los territorios localizados en los límites de la ciudad. Ya entonces la Capital provincial presentaba zonas con un alto nivel de subutilización del suelo, tejido precario y escasa calidad de los asentamientos irregulares, así también como baja densidad poblacional y

⁷ Y la creación de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura en 1962, actual Dirección de Planeamiento Urbano. Es la repartición municipal responsable de la evaluación y gestión de emprendimientos urbanos de carácter residencial, comercial y equipamientos de diverso tipo, de la protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico, de los estudios viales y la elaboración de instrumentos normativos, entre otros.

⁸ La superficie urbanizada ascendía a 14.133 hectáreas, tres veces más que en 1940, con una ocupación del 30 por ciento. Con una población de 801.771 habitantes, la tasa media anual de crecimiento en el período 1960-1970 fue del 31%, casi el doble que el 16,1% de la provincia y el 15,4% del país (Díaz Terreno, 2011).

espacios verdes escasos y no planificados. Para ello, la periferia fue abordada como área de intervención prioritaria a partir de estrategias de asistencia social y de abastecimiento diario, principalmente las villas de emergencia y los barrios precarios de la ciudad (Díaz Terreno, 2011). El plan de Foglia fue retomado en el Esquema Director de Ordenamiento Urbano (EDOU) de 1978. Allí se definían corredores lineales para reorientar el desarrollo urbano de la ciudad como centro metropolitano y de la densificación de los espacios vacantes⁹.

Este primer recorrido nos permite comprender algunos elementos fundamentales de la configuración del espacio-tiempo cordobés hacia principios de los ochenta. Si bien algunas problemáticas vinculadas con la circulación vial y la expansión de la mancha urbana ya eran visibles, la intervención estatal durante este período se expresaba a través de la formulación de lineamientos y planes de regulación que, en gran medida, no llegaron a concretarse. Además, se iban diferenciando los roles y formas de operación e intervención específica de distintos agentes de planificación urbana. Por un lado, el Estado municipal y provincial como garante de la red de servicios e infraestructura de los espacios públicos de la ciudad y, por el otro, el sector privado, que empezaba a perfilarse como el ejecutor principal de los entornos residenciales. Estado y Mercado, entonces, definiendo articuladamente la orientación de la (re)configuración de la trama urbana.

Reestructuración del Estado cordobés: de las normativas de usos de suelo a la concertación público-privada

Durante la década de los ochenta, sin embargo, las tensiones entre el poder público y el sector privado fueron evidenciando la incapacidad estatal para ordenar la expansión de la mancha urbana y la reproducción sin control de los usos residenciales del suelo. En 1983, luego del regreso de la democracia en Argentina, se inicia la primera de las dos gestiones consecutivas del radical Ramón B. Mestre como intendente de la ciudad de Córdoba¹⁰. En ese contexto, se aprobó una serie de normativas municipales que buscaba imponer condiciones a los mecanismos de creación y reproducción de suelo urbano así como también compactar y consolidar el área urbanizada. Sintetizamos a

⁹ La idea de metropolización tomó mayor fuerza en el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) de 1979 y el Plan de Desarrollo Metropolitano (PLANDEMET) del año 1980, basados en un modelo de planificación tradicional que tendía hacia un formato físico-espacial cerrado y la zonificación de usos como herramienta de organización.

¹⁰ 1983-1987 y 1987-1991. Fue luego sucedido por el también radical Rubén A. Martí (intendente entre 1991-1995 y 1995-1999). Entre 1999 y 2011, se sucedieron tres fuerzas políticas diferentes, lo que significó el desarrollo de planes y estrategias discontinuadas. En tal sentido, es preciso mencionar que en Córdoba, y en la Argentina en general, no existe una tradición de continuidad en las políticas de ordenamiento del territorio urbano y rural que trascienda a las diferentes administraciones de turno.

continuación estas regulaciones y sus modificatorias, que se encuentran vigentes hasta la actualidad:

ORDENANZAS MUNICIPALES RELATIVAS A USOS DE SUELO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA		
ORD. N°	AÑO	CONTENIDO
8.060	1985	Regula el fraccionamiento del suelo en el ejido municipal de Córdoba y abarca intervenciones de ampliación o modificación de las áreas urbanas y el trazado de la ciudad. Para ello divide el espacio en zonas (áreas urbanizables, de urbanización condicionada y especiales, por ejemplo) en donde se aplican en forma diferenciada las normas municipales en busca de optimizar la distribución poblacional en el territorio, garantizar un equilibrio entre utilización del suelo y mejoramiento del medio ambiente, así como también la conexión fluida entre los nuevos núcleos urbanos y los ya existentes ¹¹ .
8.133	1985	Regula la localización de las actividades económicas que implican uso del suelo industrial o asimilable al mismo en todo el ejido municipal, estimulando la inversión privada y optimizando la calidad de vida de la ciudad ¹² .
8.057	1985	Regula la ocupación del suelo y la preservación de ámbitos históricos, arquitectónicos y paisajísticos dentro del área central de la ciudad ¹³ .
8.256	1986	Regula las formas de ocupación del suelo en las áreas intermedias y periféricas de la ciudad conforme a las actividades en él desarrolladas y dentro del ámbito del ejido municipal de la ciudad. Para ello, por ejemplo, define como “áreas particulares” a aquellas que por sus características requieren tratamiento propio, como las denominadas “áreas especiales” que por sus condiciones paisajísticas, ambientales, históricas o funcionales necesitan un estudio urbanístico especial que posibilite proteger y promover sus valores ¹⁴ .

¹¹ En seis años la zonificación definida por esta ordenanza fue modificada nueve veces (Ord. N° 9.089/93, 9.091/93, 9.256/94, 9.352/95, 9.374/95, 9.385/95, 9.712/97 y 10.061/99). Fue modificada en 2017 (Ord. N° 12.729).

¹² Modificada por ordenanzas N° 9.090, 9.352, 9.374, 9.385, 9.395, 9.712, 9.947, 9.997, 10.005, 10.006, 10.061, 10.062, 10.067, 10.331, 10.348, 10.417, 10.419, 10.563, 10.588, decreto reglamentario N° 197/86 y decretos modificatorios N° 425/89, 342/99, 1.769/00.

¹³ Y modificatorias: decreto N° 580/98 y las ordenanzas municipales N° 10.739/04, 11.356/07 y 12.116.

¹⁴ Modificada por las ordenanzas N° 9.091/93, 10.006/98, 10.761/04, 11.272/07 (decreto reglamentario N° 4.355/09), 12.048/12 y 12.483/15.

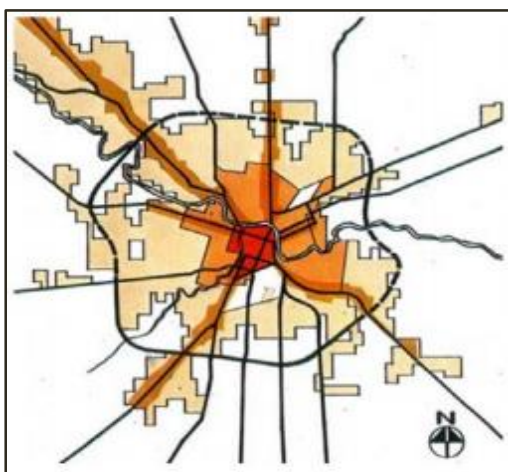
Este cuerpo de regulaciones permitió consolidar el modelo de planificación urbana que venía gestándose en Córdoba en planes anteriores organizado en torno a la zonificación concéntrica de la ciudad: mayor densificación y valorización del suelo en el área central y densidades y valores decrecientes del centro a la periferia. Además, fijó la creación de nuevo suelo urbano a partir de definir “áreas urbanizables” que aprovecharan al máximo la infraestructura existente y así evitar la dispersión urbana y la utilización de suelo rural. Para ello, se definió que las nuevas urbanizaciones debían estar localizadas cerca de otras consolidadas, es decir, con un mínimo del 30% edificado, y que los loteadores debían realizar la provisión completa de infraestructura, incluidos los espacios verdes (Caporossi, 2008).

No obstante, a partir de la década del noventa comenzaron a evidenciarse las limitaciones y la ineficiencia de la normativa urbanística y los planes reguladores de la ciudad de Córdoba. Por un lado, se hacía visible que estos proyectos habían contribuido a reproducir los mecanismos de generación de suelo urbano, avanzando sobre las zonas rurales y profundizando la dispersión poblacional. Por otro lado, la tendencia homogeneizante reflejaba una desatención de las particularidades sociales y urbanas de Córdoba y una excesiva inclinación por los aspectos normativos (Reese y Catenazzi, 1998). En ese escenario, en el año 1991 se aprobó la ordenanza municipal N° 8.606 de Urbanizaciones Residenciales Especiales (URE) a partir de la edificación de Las Delicias, el primer barrio cerrado de Córdoba¹⁵. Estas grandes extensiones urbanizadas, destinadas a un sector socioeconómico alto, comenzaron a construirse como entornos residenciales en la periferia de la ciudad. La mencionada normativa definió la primera modificación significativa a las zonificaciones propuestas en el marco regulatorio anterior, al posibilitar la privatización del espacio urbano a gran escala –particularmente el espacio abierto público concesionado al agente urbanizador–, la fragmentación físico-espacial mediante la incorporación de urbanizaciones cerradas y la ampliación de la mancha urbana sobre la periferia con una ocupación de muy baja densidad (Lemma, 2017). La planificación estratégica empezó a erigirse, entonces, como paradigma integrador de los distintos actores que participaban en la producción espacial de la ciudad, articulando diversas formas de gestión de desarrollo y redefiniendo el lugar de la zona periférica. El capital privado y el Mercado emergieron allí como protagonistas de la producción del espacio urbano y de sus dinámicas en un sentido predominantemente económico. Esto significó relegar los problemas físicos-espaciales al desarrollo y

¹⁵Ubicado en el corredor noroeste camino a la localidad de La Calera, este *country* es considerado el emprendimiento residencial más emblemático del sector de mayores ingresos (ABC1) de Córdoba. Cuenta con 386 lotes distribuidos en 158 hectáreas (Nota 13). La ordenanza fue posteriormente modificada por las N° 9056/93 (de urbanizaciones cerradas residenciales, reglamentada a partir del *country* Jockey y luego derogada por la 10.760/04), 11.068/06 (modifica la delimitación del área que ocupan las URE), 12.108/12, 12.607/16 y 12.648 (de gestión de los residuos sólidos urbanos).

posicionamiento de Córdoba dentro de la región y, además, que se retomara la organización policéntrica o descentralizada de la ciudad.

Sin embargo, con el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de 1993, se puso un freno provisorio a la aprobación de nuevas urbanizaciones por seis meses. Durante ese período, se recuperaron las instancias de diagnóstico y planificación que había producido el Esquema Director de Ordenamiento Urbano (1978) y se conformó un marco normativo para los usos del espacio urbano siguiendo los ejes preferenciales de desarrollo, formulados por la arquitecta Foglia. Entre los objetivos del PDU se destacaban la necesidad de consolidar y compactar el área urbanizada y de proveer equipamientos básicos a los sectores periféricos, la descentralización de las funciones urbanas y la revalorización y preservación paisajística y patrimonial de la ciudad. Asimismo, se proponían distintas formas de intervención en función de tres áreas: central, para la que se diseñó un plan de revalorización del patrimonio; pericentral, definiendo obras de conectividad, infraestructura y espacios abiertos públicos; y periférica, a partir de la dotación de centros educativos, deportivos y de salud, espacios abiertos públicos y viviendas (Irós, 1991).



Mapa 5. Modelo espacializado de anillos concéntricos para la ciudad de Córdoba (central, intermedio y periférico).

Fuente: Irós (1991)

En el año 1995, en tanto, entró en vigencia el Código de Edificación de la Capital cordobesa (Ord. N° 9387), que regulaba la ocupación del suelo en la ciudad dictaminando los procedimientos administrativos para la autorización de la construcción de obras. Esta normativa dio origen a la Comisión de Normas Urbanísticas con el fin de asesorar sobre la aplicación e interpretación de la regulación urbanística y definió como organismo de aplicación a la Dirección de Control de Obras Privadas y Uso del Suelo¹⁶. En este período, asimismo, se

¹⁶ Modificada por Ord. N° 10.453/01. Cabe destacar que en 1995 se conformó una Convención Municipal Constituyente que redactó y aprobó la Carta Orgánica de la ciudad de Córdoba, que definió, entre otros aspectos, la potestad legislativa del Concejo Deliberante e incorporó la figura del vice-intendente.

propuso la Ronda Urbana, un anillo vial interno de avenidas que rodeaban el área central y pericentral de la ciudad con el objetivo de que los automóviles pudieran atravesarla rápidamente sin ingresar al centro. La traza de 34 kilómetros, todavía hoy inconclusa, fue retomada por Ramón J. Mestre (hijo)¹⁷, durante 2019.

Para mediados de la década de los noventa, ya era visible el proceso de migración poblacional cordobesa no sólo hacia la periferia de la ciudad sino también hacia localidades vecinas en los departamentos de Colón, Santa María, Punilla y Río Primero, proceso que se profundizaría durante los años posteriores. En ese escenario, en 1999 inició la gestión municipal del peronista Germán L. Kammerath¹⁸, que estaría determinada por la presentación de dos documentos: el “Diagnóstico y líneas estratégicas para el Plan Urbano Ambiental” (2001) y la “Formulación de lineamientos alternativos para el plan urbano ambiental” (2003), retomando una perspectiva fuertemente física y espacial. De estas propuestas resulta interesante destacar, por un lado, la idea de “contener la expansión” urbana –frente a los planes anteriores que buscaban frenarla– definiendo qué sector de la periferia contaba con el soporte natural y las características necesarias para el desarrollo metropolitano. Por otro lado, es importante subrayar la idea de “funcionamiento bipolar”, es decir, de crecimiento urbano a partir de dos polos fuera del centro histórico: el sector noroeste de la ciudad y el sector sur (Lemma, 2017). Durante la gestión de quien lo sucedió como intendente, Luis A. Juez¹⁹ (2003-2007), se formuló el Plan Estratégico para la ciudad de Córdoba (PECba), un documento analítico que proponía planes integrales de desarrollo zonal y proyectos en conjunto con el sector privado para fortalecer el desarrollo económico de Córdoba. Además, se planteaban distintas estrategias descentralizadoras para potenciar el desarrollo policéntrico de la ciudad, como los Centros de Participación Comunal (CPC)²⁰. Estas nuevas centralidades²¹ –entre las que también se encontraban

¹⁷ Intendente de la ciudad de Córdoba durante dos períodos consecutivos: 2011-2015 y 2015-2019.

¹⁸ Perteneciente al partido Unión por Córdoba (actual Hacemos por Córdoba), fue también vicegobernador, diputado nacional y provincial.

¹⁹ Perteneciente al partido Frente Nuevo (actual Frente Cívico de Córdoba). Fue senador nacional (2009-2015) y Embajador de Argentina en Ecuador (2016-2017).

²⁰ A partir del Plan de Acción para la Modernización de la Administración Municipal (decreto N° 659/92) el primer CPC (Argüello) fue inaugurado en 1994. Actualmente son 12 y funcionan como sedes zonales para la consulta y tramitación de impuestos y servicios, además de ofrecer actividades culturales y de capacitación. Este mecanismo descentralizador fue luego imitado por la ciudad de Buenos Aires, con los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGP) y la de Rosario de Santa Fe, con los distritos.

²¹ La palabra centro es un préstamo del griego *kentron* que significa lo que sirve para pinchar (aguijón, estímulo, etc.), lo que nos permite reflexionar en torno a las formas de “operar” sobre el espacio a partir de políticas de “recuperación” y expulsión de la ciudad. Como veremos en el siguiente capítulo, la transformación de las políticas de seguridad bajo el paradigma comunitario en los últimos años, impulsó esta noción positivista de operación quirúrgica sobre el territorio –de pinchazos sobre puntos considerados estratégicos– bajo el “urbanismo social” y la “acupuntura urbana”.

los barrios tradicionales y los espacios comerciales como *shoppings* e hipermercados- fueron concebidas como verdaderos “enclaves”. Es decir, como entornos autónomos –mayormente cerrados- conectados con la red vial, pero separados entre sí y de los espacios más próximos.

Para entender esta lógica de intervención y concertación público-privada es necesario remitirnos al fuerte proceso de reestructuración del Estado provincial cordobés que, a partir del año 2000, determinó un cambio decisivo en torno a las políticas públicas urbanas, pero también sociales y de seguridad. Las leyes de Reforma del Estado²² permitieron la incorporación del capital privado a través de licitaciones o concesiones en lo que antes era del orden público o estatal. Esto definió una nueva dinámica relacional entre el Estado y los actores privados y legitimó un vínculo ya existente, posibilitando que distintas empresas ocuparan lugares estratégicos en la configuración de la trama urbana y la normatización del espacio de la ciudad. La reconfiguración –definida como “Programa de Apoyo a la Modernización de Córdoba para incentivar la transformación, reingeniería y modernización del Estado”- fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se tradujo en múltiples mutaciones, entre ellas, el Programa de Hábitat Social “Mi casa, mi vida” del año 2003, que hemos descripto en el Capítulo 1. Este plan supuso la remoción de las villas y asentamientos de la ciudad y el traslado de sus pobladores a las “ciudades-barrio” edificadas por el gobierno provincial, y suscitó distintas disputas por las zonas céntricas y alrededores, consideradas como áreas estratégicas por su valor económico. Asimismo, determinó la conformación de distintos movimientos vecinales que defendían los barrios tradicionales ante la demolición de sus edificios y la privatización de sus espacios²³. Estas tensiones exigen ser comprendidas a la luz de las transformaciones en materia de seguridad y de desarrollo social. Por ejemplo, la creación en el año 2003 del Ministerio de Seguridad de la provincia²⁴ y la pérdida del rango ministerial de la cartera de Desarrollo Social, primero por el de Secretaría de Solidaridad y, luego, por el de Agencia Solidaria. Los números de los presupuestos de dichas carteras resultan sintomáticos del proceso: en el año 2004, se produjo un mayor gasto en seguridad (322 millones del

²² Ley N° 8.835 (Carta al ciudadano), Ley N° 8.836 (Modernización del Estado) y Ley N° 8.837 (Incorporación del capital privado al sector público). Esta última permite también la liquidación de empresas, sociedades, establecimientos o entidades cuya propiedad perteneciera en forma mayoritaria al Estado provincial.

²³ Es el caso de la Red de Vecinos de barrio San Vicente y la Multisectorial Defendamos Alberdi, esta última surgida para evitar la demolición de la histórica chimenea de la cervecería localizada en el barrio. Estos movimientos se manifestaron a favor de un desarrollo de la ciudad con planificación integral y participación vecinal y en defensa de la calidad de vida de sus habitantes.

²⁴ Entre 1999 y 2003 había funcionado como Ministerio de Justicia y Seguridad. Algunos ex jefes de policía habían ocupado esa área de gestión (Jorge Rodríguez, Jefe de Policía entre 2001 y 2005, fue secretario de Seguridad en 2005 y Alejo Paredes, Jefe de Policía entre 2007 y 2011, fue Ministro de Seguridad entre 2011 y 2013); evidenciando la centralidad de la agencia policial en la configuración de las políticas de seguridad.

presupuesto provincial) y una disminución de los gastos en Promoción Social y Asistencia Social (230 millones). La institucionalización del área estatal de seguridad, además, fue acompañada con la centralización e intensificación policial en la ciudad. Esto se tradujo en la creación de órganos especializados, el patrullaje urbano militarizado, y un aumento de detenciones y encarcelamientos, como analizaremos en el siguiente capítulo.

Simultáneamente, los espacios que antes ocupaban los sectores poblacionales desplazados fueron refuncionalizados y “revalorizados” para ser habitados y utilizados por otras clases sociales, en vistas de reconvertir a la Capital cordobesa como destino turístico y de valor patrimonial²⁵. En esa línea, podemos mencionar los festejos vinculados al Bicentenario de la Patria—en conmemoración al Primer Gobierno Patrio Argentino, 1810-2010—, que determinaron una serie de transformaciones en el espacio urbano cordobés guiados por la lógica del *embellecimiento*, lo que se plasmó en la construcción o remodelación de distintos monumentos, espacios públicos y edificaciones en honor al aniversario patrio²⁶. De esta manera, se fueron escenificando ciertos espacios en detrimento de otros, fundamentalmente a partir de su localización en lugares considerados estratégicos dentro de la cartografía urbana (bajo el imperativo de “poner en valor” y “recuperar” el patrimonio histórico) y de la implementación y expansión de los sistemas de iluminación en la ciudad como parte de una política de seguridad. Tal es el caso de los llamados “corredores seguros” efectuados desde 2016 en conjunto entre el municipio capitalino y el gobierno provincial, y que consistían en la instalación de lámparas LED en calles, plazas y parques de la ciudad de Córdoba para potenciar la seguridad y la vigilancia policial. Como veremos en el siguiente capítulo, esta política fue institucionalizada a partir del plan “Rutas seguras” del año 2019.

Retomando el plano de las políticas habitacionales, en 2005 el gobierno provincial lanzó un programa destinado a las clases medias, denominado “De inquilino a propietario/ Hogar clase media”²⁷ e introdujo una modificación

²⁵ Como por ejemplo: el Buen Pastor (ex cárcel de mujeres, barrio Nueva Córdoba), el Parque de Las Tejas (ex Casa de Gobierno Provincial) y la Cervecería Córdoba (antigua fábrica en barrio Alberdi reconvertida en complejo inmobiliario), y el proyecto de conversión de la ex-cárcel de Encausados en un centro comercial, cultural y residencial. Además, se fueron configurando distintos circuitos gastronómicos y mercados *gourmet* en los barrios tradicionales como: General Paz, el Centro, Nueva Córdoba, Güemes, Güemes, Alta Córdoba, La Cañada y Alberdi (Huergo y Bertone, 2014). Para más información sobre la “Córdoba patrimonial”, véase: Espoz, Michelazzo y Sorribas (2010).

²⁶ En la indagación sobre las mutaciones en la ciudad de Córdoba de las últimas dos décadas podemos citar los trabajos de: Levstein y Boito (2009); Espoz, Michelazzo y Sorribas, (2010) y Boito, Espoz y Sorribas (2011).

²⁷ Denominación local del Programa Federal de Viviendas II. Anteriormente, el gobierno provincial había lanzado el Programa “De Inquilino a Propietario” para un grupo social definido como “familias con capacidad de ahorro”. Según los datos publicados en la página de prensa del Gobierno de la Provincia de Córdoba, hasta diciembre de 2016 sólo un porcentaje menor de las 6.000 viviendas prometidas para la ciudad de Córdoba se han concretado (208 viviendas

normativa para que pudieran edificarse condominios en altura en los márgenes del Río Suquía. Simultáneamente, se produjo un cambio en torno a las soluciones residenciales elegidas por otros sectores que se desplazaban en busca de opciones habitacionales en los márgenes de la ciudad, como *countries* y condominios cerrados²⁸. Si bien la Capital provincial era en el año 2000 la principal productora de hortalizas de Córdoba (con una superficie que alcanzaba las 20.000 hectáreas) progresivamente la zona de explotación agrícola bajo riego –el llamado Cinturón Verde– se fue reduciendo a partir de la extensión urbanizada y la fuerte presión inmobiliaria. Por ejemplo, en la zona sur y bajo la modalidad de loteos rurales o de operaciones de subdivisión de loteos, se edificaron *countries* y barrios cerrados²⁹. El creciente y desmedido proceso de ocupación de áreas rurales para uso residencial –el llamado “boom inmobiliario” (Cisterna y Capdeville, 2015)–, motivó que en diciembre de 2003 se suspendiera por decreto la aprobación de nuevas URE y de loteos rurales por un período de 90 días. Esto se prorrogó hasta mediados de 2004³⁰, tiempo en que la Secretaría de Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial debía proponer modificaciones tendientes a armonizar el uso residencial de baja densidad y el uso rural de las áreas de explotación frutihortícola.

Para entonces, la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Córdoba elaboró un informe que evidenciaba la situación de las zonas afectadas donde remarcaba el proceso de crecimiento disperso de la ciudad y la acentuada tendencia a la ocupación del suelo de baja densidad. Allí daba cuenta de la localización de “pseudo *countries*”, con baja inversión de infraestructura y sin espacios de uso común sobre tierras bajo riego, de alta potencialidad productiva. Además de situaciones ilegales, como loteos fraudulentos en zonas no urbanizables, que instalaban barrios con dificultades en la provisión de servicios o que incrementaban notablemente los costos de extensión de las redes de infraestructura³¹. El documento mencionaba,

en Barrio Cabildo, 77 en Barrio Los Álamos y 570 en Barrio Marqués de Sobremonte (Avalle y Hernández, 2019).

²⁸ Si bien oficialmente no se conoce el número total de urbanizaciones cerradas en Córdoba, según los medios de comunicación locales, superan ampliamente las 200. Están localizadas mayormente en el sector noroeste y sur de la ciudad, al igual que en el Gran Córdoba y localidades como La Calera, Villa Carlos Paz, Falda del Carmen y Malagueño.

²⁹ Al menos diez entre 1993 y 2003 en la zona sur y siete más entre 2005 y 2006 (Romo, 2015).

³⁰ Dec. N° 13/1. Abarcaba el área rural o industrial dominante ubicada en el arco este y sur de la ciudad por fuera de la Av. Circunvalación (entre la Ruta 9 Norte en sentido horario hasta la Ruta 20). Mediante el decreto N° 208 de febrero de 2004 se extendió la suspensión impuesta en el decreto 13/1 a las operaciones de subdivisión reguladas por la ordenanza 8.060/85 en la misma área. El decreto N° 915 de abril de 2004 prorrogó la suspensión impuesta por los decretos N° 13/1 y 208 por un plazo de 30 días y/o hasta la aprobación de la ordenanza modificatoria.

³¹ En el período 1991-2001 las URE implicaron la ampliación de la planta urbana en el 61,22% de los casos y sólo el área periférica de la ciudad (sectores sur, sudoeste y noroeste) había incrementado la cantidad de habitantes en casi un 15%. El área central y el área intermedia, en

además, la alta presión inmobiliaria sobre tierras productivas, reduciendo el área cultivada, así como la subordinación de la demanda de tierras para sectores carenciados de la población a los intereses especulativos de actores privados y la exposición de amplios sectores sociales a los efectos derivados del uso de agroquímicos. Un año después, en septiembre de 2004, el Consejo Deliberante sancionó distintas normativas basadas en proyectos del poder ejecutivo municipal y el informe elaborado por la Dirección de Urbanismo sobre el crecimiento de la ciudad³². A partir de entonces, no se aprobaron más urbanizaciones residenciales especiales en la ciudad de Córdoba aunque, como veremos en lo sucesivo, continuaron aprobándose bajo otras denominaciones.

Por otra parte, es preciso considerar que también en 2004 se creó la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC), en representación y defensa de los intereses del sector del desarrollo urbano. Este organismo nuclea a las principales empresas del sector inmobiliario y de la construcción cordobés, edificadores de gran parte de las urbanizaciones cerradas. Además, se inauguró el Observatorio Urbano Córdoba (OUC) de la Universidad Nacional de Córdoba, que en conjunto con el municipio y la provincia, se orientó al estudio de los cambios de la ciudad de Córdoba y su entorno metropolitano a partir de una red interdisciplinaria de investigación.

En el año 2008, durante la intendencia de Daniel Giacomino (2007-2011)³³, se publicaron las Bases para el Plan Director de la Ciudad de Córdoba, un documento que establecía los lineamientos en materia de urbanismo y reordenamiento del territorio urbano cordobés hasta el año 2020. Este plan de acción fue realizado en conjunto entre la Provincia, el Municipio y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y dividía la ciudad en distintas porciones del territorio con determinadas características de uso y ocupación del suelo, representativas de los diferentes niveles sociales, económicos y culturales. Estas porciones del territorio permitían definir espacios de intervención estratégica con el objetivo de controlar el crecimiento desmedido de la ciudad y orientar el proceso de transformación de la misma. Para ello, a las tres áreas ya existentes (central, intermedia y periférica) se sumaron las áreas pericentrales, definiendo

cambio, registraban una disminución de entre el 7 y el 8% en la cantidad de pobladores. Si para el año 1991 el área destinada a uso urbano se estimaba en 20.500 hectáreas, con un 85% de ocupación de la planta urbana y un 15% de espacios vacíos urbanos, para 2001 la planta urbana se había incrementado a 26.423 hectáreas y aumentado en un 28.89% los valores de suelo destinado al uso urbano (Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, 2001).

³² Las ordenanzas N° 10.760, 10.761, 10.762, 10.763 y 10.764. La primera de ellas modificó la de Urbanizaciones Residenciales Especiales y derogó la ordenanza N° 9.056 del año 1993.

³³ Del Frente Cívico y Social. Fue también viceintendente de Córdoba (2003-2007) y diputado nacional (2011-2015).

estrategias diferenciales para cada caso³⁴. Sin embargo, al asumir la reconfiguración urbana como “dispersión” o “desorden”, los procesos de urbanización aparecían como fenómenos que al parecer ocurrían *por sí solos*, sin intervención de distintos actores y sectores en la toma de decisiones. En este sentido, la regulación estatal apuntó a ordenar el territorio desde un plano morfológico (escópico) de la ciudad, orientando su forma y crecimiento físico, sin contemplar en la misma medida los usos y necesidades de amplios sectores sociales. Finalmente, al igual que lo sucedido con gran parte de los proyectos anteriores, estas bases no se transformaron efectivamente en un plan urbano. A partir de entonces, la dinámica relacional entre el Estado y el sector privado se fue redefiniendo, incorporando nuevas modalidades para operar sobre el espacio urbano cordobés. Por ejemplo, bajo la figura de los convenios urbanísticos que, como veremos a continuación, les permitió seguir construyendo emprendimientos residenciales cerrados.

El recorrido hasta aquí nos permite realizar al menos algunas puntualizaciones. En primer lugar, el fuerte sesgo normativista en la regulación del suelo urbano cordobés a partir de los ochenta, una característica que se profundizó en la década de los noventa con la incorporación de los actores del sector privado. Estos últimos surgieron como parte de la tendencia hacia la “modernización” y reestructuración estatal provincial aunque, durante el mismo período no se incorporaron otros actores por fuera del Estado-Mercado en la definición de los usos del suelo urbano, en la proyección del crecimiento la ciudad ni en la resolución de las problemáticas que ya para entonces mostraban una ciudad extendida y fragmentada. Además, como contracara de espacios embellecidos y revalorizados, se intensificaron las estrategias estatales para la expulsión y aislamiento de los sectores pobres de la ciudad hacia los márgenes urbanos. Esto no sólo a partir de políticas habitacionales de relocalización de villas y asentamientos, sino también de la intensificación de la operatoria policial militarizada en la ciudad. Por otra parte, en los noventa surgió y se consolidó una nueva forma de uso del suelo residencial –la de las urbanizaciones o entornos cerrados- que posibilitó la privatización del espacio urbano a gran escala, la fragmentación físico-espacial y la ampliación de la mancha urbana sobre la periferia con una ocupación de muy baja densidad. Si bien la construcción de estas urbanizaciones fue posteriormente frenada por la normativa urbana, nos centraremos ahora en cómo bajo distintas figuras y denominaciones, continuaron y continúan edificándose aún hoy.

³⁴ Por ejemplo, en el caso de los barrios pericentrales, se buscaba orientar los procesos de renovación y de consolidación barrial dirigidos por el sector inmobiliario. En el caso de los barrios periféricos, el objetivo estaba puesto en integrar las urbanizaciones insulares a partir de la generación y consolidación de centros y espacios públicos.

Convenios urbanísticos y barrios cerrados: el largo romance entre Estado y “desarrollistas urbanos”

Si bien anteriormente ya venía delineándose un nexo indisociable entre Estado y Mercado para gestionar y producir el suelo urbano, es a partir de los últimos diez años que terminó por perfilarse el sesgo económico y mercantil con que se pensaba el “desarrollo urbano”. En tal sentido, cabe mencionar la aprobación en 2012 de la Ordenanza N° 12.077, que regula los convenios urbanísticos entre la Municipalidad de Córdoba y las personas físicas y/o jurídicas de carácter público y/o privado, en lo relacionado con el fraccionamiento, uso y ocupación del suelo de la ciudad³⁵. Ese mismo año, además, se creó el Instituto de Planificación Municipal (IPLAMciudad) a partir de la Ordenanza N° 12.030, para la gestión del desarrollo integral de la ciudad de Córdoba y su región metropolitana, a partir de estudios de nivel científico y de la formulación de propuestas vinculadas al proceso de planificación.

La ordenanza 12.077 –vigente actualmente- estaba orientada a favorecer el desarrollo de la ciudad promoviendo la inversión privada en concurrencia con los planes y obras de interés público, además de alcanzar transformaciones urbanísticas y estructurales con mayor rapidez de ejecución y menor afectación de recursos públicos. Aquí nos detendremos en algunos señalamientos respecto a esta normativa. Por empezar, que cada convenio urbanístico debía contar con la aprobación del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba. En segundo lugar, que al establecer que cada acción urbanística allí comprendida debía generar un cambio en el fraccionamiento y/o uso del suelo –y por ende un incremento en su aprovechamiento–, la Municipalidad de Córdoba adquiriría el derecho de participar en los beneficios del mismo en un porcentaje no menor al quince por ciento (15%) de la superficie neta urbanizada y/o el número de parcelas resultantes. Esa participación quedaba definida, por un lado, mediante el cobro de dinero en efectivo. Por el otro, mediante la transferencia al municipio de un porcentaje de la superficie neta urbanizada, o bien mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamientos sociales u otras definidas por la Municipalidad, destinadas a la “preservación” y “puesta en valor” cultural y patrimonial de la ciudad³⁶. Sin embargo, de forma encubierta estos acuerdos permitieron seguir fragmentando la ciudad en entornos cerrados sin respetar las normas de edificación urbanas.

³⁵ Y decreto reglamentario N° 4.588/12, que crea la Comisión de Convenios Urbanísticos, integrada por un representante de las direcciones de: Planeamiento Urbano, Obras Privadas y Uso del Suelo, Obras Viales y Redes Sanitarias y Gas. Modificada por ordenanza N° 12.187/13.

³⁶ Utilizando estas modalidades alternativamente o en forma combinada. Para ello, fue creada una Comisión de Convenios Urbanísticos integrada por la Dirección de Planeamiento Urbano, la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo, la Dirección de Obras Viales y la Dirección de Redes Sanitarias y Gas, además de un Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

En este sentido, bajo la modalidad de los convenios se aprobaron distintas urbanizaciones cerradas intensificando los cambios de uso de suelo y fraccionamiento, tanto dentro como fuera del anillo de circunvalación, mayormente en el área sudoeste de la ciudad. Mencionemos algunos casos que resultan relevantes: a fines del año 2015, el Concejo Deliberante aprobó, en una sesión muy cuestionada³⁷, tres convenios urbanísticos. En primer lugar, un acuerdo con la empresa constructora GAMA³⁸, por la que se le permitió ampliar la superficie de construcción en el emprendimiento Ciudad Gama en 80 mil metros cuadrados y el levantamiento de edificios de mayor altura sobre la avenida Colón. Por este permiso, el Municipio debía recibir 19 millones de pesos para ampliar la Costanera (obra no iniciada). En segundo lugar, en esa misma sesión se aprobaron dos convenios con la empresa Edisur³⁹ (Ordenanzas N° 12.504 y 12.506), por las que se le permitieron modificaciones en el uso y fraccionamiento del suelo en la zona suroeste de la ciudad, para iniciar el megaemprendimiento Manantiales sobre un área categorizada como “reserva verde”. El beneficio para la Municipalidad se calculó en casi 26 millones de pesos en concepto de distintas obras de infraestructura como el ensanchamiento y repavimentación de la avenida Roque Arias y la construcción de una ciclovía en La Cañada, en el tramo entre Humberto Primo y avenida Pueyrredón, obra que continúa sin iniciarse. En un rastreo que no pretende ser exhaustivo y que busca echar luz sobre las redes de relaciones que se traman entre distintos actores, empresas y conglomerados vinculadas al auto-denominado “desarrollismo urbano” en Córdoba, hemos sistematizado información relativa a sus principales emprendimientos en un cuadro que pueden consultarse en el Anexo N° 8. Allí identificamos quiénes son los actores que actualmente participan en la producción del suelo urbano cordobés y bajo qué modalidades intervienen en el territorio.

Aquí es importante destacar algunos puntos que consideramos importantes. En primer lugar, cómo el Estado, bajo la dinámica de los convenios público-privados, aparece únicamente como facilitador, promotor y organizador de la fisionomía urbana, antes que como productor de las iniciativas y decisiones (Castro y Vaccaro, 2019). Ese lugar es ocupado

³⁷ La sesión del 30 de noviembre de 2015 fue la última antes del recambio de bancas con los ediles electos para el período 2015-2019: finalizó a las 14 horas y los nuevos ediles asumieron a las 19 de ese mismo día. Los partidos opositores denunciaron en los medios que los proyectos a tratar habían sido remitidos al Concejo con solo una semana de anticipación.

³⁸ Empresa cordobesa fundada en 1987 por Jorge Petrone, quien en 2014 fuera condenado a cinco años de prisión por falsedad ideológica y usurpación de 63 hectáreas en un predio ubicado en la autopista Córdoba-Villa Carlos Paz en el que pretendía construir un complejo habitacional.

³⁹ Creada en el año 2000, es una empresa con sede geográfica en la ciudad de Córdoba dedicada al desarrollo de grandes emprendimientos inmobiliarios. Su director, Horacio Parga, es también presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba y fue fundador y presidente de la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos Córdoba (CEDUC) durante dos períodos (2008-2012). En el año 2004, EDISUR comenzó a desarrollar *countries* y en el 2006 amplió su propuesta de productos a lotes en “urbanizaciones con vigilancia”.

exclusivamente grupos económicos privados con gran capacidad de gestión y producción urbana, que se nombran a sí mismos como “desarrollistas” de la ciudad. Además, otro aspecto que resulta relevante destacar es cómo lo que en una lectura superficial se presenta como “beneficio municipal” (vía dinero, tierras u obras de infraestructura), supone la intervención del sector privado no sólo en la construcción de nuevos emprendimientos residenciales y comerciales, sino también sobre el espacio público de la ciudad, adoptando un rol decisivo en qué obras se realizan y dónde, sin mencionar la calidad de las mismas. Los convenios urbanísticos firmados hasta hoy entre la Municipalidad de Córdoba y el sector privado suman 31 según el listado publicado en el portal Web de la Municipalidad de Córdoba⁴⁰. Además de los acuerdos con Edisur (cuatro en total) y el de Gama, otros han implicado la aprobación de nuevas urbanizaciones cerradas. Entre ellos, el Grupo PROACO⁴¹, por el acuerdo de “Docta, urbanización inteligente”, el master plan de 600 hectáreas ubicado en la ruta Córdoba-Carlos Paz (Ordenanza N° 12.276/13); Roggio⁴²: por el proyecto de seis torres de uso mixto (residenciales y comerciales) ubicadas en un predio de más de dos hectáreas sobre la avenida Las Heras (Ordenanza N° 12.150/13); el Fideicomiso Cardinales Alto Panorama, de la empresa GNI; y Corporación América S.A.: el convenio por la edificación del megaemprendimiento “Distrito de las Artes” (en el predio del ex Batallón 141). Siguiendo la misma lógica de la excepcionalidad, es preciso mencionar la aprobación de otras normativas que, vía “necesidad de adecuación”, posibilitaron que los privados pudieran sortear requisitos o exigencias a la hora de edificar, como la ley N° 10.362 del año 2016 que habilitó a los municipios y comunas a otorgar un certificado de factibilidad a propietarios de lotes sociales para su registración omitiendo nueve otras leyes para “agilizar” el acceso a la tierra⁴³. En el mismo sentido, en 2009 se había habilitado un “régimen de excepción de regularización catastral y regularización de la construcción” que permitía que tanto propietarios residenciales como industriales pudieran

⁴⁰ Última actualización: octubre de 2019. Disponible en: <https://n9.cl/o4es>.

⁴¹ Fundada en Córdoba en el año 2002, actualmente desarrolla condominios en altura, edificios, *housings* y centros comerciales, entre otros. En 2018 la empresa fue elegida como la Empresa Destacada del Año por La Voz del Interior. Su presidente, Lucas Salim, es además secretario de la CEDUC, de Fundación Mediterránea y del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, entre otras membresías. En 2020, durante la pandemia, se convirtió en la primera desarrollista argentina en realizar todo el proceso de venta de un inmueble de forma virtual.

⁴² Presente en todo el país, el *holding* empresarial fundado por Benito Roggio hace más de un siglo tiene desarrollos en construcción e ingeniería, agua y saneamiento, servicios ambientales, transporte, tecnología y entretenimiento. En Córdoba, controla la prestación del servicio de agua potable, la explotación de tragamonedas en los casinos provinciales y tuvo a su cargo el desarrollo de tres tramos del anillo de Circunvalación. Además, es titular de Taym, dedicada al tratamiento de residuos peligrosos, hoy investigada por presunta contaminación del canal Los Molinos. Junto a Electroingeniería participó de la construcción del Nudo Vial “El Tropezón”. En 1991 se asoció a Garbarsky para comercializar el *country* Las Delicias.

⁴³ La normativa estaba dirigida a los beneficiarios del programa provincial “Lo Tengo” pero se hizo extensiva a otras urbanizaciones que fueran promovidas por la provincia y las que tuvieran como finalidad la construcción de viviendas unifamiliares.

obtener el final de obra aun habiendo incumplido parte de las normativas vigentes⁴⁴.

Tal como se observa hasta aquí, los convenios urbanísticos aprobados favorecieron a las grandes empresas constructoras e inmobiliarias permitiéndoles edificar desarrollos residenciales y comerciales en zonas que no estaban autorizadas por la normativa urbanística. Sólo durante la gestión de Ramón J. Mestre (2011-2019), por caso, se aprobaron 23 convenios –firmados por el intendente y ratificados por la bancada oficialista del Concejo Deliberante casi siempre en soledad. Según un informe del año 2015 del concejal Esteban Dómina, esos acuerdos permitieron urbanizar 1.741 hectáreas de suelo urbano en parcelas ubicadas en zonas precalificadas para uso industrial o rural, o como reserva verde⁴⁵. Además, esos desarrollos correspondían en gran medida a emprendimientos cerrados, profundizando la conformación de islas y la fragmentación urbana, aun cuando la normativa lo prohibía –y lo prohíbe actualmente. Por otro lado, cabe destacar que muchos de estos convenios no contaron con la evaluación de impacto ambiental ni de estimaciones respecto de qué costos en materia de obras de infraestructura y conectividad demandaban para el municipio. En relación a los beneficios que se definen para la ciudad, se pactaron acuerdos con contraprestaciones estimadas muy por debajo de las que hubieran correspondido según la ordenanza. Muchas de ellas, además, fueron de bajo costo (como pintado de columnas de alumbrado público, señalética urbana, materiales de construcción, etc.) o incluyeron obras que resultaban de utilidad para los propios emprendimientos: embellecimiento de parques y plazas cercanos, mejoramiento de accesos y caminos que conducen a las urbanizaciones, entre otros. Según el listado municipal, asimismo, del total de 31 acuerdos aprobados hasta 2019, cuatro no habían iniciado las obras de beneficio para el municipio y diez estaban en ejecución o iniciadas en parte, cuando los emprendimientos ya habían sido finalizados o se encontraban en avanzado estado de construcción. En otro listado publicado por el municipio, que corresponde a las 135 urbanizaciones de iniciativa privada aprobadas en la ciudad de Córdoba en el período 1990-2019⁴⁶, la mayor parte

⁴⁴ Ord. N° 11.686. Este régimen excepcional fue prorrogado en 2014 (Ord. N° 12.389) y en 2016 (Ord. N° 12.530), durante la gestión de Ramón Mestre (hijo), comprendiendo inmuebles en falta previos al 31 de diciembre de 2012. En septiembre de 2019, Mestre envió un proyecto al Concejo Deliberante para prorrogar ese plazo por dos años más (Nota 114).

⁴⁵ Según el edil, estos acuerdos deberían haber reportado al municipio una suma global de 4.364 millones de pesos, en tanto que el monto recibido fue de aproximadamente 496,9 millones de pesos, es decir, cerca del 11% (Nota 61).

⁴⁶ Según la ordenanza municipal N° 12.108 del año 2012. Disponible en: <https://n9.cl/xp3p1>. Veinte corresponden a Grupo Edisur, a las que debemos sumar tres registradas a nombre de “Desarrollos Urbanos S.A. que también pertenecen a esta empresa. Quince emprendimientos a nombre de Trust & Development S.A. –sociedad vinculada a Euromayor decretada en quiebra en 2019 luego de que se conociera que había cientos de personas estafadas en la compra de viviendas– más una registrada a nombre de Euromayor; ocho urbanizaciones a nombre de I.M.D S.A.; seis pertenecen a MIGARE; cuatro a ECIPSA; dos a GAMA; dos a REGAM, a las

de las urbanizaciones está registrada a nombre de grandes empresas locales, que concentran 65 de las 135 urbanizaciones publicadas en el listado, es decir, más de un 48% del total.

En el mismo sentido, existe otra figura de operación del mercado de suelo urbano en el marco de las estrategias desarrollados por el sector privado: la Unión Temporal de Empresas o UTE, un instrumento legal aprobado por la Ley Nacional N° 22.903 de 1983, que permite a las constructoras, desarrollistas, inmobiliarias, etc., compartir recursos, inversiones en infraestructura, servicios, costos y conocimientos para realizar obras o brindar suministros de forma temporal tanto dentro como fuera del país. La formación de una UTE no genera un nuevo sujeto de derecho, ya que no crea una persona jurídica, sino que representa un contrato entre las empresas participantes para alcanzar un objetivo más rentable. Esto supone entonces beneficios en términos impositivos, ya que la tributación alcanza a las empresas individualmente consideradas. Ahora bien, el doble juego entre convenios urbanísticos y uniones temporales de empresas permite a las empresas inmobiliarias y de la construcción –en connivencia con el Estado- la gestión y desarrollo de emprendimientos residenciales y de grandes obras viales y de infraestructura urbana. Es el caso del cierre de la avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba, la obra vial provincial más grande de las últimas décadas. Esta avenida, llamada “Agustín Tosco”, es la autopista que circunda a la ciudad de Córdoba, un anillo que inicialmente definía los bordes urbanos y tiene una extensión de 47 kilómetros. Si bien, como ya hemos dicho, la obra comenzó durante la década de 1970, recién en julio de 2019 el gobierno provincial anunció su finalización, momento en que el gobernador Schiaretti y el intendente capitalino Mestre recorrieron parte de la obra en un auto antiguo (Nota 107). En los días posteriores, un equipo del diario La Voz del Interior calculó el tiempo que llevaba dar la vuelta a la ciudad utilizando la Circunvalación y lo publicó en una nota: “33 minutos con 42 segundos” (Nota 108)⁴⁷.

que se suman tres urbanizaciones a nombre de “Emprendimientos Inmobiliarios S.A.”, y dos a Meade.

⁴⁷ Previamente, el gobernador se había referido al impacto que tendría la obra en la movilidad de quienes circulaban diariamente entre Córdoba y La Calera, y para todo el Gran Córdoba (Nota 104). El Grupo Edisur calificó la obra como un “hito” para Córdoba (Nota 115).



Figura 2. Avenida de Circunvalación de la ciudad de Córdoba.

Fuente: Camino de las Sierras

Esta vía pertenece a la Red de Accesos a Córdoba (RAC)⁴⁸ y forma parte de toda una red de autopistas y autovías que, a partir del creciente proceso de dispersión poblacional hacia las localidades aledañas a la ciudad, se diseñó para facilitar y agilizar el desplazamiento desde y hacia la urbe capitalina. Es por eso que, desde la década de los noventa y con mayor fuerza durante los últimos diez años, las obras de infraestructura vial se direccionaron hacia el mejoramiento y ampliación de la circulación vehicular en la zona noroeste de la ciudad⁴⁹. En la zona sur, en cambio, las inversiones estatales en materia de grandes avenidas o saneamiento fueron mínimas antes del cierre del anillo, confirmando la tendencia vinculada al desarrollo de obras de equipamiento e infraestructura únicamente en los sectores cercanos a urbanizaciones cerradas. Cabe destacar que, en el año 2008 el proyecto original de la autopista había sido modificado por uno más extenso, en tanto en 2015 se anunció un proyecto entre el Estado Provincial y Municipal para completar el anillo de Circunvalación en su totalidad⁵⁰. Las empresas Iecsa S.A. (de la familia Macri) y la UTE conformada entre Benito Roggio e Hijos S.A. y Boetto y Buttigliego S.A. fueron las adjudicatarias por un monto que, en 2016, rondaba los \$2.492 millones de pesos. La reforma del proyecto supuso, además, la construcción de 27 puentes de comunicación entre la avenida

⁴⁸ Integrada por 9 rutas: rutas nacionales 20/38, 36, 9 Sur, 9 Norte y 19; rutas provinciales 5, E-53 y E-55, Autopista Pilar Córdoba, más la Circunvalación. La empresa concesionaria es Caminos de las Sierras.

⁴⁹ La construcción del nudo vial de El Tropezón en el noroeste de la ciudad (finalizada en 2015) y la llamada avenida “Intercountries”, que conecta los barrios cerrados de Valle Escondido con la Av. Ejército Argentino (camino a La Calera), son ejemplos en ese sentido.

⁵⁰ En el año 2011 se finalizó el tramo norte del anillo y unos 4950 metros de longitud en las zonas oeste y noroeste (Nota 70). Otras obras de la RAC entre los años 2010 y 2016 comprenden: la duplicación de calzada de la Ruta Provincial 5, la ampliación de la Av. La Voz del Interior entre la Circunvalación y el Aeropuerto y entre el distribuidor Padre Luchesse y el ingreso al *country* Las Corzuelas (E-53), y la duplicación de calzadas entre el peaje y el acceso a La Calera (E-55). Con las obras de cierre de Circunvalación se agregó un tercer carril al trazado en las zonas noroeste, oeste y suroeste, que en 2020, se completó en toda su trama (Notas 106 y 112).

“Agustín Tosco” y distintos barrios (en su mayoría cerrados) de las zonas noroeste y suroeste de la ciudad, localizados fuera del límite de la Circunvalación. 27 puentes en 17 kilómetros: más que el total de puentes existentes en los 30 kilómetros restantes del trazado.

Cabe destacar, no obstante, que para finalizar esta obra fue necesario el levantamiento de asentamientos urbanos –por ejemplo, los que se encontraban en las cercanías de “El Tropezón”– y la relocalización obligada de sus habitantes hacia zonas que implicaron su desvinculación en términos físicos y simbólicos de la ciudad⁵¹. Por otro lado, debemos mencionar la denominada Ronda Urbana, que para mediados de 2019 registraba un avance del 80% según los medios de comunicación locales y que forma parte de las obras del municipio capitalino. Esta traza de 34 kilómetros, ya mencionada, conecta cerca de veinte barrios de la ciudad entre sí sin necesidad de ingresar al centro y se integra con los accesos y la avenida de Circunvalación⁵². El coste de las obras se realizó como parte de la contraprestación exigida a distintas empresas desarrollistas, como Edisur, luego de la firma de convenios urbanísticos. La obra, diseñada por el IPLAM y a la que le faltan aproximadamente ocho kilómetros para quedar concluida, ayudaría a reducir la congestión vehicular, una problemática que durante la última década se convirtió en un punto central para la gestión municipal y provincial. Sin embargo, para que ello ocurra y tal como manifestaron desde ese el IPLAM, en algunas zonas restantes del trazado hay asentamientos “vulnerables” cuyos habitantes deberían ser relocalizados⁵³.

⁵¹ Para ello, la legislatura provincial aprobó en febrero de 2019 la ley N° 10.609 que permitió expropiar terrenos ubicados entre Villa Retiro y Colonia Tirolesa y relocalizar a sus habitantes para finalizar el anillo en el Tramo RP E-53 – RP A-174 (Nota 99). Sugerimos consultar el trabajo de Antonella Álvarez (2017), titulado “Subjetividades juveniles y socio segregación espacial en la ciudad contemporánea: un acercamiento desde la experiencia de jóvenes de Ciudad Villa Retiro y Villa El Tropezón”.

⁵² El proyecto de “anillo interno” se propuso en la década del noventa y se asienta sobre 23 arterias vehiculares ya existentes, a las que la gestión de Ramón Mestre (hijo) sumó el tramo de avenida Roque Arias y mejoras sobre la avenida Cruz Roja (como la rotonda a la altura de calle Río Negro). Nota 113.

⁵³ Notas 103 y 113. Otras obras realizadas durante el mismo período incluyen: la extensión de la red de gas natural y de servicios de cloacas en La Calera, Mendiolaza, Villa Allende, Malagueño; la ampliación del Aeropuerto Internacional de Córdoba y la instalación de un autobús expreso desde allí hasta la terminal de ómnibus; el ensanchamiento de la autopista RN 20 (Córdoba-Carlos Paz), la autovía en la Ruta Provincial (RP) 5 (Córdoba-Alta Gracia), la autovía RP E-53 (Córdoba-Salsipuedes), la autovía RP E-55 (Córdoba-La Calera), la autopista Costa Azul y el puente “José Manuel de la Sota”. En la ciudad: el nudo vial de Plaza España y el Parque del Chateau, entre otras.

unidades de transporte público (colectivos o trolebuses) en cambio, registra un crecimiento cada vez que va disminuyendo año a año⁵⁶. También podemos considerar la información proporcionada por la empresa Caminos de las Sierras. Según sus datos, durante los últimos tres años la cantidad de automóviles que pasan por las once estaciones de peaje ubicadas en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba, ha registrado un incremento sostenido⁵⁷.

De la información detallada hasta aquí se desprende, por un lado, un gran incremento en los últimos años de las unidades vehiculares, frente a una variación casi nula en la cantidad de unidades de transporte público de pasajeros. Por otro lado, el aumento de los movimientos vehiculares desde y hacia la ciudad de Córdoba, con picos durante los fines de semana festivos o vacacionales (enero y febrero). En este sentido, podemos afirmar que la obra de finalización del anillo de Circunvalación –paralizada por más de cincuenta años y finalizada en cinco- ha permitido gestionar en gran medida ese incremento de los movimientos y de las plazas vehiculares, considerando que en su mayoría se realizan desde y hacia la ciudad de Córdoba. Esta ampliación explica, además, el ensanchamiento de carriles y la edificación de puentes en las zonas noroeste y suroeste, que actualmente suman más que todos con los que contaba la Circunvalación de forma previa. Por otro lado, cabe destacar que si bien se ha procedido a acelerar y ampliar ciertas vías de circulación –por las que no circula el transporte público urbano-, no hubo un mejoramiento similar del sistema de colectivos ni una modificación de los circuitos o recorridos colectivos que tenga en cuenta el crecimiento y la dispersión urbana. Esto sin mencionar que la llamada Ronda Urbana –concebida para descongestionar el tránsito y acelerar los recorridos dentro de la ciudad, problemática prioritaria para el gobierno municipal- no ha sido finalizada. Es decir que se trata de obras vehiculares direccionadas a mejorar y acelerar los recorridos de ciertos tipos de circulación –en vehículos particulares- destinadas a agilizar los movimientos poblacionales diarios que se desplazan a cada vez

tránsito rápido sobre las principales avenidas del sector, con un carril simple segregado “Sólo Bus” para los colectivos, prioritario o integrado (Nota 60).

⁵⁶ Según los datos publicados, la ciudad de Córdoba contaba en el año 2012 con 750 unidades de colectivos. En 2013: 760, 2014: 820, 2015: 873, 2016: 890, 2017: 905, 2018: 911 y 2019, un total de 914 unidades.

⁵⁷ Entre 2017 y 2018 hubo un incremento del tránsito vehicular del 7,47 por ciento: 2.925.525 autos en 2017 y 3.143.959 en 2018. La ruta más transitada en ese período fue la Autopista Córdoba – Carlos Paz (Ruta 20) con un total de 796.746 vehículos; en segundo lugar quedó la Autovía Córdoba Río Ceballos (Ruta E-53) con 582.291 vehículos. Las estaciones de peaje que mayor incremento de tránsito registraron respecto a la primera quincena de enero de 2017 fueron las ubicadas en Ruta 5 Autovía Córdoba Alta Gracia (11,47%), Piedras Moras (11,17%) y Arroyo Tegua (13,38%) de Ruta 36 a raíz de la habilitación de la Autovía Córdoba Río Cuarto (Caminos de las Sierras, 26/01/2018). En el año 2020, durante la primera quincena de enero (vacaciones de verano) en comparación con el mismo período de 2019, circularon alrededor de 200.000 vehículos más, totalizando casi 3.100.000 (Nota 117). La ruta que mayor diferencia porcentual de tránsito registró respecto al año 2019 fue la Ruta 5 Autovía Córdoba – Alta Gracia con un 17,24% más de tránsito.

mayores distancias entre la ciudad capital y sus localidades aledañas y deben hacer en el menor tiempo posible. Por ejemplo, aquellos sujetos que residen en localidades aledañas a la Capital pero conservan sus actividades laborales allí. Tal como sostiene el gobierno provincial, el objetivo está centrado en “favorecer las rutinas” al mejorar la fluidez del tránsito y los tiempos de los recorridos de todos los días, al evitar el ingreso a la ciudad y al unir puntos para volver ágiles y seguros los recorridos de cordobeses y turistas⁵⁸. La calle aparece entonces como lugar de flujo veloz a partir del ensanchamiento y aceleración vehicular en avenidas, autovías y autopistas.

Hasta aquí observamos cómo bajo la figura de los convenios urbanísticos y las uniones transitorias de empresas, el Estado provincial y municipal junto al sector privado fue redefiniendo las formas de operar sobre el suelo urbano cordobés. El debilitamiento del rol regulador y orientador estatal – que en gran medida interviene únicamente en una dimensión normativa o en la propuesta de lineamientos–, así como la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, posibilitó el avance descontrolado del sector privado sin impactar esas inversiones en beneficio de lo público. Bajo la figura de los “convenios” público-privados, se flexibilizaron los requisitos, permisos y condiciones para ocupar el suelo y edificar en el espacio de la ciudad y alrededores en pos de aumentar los beneficios del sector auto-denominado “desarrollista”. Particularmente, observamos el posicionamiento privilegiado de este último para la negociación con el Estado, al conformar uniones o conglomerados empresariales y concentrar la mayor parte de los emprendimientos y obras, orientando así la forma y los sentidos dominantes con los que se planifica la ciudad. Esto habilitó, por ejemplo, el desarrollo de grandes obras viales, como el cierre del anillo de Circunvalación, que incrementaron notablemente el grueso vehicular que diariamente ingresa, sale y transita por la ciudad, así como también la velocidad de los recorridos. Asimismo, esta forma operatoria permitió edificar barrios o megaurbanizaciones cerradas en Córdoba y sus alrededores, bajo denominaciones y formas engañosas, aun cuando la normativa municipal lo prohibía. Este proceso de dispersión poblacional en búsqueda de nuevas opciones residenciales constituye un aspecto central de nuestra investigación, sobre el que nos detendremos a continuación.

La metropolización de Córdoba: desplazamientos hacia entornos protegidos

Desde la década de los noventa, y con mayor fuerza a partir de los 2000, comenzaron a implementarse distintas normativas y programas destinados a ordenar el crecimiento metropolitano de Córdoba. Frente a la ciudad capital como centro urbano dominante, distintas localidades vecinas fueron creciendo

⁵⁸ PGPC, 07-07-19.

como centros “dormitorio”. Tal es el caso de La Calera, Villa Allende, Mendiolaza, Saldán, Malagueño y Carlos Paz⁵⁹. Para regular la expansión hacia esas zonas, en el año 2009 se sancionó la Ley N° 9.687 correspondiente al “Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” y, un año después, la Ley N° 9.841 de regulación de los usos del suelo, que ponía en marcha la primera etapa del plan vial⁶⁰. El objetivo de esos cuerpos normativos era preservar y recuperar los atributos ambientales, así como también reorientar y corregir los procesos espontáneos y la utilización especulativa del suelo hacia modelos racionales y equilibrados, evitando las extensiones descontroladas e incoherentes de las urbanizaciones y el consecuente encarecimiento de infraestructuras y servicios. Posteriormente, en el año 2012, se publicó el documento “Lineamientos del Plan Estratégico Urbano Territorial de la Región Metropolitana de Córdoba” elaborado por el Instituto de Planificación del Área Metropolitana de la Provincia de Córdoba (IPLAM), donde se recuperaba la escala metropolitana e intermunicipal como dimensión fundamental de planificación.

Sin embargo, como venimos describiendo, el desarrollo de acciones desintegradas y muchas veces discontinuas entre gestiones gubernamentales, se tradujo en una sucesión de programas y ordenanzas que no lograron contener la dispersión poblacional. Si bien todavía no existen datos oficiales sobre el crecimiento poblacional durante los últimos diez años, la población de la provincia de Córdoba rondaría actualmente las 3.760.450 personas, con un incremento del 11,5% en una década (INDEC, 2020). Ese aumento, sin embargo, mostraría notables diferencias. La Capital, por empezar, aglomeraría aproximadamente a la mitad del promedio provincial: con un seis por ciento de incremento (1.453.600 personas) sería uno de los departamentos que menos crecería. En contraposición, dos de los tres departamentos que más habrían crecido entre 2010 y 2020 serían los de Colón (al norte y noreste de la capital) y Santa María (al sur y suroeste). De confirmarse esta tendencia, Colón pasaría oficialmente a ser el segundo departamento más poblado detrás de la capital⁶¹, visibilizando el marcado fenómeno de crecimiento poblacional del Gran Córdoba de los últimos veinte años.

⁵⁹ Otras como Unquillo, Río Ceballos y Alta Gracia también registraron movimientos poblacionales, si bien no son ciudades dormitorio propiamente dichas ya que por su base económica, cantidad y tipo de servicios retienen gran cantidad de la población local.

⁶⁰ Este proyecto definía las conexiones viales a las que debía ajustarse todo nuevo fraccionamiento de tierras o loteos. Para ello declaraba de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la materialización de las rutas provinciales que conformaban la “Circunvalación Metropolitana” y la “Circunvalación Regional”.

⁶¹ Con un crecimiento del 34% (aproximadamente 301.000 habitantes); el de Santa María, de un 20,5%; el de Punilla, de un 19,5%; el de Río Primero, de un 14,5% y el de Río Segundo, de un 11,5%. Río Cuarto, histórico segundo departamento, pasaría de 251 mil a 280 mil pobladores (un incremento del 11,5% en una década). (Nota 105). También crece la zona de los valles serranos turísticos: Calamuchita resultaría el departamento con mayor aumento poblacional después de Colón (de 55.000 a 70.000 habitantes, un 27%) y San Alberto registraría un crecimiento del 18%.

En tal sentido, la Capital revela una tendencia hacia la expansión y polarización en detrimento de los objetivos de racionalización del crecimiento y de contención de la dispersión urbana planteados en la normativa vigente. Por un lado, la propensión centrífuga de la urbe, al abrirse hacia las afueras: la expulsión de los sectores de menores recursos hacia la periferia y de los sectores medios y altos hacia las localidades aledañas. Por el otro, el movimiento centrípeto de renovación de las áreas centrales tradicionales que permite su repoblación o “gentrificación” selectiva incrementando los valores del suelo. Primero fue hacia las Sierras Chicas, el norte y noroeste de la ciudad capital, en el departamento Colón. Luego, la población se fue dispersando hacia el oeste, en los alrededores de Carlos Paz, y finalmente hacia el sur, en el departamento Santa María. A continuación, abordaremos detenidamente ese crecimiento.

Hacia el norte y noroeste

La multiplicación de *countries* y barrios cerrados en las Sierras Chicas explica en buena medida el hecho de que el departamento Colón haya sido el de mayor crecimiento demográfico durante los últimos veinte años. Villa Allende fue una de las primeras localidades en transformarse producto de la llegada de los barrios cerrados. Sin embargo, en pocos años llegó a su techo por falta de superficies con grandes lotes. Mendiolaza, por su parte, registró un gran crecimiento de este tipo de urbanizaciones. De sus casi 2000 hectáreas de superficie total, un 40% (821 hectáreas aproximadamente) correspondían en 2011 a barrios cerrados. Esto significó el avance sobre el bosque nativo⁶². En Unquillo, por otra parte, hay al menos dos *countries* –Las Corzuelas y Corral de Barrancas– y distintos barrios cerrados como Altos de Cabana, Cuatro Vientos y Lomas del Cigaral. En Río Ceballos, ciudad localizada en el mismo corredor, predominan los barrios privados con control de accesos, entre ellos: Nuevo Río Ceballos I y II, Bella Vista, Villa Catalina y Aires de Río.

Hacia el norte de las Sierras Chicas, se han desarrollado emprendimientos cerrados en Agua de Oro, El Manzano, Candonga y La Granja (el *country* Polo Ascochinga y el de estancia La Paz, por ejemplo). También hay desarrollos de este tipo en Jesús María y Sinsacate. La última localidad de este corredor con tierras disponibles fue La Calera, una de las “ciudades-dormitorio” que más ha crecido durante los últimos veinte años. Un gran porcentaje de sus habitantes se traslada diariamente a trabajar a la ciudad de Córdoba y, según una nota (109) publicada en el año 2016, alrededor de un

⁶² El *country* “Estancia El Terrón” (del Grupo Tagle), por ejemplo, preveía desforestar 125 hectáreas de bosque nativo para un campo de golf, en un predio de 280 hectáreas ubicado al norte de El Talar y que llega hasta el límite con Unquillo. Esto generó que en 2014 se presentara un amparo colectivo (Notas 37, 78 y 84). Sin embargo, el emprendimiento fue aprobado (parcialmente) y a mediados de 2019 ya llevaba comercializado un 60% con terrenos que van desde los 80 mil a los 250 mil dólares (Nota 100).

tercio ya residía en barrios cerrados, por lo que se estima que actualmente ese número rondaría el 40%⁶³. En 2013, la aprobación del emprendimiento cerrado “La Deseada Country Vistas & Naturaleza” de la empresa Canteras Natal Crespo S.A. generó un conflicto con los habitantes de la localidad, ya que planteaba construir una urbanización cerrada de 426 hectáreas en una zona roja de la Ley de Bosques (categoría de máximo valor de conservación según la Ley Provincial N° 9.814 del año 2010), que rodea la Laguna Azul de La Calera. El emprendimiento había sido autorizado por la Secretaría de Ambiente provincial y la Municipalidad de La Calera (Ordenanza Municipal N° 094/2013), desconociendo la expresión de los habitantes de La Calera en audiencia pública (Nota 59).

Hacia el oeste

El corredor Córdoba-Malagueño fue copado exclusivamente por *countries* y barrios privados (Nota 9). En algún momento, Malagueño fue un pueblo modesto, con los mayores índices de pobreza de la zona. Sin embargo, hace algunos años representa la “meca de los *countries*”, planteando el desafío de la convivencia entre los habitantes del pueblo viejo y los que ocupan barrios cerrados (Marengo, 2006). Por otro lado, la falta de lotes para las personas que nacieron y crecieron en Malagueño, mostraba situaciones diferenciales, como la toma de tierras por parte de un grupo de habitantes en 2016 para subdividir las (Notas 85, 86 y 87).



Figura 4. Localización de nuevos *countries* en Malagueño

Fuente: Diario La Voz del Interior (Nota 87)

⁶³ Mientras que en 2005 el municipio recibía alrededor de 70 expedientes para permisos de edificación, para el año 2013 ese número había subido a 600 y, posteriormente, casi a 1000 por año. “Sin dudas, los desarrollistas inmobiliarios le dieron a La Calera el gran empujón para que en 20 años pudiera triplicar su población” (Nota 16). El Grupo MITERRA es una de las empresas que más emprendimientos construyó desde 2004: cerca del 75% de los lotes aprobados en los últimos quince años entre barrios abiertos y cerrados a partir de 2006, con la novedad de los condominios a partir de 2009.

El ejido de Malagueño se extiende a lo largo de casi 240 mil hectáreas que limitan con Córdoba al este, Carlos Paz al oeste, Falda del Carmen al sur y La Calera al norte. En menos de cinco años, duplicó su población (pasó de once mil habitantes en 2011 a cerca de veinte mil en 2015), por lo que el municipio estimó para 2040 un número cercano a los sesenta mil habitantes. Para 2016, ya existían trece barrios cerrados. Hoy, las urbanizaciones de este tipo ya superan a las abiertas, por lo que es visible el cambio en torno a las dinámicas de circulación y permanencia⁶⁴, además de transformaciones en la economía local a partir de la generación de oportunidades laborales en el sector servicios. Sin embargo, distintas notas publicadas por medios locales se refieren a la presencia de muros que dificultan la relación entre vecinos de unos y otros barrios, el paso libre hacia las escuelas o comercios de la zona y hasta la exigencia de un “permiso especial” para transitar desde el barrio abierto 1° de mayo al barrio cerrado Tejas 3, por ejemplo. En 2016 el intendente declaró que el municipio brindaba el servicio de recolección de residuos y alumbrado a algunos de los barrios cerrados sin especificar cuáles.

Falda del Carmen también se constituyó como una localidad elegida por los desarrollistas para la edificación de emprendimientos inmobiliarios cerrados. Tal es el caso del *country* Valle del Golf, una urbanización que ofrecía servicios *premium* y “una de las mejores canchas de golf de la Argentina” y que terminó con una estafa millonaria de la empresa Euromayor a los compradores y que aún hoy se encuentra sin resolución (Nota 18).

Hacia el sur

Alta Gracia, en el departamento Santa María, es otro polo de urbanizaciones cerradas. El fenómeno de los emprendimientos cerrados se extiende, además, hacia otras ciudades de la Provincia de Córdoba como: Río Cuarto, Villa María, Bell Ville, San Francisco e, inclusive, el Valle de Calamuchita, 80 kilómetros al sureste de la capital provincial.

A partir de este recorrido recuperamos al menos dos aspectos destacables vinculados con la complejización de la vida urbana a escala metropolitana y a distancias cada vez mayores. Por un lado, que el traslado hacia estos entornos residenciales mayormente cerrados y localizados fuera de la ciudad de Córdoba supuso el aislamiento pero no la desconexión. Es decir que, si bien se trata de espacios cerrados alejados, se han multiplicado los flujos y redes de conexión con la Capital: obras de mejoramiento y aceleración de la circulación vial, nuevos emprendimientos inmobiliarios, comerciales y

⁶⁴ “Acquavista Villa Residencial” se promociona como el único barrio cerrado del interior del país con una laguna artificial de aguas cristalinas (Nota 19); “La Arbolada Hollywood”, de GAMA, como un barrio “cinco estrellas con helipuerto” (Nota 20) y “Siete Soles”, como una urbanización de siete barrios privados en 255 hectáreas, bajo el concepto de “un pequeño pueblo” entre Malagueño y Córdoba (Nota 21).

destinadas al turismo; así como la provisión de los servicios básicos y de infraestructura para esas nuevas edificaciones incluso antes de ser comercializadas. Por otro lado, debemos considerar que el sector privado –los “desarrollistas urbanos” pero también los sectores responsables de la construcción del equipamiento y las obras de circulación de la ciudad– aparecen como gestores y hacedores fundamentales de este proceso de complejización, frente a un Estado que en sus distintos poderes interviene facilitando estas reconfiguraciones. Esto evidencia, al menos, de qué manera garantizar la conectividad y el aislamiento se transforma en una cuestión de Estado –sobre todo a partir de la década de 2010–, aunque organizada y definida por el Mercado.

Intentaremos ahora reconstruir una de las dimensiones centrales de este proceso que hemos caracterizado como una de las formas de socio-segregación en la ciudad de Córdoba. Nos referimos al traslado de los sectores poblacionales medios y altos hacia distintas urbanizaciones cerradas en las afueras de la Capital. Para ello hemos definido una tipología de barrios de Córdoba –abiertos y cerrados– cuyas diferencias relativas en términos de comodidades y servicios muestran un abanico de propuestas residenciales. De forma transversal, aparece la cuestión de la seguridad como valor central de la promoción y comercialización de estos emprendimientos.

Hacia una tipología de los barrios cerrados en Córdoba

En Córdoba, el primer *country* data de 1984 y se llama Fortín del Pozo. Sin embargo, como novedad habitacional estilo *country* o club de campo recién irrumpió en la escena pública con la realización de Las Delicias en 1991⁶⁵. Su impacto estuvo dado no sólo por sus dimensiones espaciales (386 lotes en 158 hectáreas), sino porque ya entonces señalaba una tendencia que tensionaba el debate sobre las formas de urbanización y la generación de viviendas en el sector público y privado. Específicamente, la facilitación estatal para la intervención del Mercado en la definición de los modelos de planificación urbana y la redefinición clasista de la cartografía de la ciudad bajo distintos *círculos de encierro*. Además, dio origen a la normativa municipal de Urbanizaciones Residenciales Especiales (URE) que actualmente rige a los complejos de este tipo. A partir de entonces, el número de urbanizaciones cerradas⁶⁶ que se edificaron en Córdoba fue creciendo de manera vertiginosa. Actualmente, no existe un número oficial total de urbanizaciones cerradas, lo

⁶⁵ Edificado por el empresario Jaime Garbarsky en asociación con el Grupo Roggio. Garbarsky trabajó en conjunto con la Municipalidad (por entonces bajo la gestión de Ramón Bautista Mestre) para crear la normativa correspondiente a espacios residenciales cerrados.

⁶⁶ En esta primera parte nos referiremos de forma indiferenciada a *countries*, barrios cerrados o privados e iremos distinguiendo entre unos y otros con el desarrollo de este apartado.

que imposibilita acercarse no sólo al número exacto de emprendimientos cerrados, sino también a la averiguación respecto de bajo qué normativa específica está habilitada cada una de ellas. Es por eso que nos referiremos a distintos análisis e investigaciones que, de forma parcial y privada, buscan contabilizar las urbanizaciones de este tipo.

Según un relevamiento realizado en 2013 por el arquitecto Alberto Depetris⁶⁷ y citado por el diario La Voz del Interior (Nota 14), hasta el año 1995 existían en Córdoba capital sólo tres complejos cerrados. Para 2013 ya eran 95 los barrios privados. Allí se menciona, además, que de un total de 530 mil lotes en la ciudad de Córdoba, 504.912 unidades eran públicas mientras 25.088 lotes correspondían a urbanizaciones privadas, es decir, aproximadamente el 5%. En ese relevamiento, Depetris identificó siete tipologías constructivas: barrios abiertos, urbanizaciones abiertas con seguridad, barrios cerrados, *countries*, ecopueblos, *slowcities* y clubes de campo o de chacras. Con respecto a la localización de estas urbanizaciones, la mayor parte se encontraba en las zonas norte, noroeste, sudeste y sudoeste de la capital; así como en menor medida en la zona oeste de la ciudad. En otra investigación realizada en el año 2015 por la arquitecta Claudia Romo, se contabilizaron 56 *countries* y barrios cerrados en la capital y el Gran Córdoba entre 1990 y 2006 (ocho más que Depetris): 14 en el ejido municipal y 14 en el área metropolitana (sector norte-noroeste); 1 en el ejido municipal y 6 en el sector oeste del Gran Córdoba, y en el sector sur, 18 en el ejido municipal y 3 en el Gran Córdoba. A partir de ese relevamiento, además, se estimaba que ya para 2007 esas urbanizaciones ocupaban entre 47 y 52 kilómetros cuadrados (Romo, 2015). En otro análisis, realizado por la investigadora Mirtha Bellotti (2006), se sostiene que hasta el año 2002 había más de cuarenta emprendimientos cerrados entre la ciudad de Córdoba y el interior provincial (casi el doble de las estimaciones proporcionadas por Depetris). De ese número, 24 estaban localizados en la capital (nueve en el cuadrante noroeste, cuatro en el suroeste y once en el cuadrante sureste) y más de la mitad habían sido vendidos en su totalidad. En el interior, por otra parte, existían siete *countries*, cuatro complejos en altura y los restantes correspondían al formato de *housing*. El registro precisa además que, de las nuevas urbanizaciones, 4.400 parcelas estaban al norte de la ciudad y 3.400 al sur. El Gran Córdoba, en tanto, sumaba 4.200 parcelas (Bellotti, 2006)⁶⁸. Cuatro años después, un informe realizado por la desarrollista cordobesa Grupo Edisur, indicaba que existían 52 urbanizaciones

⁶⁷ Miembro de la Cámara de Urbanizaciones Especiales, Barrios Privados y afines de la Provincia de Córdoba (CABAP) y condenado en 2017 por la muerte en 2007 de un repartidor de pizzas en Valle Escondido. El informe no está disponible en internet y hemos intentado contactar al profesional sin obtener respuesta.

⁶⁸ Según el mismo registro, entre los años 1985 y 2005 se contabilizaron 403 casos de urbanizaciones residenciales en Córdoba: 186 casos correspondían a urbanizaciones con Plan de Vivienda, 80 casos a poblaciones carenciadas, 58 casos a urbanizaciones sin plan de vivienda (loteos), 29 casos a planes provinciales, 26 casos a planes municipales y 24 a URE (Bellotti, 2006).

cerradas en la ciudad de Córdoba y 19 en las zonas aledañas, principalmente en las localidades de: Villa Allende, La Calera, Malagueño y Mendiolaza, un número mayor al indicado en los relevamientos antes citados.

Asimismo, en el año 2010 y según un relevamiento del diario local La Voz el Interior (Nota 8), existían en Córdoba 35 *countries*. Siguiendo este registro, la ciudad había sumado entre 2001 y 2010, 205 urbanizaciones (entre abiertas y cerradas), construidas principalmente en las zonas sur y noroeste de la capital y comprendían 48.023 nuevos inmuebles y 17,3 millones de metros cuadrados edificadas. Cuatro años más tarde, en 2014, el mismo medio afirmaba que eran aproximadamente sesenta los barrios cerrados no autorizados ya que no cumplían con la normativa de las URE (Nota 89). En julio de ese mismo año, La Voz el Interior sostenía la existencia de más de 200 barrios cerrados, haciendo hincapié en las dimensiones, prestaciones y el bajo costo de los terrenos, en comparación con los lotes ofrecidos por planes provinciales y nacionales de vivienda:

Hoy en el área metropolitana de Córdoba hay barrios cerrados con terrenos de 250 metros cuadrados: la misma superficie, menos servicios y precios similares (aunque con menor financiación) que el programa social “Lo Tengo” que ejecuta la Provincia. Sobre la ruta E53 hay barrios cerrados donde los terrenos cuestan un tercio de lo que valen en zonas medias de la ciudad de Córdoba. Hay centenares de viviendas Procrear construidas en esos *countries* de clase media (Nota 73).

Cabe destacar que durante este período, los medios de comunicación locales comenzaron a publicar al menos dos tipos de notas referidas a barrios cerrados: por un lado, artículos en los que se analizaba su surgimiento a partir de la consideración de los cambios y transformaciones de la ciudad, como en el fragmento antes citado. Aquí el objetivo no estaba puesto en la oferta comercial de este tipo de emprendimientos sino en la observación y, en algunos casos, la argumentación de su aparición en la trama urbana. Por otro lado, encontramos notas que publicitan un barrio o urbanización cerrada de forma específica, haciendo hincapié en sus características y servicios. Como describiremos más adelante, este tipo de artículos se publica bajo distintas estrategias de venta como el “espacio de marca” de La Voz del Interior.

Si bien existen distintos relevamientos que buscan contabilizar este tipo de urbanizaciones, estos son realizados de forma particular y/o desarrollados por medios de comunicación locales, en ocasiones con fines publicitarios. En tal sentido, entendemos que la ausencia de datos oficiales centralizados sobre la cantidad y el tipo de urbanizaciones que se construyen en Córdoba impide visibilizar la trama bajo la que se va moldeando el espacio urbano. En esa línea, venimos abordando las distintas formas con las que se oculta la naturaleza de la producción del suelo de la ciudad. Por ejemplo, la edificación de barrios cerrados que incumplen la normativa vigente –pero a la que

después, vía “excepción”, se le permite adecuarse- se presenta públicamente como situación singular cuando su repetición indica la regla. El cerramiento de calles públicas, el incumplimiento de las dimensiones físicas o espaciales que dispone la norma, la paralización o la no realización de obras públicas en concepto de “devolución”, son algunas de las modalidades bajo las que se construyen entornos cerrados que profundizan los procesos de socio-segregación en la ciudad.

A continuación, intentaremos construir una tipología de los barrios cerrados de Córdoba. Si bien en un primer momento la configuración de estas urbanizaciones obedecía a una marca de distinción socio-económica, en una segunda etapa, la extensión de estas tipologías hacia los sectores medios de la población se fue construyendo como expresión sintomal de un deseo de época. Es decir que, progresivamente, la tendencia social hacia el encierro de los espacios residenciales –pero también de consumo y disfrute- va evidenciando un deseo de poder *estar entre los mismos*. Esta aspiración, tal como veremos, está estructurada hoy alrededor de un valor central: la seguridad. Es por eso que, lo que al comienzo estuvo vinculado con un aspecto residencial –de un tipo de vivienda, de un estilo de vida, etc.- luego se transforma en un deseo de controlar las dinámicas de circulación y de permanencia en estos *entornos protegidos*. Esto es: estar encerrados para poder estar seguros.

Según la normativa vigente a nivel municipal, en la ciudad de Córdoba existen dos tipos de barrios: por un lado, los barrios abiertos y, por el otro, las Urbanizaciones Residenciales Especiales (URE), comúnmente conocidas como *countries* y creadas a través de la Ordenanza Municipal N° 8.606 del año 1991. Se trata de parcelas destinadas a uso residencial con superficies de una dimensión máxima de cincuenta hectáreas, si se localizan exteriormente a la traza de la Circunvalación, y de quince hectáreas, en el caso de localizarse dentro de ese límite. Además, estos terrenos deben:

- a) contar con una superficie destinada a uso común del 30 por ciento de la urbanización y prestaciones de alta categoría en materia de deportes e infraestructura común (como *club house*), entre otras;
- b) tener accesos controlados, de modo que el conjunto conforma un espacio cerrado en su perímetro con respecto al entorno, sin materialización mediante muro aún en condiciones de retiro respecto de la línea municipal;
- c) garantizar que su ubicación y trazado no implica barreras u obstáculo al normal crecimiento de la trama urbana, interferencias a la red vial, al transporte público, y a las vinculaciones entre sectores urbanos;
- d) contar con el correspondiente informe de factibilidad y obras de infraestructura en ejecución o finalizadas, en base a proyectos y planos

- debidamente aprobados por los organismos o empresas con competencia en cada servicio público;
- e) contar con servicios de vigilancia las 24 hs.
 - f) estar consolidadas más de un 60% y habitadas más del 50% de las parcelas;
 - g) garantizar que el mantenimiento e higiene de calles, espacios verdes, arbolado y alumbrado es permanente y por cuenta del Ente Jurídico o administrador que representa al fraccionamiento.

Un punto relevante en este sentido es que la ordenanza no establece cómo debe materializarse el cerramiento, un aspecto no menor si consideramos que el levantamiento de muros define no sólo barreras visuales sino que modifica las formas de circulación y detenimiento en las calles y espacios de uso público. Otro aspecto a señalar es que la ciudad de Córdoba dispone de una ordenanza de urbanizaciones parque (N° 6.646 del año 1977) que regula qué características deben tener los barrios abiertos dentro del ejido urbano a nivel espacial, paisajístico y arquitectónico. Por ejemplo: el tamaño de las parcelas, el trazado y material de calles y canteros, las subdivisiones y formas de ocupación del suelo, la altura de edificación, etc. Al interior de las URE, en cambio, esas definiciones dependen exclusivamente de los propietarios y del ente jurídico que los representa.

A nivel nacional, los barrios cerrados o privados están contemplados en el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994), como conjuntos inmobiliarios y deben adaptarse –desde la reforma del año 2016– al régimen de propiedad horizontal y constituirse como asociaciones civiles. Es preciso mencionar que, en la ciudad de Córdoba, las calles y plazas son propiedad del municipio, que les cede el uso exclusivo a los propietarios de los barrios cerrados a cambio de que se autofinancien los servicios. Al adoptar el régimen de propiedad horizontal, esos espacios pasarían a ser propiedad del consorcio por lo que el Estado municipal debería desafectarlos y transferirlos. Sin embargo, un aspecto que genera dudas es el relativo al uso y ocupación de las calles públicas y espacios verdes que han quedado dentro de estos barrios cerrados tanto de las urbanizaciones autorizadas como tales como las que, a pesar de no cumplir con la normativa, han procedido a cerrarse, un aspecto que aún hoy continúa sin resolverse⁶⁹. La modificación del código, además, supuso establecer la preferencia de cobro de las expensas comunes en los complejos inmobiliarios, es decir, la obligación de inquilinos y propietarios de pagarlas, modificación que venía a subsanar un conflicto que muchos barrios cerrados de Córdoba decían enfrentar. Para ello brindaba nuevas herramientas para accionar contra los morosos. Otra novedad introducida en dicha reforma

⁶⁹En 2015 la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas, que depende del Ministerio de Justicia del gobierno provincial, dictó la resolución 149 que establecía que las urbanizaciones no podían ser asociaciones civiles, reservándose las competencias para el registro de los barrios cerrados (Nota 92).

fue la exención del pago del Impuesto a las Ganancias y del IVA a los barrios cerrados.

En el año 2016 se aprobó la ordenanza municipal N° 12.607 que incorporaba el artículo 6 bis a la N° 8.606. En este apartado se estableció que cada urbanización aprobada debía asegurar la exclusión de toda práctica discriminatoria en los procedimientos de control de acceso, permanencia y egreso de vehículos y conductores de taxis y remises, trabajadores de la URE, invitados y terceros no propietarios. Esta modificación fue introducida luego de que desde la bancada opositora, así como distintos conductores de taxis y remises, argumentaran que en los barrios cerrados recibían tratos vejatorios. El artículo 6 bis, además, determinó que no era obligatorio que estos choferes realizaran la apertura del baúl de su auto y de sus bolsos, carteras o efectos personales sin denuncia previa o intervención policial; y la libre circulación peatonal y vehicular interna, una vez que hubieran ingresado. Ahora bien, si consideramos los puntos que contempla la normativa de las URE antes mencionados, fueron los relativos al control de los accesos y a la vigilancia del perímetro los que fueron suscitando una modificación más notable de las dinámicas de interacción social entre el adentro y el afuera. Así, la lógica residencial de encierro de estos barrios –vía normativas que buscaban ordenar el espacio- implicó en la práctica el desarrollo de prácticas discriminatorias y expulsivas de aquellos sujetos “ajenos” a la urbanización y su posterior prohibición mediante distintas normativas.

Anteriormente, nos hemos referido a que el encuadre catastral de las URE fue suspendido por el ejecutivo municipal en el año 2003 ante el proceso de dispersión y fragmentación urbana que evidenciaba la ciudad y hasta tanto no se evaluaran posibles modificaciones a la normativa. Hasta 2010, existían en Córdoba 29 *countries* aprobados como tales, que en conjunto ocupaban 4.107 lotes; año en que el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza por la que se autorizó a Valle Escondido a seguir estando cerrada. Si bien no cumplía con los requisitos establecidos en la ordenanza N° 8.606, por vía de excepción, Valle Escondido se convirtió en una “urbanización especial con acceso restringido y controlado”. El debate sobre el estatus de este complejo comenzó luego de que en 2007 falleciera un joven repartidor de pizzas al desnucarse con una soga no señalizada en uno de los ingresos. Ubicado en el noroeste de la ciudad de Córdoba, el complejo no figuraba entonces como un *country* por lo que sus calles y terrenos eran públicos y la circulación no debería haber estado restringida⁷⁰. Durante el debate por la aprobación de esta ordenanza, algunos ediles municipales propusieron otorgar el estatus de URE a otros barrios que también se habían cerrado. Sin embargo, sólo prosperaron dos casos además del de Valle Escondido debido, entre otros factores, a que “no afectaban” la

⁷⁰ Por el hecho, el exadministrador del barrio Alberto Depetris fue condenado en 2016 a tres años de cárcel condicional, cinco años de inhabilitación y tareas comunitarias (Notas 10 y 66).

conectividad de calles por las características específicas del lugar (el emprendimiento está localizado por fuera del anillo de Circunvalación y se ingresa por una avenida (la *Intercountries*) que conduce únicamente a estos barrios cerrados, como se puede ver en la siguiente imagen:



Figura 5. Megaurbanización “Valle Escondido”
Fuente: Rössen barrio privado

Hasta 2019, entonces, eran cuarenta los emprendimientos comprendidos dentro de la normativa⁷¹. Cabe destacar que entre las URE se encuentran aprobadas urbanizaciones no sólo bajo el tradicional formato de *countries* o clubes de campo, sino también *housings* y casonas, configuraciones que describiremos posteriormente. Actualmente, si bien no se aprueban más *countries* como tales dentro de la ciudad de Córdoba, en las localidades aledañas las empresas desarrollistas dependen de la normativa y los convenios que puedan establecer con los municipios y comunas donde emplazan sus emprendimientos. Por otro lado, en la capital provincial, mediante la figura encubierta de los “convenios urbanísticos”, se han aprobado diversas urbanizaciones cerradas, como Manantiales, Ciudad Gama, La Calandria y La Luisita, entre otras. Esto es: a partir de una contraprestación o “beneficio” para el municipio, se autorizan emprendimientos que no cumplen con la normativa vigente no sólo porque se cierran, sino además porque son exceptuados de cumplir con los usos de suelo y fraccionamiento que define la normativa. Asimismo, tanto en la ciudad como en el Gran Córdoba, en los últimos quince años han seguido aprobándose urbanizaciones que, a pesar de estar registradas como emprendimientos o barrios abiertos, cierran sus perímetros durante la edificación misma o luego de haber sido comercializados. De los relevamientos antes citados se desprende la inexistencia de un número

⁷¹ Entre ellos: Las Delicias, Fortín del Pozo, Lomas de la Carolina (y Ampliación Sur), Jockey Club, Cañuelas I y II, Barrancas Sur, Ayres del Sur, Manantiales I y II, Costa Verde, Valle Escondido, El Viejo Algarrobo; Ranch; Rocío del Sur; La Cascada; Los Algarrobos y El Bosque Villa Warcalde.

taxativo de cuántas son, a pesar de contar con una ordenanza municipal (la N° 12.108 del año 2012) que establece la obligatoriedad de publicar y mantener actualizado en la página web oficial de la Municipalidad de Córdoba el listado de urbanizaciones autorizadas como URE dentro de los sesenta días corridos de haber sido emitido el decreto aprobatorio del loteo. Como la mayor parte de los barrios cerrados de Córdoba no tienen habilitación para restringir los accesos (es decir, no son URE), no se encuentran identificadas como tales. Sin embargo, al consultar el sitio web municipal, constatamos que existe un listado de “urbanizaciones de iniciativa privada con autorización para la venta”⁷² correspondientes al período 1990-2019, acompañado de un mapa en donde está señalizada la localización de algunos de ellos. A continuación reproducimos dos capturas de ese plano, en donde pueden observarse las urbanizaciones localizadas en la zona noroeste, primero, y en la zona sur y sudoeste, después.



Figura 6. Localización y extensión de urbanizaciones privadas en el sector noroeste de la ciudad de Córdoba⁷³

Fuente: Portal Web de la Municipalidad de Córdoba

⁷² De las que se detalla: designación catastral, nombre de fantasía, desarrollista/iniciador, autorización de venta e inicio de obras de infraestructura, fecha de emisión y número de resolución, aprobación final, fecha de emisión y número de decreto. Última actualización: mayo de 2019.

⁷³ Referencias: A: Estado Mario Alberto Kempes. B: Av. Colón. C: Av. Rafael Núñez.

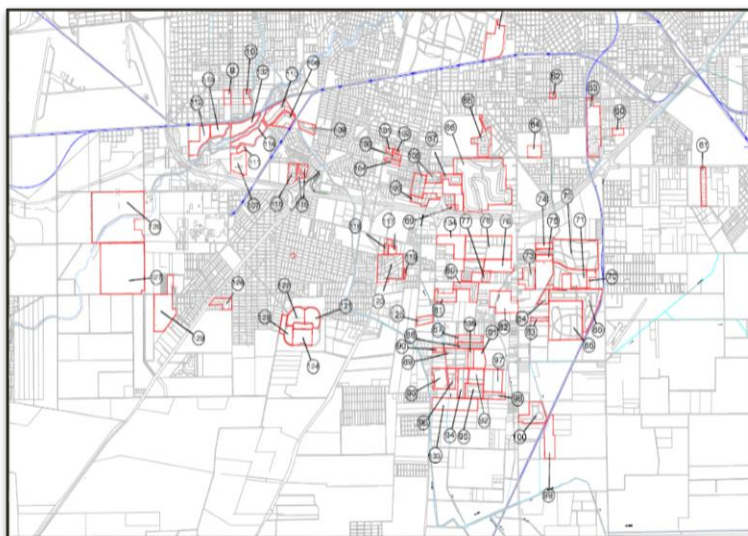


Figura 7. Localización y extensión de urbanizaciones privadas en el sector sur de la ciudad de Córdoba

Fuente: Municipalidad de Córdoba

En el listado aparecen 135 urbanizaciones: 28 corresponden a Urbanizaciones Residenciales Especiales (URE), a las que se suman los nueve barrios de Valle Escondido y los otros dos aprobados como URE en 2010. Un total de 39 urbanizaciones, es decir, casi un 30%. No todos los emprendimientos se encuentran aprobados: algunos están “en trámite de aprobación” (setenta y dos) o “aprobados parcialmente” (dos). Pero ¿a qué tipo de barrio corresponden esas 96 urbanizaciones restantes? Mediante la mencionada ordenanza N° 12.108/12 se prohibió la publicación, ofrecimiento y comercialización utilizando los términos “privados”, “cerrados”, “cerrados en altura” o “*country*” en emprendimientos o urbanizaciones que no estuvieran comprendidos o autorizados bajo esta normativa de URE. A pesar de este impedimento, sabemos que gran parte de las urbanizaciones creadas después de 2003 corresponden a barrios cerrados. Aquí resulta preciso destacar que, si bien en el listado de la Municipalidad se registra el “nombre de fantasía” de las urbanizaciones, las denominaciones no incluyen el nombre completo con el que se comercializan, por lo que es complejo establecer a qué tipo de urbanización corresponden.

Al realizar una búsqueda rápida en la web, nos encontramos con denominaciones como: “urbanización residencial” (es el caso de Granja de Claret, La Catalina, Chacra del norte, y Estancia La Lucila), “barrio residencial” (como La Luisita), “espacio urbano” (Lomas del Suquía), “aldea urbana” (La Paya y la Paya II), “urbanización inteligente” (La Docta), y otras como “un barrio con sentido” o “vida de barrio”. Estos emprendimientos, si bien no utilizan los términos “privado”, “cerrado” o “*country*”, se ofrecen como barrios con accesos restringidos y servicio de seguridad las 24 horas. Es el caso también de los barrios que utilizan la denominación “barrio con seguridad” o “urbanización con

seguridad”, entre ellos: Santina Norte, Terranova, Terranova II, Terranova III, Solares de Santa María I y Jardines del Olmo. Otros barrios, sin embargo, sí utilizan la designación “barrio cerrado” o “barrio privado” en las páginas de las inmobiliarias o empresas comercializadoras donde se publicitan, como el caso de: Soles del Oeste, La Delfina, Terra Nostra y Las Cañitas. Al menos 25 de las 96 urbanizaciones restantes, entonces, se ofrecen como barrios cerrados o privados y poseen cercos perimetrales y accesos restringidos. Otras trece, si bien no poseen cierre perimetral, se ofrecen como “barrios con seguridad”, es decir, barrios con servicio de vigilancia las 24 horas, lo que se traduce en rondines peatonales o vehiculares, ingresos centralizados y vallas o garitas de seguridad.



Figura 8. Ingreso a barrio privado “La Delfina”

Fuente: Google Maps (Street View)

Según el registro de las investigaciones y medios de comunicación que puntualizamos más arriba, las urbanizaciones cerradas en la ciudad y el Gran Córdoba, superarían hoy las 200 unidades. Esta información debe ser comparada con la publicada por la Municipalidad de Córdoba, según la que en octubre de 2016 la ciudad tenía 505 barrios oficiales (sin distinguir tipo de barrio). Por empezar, por una cuestión administrativa, en el listado no están incluidas las urbanizaciones localizadas en el Gran Córdoba y la Región Metropolitana. En segundo lugar, no están comprendidos allí los complejos en altura: edificios que van desde una única torre a megaemprendimientos de cinco, diez o más torres con ingresos restringidos y espacios de uso común, centros comerciales, piletas y canchas deportivas, por ejemplo. Algunos están registrados como un único emprendimiento (el caso de “La Docta, urbanización inteligente” de Grupo PROACO) y otros como varias unidades (Manantiales de Edisur, que figura en nueve entradas distintas de la lista, y el megaemprendimiento o *Master Planned Community* Valle Escondido, en once entradas).

Ahora bien, diversas investigaciones han procurado definir una “tipología” de barrios, ateniendo a los escenarios particulares analizados⁷⁴. Como primera clasificación, nos referiremos, por un lado, a los barrios abiertos de la ciudad de Córdoba y, por el otro, a los barrios cerrados. Previamente, hemos descripto cómo a partir de la década de los 2000, en nuestro país aparece la seguridad como valor (consumible, deseable, mercancía) a la hora de elegir el lugar de residencia y de qué manera las urbanizaciones cerradas han buscado garantizar en mayor o menor medida esa seguridad. Según un relevamiento publicado en marzo de 2019 por el diario La Voz del Interior, existían para ese momento alrededor de 120 barrios abiertos y cerrados en la ciudad de Córdoba que contaban con algún servicio de vigilancia o seguridad privada, (aproximadamente un 20% del total de barrios, si consideramos los 506 barrios oficiales según la Municipalidad de Córdoba). Actualmente, se estima que aproximadamente el cinco por ciento de las urbanizaciones son privadas (Notas 14 y 101). Estos servicios privados van desde personal para el custodio de las calles y/o el perímetro, al control de los ingresos y egresos. Además, en el relevamiento del diario, se afirma que los habitantes de estos barrios pagaban entre cinco mil y nueve mil pesos en expensas. A los fines de esta investigación, entonces, distinguiremos entre distintos tipos de barrios, partiendo no sólo de recuperar los antecedentes en investigación, sino también de nuestra propia consideración a partir de los lugares de residencia de las personas que hemos entrevistado. Dentro de los barrios abiertos, diferenciamos entre aquellos que cuentan con un sistema de seguridad y aquellos que no. Los primeros, si bien no restringen los accesos a la urbanización (ni mediante cercos perimetrales, ni vallado), cuentan con servicios de seguridad privada (guardias, rondines, alarmas, etc.) y/o un sistema de seguridad comunitario (alarmas comunitarias, por ejemplo).

Los barrios cerrados, por el otro lado, comprenden una diversidad de *tipos* de urbanización que incluyen a los *countries*, los barrios privados, los complejos en altura, los clubes de campo, los *housings* y los megaemprendimientos o “ciudades”, por ejemplo. Comparten como característica esencial el poseer límites perimetrales y accesos restringidos que las separa del resto de la ciudad⁷⁵. A continuación, entonces, intentaremos

⁷⁴ Sólo por mencionar algunas de ellas: Webster, 2001; Cabrales Barajas, 2005 (clasifica la “ciudad cerrada” en: a) urbanizaciones cerradas de lujo o semi-lujo de densidades media y baja; b) elevadas torres de departamentos de lujo; c) pequeñas torres de departamentos dirigidas a la clase media-alta y alta (casonas); d) pequeños fraccionamientos cerrados horizontales para la clase alta o media-alta (housings); y e) fraccionamientos cerrados densos para la clase media-baja); Baires, 2018. En Argentina, podemos citar los trabajos de Arizaga, 2003; Bellotti, 2006 (clasifica las urbanizaciones cerradas en Buenos Aires y en Córdoba: a) torres amuralladas o *countries* en altura; b) urbanizaciones cerradas residenciales: b1. Club de campo, b2. Barrios cerrados, b3. Barrios semi-cerrados, b4. Grandes emprendimientos) y Lemma, 2017, entre otros.

⁷⁵ Otras denominaciones utilizadas en ciudades argentinas incluyen a las chacras urbanas, las villas serranas, los barrios de montaña, los barrios privados con viñedos, *countries* navegables y los barrios cerrados ecuestres, entre otros.

establecer una “tipología” específica de barrios cerrados en la ciudad de Córdoba:

- a) *countries*: son los autorizados por la normativa municipal y se denominan formalmente urbanizaciones residenciales especiales (URE). En Córdoba son 40 en total y están localizados mayormente en los sectores noroeste y sudoeste, tanto dentro como fuera del anillo de circunvalación. Hace más de diez años no se aprueban más urbanizaciones de este tipo en la ciudad, pero sí en las localidades aledañas. En las entrevistas realizadas, corresponden a este tipo los barrios: San Isidro Villa Residencial, El Viejo Algarrobo y Las Delicias.
- b) barrios cerrados o privados: si bien en Córdoba no tienen habilitación (no existe esta figura), y no podrían restringir el acceso, cuentan con ingresos controlados con garitas de seguridad y perímetro cercado con alambrados, muros o vallados que impiden el paso. No está clara la división público-privada en cuanto a la prestación de servicios (en algunos el barrido y recolección de basura, por ejemplo, lo realiza el mismo consorcio del barrio; en otros, ingresa el servicio municipal). En las entrevistas realizadas, corresponden a este tipo los barrios: Valle del Golf, La Cuesta Villa Residencial, La Estanzuela, Tejas del Sur III, La Catalina y La Reserva.
- c) *housings*: son condominios con un número determinado de viviendas exclusivas –generalmente entre seis y diez casas o dúplex–, ingreso privado, además de un espacio parqueizado común y *amenities*, en algunos casos. Si bien se trata de un tipo de barrio cerrado, realizamos una distinción con respecto a la categoría anterior ya que al incluir un número reducido de viviendas, supone una forma residencial particular. En nuestro país, surgió durante la década de los noventa, como un sistema de “llave en mano” por el cual a partir de una muestra se serializaban distintos tipos de casas modelo comercializadas como más económicas y listas para ocuparse (Arizaga, 2003). En Córdoba se rigen por el régimen de propiedad horizontal y están localizados tanto dentro de barrios abiertos, como de *countries* o de megaemprendimientos. En las entrevistas realizadas, corresponden a este tipo los barrios: Las Lomitas, Lomas Sur, Altos de Manantiales y Consorcio Alicante.



Figura 9. Formato residencial de tipo *housing*

Fuente: Página Web del Grupo Proaco

- d) condominios o complejos en altura: se trata de emprendimientos de uno o más edificios (con cerco perimetral y guardia permanente) que comparten un ingreso privado, un espacio parqueizado común y *amenities*. En Córdoba son muchas las empresas desarrollistas que han optado por este tipo de emprendimientos. En las entrevistas realizadas, corresponden a este tipo: Complejos Villasol y Altos de Villasol,
- e) casonas: son condominios de torres de menor altura (por lo general tienen entre tres y cinco plantas), con unidades habitacionales más amplias y acceso a servicios comunes como pileta, gimnasio, *club house*, *solárium*, parque, salón de usos múltiples, cerramiento perimetral y seguridad privada las 24 horas, entre otros. Se ofrecen como condominios privados que combinan “la comodidad de una casa con los servicios y la seguridad de un departamento (...) sumando *amenities* de jerarquía y espacios parqueizados”. En Córdoba, las empresas EDISUR y MITERRA han sido pioneras en este tipo de desarrollos (Nota 17). En las entrevistas realizadas, corresponden a este tipo los barrios: Residencias Capri y Bardas residencias en altura.
- f) megaemprendimientos o nuevas ciudades: se trata de urbanizaciones que combinan diversas tipologías de barrios: edificios, barrios de propiedades individuales y “pueblos privados” o cerrados. Estos proyectos autodenominados genéricamente como “nuevas ciudades” se diferencian fundamentalmente por las proporciones del emprendimiento en términos urbanísticos (cercanos a las *master planned communities* norteamericanas) y de autosuficiencia respecto al afuera. Suponen el mayor autoabastecimiento posible al condensar actividades educativas, recreativas, de consumo cultural, abastecimiento, centros de salud, servicios, etc. (Arizaga, 2003). En Córdoba podemos destacar:

- Valle Escondido: el *master plan community* de nueve barrios localizado en la zona noroeste de la capital cordobesa, al que se accede por la Avenida *Intercountries*. Además de los aspectos ya mencionados, podemos destacar que cuenta con un centro comercial propio, llamado “Valle Mall”, y que en 2019 se transformó en el primer barrio cerrado de la Argentina en formar un centro vecinal⁷⁶. Como ya dijimos anteriormente, fue diseñado por el actual presidente del Grupo Ecipsa y fue incorporado como *country* luego de la muerte de un repartidor producida por una sogá que atravesaba una calle pública.
- Manantiales, del Grupo Edisur: una propuesta residencial de casas, *countries*, lotes, casonas y departamentos –promocionados como “estilos de vida”– que, además, ofrece seguridad integral, polos deportivos, comerciales y educativos y espacios verdes. Nacido en el año 2005 y localizado en la zona sudoeste de la ciudad de Córdoba, el proyecto se lanzó como un *country* que ocupaba originalmente 170 hectáreas junto al predio de la cementera Molinos Minetti en la zona sur de la ciudad. Sin embargo, a partir del año 2008 comenzó a sumar tierras en torno a Las Siete Alcantarillas, un acueducto de la capital recuperado y puesto en valor por Edisur (Nota 62). Por otro lado, un convenio de concertación con la Municipalidad de Córdoba, le permitió vender lotes más chicos. Actualmente, el emprendimiento cuenta con mil hectáreas, 17 proyectos residenciales y 11 en comercialización con una inversión anual de 500 millones en infraestructura y servicios hasta 2030. Fue aprobado por un convenio urbanístico.
- Docta, urbanización inteligente, del Grupo PROACO. Se trata de un *master plan* de 600 hectáreas dividido en 5 distritos urbanos: Boulevard, Avenida, Central, Parque y Soho. El megaemprendimiento, aprobado como urbanización de usos mixtos (residencial, corporativo y comercial), está ubicado entre el ejido municipal de Córdoba y Malagueño. Fue aprobada por un convenio urbanístico (ver apartado anterior).
- Ciudad GAMA: un emprendimiento de 17 torres de departamentos, algunas de hasta 25 pisos. Cada unidad rondaba, en 2019, los 90.000 dólares. La urbanización está localizada sobre avenida Colón y cuenta con 16 hectáreas de entorno natural, sectores de *amenities* y 9 hectáreas de espacios recreativos.

La construcción de barrios cerrados constituye actualmente una tendencia hegemónica en las grandes ciudades argentinas y latinoamericanas. Esto implica que, lo que inicialmente estuvo ligado casi exclusivamente a un

⁷⁶ Portal Web de la Municipalidad de Córdoba, 25-06-2019.

modo de vida de las élites argentinas, se ha trasladado –con sus matices y formatos diferenciales– a los grupos de ingresos medios (Lorenc Valcarce, 2014; Baires, 2018). Entendemos que, si bien lo que aparece como común denominador por excelencia en la comercialización de barrios cerrados es el ofrecimiento de la seguridad⁷⁷, también allí encontramos matices o “niveles” que permiten diferenciar públicos y necesidades. Este aspecto es central en nuestra indagación: explorar de qué manera la seguridad se va construyendo como un valor dominante en la elección de las formas de habitancia y qué impacto tiene en los modos de ser y de estar entre los sujetos. La seguridad, sin embargo, no ha sido siempre el valor más buscado al momento de elegir la vivienda. Tal como hemos afirmado hasta aquí, en un primer momento, el deseo de un mayor contacto con la naturaleza y el valor de la familia, organizaba la vida en este tipo de urbanizaciones. Posteriormente, con el auge de barrios cerrados destinados a sectores sociales medios y más modestos en sus servicios, el verde fue cediendo su lugar a la búsqueda de seguridad. En tal sentido, advertimos cómo progresivamente las características de la vivienda y de su entorno van diferenciando estilos de vida⁷⁸, de servicios y atractivos diferenciales (más sofisticados, más conectados, más “naturales”, más libres, etc.) pero siempre subsumidas al control de los accesos. Paradójicamente, mientras se invoca el deseo de una vida más libre y más natural, se opta por soluciones residenciales cercadas por dispositivos mecánicos, electrónicos y humanos de protección. Es decir, una libertad ofrecida y configurada por el encierro⁷⁹. En esta línea, quién ingresa y quién sale de estos entornos cerrados se va configurando como eje central del valor de estos espacios de seguridad. Sin embargo, esta característica, tal como hemos intentado mostrar hasta aquí, no se limita a los barrios cerrados. La posibilidad de contar con ingresos controlados/vigilados (vía dispositivos tecnológicos y recursos humanos) se construye como forma de habitancia deseada/buscada de forma transversal. Así, los mecanismos de protección privada, asumen a la vivienda como unidad prioritaria de producción de seguridad⁸⁰. Esto supone un impacto en relación a

⁷⁷ Nota 101.

⁷⁸ El Grupo Edisur, por ejemplo, ofrece seis tipos de emprendimientos, que denomina “estilos”: a) casas, b) casonas, c) *countries*, d) edificios, e) locales y f) lotes. A excepción del estilo “locales”, todos corresponden a urbanizaciones residenciales. Los nombres de fantasía también son indicadores sintomales de nuestra época, por ejemplo, el contacto con la naturaleza como deseo. Es el caso de algunos de los barrios de Manantiales: Cuestas, Pampas, Campos, Mansos Tierras del Sur, Quebradas, Rincones, Colinas, Riberas, Miradores, Terrazas, Solares, Prados, Costas, entre otros.

⁷⁹ Diversos autores señalan el hecho de que estas nuevas opciones residenciales ofrecen a sus habitantes un sentimiento inédito –“olvidado” o “añorado”– de libertad, al tiempo que señalan cómo han ido moldeando las formas de los lazos de vecindad. Particularmente, la tendencia al aislamiento y el repliegue sobre lo privado (Caldeira, 2000; Low, 2000; Svampa, 2001).

⁸⁰ De las entrevistas realizadas en la investigación de Lorenc Valcarce (2014), un 94% de los usuarios de seguridad en 2013 dijo sentirse más seguro en su casa que aquellos que no cuentan con estos servicios (76%). A su vez, un 54% del primer grupo se siente seguro cuando camina por sus barrios, contra un 43,8% del resto de la población. Según el autor, los usuarios

cómo se vivencia el resto de la ciudad: la tendencia a concebir al mundo como un continuo que va desde lo más próximo y seguro, a lo más ajeno y amenazante.

Finalmente, interesa destacar que la confianza puesta en modos de vigilancia y seguridad privada en los espacios donde los sujetos residen, está muy asociada al desencanto con el Estado y las fuerzas públicas de seguridad⁸¹. El deseo de proteger/defender ciertos espacios y bienes, o bien “sentirse seguros/as”, como un estado subjetivo, entonces, va moldeando y habilitando ciertas prácticas concretas, cotidianas (de consumo) que adquieren sentido como formas de garantizar ese estado. Son algunos de estos sentidos los que pretendemos indagar en lo sucesivo. Previamente, nos remitiremos a las transformaciones de las políticas públicas de seguridad en Córdoba durante los últimos veinte años. Partimos de asumir que estas formas de regulación de la experiencia, al igual que las transformaciones en los modos de estructurar los espacios residenciales, fueron moldeando la sensibilidad de los sujetos y permitieron intensificar la desconfianza sobre el “otro”. Es decir que, en estrecha vinculación con las políticas urbanísticas que hasta aquí hemos descrito, fueron configurando escenarios de encierro estructural a partir de procesos de segregación y fragmentación espacial (Scribano y Boito, 2010). Partiendo de este supuesto, a continuación, analizaremos los cambios en la seguridad en la ciudad de Córdoba.

se sienten ligeramente más inseguros que el resto de las personas cuando utilizan el transporte público, van a un cajero o caminan por un barrio que no conocen, por ejemplo.

⁸¹ La ausencia de un servicio policial que satisfaga sus necesidades de seguridad es una de las principales razones que justifican la contratación de prestadores privados. Si bien en algunos barrios abiertos, la iniciativa de contratar un servicio de este tipo puede surgir de los mismos residentes (y se afronta colectivamente), en el caso de las urbanizaciones cerradas, la misma elección de esos espacios está determinada por la existencia de dispositivos de seguridad. En ocasiones esa opción está marcada por un temor que no se basa en las propias experiencias de los sujetos, sino en la circulación intersubjetiva de experiencias indirectas en articulación con los discursos político-mediáticos (Lorenc Valcarce, 2014). Maristella Svampa (2001), por su parte, plantea en su investigación en urbanizaciones cerradas que estos espacios son especialmente sensibles a la cuestión de la seguridad, que se asocia muchas veces con los valores de la familia y la tranquilidad.

CAPÍTULO 5

Policiamiento y urbanismo social: transformaciones en las políticas de seguridad en el período 2000-2019

En este capítulo, abordamos las distintas mutaciones en torno a las formas de regulación de la seguridad a nivel provincial durante los últimos veinte años⁸². Para ello, partiremos de describir de qué manera emerge la “inseguridad” en el escenario social, político y mediático argentino como problemática central en la década de los noventa y cómo a partir de entonces se va moldeando la idea de un país peligroso. Desde la década del 2000, en tanto, analizaremos la profundización del accionar policial militarizado y selectivo en Córdoba, en consonancia con la reestructuración y modernización del Estado provincial que hemos tematizado en el capítulo anterior. A partir de la década de 2010, nos centraremos en la crisis de confianza social y política que se produjo luego del acuartelamiento policial y penitenciario cordobés. En esa línea, caracterizaremos la adopción del modelo de seguridad comunitario o de proximidad bajo una lógica focalizada en la gestión de las vulnerabilidades sociales.

Desde nuestra perspectiva, las políticas públicas en Córdoba tienden cada vez más hacia la territorialización y la regulación de las sensibilidades, la administración de la vulnerabilidad y los llamados riesgos urbanos. Este constituye el nudo sintomal ideológico de la trama social-penal para la gestión de la seguridad. Nuestra estrategia argumental consistirá en describir ese nudo focalizándonos en el íntimo lazo que existe entre políticas y percepciones de seguridad. Partimos de considerar, entonces, que las formas de regulación estatal –definidas a partir del policiamiento y desplazamiento de las conflictividades– están cada vez más vinculadas con decisiones urbanísticas. En otras palabras, que las políticas securitarias pasan cada vez más por la modulación de la separación y el aislamiento en el espacio-tiempo urbano.

Para realizar este análisis, consideramos distintas normativas municipales y provinciales, documentos oficiales, como la Estrategia Institucional de Implantación de Policía Barrial para la gestión de la Seguridad Ciudadana por Cuadrantes (2016), así como material obtenido a partir de la realización del 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social en Córdoba. Además, examinamos notas periodísticas publicadas en medios de comunicación locales y nacionales, así también como aquellas reproducidas en el portal web del gobierno provincial (ver Referencias Bibliográficas y Anexo N° 10). Por otro lado, utilizamos cinco entrevistas en profundidad realizadas entre

⁸² Gran parte del desarrollo de este capítulo ha sido elaborado junto a la Lic. Alejandra Peano. Tanto el trabajo de campo, como la recopilación y sistematización de las políticas de seguridad, surgen de un trabajo reflexivo compartido.

principios de 2017 y fines de 2018 a distintos funcionarios y técnicos responsables del diseño del Plan de Seguridad Ciudadana (2017) y su implementación en territorio (Anexo N° 3). Para facilitar su identificación, cada una de ellas será referida en lo sucesivo utilizando una letra:

ID	FECHA	ENTREVISTADO/A
A	18-04-17	Ex Secretario de Seguridad de la provincia de Córdoba (2015-2018).
B	27-10-17	Subdirectora de Programas Especiales del Ministerio de Seguridad provincial. Responsable del diseño de la Policía Barrial. Magíster en Ciencias Sociales y especialista en Criminología.
C	12-12-17 19-12-17	Ex Secretario de Políticas Comunitarias de la provincia de Córdoba, actual Subsecretario de Participación y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba.
D	23-02-18	Arquitecto urbanista coordinador de urbanismo social del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de Córdoba. Fue responsable del Plan de Desarrollo de Medellín, Colombia.
E	31-10-18	Abogado asesor en seguridad ciudadana y responsable del diseño del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de Córdoba. Es especialista en Criminología.

Centralidad policial e institucionalización estatal: las políticas de seguridad entre 1990 y 2010

A mediados de la década del noventa, en Argentina se inició un proceso de privatizaciones compulsivas, desmantelamiento del aparato productivo y de las protecciones sociales del modelo benefactor, así como un aumento de las desigualdades y de la polarización social (Svampa, 2004). En ese contexto, la “inseguridad” emergió como problemática central de la agenda pública nacional y como objeto de estudio de diversas investigaciones⁸³. Como parte de la

⁸³ Entre ellas: Kessler, 2009; Isla y Míguez, 2010; Galvani et al., 2010; Otamendi, 2009 y 2012; Pegoraro, 2000; Varela, 2006. Sobre la cobertura de los medios de comunicación: Fernández Pedemonte, 2007; Lorenc Valcarce, 2003 y 2005; Martini y Pereyra, 2009; Rodríguez y Seguezzo, 2013; Vilker, 2006; sobre el tratamiento político de la inseguridad y como el análisis de las movilizaciones sociales: Annunziata, Mauro y Slipak, 2006; Calzado, 2009; Galar, 2009; Pita, 2004; Schillagi, 2006; sobre las políticas públicas asociadas a la cuestión: Ayo, 2013; Hathazy, 2013; Lorenc Valcarce, 2002; Saín, 2002.

profundización de la crisis social y política de desigualdad, aparecieron las primeras menciones de la inseguridad como un estado de desprotección de la ciudadanía frente a la incapacidad del Estado. Pedro Cerruti (2015) analiza este proceso tematizando la noción de “emergencia por inseguridad”, vinculada a la percepción subjetiva generalizada de desprotección frente a la incapacidad del Estado:

Inseguridad no es entonces simplemente equivalente al miedo sino que comienza a adquirir una especificidad que está dada por el modo en que se articula: a) un estado de ánimo caracterizado por la angustia ante la probabilidad real o imaginaria de sufrir un daño; b) la percepción de otro amenazante, y c) una situación de desamparo por parte de la entidad responsable de brindar protección frente al peligro –el Estado-, debido a la ineficiencia de las fuerzas de seguridad y su ausencia física (p. 168).

Esta nueva concepción de la seguridad, además, supuso el paso de su tematización como “lucha contra el crimen”, hacia la del “estado de seguridad” y la administración de riesgos (Isla, 2007). Es decir, una perspectiva que partía de considerar que la inseguridad no se superaba, sino que debía ser administrada. En Córdoba, desde el retorno de la democracia en 1983, la respuesta policial al fenómeno de la inseguridad había estado vinculada a un plan general de prevención que incluía grupos anti-saqueos, destacamentos en barrios marginales y el incremento de la vigilancia. A partir de los noventa, el “problema de la seguridad” como discurso político, social y mediático, se fue extendiendo al tratamiento penitenciario, a los programas para víctimas del delito y al diseño de bancos de datos y mapas del delito⁸⁴. Bajo esa línea, la provincia inició un proceso de modernización del sistema penal provincial (Ley Provincial N° 8.529) que incluyó la reforma del código procesal penal hacia un modelo acusatorio (1991), la creación del Ministerio Público Fiscal (1989) y la Policía Judicial (1996). Simultáneamente, la institucionalidad estatal se dirigió hacia el control del orden público, acrecentando las formas de represión de luchas y manifestaciones sociales. En 1994 se aprobó el Código de Faltas, un instrumento que facultaba a las fuerzas de seguridad con capacidades de arresto y juzgamiento bajo la figura de la “detención preventiva”, por contravenciones o “faltas” (Ley Provincial N° 8.431). Estas detenciones, definidas selectivamente a partir de artículos ambiguos como la figura del “merodeo” (art. 98), la omisión a identificarse (art. 79) y el “escándalo en la vía pública” (art. 53), dieron lugar a la arbitrariedad, el abuso y la represión policial. Asimismo, un año antes se había creado la Secretaría de Seguridad como parte del Ministerio de Gobierno, que abarcaba a la Policía de Córdoba, el

⁸⁴ Como la creación de la Dirección de Política Criminológica en 1986, encargada de relevar datos del sistema prevencional, jurídico penal y penitenciario, elaborar análisis y mapas, y asistir a víctimas del delito.

Servicio Penitenciario, la Dirección de Política Criminológica y el Centro de Asistencia a la Víctima.

Tanto a nivel nacional como provincial, durante los noventa se extendieron las agencias encargadas de la seguridad no sólo hacia el interior del sector público, sino también al mercado y la comunidad, redefiniendo la frontera entre lo público y lo privado (Garland, 2005; Crawford, 2009). Esto permitió la intervención de organismos no gubernamentales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la configuración de un mercado de la vigilancia y la seguridad privada (Lorenc Valcarce, 2011; 2014)⁸⁵. En esta nueva relación entre Estado, Mercado y sociedad, el sector privado se fue convirtiendo progresivamente en el principal regulador social y económico (Wacquant, 2001; Harvey, 1990; Murillo y Seoane, 2012) y comenzó a intervenir en el gobierno de la seguridad a partir de la definición de los riesgos y amenazas desde su propia visión de mundo (Shearing y Wood, 1997).

Cabe destacar que este modelo –definido como de “seguridad ciudadana”-impulsaba estrategias extra-penales para gestionar la creciente exclusión social, tales como la participación de la comunidad en la gestión de la seguridad a través de foros y consejos barriales⁸⁶ (Murillo, 2008; Aimar, 2008). Simultáneamente, la operatoria policial fue incorporando distintos mecanismos de prevención situacional⁸⁷, como la utilización de dispositivos tecnológicos de vigilancia, al tiempo que se produjo el endurecimiento de las medidas procesales y penales, el incremento del encierro carcelario y las estrategias de policiamiento para la persecución del delito (Sozzo, 2008; Gutiérrez, 2011). Durante la década de los noventa, también se estrechó la asociación mediática y política entre delito y juventud, particularmente aquellos jóvenes provenientes de sectores populares, en vinculación con el aumento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad a nivel nacional. Es decir, el señalamiento de la degradación social como causa del delito y a los jóvenes de sectores populares como problema (Kessler, 2012). Su concepción como productores de delito, sin embargo, es recurrente, histórica y lugar de diseño de políticas públicas de

⁸⁵ Sector que existe en Argentina desde la década de 1950, se expandió moderadamente durante los sesenta y los setenta (con el seguimiento de mercancías, las alarmas y las cámaras de seguridad), se profundizó en los ochenta y tomó un impulso inédito a partir de los noventa. Entonces se consolidó como un sector con intereses representados dentro de cámaras empresariales, vinculadas a las empresas líderes de seguridad pero también a las cúpulas militares (Valcarce, 2014).

⁸⁶ En Córdoba, por ejemplo, en el año 1995 fueron creadas las Juntas de Participación Vecinal (art. 155/6), reglamentadas recién en el año 2008, que otorgaban un papel central a los centros vecinales como canales de participación ciudadana (Sorribas y Garay Reyna, 2014).

⁸⁷ Tanto ambiental, orientada hacia los potenciales ofensores a partir de intervenciones sobre las situaciones para reducir la oportunidad del delito; como social, para influir en las supuestas causas sociales-estructurales de los comportamientos delictivos, tendiendo a la “reforma social” como método de prevención. Una tercera modalidad quedó definida por la prevención comunitaria (Baratta, 1998; Crawford, 2009; Sozzo, 2000; Selmini, 2009).

contención social-penal. En tal sentido, al menos desde el retorno de la democracia en adelante, venía construyéndose y consolidándose un discurso dominante que vinculaba al delito con la pobreza y permitía justificar intervenciones terapéuticas y de impronta punitivista (Daroqui y Pegoraro, 2003; Rangugni, 2004).

Asimismo, junto con la necesidad de una reforma policial y una “policía de la democracia” (Bayley, 2001; Shearing y Wood, 1997), comenzaron a aplicarse distintas políticas de contención y asistencia social destinadas a los sectores más pobres. Esto determinó que la noción de seguridad quedara fuertemente asociada al Estado de derecho y a la protección social en relación a la salud, el trabajo, la educación, etc. La pobreza representaba el núcleo de la cuestión social, estrechamente ligada a la configuración histórica de las “clases peligrosas” que permitía condensar todas las representaciones amenazantes sobre aquellos sectores sociales más pobres (Himmelfarb, 1983; Offe, 1990; Polanyi, 1992; Castel, 1997; Ayos, 2013). Tal como afirma Espoz (2013), los dispositivos estatales de seguridad –vía producción de saberes técnicos, vía planificación e implementación de políticas públicas- permitieron operar sobre la pobreza como “campo de gestión” y sobre cuerpos “expropiados de sus energías, relegados a la marginalidad, excluidos del mundo de los ‘exitosos’” (Espoz, 2013, p. 133) determinando los modos posibles y deseables de interacción social.

A partir de 1999 comenzaron a sucederse cambios decisivos en Córdoba en torno al diseño y la aplicación de políticas públicas y, particularmente, de seguridad. Con el inicio del primer mandato de José Manuel De La Sota como gobernador de la provincia (1999-2003), la seguridad comenzó a institucionalizarse como área de gestión de gobierno. Los puestos de administración fueron asignados a actores policiales, gran parte de quienes contaban con trayectorias militares. Esto se tradujo, por un lado, en la centralización de la información y la capacidad de acción en seguridad en la policía y, por el otro, en la intensificación del costado penal y represivo de su operatoria. Para ello, sucesivamente fueron creados distintos órganos policiales especializados en delitos complejos, secuestros y direcciones anti-narcóticos. Entre ellos cabe citar: el Comando de Acción Preventiva (CAP) en el año 2003, la nueva Policía Caminera en 2008, la Policía Turística en 2009, el Departamento de Ocupación Territorial (DOT) en 2013 y la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) en 2014 que reemplazó a Drogas Peligrosas. Estas unidades especializadas se sumaron a las acciones de la ya existente policía comunitaria, la policía montada y la guardia de infantería, cuerpos que se desplegaron en el espacio de la ciudad de Córdoba moldeando distintos *anillos de seguridad* en torno al centro histórico, ciertos edificios públicos, los sectores periféricos y los accesos a la capital provincial. En el casco histórico y zona céntrica, la Policía Turística, a la que se sumó la Policía Montada para

vigilancia de distintos espacios públicos, como parques y plazas. Los grupos especializados del CAP y el DOT, en tanto, fueron localizados en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en los sectores sociosegregados, como las ciudades-barrio. A la Policía Caminera, por su parte, se le asignaron los accesos y caminos que conectan a la ciudad de Córdoba con otras localidades y provincias. Por último, la FPA comenzó a realizar operativos de secuestro de narcóticos y detenciones tanto en la ciudad como en sus accesos. A este cuerpo se sumó posteriormente la Gendarmería Nacional. La organización de estos anillos permitió la delimitación y frontera entre espacios seguros e inseguros, espacializando la fragmentación urbana, al tiempo que fue homogeneizando tanto los elementos del adentro como los del afuera. Es decir que, al centralizar y direccionar estratégicamente la circulación de los flujos –de vehículos, de recursos, de cuerpos- para garantizar la seguridad, se fueron diagramando de forma clasista los *círculos de encierro* de la ciudad: quiénes podían circular, cómo y por dónde.

Además, se generalizó y profundizó el patrullaje urbano de orientación militarizada y el accionar arbitrario de la policía, lo que supuso un aumento de la productividad judicial y el uso intensivo de las facultades de detención y encarcelamiento, así también como la reorientación del modelo penitenciario hacia uno de rehabilitación (Hathazy, 2014). Durante este período, se incrementaron las detenciones por infracciones al Código de Faltas⁸⁸, con un consecuente aumento de la población carcelaria⁸⁹, en las que continuó primando el trato vejatorio y humillante (Luque y Perano, 2013). Asimismo, se inauguraron nuevas cárceles de máxima seguridad y se reabrieron algunas dependencias policiales que estaban en desuso para albergar a los detenidos⁹⁰. A su vez, las cárceles que se encontraban en las zonas próximas al centro de la ciudad –como la de barrio San Martín- fueron desalojadas y propuestas como espacios culturales, comerciales y residenciales (Peano, Torres y Natta, 2019). La inflación en el número de detenciones a lo largo del tiempo tuvo su mayor impacto durante el 2004, lo que condujo a que ese mismo año se declarara “la emergencia penitenciaria”, a lo que siguió un motín en la cárcel de barrio San Martín a inicios del año 2005. Como resultado del conflicto, murieron ocho personas y hubo decenas de heridos. Por otro lado, los

⁸⁸ Las personas detenidas por contravenciones en la ciudad pasaron de 18.771 en 1998, a 44.272 en 2001. Si bien en el inicio de la década de 2010 las detenciones se redujeron (27.015 en el año 2009 y 37.000 en 2010), para 2011 ese número era de 42.700 personas, según los datos del Poder Ejecutivo Provincial.

⁸⁹ De 3.521 detenidos en el año 1999, se pasó a 6.300 en el año 2012 (Brocca, et al., 2013). En el año 2014 la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba, junto a observatorios y universidades nacionales, publicó el primer Informe de Monitoreo de las personas privadas de su libertad y los lugares de encierro en Córdoba (2013) donde advertía sobre las violaciones a los derechos humanos. Ver: Bonafé [et. al.] (2014).

⁹⁰ En el año 2003 se inauguró la cárcel en la localidad de Bouwer (a 40 km. de la Capital), que actualmente aloja a la mayor cantidad de detenidos provinciales. En el año 2006 se abrió la cárcel de la ciudad de Cruz del Eje (a 140 km. de la Capital). Por otro lado, se comenzó a reutilizar la ex Cárcel de Encausados como Alcaldía de Detención de Contraventores.

numerosos arrestos de personas derivaron en distintas formas de resistencia social y política que denunciaban el carácter arbitrario de la actuación policial y la ambigüedad de sus artículos (Bermúdez, 2007). Por ello, se conformaron distintos colectivos y organizaciones que denunciaban la violencia policial e institucional en Córdoba⁹¹.

De esta manera, el paradigma de la seguridad en Córdoba fue definiéndose cada vez más en torno a la combinación de acciones de corte represivo y selectivo y un aumento de los gastos públicos a nivel burocrático y en materia de seguridad, en un contexto de criminalidad estable y de inseguridad creciente⁹². En el año 2004, y como parte del Programa de Modernización del Estado antes descripto, un acuerdo firmado entre el gobernador de la provincia de Córdoba, José Manuel De la Sota, la Fundación Axel Blumberg y el *Manhattan Institute for Policy Research* de Estados Unidos, permitió moldear las medidas de seguridad bajo la doctrina de la tolerancia cero⁹³. Esto se tradujo en la instalación de cámaras de vigilancia en “zonas críticas” y la compra de armamento militar. La reconversión provincial del sistema de seguridad permitió una modernización en las técnicas de control, entre ellas el incremento de los recursos humanos y materiales. El número de agentes de policía, por ejemplo, pasó de 11.456 en el año 2000 a 20.200 agentes en 2011 (Dammert, 2001; Plaza Schaefer y Morales, 2013)⁹⁴. Asimismo, fueron creados órganos municipales de seguridad en las principales ciudades del interior provincial (Río Cuarto, Villa María, San Francisco y Cruz del Eje) y el Gran Córdoba (La Calera, Villa Allende, Mendiolaza), así también como en localidades turísticas (Carlos Paz y La Cumbre). Por otro lado, se instalaron nuevas cámaras de videovigilancia en lugares públicos con la

⁹¹ Es el caso del “Colectivo de Jóvenes por nuestros derechos” que defiende la libre circulación y acceso a la ciudad de los jóvenes de sectores populares, además de denunciar la represión policial a través de la organización desde el año 2007 de la “Marcha de la Gorra”. La “Coordinadora Antirrepresiva por los Derechos Humanos”, que nuclea a partidos de izquierda y organizaciones autonomistas, y la “Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos”, constituida en 2001, son otras de las organizaciones que vienen disputando el espacio por la definición de las prácticas y políticas de seguridad en la provincia.

⁹² Entre 2007 y 2011, el área estatal de la seguridad provincial fue la que más incorporó personal en Córdoba (de una planta de 18.808 agentes, se pasó a 27.793). En este mismo período también creció la cantidad de policías: en el año 2007, la Provincia de Córdoba contaba con 13.500 efectivos; en 2008 eran 14.400; en 2009, 16.700; en 2010, 19.400 y para 2011, 20.200 (Plaza Schaefer y Morales, 2013). Es decir, un incremento de 34% del personal policial tras la primera gestión de Juan Schiaretti como gobernador. La tasa de delitos contra la propiedad en la provincia se mantuvo estable desde finales de los ochenta (2.685 en 1987 y 2.600 en 2008), y registró un aumento de los delitos contra las personas (403 en 1987 y 1.065 en 2008). En la ciudad de Córdoba, en cambio, los delitos contra la propiedad se duplicaron entre 1990 y 2002 (2.217 y 4.541, respectivamente) y los delitos contra las personas aumentaron un 25% entre 2000 y 2008 (Hathazy, 2014).

⁹³ Desarrollada e implementada en New York por organismos como el BID, esta doctrina parte de la premisa de que incrementando las penas se reduce el nivel de criminalidad. Según el argumento de las ventanas rotas, la aplicación de las leyes debe recaer sobre las infracciones.

⁹⁴ Además de la adquisición de nuevos móviles y recursos materiales terrestres y aéreos y un plan para la renovación de la infraestructura edilicia policial, que permitió la creación de 11 comisarías y la remodelación de otras 6.

inauguración en 2010 del Centro de Control Video Operativo Provincial⁹⁵, y la instalación de alarmas comunitarias⁹⁶ y un sistema biométrico para la identificación de personas (AFIS, por sus siglas en inglés: *Automated Fingerprint Identification System*), que permitió el almacenamiento y comparación de huellas dactilares y la identificación de personas “sospechosas”⁹⁷.

A partir de un informe publicado por el Ministerio de Seguridad de Córdoba en el año 2004, la política de seguridad quedó delineada en torno a tres ejes: 1) reingeniería, modernización, capacitación y eficientización de la policía; 2) control ciudadano objetivo sobre la institución como garante de honestidad y legalidad en el accionar policial (Tribunal de Conducta Policial⁹⁸); y 3) participación activa y comprometida de la ciudadanía en las políticas de prevención, con apoyo interdisciplinario e interministerial. El informe se constituyó como antecedente para la aprobación en el año 2005 de las Leyes de Seguridad Pública y Privada (N° 9.235 y 9.236)⁹⁹, que definieron un “sistema de seguridad pública” que nucleaba a la policía, el servicio penitenciario, Defensa Civil, las Juntas de Participación Ciudadana (JPC), la Dirección de Tránsito, Seguridad Náutica y las agencias de control de la seguridad privada. Si bien ya existían las Juntas de Participación Vecinal (JPV), las JPC fueron instituidas como auxiliares del sistema de seguridad en el marco del Plan Provincial Estratégico de Prevención Integral. Estos espacios eran coordinados por un equipo técnico de gestión interministerial y un Consejo Asesor Permanente de las áreas preventivas de la policía. Desde su entrada en

⁹⁵ Se instalaron 35 nuevas cámaras, sumadas a las más de 36 ya existentes. Veinte de esas cámaras están ubicadas en espacios de intensa circulación (principalmente rotondas y puentes) en los que ya existían cámaras municipales de control de tránsito. A fines de 2013, se instalaron 36 nuevas cámaras en el Centro a partir de un convenio entre el Ministerio de Seguridad y la Cámara de Comerciantes e Industriales Mayoristas de Córdoba (CCIMC). A fines de 2013 ya existían 298 cámaras que monitoreaban la ciudad las 24 horas del día, los 365 días del año (Cíclope- Cartografía sin patronxs, 2015).

⁹⁶ De 1.000 alarmas en el año 2000, a 2.500 en 2013 (GPC, 2013).

⁹⁷ En 2010 se aprobó la Ley N° 9.864 de Registro de huellas genéticas. Un año después, el decreto presidencial N° 1.766 creó el Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS), bajo la órbita del Ministerio de Seguridad para la identificación de personas utilizando huellas digitales y rostro. La información biométrica es proporcionada por el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para ser utilizada por todas las fuerzas de seguridad federales, además de las policías provinciales. En abril de 2017, mediante el decreto N° 243 se creó la Dirección Nacional de Policía Científica para la coordinación y seguimiento del SIBIOS, que posibilita que todos los organismos del Poder Ejecutivo y Judicial realicen consultas biométricas en tiempo real (Portal del Gobierno de la Nación Argentina, 10-04-2017). En 2018, con la adhesión de Córdoba y Formosa, terminaron de suscribirse todas las provincias argentinas (MPF, 24-05-18).

⁹⁸ Ley N° 9.120 del año 2003. Decreto reglamentario N° 1.753/03. A su vez, la Ley N° 9.728 del año 2009, regula el accionar policial.

⁹⁹ Reformuladas en el año 2017 por la Ley N° 10.437. En los noventa se generalizaron las leyes de seguridad privada y los órganos específicos de control en casi todas las provincias argentinas. Estas regulaciones permitieron establecer las condiciones y los límites de la actividad (por ejemplo, el uso de armas) y reconocerla como respuesta a una función que el Estado ya no podía resolver (Lorenc Valcarce, 2014).

funcionamiento las JPC fueron cuestionadas por actuar como escenarios de legitimación de la actividad policial al ser presididas por el comisario zonal¹⁰⁰.

Para finales de la primera década del siglo XXI, la problemática de la inseguridad se ubicaba como la principal demanda ciudadana en Argentina, al igual que en la mayor parte de los países latinoamericanos¹⁰¹. Es importante destacar, en tal sentido, que durante este período fueron creados distintos organismos de análisis, procesamiento de información y diseño de políticas para gestionar la seguridad, en articulación con organismos públicos, académicos y no gubernamentales, como los observatorios de violencia y delito. En Córdoba, por ejemplo, en el marco del plan de seguridad “Córdoba se encuentra”, en 2016 se creó el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana de Córdoba (OECSeg)¹⁰².

Esta transformación, además, se vio reflejada en la producción de datos sobre violencia y delito, como la realización de encuestas ciudadanas a nivel nacional. La primera Encuesta Nacional de Victimización (ENV) se realizó en el año 2017 en las 23 provincias y CABA a partir de un convenio entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el INDEC¹⁰³. La aplicación de este instrumento posibilitó la averiguación respecto a la afectación del crimen y el delito en los sujetos y sus prácticas cotidianas, desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas. En tal sentido, según la información arrojada, en 2016 en Córdoba el 12,5% de los hogares había sufrido un delito y cuatro de cada diez había tenido lugar durante la mañana o la tarde. En relación a los delitos contra las personas, el 18,1% dijo haber sido víctima de al menos un hecho de este tipo: amenazas 2,5%, hurto personal 9,6% y robo con

¹⁰⁰ En 2007 se incorporó una línea telefónica de denuncia como parte del Programa “Córdoba contra el Delito” (que en 2012 sumó los llamados por trata de personas) para hechos que ameritaban una “investigación policial”. En el año 2009, se aprobó un proyecto de promotores ciudadanos propiciado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Ministerio de Gobierno (art. 1 de la Ley de Seguridad Pública).

¹⁰¹ Según la encuesta de Latinobarómetro en 18 países latinoamericanos, el 2008 fue la primera vez desde 1995 que la delincuencia se colocó como principal preocupación en la región. En Argentina, en el año 2010 la delincuencia/seguridad pública ocupaba el primer lugar como problema (con un 30,6%) y en segundo lugar, la desocupación/desempleo (con un 17,6%). En 2013, la seguridad representaba un 35,2%, y la desocupación, un 9%. Para 2015, el primero representaba un 34,7% (12,5% la desocupación/desempleo).

¹⁰² Como parte de la Fundación Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba, que depende del Ministerio de Gobierno y es conducida por la ex ministra de seguridad, Alejandra Monteoliva. El OECSeg ha establecido vinculación con distintas instituciones educativas, como la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Villa María, así también como con organismos y agencias estatales, el Observatorio de la Deuda Social Argentina, y a nivel internacional, con el BID, la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y el Delito (OEA) y *Alliance of Crime Prevention & Criminal Justice*, entre otras.

¹⁰³ Este instrumento retoma el concepto de victimización postulado por la ONU definido como “la manera en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. A partir del año 2008 en Argentina se conoció el Índice de Victimización (IVI) que mensualmente realiza el Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas (LICIP) de la Universidad Torcuato Di Tella.

violencia 4,9%¹⁰⁴. Sin embargo, un gran porcentaje de los delitos contra el hogar (el 47,5%) y contra las personas (el 66,3%) no eran denunciados a nivel nacional (alcanzando el 71,9% en el caso de los delitos no violentos) argumentando la desconfianza en las autoridades¹⁰⁵. Cabe destacar que Córdoba fue el único distrito a nivel nacional en donde el porcentaje de encuestados que dijo haberse sentido discriminado por la policía superaba el 10% (12,4%).

En relación a la percepción de la seguridad, el 85,1% de las personas encuestadas consideraba la inseguridad como un problema “bastante o muy grave”, al tiempo que el 47,6% declararon sentirse seguras o muy seguras caminando cerca de donde vive. Con respecto a las medidas de seguridad implementadas, el 85,4% de los hogares argentinos contaba en 2016 con alguna medida de seguridad (en Córdoba, el 78%¹⁰⁶), con el objetivo de protegerse de la delincuencia. Por último, es preciso destacar que la ENV indagó sobre los cambios en los hábitos de las personas derivados del temor a sufrir un delito, principalmente actividades que los encuestados abandonaron durante 2016 por motivos de seguridad. Por ejemplo, en Córdoba, un 51,5% dijo haber dejado de permitir que sus hijos salieran solos; un 48% había dejado de llevar mucho dinero en efectivo o tarjetas para evitar ser víctimas de algún delito, y un 36% había dejado de salir de noche.

Entendemos que, tanto las reconfiguraciones en torno al tratamiento de la seguridad como la utilización de distintos instrumentos para “medirla”, se convirtieron a partir de entonces en mediaciones fundamentales para abordar las percepciones de seguridad de los sujetos. Desde nuestra perspectiva, los instrumentos y dispositivos con los que el Estado-Mercado intenta “captar” las creencias, comportamientos y prácticas de los sujetos en relación a la seguridad, va definiendo, condicionando y determinando las opciones residenciales, de circulación y permanencia (hábitat, seguridad, esparcimiento, consumo, etc.). Es decir que indagar respecto a cómo se sienten, qué creen y cómo lo expresan, así como qué prácticas desarrollan se configuran como

¹⁰⁴ El 78,1% de los delitos contra las personas tuvo lugar en la vía pública o el transporte público, predominantemente durante la mañana o la tarde. Al igual que en otras provincias, en Córdoba no se observó una diferencia significativa entre las prevalencias según género.

¹⁰⁵ El 33,5% en el caso de los hechos contra el hogar y el 34,7% en los que fueron contra las personas. Además, se registró un alto porcentaje de encuestados (el 52,7%) insatisfechos o muy insatisfechos luego de realizar la denuncia policial. En relación al desempeño de las fuerzas de seguridad, la Gendarmería Nacional es el órgano que cuenta con el mayor nivel de reconocimiento y confiabilidad entre la población (un 66,9% la consideró confiable o muy confiable).

¹⁰⁶ Resulta interesante considerar que las rejas en las ventanas constituyen la medida de seguridad más difundida a nivel nacional (presentes en el 62,4% de los hogares y la única medida que se encuentra en más del 50% (frente al 40,6% de los alambrados y rejas perimetrales; el 4,6% de la seguridad privada; el 14% de las alarmas; el 19,5% de los acuerdos con vecinos; el 21,3% de las puertas blindadas; el 37,1% del perro guardián; el 15,7% de los seguros contra robo; el 7% de las cámaras y el 3,9% de las armas de fuego).

interrogantes fundamentales para reflexionar sobre los modos específicos de estructurar y habitar los entornos.

Como hemos descripto hasta aquí, al igual que en otras ciudades argentinas, entre fines de los noventa y principios del siglo XXI, la seguridad se fue constituyendo como campo central de la política pública en Córdoba y la policía como el agente fundamental para garantizarla. Esto supuso distintas transformaciones en torno a los dispositivos de seguridad y los modos de operar en el territorio, como la incorporación de nuevas técnicas de control y vigilancia de cuerpos y espacios, la creación de organismos para la producción y análisis de datos, y la interpelación a la ciudadanía como actores protagonista en la seguridad ciudadana. Debemos remarcar, asimismo, el posicionamiento de la inseguridad como problemática fundamental de la agenda mediática y política. Las mediciones de las encuestas e instrumentos de percepción de la seguridad evidenciaban, en tal sentido, un creciente sentimiento de desconfianza hacia la policía y el accionar del Estado frente a la protección ante el delito. El hecho cúlmine se produjo a fines de 2013, cuando las fuerzas policiales y penitenciarias locales se acuartelaron como parte de un reclamo salarial.

El paradigma de la seguridad comunitaria: de la crisis de confianza al modelo de proximidad policial

A mediados de noviembre de 2013, se hizo público el malestar entre los oficiales policiales y penitenciarios de Córdoba y la necesidad de un aumento salarial¹⁰⁷. Para entonces, algunas de las esposas y agentes de policía se manifestaron fuera de la Central de Policía de la ciudad de Córdoba e impidieron la salida de móviles y patrulleros de distintas comisarías. El martes 3 de diciembre las fuerzas policiales y penitenciarias cordobesas se acuartelaron e iniciaron un paro de actividades, lo que desató una ola de conflictos en diferentes puntos de la ciudad. Durante ese día y el día siguiente, distintos sectores de la ciudad ingresaron en un estado de confrontación abierta, produciéndose robos y saqueos (especialmente en las zonas comerciales), así como ataques entre “vecinos” y “saqueadores”, con linchamientos y la construcción de barricadas en las calles de algunos barrios, como Nueva Córdoba¹⁰⁸.

¹⁰⁷ El salario mínimo de este sector rondaba los \$6500. Luego del conflicto, ese monto se elevó a \$8000, es decir, un 23%. Los salarios de las fuerzas policiales y penitenciarias de otras provincias fueron incrementados luego de los levantamientos en todo el país que desató la crisis en Córdoba (Nota 29).

¹⁰⁸ Notas 11, 22, 23, 24, 27 y 28. A partir del hecho, por ejemplo, se produjeron distintos materiales documentales y de investigación, como “La hora del lobo” y “Córdoba no duerme”.

El acuartelamiento policial desencadenó una grave crisis institucional tanto política como policial y motivó la declaración provincial de “emergencia por inseguridad”¹⁰⁹. Ante la suspensión momentánea de los mecanismos represivos y otros poderes del Estado (judicial, legislativo y ejecutivo), se declaró el asueto administrativo y los comercios e instituciones se mantuvieron cerrados. En distintos medios de comunicación, el acuartelamiento se presentó como un abandono de la sociedad¹¹⁰. Para entonces ya existía una crisis de confianza social en torno a las fuerzas de seguridad, ante el estado público que habían tomado ciertas irregularidades policiales que vinculaban a miembros de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico de la Policía de Córdoba con el mercado ilegal de drogas, entre otras denuncias de corrupción¹¹¹. Esto derivó en una fuerte deslegitimación pública de la institución y en las renuncias de las máximas autoridades del Ministerio de Seguridad de Córdoba y de la institución policial. El paro policial de 2013 terminó de quebrar un vínculo entre policía y sociedad que había estado basado en la confianza y el valor moral de la civilidad. Es por eso que, a partir de este suceso, tanto el Estado como la Policía se abocaron a la tarea de “recuperar” y “construir” la confianza social, así como el prestigio asociado con el *ser policial* vinculado con la misión trascendental de mantener el orden y resguardar a la sociedad, así también con la separación entre ciudadanos de bien –a los que la institución policial protege- y los *otros peligrosos*, que encarnan el delito (Torres y Peano, 2017).

Para afrontar esta crisis, la estrategia del gobierno provincial se orientó a la reconstrucción de esos lazos. Por un lado, con la intensificación de las formas de policiamiento en la ciudad, un significativo aumento de la productividad policial y penal y la creación de nuevos cuerpos de seguridad. Por ejemplo, la Fuerza Policial Antinarcotráfico (Ley N° 10.200 de 2014), dependiente del Ministerio Público Fiscal, que materializó una línea de combate del crimen y el delito a partir de encuadres socio-perceptivos de sujetos peligrosos en términos de seguridad. Además, se procedió a la aprobación de nuevos instrumentos normativos destinados a controlar a la policía y a actualizar su legitimidad en el monopolio de la fuerza. En febrero de 2014 se sancionó la ley N° 10.187 o “Ley Antimotines” que regulaba los castigos a los

¹⁰⁹ Legislada por el decreto N° 18, publicado en el boletín oficial el 25/01/2016 en adhesión a la Emergencia en Seguridad Pública declarada por el poder ejecutivo nacional.

¹¹⁰ Notas 25 y 77.

¹¹¹ Ese mismo mes se dio a conocer el robo de 72 armas de la Jefatura de Policía (Nota 97). Por otro lado, entre diciembre de 2015 y junio de 2018, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario había sancionado a 849 agentes por una amplia gama de faltas leves, graves y gravísimas. Varias faltas menores ya no llegan al Tribunal de Conducta Policial, sino que son analizadas y resueltas por la Dirección de Control de Gestión Policial, que depende de la propia policía (Nota 96). En 2015, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos junto con la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) presentó el documento “Seguridad con derechos”, donde sostenía la ausencia de control político de las fuerzas policiales en Córdoba y la necesidad de democratizarlas y profesionalizarlas; la creciente violencia institucional y policial, la implementación de políticas de ordenamiento territorial estigmatizantes y la necesidad de un abordaje multidisciplinario.

agentes tanto de la policía como del servicio penitenciario ante acciones consideradas “subversivas”¹¹². Asimismo, se aprobó la ley N° 10.197 de “Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba”, que regulaba el ascenso policial mediante audiencia pública a través de las organizaciones (civiles, religiosas, gremiales, empresariales, centro vecinal) del lugar donde estuvieran trabajando los agentes. El policiamiento, en tanto, adoptó dos formas operatorias “preventivas”: por un lado, la demora y detención en la vía pública de personas utilizando vallas de contención, operativos que se conocieron como “corralitos”¹¹³. Por el otro, las detenciones masivas a partir del despliegue territorial policial de los operativos saturación o “humillación” en barrios periféricos de la ciudad¹¹⁴. La detención de sujetos próximos a sus lugares de residencia, mayormente en barrios periféricos¹¹⁵, revelaba una clara mutación en torno al diseño operacional territorial policial: hasta el momento, la mayor parte de los arrestos por contravenciones tenía lugar en las zonas céntricas de la ciudad.

Además, y como parte de una estrategia discursiva mediática y estatal, se recurrió a la construcción de diferentes simbolismos que daban cuenta de un antagonismo entre “trabajadores” y malvivientes, entre “vecinos” y delincuentes, lo que permitió ocluir la discusión sobre las condiciones de pobreza y desigualdad¹¹⁶. A partir de entonces, estas construcciones comenzaron a operar como definiciones del bien y del *otro peligroso*, ocultando las verdaderas dimensiones del conflicto social. La lógica securitaria provincial, entonces, se orientó hacia la interpelación de “los vecinos cordobeses” como interlocutores válidos y como partícipes necesarios en la prevención y el combate del delito. Aquí nos detenemos brevemente en el lugar que en el discurso de la nueva gestión urbana comenzó a ocupar la figura del “vecino”. Tal como argumenta Silvia Hernández (2014), esta no se restringe a la

¹¹² Esta ley instituyó sanciones que involucraban cesantías o exoneración del personal de las fuerzas cuyas conductas fueran: 1) insubordinación; 2) abandono del servicio; 3) adopción de medidas contrarias a la normal prestación del servicio o que perjudiquen el mismo; 4) reclamo hostil y/o tumultuoso, o 5) afectación del prestigio de la institución (Nota 32).

¹¹³ En un mes, por ejemplo, se realizaron 433 detenciones, de las que el 82% correspondía a contravenciones y el resto a eventos calificados como delito, pero sin mayores especificaciones (Nota 34).

¹¹⁴ Entre febrero y mayo de 2014 se registraron 29 operativos en la ciudad Capital. El promedio de detenidos fue de 191 personas por mes y 45 por operativo. Las zonas más afectadas eran barrios de sectores populares (Informe “Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba”, 2014). En mayo de 2015 alrededor de 1.500 efectivos de la policía, el cuerpo especial ETER e Infantería intervinieron distintos barrios de sectores populares, contabilizando 342 jóvenes detenidos por contravenciones y 109 menores en un fin de semana. En esa oportunidad, el Jefe de la Policía afirmó los operativos en barrios “peligrosos” respondían a los reclamos de vecinos por el incremento de robos en las zonas cercanas a Nueva Córdoba y General Paz. Del total de los detenidos, un 63,46% no tenía antecedentes penales ni contravencionales (Informe Programa de Ética y Teoría Política, UNC, 2015).

¹¹⁵ De las personas detenidas, 65 vivían a menos de diez cuadras, 75 a menos de 30 cuadras y 6 casos a menos de una cuadra.

¹¹⁶ Notas 23, 88 y 99.

dimensión de la proximidad espacial y de los vínculos interpersonales, sino que va designando progresivamente al habitante medio de la ciudad y al legítimo reclamante ante las autoridades locales. El término se estructura así como forma aparentemente neutral de interpelar a los sujetos –aquellos que poseen/deben poseer un “sentido común” como saber sobre la realidad del barrio- y como imagen de las presencias y prácticas toleradas, definidas y construidas oposicionalmente en relación a las intolerables. Por su parte, Violeta Dikenstein (2019) se refiere a las categorías de “vecino en alerta” y de “vecino vigilante” en relación a aquellos que operan como espías de lo cotidiano, registrando hechos para luego denunciarlos vía redes, vía denuncia policial; redactar petitorios y juntar y/o trabajar en conjunto con los comisarios zonales. Cabe destacar que esta visibilización de los vecinos está asociada, además, con el desarrollo de programas e iniciativas en distintas ciudades argentinas –como CABA- que combinan descentralización gubernamental con participación ciudadana, y donde el habitante es imaginado como “víctima/damnificado” por diversos factores (la inseguridad, la corrupción, la ocupación indebida del espacio público, etc.) que afectan su calidad de vida. Desde esta perspectiva, el vecino conoce la realidad del barrio y actúa como informante ante las autoridades, que aparecen como administradores o gestores; imaginadas, además, como falibles, humanas, que confiesen sus debilidades (no prometer, por ejemplo), que priorizan el hacer por sobre el decir y el consenso como fin en sí mismo.

En tal sentido, comenzaron a desarrollarse distintas estrategias situacionales que implicaban a la sociedad, direccionadas a la intervención directa sobre el hecho y el espacio inmediato en el que ocurrían los delitos. En esta línea cabe mencionar el programa “Llame y denuncie”, lanzado por el Ministerio de Gobierno y Seguridad de Córdoba para que los ciudadanos pudieran realizar denuncias de forma gratuita y anónima. Es decir, la seguridad operaba regulando la conflictividad a partir de la evitación del conflicto: separar y delimitar un *nosotros* de un *otro peligroso*. A partir de entonces, los “vecinos” comenzaron a ser identificados como ciudadanos de bien, “la buena gente común” (Hernández, 2014) en contraposición con un *otro peligroso* que era preciso escindir en términos presenciales y simbólicos del espacio de la ciudad. Esta operación, además, supuso invisibilizar la pérdida del monopolio del Estado en el control de las fuerzas de seguridad y su debilidad para garantizarla, además de promover un marco para la configuración de una suerte de “populismo punitivo” basado en considerar al delincuente como un *otro* inasimilable a *nosotros*, definido en torno a un espacio y valores compartidos (Sancho, 2015). La doble operatoria –reformulación de la operatoria policial y participación civil en la seguridad– comenzaba a revelar la trama vincular entre la intensificación del miedo y la necesidad de controlarlo, como imagen del espectáculo punitivo.

En ese contexto, en la agenda pública cordobesa se instaló la necesidad de contar con un “nuevo modelo de policía”, una fuerza comunitaria orientada a la resolución de problemas que permitiera revertir la percepción negativa frente a la generalización de la desconfianza social en la policía. En mayo de 2015 el gobernador De La Sota, anunció el lanzamiento del Programa Integral de Seguridad Ciudadana “Córdoba más segura”, para reforzar la prevención y el combate del delito y fortalecer el vínculo entre la policía y los ciudadanos. Concretamente, se anunció la creación de la Policía de Pacificación así como la implementación de un sistema de cámaras de circuito cerrado en locales comerciales y un sistema de alarmas comunitarias en algunos barrios residenciales. Dos días después se presentó el Plan “Cuadra segura”, una herramienta que consistía en una aplicación móvil de asistencia ciudadana y, además, la capacitación de “vecinos” para el uso de grupos de Whatsapp por cuadras, a los que podían adherir al comisario zonal o jefe del CAP para tener un contacto más directo con la policía. A partir de entonces, los grupos virtuales vecinales fueron institucionalizados como espacios para la denuncia de delitos y la solicitud de intervención policial ante situaciones definidas como sospechosas o peligrosas desde los encuadres socioperceptivos subjetivos de sus usuarios. Allí, los participantes establecían vínculos ante la necesidad de alertarse/protegerse frente a una amenaza o un *otro amenazante* y/o de asistirse en ante un hecho de inseguridad.

En trabajos previos (Peano y Torres, 2016; Torres, 2017), hemos analizado estos grupos afirmando que, si bien en gran medida eran creados para tematizar aspectos vinculados con la seguridad (como simulacros de las alarmas comunitarias o la presentación de mapas de riesgo, por ejemplo); los tópicos que sostenían las interacciones entre los sujetos eran amplios y diversos. Estos, incluso, podían suscitar distintos conflictos por el mantenimiento de los espacios comunes, la venta de productos artesanales o las propias preferencias políticas. Asimismo, los grupos se fueron configurando como espacios para la organización y gestión de reclamos vecinales. Desde nuestra perspectiva, al incentivar la conformación de redes virtuales, el Estado fue subsumiendo la participación ciudadana a la adquisición/accionamiento de distintos dispositivos electrónicos de seguridad, y la profundización del rol de los sujetos como ciudadanos-vecinos auxiliares de la policía para la identificación y vigilancia de espacios y cuerpos. Es decir, una participación *al alcance de la mano* que, bajo el argumento de la inseguridad, permitía moldear nuevas barreras físicas y simbólicas e impedir u obstaculizar el acceso y/o circulación de otros sujetos. Esto fue moldeando aquellos entornos separados, protegidos y vigilados que venimos describiendo.

A nivel municipal, en tanto, en 2015 el Concejo Deliberante aprobó el Código de Convivencia¹¹⁷ en reemplazo del Código de Faltas, que incorporó la penalización del trabajo informal de calle —como el caso de los carreros y los cuidadores de autos (naranjitas)- y la figura del derecho de admisión, inexistente en el antiguo código. Además, posibilitó que el arresto fuera solicitado por un funcionario fiscal (juez de paz y ayudantes fiscales). Esta modificación implicó que la mayor parte de las personas detenidas ingresara al sistema penal sin condenas posteriores¹¹⁸. Simultáneamente, la cantidad de agentes de seguridad, tanto pertenecientes a la policía como a empresas de seguridad privada, crecía de forma sostenida. Para 2019 se calculaba que había unos 17.500 policías y unos 17.000 guardias de seguridad privada en toda la provincia¹¹⁹.

Con la aprobación de la nueva ley de seguridad en 2017, el Programa “Córdoba más segura” fue discontinuado. Sin embargo, los grupos vecinales de whatsapp en los que participaba la policía continuaron funcionando, aunque ya no como “dispositivos de comunicación” entre esta y la sociedad —lo que generaba una utilización errónea de estos espacios-, sino como “organizadores del trabajo policial” desde un anclaje territorial (Entrevista B). Así, a partir de entonces, los grupos virtuales fueron incorporados como fuentes de información para definir protocolos de acción y actuación policial y su gestión quedó en manos de cada comisaria zonal y líder territorial (y ya no en la Jefatura de Policía), lo que permitió un control más focalizado de su funcionamiento. En tal sentido, el programase constituyó como una estrategia para extender las lógicas de control y vigilancia utilizadas en los espacios públicos, a los barrios y zonas residenciales de la ciudad. A fines de 2015, se presentó el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito “Córdoba se encuentra” (PISCPD), institucionalizado en 2017 con la aprobación de la ley provincial N° 10.437.

Córdoba se encuentra, ¿por qué? Porque era la manera de *resolver el problema de la segregación*. Córdoba encuentra es un *slogan*¹²⁰. (Entrevista D. De acá en adelante, las cursivas en los fragmentos seleccionados nos pertenecen).

¹¹⁷ Ley N° 10.326, aprobada luego de tres años de debate y discusión en la Comisión Especial para el Estudio, Análisis, Modernización y Reforma del Código de Faltas de Córdoba. En vigencia desde abril de 2016.

¹¹⁸ De los 8.651 contraventores detenidos entre el 1 abril al 30 de noviembre de 2016, sólo el 13% (1.131) tuvo una posterior condena. Entre las figuras más tipificadas estaban: conducta sospechosa y conducir sin documentos, sin patente o sin casco (MPF, 2016).

¹¹⁹ Según un relevamiento de SUVICO (Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas de Córdoba), para 2016 había más de 12.000 vigiladores privados en Córdoba. En sólo dos años, habían pasado de 7.600 a 9.000 vigiladores registrados, sin contar un 25% que realiza tareas de patrullaje pero sin habilitación. Para 2019, el 40% de los vigiladores no estaba habilitado (Notas 72 y 93).

¹²⁰ Con la aprobación de la ley este slogan fue eliminado (PGPC, 11-12-15).

El plan incorporaba las nociones de seguridad comunitaria y humana como parte de una política integral y multidisciplinaria para hacer frente al delito. Esto supuso rediseñar la forma de la operatoria policial en el territorio cordobés, así también como la producción de nuevas percepciones y sentidos en torno a la identidad de las fuerzas de seguridad desde el paradigma de la proximidad. A continuación, abordaremos distintos aspectos vinculados con este nuevo plan, entre ellos cómo fue diseñado, qué sectores y agentes intervinieron en esa etapa de planificación y cómo comenzó su aplicación en territorio. Nos enfocaremos en la redefinición de la dinámica de actuación policial, así como en las modalidades de interpelación ciudadana y de regulación de la sensibilidad.

La exclusión social como productora de inseguridad

La nueva perspectiva securitaria supuso, en primer lugar, una reforma en los modos de concebir la actuación policial, orientada a partir de entonces hacia la profesionalización de los agentes y su acercamiento a la comunidad: la Policía Barrial (PB)¹²¹. Este nuevo cuerpo de seguridad –también llamado “policía de cercanía”, “de mediación” o “de proximidad”- fue concebido para transformar la lógica de actuación de la policía “tradicional” y así recrear y fortalecer los lazos de confianza entre los agentes y la sociedad.

Yo vivo en Buenos Aires ¿no? Son dos policías que están parados en la esquina y no se mueven, parecen muñecos que están parados, eso no es policía barrial. *Policía barrial es conocer toda la problemática del barrio, es conocer a tus vecinos*. Tener una capacidad de resolver los conflictos que cotidianamente se vayan produciendo en territorio. Eso es policía barrial. (Entrevista C)

El diseño estuvo a cargo de técnicos y funcionarios de distintas áreas del gobierno de la provincia de Córdoba, en conjunto con docentes, investigadores y profesionales nacionales e internacionales que participaron como asesores del plan de seguridad. Este se centró en definir métodos “alternativos” para la resolución de conflictos, que se organizaron en protocolos de actuación orientados hacia un “cambio cultural”. En el documento correspondiente a la Estrategia Institucional de Implantación de Policía Barrial (2016) se especifican los objetivos teóricos y procedimentales sobre la actuación de dicha fuerza de seguridad. Según una de las técnicas responsables de su diseño (Entrevista B), la elaboración de estos lineamientos funciona como una “gramática” o “arquitectura” de la intervención policial en el territorio. Para ello, por ejemplo,

¹²¹ A fines de julio de 2016, debutó el primer grupo de agentes de la Policía Barrial. En 2017 ya estaba en la calle la “quinta generación” o cohorte (Entrevista B). En septiembre de 2020, había alrededor de 2500 efectivos de la barrial distribuidos en 86 cuadrantes. 41 de ellos trabajaban con unos 3500 grupos de *Whatsapp* y *Telegram*, en contacto con un millón de vecinos aproximadamente (PPC, 07-09-20).

se han revisado los planes de estudio de formación de los agentes, incorporando contenidos del campo de las “ciencias sociales” (sociología, psicología social, relaciones humanas, oratoria, intervención comunitaria y violencia de género, entre otras áreas). Este enfoque fuertemente anclado en la comunicación y en los derechos humanos está en consonancia con los modelos sostenidos por distintos organismos internacionales, como el BID, una de las instituciones que han financiado el plan de seguridad. En tal sentido, el plan cordobés sigue los objetivos del milenio 2030 de la ONU, tendientes a la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas a partir de un modelo de prevención o “anticipación” al delito. Es importante considerar que, en noviembre de 2017, fue reconocido por el Banco Mundial y el BID como el mejor plan integral de seguridad en Latinoamérica (Entrevista E).

Por otro lado, el plan de Policía Barrial fue presentado, como resultado de la apropiación y articulación entre los aportes de asesores que han intervenido en planes de seguridad en otros países latinoamericanos y la experiencia local cordobesa. En esa línea se propone como parte de un *saber hacer* técnico argumentado en un diagnóstico situacional y que contempla, luego de su implementación en territorio, su redefinición o actualización en función de sus resultados. Cabe destacar que el proceso de diagnóstico y diseño tomó aproximadamente seis meses y considera distintas estrategias institucionales y de protocolización de la actuación policial, cuyo antecedente son las Juntas de Participación Ciudadana. Como parte de ese proceso, en el año 2018 desde el gobierno provincial se comenzó a capacitar a los cuerpos policiales que ya existían en la “impronta” de proximidad para que –tal como sostiene uno de nuestros entrevistados- no se advirtieran diferencias operativas y de comunicación entre la policía tradicional y la policía barrial. La preparación en ciencias sociales, entonces, está orientada a que los policías puedan socializar y estar más cerca de la ciudadanía (Entrevista E).

Cabe destacar que el nuevo paradigma securitario está anclado en el lexema de la *inclusión social* como objetivo político y su distinción con respecto a la noción de pobreza. A diferencia de esta última –que es entendida como problemática económica-, la inclusión social parte de la concepción de la exclusión en un sentido *amplio* y la necesidad de gestionarla:

Pobreza es un tema eminentemente económico, de falta de recurso económico. Exclusión es mucho más, es caerse del sistema, no tener los servicios básicos para una *vida digna*, no tener cloacas, no tener gas, no tener agua, no tener acceso a la salud, no tener acceso a la educación, es mucho *más amplio* el concepto de exclusión. (Entrevista E)

Por eso el urbanismo social es clave, porque para mí es estructural. Este fenómeno de la exclusión ha generado como consecuencia que haya más inseguridad. *La inseguridad es hija de la exclusión social.* (...) Con ella aparece un nuevo fenómeno que es el narcotráfico que *le disputa al*

Estado el control social de las barriadas populares. (Gobernador Juan Schiaretti, 1º Congreso Internacional de Urbanismo Social, 18-10-18)

El argumento de la exclusión social como problemática productora de inseguridad es central para comprender los fundamentos del paradigma de la seguridad comunitaria y de desarrollo humano. Esta idea es utilizada para operar no ya sobre un sujeto aislado, sino sobre el sujeto en territorio a partir de la acción focalizada sobre los problemas urbanos. Es decir cuerpos anclados en entornos específicos. Para ello, el modelo busca articular la información que proviene de los informantes en territorios –los vecinos- con la estrategia policial y así elevar el nivel de certeza y resolución de conflictos. De esta manera, es posible “recuperar” los espacios públicos y el mobiliario urbano, “rescatar” las plazas y generar “espacios de convivencia segura” al “erradicar las zonas de alta incidencia delictiva”¹²². Aquí resulta central recuperar la noción de delito desde la que se parte:

Entrevistado E (E):- ...después de años y años de debate y discusiones de la criminología moderna, se puso de acuerdo definiendo tan sencillamente al delito como un *problema social y comunitario*, ¿por qué? Porque nace, se desenvuelve, se desarrolla, se nutre y se tiene que resolver dentro de la misma sociedad. (...) Y el problema que tiene el delito es que no sólo afecta a la víctima, por eso tiene este impacto social el delito, que no tiene otro fenómeno. (...)

Entrevistadora 1 (E1):- Claro, y también ustedes nombran mucho que la delincuencia es hija de la exclusión social.

E:- Sí, eso dice el señor gobernador, sí.

E1:- ¿A qué tipo de delincuencia se están refiriendo?

E:- Bueno, *si usted va a ver a las cárceles, la respuesta está ahí*. Si usted ve que el 70%, el 80% de la población carcelaria está de alguna manera constituida por gente que viene de segmentos sociales muy vulnerables, esa es la respuesta. (...) La inseguridad ciudadana se *nutre* en definitiva de otro sinnúmero de inseguridades. (...) Esto está demostrado en todos los lugares serios del mundo que es así y la gente lo ha entendido, sin lugar a dudas, y los funcionarios políticos también lo entendieron”. (Entrevista E)

En el fragmento anterior, por un lado, la delincuencia centrada en los hechos delictivos cometidos por los sectores “vulnerables” es asumida casi como un dato natural y como objetivo prioritario de la gestión de la seguridad. Por otro lado, no se considera la selectividad del sistema penal al enfocarse exclusivamente en ciertos tipos de delito. Resulta relevante mencionar, por ejemplo, que la implementación del plan fue acompañada de la creación y extensión de las agencias de investigación y regulación del delito complejo, mayormente vinculado con el narcotráfico¹²³. Este delito, a su vez, se aborda

¹²² PGPC, 21-01-16; Nota 63.

¹²³ En marzo de 2017 se presentó la nueva División de Inteligencia Antiterrorista de la Policía de Córdoba (DIA), para luchar contra el terrorismo internacional. Su personal fue capacitado con la Policía Federal Argentina, Interpol y la División Explosivos. Es una de las primeras fuerzas de Argentina en contar con personal formado específicamente en terrorismo.

como fenómeno que disputa al Estado el control del territorio y que proviene de los sectores pobres de la población. La asociación entre delito y pobreza/exclusión, entonces, aparece formulada de forma explícita. Así, la inseguridad ciudadana –el delito-se *nutre* de otro sinnúmero de inseguridades que tienen su origen en la exclusión social o la *caída* del sistema. Es decir que la conflictividad en el plano *social* alimenta la conflictividad en el plano *penal*.

La perspectiva comunitaria, asimismo, concibe a la seguridad como un derecho que debe ser garantizado de forma igualitaria, en consonancia con el modelo respetuoso de los derechos humanos adoptado desde al menos la última década a nivel nacional¹²⁴. Es interesante examinar, entonces, cómo durante este período se produce la ampliación de la construcción del nudo socio-penal a partir de las distintas reconfiguraciones, por ejemplo, en los fundamentos de la seguridad como derecho y en las transformaciones en torno a la cartera estatal securitaria. La elevación de la Secretaría de Seguridad provincial al rango ministerial¹²⁵ y su posterior subdivisión en dos áreas dan cuenta de ello. Por un lado, la Secretaría de Seguridad como tal, responsable del manejo de la policía. Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo en Políticas Comunitarias, encargada de los cuadrantes y los consejos barriales¹²⁶. Esto implica el desarrollo de estrategias sociales y comunitarias que pasan por la implementación de políticas de seguridad o por la necesaria presencia de un agente policial como regulador o conector con el Estado.

Entrevistadora (E):- Claro, por eso era la pregunta de por qué todas las políticas sociales, las políticas comunitarias que se dan en un barrio, tienen que pasar por una política de seguridad.

Entrevistado C (C):- No, no, es que no es así. (...) yo te diría que lo veas de esta forma: *la policía es la figurita difícil*, están siempre prendidos fuego ellos, ¿sí? Entonces una manera de garantizar esa presencia, no es una desvalorización de los otros actores que pueden o no estar, ¿sí? (...) Esta institución pública tiene que estar sí o sí, o sea, ¿cómo se llegó a esa reglamentación? No sé, pero es una reglamentación. Entonces, ¿es útil? Muy útil porque también es una institución muy vertical como educación, ¿sí? Entonces si hay una bajada de línea de que tienen que estar, no depende de la buena voluntad de la persona, del comisario fulano, no.

¹²⁴ La creación del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2010 vino a materializar el giro político de la seguridad a nivel estatal. Por un lado, su concepción como derecho humano y, por el otro, el gobierno político de las fuerzas de seguridad y cuerpos policiales respetuosos de los principios democráticos.

¹²⁵ Fue secretaria dependiente del Ministerio de Gobierno entre 2007 y 2011, ministerio entre 2011 y 2013, y nuevamente secretaria del Ministerio de Gobierno entre 2013 y 2019. Actualmente es conducida por Alfonso Mosquera (antes legislador, consultor de la ONU y director de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento). Asumió en julio de 2018 luego de la renuncia de su antecesor, Diego Hak, tras conocerse un video en el que el padre de este último aparecía junto al dueño de un local bailable, vinculado con la venta de drogas y el pago de coimas a la policía.

¹²⁶ Fue conducida hasta fines de 2019 por Oscar Arias, fundador de la Revista La Luciérnaga, creada como salida laboral para jóvenes de barrios populares o que vivían en la calle.

¡Tiene que estar! (...) ¿cuál es el concepto de seguridad ciudadana? Me parece que eso es, por eso me repreguntás por el tema de la policía, pero es un actor. La Policía Barrial, tiene como dos grandes actores: los consejos barriales y el gabinete interministerial, ¿sí? Que hacen todo este tema de prevención social si se quiere y después la Policía Barrial, que hace un laburo diría también social pero desde otra lógica, ¿sí? Y que tiene que ver, diría que es un complemento a la policía que reprime el delito y persigue el delito, pero es una policía que, por ejemplo, *no es que ves un policía y no sabés quién es*. La idea de la barrial es que trabaja dos años en la comunidad, que la gente pueda personalizar, conozca un nombre, *se construyan vínculos* con esos referentes ¿sí? (...) El Estado tiene muchas políticas públicas, sociales, de infraestructura, qué sé yo... Viales, etcétera, es encontrarle una vuelta de tuerca para que esas políticas *fortalezcan los tejidos sociales* y en la medida en que esos tejidos sociales están más fortalecidos, es mucho menos *caldo de cultivo* para la violencia en general, no sólo el delito, la violencia de género, la violencia... El *bullying* y toda la violencia es hija por ahí de la exclusión, es hija de la falta de acceso a herramientas, a servicios públicos, etcétera. (Entrevista C)

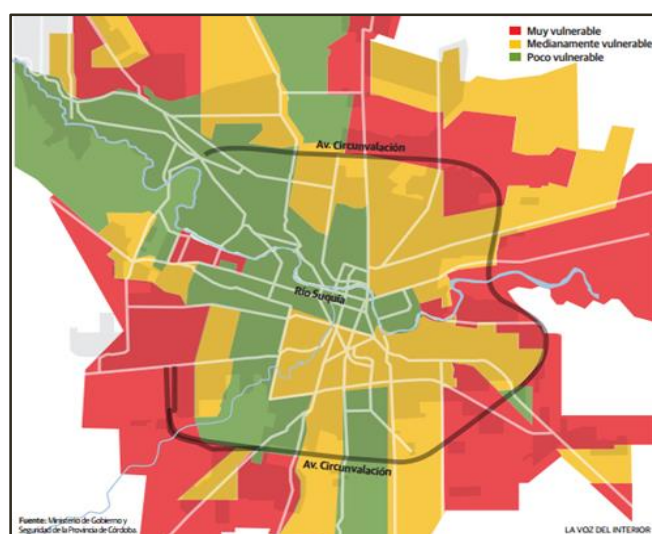
De lo anterior, retomamos al menos algunas cuestiones. Por un lado, es importante remarcar que la utilización de la escala policial barrial como radio más reducido de intervención, es sintomática y expresiva de este proceso de transformación de la gestión securitaria. Es decir, un accionar policial cada vez más focalizado –incisivo– que supone anclar cada vez más a sus agentes a territorios más reducidos y, en consecuencia, más cercanos a quienes los habitan. Por otro lado, es interesante el interés estatal por recomponer el vínculo entre policía y sociedad, que remite en lo inmediato a la crisis policial institucional de 2013. El objetivo es recuperarla *confianza* perdida o rota y reconstruirla/repararla a partir de un nuevo modelo de policía. La acción estatal va dirigida a *fortalecer el tejido social* al incluir/dar acceso en vistas de evitar que esos tejidos luego se convierten en *caldo de cultivo* para la violencia. Nuestra reflexión, en tal sentido, nos lleva observar la selectividad en la consideración de qué es delito, sino también respecto a qué formas de violencia aparecen como argumentos centrales de la gestión securitaria.

Ahora bien, para la consecución de estos objetivos el plan recurre al llamado “urbanismo social”, que posibilita la reconfiguración de los modos de planificar la seguridad desde el urbanismo. Nos centraremos, entonces, en la redefinición de la tarea policial a partir de la identificación e intervención sobre los problemas o factores de riesgo urbanos.

Urbanismo social: cartografía de los riesgos sociales y urbanos

A mediados de 2016, el gobierno provincial presentó el “mapa de vulnerabilidad” o “mapa de la inseguridad” de la Capital cordobesa, construido

cruzando diversos indicadores socio-económicos (como empleo, nivel de escolarización y PBI) con estadísticas delictivas. El espacio de la ciudad apareció entonces representado en una cartografía dividida en tres colores que definían zonas (rojas, amarillas o verdes) según sus niveles de vulnerabilidad (muy, medianamente o poco vulnerables). Luego se incorporaron otras variables para nutrir los índices de vulnerabilidad, entre ellos: cloacas, servicios básicos, infraestructura vial, luminaria, equipamiento, transporte público y hacinamiento. Estos indicadores habían sido diagramados para medir las “fragilidades sociales” y su incidencia en el delito. Como ya hemos afirmado, esta fragmentación del territorio forma parte de un “urbanismo securitario” (Boito y Peano, 2018) que opera como condición de posibilidad para el control social desde la intervención estatal y de mercado.

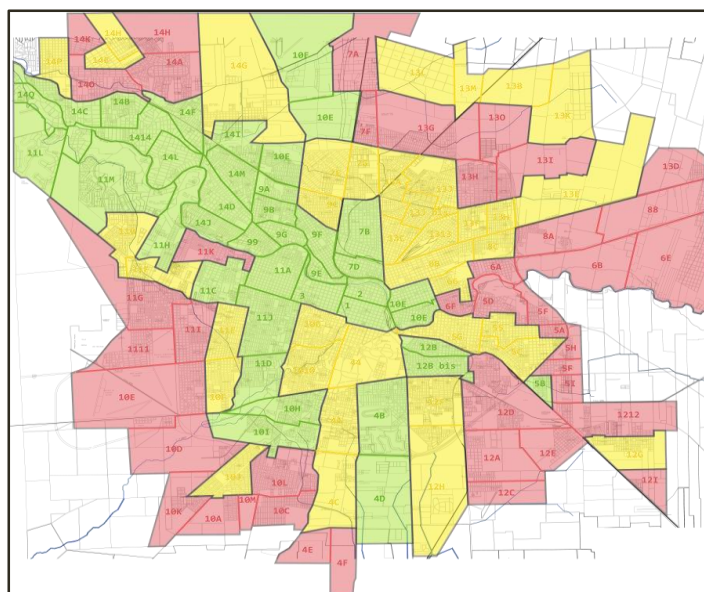


Mapa 6. Zonas “calientes” de la inseguridad en la ciudad de Córdoba

Fuente: La Voz del Interior (Nota 74)

Con la presentación del mapa, la agenda mediática se refirió por primera vez a la segmentación urbana en cuadrantes (119 en total) desarrollados en etapas¹²⁷. Sin embargo, como se observa en la imagen anterior, no se especificaban los barrios y zonas comprendidos dentro de cada uno de ellos. Aunque esa información nos fue negada en las entrevistas realizadas, posteriormente los medios cordobeses publicaron la división determinada por el mapa de los cuadrantes:

¹²⁷ La primera comprendió 11 cuadrantes (46 barrios) con distinta "composición social". El tamaño inicial de esos cuadrantes era de aproximadamente 80 cuadras. En abril de 2017, había 24 cuadrantes en funcionamiento. Luego se sumaron otras ciudades del interior como San Francisco, Villa María y Río Cuarto.



Mapa 7. División de la ciudad según cuadrantes de seguridad.

Fuente: elaboración de César Torres (2018)

Tal como se evidencia, los cuadrantes de vulnerabilidad (rojos, amarillos y verdes) se correspondían exactamente con el mapa de la inseguridad. La utilización de un código de semáforo permitía diferenciar tres escenarios en función de factores de riesgo. De los 119 cuadrantes presentados en el mapa de la vulnerabilidad, 40 eran rojos o de “alta vulnerabilidad”, y comprendían aproximadamente un 20% de espacio de la ciudad de Córdoba. De los restantes, 43 eran verdes y 35 amarillos. La mayor parte de las zonas identificadas como rojas estaban localizadas en el cordón externo de la ciudad y se correspondían con los 25 barrios que algunos meses antes habían sido marcados por el jefe de la Fuerza Policial Antinarco tráfico como zonas “calientes” de venta de drogas. A su vez, el Observatorio de Seguridad Ciudadana las había definido como “controladas por vendedores de drogas”¹²⁸. La asociación entre barrios *vulnerables* –en términos de carencias y accesos- y barrios *peligrosos* quedó representada entonces en una cartografía para la intervención estatal securitaria.

Es preciso mencionar que la división del espacio urbano en cuadrantes es una forma de organización territorial tomada de la Policía de Chile, que consiste en unidades pequeñas de intervención¹²⁹ y que fue readaptada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba. Al dividir las comisarías en dos y hasta tres secciones, la zona a diagnosticar se reduce, lo que permite focalizar la asignación de personal y recursos específicos en relación a las

¹²⁸ Notas 64, 74 y 75.

¹²⁹ El sistema fue diseñado por el teórico Hugo Fruhling. En Chile se ha implementado a partir del año 2010 con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva que combina el modelo de policía tradicional con el de policía comunitaria orientado a la resolución de problemas a partir de la relación directa entre ciudadanos y carabineros (Dirección General de Carabineros de Chile, 2010; Gambi [et. al.] 2008; Notas 1 y 35).

problemáticas de cada uno de los territorios. Inicialmente, los cuadrantes en Córdoba se correspondían con los distritos electorales; sin embargo, se fueron reconfigurando a partir de la primera etapa de implementación en territorio. Además, cada una de estas unidades de gestión fue diseñada en función de un jefe de cuadrante perteneciente a la Policía Barrial, que interactúa con el resto de los cuerpos policiales. Dentro de cada cuadrante, además, se conforma un consejo de prevención y convivencia.

Para ello, se distinguen los cuadrantes según niveles diferenciales de vulnerabilidad, lo que permite la descentralización operativa de la policía y su sujeción en el espacio. En oposición al modelo de policía tradicional, en el que el personal de seguridad va rotando por zonas y dependencias, la escala barrial-cuadrangular permite anclar a los agentes a territorios específicos y así “conocerlos”. El trabajo en terreno empieza con la *apreciación de la situación* realizada por el agente policial a partir del mapa del cuadrante, los informes delictivos y las denuncias telefónicas. Estos instrumentos posibilitan un diagrama espacial y focalizado de la operatoria policial en base a un modelo de “patrullaje inteligente”. Es decir, la georreferenciación del delito para una vigilancia espacial eficiente, disminuyendo el tiempo de respuesta policial. Esto implica la utilización de un *software* predictivo¹³⁰, la diferenciación en niveles de urgencia y el despliegue diferencial de la movilidad policial según medios y velocidades (a pie, en bicicleta, motocicleta o automóvil) a partir del grado –cuantificable– de vulnerabilidad. Asimismo, esto supone la utilización de estrategias distintas en cada cuadrante: en los sectores definidos como “marginales”, mayormente alejados del centro de la ciudad, la Policía Barrial se focaliza en tareas de “cohesión social”, vinculada con la capacitación de jóvenes en oficios, el tratamiento de adicciones para facilitar el proceso de integración familiar y la recuperación de espacios públicos, por ejemplo. Para ello, la tarea policial se articula con la de los consejos barriales, que describiremos más adelante. En los cuadrantes verdes o de “baja vulnerabilidad” –que coinciden con las zonas céntricas de la ciudad o con bajos índices de delito–, en cambio, no se requieren las tareas de cohesión social.

Esta modalidad de intervención, implica una readaptación del modelo de “urbanismo social” implementado en Medellín, Colombia desde el año 2003. Se trata de una iniciativa urbanística gubernamental destinada a mejorar aquellos espacios que cuentan con los mayores índices de criminalidad de la ciudad (Yuiza, 2011; Cravino, 2018). La idea fue introducida por el arquitecto urbanista responsable del plan de Medellín (Colombia) y coordinador de urbanismo social en el plan cordobés (Entrevista D) quien lo adoptó, a su vez, del modelo

¹³⁰*PredPol* (utilizado por la policía de Montevideo, Uruguay, y desarrollado por matemáticos de la Universidad de California). Permite diagnosticar y georreferenciar el delito en tiempo real. La Policía Barrial cruza tres datos centrales (el tipo de delito, el horario y el lugar). “El 50% de los delitos callejeros ocurren entre el 5, 7 y 8% de las cuadras de un barrio de la ciudad” (Entrevista A).

implementado por Jaime Lerner en Curitiba (Brasil). Como eje estructurador del plan en Córdoba, el urbanismo social permitió definir estrategias sociales, educativas, culturales, de salud y de infraestructura urbana para intervenir sobre los factores de riesgo y así reducir el delito.

En tal sentido, en octubre de 2018 se llevó a cabo el 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social en Córdoba, titulado: “Mejores ciudadanos hacen mejores ciudadanos” y organizado por la Secretaría de Políticas Comunitarias del Ministerio de Gobierno provincial. Durante el evento se entregaba a cada uno de los asistentes un plano impreso de la ciudad que los invitaba a “mapear” sus territorios utilizando una plancha de *stickers* verdes, para identificar elementos presentes, y rojos, para indicar elementos ausentes: entre ellos, luminaria, espacios verdes, basura, policía/seguridad y equipamiento urbano (como juegos o elementos deportivos). Es decir, una transformación en torno a las formas policiales de operar sobre el territorio que, a partir de entonces fueron diseñadas como “mitigaciones” o como pequeñas acciones focalizadas de gran impacto. El modelo se centra en la noción de “acupuntura urbana” que consiste en:

...recuperar un punto enfermo o cansado por medio de un *pinchazo* y tiene como objetivo la revalorización de ese punto y del área que hay a su alrededor. Intervenir un área de modo que pueda ayudar a *curar*, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena. (Fragmento extraído del manual entregado en el 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social, Anexo N° 11, p. 26).

En este sentido, y así como en el capítulo 4 nos referíamos a las nuevas centralidades urbanas configuradas a partir de políticas habitacionales y de embellecimiento estratégico, aquí la idea de centro se reintroduce pero ahora como *pinchazo* de mitigación urbana. El espacio fragmentado se presenta como si fuera un cuerpo: la “acupuntura” como práctica medicinal alternativa que consiste en insertar agujas finas en puntos estratégicos, pero aplicada al cuerpo de la ciudad. Bajo la idea de mitigar (pacificar, *dulcificar*), entonces, se evidencia nuevamente la apelación estatal a metáforas sanitarias para operar/maniobrar sobre cuerpos y espacios. Esta operatoria consiste en realizar pequeñas incisiones destinadas a recuperar o “curar” –en un sentido quirúrgico- el espacio público. Es interesante considerar aquí que esas mitigaciones suponen la articulación entre el brazo social y el brazo penal estatal: la revalorización del territorio se produce a partir de *pinchazos* policiales sobre los cuerpos/espacios indeseados/indeseables de la ciudad, y esto conduce a la dignificación de los sujetos.

Lo que más *dignifica* a la gente es el transporte público, ahorro costos, ahorra tiempo y si lo haces de calidad es mucho mejor. El segundo tema tenía que ver con (...) un espacio público digno, iluminación, seguridad al caminar para llegar de un punto al otro y que ellos supieran que había *entornos seguros*. Lugares donde no fueran vulnerados. Y descubrimos

entonces, que ir haciendo acupuntura, mejorando plazas, parques, zonas verdes donde se consumían drogas, lo que fuera, aseguraba el tránsito entre una casa, la salida de una familia para llegar a la escuela o para llegar a tomar el transporte público. Y estos *broches de seguridad* o estos corredores de seguridad, inmediatamente hacían que los que consumían droga o los que asaltaban o... Controlaban el territorio, cuando llegaba esto, ellos *se iban corriendo un poquitito*, se iban corriendo, se iban corriendo. (...) porque cuando tú mejoras el territorio, la gente empieza a migrar. (...) Cuando hacíamos acupuntura, donde mejorábamos el espacio público, la gente se salía, *los malos se salían* y esto quedaba conformado por la gente del barrio, la gente buena. (Entrevista D)

...el primer síntoma positivo que yo veo, altamente positivo, es este de poder urbanizar estas 4.228 villas en el país (...) no sólo se trata de urbanizar sino se trata también de hacer la entrega a todos los moradores de su título de propiedad. (...) hay un montón de barrios que han resuelto cosas que para la vida cotidiana de la gente son relevantes y que no hace solamente a la seguridad, de la seguridad pública tanto, sino también *a lo que hace a la dignidad*. (Entrevista C)

Muchos dicen: “¿una buena iluminación puede reducir la posibilidad de la comisión de un delito?”. Y está *técnicamente* determinado que sí. Ahora, lo que nosotros sumamos es determinar esas rutas seguras que unen cada uno de estos puntos críticos. Tiene esta característica de *tocar* todo lo que tenga que ver con servicios públicos y privados dentro de una comunidad, de un barrio específicamente. (Entrevista A)

Es posible detenernos, entonces, en que el urbanismo social define como objeto de operación no sólo al territorio sino también a los sujetos mismos. De lo que se trata es de recuperar el espacio vía urbanización de sectores periféricos o conflictivos de la ciudad, con la inserción de *pinchazos* de infraestructura, saneamiento, espacios verdes, mejoramiento vial, iluminación LED, etc.) configurando circuitos y entornos seguros que permitan simplificar o *liberar* –sensu Sennett, 2018- el territorio urbano de las peligrosidades, definidas por sujetos que, desde su condición de exclusión, son potenciales victimarios. Esto puede ser comprendido a la luz del desarrollo de intervenciones urbanísticas como estrategias de seguridad, como el programa “Rutas Seguras” (2019) que implica distintas acciones orientadas a promover *entornos seguros* mediante la articulación y la conexión de sujetos, vehículos, equipamiento, redes, comercios e instituciones¹³¹. Siguiendo esta lógica, la luz *corre* la delincuencia¹³². Al hacer foco e iluminar, *los malos* –concebidos como sujetos riesgosos- *se salen* permitiendo garantizar la seguridad en los espacios

¹³¹ Para ello, se anunció la instalación de 15 mil luminarias LED para combatir la inseguridad en sectores considerados estratégicos de la ciudad, en un plazo de cuatro años (Nota 116). Las rutas seguras son líneas o vías que marcan determinados territorios de la ciudad y que permiten la mayor cantidad de instituciones, comercios, espacios verdes, centros asistenciales, etc., como así también las líneas de transporte, creando un eje articulador que presente mejoras viales y de iluminación para beneficiar (proteger) a la mayor cantidad posible de habitantes de un sector (PGPC, 25-07-16).

¹³² “Una vez que se habilitó la Ruta Segura se ha corrido la delincuencia. Se atacaron los problemas con mucha intensidad y la diferencia se nota” (PGPC, 07-09-19).

urbanos. De esta manera, la vulnerabilidad o fragilidad de los sujetos se constituye en un factor de riesgo que genera una probabilidad concreta en la comisión de delitos. Es decir que, la urbanización de los puntos *calientes* (rojos) o conflictivos de la ciudad es asumida como política de “inclusión social” aun cuando consiste en expulsar a los sujetos peligrosos. En la misma operación de incluir en un universal –el del derecho- a poblaciones diferentes, se va repartiendo de manera desigual los riesgos y seguros sociales. Nuevamente, políticas securitarias implementadas como políticas urbanísticas.

Con anterioridad nos hemos referido a la noción de “estado de inseguridad” en alusión a aquello que no puede ser superado, sino únicamente administrado. En este caso, lo que se administra o gestiona son los riesgos sociales y ambientales urbanos definidos previamente –en una etapa diagnóstica- por las áreas estatales de la seguridad. A continuación citamos en extenso la caracterización en el documento que analizamos:

Todas aquellas situaciones que aumentan la probabilidad de que vecinos, grupos, comercios y/o instituciones se vean envueltos en conflictos de convivencia y a que estos asuman carácter de violentos o delictivos (que) “se identifican (con) un conjunto de situaciones o características que aumentan el riesgo tanto de que una persona infrinja la ley como que resulte ser víctima de un delito. Entre los factores de riesgo identificados (...) se encuentran variables como pobreza y desempleo, deserción escolar, exclusión social (especialmente en el caso de los jóvenes), familias disfuncionales, padres negligentes, violencia intrafamiliar, discriminación y exclusión, degradación del medio urbano y de los lazos sociales, vigilancia inadecuada de lugares y disponibilidad de bienes fáciles de transportar y reducir”. (ONU-Hábitat-UAH, 2010, en Estrategia Institucional de Implantación de Policía Barrial, 2016).

El fragmento anterior materializa una concepción desde la que distintas situaciones sociales y familiares vinculadas con la pobreza y el desempleo son abordadas como riesgosas y de allí la separación (identificación) entre aquellas condiciones materiales de existencia problemáticas, de aquellas que no lo son. Es decir que el riesgo queda configurado a partir de espacios y sujetos identificados como vulnerables por su estado de privación y/o pobreza. Siguiendo a Seveso (2015), entendemos que la concepción de vulnerabilidad junto a las visiones de marginalidad y exclusión tienen “el énfasis puesto en bienes, activos, líneas, franjas y campos, (que) revela diferentes ‘rostros’ del fenómeno con base en los estados de ‘falta’ que registran los sujetos, construyendo una imagen congelada (fotografía) de las relaciones sociales dispuesta como un dato o ‘estados de cosas’ para la intervención” (p. 51 y 59). Al diagnosticar como riesgos urbanos distintos factores sociales y ambientales que inciden en la violencia –según la perspectiva de los organismos de crédito internacional como el BID o de policías militarizadas como las de Colombia o México-, la gestión securitaria va configurando ciudades deseables y posibles

para ciertos sujetos y sectores sociales, cuantificando y cualificando los territorios según niveles de vulnerabilidad (y “velocidades” del delito), penalizando y asistiendo de forma simultánea. Desde nuestra perspectiva, este planteamiento conlleva la oclusión del conflicto social a partir de la regulación estatal en aquello que se asume como *riesgoso* para el orden social y que está definido por la ausencia –de controles, accesos, recursos-, que justifica la intervención estatal y policial.

A modo de antecedentes en la regulación de la vulnerabilidad, podemos mencionar otros planes que profundizaron la construcción hegemónica del delito producido por la pobreza, y reforzaron el imaginario de los jóvenes pobres como los constructores de peligrosidad. Por un lado, el Programa Nacional Comunidades Vulnerables (PCV) lanzado en 2002 como parte del Plan Nacional de Prevención del Delito Urbano (PNPD) del año 2000. El PNPD proponía un mejoramiento de las tasas delictivas a través de medidas extra-penales para operar sobre las causas estructurales del delito. La intervención se focalizaba en barrios de “alta vulnerabilidad social” a partir de dos ejes de acción: la prevención de la violencia y el abordaje de los conflictos sociales, ampliando sus destinatarios no sólo a personas con antecedentes delictivos sino a niños, niñas y jóvenes “en riesgo” de sectores sociales marginados o excluidos, con necesidades básicas insatisfechas y por debajo de la línea de subsistencia¹³³. Por el otro, destacamos el Programa de Seguridad Pública y Protección Civil (2003) aplicado en la ciudad de San Luis como parte de un plan de empleo y gestión de la vulnerabilidad, una política social que posteriormente derivó en política de seguridad con el desarrollo de diferentes subprogramas de vigilancia de los espacios públicos que desarrollaban los destinatarios del plan social¹³⁴. Ahora bien, es posible examinar la regulación de los riesgos sociales a partir de la configuración de modalidades diferenciales de intervención sobre el espacio urbano. En el caso del plan cordobés, esto está definido por la creación de distintos órganos de tratamiento de la conflictividad y, a partir de eso, la reducción de la inseguridad.

¹³³ La noción de riesgo se centraba en elementos como la edad (la juventud), el sexo (masculino) y la cualidad de “desocupado/a”, aunque ya no para calificar al sujeto riesgoso, sino a la acción: la comisión de un delito como aspecto riesgoso para el joven (Mancini, 2015; Ayos, 2013).

¹³⁴ El objetivo del programa era *incluir* a la población en condiciones de desempleo y vulnerabilidad mediante su participación en el intercambio material y simbólico en ciertas variantes flexibles (precarias) de trabajo. Luego de desarrollaron programas orientados a intensificar las actividades de vigilancia en circuitos urbanos, valiéndose de la fuerza de trabajo disponible en el plan rector. Es decir que se superponían las lógicas policiales y comunitarias (Seveso, 2015).

“Tejer al ciudadano” para la seguridad: la gestión clasista de la conflictividad

Con la nueva ley de seguridad, fueron creados los llamados Consejos Barriales de Prevención y Convivencia (CB)¹³⁵. Estos materializaban una lógica de participación ciudadana centrada en el rol de vecinos y promotores *proactivos* como auxiliares y colaboradores de la tarea policial, al exponer los conflictos del cuadrante. Los CB permiten identificar distintos actores clave, problemáticas y situaciones que no necesariamente están vinculadas con el delito. Cada CB es liderado por un promotor barrial –designado y remunerado por el Estado Provincial-, y de él forman parte los *vecinos proactivos*, así también como distintos referentes y miembros de organizaciones sociales y comunitarias, religiosas, deportivas, educativas, etc. Estos integrantes son determinados entre el promotor barrial y el equipo interministerial que gestiona la Policía Barrial. Cada consejo está constituido además por un jefe de cuadrante, un agente de la Policía Barrial que es el único integrante que debe estar obligatoriamente para que el consejo funcione. El agente policial es asumido, entonces, como actor imprescindible que interviene (como la palabra lo indica) intercalando/mediando la versión policial en situaciones que se presentan en el consejo como conflictivas.

Los CB fueron diseñados como espacios para resolución de conflictos y problemas del barrio, una “red comunitaria” (Entrevista B) que permite determinar los factores de riesgo pero partiendo de la *comunidad misma*. A diferencia de las Juntas de Participación Ciudadana, con la creación de los consejos se apunta a trabajar con anticipación sobre problemas urbanos que tienen relación con distintas “herramientas” del Estado: cultura, salud, educación, deporte, entre otros. En el caso de tratarse de factores de riesgos urbanos y/o sociales, por ejemplo, el policía debe proceder *derivándolos* al área correspondiente, según su carácter urbano, económico, ambiental y/o sociocultural y alternando estrategias preventivas y reactivas. Previamente, cada agente realiza un *diagnóstico situacional de los conflictos del cuadrante*: es decir, los clasifica identificando “patrones de conflicto” y determina la “urgencia de resolución”, según zonas, poblaciones y vecinos afectados. Luego, procede a la *resolución/derivación de conflictos* mediante intervenciones “proactivas y prospectiva preventiva”. Estas van desde los patrullajes preventivos, a la mediación en conflictos de convivencia, la intervención reactiva ante la comisión de delitos, los controles en la vía pública y promoción de reuniones vecinales y entrevistas con los sujetos involucrados en conflictos. Además, el agente de Policía Barrial es quien socializa los diagnósticos situaciones y realiza informes para las unidades judiciales correspondientes. Es decir, es quien identifica y diagnostica los conflictos

¹³⁵A fines de 2018 eran 41 los consejos activos en la Capital. Cubrían los 209 barrios ubicados en las zonas más vulnerables, y participaban 850 consejeros de unas 500 organizaciones (PGPC, 19-12-18).

sociales para luego determinar qué recursos y estrategias se precisan para su resolución.

Asimismo, interviene como mediador –una especie de juez de paz barrial– entre los vecinos, conforma reuniones, consejos barriales, elabora informes (para la policía, para el gobierno provincial, para los vecinos). Lo anterior nos permite reflexionar sobre qué rol asume el Estado a través de la Policía Barrial y cuáles son las estrategias de intervención que se aplican en los barrios “vulnerables” de la ciudad de Córdoba. Partiremos de entender que, a través de la definición de los espacios y las modalidades de participación de los sujetos, pero también de las dinámicas de relacionamiento con el Estado y la Policía, se va moldeando una suerte de educación cívica y moral que se aplica para generar seguridad:

...a la gente *le da temor* que se tome la seguridad y se haga desde una visión integral. O sea, que haya un diagnóstico y que se actúe desde un diagnóstico. Y *diagnosticarlo no es discriminación, es para señalar, es para saber dónde operar*. (...) lo que queremos es que la gente *aprenda a ser ciudadano*, esto suena muy duro, pero la gente muchas veces no tiene los protocolos de cómo hacer las cosas. Esto es lo que estamos tratando de generar con el urbanismo social, que haya una solidez en el ámbito social comunitario, para que eso genere mayor seguridad a partir del compromiso ciudadano. *Una actitud ciudadana*. (Entrevista D)

El fragmento reproducido postula un imaginario donde la problemática de la inseguridad responde a la falta o ausencia en los sectores vulnerables de una especie de *saber ciudadano* y, en consecuencia, la necesidad de adquirir ese comportamiento, de saber cómo hacer las cosas. Si, tal como afirmamos antes, la Policía Barrial y los consejos no están presentes en todos los barrios y/o sectores de la ciudad, podemos sostener que ese saber ciudadano está ausente en ciertos espacios o entre ciertos pobladores y no otros. Además, indica cómo deben ser los vínculos familiares, por ejemplo, enfatizando el valor de la “estabilidad” de los adultos en relación al ambiente laboral y del hogar; “resocializando” a las personas conflictivas (pero no peligrosas); “sensibilizando” y capacitando a los sujetos para que se comprometan con el ser ciudadano:

...en el sentido de que haya cometido un delito de homicidio o un delito muy peligroso, o que no tenga una personalidad muy, muy peligrosa sino que, de alguna manera, el disparador principal haya sido su adicción... Se los integre a los distintos cuadrantes, a los que ellos pertenecen inclusive (...) para que hagan trabajos dentro del cuadrante, por ejemplo, limpiar una plaza, cortar el pasto, se les pague una beca, quien controle que el trabajo efectivamente se haga sea el propio miembro del consejo barrial de esa jurisdicción, de ese cuadrante y que además lo ayuden al joven a socializar digamos, ¿no? (...)...los territorios con muchas necesidades no resolverán todo ya, pero *sus sueños van a quedar en libretas*, digamos en una sistematización, que puso en común acuerdo la comunidad, para entre ellos *elegir cuál es el más importante*. Cuál es el prioritario, no

borrando ninguno, pero aprendiendo a hacer la lista de prioridades. *Porque en una comunidad puede haber muchos sueños, pero no todos son de primera necesidad.* (Entrevista D)

El objetivo está puesto en que los vecinos sientan como propio su barrio o cuadrante, que “sientan que su opinión fue escuchada” e interpretada desde la “mirada social” de quienes diseñan las intervenciones, que se vuelvan “gestores de su propio desarrollo” (Entrevista D)¹³⁶. Aquí nos interesa destacar la realización de los denominados “talleres de los sueños” dentro de los consejos barriales. En estos espacios, los asistentes “imaginan” y proyectan cómo les gustaría que fuera su barrio o cuadrante. Esos deseos son concebidos como sueños, que se cumplen o no según un orden de prioridades determinado por el Estado. Es este último, entonces, desde una lógica social, penal y urbanística quien determina cuál es el orden de importancia de las necesidades de los sectores vulnerables y quien les enseña a “clasificarlas”. Nuevamente, un ejercicio de educación en valores cívicos.

Ahora bien, otro de los aspectos significativos de la fragmentación urbana en cuadrantes se refiere la interacción entre barrios o sectores que limitan entre sí pero han sido identificados en el plan como pertenecientes a cuadrantes distintos –incluso de distinto color o con un nivel de vulnerabilidad diferente- y, por otro lado, a la relación entre barrios o sectores que han quedado comprendidos dentro de un mismo cuadrante, aun cuando existen conflictos manifiestos e históricos entre sus habitantes. Reproducimos un fragmento del diálogo que mantuvimos en torno a ese punto:

Entrevistadora 1 (E1):- **¿Hay trabajo entre cuadrantes? Porque, por ejemplo, veo ahí que el que corresponde más o menos a la zona de Villa Urquiza es un cuadrante rojo, rodeado de cuadrantes verdes. ¿Hay trabajo inter-cuadrantes?**

Entrevistado C (C):- Es progresivo. Es linda la pregunta porque el primer problema grande que tuvimos en ese sentido nosotros, al principio, armamos un cuadrante único que era Marqués de Sobremonte y Marqués Anexo, estaban en el mismo cuadrante porque tratamos de alguna manera de integrarlos de entrada. Yo les dije a la gente, un poco por experiencia, de entrada: “vamos a ver que vamos a fracasar”. Yo creo que toda integración tiene que ser paulatina, tiene que hacerse, por ejemplo, y bueno, fue lo que pasó. La gente de Marqués Anexo no venía a las reuniones (...). [La gente] de Marqués de Sobremonte no se quería juntar con la gente de Marqués Anexo. Empezamos a ver que no venían a las reuniones y a la tercer reunión directamente lo dijeron a viva voz: “nosotros no queremos, creemos que nuestra realidad es distinta, nosotros la mayoría de la gente que nos viene a robar son de acá”, que esto y que el otro, que pin, que “tenemos miedo”, que pin... Entonces los separamos a los consejos. Ahora están trabajando separados pero con la idea, que se lo dijimos en el mismo momento, la idea de integrarlos porque *que una calle*

¹³⁶ Es sugestiva esta construcción discursiva, análoga a la que utiliza el auto-denominado “desarrollismo urbano” para la gestión y definición de la ciudad mediante el diseño de espacios públicos y residenciales.

los separe, no puede ser que no se vaya intentando realmente una integración. Porque, por ejemplo, Alta Córdoba, con el tema de los galpones, los galpones eran el infierno para la gente de Alta Córdoba. Todo el mal que tenía Alta Córdoba provenía de los galpones y son 180 familias nada más. Bueno, ahora están integradas al consejo barrial, la gente del consejo barrial, la gente bien de clase media de Alta Córdoba va a hacer trabajo comunitario a los galpones. (...) cuando fui por primera vez (...) en una de las juntas para la gente Alta Córdoba, el demonio eran los galpones, ¡el demonio! Y todo provenía de ahí. (...) La clase media por más que es la más proactiva en muchas cosas, sobre todo en materia gris, es decir, la gente de clase media tiene a veces que trabajar con los barrios amarillos, tiene de positivo de que surgen muy lindas ideas por ahí de golpe, es gente que le gusta trabajar en algunos temas, qué sé yo...

Entrevistadora 2 (E2):- Materia gris lo dice...

C:- No, no en lo material...

E2:- Ah, ¿lo dice en inteligencia?

C:- Claro, sobre todo en los temas culturales, deportivos, pero el hecho de poder y además, muchas veces la clase, hay mucha clase de gente de clase media que de alguna manera discrimina las clases sociales más vulnerables y lo que se ha logrado en Alta Córdoba, con un consejo muy difícil, mucha gente grande, cuando nace el consejo era un núcleo de mujeres y hombres ya de edad, digamos, con muchos preconceptos y prejuicios, y sin embargo, si usted lo ve hoy, es *espectacular*. Junto con Villa El Libertador son dos de los consejos más espectaculares de cómo funcionan, con sus diferencias, con sus debates dentro del seno del consejo, con las exigencias que tienen para las instituciones, con su visión crítica de la cosa pero noble, crítica pero para poder cambiar realmente, no la crítica por la crítica misma. (...) Yo cada vez que voy a Villa El Libertador, yo sé que voy a un combate y me fascina porque es la sabiduría de la gente, la gente no le miente a nadie, dicen la verdad, no está para jorobar, están para... Y usted ve al hombre de izquierda, izquierda, izquierda y en ese momento ve al ultra facho que lo único que quiere es que venga la policía y que mate a todos los delincuentes, y cómo conviven y los debates que se dan, son espectaculares. Eso es un consejo barrial, porque la uniformidad en un consejo barrial quiere decir que algo no funciona. (Entrevista C)

Nos interesa retomar al menos algunos aspectos. Por un lado, la diferenciación de la participación de los sujetos según su pertenencia clasista, determinada, al menos en una primera lectura, por el lugar (barrio, sector, cuadrante) que habitan y la clase a la que pertenecen. Así, en los consejos barriales la clase media (representada en los fragmentos anteriores por los barrios Alta Córdoba y Marqués de Sobremonte) aporta la *materia gris*, la inteligencia, las *ideas lindas*, la proactividad, aun cuando se reconoce la existencia de prejuicios de unos frente a esos *otros* de clase (representados por los habitantes de barrios populares como Villa Los Galpones¹³⁷, Marqués

¹³⁷ Villa Los Galpones nació como un asentamiento en terrenos fiscales próximos a las vías del ferrocarril en el límite entre barrios San Martín y Alta Córdoba. En 2010 eran aproximadamente 120 las familias instaladas en el lugar. La relación conflictiva entre los habitantes de Los Galpones y los de los barrios aledaños estuvo históricamente determinada por la adjudicación a los primeros de los robos y asaltos en la zona, además de cuestionar sus modos de vida

Anexo y Villa El Libertador). Estas percepciones, inclusive, están en ocasiones determinadas por una violencia constitutiva y pulsión de muerte: el deseo de la inter-vención policial para matar a los delincuentes. Unos aportan las ideas, mientras *otros* introducen la crítica (pero la crítica constructiva, porque “es crítica de la cosa noble y no la crítica por la crítica misma”), asumida como deseo de trabajo junto al Estado.

Además, es interesante reflexionar en torno a la situación de *combate* a la que se refiere el entrevistado en el consejo barrial de Villa El Libertador. Aquí, lo real aparece como objeto de contemplación (una lucha *espectacular*), al decir de Debord (1967), una imagen como confirmación de la apariencia (la de debatir, aun cuando “lo prioritario” haya sido definido de antemano). El espectáculo reúne lo separado, pero lo reúne en cuanto separado, sostiene Debord en su Tesis 29. Lo espectacular del combate nos remite entonces, a una especie de *ring* de pelea al que el funcionario asiste como espectador, desde un lugar de exterioridad. La raíz *spec proviene del verbo latino specio (ver, observar). De la misma raíz tenemos expectativa, que es la actitud de mirar o esperar desde adentro hacia afuera. “La vista –mucho más que el oído, el tacto, el olfato o el gusto- garantiza el espacio del reconocimiento y la estima” (Bordelois, 2016, p. 130). Además, la vista puede expresar una multiplicidad de estados cognoscitivos y afectivos, como: idolatrar, vigilar, proteger, despreciar, la sospecha, la admiración, la posesión, el despecho, etc. Podemos afirmar, entonces, que al mirar reconocemos al otro, pero que también podemos manifestar resguardo con actitudes como la sospecha, la protección, la espera, etc.

Así, al tiempo que el sujeto observa *fascinado*, habilita el espacio de reconocimiento de esos *otros* que sólo allí son reconocidos como actores/luchadores. Es la mirada externa la que reconoce y habilita ese debate porque supervisa la convivencia entre posiciones contrapuestas –y hasta antagónicas y violentas entre los sujetos. Aun cuando unos ven en los otros al demonio al *mal rostrificado* de clase. Aun cuando los sentidos y resultados del conflicto dentro de esos consejos no son vinculantes. También el entonces Secretario de Seguridad de la Provincia se refería en nuestra entrevista a la participación diferencial por clase:

... si vos evaluás los sectores más pudientes, digo, barrios de clase media alta, hay como una poca participación. Hay más planteada la demanda. Yo lo dividiría así, digo, esto es una opinión personal. (...) Los sectores con alta vulnerabilidad (...). Hay como una pérdida de confianza por parte del Estado. Pero también hay un reclamo permanente para que el Estado me resuelva las cosas. Eso es claro. “Che, tráeme la luz, tráeme los servicios, esto y lo otro”, pero vos estás obligado continuamente a hacerlo. Los de media vulnerabilidad, digo clase media, hay una alta participación de la

(viviendas precarias o ranchos, presencia de chanchos o gallinas, basurales, sin servicios básicos, etc.). (Nota 6).

gente y sí encuentro ahí la creación de whatsapp, creen que su participación puede ser determinante en el mejoramiento del sistema de seguridad. Y los sectores más pudientes, hay una demanda específica que son sectores que tienen mayor grado de instrucción, ponen en manos del Estado la resolución del tema: “Nosotros pagamos los impuestos para que ustedes lo resuelvan”. (...) No significa que sea así en todos lados. (Entrevista A)

Según el entrevistado, los sectores altos mantienen una baja participación en seguridad, pero son los más demandantes, desde el poder que les confiere el pago de impuestos. De alguna manera, es lo que *pueden* o se están habilitados a exigir. El funcionario argumenta que los sectores medios, en cambio, son los más participativos –con una mayor utilización de los grupos de Whatsapp. Ahora bien, los sectores más bajos o de mayor vulnerabilidad, si bien han perdido la confianza en el Estado, son identificados como aquellos que reclaman de forma sistemática (por servicios, resolución de problemáticas, etc.). Aquí se plantea una diferencia entre “demanda” de los sectores altos –un pedido de, una forma de poner en conocimiento a las autoridades de algo que se solicita- y el “reclamo” de los sectores vulnerables. Este último aparece cuando existe una situación de incumplimiento previa, que además permite entender la desconfianza hacia el Estado, y que se constituye como llamado de atención o exigencia ante una ausencia.

De nuevo, la búsqueda etimológica puede orientarnos en un sentido reflexivo entendiendo al lenguaje como materialidad expresiva de un espacio-tiempo particular. Por un lado, tenemos “demandar”, del latín *demandare* (confiar, encomendar), que está formada por el prefijo de- (que marca la dirección de arriba hacia abajo, una jerarquía); *manus* (mano) y *dare* (dar). Podemos arriesgar entonces que el que está arriba encomienda, jerárquicamente, encarga una misión/acción (en el sentido de mandar), a un otro –el Estado-. Por otro lado, reclamar, del latín *reclamare* (decir algo una y otra vez), está formada por el prefijo re- (hacia atrás, reiteración) y *clamare* (gritar, exigir, pedir en voz alta). El que clama, pide con desesperación, pide de forma repetida. Es el que grita por necesidad extrema la ayuda al Estado y en ese grito no es escuchado. Lo que se observa aquí son formas diferenciales de participación en seguridad que, en el caso de los sectores medios y bajos están vinculadas con modalidades definidas por el Estado –consejos barriales y/o grupos vecinales de whatsapp con la policía; pero también, posicionamientos diferenciales frente a la acción estatal.

APÉNDICE MEDIÁTICO

Los medios de comunicación como operadores ideológicos de las transformaciones de la ciudad

En esta sección, que debe ser leída en articulación con los dos capítulos anteriores, nos proponemos describir de qué manera los medios de comunicación abordan las transformaciones de la ciudad que hemos analizado hasta aquí. Para eso, describiremos de qué manera aparecen representados en la agenda mediática los ejes conceptuales que configuran los capítulos del Segundo Apartado: por un lado, las formas de habitancia en espacios cerrados, abordadas desde el dispositivo mediático y publicitario como modos deseables de vida. Por otro lado, la seguridad como sistema de valoración de esos espacios residenciales pero también de la ciudad: de qué manera se va configurando un escenario de inseguridad y a los *otros* como sujetos peligrosos. Tal como explicitamos en el primer apartado de este trabajo, desde nuestra perspectiva tanto los medios de comunicación masiva como los llamados nuevos medios cumplen un rol ideológico fundamental para reflexionar sobre los dispositivos de seguridad en la ciudad. Esto supone afirmar que la fragmentación de la ciudad, posibilitada por los procesos de socio-segregación y policiamiento, está profundamente vinculada con la construcción de conocimiento selectiva que ofrecen los medios. Estos últimos se configuran entonces como lugares de la experiencia colectiva y de construcción de la realidad, a partir de distintas modalidades y estrategias discursivas que van desde inéditos formatos publicitarios de los modos de vida deseables hasta la fijación de imágenes que apelan al miedo y a la idea de un escenario dominado por la “inseguridad”. A continuación, describiremos algunos de esos sentidos.

La seguridad como valor y el encierro como modo deseable de habitar

Empezaremos analizando el corpus de notas periodísticas que forma parte del Capítulo 4, junto a otras que incorporamos aquí. Si bien se trata mayormente de publicaciones del diario local La Voz del Interior, también hay artículos (locales y nacionales) que rastreamos a partir de analizar cómo se presentaba el constructo “barrios cerrados” (y sus derivaciones) en la agenda mediática. El período abordado comprende la década 2009-2019. Allí nos centramos en la reconfiguración de la urbe cordobesa y su área metropolitana a partir de distintos procesos de socio-segregación residencial. Ciudades-barrio para los sectores más pobres, construidas por el Estado con el financiamiento de organismos internacionales, por un lado; intervenciones que apuntan a revalorizar y patrimonializar las áreas céntricas, desplazando a sus habitantes

tradicionales, por el otro. Y el fenómeno de nuevas urbanizaciones cerradas – que comienza durante los noventa pero se intensifica durante la primera década de los 2000, determinando un marcado proceso de dispersión poblacional, vehicular, de infraestructura y redes de servicio hacia la zona metropolitana de la Capital provincial.

Ahora bien, esta transformación fue presentada en diversos artículos de medios de comunicación locales como parte de una búsqueda centrada en al menos dos aspectos. Uno de ellos es el deseo de los sectores medios de trasladarse en busca de mejores valores de suelo para la edificación o compra de viviendas, ante la acelerada revalorización de los sectores céntricos y barrios tradicionales de la ciudad de Córdoba. Este incremento les permite argumentar la multiplicación de barrios cerrados como única modalidad de acceso a un terreno para la clase media: el mercado inmobiliario ofrece mejores precios en un barrio cerrado del Gran Córdoba que en barrios tradicionales de Capital (Notas 9 y 109). Esta es una explicación que, tal como abordaremos en el Tercer Apartado, es predominante entre las personas entrevistadas. Sin embargo, en los artículos escogidos, la principal motivación o variable que explica los desplazamientos poblacionales hacia urbanizaciones cerradas es la seguridad.

“El fenómeno se inició entre los más ricos, pero hoy se expande entre una clase media obsesionada por la inseguridad. Ese es el verdadero fenómeno social de la actualidad, y el barrio cerrado brinda algunas respuestas en ese sentido, además de adaptarse a un nuevo esquema de relaciones familiares y posibilitar en muchos casos la relación de vecindad que casi se extinguió en los barrios tradicionales de Córdoba”. (Nota 109)

“...la seguridad es el gran condimento diferenciador”. (Nota 14)

Aquí, además, se destacan algunos aspectos: la elección (voluntaria) de los sujetos por espacios residenciales cerrados, la posibilidad de acceder a ellos como elemento de distinción y la seguridad como problemática social que este tipo de opción residencial busca resolver. Además, es interesante destacar que las notas publicadas por el diario local La Voz del Interior han acompañado el proceso de mudanza hacia al área metropolitana utilizando distintas estrategias. Por un lado, la proliferación de los *countries* y barrios cerrados en localidades aledañas a la ciudad a partir de su impacto en la economía (“reactivación y nuevas oportunidades laborales”) y en la vida social local: “Malagueño, de pueblo obrero a polo ‘country’” (Nota 87); “Entre oportunidades y contrastes” (Nota 86); “Los nuevos vecinos y los ‘nyc’” (Nota 85), revelando la separación entre los nuevos residentes y los “nacidos y criados” en ese lugar (por ejemplo, la falta de tierras para estos últimos ante el avance de los formatos cerrados). Por otro lado, utilizando un formato publicitario denominado

“espacio de marca”¹³⁸. Se trata de un método de publicidad dentro de la versión digital del diario que permite potenciar la presencia de una marca o empresa en redes sociales y en la plataforma editorial de la publicación. Por otra parte, el diario cordobés cuenta con un espacio denominado “Tendencias”¹³⁹, donde promociona tipos residenciales y estilos de vida, por ejemplo (Nota 17). Estos dispositivos publicitarios (Boito, Espoz y Michelazzo, 2015) fueron concebidos como “solución” para conectar a las marcas con audiencias digitales “cada vez más participativas e influyentes”. La estrategia muestra de qué manera los medios de comunicación se van adecuando a las nuevas reglas y productos de mercado inmobiliario y proponen espacios publicitarios informacionales. Esto les permite esencializar y hegemonizar las modalidades deseables de habitabilidad, ofrecidas en este espacio como paquetes cerrados adquiribles¹⁴⁰ o paquetes de experiencia (Boito, Espoz y Michelazzo, 2015). Desde nuestra perspectiva, entonces, la publicidad se va configurando como dispositivo predilecto de regulación de la sensibilidad social, a partir de formas cada vez más específicas de encierro y violencia.

En ocasiones, asimismo, publicita directamente los nuevos emprendimientos cerrados, detallando sus características y el ofrecimiento de distintos servicios o ventajas: como Valle del Golf (Nota 18), La Arbolada Hollywood (Nota 20), *Acquavista* Villa Residencial (Nota 19); y Siete Soles (Nota 21). Estas modalidades son complementadas por distintas notas periodísticas donde se presenta al sector inmobiliario y de la construcción como sector dinámico que *“impulsa y tracciona el crecimiento”* y el desarrollo de la ciudad y sus alrededores: algunos de estos *“motorizadores el cambio”* fueron entrevistados, por ejemplo, al momento de la creación de la Cámara de Desarrollistas Urbanos de Córdoba y retratados como un grupo de empresarios cordobeses que trabaja en el *“desarrollo armónico de ciudad”* y que asume

¹³⁸ Actualmente, cuentan con un “espacio de marca” además del Grupo Edisur, otras empresas del sector privado como Ferrocons (sector construcción), Maipú (automotores), el Sanatorio Allende (clínica privada, cuya tercer sede se encuentra dentro del megaemprendimiento Manantiales, de Edisur), la Universidad Nacional de Córdoba, entes proveedores y distribuidores de servicios públicos como Aguas Cordobesas y ECOGAS; el Banco de la Provincia de Córdoba y agencias estatales como la Agencia Córdoba Cultura de la Provincia de Córdoba (Nota 47). Cabe destacar que como parte de sus modalidades publicitarias, en 2016, La Voz cambió las medidas y formatos de los avisos publicitarios en su versión impresa, unificándolos visualmente de forma extendida en páginas pares e impares, para una mayor exposición e impacto en la audiencia (Nota 71).

¹³⁹ Que integra distintas secciones, entre ellas: “Tecno” (lanzamientos de dispositivos tecnológicos, usos, ventajas, etc.), “Casa & Diseño” (cómo elegir el mobiliario y los materiales para el hogar, presentación de diseñadores, estilos y eventos del mundo); “Arquitectura” (estilos, formatos, diseño, etc.); y, finalmente, “Espacios de publicidad” (donde está presente el Gobierno de la Provincia de Córdoba, distintos estudios de arquitectura, empresas del rubro del diseño y la construcción, entre otras).

¹⁴⁰ Para profundizar en las operaciones discursivas y dispositivos publicitarios utilizados por los “desarrollistas urbanos” en Córdoba, sugerimos consultar el análisis de Castro y Vaccaro (2019).

“riesgos de inversión”, aún ante la ausencia de reglas claras e incentivos por parte del sector público (Nota 7).

Por otro lado, el diario local explica el fenómeno de las urbanizaciones cerradas como elección necesaria ante el aumento de la inseguridad (Nota 8) incluso convocando a docentes e investigadores que problematizan la creciente fragmentación y segregación de la ciudad de Córdoba (Notas 9 y 73). Lo que permanece incuestionable, sin embargo, es el lexema de la seguridad como valor residencial. En otras notas, además, se remarcan los beneficios en términos económicos de estos emprendimientos privados para las localidades que los reciben: *“los desarrollistas inmobiliarios le dieron a La Calera el gran empujón para que en 20 años pudiera triplicar su población. (...) El impacto de la inversión privada en el presupuesto municipal es de más de 13 millones de pesos. Esto permite al municipio realizar diversas obras en toda la ciudad”* (Nota 16). Es decir que, el discurso mediático opera en sintonía con los mecanismos del sector inmobiliario que se vale de figuras como los convenios urbanísticos y las uniones de empresas, como hemos visto, para avanzar sobre grandes extensiones de suelo urbano, transformando sus usos y fisonomía. Esto se evalúa en términos positivos: crecimiento poblacional, crecimiento presupuestario, crecimiento en obras e infraestructura para el municipio.

En contraposición, el sector estatal aparece mediáticamente como *“la máquina de impedir”*. *“Los profetas del atraso”*, como llama el diario Infonegocios a los funcionarios de la Municipalidad de Córdoba en una nota de 2010, son cuestionados ante la no habilitación de permisos especiales para un mega-emprendimiento inmobiliario de la constructora Roggio e imposibilitar lo que se presenta como una obra de *recuperación* del Parque Las Heras (Nota 4). Por otra parte, también la gestión de los modos y velocidades de circulación ocupa un lugar primordial en la agenda de los medios. Las publicaciones, por ejemplo, se refieren al *“caos vehicular”* como consecuencia de la mudanza hacia los *countries* y la incapacidad estatal para resolverlo (Nota 89). Posteriormente, con la finalización del anillo de Circunvalación por parte del gobierno provincial (a través de una concesión a las empresas Iecsa S.A. y la UTE conformada entre Roggio S.A. y Boetto y Buttigliero S.A., como ya abordamos), los medios locales elogian los beneficios de la obra (incluso con un recorrido en automóvil el día de su inauguración) para los desplazamientos desde y hacia la ciudad (Notas 104, 106, 107, 108 y 112).

Por último, destacamos otro aspecto vinculado con el desarrollo de nuevas urbanizaciones cerradas. Si bien, tal como afirmamos antes, en los medios locales se retrata su auge y multiplicación predominantemente por un deseo de seguridad, también se publican notas vinculadas a robos y hechos de inseguridad dentro de esos mismos entornos residenciales: *“los barrios cerrados siguen siendo blanco de los delincuentes”* (Nota 88), *“cada vez más*

asaltos en countries de la ciudad de Córdoba” (Nota 57), y *“el golpe que noqueó la ilusión de seguridad”* (Nota 93), son algunas de ellas. Aquí lo que aparece es la idea de un sueño o deseo vulnerado o roto ante situaciones de completa indefensión. Ya que la seguridad dentro de los barrios cerrados es responsabilidad de las empresas privadas, en los artículos mediáticos también se escenifica a los posibles responsables como sujetos de la sospecha: guardias y empresas de vigilancia privada, empleados que ingresan habitualmente como el personal doméstico, de mantenimiento, de la construcción, entre otros (Nota 15). Cabe destacar que los medios también se refieren a una polémica suscitada en 2016 ante la medida municipal que prohibió los controles en los ingresos a empleados y taxistas en el ingreso a barrios cerrados (ver Capítulo 4), retratando distintas posiciones y argumentos jurídicos, sociales y políticos que buscan explicar la necesidad de contar con medidas de seguridad dentro de esas urbanizaciones (Notas 79, 80, 81, 82, 90 y 91). Nuevamente, la seguridad aparece como lexema fundamental para la libertad de los sujetos. El tratamiento mediático va afianzando, entonces, el lazo entre la elección de formas residenciales cerradas y la seguridad, a partir de configurar un contexto de inseguridad o desprotección en el afuera que, como veremos a continuación, permite instalar ciertas formas de operar sobre el territorio determinadas por el aislamiento, el policiamiento y el control social de los espacios.

El contexto de inseguridad: miedo y gestión de la exclusión

En el Capítulo 5 abordamos las mutaciones y reconfiguraciones de las políticas públicas de seguridad en Córdoba durante los últimos veinte años. Tal como hemos historizado, durante la década de los noventa la agenda mediática y política fue instalando la idea un país peligroso y de ciudadanos indefensos o desprotegidos ante el avance de la inseguridad. Nos hemos referido, además, a la configuración de un discurso mediático que remarcaba la aparición de grupos organizados para el delito, de la “vulnerabilidad” de sectores populares que precisaba ser gestionada desde el policiamiento y de la exclusión como productora de inseguridad, es decir, de la degradación social y la pobreza como causas hegemónicas del delito y de los jóvenes de sectores populares como culpables. En tal sentido, y desde nuestra perspectiva, los medios de comunicación operan ofreciendo mapas y códigos que van marcando los territorios y permiten explicar los acontecimientos y las relaciones conflictivas en ellos (Reguillo, 1998; Espoz, 2009). Resulta fundamental puntualizar que la apelación mediática al miedo y al temor, como percepción social generalizada, es clave para entender los sentidos de las transformaciones securitarias y, consecuentemente, de los modos de ser y de estar de los sujetos en la ciudad.

Al igual que en título anterior, las notas corresponden mayormente a medios locales, en el período 2009-2019. En relación a la seguridad, es importante destacar el sentido único con que se presenta esta noción en los medios. La inseguridad aparece exclusivamente asociada al delito, como falta o ausencia que implica una situación de desprotección ciudadana. En esta línea, la exposición de un contexto de peligro y de indefensión social en los medios va desde la cobertura de las protestas vecinales o barriales en reclamo por más seguridad (Notas 49 y 99), la presentación de estadísticas y la necesidad de contar con datos relativos al delito; hasta el registro de enfrentamientos entre vecinos y delincuentes. Este escenario alcanza su punto máximo durante el acuartelamiento policial de 2013, con los saqueos comerciales y posteriores linchamientos de los vecinos: *“la semana que vivimos en peligro”* (Notas 26 y 36). Por otro lado, se evidencia un gran porcentaje de notas dedicadas al lanzamiento de nuevos planes y programas de seguridad, la adquisición de nuevos dispositivos tecnológicos o la presentación de nuevos agentes de policía (Notas 3, 33, 56 y 69). En este sentido, es preciso destacar que los operativos policiales presentados en los medios son argumentados como una respuesta a la demanda vecinal mayor seguridad (Notas 50, 51 y 76). Por otro lado, resulta interesante destacar cómo algunas de las notas antes mencionadas abordan el uso de dispositivos, como los grupos de Whatsapp entre vecinos y la policía en el marco del Plan “Córdoba más segura”. Este tratamiento va determinando la emergencia de distintas políticas securitarias definidas como parte de un acercamiento entre policía y comunidad y de progresiva incorporación de sectores ciudadanos a la gestión del delito (Notas 56, 58 y 94).

En contraposición, hay una gran cantidad de artículos de medios alternativos o de menor tirada que mencionan casos de abuso y corrupción en las fuerzas de seguridad (Notas 12 y 53) –siendo el 2013 el año clave en tal sentido– así como operativos que tienden a criminalizar a los habitantes de barrios populares o vulnerables (Notas 31, 38, 48, 52, 54 y 65) y los casos de gatillo fácil (Notas 46 y 53). Posteriormente, se evidencia una cobertura extensa de la discusión en torno a la modificación del Código de Faltas por el Código de Convivencia, por ejemplo, que revela un contexto en donde empieza a emerger el cuestionamiento a las formas operatorias policiales (Notas 30, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 67 y 68). Cabe destacar que el acuartelamiento de 2013 marca un punto de quiebre en torno al vínculo entre policía y sociedad: a partir de entonces se manifiestan las expresiones desprotección social y de desconfianza hacia la institución policial (Nota 33; Nota 83). Por otro lado, en ese período también se publican notas que abordan la necesidad de una *“seguridad democrática”* o *“inclusiva”* (Notas 2, 5, 55 y 83), en línea con la perspectiva que a nivel nacional y provincial asumen las políticas securitarias. Así, distintos referentes del campo académico y político se refieren en los

medios a la necesidad de contar con fuerzas respetuosas de la ley y sin excesos o abusos.

Debemos considerar, además, las manifestaciones públicas que la propia fuerza policial cordobesa realiza respecto de su accionar y el rol que cumple. La Policía de la Provincia de Córdoba cuenta con una revista institucional llamada “5/5 La fuerza de la palabra”, una publicación gráfica anual que se distribuye entre el personal policial y que se ha editado desde el año 2006¹⁴¹. En un trabajo anterior (Torres y Peano, 2017) hemos abordado la cuestión de la identidad policial, problematizando el contexto de surgimiento de esta revista y la imagen institucional que intentaba proyectar. En esa línea, por una parte, se remarcaba la importancia de contar con una estrategia comunicacional que permitiera gestionar los mensajes tanto hacia el interior de la policía como hacia afuera, evitando ambigüedades de significación o la circulación de sentidos contrarios a la imagen policial que deseaba transmitirse. Esto implicaba reforzar este canal de difusión propio –de mensajes, de publicitación de operativos y eventos, etc.- sin mediación de los medios de comunicación y con el objetivo de propiciar una recepción positiva para las fuerzas de seguridad provinciales. Por otra parte, estas construcciones de sentido se abocaron a fortalecer el imaginario de un agente de policía concebido a partir de su misión distintiva de defensa y protección de la sociedad¹⁴². Estas nociones se profundizaron a partir de la crisis desencadenada con el narcoescándalo y el acuartelamiento policial de 2013, conflictos que se tradujeron –como ya hemos afirmado- en la pérdida de la legitimidad de la policía como garante del orden y de la tranquilidad social. En esta clave puede leerse, entonces, la definición de una política comunicacional explícita y la creación y difusión de nuevos canales comunicacionales como espacios para la generación de un sentido de pertenencia y el fortalecimiento de los valores institucionales.

Por último, nos interesa mencionar la construcción de una policía comunitaria –bajo los valores de la democracia- que reconoce las demandas

¹⁴¹ A la fecha cuenta con dieciséis números publicados (el último corresponde al año 2018). Además, durante la última década, la fuerza policial ha ido incorporando otros canales mediáticos institucionales, como una cuenta de Twitter y la creación de su página Web.

¹⁴² Ese ser como “estado policial” (Sirimarco, 2012), era definido, por un lado, desde lo que no era: la represión de toda manifestación de lo civil, para hacer aparecer a un sujeto policial que sólo emerge como tal a partir de la disrupción con todo lo que era anteriormente. La conducta policial quedaba representada así por los valores de la rectitud, el honor, la honestidad, la lealtad, la disciplina, la familia y la buena moral, requeridas para la misión única y trascendental de mantener el orden y la tranquilidad pública. Por otro lado, al ideal del “policía de la democracia” que hace cumplir la ley. Así, el resguardo de la vida, los bienes y los derechos de las personas era la tarea valiosa e irremplazable que lo separaba del resto de la sociedad. La separación, sin embargo, no sólo operaba entre ser policía y ser civil, sino también a través del ejercicio permanente de distinción entre un *nosotros* –conformado por policías y ciudadanos de bien- y aquellos *otros*, que personificaban el mal, definidos como delincuentes. El otro peligroso como sujeto de la sospecha, podía ser individualizado a partir de formas de detección: de vestimenta, de formas de ser, estar y de circular en el espacio (Peano y Torres, 2016).

sociales y que opera en respuesta a esos requerimientos. En tal sentido, la revista expresaba una suerte de “rendición de cuentas” policial con la cuantificación de los operativos policiales, por ejemplo.

Podemos afirmar, entonces, que los medios de comunicación actúan como productores y reproductores de imágenes hegemónicas y dominantes sobre las formas deseables de habitar, sobre el contexto de peligro, sobre la seguridad como vida libre de delito, contribuyendo a la fijación de la angustia y del miedo en los espacios públicos o abiertos. En tal sentido, entendemos que estos operadores ideológicos –a partir de distintos mecanismos como los mensajes publicitarios pero también aquellos que son generados por las propias fuerzas de seguridad, por ejemplo- se configuran como reguladores de la experiencia colectiva y habilitan los sentidos posibles de la seguridad como valor que encuentra en el encierro y la separación su realización.

**Tercer Apartado:
PERCEPCIONES DE SEGURIDAD
EN BARRIOS ABIERTOS Y
CERRADOS DE CÓRDOBA**



Introducción

A continuación, presentamos nuestro análisis de caso: las percepciones de seguridad de sujetos que residen en distintos tipos de barrios de la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Nos referimos a los modos de ser y de estar en entornos residenciales determinados por la experiencia de la seguridad a partir de preguntarnos cómo se han reconfigurado las formas de estar juntos y separados a partir de configurar los entornos residenciales bajo nuevos formatos cerrados. Para ello, el cuerpo puede ser entendido como objeto de operaciones ideológicas que lo dotan de sentidos particulares. Al abordarlo como locus de interpretabilidad, asumimos que es desde allí desde donde podemos observar las singulares vivencias, sensaciones y percepciones de los sujetos en relación con la seguridad. Para ello, nos enfocamos en las características distintivas de la experiencia contemporánea, que visibilizan un estado de las relaciones sociales que suscribe al encierro y el aislamiento de los cuerpos en pos de la seguridad y la protección.

En este apartado nos proponemos describir y analizar las percepciones de seguridad de distintos sujetos que hemos entrevistado y residen en barrios abiertos y cerrados de la ciudad de Córdoba y localidades aledañas. Tal como las concebimos, las percepciones de seguridad constituyen un lugar de interpretabilidad fundamental para comprender la experiencia urbana contemporánea. Estas son entendidas como esquemas clasificatorios y de apreciación configurados como repertorios previos de conocimiento. En tal sentido, las percepciones implican no sólo una interpretación y elaboración de los estímulos y situaciones, sino también una respuesta ante los mismos. Cuando percibimos, entonces, se produce un proceso activo de transformación en el que intervienen creencias, significados, valores, estereotipos y formaciones, que aquí examinamos para comprender cómo los individuos sienten y actúan en relación a la seguridad. Asimismo, como hemos sostenido, consideraremos las percepciones en trama con las sensaciones, lo que supone considerar el hecho de la afección y la capacidad misma de los sujetos de ser afectados.

Para abordar esas formas de apreciación, de sentir(se) y de reconocer(se), recurrimos a los relatos de sujetos que residen en distintos tipos de barrio (abiertos y cerrados), a los que hemos accedido al realizar entrevistas en profundidad. Para eso, la categoría metodológica de vivencia es comprendida como una mediación fundamental para la producción de los sentidos, de los sistemas de valoración e interpretación en torno a la seguridad porque nos permite explorar la trama de sensaciones, emociones y percepciones que expresan las formas de sentirse cuerpo de los sujetos, de sentirse en y con el mundo. El valor de esas vivencias radica en su potencialidad de ser expresadas, donde se pone en juego no sólo la dimensión

material del proceso de significación social (las condiciones físicas y sociales de existencia por ejemplo), sino también los valores y creencias en torno a lo que se vivencia como seguro-inseguro en términos experienciales y corporales. La vivencia, además, implica la organización de la realidad desde un punto de vista determinado, valorativo y por tanto ideológico y, al mismo tiempo, un plan de acción que refiere tanto al proceso individual como colectivo donde siempre está presente el vínculo de alteridad que configura toda subjetividad. De esta manera, nos interesa indagar tanto sobre aquello que comparten los sujetos en relación a la seguridad, como aquello en donde se materializan sus diferencias, como huellas o marcas de condiciones desiguales de existencia. Así, es en la vivencia donde podemos leer las condiciones específicas de experienciación social que, en la ciudad contemporánea, se anclan a singulares maneras de estructurar y habitar el espacio.

Esto supone preguntar por cómo se experiencia de/desde la seguridad y qué se torna vivencia en los entornos residenciales en contextos de socio-segregación y policiamiento en Córdoba. Esto a partir de entender que la seguridad se ha configurado como lexema estructurante-estructurador hegemónico del espacio, de los sentires y de las prácticas de los sujetos. Es decir que estas percepciones son elaboraciones que nos permiten observar los modos en que se organiza e interpreta lo que (nos) produce la experiencia de ser y de estar en el espacio-tiempo de la ciudad. Desde esa perspectiva, hemos procurado indagar y analizar cómo vivencian y estructuran el propio espacio en que habitan – la ciudad, el barrio y la casa– estos sujetos, y de qué dan cuenta estas particulares condiciones de fijación residencial. Asimismo, qué argumentos permiten naturalizar el encierro como una condición de seguridad y qué transformaciones experienciales acompañan dicho proceso. Nos preguntamos, entonces, en qué medida las formas residenciales cerradas permiten garantizar la seguridad de los sujetos y qué dispositivos y estrategias se despliegan para ello. Por otro lado, qué emociones y sensaciones van definiendo esa experiencia. Particularmente, cómo está estructurada la trama relacional que organiza y orienta las creencias y valores de la seguridad en la ciudad.

Antes afirmamos que la urbe sólo podía ser comprendida desde la experiencia del habitar de los cuerpos. Esto equivale a afirmar que a cada cuerpo le corresponde un modelo de ciudad y a cada ciudad, un cuerpo determinado. El hábitat se constituye entonces como medida de mundo para cada cuerpo –a diferentes escalas, ritmos y velocidades- y este es, a su vez, referencia de y relación con su ambiente. Partiendo de allí, comprendemos a la ciudad, al barrio y a la casa como medidas que definen el mundo de las personas entrevistadas. Uno de los interrogantes que nos ha permitido profundizar en esa línea, es aquel que se refiere a las formas en que ellas ven la ciudad de Córdoba y el modo en que se la describirían a alguien que no la

conoce. Esta pregunta ha funcionado como un disparador para dar lugar a distintos relatos vinculados con la experiencia de una “ciudad caótica”. La referencia al caos, tal como profundizaremos luego, forma parte de la descripción de una ciudad vivida como un lugar donde se ha vuelto *imposible* habitar y circular. Este es uno de los aspectos que abordamos en la *Primera paradoja: ciudad fija por ciudad móvil*.

Ahora bien, ¿por qué la paradoja? Etimológicamente, el prefijo “para” introduce la contradicción frente a la entidad sustantiva “doxa”, que representa la opinión. Una paradoja, entonces, es aquello que se considera contrario a la lógica y el sentido común¹:

...la «paradoja» como elemento reflexivo y lo «paradójico» como impresión resultante de dicha facultad, estriban en una dualidad opositiva de puntos de vista (la «opinión» tradicional y el «envés» de su moneda) que, sin llegar a –ni pretender– destruirse, configuran una noción superior que los contiene y algunas veces sintetiza, hermanando lingüísticamente unos sentidos que, sin ella, se verían aherrojados a los ámbitos de la incomunicación, del imposible diálogo (...). Si el resultado es el «absurdo», aceptamos ese espacio de existencia en que, a despecho de la lógica –o, quizá, precisamente como consecuencia de la estricta lógica–, la paradoja habita y donde ha conformado una historia. (Cervera Salinas, 1990, p. 1)

Los términos que esta figura de pensamiento contiene, entonces, no se anulan entre sí, sino que permiten entramar y sintetizar nociones que encuentran allí un sentido superador. En otras palabras, la paradoja no encierra una contradicción lógica, tan solo la aparenta, es por eso que allí pueden fundarse nuevas dimensiones de sentido sobre aquello que se presenta como paradójico. Atendiendo a estos aspectos, hemos recurrido a esta figura para reflexionar sobre las distintas percepciones de seguridad de los sujetos: percepciones que, aunque aparentan ser opuestas o incompatibles entre sí, son cotidianamente vivenciadas conjuntamente en sus modos de ser y de estar. Esto sucede, retomando a Cervera Salinas, porque la paradoja sintetiza lo opuesto pero sin confundirlo ni intentar separarlo: lo reúne en cuanto separado –tal como Debord sostiene para el espectáculo (1995). Es decir que la paradoja se constituye en un instrumento de lectura del espectáculo en cuanto tal al poner en evidencia un espacio tensional entre una dualidad irreductible. Es por eso que, en línea con la noción de experiencia que hemos desarrollado, adscribimos a este recurso reflexivo como procedimiento dinámico que nos permite captar una escena y un devenir, una realidad que simultáneamente parece ser y no ser, donde cada extremo coexiste con su

¹ En “La lírica de la paradoja” (1990), el escritor español Vicente Cervera Salinas sostiene que esta figura del pensamiento es una de las formas más sutiles de renunciar a la lógica de la explicación racional, sin con ello renunciar al pensamiento intuitivo. Un doble juego entre el intento por “desautomatizar” los sentidos habituales automatizados y la introducción de la vertiente auténtica de lo comúnmente aceptado.

opuesto. O, quizás, donde no existen los opuestos sino que estos se implican y se actualizan en esa misma interacción. No se trata de sentidos unívocos, sino de captar ciertos sentidos dominantes que están en tensión permanente con otros.

Para desarrollar nuestra estrategia argumentativa, hemos adoptado tres paradojas que se refieren a la ciudad, al entorno residencial y a las dinámicas de interacción vividas en y a través del cuerpo. En la Primera Paradoja, llamada “Ciudad fija por ciudad móvil”, nos referimos a cómo se organizan las dinámicas de circulación y detenimiento en la ciudad. En la Segunda Paradoja, titulada: “Libertad por encierro”, abordamos los modos de estructurar el espacio residencial, particularmente el barrio y la casa desde el encierro. Nos interesa específicamente abordar cómo se configuran las percepciones de seguridad de los sujetos en barrios cerrados pero a partir de considerar de qué manera el encierro se fue configurando como condición transversal de seguridad. En la Tercera Paradoja, “Relaciones por contactos de teléfono”, analizamos cómo se relacionan las personas en el presente tomando distintos ejes: por un lado, la “pérdida” de los valores o códigos que orientaban la vida en sociedad; por otro lado, la desconfianza y el miedo que nos produce el otro, lo que determina además una *fe* mediada por la técnica. En cada una de ellas, hemos escogido distintos fragmentos de las entrevistas realizadas a personas que residen en distintos barrios abiertos y cerrados de la ciudad de Córdoba y localidades aledañas.

Para facilitar la fluidez de la lectura, incluimos sólo algunos de esos diálogos. No obstante, en el texto o en las notas accesorias, referiremos en ciertos casos otras entrevistas que pueden consultarse para profundizar ese argumento. Al final de cada fragmento escogido, especificamos información relativa al sexo, edad, tipo de barrio y localidad de residencia de la persona entrevistada. Las entrevistas son individuales, excepto en los casos en los que se especifica que resultan de encuentros grupales. Con la letra E seguida de un número (del 1 al 23) indicamos de qué entrevista se trata, atendiendo al orden cronológico en que fueron realizadas.

PRIMERA PARADOJA

Ciudad fija por ciudad móvil

Hemos afirmado que es posible analizar la ciudad a partir de sus flujos de circulación, de sus arterias viales y de sus puntos de conexión. En tal sentido, la primera paradoja que abordaremos para analizar cuál es la idea de ciudad que subyace entre los sujetos entrevistados –y que define sus percepciones de seguridad- está referida a la fijación y al movimiento. En los diálogos que hemos mantenido, las principales referencias a la ciudad están centradas en la (im)posibilidad de movimiento y la complejidad del tránsito vehicular y su organización. En consecuencia, allí el espacio urbano aparece como un lugar de paso que es preciso atravesar de forma cada vez más veloz. La *ciudad móvil*, entonces, comprende las relaciones y sentidos vinculados con la circulación y el desplazamiento de los cuerpos, objetos, flujos e información. En contraposición, la *ciudad fija* está definida a partir de la consideración del “contenido” de la ciudad que se evidencia a partir del detenimiento. Es decir que aquí nos referimos a la percepción de la *forma urbana*: sus calles y espacios, su infraestructura y recursos, cómo se vivencia la ciudad como asentamiento desde los propios cuerpos que la habitan y transitan. Las percepciones de los sujetos se basan en la creencia de que la ciudad de Córdoba es una urbe deteriorada y que no crece. Desde el lexema de una “ciudad caótica” o “colapsada”, analizamos los modos en que los sujetos vivencian y experimentan el espacio urbano. *Ciudad fija por ciudad móvil*, entonces, están interrelacionadas y condicionadas entre sí. Tal como evidenciaremos se implican mutuamente al tensar las dinámicas que permiten el movimiento y el deslizamiento en la ciudad.

¿Qué no me gusta? Las obras de la ciudad que *pareciera que no se planifican*, se hacen todas al mismo tiempo y se demoran mucho. Entonces siempre está *explotado* el Centro. Cuando no está cortada una calle, está cortada la otra. Cuando no, cortan la mitad. Y se han demorado mucho en los arreglos. (...) El sentimiento común me parece. Me han pasado cosas insólitas, de llegar y que arterias que son importantes estén cortadas dos, tres a la vez. O sea, una cosa que vos decís: “bueno, ¿por dónde vamos a pasar?”. Me parece que hay toda una falta de planificación para arreglarla a la ciudad. (...) No sé, a lo mejor yo estoy equivocada en mi percepción pero cuando venís todos los días y todos los días está cortada una calle, la otra tiene un pozo. ¿Qué no me gusta? Los pozos. *Tenés que tener un Google Maps de pozos* porque se te hace bolsa el auto. Y yo ya me había aprendido de memoria un pozo que estaba en la [calle] Sol de Mayo. O sea, ahí frenaba y pasaba despacito. Pero eso no puede ser porque *vos no podés saber de memoria los pozos que hay en la ciudad*. Son cosas que no sé... No sé qué pasa, no sé por qué no se hacen. Otra cosa que no está buena, los semáforos. *No hay onda verde*, vos tenés que ir frenando en todas las esquinas. Y eso ¿qué hace? Si vos a eso le sumás que están cortadas las calles por algún arreglo, más los pozos, más que los semáforos no tenés la onda verde. O sea, se hace

muy difícil el tráfico. *No hay dinamismo*. (Mujer, 48 años, residente en un barrio cerrado de Malagueño – E3).

Es *caótico*. Es un tema que haría tranquilamente, que yo te dije, yo no me veo veinte años más haciendo lo mismo porque *son dos horas de tu día que te las perdés arriba del auto*. Eso si no es que hay un accidente o algún corte por una obra. A mí me tocó vivir la obra del Tropezón. (...) Si alguien viene de la Municipalidad y me dice que los semáforos están desincronizados para evitar el ingreso masivo de autos, yo le digo: “bueno, te la creo”. Pero sino yo *no puedo creer que un hijo de puta no pueda coordinar los semáforos*. Y yo salgo a las siete y cinco de mi casa y llego a las 8 y diez acá. Son exactamente 20 kilómetros, lineales. No hay otra cosa. Y es una hora diez, una hora veinte. (...) En realidad no hay un buen sistema de transporte y lo que hay es muy caro, también es cierto. (...) Entonces es mucha guita y... Bueno, *a la gente le conviene venir en auto*. (Simón, entrevista grupal, dos hombres de 34 y 37 años, residentes en barrios cerrados de La Calera y Malagueño – E9)

¡Jo! ¡La ciudad! Está muy sucia, muy rota, hay muchas bolsas de basura, muy dejada, *muy abandonada*. Ocho años ha estado este chico, este chiquito Ramoncito [se ríe], no ha hecho nada por la ciudad. Sí, las LED, en todos lados está la propaganda de las LED. Pero no, está muy rota, las veredas, las calles, muy sucia. Vos vas camino a Nueva Córdoba y te topás con los bolsones de... Esas bolsas gigantescas de basura. No hay por dónde caminar. Sí, muy sucia, así la definiría: muy sucia. (...) ¿*Viste el parque automotor que hay en Córdoba?* Bueno, todos se quejan ¿no es cierto? Se quejan de lo que pasó pero este parque automotor se produjo en estos últimos años. No en estos cuatro últimos, los anteriores. Y la ciudad... No se han construido otras vías de acceso ni se ha cerrado el Centro como para que no haya tanto tránsito. Entonces es *un loquero*, no, no, es muy caótico. Porque, además, me parece que hay poca educación vial tanto de los que manejamos como cuando somos peatones: cruzamos en cualquier lado, cruzamos cuando tiene paso el auto y cruzamos lo mismo. No, no, Córdoba es *muy caótica en el manejo*. Sí, es mucho lío. (Mujer, 62 años, residente en un barrio cerrado de la ciudad – E13)

A lo largo de este apartado, utilizaremos distintos fragmentos de las entrevistas realizadas que nos permiten reflexionar en torno a los dos términos que componen esta primera paradoja. Por empezar, las percepciones sobre la ciudad de Córdoba se centran en la apreciación y valoración negativa de su estado físico o material, por ejemplo: el mantenimiento de vías de circulación y espacios públicos y el avance de obras e intervenciones gubernamentales. La planificación urbana entendida como acción o gestión estatal ocupa un lugar central en los relatos de las personas entrevistadas. Por un lado, existe una referencia a una ciudad caótica en tanto el movimiento de los sujetos se ve imposibilitado: estos consideran que no existe “dinamismo”, por lo que el detenimiento forzado producto de la congestión vehicular es vivenciado como demora o retraso. Por otro lado, esta dificultad para transitar está vinculada con la ausencia de “onda verde” o semáforos “desincronizados”. Los relatos, entonces, identifican un espacio-tiempo urbano experimentado como lugar

“imposible”, “explotado” o “caótico”². En la fijación los sujetos observan las condiciones de habitabilidad de la ciudad. Bajo expresiones como “un desastre”, “sucio” o “rota”, por ejemplo, se refieren al estado de la infraestructura urbana y de los espacios públicos. La *ciudad fija* se caracteriza como un espacio en *estado de obra permanente* donde no existe la planificación urbana. Esta valoración, a su vez, parte de considerar que la ciudad *debería funcionar*, esto es: organizar eficientemente la expansión de las redes de flujos de objetos y sujetos, sus recursos y servicios que ha caracterizado a Córdoba durante las últimas décadas, y así facilitar/agilizar la circulación. En otras palabras, regular la expansión urbana entendida como desarrollo o crecimiento natural para *asegurar* la circulación.

En tal sentido, en estas entrevistas los sujetos expresan una sistemática intervención estatal en la urbe a partir de obras de menor envergadura que no están coordinadas entre sí o no prevén los desplazamientos de quienes hacen uso de la ciudad. Ese uso está determinado por la conducción de vehículos particulares. Así, advierten una regular situación de desorden que se evidencia en los continuos cortes de calle, en el colapso de los accesos a la ciudad, en la insuficiencia de las plazas de estacionamiento y en la ausencia de organización y proyección entre las obras, por ejemplo. Es decir, una situación que se experimenta como regla y no como excepción. El colapso, por otra parte, se hace visible en el estado de la limpieza y mantenimiento de los espacios de la ciudad, por lo que los sujetos se refieren a una urbe “hedionda” y “maltratada”, “desprolija” y “abandonada”³.

Todo el mundo evita el centro. Y creo que han crecido tanto los comercios que al Centro a veces no hace falta ni ir. Hay muchos shoppings, inclusive locales comerciales, malls que les llaman ahora, que evitás ir al centro. Que antes sí la gente iba a comprar y demás. Ahora es muy raro. (Hombre, 34 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E20)

Está como empobrecido el centro porque con esto de que cada vez... A mí me da la sensación o, por lo menos, será porque nosotros... Nuestra conducta ¿cuál es? Vos vivís en zonas periféricas y es como que vas acomodando tus cosas ahí. Hay mucha descentralización de trámites, de cosas. (...) A mí me da la impresión, yo lo veo medio despoblado al centro. O no sé si también son las mismas crisis, veo mucho local vacío, no veo que hubiese crecido en proporción a lo que ha crecido la ciudad. Por ahí, vos decís... Y creció General Paz, creció Nueva Córdoba, Alta Córdoba, ¿pero el centro? Lo veo medio como igual, la verdad. (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto con seguridad de la ciudad – E11)

Estas apreciaciones, además, coinciden en localizar el caos o colapso urbano alrededor de los ingresos al centro (histórico) de la ciudad. Este se presenta como espacio explotado, estático o que no cambia (“lo veo medio

² Es el caso de las Entrevistas 2, 3, 6, 8, 10, 15, 19 y 20, por ejemplo.

³ Entrevistas 5, 9, 10, 12, 13, 15 y 17, por ejemplo.

como igual”), del que se entra o se sale cual si fuera una “jungla”, dado que allí se produce toda una suerte de “daños colaterales” vinculados con robos, choques, multas, discusiones y enfrentamientos. El centro de la ciudad, por otra parte, es caracterizado como espacio despoblado y vacío, un lugar *evitable-evitado* que se utiliza más como lugar de paso que de permanencia. Frente a la observación del mal estado de la ciudad y ante la pregunta sobre cómo les gustaría que fuera, las personas entrevistadas mencionan su deseo de habitar una ciudad limpia, con buenas condiciones de mantenimiento de sus espacios e iluminada, sin obstáculos que demoren su atravesamiento. Es decir, un espacio que, a la manera de un set televisivo o puesta en escena, pueda recorrerse –con la vista- sin dificultades. De nuevo, la referencia a la llamada onda verde muestra el deseo de *fluir* sin obstáculos y del detenimiento como dificultad. La ciudad, entonces, es asumida como espacio fijo (localizado-localizable) que en ciertos puntos se mantiene siempre igual–el centro y sus accesos-, lo que define su percepción como lugar decadente o descuidado. Esa apreciación, además, está fuertemente atada a la mirada (la mayor parte de ellos circula por el centro únicamente en automóvil), convirtiendo esos espacios no ya en lugares de permanencia o detenimiento –espacios para habitar/comprar/pasear-, sino de desplazamiento y circulación.

Lo anterior está vinculado con una segunda apreciación, que podemos caracterizar como la idea de *lo terrible* en la ciudad. El tránsito vehicular se describe como “desastroso”, “tremendo” o “de terror”, “un quilombo” o un asunto “de locos”⁴. Es preciso considerar que estas expresiones son compartidas entre quienes poseen y utilizan vehículos particulares para desplazarse cotidianamente. Aquí es importante considerar que solamente 3 de las 27 personas que hemos entrevistado caminan o emplean el transporte público de pasajeros para trasladarse. Las 24 restantes poseen y utilizan diariamente un automóvil particular y sólo una de ellas alterna ese medio de traslado con el servicio de colectivo interurbano entre la ciudad de Córdoba y la localidad de Falda del Carmen. Es decir que las percepciones de la mayor parte de las y los entrevistados están centradas en el automóvil como unidad de circulación. En tal sentido, los sujetos mencionan al menos dos razones que explican ese estado *terrible* de la ciudad: por un lado, la observación de un gran crecimiento poblacional en las últimas décadas y, por el otro, un aumento del número de automóviles que circula por la urbe. Esto determina que, si bien señalan momentos de mayor congestión en el tránsito vehicular en horarios o días específicos de la semana (principalmente los viernes y en horarios en que se producen los ingresos/salidas escolares, laborales, etc.), la situación de congestión o colapso se describe como permanente. Es decir que la ciudad resulta caótica frente a la imposibilidad de la circulación vehicular fluida. Es importante destacar que lo que se presenta como *necesidad* o exigencia es la

⁴ Entrevistas 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15 y 20, por ejemplo.

conexión entre espacios de la ciudad –la localización relativa-, es decir, la facilitación de su atravesamiento. Sin embargo, no hay una referencia a las distancias –cada vez más largas- que separan a un punto de otros –localización absoluta-. Esto último puede pensarse también a partir de la reiterada referencia en los diálogos aun ineficiente/inexistente sistema de transporte público de pasajeros y, en contraposición, a la valoración positiva de las obras viales destinadas a facilitar y agilizar la circulación vehicular.

Ema (E):- El transporte público no existe. Uno, con todos estos temas, uno mal que mal se mueve en auto. La gente que no tiene auto y se tiene que mover sí o sí en el transporte público, espera... Se toma dos bondis. Porque *no hay una planificación* de decir, escuchame...

Silvina (S):- *Es inhumano.*

E:- Es ridículo, espera diez horas el colectivo. Hay veces que pasa y no los sube, hay veces que no les para, o paran y no les avisan. Inhumano. Es inhumano además, ¿sabés qué? Que nosotros, teniendo un ómnibus y trabajando todos en el centro no nos podemos tomar el bondi. (...) Además, tiene horarios que no se cumplen entonces la gente ni siquiera puede planificar. Es caótico. Y vos, acá a la mañana, no sé si ustedes se han detenido a ver a la mañana, acá a la mañana sale cada una de las personas en un auto distinto. *Es un despropósito.* Yo a veces digo: “¿cómo puede ser que todo el mundo tenga que salir en auto para irse a trabajar?”. Y es un auto por persona porque acá no es que trabaja... O sea, este es un barrio que es un barrio de trabajadores, no es un barrio...

S:- Claro, acá hay pocas mujeres que no trabajan. Acá a la mañana quedan empleadas domésticas.

Noelia (N):- Entonces acá a la mañana salen por acá mínimo dos autos a trabajar al Centro.

E:- Y los que tienen hijos más grandes que van a la facultad, hay más autos por casa.

N:- Mínimo dos autos porque...

E:- Cada chico tiene su auto. (...)

N:- Y sí, porque cada uno sale en un auto, porque vos acá no te podés mover en... A ver, podés. *Se puede, pero el tiempo que te insume moverte en colectivo, es terrible.* (Entrevista grupal, tres mujeres de 37, 40 y 43 años, residentes en un *country* de la ciudad – E8)

Esto que hizo ahora el gobierno de Córdoba es muy bueno, gobierno de Córdoba, nacional, el que sea... Es el tema de la Circunvalación que pasa por ahí al frente, donde estás viendo. Este es el cierre del anillo, esta es la parte nueva, tiene un mes. Y esto ha sido una *maravilla* a la hora de la circulación de la parte norte que era otro caos, no como el del centro, pero era... Porque las ciudades crecen hacia el noroeste, en el mundo todas las ciudades crecen hacia el norte. Nadie explica por qué pero es un hecho. Entonces esta ciudad creció para este lado y empezó a transformarse en caos esta parte. Ahora, esta obra realmente cambió muchísimo. Cambió absolutamente la *calidad de vida* en ese aspecto. En lo que es la movilidad por este lado, la rapidez, la fluidez. (...) No tenés por qué ir siempre por el Centro, no tenés que ir... Porque vos ahora *podés circunvalar*, yo hago acá 50 metros y ya estoy arriba de la Circunvalación y ahí empiezo. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

En relación al transporte público, lo que se cuestiona es la demora y la escasa frecuencia del servicio, además de la ausencia de líneas que alcancen los puntos distantes de la ciudad. Este es un punto que particularmente remarcan quienes habitan en zonas alejadas del centro, tanto dentro como fuera del anillo de Circunvalación y las localidades aledañas⁵. Lo anterior determina que para gran parte de estos sujetos no aparece dentro del horizonte de lo posible hacer uso del transporte público⁶ sino como opción que se elige cuando “no queda otra”, es decir, que *no se elige*. Es posible aquí considerar de qué manera las formas del desplazamiento se configuran diferencialmente en términos de posibilidades: aun cuando muchos de los sujetos se refieren a los elevados costos que supone el uso del automóvil particular (combustible, mantenimiento, cocheras, estacionamiento tarifado, etc.), optan por no utilizar el transporte público. Frente al deficiente servicio (definido inclusive como “inhumano” por el tiempo que insume utilizarlo) y ante la necesidad de atravesar la ciudad diariamente, el uso del vehículo particular se presente como un asunto de conveniencia y posibilidad.

Frente a la valoración negativa del sistema público de transporte, se contrapone la apreciación positiva de la obra de cierre del anillo de Circunvalación, concluida durante el año 2019, así como de otras intervenciones que han permitido descongestionar el tránsito vehicular en la ciudad, entre ellas la edificación de nuevos puentes y la ampliación de calzadas. Específicamente, la obra del anillo aparece repetidamente en los relatos como una “maravilla” o “genialidad” para la movilidad –entre otras expresiones⁷– que sirve para facilitar el tránsito y que permite ir más rápido, por vías y a velocidades distintas, lo que impacta en la “calidad de vida” de sus habitantes. Así, lo que los sujetos entrevistados remarcan es que, mientras las vías de acceso a la ciudad son *buenas* (múltiples y rápidas), las de salida les resultan *imposibles*. Lo complejo, entonces, es moverse en la ciudad y, particularmente, en el centro. Estas evaluaciones pueden entenderse como parte de la trama que venimos presentando hasta aquí en la relación entre *ciudad fija* y *ciudad móvil*. Si el caos y lo indeseable se expresa a partir de la fijación –congestión vehicular, escasas vías de salida, deterioro de la infraestructura y de los espacios públicos–, lo deseable se materializa en aquellas acciones tendientes a agilizar la circulación y ampliar las posibilidades de movimiento de cuerpos y objetos. De esta manera, se considera positivamente la rapidez y la fluidez para transitar, así como el ensanchamiento y aceleración de vías y autopistas. Además, la relación entre los dos términos de esta paradoja –la fijación y la movilidad– se tensa como parte de un ideal de ciudad que expresa lo deseable y lo indeseable de ser vivenciado y experimentado:

⁵ Entrevistas 6, 8, 9, 12, 13, 15 y 23.

⁶ Entrevistas 5, 6, 8, 9 y 15.

⁷ Entrevistas 2, 3, 5, 6, 11, 12, 15, 17, 18 y 20.

...La iluminación: hay zonas que es terrible, que realmente es *boca de lobo*, son muy oscuras. La otra vez estuve por Cofico, yo no sé si había habido justo un apagón pero había calles que *te daba miedo pasar con el auto* así que... Eso por supuesto que hace que uno tenga más miedo. Más oscura y... Eso en la ciudad de Córdoba y acá en Villa Allende, también. (...) En cuanto a limpieza me acordé de la ciudad de Córdoba. Nosotros cuando nos mudamos al centro, con Ricardo, nos mudamos a un departamento en Humberto Primo y General Paz. Y un tiempito antes de mudarnos, la Costanera, en esa zona, había sido refuncionalizada, la habían limpiado, le habían puesto unos aparatos tipo para hacer gimnasia, mejorado la ciclovía, entonces, nos mudamos con Ricardo y a los meses le digo: “che vamos a caminar a la Costanera” [se ríe]. Las ratas que pasaban adelante nuestro ¡horrible! Estaba hecho un espanto. Y después nunca más la limpiaron. *Espantoso*. Que vos decís, las ciudades *tienen que tener esos espacios lindos para que uno también pueda vivirla como ciudad*. (Carla, entrevista grupal, dos mujeres de 36 años, residentes en *housings* en Villa Allende y Argüello – E15)

Mirá, Córdoba, en realidad son *dos o tres ciudades en una*. Tiene características de una ciudad, en algunos lugares, en algunos aspectos también, bastante moderna, evolucionada y en otros aspectos, un retroceso y una regresión terrible. Con respecto a la limpieza de la ciudad, malísimo. Es una ciudad que es muy extendida horizontalmente, es una de las ciudades más grandes del mundo, como ejido municipal. Entonces, los servicios son muy complicados en esta ciudad. Tanto en el servicio de limpieza como el servicio de transporte, por ejemplo, al ser tan extendida, es muy complejo. Entonces, tenés lugares como Nueva Córdoba, barrio General Paz, el Centro, estos barrios que están cercanos al Centro: barrio Juniors, Maipú, barrio Jardín, Jardín Espinoza, que son lindos barrios, hermosos barrios... Pero *los barrios más alejados, los que están en la periferia, si no son countries o barrios cerrados, tienen un deterioro terrible*. No están cuidados, no están atendidos, no están asistidos, no tienen servicio bueno de iluminación, no tienen cloacas. Basurales a cielo abierto hay por todos lados, entonces, es como que es muy extendido, muy grande la ciudad y tenés dos o tres ciudades dentro de una misma ciudad. *Es muy contrastante*. (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto de la ciudad – E17)

Es muy loco porque, si voy por la [calle] Rafael Núñez, es un mundo que nada que ver, ¿no? Es un mundo, me parece, como muy *for export*. Aparte que cada vez abren más cosas como con estas estéticas internacionales, ¿viste? De lugares que pueden ser de cualquier parte y de ningún lado al mismo tiempo. Como que la Rafael Núñez me remite a un *mundo como de burbuja*, hasta cuestiones de ir al banco y ver qué estilo de gente está comiendo, dónde, en qué lugares. Y también cómo, a la mañana cuando yo me tomo el cole para venir a dar clase, me tomaba el mismo cole que las empleadas domésticas, ¿no? Esa hora bien temprano que... Ellas como... Yo miraba o escuchaba cómo ya son una comunidad, porque iban entrando al colectivo y ya había charlas de... Como que se conocían, porque deben tomar el colectivo todas las mañanas, como que veo toda esta... Como si fuera un mundo vidriera y, a su vez, todas estas otras... *Vericuetos*, (...) como *dos contrastes de clases*. (...) Sí, no sé, creo que hay muchas Córdobas en una Córdoba [se ríe]. *Hay muchas ciudades y si uno está atento, las puede ver o no*. (Mujer, 38 años, residente en un *housing* de la ciudad – E23)

Lo deseable se traduce en la noción de una ciudad “moderna”, linda, iluminada, limpia, “*for export*”, que se contrapone a una multiplicidad de escenas y cuerpos disruptivos con los que los sujetos se encuentran al transitar o recorrer la urbe cordobesa. Este ideal, además, está construido a partir de la comparación con otras ciudades—argentinas o del mundo— que se esgrime como referencia de ese modelo urbano deseable/deseado. Por un lado, los barrios céntricos y alrededores de la ciudad de Córdoba escenifican ese ideal: es moderna, bonita, limpia e iluminada. Por el otro, Córdoba está sucia, rota, es desastrosa y decadente; una escena que se percibe a medida que se alejan del centro y se encuentran con espacios públicos abandonados, con personas durmiendo en la calle o pidiendo en los semáforos, por ejemplo. Aquí aparece, particularmente, la diferencia entre zonas iluminadas y seguras, y aquellas que son caracterizadas como inseguras o “espantosas”, “jodidas”, “vulnerables”, “villardi”, “peligrosas” o que “dan miedo”⁸. Como venimos postulando, la percepción de estas diferencias que tensan lo deseado/deseable con lo indeseado/indeseable está fuertemente determinada por la (dis)posición que ocupa cada cuerpo en el espacio. Desde el automóvil, las percepciones están organizadas por el desplazamiento de los sujetos y el direccionamiento de la vista. Así, los espacios son definidos como bonitos o feos, limpios o sucios, a partir del atravesamiento de la ciudad y de los eventuales detenimientos que pueden producirse en semáforos o embotellamientos. Esos cuerpos habitualmente no están *en con-tacto* con el espacio urbano, sino desde el adentro del automóvil-cápsula, lo que implica una (dis)posición particular: sentados/as, en butacas confortables, separados del afuera mediante materiales (metal y vidrio) que los mantienen aislados pero conectados visualmente; vehículos que en gran medida disponen de sistemas de audio y de aire acondicionado, por ejemplo, y que pueden moverse a velocidades cada vez mayores). Para quienes caminan o transitan en transporte público, en cambio, las percepciones de la ciudad adquieren intensidades y matices distintos, porosidades que tensan la mirada a partir de lo que pueden captar otros sentidos: los olores que pueden sentirse en los recorridos, los ruidos de otros vehículos y de la actividad comercial, por mencionar un ejemplo, así también como los sonidos de las conversaciones que se escuchan en el colectivo y el roce con otros cuerpos —en el colectivo, en la vereda, en un comercio, etc. Es decir, sensibilidades tramadas diferencialmente en función de distintos dispositivos y formas de ser, de estar y de llevar el cuerpo que condicionan sus percepciones. En tal sentido, de los anteriores fragmentos, los dos primeros fragmentos se refieren a experiencias *desde el automóvil*: el ideal de belleza ocupa allí un lugar predominante en sus valoraciones de la ciudad y, en consecuencia, en las sensaciones y sentimientos que se producen a partir de lo que observan. La cadena de asociaciones entre *oscuridad-peligro-miedo*, por ejemplo, o entre *iluminación-seguridad-belleza*, determina que ciertas

⁸ Entrevistas 8, 11, 13, 15 y 20.

zonas sean consideradas como deterioradas y/o peligrosas, y otras, en cambio, como evolucionadas y/o seguras. El tercer fragmento corresponde a una entrevistada que se refiere al recorrido que realiza cotidianamente en un colectivo urbano. En su relato reflexiona sobre quiénes son esos otros que utilizan el transporte público y *capta* ciertos “vericuetos” a partir de la vista, del oído, de la habituación corporal a ese traslado diario que le permite reconocer quiénes son y qué hacen esos cuerpos que se encuentran –a modo de “comunidad”- en el colectivo.

Entre unos y otros relatos, asimismo, es interesante destacar la percepción de un *contraste* entre las distintas zonas de la urbe, mini-ciudades o muchas ciudades dentro de una misma ciudad, que se configuran como imágenes disímiles y como materialidad de lo deseable y lo indeseable⁹. También resulta significativo remarcar la multiplicidad de centralidades que se van constituyendo para evitar los roces *entre ciudades* y los cuerpos que las habitan y las transitan. Cada una de ellas se va conformando como punto que con-centra todo tipo de servicios –comerciales, educativos, financieros, de salud, etc.-y que tornan innecesario el acceso al centro histórico, por ejemplo, o incluso atravesar la ciudad. Nuevamente, la urbe no es ya un espacio que se habita, sino un lugar transitable, de paso, que puede evitarse. Lo que se estima positivamente está organizado alrededor de las posibilidades de movimiento –a velocidades y distancias cada vez mayores y en medios cada vez más individualizados-, y en recorrer X distancia en el menor tiempo posible. Es decir, la valoración del tiempo por sobre el espacio.

Entendemos que en los relatos hay una percepción, por un lado, de un *tiempo muerto* que es el que se *pierde* en la espera y el detenimiento. En expresiones como: “perder el tiempo arriba del auto”, “pasársela arriba del auto” o quedar “entrampados” en un cruce, de lo que se habla es de un tiempo perdido (el de la espera), que se experimenta allí donde no hay fluidez. Por otro lado, el tiempo es entendido como *tiempo dinámico*, cuando los cuerpos están en movimiento en el vehículo, al conducir y atravesar las congestiones de tránsito. En una de las entrevistas grupales, por ejemplo, las tres personas con las que dialogamos residen en un *country* de la zona sur de la ciudad. Al referirse al acuartelamiento policial de 2013, mencionan haberse sentido “como en una isla”, es decir, aisladas y desconectadas frente al corte de los puentes que comunican al barrio con el resto de la ciudad, y “sensación horrible de no poder llegar a tu casa” (Entrevista 8). Esto se vincula, simultáneamente, con una referencia reiterada en los diálogos que da cuenta de un comportamiento social vinculado con una forma de andar en la ciudad. Así, algunas de las personas entrevistadas se refieren a andar “apuradas” o “aceleradas” como un modo de ser y estar en la ciudad. La prisa y la necesidad de celeridad en el

⁹ Entrevistas 6, 9, 17 y 23, por ejemplo.

desplazamiento de cuerpos y objetos, entonces, se configuran como un *dictum* urbano donde el auto como unidad de movimiento ocupa un lugar central.

Eva (E):- ...Ni hablemos que *no se vive*, creo que *se vive muy rápido*. Yo no sé porque yo no tengo hijos pero como que *se vive muy rápido*, *el tiempo pasa muy rápido*, el día pasa muy rápido. *Como una cámara rápida*. Es la sensación que tengo. (...) *Me impacta*. Pero sí, *se vive muy rápido*. Y veo que a los chicos les meten muchas actividades para hacer. Nosotros me parece que no, íbamos al colegio. Me parece, no sé. Ahora, sí, *se vive muy rápido para mí*. Como que no hay tiempo para... Eso sí me impacta mucho. Pasa rápido. Yo creo que tiene una *incidencia en el humor social*.

Entrevistadora 2:-¿Vos sentís que eso ha cambiado?

E:- Sí. Sí, yo creo que hay menos tolerancia. (...) Hay menos tolerancia en darle el paso al otro. Como que *todos quieren llegar primero*. Es más, cuando vos das el paso te miran así porque [hace un gesto abriendo los ojos y se ríe]. “¿Será argentino?”, “¿será cordobés?”. Me ha pasado, vos das el paso y en realidad, dar el paso, o sea, das el paso, pasa y después pasás vos. No vas a llegar más rápido por pasar primero, o sea, *¿cuánto vas a ganar por pasar primero?* Dos minutos, tres minutos. Pero no está instalada esa idea. (Mujer, 48 años, residente en un barrio cerrado de Malagueño – E3)

...la gente está como *siempre apurada*. Veo colapsada a la ciudad, de autos, falta capacidad para circular. Y *siempre está falta de tiempo la gente*. Entonces se combinan esos factores y no nos organizamos, me parece. (...) Por lo menos yo demoro más, porque tengo que *andar con más precaución*. (...) considero que hay mucha gente que maneja de manera irresponsable, porque saben que comenten infracciones y las llevan a cabo. Girar en U es una infracción que sabés que no la tenés que hacer y la hacen; detenerte en doble fila en cualquier lado, por más que pongas balizas, no te habilita a detenerte. Entonces, bueno, me parece que hay como el “qué me importa”, “*qué me importan los otros*”. Entonces, creo que sí, no hay un respeto a lo que son las normas para que todos podamos circular, en la medida de lo posible, con agilidad. Pero bueno, *si no están claras las reglas de juego y no jugamos todos a lo mismo*, no se puede, eso es lo que me parece. (Mujer, 35 años, residente en un barrio cerrado – E10)

...En cuestiones de seguridad, en eso, en los traslados, tomamos como algunas precauciones como, por ejemplo, que nada en el auto esté más o menos a la vista. Es como que uno se siente seguro cuando hay flujo, o sea, cuando hay flujo, cuando no te frena el semáforo, cuando no están los [...] prejuicioso. Pero digamos que es como que *mientras andás no hay problema*. *No te da la sensación de inseguridad*. (...) también, noto producto de la obra, que la Ruta 20 medio que colapsa. Pero bueno, yo *estoy atento*. Generalmente estoy atento cuando ando, cuando freno más que cuando ando, ahí es donde por ahí estás un poco... Qué sé yo, yo tal vez soy paranoico pero *tomo precauciones de no estacionar...* Pero *porque lo he visto, no es que me han contado en un Whatsapp*. Veo que, ponele, la zona de la verdulería de ahí de Villa La Tela, en frente mío revientan vidrios, se meten o pasan por atrás y cuando vos le perdiste la vista, vuelven. Digamos, de vuelta, cuando frenás es como que te pueda dar más una sensación de inseguridad. *Cuando vos estás en el flujo andando, no. Porque estás andando, tenés posibilidades de reacción*. (...)

En materia de persona, yo veo *la intolerancia en todo*, en el tránsito, la gente no... *No hay margen para equivocarse sin que te comas una puteada*. Es como está la gente pero eso me parece que en todos lados. (Lucas, entrevista grupal, dos hombres de 34 y 37 años, residentes en barrios cerrados de La Calera y Malagueño – E9)

“Se vive muy rápido”, “como en cámara rápida”, tal como se menciona en el primero de los anteriores fragmentos, es una percepción vinculada, por un lado, a la *sensación* de un tiempo que pasa velozmente. Aquí es interesante que la persona entrevistada menciona que a los chicos y chicas actualmente “se les meten muchas actividades para hacer”. Es decir, una ocupación distinta del tiempo que aparece como un no-tiempo (“no hay tiempo para”), a diferencia de su propia experiencia durante la infancia. Por otro lado, esa sucesión de actividades que implica una transformación en las formas de percibir el tiempo, se relaciona después con el andar acelerado en la ciudad (“todos quieren llegar primero”) y la extrañeza para los otros ante su comportamiento como conductora de “dar el paso”. El *dictum* urbano impone avanzar rápido para *ganar tiempo*. Esto evidencia de qué manera la circulación se constituye en una diferencia, en tanto no afecta de formas distintas a los cuerpos: al cuerpo en el automóvil le corresponde un ritmo y una velocidad, al cuerpo en un colectivo, otro; al cuerpo que se desplaza caminando, otro también. Frente a distancias cada vez mayores, los movimientos precisan ser cada vez más veloces¹⁰: andar apurados/as por *falta de tiempo* va definiendo, tal como se describe en el segundo fragmento, cambios en relación a los modos de estar y desplazarse. Con mayor precaución/atención frente a la imprudencia de otros automovilistas y frente a la posibilidad de un robo, salir más temprano por la mayor congestión vehicular, evitar el centro, por ejemplo. Pero también cambios en relación a los modos de ser de los sujetos: la intolerancia y la agresión, por ejemplo, como consecuencia de ese andar acelerado. El pulso de la ciudad va imponiendo así distintos ritmos de circulación, donde el imperativo es la velocidad, y configurando los modos de ser y de estar, los pasos y lugares de detenimiento, incluso al imposibilitarlo o protegerlo.

En tal sentido, consideremos el tercer fragmento de los anteriores. Allí, el movimiento y el detenimiento vehicular van determinando las propias percepciones de seguridad de la persona entrevistada. El sujeto se refiere a la *sensación de seguridad* que le brinda la fluidez y el movimiento y, en contraposición, la sensación de desprotección e inseguridad que le provoca el detenimiento en un semáforo, por ejemplo. Como venimos analizando, al transformarse las percepciones del espacio-tiempo y los modos de experimentar la detención y el movimiento, también se transforman las formas y contenidos de la percepción de los riesgos urbanos. El detenimiento se concibe entonces como lugar de desprotección y vulnerabilidad, mientras el tránsito *entre-entornos*, se configura como seguro. Esto a partir de distintas

¹⁰ Entrevistas 5, 6 y 20, por ejemplo.

mediaciones que garantizan cada vez más una experiencia de desplazamiento *protegida*: más veloz, más hermética, más segmentada (y de ahí la celebración de la obra del anillo de Circunvalación). Consideremos las formas en que los sujetos se mueven: se desplazan/deslizan en automóviles y por vías de circulación cada vez más rápidas que, además, hacen posible que los cuerpos *rodeen/circunvalen* la ciudad a través de los anillos y sólo *entren en con-tacto* con ella en puntos específicos (puentes, accesos, zonas). La configuración de esos movimientos posibilita una regulación previsible de los modos de ser y de estar al acomodar cada cuerpo, cada objeto, cada flujo, en un lugar y en una serie de eventos probables: desplazarse desde un punto A hacia un punto B en X tiempo y atravesando X vías, accesos, sectores. Retomamos aquí la referencia al medio de comunicación como instrumento de separación y aislamiento entre los sujetos (Horkheimer y Adorno, 1998). Así, la ciudad resulta en espacio instrumental, lugar de paso y desplazamiento, pura abstracción. Esto nos permite una primera aproximación en torno a cómo la aceleración y protección van configurando los entornos de la ciudad.

Ahora bien, en las percepciones sobre la *ciudad fija* y la *ciudad móvil*, el Estado –en sus diferentes niveles- aparece como el principal responsable del funcionamiento urbano. Tanto los problemas de circulación vehicular como el deficiente estado de calles y espacios públicos son atribuidos a la gestión estatal de los recursos y servicios. El Estado –como ente ausente o ineficiente- es mencionado en los diálogos como culpable de las condiciones de vida urbana y de las desigualdades que resultan del crecimiento desorganizado de la ciudad, no sólo en relación a su infraestructura sino también en materia de salud, educación, trabajo y seguridad¹¹. Las personas entrevistadas se refieren a una ciudad extensa y extendida cuya administración no ha encontrado una forma eficiente de gestionar los servicios y modos de circulación. La crítica apunta no sólo a la ineficiencia sino también a la intencionalidad maliciosa y manipuladora de la administración estatal que se centra, según sus afirmaciones, exclusivamente en la recaudación y no en el control y la gestión. Frente a la falta de planificación y el estado de obra permanente, entonces, la ciudad es percibida como un *espacio imposible*.

Vos tenés dos tipos de saqueos. El que hace la gente que roba y el que hace la municipalidad. Tenés dos. La municipalidad es un organismo que en vez que ordenar, por ejemplo, la circulación en el centro de Córdoba, aplica el axioma “a río revuelto, ganancia de pescador”. Entonces, ante el quilombo que es, ante el caos, el caos le permite recaudar a través del proceso de multas. No quieren solucionar el caos. De hecho, lo promueven. Y a partir de la promoción se genera un órgano recaudador. Entonces cuando vos vas al centro, es raro que vos salgas ileso de una multa, de lo que sea, hasta de un choque... De lo que sea... De un robo.

¹¹ En las entrevistas 1, 3, 4, 5, 6, 9, 17, 18, 20 y 21 se menciona la problemática de la pobreza, de la falta de trabajo y de educación/cultura como razones del aumento de la inseguridad/delito.

Entrar al centro es *entrar un poco a la jungla*. (...) creo que la circulación vehicular es lo más emergente. Está claro que tenemos un problema de transporte público nunca resuelto y, a su vez, hay un tema de decisiones en cuanto al microcentro que no se toman, o que podrían haber hecho un intento de tomar para buscar otras alternativas, que no se hacen. (...) Toda la ciudad ha crecido muchísimo y el parque automotor ha crecido muchísimo. Y *ha crecido de manera anárquica*. (...)Y digo: “che, *en urbanismo estamos cero, cero los cordobeses*”. Córdoba municipio. Urbanismo. Se crece anárquicamente, no hay controles, cloacas. (...)También es *una cuestión cultural, ¿no?* Me parece que hay dos ejes para trabajar. Yo cuando voy en el auto y veo que abren la ventanilla y tiran por los costados, me da por las pelotas que hagan eso. Y *hay un comportamiento*, hay una línea de trabajo *claramente educacional*, pero a nadie le interesa. (...) No me gusta cómo está pero mucho tiene que ver con la conducta de la gente que no es controlada y demás. (...) Yo creo que el gran problema que tiene la sociedad argentina es la ley. (...) Las sociedades necesitan creer en los líderes y en la justicia. En el sentido de justicia, lo que es justo, lo que está bien y lo que está mal. Si la sociedad cree en eso genuinamente, funciona. Ahora, si ese lineamiento está desdibujado, no está claro qué es lo que está bien y lo que está mal, la sociedad se comporta de manera anárquica, egoísta y miserable. (...) Los crecimientos promueven desigualdades, no hay ninguna duda de que promueven desigualdades y por eso tiene que estar el rol del Estado para *mitigarlas*. Mitigarlas no significa, como hizo el kirchnerismo, que vos rompas... (...) En la Argentina se matan 10 mil personas en las rutas. (...). *El mayor miedo que se produce en Argentina es salir a una ruta*. Si la sociedad tuviera conciencia de lo importante, de lo prioritario, saldría a hacer marchas para parar la masacre más grande que tiene la Argentina, que son las rutas. Pero evidentemente hay algo en nuestra percepción, de la magnitud... (...) Y en la ciudad se produce una marginalidad. ¿Y cuánto es el costo para una sociedad de la marginalidad?, ¿alguien hizo el cálculo?, ¿cuánto le sale la inseguridad, en salud y demás? (...) Si no se soluciona eso, la sociedad del futuro, de Córdoba y de la Argentina, van a vivir más con miedo porque van a tener comportamientos miserables. *A lo mejor tengamos que palearlos con más policías, palearlos con más cercos, palearlos con más cámaras, pero en el fondo lo que hay que discutir es cómo desarrollar la sociedad*. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

Es interesante, por un lado, que la percepción generalizada entre las personas entrevistadas de un crecimiento desorganizado o sin planificación de la ciudad, se contraponga al lugar central que la planificación ocupa dentro de la discursividad estatal al menos durante las últimas décadas, tal como planteamos en el Segundo Apartado. Paradójicamente, mientras las formas de intervención gubernamental se refieren cada vez más a planificar el espacio urbano, los cuerpos que lo utilizan y transitan, hablan de la inexistencia de planificación (“cero urbanismo”), ante la ausencia de coordinación y previsión de las obras urbanas y ante lo que se concibe como una ciudad caótica. En esa línea, los entrevistados parecieran ser usuarios de la urbe antes que ciudadanos: no están involucrados a partir de sus propias decisiones en las transformaciones y escenas urbanas que observan cotidianamente –la congestión vehicular ante el crecimiento poblacional y del parte automotor, por

ejemplo, pero también una mayor desigualdad- sino que se conciben a sí mismos como damnificados/perjudicados (pasivos, involuntarios) de esas situaciones. Estas percepciones, además, nos permiten reflexionar acerca de una ciudad imaginada como espacio de paso, ciudad turística o ciudad espectáculo para ser admirada y consumida, y que aquellos argumentos que permiten explicar los mayores niveles de pobreza, desempleo y de falta de acceso a la educación, por caso, se centren exclusivamente en el rol del Estado como garante y gestor social. Desde esta perspectiva, los propios sujetos no son quienes definen cómo es y cómo se produce la ciudad.

Sin embargo, y si bien el deficiente estado de la ciudad se adjudica prioritariamente a la gestión estatal, existen otros argumentos que, en las entrevistas, se presentan como explicaciones de esa situación vivida como problemática. Por empezar, en los diálogos hay una referencia a una falta de reglas o de reglas “claras” que organicen el habitar, también descripta como falta de códigos o pérdida de valores (de convivencia, de respeto por el otro y por la vida)¹². Es interesante notar que en todos los casos se trata de personas mayores de 45 años. Por ejemplo, en el fragmento anterior, el entrevistado habla de un estado anárquico o de *anomia social*, es decir, donde no existen normas y liderazgos. Esto se adjudica, por un lado, a la falta de control y de educación vial y ciudadana por parte del Estado pero, por el otro, a una sociedad “miserable” que no respeta la ley y tampoco atiende o considera a los demás habitantes de la ciudad. Es allí donde entra en juego el argumento de un retroceso en relación al acceso y los niveles educacionales y culturales, así también como un aumento en el consumo de drogas, particularmente por parte de los jóvenes. Como consecuencia de una falta de equidad en el acceso, se produce una modificación en aquellos parámetros que definen “lo bueno” y “lo malo” en una sociedad que impacta directamente sobre el delito. La ausencia de reglas, entonces, en los diálogos se vincula con distintos comportamientos cívicos asumidos como negativos. Por ejemplo, arrojar basura en la vía pública, no sacar los residuos en los horarios establecidos, no cuidar los espacios comunes como plazas y parques o no respetar las señales viales. Aquí se remarca la existencia de una conducta individual egoísta o desinteresada hacia el otro.

Asimismo, la mayor parte de las personas entrevistadas coinciden en el diagnóstico de que la ciudad se ha vuelto más insegura. La seguridad aquí aparece con un sentido unívoco, que asocia más inseguridad con más delito. Ante esa afirmación, en los encuentros procuramos indagar cuáles son las razones que, en su opinión, explican ese cambio. Es de allí que surgen, por ejemplo, las respuestas escogidas en los fragmentos que siguen a continuación.

¹² En las entrevistas 1, 3, 5, 6, 8, 13, 17 y 21, por ejemplo.

La droga los calma y los lleva a hacer N cosas que yo siempre pienso que en otras condiciones no lo harían, digamos. Educación, salud, hábitat, nada de eso hay, cada vez hay menos, la restricción laboral es mayor. (...) hay que reeducar otra vez, creo, fuertemente. Fuertemente. Y sobre todo en el respeto al otro. Y la palabra respeto tiene tantas aristas. Y la intelectual primero. Si no le das de comer a un pibe que tiene menos de un año, no va a poder entender nada. Eso es respetar la infancia. Y si vos no das las condiciones básicamente para eso, es letal, es que no te importa nada. ¿Cuántos chicos nacidos vivos mataste sin darles de comer durante cuatro años? (...) Una sociedad que se ha convertido en una explosión, todo es una explosión. Desde el puteo a la cajera porque no tiene un peso, que tenés que sacarte la bronca de que tu jefe te echó a la mierda, no sé, que te roben la mochila, que te griten en la calle, que el auto en vez de parar y dejarte pasar, no le importa si alguien cruza. O sea, condiciones tan esenciales porque cada uno está terriblemente ensimismado en su propio problema. Y yo creo que si no miramos todos con todos, la sociedad no se construye de a uno, en las individualidades, si no miramos el colectivo es pobre, pobre. Y creo que hay que reinstalar otra vez esto del sentido de la solidaridad. Es tan amplio y podés ser solidario en tan pocas cosas, en que haya un viejo que no pueda bajar la escalera y vos le digás: “vení viejo yo te acompaño”. Pasan, te empujan porque el tema es tu tema. Y está fuertemente instalado. Si vos sos la meritocracia: “vos hacés”, “vos podés”, vos qué sé yo. Entonces, “vos encargate de lo tuyo y si por lo tuyo tenés que joder a otro, ¡ay!, ¡qué va a ser!”. Por eso. Creo que hay que repensarse seriamente y en cosas tan simples: parar y dejar pasar al viejo que va cruzando, no lo putees, no le toqués bocina. No lo esperes cuando cobra diez lucas para afanarle. (Mujer, 60 años, residente en un country de la ciudad – E21)

En distintos relatos se reitera el argumento de que la salida o resolución de esa situación conflictiva, está relacionada con garantizar más educación, más empleo, más oportunidades, etc. Es decir, una mayor cobertura por parte del Estado del acceso en términos de derechos sociales, educacionales, culturales y laborales. Estas expresiones, por un lado, materializan una asociación entre pobreza, falta de educación, desempleo, consumos problemáticos y delito/inseguridad. La vinculación aparece naturalizada de modo tal que el incremento de la primera, conlleva al aumento de la segunda: si hay delito es porque hay pobreza. Además, se repite el argumento de que el mayor consumo de drogas por parte de los jóvenes, explica el aumento de la inseguridad y del delito. Particularmente, las personas entrevistadas destacan la existencia de situaciones de mayor violencia física y agresividad en hechos delictivos. En estos casos, los sujetos describen una pérdida en el valor de la vida (“la vida ya no vale” o “se mata por un celular”, por ejemplo), que refieren a un agravamiento de la violencia. Podemos afirmar, por un lado, que en esta interpretación los sujetos se corren del lugar de la acción: no *inter-vienen* y no son responsables de la inseguridad, pero son quienes la padecen¹³. Por otro

¹³ Žižek (2010) se refiere a la atribución de culpas y responsabilidades como maniobra ideológica que, al responsabilizar a un sujeto –moral y criminalmente por sus actos–, permite ocultar la trama de presuposiciones históricas y discursivas que definen de antemano los sentidos de cada uno en el sistema.

lado, en ese razonamiento la inseguridad se origina ante una situación previa donde, sin embargo, no es posible rastrear principio y fin. Esto posiciona a los jóvenes productores de inseguridad en el lugar de víctimas y victimarios de un problema que no comienza ni termina con/en ellos¹⁴.

Sin embargo, la relación pobreza-inseguridad no se construye de forma equivalente en todos los diálogos que hemos sostenido. Si bien existen percepciones extendidas en gran parte de estos intercambios, consideramos que las emociones y sentires que traman esas percepciones sobre seguridad son distintas en función de diferentes factores. Por empezar, es preciso remarcar los modos diferenciales de estar y andar en la ciudad. El desplazamiento que hemos descrito como acelerado o con prisa, por ejemplo, que está anclado en el movimiento vehicular como forma hegemónica. Esto puede ser explicado, como dijimos, en función de recorridos cada vez más largos y la necesidad de realizarlos en el menor tiempo posible. De allí, pasarse “todo el día arriba del auto” o de actividad en actividad, conduce a la percepción de no tener tiempo, un tiempo que se les quita, se les va en un traslado. Esto impacta en/sobre el propio cuerpo y su energía vital y en los sentires y emociones de los sujetos. Para algunas personas, por un lado, se traduce en un sentimiento de intolerancia: la imposibilidad de esperar o dejar pasar al otro, de aguantar o soportar el paso del otro. Así, la impaciencia en los intercambios entre conductores, por ejemplo, así como la percepción de una ineficiencia en la gestión estatal, se expresa a partir del sentimiento de bronca, indignación impotencia. “Una sociedad que se ha convertido en una explosión”, expresa la entrevistada en el fragmento anterior. Creemos que esta figura condensa esa trama entre esas formas de ser y de estar, las dinámicas de interacción entre los cuerpos y sus percepciones sobre la ciudad. La explosión ilustra la relación entre el caos en los desplazamientos –que se requieren cada vez más fluidos, más veloces y más seguros-, el no respeto o la falta de las reglas y su impacto en el “humor social”.

Por otro lado, esto se traduce en un agotamiento de la energía vital expresado como malestar y cansancio: “terminar fusilada” luego de manejar o “querer matarse” luego de hacerlo, “manejar es la muerte”¹⁵. Este agotamiento también puede ser vinculado con el sentimiento de tristeza que manifiestan algunas de las personas entrevistadas frente a una situación que les causa impotencia y resignación. Esto se tensa, nuevamente, en el último fragmento: “¿Cuántos chicos nacidos vivos mataste sin darles de comer durante cuatro años?”. La pregunta apunta a la gestión de los recursos del Estado pero continúa con un análisis sobre la situación social a partir de los modos de ser y de estar en la ciudad. No sólo un aumento del delito, entonces, sino también una disminución de la “solidaridad” a partir de la profundización de lo que

¹⁴ Entrevistas 2, 10, 12 y 13, por caso.

¹⁵ Expresiones extraídas de las entrevistas 8 y 12.

describe como un comportamiento individualista y ensimismado. No tener el tiempo para el otro frente al imperativo de ganar tiempo. La paradoja, finalmente, contiene y sintetiza esas orientaciones haciéndolas dialogar: coloca la fijación frente al movimiento, la velocidad frente al detenimiento, la bronca frente a la tristeza. Es allí, en esa tensión, donde se configuran las percepciones de los sujetos y donde se estructuran las formas en que, como veremos a continuación, estructuran los espacios que habitan.

SEGUNDA PARADOJA

Libertad por encierro

“Con la libertad –y esto lo digo al margen- *uno se engaña demasiado* entre los hombres, ya que si el sentimiento de libertad es uno de los más sublimes, así de sublimes son también los correspondientes engaños”.

(Kafka, 1917, p. 4, resaltado nuestro)

“Pues el sistema es tan hábil que *encarcela a la libertad en nombre de la libertad*. La autonomía de los individuos se destruye por interferencia, la libertad de uno comienza donde acaba la libertad del otro. Quienes rechazan la norma son destruidos por el hierro, quienes la aceptan son destruidos por la justicia”.

(Vaneigem, 1967, p. 201, resaltado nuestro)

Bien podría pensarse que “libertad” y “encierro” son antónimos. De hecho, según su definición más extendida, la palabra libertad se refiere a la no sujeción o sometimiento. Así, *ser y estar libres* e definen por oposición: lo que *no se es* o donde *no se está*, es decir, no ser sometido o no estar sometido/esclavo. La palabra “encierro” define justamente ese último estado: la acción y efecto de encerrar(se) supone el hecho de meter(se), de contener y no dejar salir. Encerrar es, también, inmovilizar. Sin embargo, en las entrevistas que hemos realizado, libertad y encierro aparecen como dos lexemas que se vinculan entre sí de manera tal que, lejos de anularse o negarse, están entramados como cara y reverso de las formas de habitar en el presente, instaurando nuevos sentidos y sentires. Es bajo la observación de esa relación que formulamos esta paradoja.

Tal como sostenemos en el Primer Apartado, una de las creencias fundamentales que organiza la vida en sociedad está centrada en el valor de la libertad. Esto se menciona en distintas oportunidades en las entrevistas, mostrando distintas relaciones. No es nuestra intención postular la existencia de sentidos unívocos, pero sí de orientaciones dominantes vinculadas con las formas de estructurar el espacio. A continuación emplearemos distintos fragmentos que nos permiten examinar la relación entre libertad y encierro. Situémonos en el contexto de las entrevistas: los sujetos participantes antes se han referido a la urbe como un lugar caótico y explosivo: la falta de mantenimiento y limpieza, la dificultad para circular de forma fluida y el crecimiento de la inseguridad aparecen como apreciaciones dominantes, tal como abordamos en la primera paradoja. La idea de la libertad, particularmente, surge al indagar entre los entrevistados y entrevistadas respecto a cómo desearían o cómo les gustaría que fuera la ciudad de Córdoba.

¿Sobre algunas cosas? Por ejemplo, el otro día pasé por el [Estadio] Kempes y vi un parque, yo no lo conocía. Yo no circulo mucho por la ciudad y esa fue una casualidad, volvía de un torneo, y veo el parque lleno

de gente, que me pareció espectacular. Yo digo, toda esta gente, ¿*de dónde salió?*, ¿*cómo vino?* Esos lugares de encuentro donde va la gente, pero te digo, yo no sé si iría. Prefiero quedarme en mi casa, en todo caso irme al club a jugar al tenis y volverme a mi casa. Pero sí me gusta y sí me resulta re amigable esto de ver estos lugares, donde hay mucha gente, donde... Lugares para la diversión de los chicos, que se llevan el mate, que hacen los campings ahí, que están todo el día. Qué sé yo, antes me encantaba el Parque Sarmiento, yo vivía cerca del Parque Sarmiento y me encantaba ir a caminar. A mí el Parque Sarmiento me encanta. Si me decís “vamos a caminar al parque”, me voy encantada. Me embola esa laguna que está hecha mierda, me encantaría que esté limpio. El Parque Sarmiento es un lugar de la ciudad que a mí me encanta, por ejemplo. Y me gustaría que hubiese más lugares así. Si me decís la ciudad, me gustaría una ciudad que fuese limpia, una ciudad que fuera más integrada. Porque es una ciudad que está *muy desintegrada*. Hay una parte de la ciudad donde vivimos con servicios, con cierta calidad de vida, y otra parte de la ciudad que está... Y esa otra parte de la ciudad yo no la conozco. Sí me la cuentan, porque eso me cuenta el Santi que es el que va, entonces me cuenta distintas cosas de lo que se va encontrando en cada barrio. (...) No sé, yo tengo la esperanza de que como... Tengo un pensamiento así como más... Intento tener un pensamiento, de pensarlo cíclicamente digamos, como son estas cosas de que por ahí *las sociedades se retraen mucho, después vuelven a abrirse*. Por ejemplo, el nietito del Santi vive en Alta Gracia y ellos hacen mucha vida al aire libre. Entonces, son ciudades más chicas, es verdad, pero... A mí me gusta ese tipo de vida, quisiera pensar a mis nietos, no sé, sino... *En un barrio cerrado donde puedan salir, donde puedan andar en bici, donde puedan estar con otros amiguitos, donde puedan jugar en la calle, digamos. Para mí, la experiencia de la calle...* Nosotros, por ejemplo, yo salía en bombacha cuando era chica, a la calle. Vivía en un barrio de esas características. Si llovía, que era un barrio donde había mucha tierra porque había mucho viento, cuando llovía, se armaba una grela en el barrio, que nosotros salíamos descalzos. No, éramos unos indios. Pero eso nos dio *mucha sensación de libertad*. Entonces esa, eso, yo creo que fue, en mi vida, *fundante*. No hubo una cosa así de acotarme, de que este era el... [Interrupción]. O sea, andábamos en bicicleta a la vuelta de la escuela, hacíamos muy muchas actividades y así, solos. Y solos, porque a veces nos llevaba este vecino, pero hacíamos muchas actividades solos. Estábamos mucho tiempo sin adultos y eso era muy piola. Muy, muy piola. (...) Pero no sé si esto de la vivencia que tuve yo cuando era chica, en una ciudad mucho más chica, por supuesto, no sé si eso si va a volver a repetirse. (...) Tal vez haya, por eso te digo, una vuelta a ese formato pero, si me preguntás hoy, *hoy está todo el mundo encerrado, muy encerrado. Muy encerrado y con mucho miedo*. Con mucho miedo porque todo el tiempo pasan cosas, también. Pasan cosas, diría [se ríe irónicamente] pero sí, todo el tiempo pasan cosas. O sea, no hay una sensación de inseguridad que se genera sólo por los medios, hay hechos que hacen que uno se sienta inseguro. (Mujer, 53 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E6)

...Y eso de *la libertad de salir a la calle o todo el día en un club, que no existe más*. La vida en Juniors tiene un... No sé si te han hablado de eso pero, el barrio Juniors y el club Juniors son como dos cosas así entrelazadas. La vida de un chico de barrio Juniors era... Cincuenta por ciento de su tiempo estaba adentro de Club Juniors. Lo cual era una

hermosa red de contención de muchas cosas porque todo el tiempo que vos estabas dentro del club, ¿qué hacías? Si era verano, estabas en la pileta; si no era verano o en el verano también, jugabas al tenis, al básquet, al vóley, al ping-pong. Y es *un lugar de control*, entonces era deporte lo que había, deporte, boludear, fumar un pucho ponele, como la gran cosa. Juniors era un club social, no era un club digamos paquete ni mucho más. Era un club social con una cuota muy accesible o sea que todo el mundo iba al club, los chicos. Eso, por ejemplo, es una cosa que... Ya lo extrañé cuando tuve mis hijos porque en la época de mis hijos ya no había como Juniors, como el Club *Athletics*, ya no había eso. (...) Se extraña, me encantaría que tengan eso, de poder estar todo el día en la vereda jugando con pares de su edad, a las cosas más boludas como la pelota, la bici. *Hoy a estos niños, mis nietos, para que anden en bici hay que decirles: "bueno, vamos a llevarlos", cargar las bicis, irte, no sé, ponele, a la Plaza Federal o a la Costanera de Carlos Paz para que anden en patines, en la bici, lo que sea. Antes tus viejos te abrían la puerta, en barrio Juniors y: "el mundo es tuyo".* Hasta barrio General Paz vos podías llegar, porque todo Juniors era como muy tranquilo. (...) Vos decís hoy un chico de nueve años, ni de once lo mandás diez cuadras caminando, pero ni en pedo. Bueno, en esa época era lo más normal del mundo, nosotros íbamos todo el grupo y volvíamos todo el grupo. Verano, invierno a la escuela. Al club, lo mismo, de mi casa al club eran... Son cinco cuadras. Y bueno, en verano a las cuatro de la tarde, te juntabas con el de al lado, el del frente y volvíamos a las ocho de la noche. Y tranquilamente. Tus viejos estaban, si era en verano, nueve de la noche, sentados en la vereda con una reposera y un Cinzano Rosso y con los vecinos hablando. *Mirá, es otro mundo.* (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto con seguridad de la ciudad – E11)

Y yo vivía en la calle, o sea, si no estaba... Tenía una vecina al frente que era como una hermana, las dos teníamos hermanas muy grandes entonces estábamos nosotras. Si no había nadie en la casa de ella y en la mía, *a nosotras la seguridad nos la daba estar afuera. O sea, cerrábamos la casa y salíamos afuera. Ahí nos sentíamos seguras.* Estábamos en la calle, vivíamos callejeando con mis amigos y te buscaban porque ya era de noche, no por inseguridad. (Mujer, 44 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E19)

Primer fragmento: cuando le preguntamos cómo le gustaría que fuera la ciudad, la entrevistada comienza evocando la imagen de un parque recientemente inaugurado (el Kempes), localizado la zona noroeste de la ciudad, en las inmediaciones del estadio olímpico que lleva el mismo nombre. Recuerda haberlo visto lleno de gente, eso le pareció "espectacular", y preguntarse de dónde y cómo llegó toda esa gente. Luego, se refiere al Parque Sarmiento, el más grande de la Capital provincial, localizado a pocas cuadras del centro entre la Ciudad Universitaria y el barrio Nueva Córdoba. Recuerda que ese lugar le encantaba y le molesta que ahora se encuentre en malas condiciones. Luego afirma que la sociedad se encuentra más retraída, encerrada y con mucho miedo, aunque confía en que pueda *volver a abrirse*. Le gusta la vida al aire libre pero prefiere quedarse en su casa. También le gustaría que sus nietos pudieran hacer el tipo de vida que ella hizo de niña, "en un barrio cerrado donde puedan salir a la calle y andar en bici". En el segundo

fragmento, el entrevistado desearía tener la *libertad de salir a la calle*, pero sostiene que esa libertad ya no existe más. Al igual que en el primer caso, recupera una vivencia de la infancia: el club, la calle, los amigos¹⁶. El contraste entre uno y otro tipo de vida se evidencia cuando reflexiona sobre cómo viven sus nietos en el presente: para que salgan a jugar hay que llevarlos. Aquí la libertad aparece asociada a la independencia con respecto al cuidado y vigilancia de los padres: como niños, ellos podían estar afuera solos y los mayores podían estar tranquilos, porque también para estos últimos el espacio de la calle era un espacio seguro. Tercer fragmento: la mujer entrevistada se recuerda a sí misma siendo niña evocando sentirse segura estando afuera, en la calle.

Para la mayor parte de las personas entrevistadas, hablar de libertad conduce a recordar un espacio-tiempo pasado en la ciudad, vinculado específicamente con la posibilidad de movimiento en el espacio de la calle. La libertad aparece como sensación experimentada durante la infancia y la adolescencia e, incluso, para los entrevistados con hijos e hijas mayores de 18-20 años aproximadamente, también a la infancia de los propios hijos. Es concebida, además, como experiencia *fundante* de la propia vida vivida y se describe a partir de un tipo de entorno y de ciudad, –en que podía estar afuera y andar en bicicleta en la calle solos, sin la presencia de adultos; en que la urbe todavía conservaba un tamaño reducido y menor cantidad de gente, en que era fácil moverse en colectivo- pero también, a partir de una específica de forma de ser, de estar y de llevar el propio cuerpo: “salíamos descalzos, tomábamos de la manguera, nos embarrábamos, nos mojábamos” dice el informante de la Entrevista 5 cuando recuerda su infancia, cuerpos *salvajes* (“éramos indios”) que entraban en-con-tacto con el suelo, con la tierra, con el agua, con la posibilidad del peligro. Y es allí donde se fundaba la libertad: “eso nos dio la sensación de libertad” porque eso *era* la libertad. Aquí lo que se trama entonces es una sensibilidad distinta: cuerpos en relación con sí mismos, con los otros, con el mundo que, a través del tacto, del gusto y de los demás sentidos, se *a-riesgaban*.

Ahora es *otro mundo*, dice uno de los fragmentos anteriores. La posibilidad de moverse libremente, cuerpos *en libertad*, pero también la libertad de esta sin cuidado de otros, hoy les resulta una experiencia imposible o irreplicable. La experiencia de antaño de un *tipo de vida* vivida al *aire libre* aparece como aquello que ya *no puede ser*. Es irreplicable no puede

¹⁶ De la totalidad de entrevistas, en 17 es posible recuperar esta vivencia de la infancia. Además, algunas de las personas entrevistadas se refieren a infancias vividas en ciudades o pueblos más chicos (Entrevistas 6, 14, 15, 23), y cómo eso impactaba en las formas de relacionamiento con otros en el espacio (más relajadas, a menor velocidad, con menos riesgos). Incluso los habitantes de la ciudad de Córdoba, se refieren a esa urbe más pequeña (en cuanto a su extensión física, a la cantidad de habitantes, a formas de circulación distintas, como recorrer las distancias caminando o en transporte público) y más libre en ese sentido (Entrevistas 1, 5, 7, 11, 13, 17).

mantenerse igual a lo que fue alguna vez. Es imposible porque esa libertad es asumida como forma inverosímil en la ciudad.

Aquí nos interesa la asociación entre libertad y vida *libre* de preocupaciones, de miedos y riesgos para describir la percepción de una ciudad más insegura. “La seguridad nos la daba estar afuera, ahí nos sentíamos seguras”: la calle los y las hacía *sentirse libres*, vida al *aire libre*, es decir, se sentían libres de peligro fuera de la casa, fuera del barrio. Aquí la libertad aparece asociada a la experiencia de no sentir miedo. Cuando en la Entrevista 10, la informante afirma que en el presente “no somos libres”, se refiere justamente a este sentido: no somos libres de sentirnos sin miedo o no es posible vivir sin miedo. Entonces, en relación a ese pasado, hoy se invierte la relación entre espacio y seguridad: si antes el espacio abierto de la calle era experimentado como seguro, hoy, en cambio, este es vivido como inseguro. La experiencia actual del encierro, entonces, se argumenta desde el miedo y el deseo de sentirse libres. En tal sentido, en los diálogos el encierro aparece como forma de (re)producir una forma de vida que ya no puede concretarse en el espacio abierto. En otras palabras, que pueden ser libres siempre y cuando sea dentro de espacios delimitados.

Encerrarse o encapsularse, entonces, se configura como modo de seguridad y control que les permite ser libres a los niños en la calle dentro del barrio y a los mayores quedarse tranquilos, relajarse al dejarlos solos, no preocuparse: “...en un barrio cerrado donde puedan salir y jugar en la calle”. Esto debe relacionarse, además, con la experiencia contemporánea de vivir una vida *en-si-mismada* o “muy para adentro”: en el primer fragmento, la entrevistada sostiene que “hoy todo el mundo está encerrado”, en referencia a un modo de ser y de estar, argumentado en el miedo. En el segundo, el informante menciona que el tiempo que antes transcurría en la calle, hoy se vivencia en el espacio del propio hogar o frente a la pantalla. En otras entrevistas¹⁷, asimismo, los informantes se refieren a niños y adolescentes embotados bajo la primacía de la pantalla. Así, la vida puertas adentro reemplaza a la vida al aire libre. Es decir, una disposición corporal y una organización del espacio a partir del encierro y aislamiento que no sólo supone muros materiales, sino también muros mentales y simbólicos (Vergara y Seveso, 2013) que en-cierran el cuerpo, la vivienda y el barrio según entornos. Tal como veremos en lo sucesivo, también allí es posible ver distintos anillos o círculos de encierro para la seguridad y la intimidad, donde la vivienda pareciera ser el último reducto de libertad.

En la cita que introduce este apartado, Vaneigem (1967) sostiene cómo los mecanismos de regulación operan *encarcelando la libertad en nombre de la libertad*. Es decir, cómo se instrumenta y se sostiene el encierro –argumentado

¹⁷ Entrevistas 3, 11, 12 y 19, por ejemplo.

desde el miedo y el peligro- aún a costa de la propia libertad (el éxito de la fantasía para encubrir lo real como irreal, en el sentido que lo elabora Žižek). Lo que la paradoja deja ver es el deseo y la fantasía de reproducir una forma de libertad en entornos protegidos aun a costa de negar aquello que fundaba su valor: la experiencia de estar libres de límites y de control. Encierro y libertad, entonces, son posibles a partir de estas nuevas formas de estructurar el espacio. Se añora un pasado al aire libre, en la calle, al tiempo que se organiza el espacio y los cuerpos en él bajo la forma de entornos separados, aislados, pero conectados entre sí. Esto equivale a afirmar, retomando a Vaneigem, que el deseo de libertad se transforma en su contrario, es decir, que el encierro se configura como condición de libertad, mientras se encarcela esa misma libertad.

Es posible afirmar, además, que la experiencia anterior de la libertad, se reproduce como seguridad en entornos protegidos. Esto está vinculado no sólo con las formas de habitar propias de barrios o complejos cerrados, sino con una percepción transversal que caracteriza al espacio de la ciudad como inseguro. Implícita o explícitamente, los sujetos entrevistados se refieren a la vivencia imposible de la libertad en el afuera, a partir de nuevos riesgos y peligros urbanos que determinan que tanto el espacio como los otros sujetos sean entendidos como inseguros y, en consecuencia, justifican una progresiva naturalización del encierro como condición de libertad y seguridad. A continuación consideraremos un caso particular, el del barrio abierto Juniors, que a partir de sus singulares características morfológicas y de las expresiones de los informantes entrevistados, se presenta como un espacio susceptible de controlar sus ingresos y garantizar la seguridad. Este ejemplo nos permite examinar qué significa que la libertad se traduzca hoy como seguridad.

El encierro como condición de seguridad: el caso de barrio Juniors

Cuando analizábamos los intercambios en chats de whatsapp entre residentes de un mismo barrio para tratar de identificar cómo eran y cómo funcionaban allí las percepciones de seguridad, el caso de Juniors mostraba un aspecto particular. Sin bien había distintas apreciaciones y sensaciones en torno a la seguridad –vinculadas con un ideal de belleza, por ejemplo-, que eran recurrentes entre todos los grupos abordados, los participantes del chat de Juniors se referían a un conflicto de seguridad originado por la posible construcción de un paso que conectaría este barrio con Villa La Maternidad. Es por eso que, posteriormente, decidimos realizar entrevistas en profundidad a sujetos residentes en Juniors, tanto actuales como que hubieran vivido allí, para conocer cómo aparecía allí dicha situación. Para el momento en que tuvieron lugar las entrevistas, el gobierno provincial ya había anunciado que este paso, el Puente Letizia, no ingresaría a Juniors a pedido de sus

habitantes. Cabe destacar que en el lugar que hoy ocupa el puente, anteriormente había un vado, clausurado durante la década de los ochenta para evitar las inundaciones que se producían ante las crecidas del río Suquía. Para explicar este conflicto, realizaremos una breve descripción de estos espacios residenciales.

Por empezar, tienen características diferenciales en términos físicos, materiales, sociales y económicos. Juniors, por un lado, es un barrio residencial abierto localizado en el sector este de la ciudad. Fue edificado durante la década de 1950, como parte de un proceso de construcción de viviendas sociales tipo chalets y cuenta con veredas arboladas y calles anchas. Originalmente, los límites entre las casas estaban definidos por medianeras o ligustrines y luego, la mayor parte de las casas fue incorporando rejas en ingresos y aberturas, así también como sistemas de alarmas individuales o comunitarias. Tal como puntualizamos en la Introducción de este trabajo, el valor de la tierra en esa zona de la Capital provincial, rondaba un promedio de 806 dólares por metro cuadrado en 2019. En la última década, ese valor había aumentado más de 10 veces en dólares. Además, y si bien es un barrio abierto, Juniors cuenta con singulares características morfológicas que lo distinguen de otros espacios residenciales: se encuentra delimitado en su lado sur y parte de sus lados este y oeste por la Costanera del río Suquía, por donde corre la avenida Intendente Ramón Mestre Noreste, lo que circunscribe el acceso al barrio a tres puentes (ver Apéndice Metodológico). En dichos pasos –al igual que en todos los otros puentes de la ciudad- se encuentran apostados controles policiales permanentes. Estas condiciones particulares, hacen de Juniors un barrio con características físicas similares a las que cuentan los barrios cerrados o con límites perimetrales.

Por el otro lado, Villa La Maternidad es una de las villas más antiguas de la ciudad, localizada en el sector céntrico de la ciudad dentro del radio que comprende el barrio San Vicente. Es un espacio donde actualmente residen de forma precaria alrededor de 40 familias. La villa nació y creció a partir del funcionamiento del ferrocarril Mitre, cuya estación central estaba en la zona aledaña, y la actividad económica de San Vicente. A partir del plan provincial “Mi casa, mi vida” (ver Capítulo 1), la mayor parte de las familias que habitaban La Maternidad –alrededor de 400 hasta el año 2004- fue trasladada hacia “Ciudad de Mis Sueños” y sus alrededores comenzaron a ser embellecidos y refuncionalizados a partir de la edificación de centros comerciales, edificios de departamentos y vías de conexión. Entre ellas, la construcción del Puente Letizia, que antaño conectaba Juniors con La Maternidad. Ese paso, sin embargo, data del tiempo de edificación de la ciudad: un vado que atravesaba el río Suquía, en su sector este, que fue cerrado durante la década de 1980 a partir de la construcción de un muro de cemento. Posteriormente, entre las familias que se resistieron al desalojo y permanecieron en La Maternidad

(alrededor de 40) y el gobierno provincial, se sucedieron distintos conflictos y negociaciones¹⁸.

A partir del año 2009, se iniciaron las obras de construcción del Puente Letizia que reconectarían el paso entre Juniors y La Maternidad, puente pensado para distribuir el tránsito proveniente de la Terminal de Ómnibus hacia la salida de la ciudad. La edificación del paso, sin embargo, recién fue finalizada en el año 2019, con una modificación en su traza: no ingresa al Juniors, sino va desde un lado al otro de la avenida de la Costanera del río Suquía. La ventana de observación de intercambios vía whatsapp entre residentes de la que disponemos, va desde mediados de 2017 a mediados de 2018. Es decir, que el puente todavía no había sido concluido. En consecuencia, algunos de los participantes del grupo mencionaban la posible conexión entre Juniors y la Maternidad como situación problemática.

A: Pero quédense tranquilos que los micros llegan a la terminal por el frente que es la mano que corre para la terminal desde la circunvalación. Y si vuelven *no se meten* en el barrio, directamente doblan en el puente y siguen por costanera

B: Ok, sería bueno entender el planito de cómo va a quedar. Igual a esta gente la llevan a San Vicente, la seguridad *va a ser un tema con el puente conectado*

A: *La seguridad es un tema con o sin el puente*, lamentablemente

B: Pero con el puente les dejan la "autopista del *choreo*" con moño

A: Si va a haber más movimiento por esa zona, me parece positivo. Porque el problema de ahí es que no pasa NADIE, ni un alma

B: Antes era el vado. Ojalá!

A: Si! Esperemos!

C: Hay que solicitar que eliminen la conexión que hicieron a costanera desde arenales y Dorrego para desviar el tránsito. Sino *queda perfecto para que roben en el barrio y escapen por allí...* Estamos en la misma que si baja el puente

A: NO BAJA A JUNIOR'S BAJA A COSTANERA. Una cosa es no querer el puente y otra que nos bajara AL BARRIO haciéndonos una avenida

B: Esperemos a ver el plano

C: Si. Pero con la conexión que han realizado entre calle Arenales y Costanera vamos a estar en la misma con respecto a la inseguridad. Va a ser *una vía de escape perfecta...* Tenemos que pedir que la anulen por favor.

B: Nunca se opusieron al puente. Sólo a q bajara a Junior's. Si hay inseguridad no es por un puente. Seamos sinceros. Es porque la policía *no hace lo q tiene q hacer* (Chat del 07-12-2017, las cursivas son nuestras).

¹⁸ Sugerimos consultar la investigación de Von Lücken (2011, 2013, 2014) quien aborda la relocalización de Villa La Maternidad y los conflictos entre dos colectivos distintos (la Comisión Contra el Desalojo Villa La Maternidad del barrio San Vicente y el Centro Vecinal Barrio Juniors-Garzón Agulla del barrio General Paz-Juniors) no sólo en relación a ese paso de conexión sino también en torno al proceso de densificación del sector este de la ciudad que afectó de formas diferenciales a estos barrios.

Como dijimos, el Puente Letizia fue construido sin la bajada hacia barrio Juniors que originalmente estaba prevista. El paso atraviesa lo que antes era la Villa La Maternidad y conduce el tráfico vehicular desde la ciudad de Córdoba – en la zona de la Terminal de Ómnibus- hacia la mano N-E de la Costanera (avenida Intendente Mestre), facilitando la salida este de Córdoba hacia la Ruta 9 y ciudades como Villa María. Con la construcción del Puente Letizia, además, se elevó un metro el muro de cemento que define el límite entre Juniors y la Costanera. Ante la posibilidad de que se edifique una pasarela para peatones, es decir, un paso de comunicación entre esos dos sectores de la ciudad, los participantes del grupo virtual se preguntaban por el plano del puente y qué puntos(re)conectaría. La asociación entre la conexión y la inseguridad acá pareciera invertir el sentido que veníamos interpretando en la Paradoja 1. Allí fluir y circular por vías conectadas producía una sensación de seguridad entre los conductores. Aquí, en cambio, en el espacio residencial del barrio, los sujetos se refieren a la conexión con la villa como potencial peligro o situación de inseguridad. El intercambio entre tres participantes del chat anterior, sin embargo, muestra posiciones diferenciales en torno a la construcción del paso: para dos de ellos, la conexión significaba una vía de paso de esos otros peligrosos pero también de escape, por lo que facilitaría los robos: “la autopista del choreo”. La tercera persona distingue entre estar en contra de la edificación del puente y estar en contra de que baje al barrio. No se trata de oponerse a la conexión en sí misma –que tendría un impacto en torno a la circulación del transporte de mediana y larga distancia- sino de la conexión al barrio. Sin embargo, aclara que la inseguridad “es un tema” con o sin el puente. Es decir, el problema no se termina eliminando el paso, sino con la intervención policial.

Estas apreciaciones, además, están vinculadas con otras que a lo largo del período analizado refieren a los habitantes de Villa La Maternidad como responsables de los hechos delictivos, es decir, como productores de inseguridad. La posibilidad de encontrarse-conectarse físicamente con la villa se experimentaba allí en términos de ganancia-pérdida y exponía distintos presupuestos en relación a esos *otros*. Por ejemplo, ante el traslado obligado de las personas de la villa hacia otros espacios, en el grupo se pone en duda de que el reclamo estuviera vinculado con la facilidad de estar cerca de sus lugares de trabajo (“trabajaban???!!!”) y, en último término, asumiendo que la decisión de permanecer en ese espacio obedecía a la comodidad de sus habitantes (“obvio que vivir a un paso del centro, es muy cómodo y a mano de todo. Je”).

F: Buenos días, vecinos. Se informó que el puente no entraba al barrio y en esa nota dice lo mismo. Pero para quedarnos más tranquilos presentaremos una nota al área correspondiente para que nos lo garanticen por escrito.

D: Perfecto!!!

H: La nota del Canal 8 versaba sobre los planteos de los habitantes de la villa. *Si relocalizan a la villa y el puente no ingresa a Juniors saldríamos ganando.*

G: Ya los re localizaron una vez... ¿no? ¿O nunca?

F: Sí pero creo que no fue por el puente, fue antes. *Y se volvieron.*

A: Porque quieren vivir cerca de sus trabajos...?

E: *Trabajaban????!!*

(...)

H: Según escuché en el barrio hace tiempo, alguna vez ya fueron reubicados los vecinos de la villa, creo que por intenciones de desarrollo inmobiliario cerca del [supermercado] Mami pero no les gustó lo que les dieron porque era muy lejos y se volvieron a la villa. *Obvio q vivir a un paso del centro, es muy cómodo y a mano de todo.* Je

(...)

D: F, si es posible, consultar qué obras tienen previstas sobre el control de río y desagües. Ya que con las obras del puente y sistematización para la salida de colectivos por X, van a intervenir sobre el terraplén que *defiende* al barrio del río. Es una buena oportunidad para solicitar que se complete la obra de desagüe del canal que termina en puente X, a los fines de que prolonguen y entuben el mismo, así el barrio cuenta con desagües naturales por gravedad...

E... *Por cualquier oportunidad o posibilidad... Que el muro de Calle 1 y Calle 2 sea bien altito....* (Chat del 24-03-2018, las cursivas son nuestras)

A partir de lo anterior, es posible interpretar algunos de los sentidos que organizan la imagen de esos otros de clase pero, además, de los modos aceptables de ser-estar con otros en la ciudad: los muros –materiales, mentales, simbólicos– se levantan para invisibilizar lo que aparece como sujeto-objeto extraño, peligroso y sospechoso en el espacio de la ciudad. El paso puede abrirse para facilitar el paso o cerrarse cuando el deseo es impedir/obturar la circulación. La percepción del otro como sospechoso va justificando la evitación de los entrecruzamientos urbanos a partir de delimitar *fronteras*–entre espacios y territorios entendidos como propios y la necesidad de protegerlos (separarlos) de aquellos espacios y sujetos peligrosos. El muro materializa el límite entre los cuerpos, orientando la organización y estructuración de los espacios a partir de la invisibilización, el distanciamiento y el rechazo del *otro*. De lo que se trata es de expulsarlo del horizonte de lo visible –cuanto más alto el muro, menos se puede ver del otro lado-, imposibilitando las interacciones entre-clases.

Teniendo en cuenta esos intercambios, nos preguntamos de qué manera las singulares características espaciales de Juniors y el histórico conflicto con Villa La Maternidad determinarían los sentidos de las percepciones de seguridad de las personas entrevistadas posteriormente, en 2019. Sin pretensión de exhaustividad, y retomando la hipótesis de que las formas de estructurar el espacio determinan las particulares percepciones de seguridad de los sujetos y viceversa, entrevistamos a cinco personas de distinto edad y

sexo que para entonces vivían o habían vivido en Juniors, con el objetivo de indagar cómo aparecía allí el conflicto con Villa La Maternidad¹⁹.

Laura (L):- Acá había un conflicto, este barrio siempre ha tenido un conflicto, digamos: “conflicto”. *Una representación de un conflicto*, porque está la Villa La Maternidad del otro lado del río. Y acá, antes que yo llegara, había una pasarela que comunicaba con la villa. Y, más adelante, en la calle Uruguay había un vado, un badén. Cuando estaba creo que Kammerath de intendente, no tengo idea de cuántos años atrás, se saca el vado, se cierra, se clausura; y se saca la pasarela. De modo tal que no había un paso habilitado directo entre la Villa y el barrio.

Entrevistadora- ¿Eso por qué?

L:- Y... Por varias razones. Primero, que cuando se inunda el río, cuando crece el río, el agua entraba por ahí, sobre todo por la calle Uruguay y por atrás del Neuro. (...) Entonces, se pide por eso y por seguridad. Yo creo que más insistieron los vecinos por tema seguridad, que se cierre el vado. *Al cerrar el vado quedaba un no ingreso de agua, digamos, o una menor posibilidad de que se inundara el río, y no podían cruzar los de la Villa por ahí, ¿me entendés?* Entonces, después se hizo, se trasladó la Villa, algunos quedaron... Conozco alguna gente de ahí, pero muchos se han ido a vivir a otro lado. *Siempre fue molesta la presencia de la villa como insegura para este barrio.* Ahora se ha construido un puente ahí, el Letizia, y se pidió que no bajara ni una escalera al barrio. Después cuando salgas fijate, hay todo un paredón grande, no hay bajada. Se pide para que la gente de la villa no cruce, porque todos los robos que había en esta cuadra siempre se encontraban cosas y qué sé yo, en esa zona. (...) Esto, supuestamente, limitaría el ingreso de gente que supuestamente robaba acá²⁰. Sí y no. O sea, ahora siguen robando y...

E:- ¿Sigue habiendo casos?

L:- Sí. (...) Bueno, eso lo verás, es un *barrio que tiene en su imaginación, su representación, de ser un barrio como privado*. Tiene todo el río y, supuestamente, tenés entradas allá por el Nudo Vial, las de Paso y esta parte. Supuestamente, podría ser tranquilamente un barrio privado.

E:- Claro, tiene accesos...

L:- Pocos accesos, ¿no cierto? Entonces, en la imaginación de la gente está también eso: es un barrio *fácil de controlar*. O sea, en la imaginación. Supuestamente, podés vigilar bien aquellas entradas y las salidas. Entonces, todo el mundo se queja siempre “¿por qué no controlan esto?!", “¿por qué no controlan allá?!", que *daría para que el resto esté cerrado, ¿no?* (Mujer, 68 años, residente en barrio Juniors – E14)

Ricardo (R):- [Los vecinos] Han conseguido algo, que todos consideramos que es positivo. Que pusieran un retén de motos en el puente Maldonado. (...) Entonces, eso, también generó más... No sé si

¹⁹ Las entrevistas corresponden: a dos sujetos que viven y han vivido a lo largo de toda su vida en Juniors, a dos sujetos que han nacido y crecido allí hasta su vida adulta, y un sujeto que recientemente vive allí.

²⁰ En el mismo sentido, se refieren los informantes de las Entrevistas 11 y 17. “Cuando cerraron el barrio, se hizo un poquito más seguro porque cuando estaba abierto el vado, venía la gente de la Villa La Maternidad, que ahora la erradicaron, quedaron algunas casas pero la erradicaron. Y a esa gente le dieron casas en barrio Juan Pablo II y en la Ciudad de Mis Sueños o de mis pesadillas [se ríe]. (...) Yo te digo, se cruzaban ahí de la villa y era bastante inseguro. (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto de la ciudad – E17). Erradicar significa “arrancar de raíz”, eliminar o suprimir completa y definitivamente aquello que se considera perjudicial o peligroso.

bajan los delitos o mayor sensación de seguridad, pero... Ya no está esa locura (...) porque el principal argumento que tenían era por qué no ponen un retén en el puente. Ya está, ya lo consiguieron al retén en el puente. Y *ya no hay tanta locura*. Yo no sé si efectivamente, si no robaron más o ahora la mayoría de los que va a San Vicente se mete por la Costanera y se baja por ese lado, porque hay un puente, no el Letizia sino el otro, no me acuerdo cómo se llama, que está antes del Maldonado. Bueno, y por ahí los tipos (...) se evitan pasar por el retén, se evitan el desagradable momento porque hay gente que vos la ves y que... Sí, no es del barrio. (...) el de la moto, pobre, son gente que viene de trabajar. Albañiles, los mismos... Denuncian hasta a chiquitos que van vendiendo bolsas. Acá en el barrio se venden bolsas, se pide, como en todo barrio (...) Yo no creo que haya barrios choros y barrio no choros. Sí sé que, por ejemplo, bueno, en este barrio, *la sensación de inseguridad fue más grande cuando pasaba la gente*, en vez de pasar por la Costanera, pasaba por la Arenales y por la Vespucio. Por la Zuviría. Pero yo te diría más la sensación que el hecho real de la inseguridad.

Entrevistadora:- Hubo un momento, recuerdo, en el que no querían que se hiciera el puente...

R:- Sí, ya está, ya está, *se consiguió* digamos. La gente lo ve como un *logro*. Es un éxito del barrio que el puente no bajara al barrio, es un logro del barrio. Porque ellos decían que iban a venir de la Villa La Maternidad a robar al barrio. (Hombre, 53 años, residente en barrio Juniors – E2)

...Juniors es como un barrio, capaz, muy tradicional y creo que está muy chapado a la antigua, son casas, árboles, calles amplias. Así como un barrio viejo, como que todavía es viejo. Y que creo que es uno de los últimos que queda así, porque está ya está como al borde de... *Un poco más de ese estilo y ya te vas a un barrio cerrado*, Manantiales y toda la mar en coche. Yo creo que está como un barrio común que está así, como al borde de ser un barrio cerrado en muchos estilos. (...) primero que la forma en la que está dispuesto *el barrio en estructura*. O sea, tenés, la mitad del barrio está cubierto por un paredón. Tenés, nada más, tres puentes de entrada, ahora va a haber un cuarto, pero el resto la única salida que tiene es General Paz y una partecita de Yapeyú. O sea, *el resto del barrio es todo cerrado, no tenés entradas por muchos más lados, tenés tres puentes y General Paz*. O sea, tenés el puente Maldonado para salir, el puente 24 para entrar, el puente de Rosario de Santa Fe para salir o entrar y ahora va a estar el puente 25 de Mayo. (...) antes había un vado ahí que comunicaba directo con San Vicente. (...) capaz hoy si eso estuviera abierto... Capaz Juniors estaría un poquito más oscuro, digamos... Ahora como eso está cerrado, del vado digo yo... Todo eso es un paredón, o sea, *¡el barrio tiene una pared, hermano! (...) si te sabés mover en los horarios que te tenés que mover, es muy tranquilo*. (...) Tranquilo me refiero a la cantidad de gente y las cosas de inseguridad que ocurren: choreos, entradas a las casas, autos, etcétera. Me parece que Alta Córdoba y Juniors son *lugares muy suaves* en comparación al resto de la ciudad. O sea, creo que son los barrios que... Vos vas a lugares más al sur, qué sé yo, SMATA, todos esos lugares y vos ves que tienen *otra dinámica de gente*, tienen otra dinámica de todo esto de la seguridad. Hasta le faltan más árboles, qué sé yo. Y Juniors no, es alto lugar. (Hombre, 23 años, residente en barrio Juniors – E16)

Primer fragmento: la entrevistada es una mujer de 64 años que para 2019 llevaba más de 29 viviendo en barrio Juniors. En el diálogo explica que el

cierre del puente estaba justificado al menos por dos razones: una, las inundaciones, y otra, por seguridad. La clausura del paso, entonces, impedía el ingreso del agua pero también de los habitantes de la villa. La presencia de esos otros, según sus dichos, siempre fue molesta y caracterizada como insegura para Juniors. Luego describe una idea que también aparece en otras entrevistas realizadas a sujetos: “el barrio tiene en su imaginación, en su representación, ser un barrio cerrado”. Esto es, tiene ciertas características físicas (un cierre perimetral dado por el río, accesos por puentes) que hacen posible el control y vigilancia de las entradas y las salidas, como en un barrio cerrado. Al finalizar la entrevista, la entrevistada nos señaló el muro recientemente elevado (1 metro más) que se veía desde el frente de su casa (ver notas de campo del 23-07-2019). Segundo fragmento: el entrevistado en 2019 llevaba cuatro años viviendo en Juniors. Se refiere al retén o puesto de control permanente instalado en el puente Maldonado (otro de los ingresos a Juniors) y la no bajada del puente Letizia al barrio como dos logros conseguidos a pedido de los vecinos. Después se refiere a las modificaciones que introdujo ese control: no sabe si efectivamente bajaron los hechos delictivos, pero sí que “ya no hay tanta locura” o sensación de inseguridad. Esa sensación se redujo a partir de impedir la circulación. El puesto policial termina siendo un momento “desagradable” para quienes no son del barrio (albañiles, gente en moto) y para aquellos que son objeto de sospecha y de denuncia de los vecinos (chicos que venden bolsas, por ejemplo). Tercer fragmento: el entrevistado, un joven de 23 años, nació y vivió toda su vida en Juniors. Habla sorprendido de la estructura física el barrio (“¡tiene una pared!”) cuando la compara con aquella disposición propia de los barrios cerrados. Luego se refiere a Juniors como un barrio tradicional, más “suave” que otros de Córdoba y con una dinámica distinta en comparación con barrios marginales de la ciudad.

De esos intercambios, nos interesa remarcar al menos algunos aspectos. Por empezar, surgen impresiones que vinculan los aspectos morfológicos y edilicios de Juniors –sus casas, calles, veredas y árboles, su composición poblacional- con una forma de vida y con ritmos de circulación y de socialización particulares. Por ejemplo, en el último de los fragmentos anteriores, el entrevistado describe el barrio como tradicional, viejo, *chapado a la antigua* o uno de los últimos de ese *estilo*. Un lugar que por su estructura física y sus dinámicas de circulación, *se parece a un barrio cerrado*. Aquí ya aparece una primera definición temporal con respecto a un *formato* que ya no existe: un barrio *como ya no quedan*, uno de los *últimos de ese estilo*. Un formato de barrio que no existe que, en distintos diálogos, también se vincula con la presencia de personas mayores que han crecido y vivido toda su vida allí. En segundo lugar, es importante recuperar aquellas referencias que relacionan ese estilo de vida con sus percepciones de seguridad. En el presente, tal como refiere el último entrevistado, el cierre de ese paso es lo que

determina su percepción de Juniors como un barrio con una inseguridad relativamente menor (Juniors es *más suave*) en comparación con otros puntos de la ciudad. Lo que resulta distintivo aquí es que las personas entrevistadas aducen que algunos habitantes de Juniors se adjudican como un *triunfo* haber conseguido que la bajada del puente al barrio finalmente no se concretara. Así, el logro es haber impedido la reconexión entre Junior y la villa, así también como haber conseguido –vía reclamos vecinales- que se incrementaran los controles policiales en los puentes. Es decir, la restricción de los pasos y el aumento del control como formas de gestión de la seguridad que se obtienen por medio de la participación de los sujetos que residen en el barrio. El encierro-aislamiento y la vigilancia policial aparecen aquí nuevamente como modos dominantes de intervención sobre la conflictividad. Por otro lado, si bien hay al menos dos motivos que condujeron en los ochenta al cierre del vado y el levantamiento del muro (las inundaciones y la inseguridad), los entrevistados coinciden en que esa construcción/separación impactó positivamente sobre la vivencia de la seguridad en Juniors, aunque no terminara de resolverse el problema. En tal sentido, tanto quienes sostienen que efectivamente se producen menos hechos de inseguridad, como quienes dudan que haya más o menos, consideran que esa disposición material ha transformado los modos de experimentar la seguridad barrial.

Ahora bien, venimos sosteniendo que el encierro implica una vivencia particular de la seguridad. Implica una elección particular en torno a cómo vivir en términos materiales pero, además, de cómo interactuar con otros. Nos preguntamos entonces, qué implica la forma del encierro como forma de domesticar el conflicto y la violencia. De aquí la relación entre esa forma urbanística –el encierro del barrio, el encierro de la casa- y las condiciones contemporáneas de ser y de estar de los cuerpos. Aquí, entonces, el cerramiento espacial y el control de los accesos supone el aislamiento y la separación de esos otros que se entienden como sujetos productores de inseguridad. La materialidad del muro, imposibilitar un paso y la vigilancia de la circulación y el movimiento implican, al mismo tiempo, una reconfiguración de sus percepciones de seguridad y de formas de habitar tanto hacia adentro como hacia afuera del hogar: qué se con-tiene, qué se va dejando en los bordes y qué en el afuera. Para los sujetos entrevistados, esta decisión material del orden de las *piedras* –donde aparecen centralmente la gestión estatal y la Policía- configura una cierta experiencia particular de la seguridad. Nuevamente, la metáfora de la cárcel que mencionamos en el Capítulo 1, resulta útil en tanto lugar de interpretación del problema de la seguridad como problema urbanístico. Lo que se invierte es el carácter negativo de la cárcel: si antes se encerraba la diferencia o anormalidad, la violencia del otro, ahora lo que se encierra es lo que se desea proteger. Y aquí, además, ya no se trata de una imposición –externa- sino de una elección voluntaria. Es esto lo que nos permite sostener la configuración de esta especie de *pequeñas cárceles*

privadas(la casa pero también el barrio) como entornos protegidos, con ciertas comodidades y prestaciones vinculadas transversalmente con una política de seguridad. Es decir, la creencia en el encierro como forma de regulación de ciertas dinámicas de protección al interior y de separación con lo que está por fuera del entorno.

El caso de barrio Juniors es significativo para reflexionar en torno al deseo de encerrarse para garantizar la seguridad –del propio cuerpo, de la vivienda, del barrio- pero también del deseo de ciertos sujetos de trasladarse hacia entornos que ya en su diseño mismo, contemplan el encierro como estrategia de seguridad y, entonces, de libertad. A continuación, entonces, nos referiremos a las razones que justifican la elección de barrios y complejos cerrados para habitar. Aquí nos encontramos con que, si bien el deseo de seguridad aparece transversalmente entre quienes los eligen, también hay otras motivaciones a la hora de optar por entornos residenciales cerrados.

Un encierro a medida de cada deseo

“Para no soñar con lejanías, y desesperarse, el hombre sueña con comforts más o menos asequibles. Decora su jaula con apariencias de nido, por más que su vuelo se haga cada vez más cerrado y al fin deje incluso de gorjear. Otro más ocupará el hueco y será entretenido por los accesorios. Tampoco hay alternativa (...). La máquina es impávida, el único objetivo es la manutención del funcionamiento”. (Ferrer, 2015, p. 23 y 24)

Un punto central de las entrevistadas realizadas estuvo vinculado con la consideración de cuáles son los argumentos o factores que explican la elección de entornos residenciales cerrados. Tal como sistematizamos en el segundo apartado, diversas investigaciones han abordado el proceso de constitución de los barrios cerrados como una opción de vida vinculada en un primer momento, con el deseo de cierta distinción social y, posteriormente, con la creciente necesidad de seguridad, la búsqueda de suelo barato y de un modelo de vida barrial, entre otros. A partir de los diálogos, podemos afirmar que esa decisión raramente obedece a una única causa o motivación y se presenta como una opción a partir de una multiplicidad de variables: posibilidades económicas y financieras, creencias con respecto a la seguridad y la búsqueda de ciertas comodidades, por ejemplo. Además, si bien existen algunos aspectos físicos coincidentes entre el formato habitacional de una casa en un barrio cerrado y un departamento en un complejo en altura, las razones que conducen a residir en uno y otro, son diferenciales. Es interesante considerar, por ejemplo, que así como existen niveles o categorías de servicios y prestaciones, también hay niveles de seguridad diferenciales para los sujetos. Otro de los factores que influyen en esa determinación se refiere al número de personas que viven en

una casa y la edad de las personas que entrevistamos. Exploraremos estos puntos a continuación.

El valor del suelo

Gran parte de los entrevistados que hoy tiene entre 30 y 50 años y vive en barrio cerrados, al momento de tomar la decisión de mudarse allí eran parejas jóvenes sin hijos o con hijos pequeños y la búsqueda se orientaba a encontrar un terreno para construir o una casa ya edificada. Hablamos de quienes se han mudado allí en el período que comprende desde la aparición de los primeros barrios cerrados en Córdoba –siendo la mudanza más antigua en el año 1989- hasta la actualidad –siendo la más reciente en el año 2018. En todos los casos, estos sujetos manifiestan haber optado por comprar un terreno dentro un barrio cerrado porque los precios de terrenos en barrios abiertos de la ciudad de Córdoba –edificados o por edificar- eran muy elevados o inaccesibles frente al costo de terrenos de similares características en barrios cerrados. Es decir que la decisión no obedece –al menos no inicialmente- a la búsqueda de espacios residenciales cerrados como tales, sino a la necesidad de encontrar mejores precios o facilidades económicas para la compra de terrenos. En tal sentido, una buena parte de las personas entrevistadas recurrió para ello a un crédito o préstamo bancario –nacional como el Pro.Cre.Ar, o provincial a través del Banco de Córdoba²¹. Por otro lado, para algunos la compra del lote no se realizó con el objetivo de edificar una vivienda –al menos no en el corto plazo-, sino como inversión o capitalización de ahorros que posteriormente se transformó en lugar de residencia: “No nos gustaba La Calera, fue meramente una inversión que después se transformó en una necesidad, en una oportunidad y necesidad. Y la verdad que hoy estamos contentos” (Entrevista 8). Aquí, por ejemplo, la elección en un principio no termina de convencerlos o *seducirlos* porque el lugar no les parece lindo o porque, les genera “contradicciones” como modo de vida, pero igualmente la concretan frente a la evaluación de distintas variables: precio, seguridad, comodidad, cercanía con familiares, etc. Lo anterior nos conduce a reflexionar sobre la configuración del valor de la renta de suelo y de la oferta inmobiliaria, por ejemplo, que va (re)definiendo los precios y usos de las zonas de la ciudad y que en diferentes momentos evidencia relaciones desiguales entre costo-suelo: que sea más barato construir en un barrio cerrado (de mayores dimensiones y con mejores prestaciones), que en uno abierto, por caso, lo que justifica trasladarse hacia estos entornos residenciales.

Silvina (S):- ...después empezamos a buscar terreno para hacernos una casa porque se nos dio justo el crédito del Banco de Córdoba, entonces queríamos buscar un terreno. Sí o sí en zona sur tenía que ser porque mis

²¹ Entrevistas 1, 3, 8, 9 y 12, por ejemplo.

suegros y mis viejos viven en zona sur, yo toda la vida viví en zona sur. Y empezamos a buscar y la verdad que los precios... Antes de la Circunvalación, salía lo mismo un terrenito de 300 metros que estos terrenos que son enormes, tienen 1700 metros cada uno, entonces nos decidimos por esta zona, que a pesar que es bastante más lejos y qué sé yo, el acceso es bueno porque está sobre la ruta y era super tranquilo. (...)

Ema (E):- Sí, pero no te creas que las casas en relación a los terrenos, hablando del terreno, terreno, ¿no? *Los barrios abiertos, no te creas que son tan baratos.* Nosotros en su momento habíamos averiguado para ver, bueno, cuando uno compra un terreno, entre la plata que tenés y qué sé yo, habíamos averiguado barrios cerrados y barrios abiertos. O sea, habíamos hecho... O estos barrios medios mixtos, nuevos, Jardines del Jockey, no sé, por decirte. Hicimos varias averiguaciones y los precios, en los barrios, son caros los barrios porque en general están más cerca del Centro. Esto lo que tiene es que al estar alejado del Centro y después de la Circunvalación, la cotización (...)

S:- ...cuando yo quedo embarazada de Sofi, festejando mis 29 años, en la casa de mis padres, festejando mi cumpleaños, nos entraron a robar, éramos ocho personas las que estábamos dentro de la casa de Parque Vélez Sarsfield, nos ataron, los ataron a mis viejos, les pegaron. Fue como una experiencia super traumática. (...) a partir de ese episodio, *yo cambio un poco mi mentalidad*, Nico sí siempre quiso vivir en un barrio cerrado, y dije: "bueno". Accedí a que nos viniéramos a vivir a un barrio cerrado (...). Después sacamos el crédito del Hipotecario y empezamos a construir. Pero bueno ya con la decisión de criar chicos en un espacio cerrado. De hecho, antes de venir a vivir acá, entre el departamento de 9 de julio y esta casa, nos fuimos a vivir a un complejo cerrado de dúplex en Altos de Vélez Sarsfield. Que no tenía nada de lujoso ni de... Sino que lo que tenía es que era cerrado. Entonces, bueno, la verdad que sí, pudimos hacer una vida tranquila con las chicas chiquitas porque *ya teníamos miedo de vivir en un espacio, en un barrio abierto.* Y esa es un poco la razón por la que estamos acá también. (Entrevista grupal, tres mujeres de 37, 40 y 43 años, residentes en un *country* de la ciudad – E8)

Lo que vende es la seguridad

Un segundo factor que determina la elección de barrios cerrados –y que no es excluyente el primero– es la búsqueda de seguridad²². Este punto se vincula con aquello que venimos sosteniendo en relación a la paradoja libertad-encierro: ante la percepción de mayores riesgos y peligros en la ciudad, el entorno protegido se configura como espacio que garantiza el resguardo de sus habitantes. Se parte de concebir que aquello y aquellos que suponen un riesgo o una amenaza se encuentra afuera del entorno cerrado. Sin embargo, tal como desarrollaremos sucesivamente, incluso en ese adentro pueden existir ciertos peligros o amenazas pero son asumidos como hechos excepcionales. Es decir, una sensación de seguridad que no es permanente y mucho menos absoluta.

²² Se sostiene en las Entrevistas 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 19 y 22, por ejemplo.

Anteriormente nos hemos referido a una suerte de *inversión* de la experiencia de seguridad vinculada con la segregación residencial: si en el nacimiento de la cárcel, lo inseguro estaba afuera y se lo encerraba (el gueto), ahora la seguridad está en el encierro (la casa como jaula). Es decir que la sensación de seguridad-inseguridad y la diferencia entre vivir con o sin miedo, sigue estando fuertemente estructurada alrededor de la configuración del espacio aunque se invierten los sentidos entre adentro-afuera. De esta manera, lo seguro está dado ahora por una vida protegida/separada del peligro/riesgo y de los otros peligrosos, que garantiza el entorno protegido. Retomando la noción de *círculos de encierro*, entonces, el barrio se estructura como primer círculo o anillo de protección, primera *capa* que separa a unos y otros. Luego la vivienda aparece como el siguiente anillo, último reducto de privacidad. Cuanto más próximo, más íntimo y más seguro (y viceversa).

Marta, madre de la entrevistada (M):- Mirá Paula, este el tipo de casas del barrio. ¿Ves? [Muestra la imagen en la pantalla de una computadora]. (...) No tienen rejas las casas, *¡es la gloria!* (...) Yo le digo, bueno, no sé si me gustaría vivir ahí porque soy híper urbana, pero te quiero decir que es re piola, *te da la sensación de que estás en un lugar re piola*. ¿Ves?

Tamara (T):- Sí, o sea, ¿qué recuperás? *Recuperás entrar y salir de tu casa a cualquier hora* sin tener el estrés de que te van a entrar, o de que te vas a comer un arrebató afuera. Bajás las cosas tranquilo, dejás el auto abierto.

Entrevistadora (E):- ¿Los chicos juegan en la calle?

T:- Salen todos a la calle. Lo que sí, estamos los padres que cuidamos a esos niños más pendientes de los que circulan a gran velocidad que de otra cosa.

M:- Pero si queda un triciclo en la calle, queda en la calle.

E:- Ah, sí, quedan las bicicletas, quedan los termos, los mates.

M:- En la calle.

T:- Yo tengo la puerta abierta, entro, salgo, busco cosas. (...) Es un barrio, a mí me gusta vivir ahí. (...) me encanta. Porque tengo, el patio tengo tejido, en ningún otro barrio tendría en el patio tejido y dos puertas-ventanas sin rejas, con una trabita para que los perros no empujen, no la sepan abrir. Si vos querés abrir eso, claramente lo podés abrir. Pero no, *estoy re tranquila*. (Mujer, 35 años, residente en un barrio cerrado – E10)

...la sensación de seguridad que tengo acá no la tengo en ninguna casa. (...) Yo soy bastante inconsciente, no soy un perseguido. Nunca me robaron y nunca... Tengo un nivel de inconsciencia bastante alto. Aun así *puedo percibir la tranquilidad, una diferencia de tranquilidad*. No es lo mismo cuando vos entrás a una casa con un portón, que estás en la casa, que te pueden entrar, que hay un *modus operandi*, que no tenés un guardia, que entrar acá. *Es un concepto*. Acá hay mucha gente caminando, como que entraste y de repente hay mucha gente, mucho testigo, hay un policía, seis guardias. Hay cámaras, hay todo, entonces no es lo mismo que vos vas a tu casa, en un barrio, que venir acá. Cambia totalmente. (...) Yo los quiero traer acá a mis viejos, calculá, si no fuera que ellos no quieren, yo acá me sentiría cómodo y ellos se sentirían cómodos. Vos salís a caminar acá a las 2 de la mañana y no pasa nada. *Es una ciudad con guardias que están dando vueltas y está cerrado*. Y podés caminar porque hay espacios verdes, tenés bares, tenés

restoranes, podés hacer vida social, podés ir al super. Comprar los criollitos. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

Consideremos, asimismo, que la búsqueda de seguridad en ocasiones se presenta luego de una situación de robo violenta en la calle o en una casa en un barrio abierto y ese hecho se describe como una marca que transforma la percepción y los factores que se consideran a la hora de alquilar o comprar una vivienda²³. El deseo de *evitar(se) la entradera* o robo en la puerta, poder subir y bajar del auto tranquilos/as y el miedo que experimentan en ese espacio *entre espacios* o *entre-entornos*, es una referencia reiterada también. Es allí donde se despliega la mayor parte de las estrategias que buscan garantizar la protección –del propio cuerpo, del vehículo, del hogar- y donde los sujetos experimentan el mayor temor. Es interesante que mientras se trata de un miedo presente entre los habitantes de barrios abiertos que hemos entrevistado, aparece como recuerdo para quienes hoy residen en barrios cerrados. Retomando el lexema de la libertad al que asociamos primeramente a la seguridad, resulta significativo abordar cómo esa tranquilidad “que se recupera”, se describe como *sensación*—sensación de estar libre del estrés de estar alerta, sensación de estar en “un lugar re piola”- a partir de habitar en un barrio cerrado. Tal como mencionábamos en el inicio, además, los relatos se refieren a distintos niveles de seguridad definidos a partir las prestaciones diferenciales que ofrecen estos espacios –recursos humanos, materiales, electrónicos, etc.- pero también en relación a las mediaciones que separan ese adentro del afuera. Asimismo, la posibilidad de habitar en una casa dentro de un *housing* o en un departamento dentro de un complejo cerrado se argumenta como en términos de adquisición de una protección adicional²⁴. Las múltiples puertas y muros que deben atravesarse para ingresar al hogar son concebidas como capas que aumentan la seguridad al expandir aún más la separación-aislamiento con respecto al afuera inseguro. Tal como describe el entrevistado en el último fragmento, la separación de una unidad habitacional dentro de un complejo o entorno mayor es un “concepto” que se diferencia de estar en una vivienda en un barrio abierto, por ejemplo. Lo que se transforma es la propia percepción del cuidado a partir, por ejemplo, de los múltiples dispositivos humanos y electrónicos de seguridad –cámaras de vigilancia, guardias que hacen rondines- e, incluso, la presencia de otros sujetos que habitan en esos mismos entornos que actúan como “testigos” y resguardan esa seguridad.

En este punto nos interesa destacar que la búsqueda de seguridad adquiere un sentido diferencial para las mujeres entrevistadas y que esta elección se asocia no sólo con la necesidad de protegerse de hechos delictivos, sino también con la de proteger el propio cuerpo y la integridad

²³ En el caso de las Entrevistas 8, 13, 21 y 22.

²⁴ Entrevistas 3, 5, 8, 12, 18, 19 y 20.

física²⁵. En los diálogos que hemos sostenido, gran parte de las mujeres se refieren a la elección de barrios y complejos cerrados para habitar a partir del deseo de encontrar un lugar donde poder *estar-permanecer* solas en un espacio y sentirse seguras.

La búsqueda de un estilo de vida comfortable

Otra de las motivaciones por las que los sujetos entrevistados escogen habitar en barrios cerrados, obedece al acceso a un determinado estilo de vida. Esto está vinculado tanto con las condiciones físicas del espacio en el que residen, como al acceso a distintos servicios y comodidades²⁶.

Tenés golf, tenés caballerizas, tenés pileta si no tenés en tu casa, que después ya casi ni se usa la que hay porque se hizo inicialmente para estimular la venta, y donde estaba el lugar donde se podía comer, estaba todo el show montado para tentar por supuesto [se ríe]. Como *acción demarketing*. Tenés canchas de tenis, canchas de pádel, tenés... Es, si vos me preguntás, *muy comfortable*. Muy comfortable. (...) Lo que sí se ve en los barrios privados, que obviamente, el poder adquisitivo es adquirido, heredado o por lo que fuere, tenés una posibilidad económica de muchísimo confort (Mujer, 60 años, residente en un *country* de la ciudad – E21)

Entrevistadora (E):- ¿Volverías a vivir en un barrio abierto?

Margarita (M):-No, un barrio abierto creo que no. Hoy creo que no pero por una cuestión de comodidad. A mí esto de que te corten el pasto, que tengan limpia la pileta, todas esas cosas... Y aunque no tiene un pedo de seguridad esto que te digo, hay una cuestión *simbólica* ahí que opera que vos llegás y que hay alguien en la puerta. Entonces, bueno, eso *te da algo de seguridad*. Si bien, *si vos racionalizás el tema, si pasa algo, pobre chico no puede hacer nada*. Pero bueno, está, te abre el coso.

E:- Cuando vos decís que te da seguridad, ¿qué es?, ¿tranquilidad?

M:- Tranquilidad. Sí, algo de tranquilidad. (Mujer, 53 años, residente en complejo cerrado en altura de la ciudad – E6)

Así, la búsqueda de mayor contacto con la naturaleza o con elverde, disponer de vistas panorámicas –en el caso de los complejos en altura- así cómo habitar en entornos amplios y disponer de comodidades o *amenities* (salón de usos múltiples, canchas, piletas, parques, etc.) son argumentos que se repiten en los diálogos. Se destaca, por ejemplo, la referencia de que en estos espacios un tercero –empresas o individuos contratados por la administración del barrio- se encargan de la manutención y cuidado de espacios comunes y de la seguridad. Esto se valora positivamente aun cuando no utilizan esos espacios²⁷. Podríamos pensar en este último factor –la

²⁵ Mencionado en las Entrevistas 1, 6, 8, 10, 12, 14 y 15.

²⁶ Entrevistas 9, 10, 18, 19 y 20.

²⁷ Entrevistas 6, 9, 10, 21.

búsqueda de un determinado estilo de vida- como continuidad en relación a las razones por las que inicialmente se escogían los barrios cerrados para vivir. La distinción social, en este caso, vinculada específicamente con la comodidad y la disposición de ciertos servicios y prestaciones. Este es un argumento que se extiende entre las personas de 45 años o más, una franja poblacional entre quienes prima una combinación entre la segunda y tercera motivación: la búsqueda de seguridad y comodidad²⁸.

Sin embargo, lo que se actualiza es el valor transversal de la seguridad entre quienes habitan en barrios cerrados, tanto si se trata de sujetos que han adquirido esos terrenos residenciales por seguridad o si los han elegido primero por una motivación económica, esa elección se sostiene en el presente fundamentalmente por la posibilidad que ofrecen estos espacios de garantizar la seguridad. Este argumento se extiende tanto entre quienes residen en barrios cerrados como quienes lo hacen en barrios abiertos y se profundiza entre las personas mayores de 45 años²⁹. Es decir que, tanto para unos como para otros, la seguridad opera como fundamento a la hora de optar por los entornos para habitar. Así, optar por una casa dentro de un *housing*, complejo de casonas o un departamento dentro de un complejo cerrado se configuran como las alternativas dominantes para quienes buscan conjugar seguridad y comodidad. Algunas de las personas entrevistadas, por ejemplo, se refieren a la adquisición de una vivienda dentro de un *housing* porque buscan la comodidad de una casa pero la seguridad de un barrio cerrado³⁰.

En el último fragmento, la entrevistada reflexiona sobre la sensación de seguridad/tranquilidad que le produce llegar al barrio cerrado en que vive –un complejo en altura- y ver al guardia en la puerta: si bien el lugar “no tiene un pedo de seguridad”, allí opera “una cuestión simbólica (que) te da algo de seguridad”. Cuando ella razona acerca de qué función cumple efectivamente el hombre parado en el ingreso al barrio y cuáles son sus posibilidades de intervención ante un hecho de inseguridad, se *da cuenta* del lugar simbólico que ocupan esas mediaciones y dispositivos que inciden visualmente sobre sus desplazamientos cotidianos –salir, entrar, ver al guardia- y, finalmente, permiten sostener esa sensación de seguridad. Este sentir que, a lo largo de los diálogos, pareciera tensarse entre lo simbólico y lo real, nos permite introducir la relación también paradójica entre lo que se vive como “ficción” y aquello que se sostiene como “realidad”.

²⁸ Entrevistas 6, 13, 18 y 21, por ejemplo.

²⁹ De las seis personas mayores de 50 años que hemos entrevistado, por ejemplo, tres se han mudado hacia barrios cerrados de la ciudad por seguridad. De las restantes, dos se mudarían de sus casas en barrios abiertos hacia un departamento en un complejo cerrado o un barrio cerrado por el mismo motivo. La sexta persona, que habita en un barrio abierto al noroeste de la ciudad de Córdoba, si bien manifiesta no sentir temor frente a la inseguridad, dispone de distintas medidas de protección en su hogar: una alarma individual, otra comunitaria y un guardia de seguridad en la cuadra.

³⁰ Entrevistas 6, 15 y 18, por ejemplo.

Lo que aparece transversalmente en las entrevistas, entonces, es –por un lado- el lugar transversal que ocupa la búsqueda de seguridad a la hora de escoger el lugar en que habitan, tanto si esa motivación fundamenta su mudanza hacia esos entornos protegidos en primer lugar, como si actualmente se configura como argumento central. Por otro lado, todas estas motivaciones – la seguridad, el valor económico del terreno y la casa, la búsqueda de confort y una vida al aire libre- encuentran en el encierro del entorno protegido la realización de esos deseos.

Ficción versus realidad: la vida en los barrios cerrados

Emilia (E):- Yo vivo muy relajada. Como que me niego a vivir en alerta permanente. Digo, bueno, si me tiene que pasar, me va a pasar. Yo creo que lo que uno se evita en estos barrios es la entrada, que es lo tremendo, porque es *darte de cara con alguien*. No poder entrar tranquila a tu casa es horrible. Eso me parece que no pasa. Me parece que vos podés llegar tranquila a las cuatro de la mañana, esto de bajar, cerrar la puerta. Yo, mi casa, por ejemplo, no tiene llave.

Silvina (S):-No, la mía tampoco.

E:- Yo la quiero cerrar y las aberturas no traban, están rotas. Y así quedan y así me voy de vacaciones y así las dejo. No tengo rejas, no tengo alarma, no tengo nada. Y no tengo tampoco que me roben. Entonces digo: “¿qué?, ¿y si entran? Que se lleven la bicicleta, que se lleven...”. El televisor que tengo es más viejo que el que puede tener cualquiera así que no les va a interesar, o sea. No tengo que robar, vivo con esa tranquilidad de que...

Noelia (N):- Yo vivo sola hace cinco años porque estoy separada, y la verdad yo no tengo miedo.

S:- Yo acá, en este barrio, no tengo. Yo salgo a caminar por acá a las doce de la noche y no tengo miedo.

E:- No, yo soy cagada y no tengo miedo.

N:- Yo nunca sentí miedo.

E:- El Fran se va de viaje y qué sé yo, y yo duermo hiper tranquila. Y soy re cagada. O sea, me da miedo la sensación de estar sola, con las chicas.

N:- Y tengo *cero seguridad* en mi casa ¿eh?

S:- Yo también, tengo cero seguridad y no es que tengo miedo, porque me relajo y duermo, y me he quedado miles de veces sola, pero no dejo de pensarlo. Sí, me siento... Porque además yo acostumbrada a vivir toda la vida en barrio y toda la vida en barrio era con rejas. Entonces para mí venir a vivir acá con semejantes ventanas y sin rejas es como... Fue para mí raro, ¿entendés? Incluso viviendo en el dúplex, que yo vivía en Altos de Vélez Sarsfield, el dúplex tenía rejas. Entonces para mí tener aberturas sin rejas fue como un cambio al que tenía que acostumbrarme. Estoy acostumbrada y estoy tranquila en este barrio pero *no dejo nunca, nunca, nunca de pensar de que es una ficción*. O sea que lo que yo vivo acá dentro y lo que viven mis hijos, es una ficción.

Entrevistadora: ¿En relación al resto?

S:- En relación al resto, sí. Estoy cien por ciento más que convencida de eso, lo pienso constantemente, que de hecho lo hablaba recién con un amigo antes de que vinieran ustedes. Mis hijos, si no tuviesen a los

abuelos viviendo en un barrio común y corriente en donde para salir tenés que llamar a la guardia, en donde para entrar yo me pongo como loca: “vamos, no, no jueguen, no se suban a la reja, vamos, vamos”. En donde bajo todo del auto si sé que voy a ir a Parque Vélez Sarsfield y que voy a dejar el auto en la puerta, no llevo nada... Donde si ellos no tuviesen esa realidad con esos abuelos y otra abuela que vive en el Centro... 9 de julio y Cañada. *Los míos vivirían realmente en una burbuja.*

E:-[Se ríe] Y... Las mías.

S:- Está bien, porque tus dos abuelos viven en countries.

E:- Y sí.

S:- Claro.

E:-Las mías cuando las llevás al Centro, miran así [abre los ojos], miran todo, hacen esto [hace el gesto de pegar el cuerpo a una ventana]. El coso que te pasa el... [Con la mano hace el gesto de limpiar un vidrio con una escobilla]. Que encima de todo, te movés por acá. Mis hijas van al colegio acá y su vida diaria es ir a colegio acá y vuelven, ir a la casa de los abuelos que viven muy cerca en barrios cerrados también y vuelven. Su vida transcurre en esto. *Jamás las he llevado al centro*, por ejemplo. Y cuando me ha tocado, entrás en la conciencia, claro, *no saben lo que es un limpiavidrios. No saben lo que es uno que te hace malabares y te pide monedas. No saben lo que es un naranjita*, porque su vida... Y te pasa que entrás como a... *A hacerte medio como a acá...* Juegan acá, los amigos nosotros los terminamos haciendo acá, terminamos haciendo los programas por acá, vamos a tomar el té por acá. (...)

Entrevistadora: ¿Cómo les parece que va a ser la experiencia de los chicos?, ¿cómo piensan que les van a transmitir la experiencia de lo que a ustedes les tocó vivir de chicas?, ¿es posible?

S:- Lo que pasa es que esa es su realidad. Yo me acuerdo cuando... Yo tenía un novio que de la Nacional pasó a la Pascal y ahí me pasó de conocer gente con la que yo nunca me había vinculado de la Pascal que vivía ya en barrios cerrados, Las Delicias por ejemplo, compañeras que ya vivían en Las Delicias, que todavía no era muy habitual ver que nuestros pares vivían en *countries*. Yo no tengo amigas que hayan vivido en *countries*.

E:-No, y además Las Delicias eran multimillonarios. Hoy te pasa que el barrio cerrado es de clase media. Una cosa es Las Delicias que vos decís, viven los más millonarios de Córdoba y otra cosa es estos barrios cerrados de gente que paga un crédito.

S:- Dejame terminar la idea. Que la idea era que a mí me llamaba mucho la atención que estos chicos no conocían el centro y para mí era habitual ir al centro, manejarme en colectivo, ir caminando a Ciudad Universitaria, o sea... Yo tenía una vida libre. Yo me manejaba libre de adolescente. Yo iba, me tomaba un colectivo, me iba a la plaza San Martín, iba al Cine Rex y a las manifestaciones y a Ciudad Universitaria. O sea, *yo tenía una vida con movilidad. Con libertad*. Hoy, viviendo donde vivimos y el modo y estilo de vida que tenemos, *nuestros hijos no van a tener esa vida. Pero es la vida...*

E:-Que les toca.

S:- Además de que les toca, creo que es un denominador más común que hace quince años atrás, ¿entendés? O sea, porque además vos tenés gente, por ejemplo, vos te vas a Claros del Bosque, que es un barrio cerrado que está atrás del Easy y son todos dúplex uno al lado del otro, pero cerrado. O sea, gente de clase media que en vez de elegir vivir en un barrio abierto, vive en un barrio cerrado. Pero que tampoco son grandes poderes adquisitivos, ¿me entendés? *Todo tiene que ver con una cuestión*

de seguridad. Vivir hoy en un barrio para mí es, directamente, condenarte que en algún momento te... Exponerte a que te roben en algún momento. O sea, en algún momento es decir: "bueno, acá estoy, vengan".

N:- "¿Cuándo me toca?"

S:- ¿Entendés? Es así. Porque además hay cada vez más inequidad. O sea, yo hago el camino... A veces me voy para Desarrollo Social. Tomo la Belardinelli, o sea, voy por Circunvalación hasta San Antonio. En San Antonio tomo la colectora y en la colectora, antes de llegar a Vélez Sarsfield, tomo Belardinelli. Ese trayecto entre colectora y las vías de Cruz Roja, la pobreza que hay. Y, por un lado pasás por un condominio de edificios nuevos, al lado de Tejas, que tiene canchas de tenis... Hoy veía eso y decía: "*¡qué disruptivo!*". O sea, *qué... Heterotópico, como dice Foucault*. Cuando ves algo que no tiene que ver con el contexto, una cosa así... Era: una cancha de tenis en medio de la Belardinelli y afuera un basurero enorme y gente revolviendo la basura. Y el olor que hay en esa calle, de las cloacas, porque la gente vive en medio de... Bueno, también nosotros vivimos en medio de la bosta. Las napas están altas, no tenemos servicio de cloacas, cuando ya la tierra no absorbe más el agua, tenemos olor a bosta. O sea, somos, tampoco es que...

E:- Y no porque además la ciudad se va desvinculando de las necesidades de estos barrios. Porque, ¿qué pasa? *Vos sos barrio privado, pagamos todos los impuestos como cualquiera...*

N:- Como cualquiera no, pagamos más.

E:- Bueno, mucho más que cualquiera, no tenemos recolección de residuos porque la hace el barrio, no tenemos iluminación porque la hace el barrio, no tenemos barrido de calles porque la hace el barrio. Y todas son cosas que estamos pagando.

N:- No tenemos transporte porque no llega. No tenemos seguridad porque...

E:- O sea, la Municipalidad no se hace cargo de todos esos servicios que nosotros sí pagamos con nuestros impuestos y que, de pronto, ¿qué pasa? La Municipalidad o la ciudad, se van como desvinculado de eso. *Es cómodo también tener estos barriecitos que se auto-gestionan, no joden a nadie...*

S:- Es cómodo pero en algún punto también es injusto porque mí me pasa, por lo menos, de hablar mucho con mi marido, de decir bueno, de haber tenido... De tener buenos trabajos, de poder vivir acá pero nosotros no tenemos estabilidad laboral, por ejemplo. Entonces, *hasta qué punto, yo me pregunto, no hemos creado una ficción en nuestras vidas*. Porque, ¿cuánto tiempo voy a tener que seguir laburando yo y cuántos años para poder sostener esto que estamos sosteniendo ahora? Que es pagar todo el doble. Pagar obra social privada, pagar escuela privada, porque la escuela donde van mis hijos es cien por ciento privada. Pagar la obra social cien por ciento privada y pagar seguridad cien por ciento privada. Cuando, además, yo pago todos los otros impuestos para tener todo eso que no me lo da el Estado, ¿entendés? (Entrevista grupal, tres mujeres de 37, 40 y 43 años, residentes en un *country* de la ciudad – E8)

La referencia a una *vida de ficción* se repite en distintos diálogos³¹, por lo que a continuación nos enfocamos en intentar determinar cómo está configurada esa vivencia para los sujetos residentes en barrios y complejos

³¹ Explícitamente en las Entrevistas 8 y 9 pero también como una mentira o sensación irreal, que no se corresponde con la realidad en las Entrevistas 3 y 13, por ejemplo.

cerrados. No se trata de una experiencia que podamos hacer extensible a todas las personas que entrevistamos, sino a aquellos que específicamente mencionan una discordancia entre lo que experimentan dentro de esos entornos protegidos y el resto de la ciudad. Sin embargo, entendemos que esta vida de ficción nos permite poner en tensión la paradoja establecida entre libertad y encierro. En tal sentido, hemos incluido el anterior fragmento en extenso por cuanto nos permite interpretar distintos puntos que hacen a esta vivencia en cuestión.

Por empezar, es importante señalar las distintas transformaciones en torno a las formas de estructurar físicamente estos espacios cerrados que inciden en la percepción de la seguridad. La falta de rejas y otras formas de cerramiento en las aberturas de las viviendas, por ejemplo, para algunas personas es vivida como una experiencia extraña, en ciertos casos hasta incómoda: “se siente raro” o “no dejo de pensar que vivo en una ficción”, tal como refiere E. en el fragmento que antecede. Así, en los barrios cerrados las casas están desprovistas de rejas y sólo algunas cuentan con alarmas (generalmente las que están próximas a los límites perimetrales). La seguridad es provista y administrada por empresas de seguridad privada, responsables del control de los accesos y la vigilancia al interior de estos espacios. El muro perimetral del barrio constituye la primera barrera material que los separa del afuera, barrera que una vez atravesada muestra casas y espacios desprovistos de barreras como cercos y rejas. Es interesante notar que, mientras algunos habitantes vivencian la ausencia de rejas como experiencia extraña o incómoda, quienes habitan en barrios abiertos, nunca se refieren a estas como medidas de seguridad en el hogar. Estas barreras están naturalizadas en la percepción al punto tal que, para algunos de ellos, constituyen partes del diseño mismo de la vivienda: la casa “viene con rejas” (como refiere una de las informantes en la Entrevista 15, por ejemplo). Esto constituye una estructura de experiencia: una hipótesis cultural de largo alcance que hace posible ver de qué manera las generaciones jóvenes (de 30 años o menos) han naturalizado una serie de modificaciones y disposiciones espaciales atravesadas por la anterior, lo que determina su habituación e invisibilización. Es a partir del traslado hacia entornos cerrados cuando, para algunos de ellos, la ausencia de rejas *salta a la vista* y se experimenta como incomodidad y pérdida en términos de protección.

Aquí encontramos al menos dos percepciones diferenciales. Por un lado, quienes se acostumbran a la ausencia de rejas o muros entre las casas del barrio cerrado y pueden experimentar cierta “relajación” determinada por poder *despreocuparse* o dejar de tomar ciertas precauciones. Por ejemplo: cerrar las puertas de la vivienda o el auto con llave, tener trabas en las aberturas, o cuidarse de dejar objetos como bicicletas y juguetes en la calle. Es interesante notar, asimismo, cómo la creencia de que la sensación de seguridad puede

adquirirse, va configurando un hábito o disposición que desencadena y sedimenta esa sensación de protección, de tranquilidad y, luego, de relajación. Este sentir se naturaliza al punto tal que, ese pasado de inseguridad y miedo es olvidado y sólo retorna ante eventos específicos (como el acuartelamiento policial, como veremos en lo sucesivo). Para otros, en cambio, la elección de vivir en casas sin rejas se experimenta a partir de la sensación de incomodidad. La falta de esa demarcación los hace sentir “desprotegidos” o que viven una vida de ficción determinada por la *sensación de seguridad*. Aquí la noción de *sensación* se contrapone a la de *realidad* y se construye a partir de la imposibilidad de separar la forma de vida actual –desprovista de aquellas mediaciones materiales que tradicionalmente protegían la vivienda– de una experiencia pasada –con rejas, con peligros y miedos. Así, tal como sostiene uno de los informantes en la Entrevista grupal 9, la seguridad en los barrios cerrados se configura como “una sensación que el servicio privado te brinda” que, sin embargo, nunca termina de configurarse como real por “traer años de vivir de otra manera”. Es decir, con hábitos y comportamientos de precaución para entrar y salir a la vivienda, de cerrar puertas y aberturas con llave o detener miedo. Esto torna imposible la vivencia de la seguridad como algo diferente a una sensación –permeable, subjetiva, individual– pero que escogen aun a costa de vivirla como irreal. Si bien no hay una percepción única de la seguridad en estos entornos protegidos, entonces, la tensión entre sensación y realidad, subyace a las prácticas y sentires de los sujetos en el espacio que habitan. Sentirse y estar seguros/as en un mundo inseguro, al parecer, sólo puede ser vivido para algunos de ellos como ficción.

Un segundo punto está configurado por la ocurrencia de hechos delictivos dentro de esos barrios y complejos cerrados que, tal como vimos en el Segundo Apartado, se venden como entornos provistos de seguridad. Se trata mayormente de robos y de conflictos que implican situaciones de agresión física entre residentes, pero también, en uno de los barrios de los sujetos entrevistados, un caso de femicidio. Sin embargo, aunque puedan presentarse, estos eventos son asumidos mayormente como hechos excepcionales o aislados³². Aquí interesa señalar que los hechos considerados leves o sin gravedad son adjudicados a los propios adolescentes o jóvenes del barrio, tales como vandalizar los espacios comunes, consumir alcohol o drogas en las calles o robar objetos de las viviendas. Los hechos de mayor gravedad, en cambio, son atribuidos a inquilinos temporales (forma de posesión que no está permitida en este tipo de barrios) o a personas que ingresan a trabajar (empleadas domésticas o albañiles) o con información proporcionada por los propios guardias de las empresas de seguridad. Es importante notar que, tal como describimos en el Apéndice Mediático, los medios de comunicación se hacen eco de estos hechos para retratar que la inseguridad afecta también a

³² En cinco entrevistas se mencionan hechos de estas características ocurridos en los barrios cerrados en los que habitan (8, 9, 12, 13 y 22).

los habitantes de barrios cerrados, sindicando a los guardias de las empresas privadas como posibles responsables. En tal sentido, estos hechos son aceptados o admitidos en tanto el valor de la seguridad reside en la posibilidad de adquirir una experiencia particular: la de entrar y salir de sus viviendas sin temor y sin miedo a ser asaltados. Lo que estos entornos protegidos garantizan, entonces, no sería una seguridad absoluta sino la posibilidad de vigilar y controlar los movimientos y la circulación, además de un habitar entre iguales de clase. Es esta cierta previsibilidad sobre el espacio y sobre los cuerpos como garantía de protección la que los atrae y la que compran al mudarse a estos entornos. En consecuencia, la recuperación de la tranquilidad y del descanso como momento de mayor relajación, se valoran en términos de ganancia frente a una ciudad insegura.

Por otro lado, existen distintas disposiciones y reglas que también definen los modos de estructurar y habitar los espacios en barrios y complejos cerrados. La posibilidad de controlar la velocidad de circulación al interior del entorno, por ejemplo, aparece como una de ellas. Así, en los diálogos los informantes se refieren a conflictos con otros residentes que transitan a gran velocidad, lo que significa un peligro para niños y niñas que utilizan la calle para jugar³³. Otros mencionan problemas de convivencia vinculados con la realización de fiestas por parte de jóvenes que generan ruidos molestos o suscitan situaciones peligrosas como el ingreso de desconocidos o personas consumiendo alcohol en los espacios comunes³⁴. Otro aspecto recurrente que se menciona en las entrevistas es aquel que refiere a las mascotas: en los barrios cerrados los ruidos y desechos ocasionados por los perros, por ejemplo, en ocasiones se transforman en conflictos de convivencia³⁵. Frente a estas situaciones que se traducen en problemas entre vecinos, las percepciones de los y las entrevistadas varían. Mientras algunos consideran que esto es parte de las reglas o del contrato de convivencia al que se adscribe al momento de trasladarse hacia estos entornos protegidos, para otros es vivenciado como una forma de habitar en la que cada gesto, cada conducta y cada práctica es susceptible de “escandalizar” a los otros. Aquí, además, todas las personas entrevistadas refieren que son los guardias de seguridad los que actúan como mediadores del conflicto entre vecinos y como garantes del orden dentro del barrio.

En contraposición, es significativo recuperar las percepciones de los sujetos entrevistados que residen en barrios abiertos. Para algunos de ellos, la experiencia del habitar se vuelve imposible/impensada desde el encierro de los barrios cerrados, la ausencia de cierta materialidad de la seguridad –la protección de las rejas-, y ciertos comportamientos y disposiciones corporales,

³³ Entrevistas 12 y 13.

³⁴ Entrevistas 5, 8, 9, 10 y 12.

³⁵ Entrevista 8, 9, 10, 12 y 18, por ejemplo.

como cerrar con llave al salir o estar “alertas” al circular por la calle³⁶. Para otros, en cambio, la posibilidad de vivir en un barrio cerrado sin miedo y con seguridad aparece como un deseo o aspiración que no pueden concretar ya sea por razones económicas, por las grandes distancias entre estos espacios y la ciudad, por ejemplo³⁷. Esto nos permite señalar al menos algunas diferencias en torno a los modos en que unos y otros habitan y perciben los espacios, definiendo sentidos y sentires diferenciales con respecto al encierro y la materialidad de los muros y barreras residenciales. Ante la pregunta de si vivirían en un barrio cerrado, por ejemplo, los sujetos que residen en barrios abiertos se refieren a esa vida como aislada o de difícil acceso en términos físicos-espaciales, la “sensación de gueto” (Entrevista 17), o, incluso, como mentira o engaño (Entrevista 7). Esta forma residencial se configura, además, a partir de la definición de una lejanía como un “otro país” (Entrevista 6) que no aparece en el horizonte de lo posible porque la experiencia de la complejidad de la ciudad –como lo real visible- está en la base de sus vivencias cotidianas.

Finalmente, lo que aparece como creencia transversal es la imposibilidad de habitar desprotegidos y de vivir una vida sin seguridad. Así, los entrevistados de barrios cerrados podrían vivir en lugares más pequeños o con menos comodidades pero nunca volver a vivir en condiciones de desprotección. Una de las preguntas centrales –tanto para habitantes de barrios cerrados como abiertos- consistía en la siguiente formulación: si tuvieran que mudarse, ¿a dónde lo harían? Entre los habitantes de entornos cerrados, la respuesta mayoritaria sostiene la imposibilidad de volver a vivir en un barrio abierto, como sinónimo de habitar sin seguridad: “un barrio abierto, jamás” (Entrevista 8). Esta creencia se repite en distintos diálogos³⁸ aun cuando algunos de ellos manifiestan que, “en un mundo ideal” –un mundo de fantasía- desearían poder vivir nuevamente en un barrio abierto. Entonces, es significativo notar qué elecciones se definen como parte del horizonte de posibilidades –volver a vivir en un departamento o vivir en una ciudad más pequeña por ejemplo- que configura una suerte de punto de no retorno: “a un barrio abierto, jamás”. Si –al decir de Žižek- no existe algo así como la realidad por “ella misma”, como una cosa completa; si siempre que *emerge* lo real es a partir de una represión, ocultamiento (del horror, de lo no resuelto, del vacío), lo *irresuelto* es parte misma de la constitución de esa ficción como fantasía. Por un lado, cuando se reflexiona sobre la experiencia de vivir en un barrio cerrado, esa experiencia está mediada por la percepción de *la realidad*: un mundo libre –protegido, seguro, tranquilo, sin límites- es experimentado como fantasía a partir del encierro. Es decir, como realidad forzosa de las cosas, como

³⁶ Entrevistas 7 y 16.

³⁷ El informante de la Entrevista 11, por ejemplo, menciona que desearía vivir en un sistema de casonas cerrado, donde no tuviera que mantener personalmente los espacios verdes. En la Entrevista 17, el sujeto afirma que le gustaría vivir en un barrio cerrado pero al estar alejado de la ciudad, le insumiría mayor tiempo y costo de traslado.

³⁸ Entrevistas 1, 4, 6, 9, 10, 12, 15, 18, 20 y 22.

escenificación que en cualquier momento puede desarmarse o deshacerse. Supone una vida de ensueño porque “no se puede” vivir así: no es posible en el presente sino como adquisición que separa a unos de otros. *Ser/estar libres*, se configura progresivamente como deseo que ya no existe como tal, sino bajo una nueva forma. Entonces, si bien los sujetos no se refieren a esa realidad como eso que persiste *allá afuera*, fuera de la ficción residencial, tampoco caen en la trampa de perder un “referente” operativo, es decir, una ciudad insegura y peligrosa. Así, siempre hay un núcleo cercano y a la vez lejano: es lejano porque es inherentemente irrepresentable/irreproducible en la vida cotidiana en el entorno protegido, pero es cercano puesto que se concibe como una forma de intervención sobre aquello que se describe (Žižek, 2015). Los sujetos siguen siendo parte –pasiva- de la ciudad y, en consecuencia, de sus procesos de funcionamiento, lo que –paradójicamente- condujo a esa fantasía en primer lugar: la de la sensación de seguridad. Por otro lado, ese encierro como ficción, sin embargo, se configura como el horizonte mismo de los modos posibles y deseables de ser y de estar: siempre se puede volver a vivir con menos comodidades (físicas, espaciales, económicas, etc.) pero nunca menos protegido. Estas experiencias de “libertad” están derivadas de sus anteriores experiencias de “encierro” –con casas amuralladas, enrejadas, con alarmas y límites horarios para salir/circular por la calle, por ejemplo- y justifican este nuevo encierro, que se vuelve soportable bajo la fantasía de la sensación de seguridad.

Ahora bien, a partir nuestra indagación en las entrevistas, notamos que uno de los puntos fundamentales en los que se anclaban las percepciones de seguridad de los sujetos de barrios cerrados estaba determinado por los hechos sucedidos durante el acuartelamiento policial y los saqueos de 2013. En el Capítulo 5 hemos descripto este acontecimiento y cómo, posteriormente, determinó la reconfiguración de forma operatoria policial y de los modos de regulación del Estado provincial a partir de una crisis institucional inédita en la provincia de Córdoba. Recordemos que, a partir de entonces, Estado y Policía se abocaron a la tarea de “recuperar” la confianza ciudadana y a detectar los factores de riesgo de la seguridad. Es por eso que, a continuación, abordamos de qué manera esto fue experimentando por los sujetos entrevistados que en ese momento residían en entornos protegidos de la ciudad.

Percepciones sobre la policía en barrios cerrados: entre la desconfianza y el miedo

El acuartelamiento policial y los saqueos de 2013 marcan un punto de quiebre fundamental en las percepciones de seguridad vinculadas con la policía, tanto entre los sujetos residentes en barrios cerrados como en barrios abiertos. Para unos y otros, durante los dos días que persistió el conflicto, la ciudad no sólo

estuvo abandonada o *liberada por* la policía, sino también *liberada a* la presencia y acción de otros sujetos considerados peligrosos. Sin embargo, la percepción del riesgo y del peligro fue experimentada de forma diferencial por unos y otros. Es por eso que, en continuidad con la línea argumental que venimos desarrollando, aquí nos centraremos únicamente en las percepciones de los residentes de barrios cerrados.

Expondremos dos puntos centrales. Por un lado, que el acuartelamiento fue concebido como un momento de desprotección para los habitantes de estos barrios. Así, cuando los agentes de seguridad (policiales y penitenciarios) abandonaron sus funciones, los y las entrevistadas se sintieron en una situación de vulnerabilidad y de peligro al residir en entornos. Por otro lado, que esta situación, sumada a los saqueos que se produjeron posteriormente, funcionó como detonante para *reactivar* el miedo frente a la posibilidad de que esos otros peligrosos ingresaran a los barrios. Lo interesante, a los fines de nuestra de investigación, es intentar determinar a partir de qué sentires y sentidos se construyó esa creencia, teniendo en cuenta que los saqueos se produjeron mayormente en locales y zonas comerciales y que no hubo casos registrados en barrios cerrados.

Nadia (N):... sí hubo un episodio de seguridad, ¿te acordás ese 3 de diciembre? Que la policía se levantó en armas... (...) ahí tuvimos una situación porque se nos empezaron como a querer cruzar de la villa...

Entrevistadora 1 (E1): **No tenías todavía el doble perímetro.**

N: No, el simple perímetro y algunos nos asustamos, nos pegamos un cagazo importante (...) Porque, ¿qué pasaba? La gente viste que es como que iba, saqueaba y lo tiraba en algún lugar. Bueno, ese “tiraba en algún lugar” era al lado de casa [se ríe], en ese campo de al lado que todavía no estaba ocupado. Después de ese quilombo, lo ocuparon. Se *dieron cuenta del terreno...* (...) pantalla de DIRECTV y camioneta. Ocupación muy... Empezaron con techo de chapa, hoy, tienen casas de dos pisos. (...)

E1: **Justo que vos hablabas del 3 y el 4, ¿cómo fue? Porque ahí ustedes... ¿Había seguridad privada, o sea, no les importaba en algún punto lo de la policía en el sentido que ustedes tenían otro...?**

N: Pero *si entra una horda de gente al barrio, ¿qué carajo hacés?*

E1: **No, no, está bien. ¿Hubo algún dispositivo, algunas medidas propias que tomó la gente de seguridad privada ese 3 y 4?**

N: Sí.

E1: **¿Qué hicieron, por ejemplo?**

N: Llamaron a todos los vecinos que tuvieran armas [se ríe].

E1: **¿Así, de una?**

N: Así de una. Nosotras nos miramos con mi vecina, dijimos: “no sé, yo tengo un bate de béisbol”, “yo una raqueta”. Viste cuando... “Y armas ¿de qué?”. Nos dimos media vuelta y nos fuimos. *Pero me llamó la atención la cantidad de gente que se quedó a la reunión.* (Mujer, 48 años, residente en un country de Villa Allende – E1)

Simón (S): En 2013 le pagamos a tres policías extras, que no estaban uniformados, que se *quedaron en la guardia armados.* Que, por ser

policías, podían estar armados. Pero a mí me tocó vivirlo del lado de afuera del perímetro porque tenía los dos negocios, uno al lado del otro, y *los tenía que proteger. Y los protegía con mis empleados y uno de ellos armado, y yo con un palo*. Fue la noche más fea que viví en mi vida porque yo sentía... En mi barrio, estás en una montaña arriba, entonces *vos sentías las motos que se acercaban*, cuatro, cinco motos a las dos, tres de la mañana. Entonces salíamos de los autos y nos parábamos en la calle con palos y arma, uno de los chicos, y era como hacerse ver, como decir: *“bueno, vengan, acá estamos”*. Y veías vecinos y dueños de... Propietarios que estaban arriba de los techos con una silla, una reposera y con un arma. (...) El directorio [del barrio] tiene como ciertas facultades y dijeron: *“che, consigamos policías porque...”*. Si bien está todo el perímetro cerrado, *nadie come vidrio y estaban todos con miedo*, los vecinos. Hubo muchos vecinos que se quedaron en la puerta porque la idea en esa noche, ese día y medio que fue, era básicamente *mostrarse que uno estaba dispuesto a dar pelea*. Y ahí, yo, que me tocó vivir eso como comerciante porque veía mi patrimonio, dije: *“che, loco...”*. Yo hacía varios años que ya vivía en La Estanzuela, cuatro años, y yo, digo, yo me había olvidado de esas cosas. *Yo me había olvidado de lo que era cerrar una puerta*. Yo vivía en barrio abierto y no digo que a la noche iba pero, vos tenías ciertas precauciones para entrar. Cuando de repente ibas a entrar el auto y vos veías que venían dos tipos que no los conocías, y te hacías el boludo, dabas una vuelta. Esas cosas yo las viví pero me las olvidé, ya hace diez años que vivo en La Estanzuela. (...) Pero ¿ves? Cuando ya me había acostumbrado a no tener más que... Porque, a ver, ¿si hubo hechos de inseguridad en La Estanzuela? Sí, pero eran aislados. Vos escuchás tanta bosta que a veces sucede y sufre la gente en otros lugares, que de repente decís: *“no, esto no pasa. No pasa”*. Y bueno, a mí, *esa noche, yo me acordé de lo que es vivir con miedo*. (Entrevista grupal, dos hombres de 34 y 37 años, residentes en barrios cerrados de La Calera y Malagueño – E9)

Yo estaba en mi casa y empecé a preguntar dónde estaban los chicos y *me empecé a asustar*. ¿Por qué? *Porque el barrio, como son todos estos barrios cerrados, no tiene medianeras, entonces a tu casa entran muy fácilmente*. Saltan las pircas hechas con plantas y te entran. Y bueno, a mí me daba mucho miedo porque nosotros además de la seguridad que contratamos, tenemos adicionales, pero ahí, sí el adicional también estaba... No, no, a mí *me dio mucho miedo vivir en un barrio así* porque me parecía que podían entrar en cualquier momento. Sí, a mí me dio mucho miedo. (...) Pero sí, fue un momento feo, feo, feo. Feo porque había saqueos y ¿qué saqueaban? Televisores, se saqueaban lugares que no eran de comida [se ríe] y se robaban todo en camionetas. Yo los veía por la televisión. No, muy feo, eso es lo que me acuerdo. (Mujer, 62 años, residente en un barrio cerrado de la ciudad – E13)

Fragmento 1: la entrevistada recuerda los hechos de 2013 como un “episodio de seguridad”. Sostiene que quienes saqueaban arrojaban junto al límite perimetral del *country* en el que vive los objetos robados. A partir de eso, afirma que “se dieron cuenta del terreno” que había y que posteriormente lo ocuparon. Dice que sintió miedo o temor a partir de esta especie de *fricción* o permeabilidad de los límites ante la presencia de esos otros –al lado, próximos al muro. “¿Qué hacés si te entra una horda de gente?” se pregunta y luego

menciona, riéndose de incredulidad, que el día del acuartelamiento, la comisión administradora del barrio convocó a una reunión a todos los vecinos que tuvieran armas para defenderse ante el posible ingreso de los saqueadores. Fragmento 2: es el relato de un hombre residente en un barrio cerrado de La Calera, que en 2013 tenía dos locales fuera del barrio y sintió la necesidad de protegerlos con la propia vida. El sujeto recuerda haber sentido miedo al escuchar y ver que se acercaban las motos al barrio. La decisión de la comisión directiva del barrio, en este caso, también fue armarse para defenderse de un posible ataque (“dar pelea”), pero mediante la contratación de policías (adicionales) que están habilitados para utilizar armas de fuego. Fragmento 3: la entrevistada, residente en un barrio cerrado de la ciudad, recuerda haberse asustado y sentir miedo al darse cuenta que el barrio era un espacio desprotegido y, de alguna manera, posible blanco de los saqueos.

En las entrevistas, todas las personas entrevistadas podían recordar dónde y qué estaban haciendo durante el inicio y los días que perduró el conflicto en la ciudad. La precisión al relatar qué decisiones tomaron, cómo se sintieron, qué pensaron, es un aspecto que nos resultó significativo en la reflexión posterior. En tal sentido, el miedo aparece como sensación y sentimiento dominante en sus relatos, asociada al temor a salir de la vivienda, a tener que atravesar la ciudad, o a que ingresen extraños al barrio, por ejemplo³⁹. Sin embargo, transversalmente subyace el miedo experimentado precisamente por vivir en un barrio cerrado, es decir, por sentirse vulnerables ante la posibilidad del ingreso de quienes estaban saqueando al barrio. Si bien no profundizaremos aquí en esos casos, es interesante notar que el miedo no es el sentimiento dominante en los diálogos con sujetos residentes de barrios abiertos. Allí, predomina el sentimiento de tristeza, bronca o impotencia frente a los acontecimientos, sin embargo, los entrevistados mayormente sostienen no haber sentido temor a ser atacados.

Volviendo al sentimiento de miedo en los barrios cerrados, por un lado, podemos afirmar que los límites entre el adentro y el afuera comenzaron a verse permeados ante la posibilidad de ser víctimas de un ataque o saqueo. En este sentido, ese momento de excepcionalidad vivido como una “ciudad liberada”, hizo visible el peligro experimentado frente a la pérdida de los mecanismos de control y policiamiento que organizan la ciudad. Es decir que, para estos sujetos, el hecho operó como un *hacer ver* que materializaba el riesgo ante la potencial irrupción del otro en el barrio. Esto vulneró y transformó la *sensación* de seguridad experimentada dentro de esos entornos. Además, para algunos ese sentir vinculado con el miedo ante los otros peligrosos, no fue experimentado como novedad sino como recuerdo de una vivencia pasada: “Yo me había olvidado de” (lo que era cerrar una puerta), “me había acostumbrado a” (no tener que cerrar) y “esa noche me acordé de lo que es vivir con miedo”.

³⁹ Entrevista 1, 3, 8, 13

Es decir, la reactivación de un temor –olvidado, clausurado- en una ciudad liberada del control policial.

Por otro lado, es fundamental considerar la incidencia de distintos mensajes que circulaban a través de redes sociales y grupos de whatsapp alertando sobre la posibilidad de que los saqueos se extendieran hacia los barrios cerrados, y su incidencia en las percepciones de los sujetos. Entendemos que esos mensajes fueron determinantes en las formas de apreciar el riesgo y el peligro experimentado directamente⁴⁰. En esa lectura, encontramos diversas expresiones que aducían que, al saber qué tipo de comercios eran saqueados –de electrodomésticos y de artículos de lujo, pero no de alimentación, por ejemplo- o ante las comunicaciones vía grupos de whatsapp, estaban alertas ante el inminente ingreso a los barrios cerrados. En consecuencia, la sensación de estar en peligro y de sentir miedo, para algunos de estos habitantes se tradujo en la necesidad de protegerse y de proteger sus bienes con el propio cuerpo y, en algunos casos, hasta utilizando armas de fuego. Es decir que la ausencia de los mecanismos policiales de control sobre esos otros cuerpos, activó distintas estrategias al interior de los barrios cerrados que contemplaban el uso de la fuerza letal para frenar el potencial ingreso a estos entornos.

Ahora bien, aquí queremos profundizar en dos puntos que venimos exponiendo. Por un lado, qué lugar ocuparon a partir de entonces las fuerzas de seguridad y, particularmente, la policía a partir de entonces en las percepciones de estos sujetos. Entendemos que si bien los acontecimientos de 2013 implicaron una crisis de confianza social en torno a las instituciones del Estado provincial y de la Policía, posteriormente, esto se tradujo en la evidencia o prueba de la necesidad de contar con estos agentes para garantizar el orden y el control urbano. Es decir, el hecho funcionó como argumento y demostración del “valor” de la policía y de “sentirse seguros” en la ciudad. Reproducimos el fragmento de una conversación que consideramos expresiva en ese sentido.

...en esos momentos la sociedad toma clara conciencia de la necesidad de la policía. A la policía se la puede putear, la policía ha cometido errores, producto muchas veces de que no está bien formada, producto de políticas de Estado terribles. (...) Entonces, la policía en ese aspecto, es una policía que muchos años fue represora. Y sacarse esa percepción o ese traje todavía cuesta. Sobre todo porque en muchos casos, hay corrupción. *La corrupción está enquistada en la policía también*. Entonces, la sociedad en términos generales tiene como... En ese hecho puntual que vos mencionás... Y tomás conciencia de la necesidad, *la gente sintió*

⁴⁰ “Sentimos miedo porque se habló de que se iban a meter a los barrios” (Entrevista 8) o “se armó un escándalo por whatsapp” (Entrevista 12), “Por las redes uno se iba enterando de cosas, muchas eran alarmantes”, “Estábamos en comunicación con los vecinos y había una casa de la punta del complejo que veía, desde una ventana, veía para esa calle y, bueno, nos contaba que paraban autos, camionetas...” (Entrevista 10).

tranquilidad cuando volvieron los policías. Porque volvió. Yo creo que la policía en algún punto quiso hacer también, sentir la importancia que ellos tienen. Porque vos tenés, como todo, no hay una sola verdad. Así como te digo que estuvo orquestado por tres o cuatro cabezas para desestabilizar políticamente, eso no quita que un policía que no sabe todo eso pero que responde a los mandos naturales, también se sienta que la sociedad no le valora que él está arriesgando su vida, por dos mangos, porque la realidad es esa también. La realidad no es sólo el jerarca que chorea y aprovecha su lugar de poder para mantener un status quo y no le interesa resolver. También es la del policía que por dos mangos te arriesga la vida, por un tipo que después entra por un lado y sale por el otro. Entonces, en esa, hay de todo. Y entonces, en algún punto, yo entiendo que debe haber policías que también le querían hacer sentir a la sociedad que... De que la sociedad tome conciencia del valor que significa que la gente se sienta segura. Está bueno que se recuerde ese punto porque la verdad creo que pasó eso porque la gente tiende a olvidarse. Y es cierto que se sintió esa situación de desprotección, de inseguridad enorme y de tranquilidad cuando todo volvió a la normalidad. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

Es decir que, aun cuando el acuartelamiento supuso un quiebre en torno a la relación de confianza entre policía y sociedad, porque se percibió como un “abandono” al peligro y a los otros peligrosos, también funcionó como manifestación de su propio valor. En esa línea, el fragmento anterior expresa un sentir extendido entre los sujetos entrevistados. La sensación de desprotección ante el peligro funcionó como un *hacer ver* que se tradujo en una revaloración de (“tomar conciencia de”) la necesidad de la policía: el acuartelamiento volvió visible el lugar central de la policía en la producción de ese sentimiento/sensación de seguridad. La figura del policía se presenta como incuestionable en estos relatos y como límite de la propia acción (“no había qué hacer porque ¿qué ibas a hacer? Si la policía no estaba, ¿vos qué ibas a hacer?”, sostiene la informante en la Entrevista 6). La escena horrorosa – descrita como terrible, impresionante, espantosa- revela, desde una lejanía, la visión del horror. Esa imagen de entornos protegidos desprotegidos permite ver cuánto vale la seguridad frente a la terrible presencia de los otros liberados.

Es significativo aquí entonces considerar de qué manera la relación entre policía y urbanismo está en el eje de los modos dominantes de regulación y control urbanos. Así, ante la crisis institucional que se produjo luego de los sucesos de 2013, observamos una reconfiguración de las formas operatorias de Estado y Policía que, tal como analizamos en el Capítulo 5, implicó postular una nueva relación con la sociedad y una redefinición de la actuación policial en territorio, así también como distintos mecanismos de control civil de las fuerzas de seguridad. Es interesante recuperar, por ejemplo, los argumentos que fundamentaron la implementación del plan de seguridad ciudadana de Córdoba (2017), que postulaba como objetivo central recrear/tejer los lazos de confianza entre policía y sociedad a partir de la figura de la Policía Barrial y un actuación focalizada sobre los factores de riesgo sociales y urbanos. Sin

embargo, los eventos de 2013 implicaron la confirmación de aquellas percepciones caracterizadas por la desconfianza hacia la policía y su accionar, que están ampliamente extendidas en las entrevistas realizadas. En tal sentido, los diálogos expresan una profunda desconfianza hacia el accionar policial⁴¹ argumentada a partir de hechos de corrupción –como los eventos de 2013– pero también los casos de abuso, represión y estigmatización con que los sujetos vinculan a la operación policial⁴². Además, se menciona la inoperancia frente al control del delito o un temor específico entre las mujeres frente a la posibilidad de un abuso de autoridad, por ejemplo. Este es un punto que no profundizaremos aquí pero que su reiteración en las entrevistas queremos destacar: al menos entre las mujeres jóvenes con las que conversamos (de entre 30 y 40 años), está instalado el miedo a la policía “por ser mujer”⁴³. Finalmente, parafraseando la consigna “todo el mundo detesta a la policía”⁴⁴, *todo el mundo desconfía de la policía*.

...para mí hay, por un lado, *están re cargados de violencia*. Me parece que son, a lo mejor es un preconceito, pero me parece que son muy brutos y que hay una cosa cínica que no se puede creer. Pero así, no sé, los que la ven un poco más, son más cínicos que la mierda. Esa es la sensación que tuve con estas dos policías que eran las mujeres que iban a hablar con la vecina. La verdad, me re contra sacaron. Me parece eso, a la vez *que eso coexiste con esta demanda desesperada de que haya más y más y más policías, ¿no?* Bueno, el policía que había detenido al guaso este que es trabajador de un lava-autos, cuando le digo que yo era vecina, me dice: ‘bueno, hay otros vecinos que hablaron, llamaron por teléfono para decir que había una persona merodeando’. Entonces ahí yo le digo: “bueno, pero él no es, él trabaja ahí#”. Y después no me contestó más a todo lo que yo le decía, el policía. No sé pero eso es un sinfín. *Un sinfín de más policías*. (Mujer, 47 años, residente en un barrio abierto de la ciudad)

El descrédito y la desconfianza hacia la policía, no obstante, coexisten con la necesidad de contar con su presencia en la ciudad. “Nadie cree en la policía”, tal como sostiene una de las personas entrevistadas, pero confían en la capacidad disuasiva de su presencia ante la posibilidad del delito, es decir que aun cuando no confían en la policía, reconocen sentirse más seguros al

⁴¹ “Nadie cree más en la policía” porque siempre aparecen después de que los hechos suceden (Entrevista 17); “la presencia de la policía sí es disuasiva pero yo desconfío de la policía” (Entrevista 6), “...hay gente que hace las cosas bien y hay gente que hace las cosas mal. Corrupción estoy seguro que hay. (...)Pero bueno, no te queda otra que confiar porque... Son los que están a cargo, si no confiás en la policía, ya no podés confiar en más nadie”. (Entrevista 20)

⁴² En las Entrevistas 7, 10, 12, 14 y 15 se menciona el accionar abusivo, represivo y estigmatizante de la policía. En las Entrevistas 5, 10, 12, 18 y 20, se menciona la corrupción de la estructura policial, por ejemplo.

⁴³ Nos referimos al temor a ser víctimas de un ataque a la integridad física (Entrevistas 10, 12, 15).

⁴⁴ “*Tout le monde deteste la police*”, popularizada durante 2015 en Francia en las manifestaciones que siguieron al asesinato del activista Rémi Fraisse, víctima de una granada de la policía durante una protesta en el bosque de Sivens en 2014.

ver agentes y patrulleros en la calle⁴⁵. “Un sinfín de más policías”. Entonces, y si bien las percepciones sobre la policía son polivalentes, estas coexisten tramando y tensionando sensaciones y emociones diferenciales. Así, la relación de confianza/desconfianza, se tensa a la luz de la evaluación de las formas de operar de la policía en la ciudad y, particularmente, frente a ciertos sujetos⁴⁶. Se distiende, en cambio, frente a la propia sensación de temor y peligro, evidenciando que la ciudad no puede ser imaginada sin policía. En otras palabras, lo que se presenta como creencia incuestionable es la centralidad de la figura del policía como garante de la seguridad y el orden, es decir, la imposibilidad de pensar por fuera de ese control/protección.

Los hijos de los miedos⁴⁷

A lo largo de esta investigación nos hemos preguntado respecto de la experiencia de niños, niñas y adolescentes nacidos y/o criados en barrios cerrados. Particularmente, de qué manera la vivencia de crecer dentro de entornos protegidos, incidía en sus formas de ser y de estar, en sus modos de relacionarse y de experimentar la ciudad. Esto está vinculado con uno de nuestros supuestos iniciales, a partir del que sostenemos que los modos de estructuración de los espacios determinan las percepciones de los sujetos. No es nuestra intención indagar en torno a la experiencia de niños y adolescentes de forma directa, sino a través de las percepciones de madres y padres, abuelos y abuelas, con los que hemos dialogado para conocer cómo son esas infancias en entornos protegidos y, en consecuencia, cómo eso determina sus modos de ser y de estar en la ciudad. En los diálogos que mantuvimos, encontramos que este era un punto de reflexión recurrente entre las personas entrevistadas que tienen hijos o hijas⁴⁸. Algunas de ellas observan que, al convertirse en madres y padres, se produce un cambio en torno a los modos de experimentar el miedo y los peligros en la ciudad lo que justifica la elección de habitar en barrios cerrados. En tal sentido, el deseo de que sus hijos e hijas puedan vivir infancias seguras y libres de miedo, permite argumentar el

⁴⁵ Entrevistas 5, 6, 11, 17 y 20, por ejemplo.

⁴⁶ Por su forma operatoria considerada corrupta, represiva y estigmatizante (Entrevistas 7, 10, 12, 15).

⁴⁷ En su libro “Los hijos de los días” (2012), Eduardo Galeano relata: “Y los días se echaron a caminar. Y ellos, los días, nos hicieron. Y así fuimos nacidos nosotros, los hijos de los días, los averiguadores, los buscadores de la vida” (p. 4). Un calendario en el que de cada día nace una historia, donde Galeano logra captar lo minúsculo de la sensibilidad humana, aquello que nos constituye y nos hace carne. Parafraseando ese sentido es que proponemos el título de esta sección.

⁴⁸ Del total de 27 personas entrevistadas, 19 tienen hijos o hijas: 8 de ellos tienen hijos mayores de 18 años y que ya no habitan en la misma vivienda. De esos 8, además, 6 son abuelos o abuelas (en todos los casos, de niños o adolescentes). De los 11 restantes (con hijos menores de 18 años), 10 habitan en barrios cerrados, complejos cerrados en altura o barrios con seguridad.

traslado hacia esos entornos. Esto forma parte de aquello que afirmamos anteriormente, vinculado a la búsqueda de seguridad como una de las razones fundamentales que explica la mudanza hacia estos barrios.

...es como que he tenido cierta resistencia con el tiempo de ir a meterme en un lugar cerrado, *en una burbuja de que eso no es la vida*. La vida tiene... *Conlleva riesgos y otras vidas, ¿viste? (...) ¿Sabés lo que pasa? Que yo ahora no pienso tanto en mí, pienso por mis hijos*. Solo nunca lo hubiese hecho, pero cuando vos... Yo tengo una bebé también, de diez meses. Cuando vos tenés hijos ya decís... Juana hoy está queriendo andar en bici con los chicos, salir en bici, y acá no los podés dejar. O sea, en un barrio, con la cantidad de autos que hay, asaltos, el riesgo que hay por todos lados, no los dejás. Te cuesta. A lo mejor te vas a Valle Escondido o a un barrio cerrado y pueden andar en bici y *¿cuánto vale eso?* Y ahí es donde uno empieza a repensar y empezar a tirar e *ir en contra de sus propios principios o lo que sea*. Cuando ya los hijos empiezan a ser el eje. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

En el fragmento anterior, el entrevistado establece una distinción entre vivir en un barrio cerrado y hacerlo en un departamento dentro de un complejo cerrado, donde reside actualmente. La diferencia está dada, en su opinión, en tanto la primera se constituye como una forma de habitar “en una burbuja” que impide/obtura aquello mismo que define la vida: “la vida conlleva riesgos y otras vidas”. Es por eso que dice experimentar cierta “resistencia” a mudarse a un barrio cerrado. Sin embargo, afirma que con la paternidad los hijos se convierten en el eje de las decisiones y el *valor* de que puedan jugar y andar en bicicleta sin riesgos, por ejemplo, se impone incluso a los propios principios. Es interesante notar que esto se repite también en otras entrevistas: el traslado a un barrio cerrado se escoge aun con ciertas diferencias o contradicciones que se generan a partir de la experiencia de la propia infancia en barrios abiertos. A continuación reproducimos un fragmento de la conversación entre las dos personas con las que dialogamos en la Entrevista 9. Ambos viven en barrios cerrados. Uno de ellos, Lucas, se refiere a haber elegido ese entorno aun cuando “traigo 27 años de vivir de otra manera”. Los entrevistados tienen hijos pequeños o adolescentes –Lucas: de 4 y 1 año; Simón: de 13 y 6 años que han nacido en barrios cerrados. Les preguntamos entonces cómo es actualmente la infancia de estos niños dentro de los barrios en los que residen y cómo son sus experiencias en la ciudad.

Lucas (L):- ...A mí me pasó de que... Hechos concretos que dije, este enano, el Santi ponele, se está acostumbrando a cruzar las calles y cree que las calles de la vida son... *Que anda todo el mundo así despacio, que todo el mundo frena. Medio como maqueta*. Y me he cuestionado y, a ver, son cosas que obviamente se corrigen y que no... Pero yo entiendo que va a tener mi escuela y la de la Lau, tratar de que no sea ingenuo, de que ese *no es tal vez un mundo que se replica fuera del perímetro*. O sea, hacerle entender que fuera del perímetro la gente tal vez anda más rápido, pero a su vez *¿sabés qué me da miedo?* Es una cosa medio contradictoria pero,

es lindo ver de que en su infancia, por ahí, no esté alerta a, tal vez, de que si pueden robarlo, si puede andar en bici. Es medio rara la sensación, es como que esa infancia tal vez la va a transitar, tal vez, ¿por qué no?, con un poco de ingenuidad pero por ahí con cuestiones que... No sé si me gusta que con cuatro años esté pensando que si no guarda la bici se la chorean, que tal vez pasa o no pasa. Pero es como una sensación medio así, media rara. De que no quiero que esté pensando en esas cosas, digamos. Por la edad que hoy tiene el Santi, es como que veo una infancia que yo no la tuve, o sea, nosotros por ahí irnos más de la plaza, teníamos que avisar o teníamos que... Pero hay otras cosas que uno contempla que, por ejemplo, el Santi no puede entrar a distintas casas, eso lo haría acá, en la China y en cualquier otro lugar. Sale a jugar, sale a jugar a la calle y no se mete a ninguna casa, salvo el vecino al que yo conozca a los padres. Son como cosas básicas pero bueno *yo lo veo como muy libre* al Santi, que es el que está más en la calle. Lo veo como muy libre, que no está pensando, al punto de ser medio ingenuo de cruzar calles sin darse cuenta o que tengo que andar corrigiéndolo. Pero, como muy libre, no está preocupado en algunas cosas que yo, en mi infancia, sí me preocupaba.

Simón (S):- ...Estoy convencido que no viven con ese temor o inseguridad. (...) Es más, te relato un episodio de una compañerita de Javi: la semana pasada le robaron el celular en la puerta del colegio. Estuvo tres días sin ir al colegio. Cuando probablemente... O sea, no es que la golpearon, no, no. Se bajó un flaco, le manoteó el celular y la chica se sintió violada prácticamente, pero *porque fue su primer hecho*. Y la segunda pregunta... A ver, creo sinceramente que, a medida que van tomando mayor libertad, por edad... Hoy, por ejemplo, Javi, que ya va a fútbol solo, va a inglés solo, vuelve en colectivo, empieza a darse cuenta que la realidad que él vive por posibilidad y suerte, quizás, no es la realidad de la sociedad. Él tiene que pasar su número de documento para entrar a su casa. Lo tengo que hacer yo. Entonces, *todos los beneficios de vivir en un lugar así, no es lo normal*. Por más que exista hoy tanta gente y tantas posibilidades. (...) Pero bueno, a ver, no viven con sensación de inseguridad, nosotros no vivimos así, no lo transmitimos. (...)

L:- Sí, *eso en alguna altura de la vida va a tener un eco*, porque digamos, vos te empezás a preguntar si esta libertad que tienen de manejarse a horarios, en cuestiones ya, medias... Si después, el día de mañana que salen a la calle, sin dramatizarlo obviamente, les sucede una cosa así. Que les roben el celular. Vos tal vez o yo, nadie lo dramatizaría por una cuestión tal vez... Hay que ver, ¿no?, dependiendo de cómo haya sido la situación. Pero, digamos, *la falta de inseguridad durante tantos años, tal vez, ante el primer hecho le provoca... Es apocalíptico para el chico*.

S:- Creo que, capaz que ya va más para una cuestión psicológica, capaz que me tiro un bolazo, pero *yo prefiero que mis hijos no se críen con inseguridades*. Desde el punto de vista que está bueno que sepan que esto sucede, está bueno que ellos sepan que tienen la suerte y la dicha de no tener problemas de inseguridad, de falta de agua, de falta de abrigo.

L:- Sí, pero *tal vez de las inseguridades surgen las seguridades* también. (...) Ninguna de las dos cosas te garantiza nada, que vivas con la ausencia de seguridad ni que viva con la seguridad permanente. Es como que las dos cosas van a tener eco alguna vez.

S:- Sí, no me cabe la menor duda.

L:- *No sé cuál es el punto medio*. Yo trato, por ejemplo, con respecto al Santi, de estar y de *tratar de hacerlo ver*. Y hay cosas que las va a ver solo, obviamente, va a ir caminando la vida y si le tienen que robar alguna vez, y bueno, no sé, pero no creo que sea el barrio cerrado, y esto hablo...

No creo que sea un impedimento a visibilizar lo real. Eso es para mí medio de cajón. Ni de un niño, tal vez un niño que tiene otra cabeza, pero de alguien que es más o menos grande, no te modifica la percepción de la realidad. O sea, no porque te metés a un perímetro cerrado, cambia lo que vos creés... Y calculo que en el niño tal vez le va a pasar lo mismo. No creo que le modifique.

Entrevistadora (E): Esto que decís de lo real, ¿te parece que adentro del barrio cerrado no lo es?

L:- No. No sé, yo siento que tengo esa mezcla. No... No sé si alguien que nace y vive toda su vida, calculo que lo veré con mis hijos, puede llegar a tener esa percepción de lo real como la puedo llegar a tener yo que vengo de otro lugar, de un lugar donde tenía que, antes de entrar el auto, dar una vuelta a la manzana y ver que no pasara nada, o entrar las cosas rápido. No sé.

E:- ¿Y te imaginás viviendo en algún otro lugar que no sea un lugar cerrado?

L:- Sí. De hecho, el barrio de mi vida es un barrio abierto. Es un barrio que me encantaría...

E:- ¿Volverías ahí?

L:- Sí, pero no es menor lo que te decía. O sea, *termina siendo una idea que te seduce al máximo* en muchos aspectos y no sólo para uno, sino para lo que hacen tus hijos. Hoy, sin ir más lejos, me fui caminando, pasé a comprar unos criollos para hacer unos mates, y pasé por una casa que se vendía que te juro que me encantó. Obviamente, en un lapsus dije: "cambiaría mi casa por esta". ¿Qué fue lo primero que se me cruzó? Que vi, dije: "bueno, es calle, el Santi no va a poder chivatear como chivatea, la seguridad...". Y caés en la misma. Por eso te digo, el barrio cerrado engloba, por más que tenga espacios comunes, por más que tengas canchas de tenis, por más que tengas una pileta, lo que engloba todo el barrio cerrado y *lo que prima es la seguridad. No hay otra cosa.* (...) pero ponele, en un mundo ideal, fantaseá un toque, en un mundo ideal donde, acá, en Cuba, donde tenés un 1 por ciento de inseguridad... Imaginate que realmente en un mundo ideal, en una provincia donde no hubiera inseguridad, donde la inseguridad en tu cabeza no estuviera, *¿vivirías ahí?* (Entrevista grupal, dos hombres de 34 y 37 años, residentes en barrios cerrados de La Calera y Malagueño – E9)

En primer lugar, los entrevistados se refieren a distintas situaciones a partir de las que observan que sus hijos se han acostumbrado a moverse y andar dentro del barrio sin tomar aquellas precauciones que resultan habituales en el afuera, como mirar antes de cruzar la calle y dejar los juguetes en la calle. Es decir, comportamientos determinados por la creencia de "que anda todo el mundo así, despacio, que todo el mundo frena. Medio como maqueta". Ante esto, Lucas afirma que intenta mostrarle a su hijo que ese mundo no "se replica fuera del perímetro", aunque admite una contradicción entre corregir esa ingenuidad y el deseo de que el niño siga experimentando una vida libre, una forma que reconoce no haber experimentado ni siquiera durante su propia niñez: "veo una infancia que yo no la tuve", sin miedos y sin preocupaciones. Simón, por su parte, habla de las primeras experiencias de su hijo de 13 años fuera del barrio: "empieza a darse cuenta que la realidad que él vive por posibilidad y suerte no es la realidad de la sociedad, no es lo normal". Luego

ambos reflexionan sobre una situación que le sucede a una compañera de ese adolescente –también habitante de un barrio cerrado-, a quien el robo de su celular en la calle le supone una experiencia terrorífica o “apocalíptica”.

Esto los conduce, posteriormente, a pensar acerca de las “seguridades” e “inseguridades” con las que viven unos y otros chicos. Según sus opiniones, una u otra forma de habitancia –en barrios abiertos o cerrados- supone el desarrollo de comportamientos y –en consecuencia-, miedos diferenciales. Tanto una como otra, entonces, con o sin inseguridades, tiene “eco” o implicancias en el futuro, con lo que se refieren al sentimiento de miedo pero también a una disposición corporal o posibilidad de reacción frente a un hecho de violencia, por ejemplo. Simón expresa su deseo de que sus hijos se críen sin inseguridades aun cuando su reacción frente a un robo pueda ser vivida luego como un hecho horroroso. Lucas señala que “de las inseguridades surgen las seguridades también”, en referencia a que ni una ni otra experiencia garantizará la respuesta de niños y adolescentes frente a un hecho traumático. Duda de que habitar en un barrio cerrado vaya a impactar en las percepciones de la realidad de esos niños y niñas: “no creo que sea un impedimento a visibilizar lo real”. Como desarrollamos en un título anterior, esta afirmación trama la relación entre lo que se postula como ficción y realidad, o una vida “de maqueta” y lo real, que distingue entre la vida dentro del barrio cerrado y el afuera.

Consideremos entonces distintos puntos que nos permiten pensar en la experiencia de crecer en entornos cerrados. Al igual que en el fragmento anterior, la reflexión sobre la diferencia entre habitar en barrios abiertos y cerrados para niños y niñas también es mencionada en otros diálogos. Los sujetos coinciden en que los chicos son “más confianzudos”, y que se mueven y andan “más libremente” dentro de los barrios cerrados⁴⁹. Esto refiere, por ejemplo, a comportamientos como entrar a otras casas del barrio aun sin conocer a los dueños, utilizar la calle como espacio de juego (“no saben lo que es una vereda”) y no “correrse ni siquiera cuando pasa un auto”. En la Entrevista 12, por ejemplo, la participante –una mujer de 34 años que reside en un barrio cerrado de Malagueño- comenta que dentro de esa urbanización los chicos andan solos y a veces “se meten para adentro de las casas”. Sostiene que algunos padres “se relajan” y luego buscan a sus hijos a través del grupo de whatsapp del barrio. Por otro lado, y en el mismo sentido que en la Entrevista 9, diversas expresiones en los diálogos describen que esos niños y niñas “no entienden lo que es una calle” y, en consecuencia, se apoderan o se adueñan de ella⁵⁰. Esto supone una ausencia de las referencias y límites espaciales o físicos que hacen tradicionalmente a la experiencia de habitar en la ciudad y justifica, por ejemplo, la utilización de vallas y otros elementos al

⁴⁹ Entrevistas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 13 y 22.

⁵⁰ Entrevistas 1, 8 y 12.

interior de los barrios para controlar y reducir la velocidad de circulación vehicular. La velocidad, por ejemplo, es una preocupación recurrente entre los sujetos que son padres y madres de niños pequeños.

Asimismo, describen una cierta ingenuidad, ignorancia o “inconciencia” producto de esa libertad con la que viven. Es decir, los chicos se mueven y utilizan los espacios dentro del barrio de una forma más libre de la que lo harían o podrían hacerlo por fuera del límite perimetral. Así, el afuera de la vivienda, dentro del entorno protegido, se establece como espacio de juego de los niños, niñas y adolescentes. Es decir que ese entorno se constituye como continuidad del propio hogar –un todo seguro-, donde los autos se mueven a velocidades reducidas y los chicos viven sin miedos, lo que implica que muchos de ellos desconocen el mundo por fuera del barrio y que puedan confundirlo como una continuidad del entorno protegido. La referencia a una mayor sensación de libertad, además, se asocia a una forma de habitar sin inseguridad, miedos o temores. Es la idea que “seduce” a padres y madres a la hora de optar por esos entornos, tal como menciona Lucas en el fragmento anterior: que los niños y adolescentes puedan jugar sin miedo a ser asaltados o a sufrir un hecho de inseguridad, y donde los vehículos circulen a una velocidad reducida. Reconocen que esa experiencia constituye una forma de vida que “no es la normal”, es decir, que no es lo que se experimenta por fuera del entorno protegido o que no vivencian todas las personas por igual. Sin embargo, la seguridad se elige/adquiere para que puedan vivir infancias sin temores. En consecuencia, los movimientos de esos niños y adolescentes y su propia experiencia de los límites es diferencial: pueden estar en la calle –a cualquier hora y sin preocuparse por los autos o la velocidad de circulación-, pueden dejar sus juguetes y bicicletas tirados –sin temor a que se los roben- e incluso, algunos entran a otras casas –sin saber quiénes son esos otros. Esto va permeando los límites entre los espacios íntimos –la vivienda familiar- y los espacios ajenos, como decíamos anteriormente, pero además supone una forma de experimentar los espacios que luego no se replica por fuera del entorno protegido.

Es posible reflexionar entonces sobre los bordes difusos entre adentro/afuera del propio hogar, por ejemplo, a partir distintas escenas o situaciones conflictivas que los sujetos mencionan en relación a los adolescentes. Mientras las niñas y niños actúan de forma ingenua frente a la posibilidad de peligro (del auto que circula, del otro que puede habitar al lado), los adolescentes se rebelan frente a las normas de convivencia barriales. Así, las personas entrevistadas relatan hechos en los que los jóvenes ingresan a viviendas ajenas y sustraen objetos –juguetes, bicicletas, toboganes, etc.- o que rompen y “vandalizan” los espacios de uso común, como parques y plazas⁵¹. También se refieren a la realización de fiestas y el consumo de

⁵¹ Entrevistas 8 y 9.

drogas y alcohol, hechos que frecuentemente terminan con la intervención de los guardias de seguridad y hasta de la policía. Por ejemplo, en la Entrevista 8, las mujeres entrevistadas se refieren a un episodio en que un adolescente ingresa en una vivienda para acostarse a dormir en un sillón y, luego, un evento en que interviene la policía por la presencia de más de 200 adolescentes en una casa y sin adultos. Es interesante notar que, en los barrios que han sido construidos durante los últimos quince o veinte años, se trata de la primera generación de adolescentes nacidos y criados en barrios cerrados⁵².

En otro relato (Entrevista 1), una mujer de 48 años, residente en un country de Villa Allende, menciona una situación acontecida aproximadamente diez años atrás, inmediatamente después de mudarse al barrio. Relata haberse encontrado a una niña pequeña en el interior de su casa, como salida “de la nada”, y alarmarse ante la “inconsciencia” de sus padres al dejarla sola. Otros entrevistados a se refieren hechos similares y señalan ser cuidadosos/as con dejar que sus hijos o hijas entren a casas de personas desconocidas, aun cuando se trata de un barrio cerrado. Por ejemplo, en el fragmento anterior de la Entrevista 9, Lucas afirma que su hijo sabe que no puede entrar a distintas casas “salvo el vecino al que yo conozca a los padres. (...) eso lo haría acá, en la China y en cualquier otro lugar”. En el mismo sentido, en la Entrevista 10, la participante sostiene:

Hoy no la perdería de vista a mi hija ni siquiera donde vivo. O sea, sé que puede jugar en la calle, pero yo salgo a supervisar ese cuidado, ese juego. No tengo tampoco plena confianza que, porque vivo en un barrio con cierta seguridad, la inseguridad no está entre los vecinos. Entonces, yo no la dejaría, no me metería a mi casa a hacer cosas tranquila y que mi hija esté a la vuelta, no. Si está en la calle, o yo estoy afuera en la calle o tengo posibilidades de tenerla a la vista, sí. (...) es miedo propio. Sí, es miedo propio. Sí, porque no solamente le tengo miedo a lo que te dé un barrio abierto de que circula cualquiera. En un barrio cerrado también circula cualquiera, porque todos somos cualquiera, no tenés garantía de que toda la gente que vive ahí adentro es gente bien. No, puede haber cualquier cachivache, como los vecinos que me tocaron. (Mujer, 35 años, residente en un barrio cerrado – E10)

Esos otros que habitan el barrio “también pueden ser cualquiera”. Esto expresa un temor de padres y madres ante la presencia de sujetos desconocidos, potencialmente peligrosos, por lo que para algunos no existe la posibilidad de dejar solos a sus hijos en la calle⁵³, inclusive dentro de estos entornos protegidos. La centralidad del ojo y de la mirada de los adultos supervisando los momentos de juego resulta importante en este punto porque es recurrente en los relatos. Mientras –según los entrevistados- algunos padres y madres del barrio no “supervisan” ni están atentos al juego de sus hijos, otros

⁵² Como en los casos de los barrios donde residen los sujetos de las Entrevistas 1, 8 y 9.

⁵³ Entrevistas 10 y 15 por ejemplo.

consideran que ese comportamiento es “inconsciente” o “relajado” y aun cuando experimentan cierta tranquilidad al habitar en un entorno protegido (“sé que puede jugar en la calle”), les resulta imposible que estén solos sin su vigilancia o supervisión. Esto adquiere otra dimensión en el afuera de la ciudad abierta. Para unos y otros resulta inconcebible o imposible que los niños y adolescentes puedan jugar solos en la calle sin la presencia de adultos. En la Entrevista grupal 15, por ejemplo, Lili –una mujer de 36 años, residente en un housing de Argüello- sostiene que su hija de 10 años:

*...ni siquiera lo pide porque es algo como inconcebible, directamente, andar por la calle sola. En eso, imaginate, cuando yo tenía su edad, me movía... Esto, en bicicleta... Ella, si sale en bicicleta, bueno, dos veces lo hicimos. Salimos por barrio en bicicleta a la tarde y yo iba como: “pegate más”, “subite acá”, “volvamos” [se ríe]. Sí, nada que ver, nada que ver. Pero bueno, *tampoco lo sufre*, creo que los que... Para nosotros es algo chocante, por ahí, eso. Yo digo, no sé, *ella no sabe lo que es estar*... Si vamos a la plaza, yo estoy... O sea, no sé cómo haría si tuviera dos hijos porque [se ríe], yo estoy así, la estoy mirando todo el tiempo, es un *desgaste energético* porque es ta-ta-ta-ta [mueve la cabeza de un lado a otro]. No me re... No es que la llevo a la plaza y yo me pongo a tomar mates y a mirar los pajaritos y ella juega tranquila. *No, yo estoy ahí con la mirada, no se la saco de encima*. Pero para ella es normal eso, para la que no es normal es para mí, que viví las dos cosas. Me parece que el que ya nació bajo estas reglas, o sea, Nati vivió en un departamento desde antes de nacer y después pasó a un barrio... A este, al housing este, digamos, como mucho es juntarse con el amiguito, pero *siempre se mueve conmigo, digamos, y eso no varía*. O sea, jamás ella diría: “Ma, me voy a ver qué hay más allá de la reja”. (Entrevista grupal, dos mujeres de 36 años, residentes en housings en Villa Allende y Argüello – E15)*

Estar con la mirada sobre los y las hijas, se convierte entonces en un comportamiento habitual que implica la atención y vigilancia permanente de sus movimientos. Aquí la entrevistada marca una diferencia entre la experiencia de la propia infancia y la que vive su hija actualmente, donde para esta última no está dentro del horizonte de lo posible jugar sola sin la presencia de su madre: no lo pide ni lo imagina porque “lo normal” para ella es no ir “más allá de la reja”. Es interesante notar de qué manera el límite material –la reja, el muro-se constituye en tanto tal para los adultos aun cuando manifiestan su extrañeza frente a ese hecho por haber experimentado otra forma de vida. Nos preguntamos, además, de qué manera transcurren habitualmente estas infancias protegidas: cómo y cuáles son los movimientos permitidos o posibles de niños, niñas y adolescentes cuyos padres y madres naturalizan el ejercicio sistemático de la supervisión sobre esos cuerpos. Siguiendo los relatos, podemos afirmar que las vidas de los chicos de barrios cerrados transcurren mayormente *entre-entornos*. Es decir, entre espacios protegidos. En la Entrevista grupal 8, por ejemplo, las tres mujeres participantes señalan que las experiencias de sus hijos e hijas transcurren de barrio cerrado en barrio cerrado: sus familiares, amigos y demás vínculos habitan en entornos

protegidos; van a colegios privados y sus actividades recreativas son en espacios cerrados, por lo que raramente van o salen a la ciudad. En consecuencia, “no saben lo que es un naranjita o un limpiavidrios” y se sorprenden cuando lo ven a través del vidrio del automóvil. Es decir que la experiencia de la ciudad sucede a partir de la cápsula en movimiento. Esto determina, entonces, no sólo una ausencia de conocimiento con respecto a los límites y referencias espaciales que organizan la vida urbana, sino también su ignorancia con respecto a la existencia de esos otros cuerpos que habitan la ciudad. En tal sentido, la mujer de la Entrevista 1 –madre de un hijo adolescente que nació y se crió en el *country* de Villa Allende en el que actualmente habitan- sostiene estar “preparándose psicológicamente” para que su hijo vuelva a su casa algunos días en ómnibus desde el colegio privado al que asiste en la misma localidad:

Nadia (N):- ...lo que no me gusta es que la parada es en el medio del puente, que es todo barranca con el río y hay unas casas medio feas, esa zona... No me gusta para nada que esté en plena siesta, digamos, se tome el ómnibus en medio del puente. *Todavía no me sale*, si bien hay un montón de chicos que bajan. (...) él no tiene miedo de quedarse, a mí no me gusta para nada.

Entrevistadora 2 (E2): Él no tiene miedo...

N:- No, pero porque *vive en un grado de inconsciencia*... Ellos andan con el celular y le decís: “no andés en la calle con el celular” (...) lo criás con miedo y después decís: “pobre guaso”. *Nunca le pasó nada pero eso porque uno no lo suelta*. Un par de empujones que se ligue porque le robaron el celular, vas a ver que no lo saca nunca más. (...) *lo que nosotros le decimos a Miguel es que esté alerta, que esté atento, que mire. Nosotros lo sacamos en el auto y le hacemos mirar para afuera y que vaya mirando*. Nosotros nos bajamos en un centro comercial y tenés que fijarte... A ver, en la [avenida Rafael] Núñez se cansan de inhibirte las alarmas y sacarte las cosas de adentro del auto. Entonces es, “che”, nos bajamos y Miguel *ya lo tiene incorporado de que él chequea, yo cierro y él chequea si está abierto o no está abierto el auto. Y es como que son hábitos que ya los tiene súper incorporados* porque sabe que te pueden inhibir la alarma y abrirte todo lo que tenés adentro. *Y está educado así, pobre guaso, ¿qué decirte?* Y sabe que no tiene que sacar el celular en la calle y sabe que tiene que estar alerta y mirar a sus alrededores por si alguien se le viene, si alguien se le acerca en el auto no lo hable, ese tipo de cosas le vas diciendo. O sea, lo criás con miedo de entrada. (Mujer, 48 años, residente en un *country* de Villa Allende – E1)

Hay distintos puntos del fragmento anterior que son significativos en tanto nos permiten reflexionar sobre las recurrencias en los relatos. En primer lugar, la idea de “soltar” a los hijos (“no le pasó nada pero porque uno no lo suelta”) donde nuevamente se repite la cuestión del control y de supervisión invariable de niños y adolescentes, lo que determina la imposibilidad de que

puedan estar y moverse solos en la ciudad. En distintos diálogos, por ejemplo, los informantes mencionan planificar los recorridos y movimientos urbanos junto a otros padres: el llamado “pool” que consiste en hacer cargo rotativamente de llevar y traer en auto a los chicos de la escuela y de sus actividades extracurriculares. Otros contratan un servicio de taxis privados, de confianza, para realizar esos movimientos. La experiencia entre-entornos, además, está determinada por la posibilidad de encontrar espacios que permitan reducir la vigilancia parental pero garanticen la seguridad de los chicos. Las mujeres participantes de la Entrevista 15, por ejemplo, se refieren a los *shoppings* o centros comerciales como “espacios de contención” donde los chicos pueden estar “un poco solos” y los padres “relajar un poco la mirada”.

En relación al fragmento anterior, asimismo, es posible detenernos en la centralidad que ocupa el miedo y el temor entre padres y madres, sentimientos que reconocen como propios: “pobre guaso (...) lo criás con miedo de entrada”. Los chicos, en cambio, no sienten miedo porque “son inconscientes”, “no dimensionan el riesgo” o “porque no viven momentos de miedo (porque) se mueven de barrio cerrado en barrio cerrado”, como sostienen las informantes en la Entrevista 8. El miedo se refiere específicamente a que sus hijas e hijos estén solos en la calle, en la ciudad abierta. Es interesante notar que para describir ese miedo, frecuentemente las personas entrevistadas recurren al recuerdo de la propia infancia donde la calle sí aparecía como espacio de juego y encuentro con otros chicos: “jugábamos en la calle”, “todos los juegos eran afuera”, “yo andaba sola por el barrio, tranquila”, “andábamos a la hora de la siesta, no pasaba nada”. Esto contrasta con la experiencia presente en la que dejar a los hijos e hijas solas en la calle se concibe como un imposible. En consecuencia, el miedo experimentado por los adultos, en ocasiones se traduce en el desarrollo de prácticas y comportamientos de precaución y alerta por parte de los niños y adolescentes para moverse en la ciudad. En diversos relatos, las personas entrevistadas mencionan que sus hijos e hijas han aprendida a “chequear” el cierre centralizado del auto o a “estar alerta” frente a la presencia de extraños, por ejemplo. Los sujetos se refieren entonces a niños que “están chipeados” (Entrevista 15) para vivir atentos al afuera, o para identificar y diferenciar las zonas seguras de la ciudad de aquellas que no lo son (Entrevista 2). Aquí resulta al menos paradójico que estos padres y madres se trasladan hacia barrios cerrados para que sus hijos e hijas puedan vivir vidas sin miedos pero lo hacen desde el propio miedo. Aquí destacamos un punto central en nuestro análisis: una creencia sostenida en que niños y niñas pueden vivir sin miedo mientras habitan en entornos cerrados. Es decir que el temor vivido directamente justifica la decisión de habitar en entornos protegidos para que esos niños y niñas no lo experimenten, incluso cuando esto –como venimos desarrollando hasta aquí– pueda incidir posteriormente en los modos de ser, de estar, de moverse y vincularse de los chicos.

Por otro lado, es posible diferenciar dos posiciones frente al desconocimiento de los peligros y la ausencia de miedo entre los niños y las niñas de entornos protegidos. Si bien los padres y madres coinciden en tratar de evitar que sus niños sientan miedo, su “inconciencia” frente al peligro es una experiencia que valoran como positiva: prefieren que sus hijos e hijas no vivan situaciones o momentos de miedo y que no sientan temor al jugar en la calle. Esto en la medida en que habitan entornos protegidos de ese peligro. Otros entrevistados y entrevistadas, en cambio, se refieren negativamente a las consecuencias de vivir una infancia sin miedo: al criar a niños y niñas en entornos protegidos, se los inhabilita de desarrollar ciertas habilidades o herramientas que les permitirían posteriormente moverse en el afuera de la ciudad abierta. Esta última posición es compartida, por ejemplo, por algunas de las personas mayores de 60 años que tienen nietos y nietas que habitan en estos entornos⁵⁴. Ellas cuestionan que se críen separados de la ciudad, por ejemplo. Se refieren entonces a formas de vida “de burbuja” o “de gueto” que impiden que los niños y niñas “vean la realidad”, “lo normal”, y que sepan cómo moverse en la ciudad. Es decir que la necesidad de “encapsularse” en el vehículo y de aislarse en entornos protegidos, no es percibida de forma unívoca sino que, como venimos describiendo, también genera posicionamientos diversos.

...a mí me gustaría que mis nietos no se criaran en un barrio cerrado, porque *son guetos*. *Son como los barrios-ciudad ¿viste?* Que hizo De La Sota. Son guetos. Después los chicos vienen al centro y no saben para qué lado agarrar, tanto los que vienen de allá como los que vienen de este otro lado. (...) los chicos tienen que conocer de todo, sino están muy encerrados. Salen de ese barrio, van a estas escuelas, van a estos lugares y vos los largás y... *No tienen defensas*. (...) salen como sin defensas, ¿no? *Sin defensas y sin poder comunicarse y sin poder conocer lo que es la ciudad*. (...) porque vos tenés todo ahí: tienen las escuelas, tienen las iglesias, tienen los médicos. ¡Tienen todo ahí! Entonces ni vienen al centro, tanto en un lugar como en otro. Entonces los chicos que se crían así, *se crían muy parcializados*, me parece. (Mujer, 62 años, residente en un barrio cerrado de la ciudad – E13)

Como parte de esta concepción, por ejemplo, algunas de las personas entrevistadas manifiestan la necesidad de decirles a niñas, niños y adolescentes cómo es la ciudad por fuera de los entornos protegidos en los que habitan: explicarles que les pueden robar, que no pueden dejar las cosas en cualquier lado⁵⁵. En la Entrevista grupal 8, por caso, Silvina manifiesta que la decisión de llevar a sus hijos e hijas a un colegio donde “hay de todo”, donde la mayoría de los chicos “vive en un barrio común”, fue una de las razones principales para escogerlo: “para evitar ¿viste?: los abuelitos en barrio cerrado, los amiguitos en barrio cerrado, colegio en barrio privado. Como mucho *Heidi*. (...) nos pareció una buena opción como para que tomaran contacto con otras

⁵⁴ Entrevistas 3, 9, 13 y 14

⁵⁵ Entrevistas 8, 9, 13 y 14, por ejemplo.

realidades y que no crezcan creyendo que esto es lo normal". Es decir que aquí nuevamente aparece la reflexión en torno al contraste de la vida dentro de los barrios cerrados, en relación a la vida en el afuera, una diferencia que implica la adopción de ciertas estrategias o precauciones entre padres, madres y abuelos, para que esos niños, niñas y adolescentes desarrollen comportamientos y mecanismos de alerta y defensa frente al peligro. Por ejemplo: chequear la activación de la alarma del auto, mirar hacia afuera a esos otros cuando circulan en vehículo, advertirles sobre el uso del celular en la calle, etcétera. Asimismo, aquí también se menciona el deseo de que esos chicos que crecen en entornos protegidos conozcan esa otra realidad en los propios espacios de socialización: llevarlos a una escuela "común", o a un club al que asisten chicos de diversos sectores o estratos sociales, por ejemplo. De alguna manera, de lo que se trata es de que no pierdan percepción/noción de "lo otro", pero siempre desde un lugar de ajenidad: desde el auto o dentro de los límites de socialización que define la escuela o el club. En otros relatos, sin embargo, se expresa la necesidad de sostener espacios de socialización homogéneos:

Saúl (S):...Te digo, a mi hija le robaron dos veces pero ellos siguen viviendo como si vivieran no sé dónde. Los chicos van a la escuela en Carlos Paz, ya es un poquito más ciudad pero siempre es más... Bueno, otra cosa que Córdoba.

Entrevistadora: **¿Son de jugar en la calle o de andar en bici, esas cosas?**

S: Son de jugar con vecinos los chicos pero tampoco tanto, porque también donde vive mi hija es Parque Siquiman y Parque Siquiman es *como muy mezclada la... Digamos, la catadura socio-económica*. Entonces, por ahí tenés gente que puede ser más o menos homogénea con vos o por ahí tenés, no sé, una cosa muy abajo. *Y eso lo ciudás*, lo vas a cuidar, vas a ver con quién juegan tus chicos, no porque se vayan a infectar, por decirlo de algún modo, pero *les vas a buscar algo que sea homogéneo con ellos*. Entonces, como ahí está muy mezclado todo, tampoco se da tanto de ver... Ese fenómeno que yo te conté de Juniors, no lo he visto nunca más en ningún lado. Así, de diez chicos jugando juntos. (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto con seguridad de la ciudad – E11)

En el fragmento anterior, por ejemplo, el sujeto entrevistado menciona la existencia de una "catadura socioeconómica mezclada" dentro del barrio en el que reside su hija en Parque Siquiman, una villa serrana localizada en el departamento Punilla, a 13 kilómetros de Villa Carlos Paz. Al examinar sus dichos, nos hemos detenido primero en la palabra "catadura", que tiene al menos dos definiciones: por un lado, en un sentido despectivo, refiere al aspecto físico o la apariencia externa de una persona, especialmente de su cara. Por otro lado, refiere a probar un alimento o bebida para examinar su sabor o calidad. En el relato, la catadura es específicamente socioeconómica y refiere a la composición social de los niños y niñas en el barrio. En segundo lugar, entonces, es interesante recuperar la idea de homogeneidad-

heterogeneidad en relación a los sujetos que habitan el barrio. La homogeneidad social implica un mismo-de-clase, un vivir entre los mismos. El entrevistado menciona, en tal sentido, el deseo de “cuidar” que los niños y niñas (en este caso sus nietos) jueguen con mismos-de-clase para protegerlos.

Entre unos y otros entrevistados, entonces, lo que subyace de forma transversal es el deseo de cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes de ciertas situaciones y sujetos concebidos como peligrosas o riesgosas. Si bien existen ciertas diferencias entre las formas en que configuran los espacios de interacción y socialización de sus hijas e hijos –por ejemplo, que sus experiencias transcurran entre-entornos cerrados o que tengan con-tacto con lo “común”-, entre lo que eligen comunicarles sobre ese otro mundo –“decirles que no pueden dejar los juguetes afuera”, por ejemplo, o escoger que vivan infancias más libres-; el deseo de protegerlos frente al miedo que les produce el afuera aparece en cada uno de los diálogos. Esto se traduce en la decisión de cuidar/vigilar sus movimientos y vínculos (no permitir que se muevan solos, por ejemplo, o vigilar sus momentos de juego), lo que produce una experiencia diferencial de esos niños y niñas con respecto a la ciudad.

TERCERA PARADOJA

Relaciones por contactos de teléfono

Uno de los puntos centrales de nuestro análisis está vinculado con las transformaciones de las dinámicas de interacción entre los sujetos en el período que abordamos. En tal sentido, bajo la paradoja *relaciones por contactos de teléfono* intentaremos responder a uno de nuestros interrogantes iniciales: cómo nos relacionamos y cómo estamos junto a otros. Podemos empezar afirmando que, mientras en el discurso estatal y mediático se apela a la figura del “vecino”, los sentidos vinculados a las formas relacionamiento entre habitantes de un mismo espacio residencial se han modificado sustancialmente en el presente. Lo que veremos a partir de las entrevistas es que las interacciones cara a cara entre “vecinos” son cada vez menos frecuentes y ocurren a partir de múltiples mediaciones. En tal sentido, las personas entrevistadas mencionan que esos vínculos han pasado de ser relaciones de familiaridad y confianza a ser “contactos de teléfono”, es decir, nombres y números agendados en el celular con los que, en algunos casos, no se establece ningún *con-tacto* más allá del saludo.

El vínculo de *lo que era antes a lo que es ahora, no existe*. Antes, en barrio Juniors, por decirte, nosotros nos juntábamos con los vecinos de al lado a celebrar Navidad. La Navidad al mediodía con los vecinos y a la noche con los familiares, algo así. Era como más que familia. Nosotros nos conocemos y todo pero, ponele, los de los dos lados, los del frente. Te saludás con todos y todo bien pero no hay... En el caso nuestro, *no somos amigos de ninguno, amigo, amigo, de entrar a la casa o que entren*. Pero sí, hay una relación, gente que vos los conocés de verlos mucho tiempo. (...) En Juniors coincidía, por el tipo de barrio, el grupo etario de los pioneros que vivieron ahí, que fueron de la edad de mis padres, eran más o menos todos parejos. Que todos llegaban que acababan de tener hijos o estaban teniendo. Entonces eran amigos los hijos. (...) *Eran relaciones muy comprometidas, eran relaciones, no eran contactos. No eran un contacto en el teléfono. Eran amigos.* (...) Mis viejos eran así una cosa de acompañarse en la enfermedad, en la salud, en la alegría, en la tristeza, en los casamientos, en lo que sea. Tipo, terminamos de comer, vamos a tomar un café a la casa de tal, o vienen, van a tomar una copa de champagne porque no sé, porque es 21 de septiembre. Eso yo creo que no existe en ningún lado. (...) *Toda la estructura social cambió, el tiempo de la gente... Y mucho de eso, que todo va para adentro. Todas las horas que un chico antes estaba afuera, o un grande estaba afuera, ahora está adentro. Y la pantalla, la pantalla te come.* Si vos te hacés una maratón de series, capaz que antes eran las horas que una señora charlaba con la vecina de al lado, ponele. Barría la vereda cinco minutos y bla, bla, blá. Eso era como *más generador de otras relaciones*, me parece. Digo eso de la maratón de las series como podría ser cualquier cosa. Pero hay algo como que está más... Todo más para adentro, todas las relaciones son como más triviales ahora, más... *Como más impermeables. Antes había como una capilaridad, digamos.* (...) Y hay una actitud en la gente que es... *Se tiene menos amigos*, me parece. Se socializa menos, en el fondo. (...) Y

eso de la libertad de salir a la calle o todo el día en un club, que no existe más. (...) Se extraña, me encantaría que tengan eso, de poder estar todo el día en la vereda jugando con pares de su edad, a las cosas más boludas como la pelota, la bici. Hoy a estos niños, mis nietos, para que anden en bici hay que decirles: “bueno, vamos a llevarlos”, cargar las bicis, irte, no sé, ponele, a la Plaza Federal o a la costanera de Carlos Paz para que anden en patines, en la bici, lo que sea. Antes tus viejos te abrían la puerta, en barrio Juniors y: “el mundo es tuyo”. Hasta barrio General Paz vos podías llegar, porque todo Juniors era como muy tranquilo. (...) Vos decís hoy ni a un chico de nueve años, ni de once, lo mandás diez cuadras caminando, pero ni en pedo. Bueno, en esa época era lo más normal del mundo, nosotros íbamos todo el grupo y volvíamos todo el grupo. Verano, invierno a la escuela. Al club lo mismo, de mi casa al club eran... Son cinco cuadras. Y bueno, en verano a las cuatro de la tarde, te juntabas con el de al lado, el del frente y volvíamos a las ocho de la noche. Y tranquilamente. Tus viejos estaban, si era en verano, nueve de la noche, sentados en la vereda con una reposera y un Cinzano Rosso y con los vecinos hablando. Mirá, es otro mundo. (Hombre, 64 años, residente en un barrio abierto con seguridad de la ciudad – E11)

Hemos indagado respecto de las formas de relacionamiento con aquellas personas con las que se comparte un mismo barrio, cuadra o calle. Es decir, con las que se comparte el espacio residencial más próximo, tanto en barrios cerrados como abiertos. Esas vivencias en diversas oportunidades se recuperan a partir de la descripción de una experiencia pasada que se identifica como diferencial a la de la vida en el presente. Hemos escogido el fragmento anterior para examinar una creencia que se repite en diversas entrevistas y que, en esta en particular, se sintetiza de la siguiente manera: *las relaciones de antes eran capilares y las de ahora son impermeables*. Siguiendo nuestra estrategia argumental, plantearemos esta creencia en términos de paradoja: capilaridad *por* impermeabilidad. De un lado, entonces, los vínculos de antes y, del otro, los vínculos en el presente. Los primeros eran “relaciones, no contactos, había una capilaridad”. Es curiosa la analogía entre las relaciones sociales y una parte biológica de los seres vivos. Los capilares son los vasos sanguíneos que permiten el intercambio entre la sangre y los tejidos del cuerpo. Están formados por una pared delgada y porosa cuya función consiste en facilitar el paso de sustancias líquidas y gaseosas. Sin embargo, sólo una pequeña parte del torrente sanguíneo corporal pasa por los capilares y, al tratarse de venas finas y estrechas, su velocidad de circulación es reducida. Capilar, asimismo, refiere al cabello que recubre la piel. Biológicamente es la continuación del cuero cabelludo o una fibra que se extiende por fuera de la epidermis –la capa más superficial de la piel-. El pelo que cubre la cabeza de los seres humanos, o en las pestañas y cejas, por ejemplo, permite la conservación del calor corporal y la protección externa de la piel. Asimismo, es posible repensar las funciones urbanas a partir de esta referencia a la capilaridad de los vínculos. La circulación y la respiración, por ejemplo, a las que nos referimos en el Capítulo 1, como procesos vinculados

con la facilitación de los movimientos y los intercambios entre cuerpos, objetos y flujos; así también como los espacios verdes y sus equipamientos, por ejemplo, eran diseñados para promover la “oxigenación” o respiración urbana.

Ahora bien, sea como intercambio o como protección (o como ambas), la capilaridad refiere al nexo entre el dentro y el afuera del cuerpo, aquello que pone en *con-tacto* lo interno con lo externo, lo profundo con lo superficial. Podemos entender, entonces, cómo esa identificación de los vínculos pasados capilares como “verdaderos” y comprometidos, determina una dinámica de interacción particular: un intercambio que toca lo más profundo y lo más superficial de la piel, que sucede en otro espacio-tiempo y a otra velocidad. En distintas ocasiones, estos lazos son definidos como relaciones de confianza, de compañía y familiaridad que siempre se retrotraen a la experiencia de la infancia: “...una cosa de acompañarse en la enfermedad, en la salud, en la alegría, en la tristeza, en los casamientos, en lo que sea”. Es interesante notar que esa suerte de independencia de movimientos entre los niños, de “entrar a cualquier casa o que entren”, está fundada sobre la base de la confianza en los otros. Es decir que son vínculos que entrelazan el adentro más íntimo con el afuera y es allí donde, según los diálogos se funda la relación de “vecindad”. Así, los vecinos no son solamente aquellos que residen cerca –es decir, próximos físicamente- sino también aquellas personas con las que se mantiene un vínculo cercano, íntimo, cotidiano y vital⁵⁶. Es interesante destacar, asimismo, que esta transformación es concebida como pérdida: la pérdida de un tipo de vida vinculada con el contacto con los y las vecinas.

Entrevistadora (E1):- ¿Y qué cosas extrañas de esa otra experiencia que tuviste de la ciudad cuando eras chica?

Elisa (E):- Por eso te decía, la vida barrial que hoy no existe más. Yo salía con el *karting*, me iba de una punta a la otra por la vereda, había menos circulación de autos, la locura y el vértigo de la velocidad todo el día de la ruta no existía, por más que era una calle importante. Bueno, uno tenía relación con los vecinos, no todo era un comercio sino que uno iba a jugar a la casa de otro, tenía la guardería o el jardín cerca, bueno... Hoy en lo que era el club social y deportivo, hoy es un lugar tomado por gente que necesita una vivienda. O sea, ahí donde jugaban a las bochas los viejos, bueno, ahí es un lugar tomado. Eso es todo un símbolo. Eso me parece. (Mujer, 48 años, residente en un barrio abiertos de la ciudad – E7)

La expresión que da cuenta de que “la vida barrial no existe más” forma parte de una creencia que se reitera en gran parte de los relatos y nos ofrece algunas pistas para comprender en términos espacio-temporales la experiencia de una forma de relacionamiento que se revela como irrepetible: el barrio como lugar de encuentro y de interacción y las relaciones de vecindad como vínculos de intimidad. Lo que cambia es tanto la percepción del espacio-tiempo en términos vinculares, como los vínculos en términos espaciales dado que la

⁵⁶ Entrevistas 6, 7, 9, 18, 19 y 20, por ejemplo.

pérdida de la vida barrial no solo remite a la calle como espacio “generador de relaciones”, sino a una forma de vincularse en el espacio de forma cotidiana e íntima que –tal como manifiestan las personas entrevistadas– no se repite posteriormente. Es preciso destacar que esta es una referencia marcada por la mayor parte de los sujetos. Para la generación de personas que tiene entre 30 y 40 años, la vida barrial remite a la etapa de la infancia y se vincula específicamente con la experiencia del juego y el encuentro con pares en el espacio de la calle. Para quienes tienen 50 años o más, la vida barrial está vinculada, además, con la infancia de sus hijos, es decir que la experiencia de esa forma de vida también se vincula con la experiencia adulta. Estos sujetos relatan, por ejemplo, haber experimentado la “falta de preocupación” al dejar a los chicos jugando solos en la calle, además de relaciones de amistad y familiaridad con otros habitantes del barrio. Los encuentros e interacciones sucedían prioritariamente fuera de la propia vivienda, en la calle.

En contraposición, resulta significativo recuperar el diálogo que mantuvimos con la única persona menor de 30 años que entrevistamos, donde nos habla de una forma diferencial de vincularse con sus vecinos. Se trata de un joven de 23 años nacido en barrio Juniors (abierto), donde continúa viviendo. La entrevista tuvo lugar en el espacio de *coworking* “cotrabajo” en el que Gastón había comenzado a trabajar dos días antes. Esta es una forma de trabajo en la que distintos sujetos (profesionales independientes, emprendedores, y pymes de diferentes sectores, por ejemplo) comparten un mismo espacio físico (oficinas y equipamientos), aunque no se conozcan entre sí. Es decir, la utilizan tanto empresas como sujetos de forma individual, como en el caso de Gastón.

Al salir del ascensor en el piso que me había indicado, el hall estaba vacío. En una sala vidriada con una mesa ovalada grande había unas diez personas reunidas. Al verme parada ahí, un chico sentado de frente al ascensor me preguntó a quién buscaba. Le di el nombre completo de Gastón y me miró sin saber de quién le hablaba. Me dijo que no sabía quién era pero que lo buscara en las oficinas del fondo. (Notas de campo, 08-08-19)

Gastón es desarrollador de *software* y la entrevista comenzó con algunas preguntas sobre el uso de ese espacio compartido. Posteriormente, el entrevistado describió el barrio en el que vivía y las dinámicas de interacción entre los vecinos:

Gastón (G): ...cuando yo era más chico *había mucha más gente afuera*. Yo, personalmente, creo que es porque era gente más vieja, más tradicional, que estaba acostumbrada a hacer eso y se fueron muriendo, ¡je! Y, bueno, la gente nueva creo que somos más paranoicos y no nos gusta salir tanto. Pero antes sí, cuando tenía 10 años, más o menos, 12 ó 13 años, era otra cosa. Estaba toda la gente en la calle, como nosotros. Las casas no tenían rejas, era como otra movida. Ahora está todo... Cada casa es una jaula y están todos así, ni te saludan los vecinos.

Entrevistadora (E):- ¿Los conocés a tus vecinos?

G:- ¿Vos sabés que muy poco? ¡No me saludan! Es una cosa de locos, o sea, yo: “Hola”. Así... Te miran cómo diciendo: “¿qué onda viejo, qué hacés saludando?!”.
E:- Como que no te conocieran.

G:- *Como que es raro que los saluden. Como que ahora es raro. Siento que es raro interactuar en el barrio. Pero capaz es una percepción mía. (...) yo iba caminando por el barrio, así como has hecho vos, y veía: “mirá, acá faltan árboles”. Tocaba la puerta: “hola”. Y esa situación es... “¿Quién toca la puerta?”. O sea, es como un todo un evento que te toquen la puerta en el barrio. Es un evento, como “¡mierda!, ¿quién toca la puerta?, ¿qué pasó, culiao?!”. (Hombre, 23 años, residente en barrio Juniors – E16)*

El entrevistado define a su generación –“la gente nueva”- como más paranoica que la gente vieja o “tradicional”; una generación a la que no le gusta tanto salir como estar adentro. Además, menciona un momento anterior en que esa forma de vida era distinta: antes las personas estaban en la calle y las casas no tenían rejas. Hoy, la gente está adentro y las casas son jaulas. Luego se refiere a las dinámicas de interacción con sus vecinos: no los conoce y es raro saludarse. Incluso habla de la experiencia excepcional de tocar la puerta de las casas de vecinos del barrio como parte de una campaña de reforestación barrial. Esa acción –*tocar la puerta*- es descripta como un “evento” o acontecimiento imprevisto, extraño. Entendemos que esta reconfiguración de las dinámicas de interacción y relacionamiento en el espacio residencial, debe ser comprendida como parte de otras reconfiguraciones asociadas con los modos en que se estructuran los espacios de trabajo, de esparcimiento y de socialización, por ejemplo, pero también con los modos de habitarlos. Es decir que tanto el surgimiento de nuevas dinámicas de interacción en los espacios laborales, como de las formas de utilizarlos (pasar más tiempo adentro que afuera) pueden ser considerados para comprender las transformaciones en los lazos vecinales.

Por otra parte, las personas entrevistadas se refieren a los vínculos actuales con sus vecinos como relaciones de cordialidad: saber quiénes son supone poder identificarse físicamente, identificar la casa de cada uno, saber el nombre del otro y saludarse⁵⁷. En los vínculos de antaño, en cambio, recuerdan otra dinámica de interacción más cercana y familiar. Es decir que lo habitual en el presente es ser un extraño para los otros. “Toda la estructura social cambió, el tiempo de la gente (...) todo va para adentro. Todas las horas que un chico antes estaba afuera, o un grande estaba afuera, ahora está adentro. Y la pantalla, la pantalla te come. (...) todas las relaciones son como más triviales

⁵⁷ Por ejemplo, Simón en la Entrevista grupal 9 menciona conocer a los vecinos que viven en las viviendas contiguas a la propia, pero no a otros. Por su parte, Sandra en la Entrevista 13, menciona que no conoce a sus vecinos porque no tiene nada en común con ellos. Otros mencionan conocer a los vecinos que tienen hijos pequeños que juegan con los propios (Lucas en la Entrevista 9 y luego Entrevistas, 11, 12 y 22, por ejemplo).

ahora, como más impermeables” (Entrevista 11). Frente a la experiencia pasada de la calle –el afuera-, entonces, el presente se define a partir de la vivencia cotidiana del encierro del hogar: todo sucede *entre-entornos* y a partir de la mediación de las pantallas para interactuar. Así, las relaciones antes sucedían en el afuera y hacia afuera, y los contactos en el presente tienen que ver más con el adentro o hacia adentro. Es decir que, como venimos afirmando, la pérdida de la vida barrial remite fundamentalmente a ciertas transformaciones en los modos de percibir el espacio y el tiempo, pero también, de percibir el propio cuerpo y el de los otros en relación a ese espacio-tiempo.

Es posible, sin embargo, marcar algunas diferencias entre los y las entrevistadas respecto a las formas de experimentar los vínculos y los espacios. En primer lugar, de las 23 entrevistas realizadas, es significativo notar que sólo en una la persona participante habla de sus vecinos utilizando sus nombres de pila. Se trata de la Entrevista 23, en la que una mujer de 38 años residente en un *housing* dentro de un barrio abierto de la ciudad de Córdoba, menciona a cada uno de los vecinos que habita en ese complejo y la relación que tiene con ellos. Jazmín habita en un *housing* con características particulares: el terreno fue comprado hace alrededor de treinta años en conjunto entre varias personas que lo subdividieron para construir ocho casas de similares características. La mayor parte de esas personas, continúa viviendo allí. Jazmín adquirió su vivienda recientemente y se la compró a uno de esos habitantes originales. El complejo no cuenta con más medidas de seguridad que una reja que impide el acceso desde la calle, colocada hace relativamente poco tiempo. Los residentes cuentan con un espacio común, junto a las cocheras, donde se encuentran para charlar y pasear a sus mascotas. Además, se organizan informalmente para recaudar dinero para los gastos comunes. Las características de este espacio habitacional (pocas viviendas, próximas unas a las otras, un espacio común de encuentro, entre otros aspectos), así como el tiempo que llevan habitándolas sus propietarios, indican en esas dinámicas particulares de interacción entre ellos.

Al comparar esta experiencia con la de las otras personas entrevistadas que viven en *housings* (las dos mujeres de la Entrevista 15 y un hombre en la Entrevista 22), encontramos ciertas diferencias. En el caso de las dos mujeres –Carla y Lili- se trata de barrios de edificación reciente localizados fuera de la ciudad (en Villa Allende y en Argüello). Carla, por ejemplo, compró la vivienda (a estrenar) hace pocos años. Si bien ya contaba con rejas en la planta baja, al mudarse decidió agregarlas también en la planta alta. Ella relata que compró allí porque a la vez que era una casa con “un poquito de patio”, estaba acompañada: “de alguna manera, te estás mirando con otros de manera más cerca que en una casa en un barrio abierto”, una opción que no le atraía porque le daba miedo. En el complejo, sin embargo, el “monitoreo de seguridad” se lo hacen los propios vecinos. Allí residen tanto propietarios como

inquilinos, al igual que en el caso de Lili, que es inquilina. Estas variaciones en formas de ocupación, sin embargo, determinan un recambio poblacional más frecuente y, a veces, una dificultad para establecer vínculos que se mantengan en el tiempo. En el caso del sujeto de la Entrevista 22, se trata de un *housing* de propietarios de viviendas, localizado dentro del megaemprendimiento cerrado Manantiales, en la zona sur de la ciudad. Luciano, el entrevistado, se refiere a una relación cordial con los habitantes de las casas restantes (son seis), aunque manifiesta que decidió hacerse cargo de la manutención de los espacios comunes porque nadie lo hacía. Luego menciona que existen conflictos con el resto del barrio por el uso de salones y espacios que deben reservarse con antelación, por ciertos favoritismos por parte de la comisión directiva. Como podemos observar, si bien se trata de formas de habitancia con características similares –un espacio cerrado con una reducida cantidad de viviendas–, existen diferencias vinculadas con su disposición con respecto a otros espacios (dentro de un barrio cerrado o en un barrio abierto, en la ciudad de Córdoba o en localidades aledañas, por ejemplo), con la antigüedad de la edificación del complejo y el tiempo que cada una de las personas entrevistadas lleva viviendo allí. La proximidad física entre sus habitantes no determina necesariamente la existencia de relaciones de cercanía e intimidad, sin embargo, reduce la cantidad de habitantes dentro del núcleo cerrado que constituye cada complejo y una forma singular de conocimiento de los otros.

Por otra parte, es preciso realizar ciertas distinciones relacionadas con las dinámicas particulares de interacción dentro de los barrios cerrados. En distintos diálogos, los y las entrevistadas mencionan que, si bien no conocen a todos sus vecinos, la disposición espacial del entorno protegido reduce y limita las posibilidades de encontrarse con extraños. Es decir, una forma de habitancia que supone *vivir entre iguales*, aun sin conocerlos. Por ejemplo, en la Entrevista grupal 9, les preguntamos a los participantes qué extrañaban de la experiencia de vivir en barrios abiertos.

Lucas (L):- ...Tenías como... No sé si es libertad la palabra, pero tenías como una especie de... No estabas tan encuadrado. (...)

Simón (S):- ... yo sólo extraño las distancias o los tiempos que tenía antes para llegar antes a mi trabajo, al colegio, a la facultad, a lo que fuera, en materia de tiempo. (...) Todo lo demás no porque gané en tranquilidad, gané en comodidad, tengo... Vivo en un lugar donde tengo más distancia con el vecino, quieras o no, mi casa no está pegada a la del vecino.

L:- Gordo, *las caras nuevas*, por ejemplo. Es como que uno entra al barrio y... *Son siempre los mismos. Antes no.*

S:- Mis vecinas parten la tierra.

L:- Pero escuchame, al margen de eso, vos antes tenías un flaco que no habías visto nunca en tu vida que pasaba caminando...

S:- *Y te chorea el flaco ese.*

L:- No, es *otra dinámica*, qué sé yo, ibas a la plaza y encontrabas gente distinta. (Entrevista grupal, dos hombres de 34 y 37 años, residentes en barrios cerrados de La Calera y Malagueño – E9)

Uno de ellos se refiere a las “caras nuevas”, es decir, a encontrar gente distinta, desconocida como uno de los aspectos que se modificó al habitar en un barrio cerrado y que extraña. Para el otro entrevistado, en cambio, esto es percibido como sospechoso: ese otro desconocido es un potencial sujeto peligroso que puede robarle. Este fragmento nos permite pensar no sólo en el valor que adquiere la previsibilidad de los contactos y de los otros sujetos que habitan el barrio (regulada a partir de normas que “encuadran” conductas y movimientos pero también de muros y controles de quiénes ingresan y salen), sino también repensar, por ejemplo, el miedo experimentado en estos entornos durante el acuartelamiento policial. Como hemos especificado antes, allí el miedo estaba sostenido en el temor frente al posible ingreso de extraños concebidos como peligrosos. Es decir que las modificaciones en los modos de estructurar los espacios residenciales van determinando también percepciones y modos de interacción diferenciales.

No obstante, y retomando uno de los fragmentos anteriores, entendemos que la expresión “cambió toda estructura de la sociedad”, se refiere a una transformación que atraviesa las formas de estructuración de los espacios y nos permite describir la mutación de los modos de experimentar la interacción misma con el otro. Por un lado, se menciona la falta de tiempo para interactuar entre sujetos y un cambio en torno a los ritmos de movimiento: la experiencia pasada de “tener tiempo” contrasta con la imposibilidad presente determinada por una mayor velocidad de movimiento pero también un mayor número de actividades. Esto puede ser pensado a la luz de la primera paradoja que presentamos en este apartado y cómo se redefinen las formas de percibir el tiempo y el espacio según distintos modos y ritmos de circulación. En la Entrevista 13, por ejemplo, la informante expresa que antes “todo era más fácil” porque la experiencia de transitar en colectivo, por ejemplo, era más simple y más rápida (sin esperas), y que incluso las distancias eran más reducidas. Por otro lado, se destaca la actual inexistencia de lugares como clubes sociales y deportivos para encontrarse pero también una transformación en el modo de concebir la calle: si antes permitía el encuentro, hoy se constituye como espacio de paso y como lugar inseguro. La existencia de nuevos miedos y peligros es un punto importante de nuestro análisis, que se menciona en la mayor parte de los diálogos⁵⁸.

Yo creo que pertenezco a una generación que empezamos a crecer cuando salimos de la sociedad represora que vivía con los miedos por la represión y vivimos una etapa de florecimiento, digo yo. Entonces para mí el miedo no estaba, íbamos a la calle, andábamos en bici, volvíamos a las

⁵⁸ Entrevistas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 15, 17, 18 y 22, por ejemplo.

diez de la noche. No le teníamos miedo ni a la policía ni a los ladrones. Veníamos de una sociedad que le tuvo miedo a los policías, a los milicos. No nos tocó a nosotros. Nosotros con diez años salíamos de esa etapa a la democracia, que fue como respirar aire puro, y tampoco estaba el nivel de inseguridad que tenemos hoy, entonces la verdad, nosotros crecimos sin... Yo siento que crecí sin miedo. En ese aspecto me parece que la sociedad puede entrar y salir del miedo y yo entiendo que nosotros fuimos la generación que tuvimos otros desafíos: los cambios. Pero en lo que tiene que ver con los miedos, me parece que nosotros fuimos una generación afortunada. Los vivimos ahora con los hijos, que no es fácil, pero de niños nosotros, no. Mi hija, yo estoy seguro que tiene más miedo del que tuve yo.(...) tomábamos de la manguera y no teníamos miedo de que nos iba a agarrar una bacteria. Y ves todas las cosas que hacíamos y decís: ‘che, y no vivíamos con el miedo’. Porque el miedo no es sólo a que te asalten, el miedo es a vivir, a la consecuencia de vivir. Tomar agua de una canilla, a qué te puede pasar, ¿entendés? Nosotros éramos, en ese aspecto, como más libres cómo crecimos. No teníamos tanto miedo a las consecuencias. A cruzar la calle, a caminar, a subir al techo, a subirte a un árbol, a ensuciarte, a tomar agua de una canilla, no sé... La sociedad vive con más miedo pero en todos los aspectos. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

El relato anterior nos permite reflexionar respecto a la transformación que venimos describiendo. En el pasado, los sujetos no sentían miedo “a vivir y a las consecuencias de vivir”. Los cambios en los modos de relacionamiento con los otros y con lo otro –el espacio de proximidad que supone el barrio y la calle- están determinados profundamente entonces por la preeminencia del sentimiento de miedo y, en consecuencia, por la búsqueda permanente de cierta previsibilidad en cada movimiento cotidiano: “el miedo a qué te puede pasar”. Esta es la trama que, como venimos postulando, subyace a los modos de experimentar la ciudad –en relación a la fijación y el movimiento-, la estructuración de los espacios –vinculados con la libertad desde el encierro- y las dinámicas de interacción social. Frente a la transversalidad del sentimiento de miedo, es que postulamos el segundo término de esta paradoja: los vínculos en el presente como *contactos de teléfono*. Las relaciones de vecindad actuales se traducen en un saludo y el conocimiento de quiénes son esos otros, lo suficiente para tenerlos agendados en el teléfono o formar parte de grupos de whatsapp entre vecinos pero ya no son amigos o relaciones de familiaridad. Es decir, se trata de un modo de relacionamiento que implica alguna forma de mediación que vuelve más previsible y predecible el vínculo. Convivir implica entonces la búsqueda de cierta previsibilidad en los vínculos y la evitación del riesgo que supone lo desconocido. Es decir, modos que buscan anticiparse a ese otro. Podemos reflexionar con respecto a la aparente contradicción que supone denominar “contactos” a los nombres y números de teléfono agendados en el celular cuando, al ganar en conexión, lo que pierde es precisamente el con-tacto (piel con piel, cuerpo con cuerpo). Asimismo, de qué manera, la percepción del miedo va tramando las dinámicas de interacción desde la desconfianza experimentada frente al otro/lo otro. Esto determina que

los vínculos de intimidad y confianza se sitúan cada vez más en el núcleo reducido de la vivienda y el hogar:

¡No somos libres! No somos libres. No somos nada libres, o sea, estamos condicionados por el no cuidado de la policía, por el Estado que no se hace cargo de la seguridad real. Seguiría priorizando un barrio con cierta seguridad en la medida que lo pueda pagar. O sea, me privaría de otros gastos por pagar una cierta seguridad, sí. Creo que ese concepto nos gusta, nos sentimos un poquito más seguros, pero en la ciudad, en el resto de la vida, nos cuidamos mucho, nos cuidamos mucho. No, no. Es más, tengo una hija mujer, las mujeres creo que están mucho más vulnerables a la inseguridad. Me encantaría que las cosas cambien y que ella sea una persona libre y plena, pero creo que vamos a tener que ir adecuando la vida a que ella va a hacer cosas en la medida en que se la pueda cuidar. En que se le puedan brindar ciertas garantías por parte de los padres, porque no, no tenemos una confianza ni en la policía, ni en el Estado. Y la misma seguridad, hace poco cambió la seguridad del barrio, pero antes, que fue la mayor cantidad de robos, también desconfiás. Vivimos en una sociedad que desconfiamos hasta de nuestra sombra. (Mujer, 35 años, residente en un barrio cerrado – E10)

“Vivimos en una sociedad que desconfiamos hasta de nuestra sombra”, tal como sostiene la informante en el diálogo anterior, es una expresión que describe una forma de interacción tramada a partir del miedo que produce el otro como sujeto peligroso. Esto, asimismo, exige ser pensado frente a la desconfianza que también provoca la Policía y el Estado, como hemos descripto anteriormente, lo que muestra los sentidos polivalentes con que son percibidos. La desconfianza, en tanto, no se reduce a los vínculos de uno a uno, sino también a una trama relacional que postula a la desconfianza y la inseguridad como modos hegemónicos de ser y de estar en la ciudad. Al referirse a la falta de protección brindada por quienes deberían garantizar la seguridad, por ejemplo, la entrevistada sostiene la falta de libertad. Esto determina, en su caso, la adquisición privada de seguridad “en la medida en la que pueda pagarlo”. Ahora bien, tal como abordamos a continuación, frente al sentimiento de desconfianza y miedo, en contraposición, se extiende no solo la adquisición de dispositivos de seguridad privada, sino también la confianza depositada en la tecnología como una forma de control y de atención permanente.

La fe ciega en la técnica y la desconfianza en los otros

A continuación profundizamos en uno de los ejes que nos permite pensar en la transformación de las dinámicas de interacción entre los sujetos y es el que se refiere a la mediación técnica de esos vínculos utilizando grupos de whatsapp. Particularmente, aquí examinamos el corpus constituido por chats de cinco barrios abiertos de la ciudad de Córdoba conformados entre residentes y entre

residentes y la policía. Como venimos describiendo hasta aquí, existe una multiplicidad de dispositivos tecnológicos utilizados para garantizar la seguridad del propio cuerpo, de la vivienda y/el barrio (desde el gas pimienta, las alarmas individuales y comunitarias, hasta los grupos y aplicaciones móviles de alerta y geolocalización para el celular). Uno de los puntos que nos interesa analizar, en tal sentido, y que se desprende de la sección anterior, supone considerar que cada vez más las interacciones entre los sujetos –y particularmente entre aquellos que residen en un mismo barrio o espacio- sucede a partir de algún tipo de mediación técnica.

Cabe destacar que los grupos de Whatsapp a los que tuvimos acceso en esta investigación son espacios de interacción virtual creados prioritariamente para el tratamiento y la gestión de la seguridad entre los residentes de un mismo barrio abierto. Esto marca una primera distinción: los chats grupales de seguridad se crean casi exclusivamente entre quienes habitan en barrios abiertos. En los barrios cerrados, en cambio, si bien existen grupos vecinales, la gestión de la seguridad es delegada a los órganos que administran el lugar (comisiones directivas o comisiones específicamente de seguridad, por ejemplo) por lo que no es la temática central que reúne a los participantes de un grupo virtual. Ahora bien, en los barrios abiertos, la constitución misma de los grupos está determinada por la prevención y la información sobre la ocurrencia de delitos. Así, los y las participantes intervienen para dar aviso frente a una situación extraña o sospechosa, brindando detalles sobre lo ocurrido. El objetivo está puesto en la prevención: anticipar el hecho antes de que ocurra y poder dar aviso a la policía en tiempo real. Excepcionalmente, los grupos de seguridad son utilizados también para tematizar otros asuntos que los involucran en tanto habitantes de esos espacios y que, desde esta perspectiva de análisis, hacen a los sentidos de la seguridad. Así, se mencionan asuntos vinculados con la recolección de residuos, el estado del alumbrado público, la limpieza y el desmalezamiento de espacios de uso común como parques y plazas y la gestión de demandas colectivas ante las autoridades municipales y provinciales. Sin embargo, en gran parte de los grupos analizados, ese uso es reprendido y/o penalizado. En esa línea, los y las participantes se refieren en reiteradas ocasiones a aquello que se considera como buen uso del grupo, así también como a un reglamento o protocolo de funcionamiento:

Buenos días. Para cumplir con el objetivo de este grupo, les mando el protocolo que nos envía nuestro ASESOR DE ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS.

DEBATES: *No es bueno hacer comentarios dentro del Grupo que generen debates*, esto se debe a que la mayoría de sus integrantes entienden que el Grupo ha sido creado con un solo fin, INFORMAR Y ADVERTIR SITUACIONES REFERIDAS A LA SEGURIDAD. DEBATIR dentro del Grupo puede generar divisiones y desunir a los vecinos, lo cual no es aconsejable bajo ningún Punto de vista para el Grupo. Por favor asígnele

al Grupo de Seguridad, que usted pertenece, un Sonido de Notificación DISTINTO, esto le ayudará a usted a identificar y a relacionar ese SONIDO con el GRUPO de SEGURIDAD, lo cual le resultará más fácil enterarse cuando un vecino envíe una ALERTA para informar o advertir una situación, permitiéndonos también poder brindarle nuestra Colaboración de manera inmediata. Cuando un vecino envíe un ALERTA, es SUMAMENTE NECESARIO que el resto de los Integrantes del Grupo llamemos al 101 informando la Situación. *"TENGA SIEMPRE EN CUENTA ESTE CONCEPTO", a MAYOR cantidad de llamados efectuados por los vecinos al 101, esta SITUACION informada obtendrá una PRIORIDAD por parte de los móviles que patrullan en el Sector.* No es aconsejable silenciar el Grupo de Seguridad al cual pertenecemos, ya que si esto sucede, no podremos informarnos cuando un vecino envíe una ALERTA solicitando nuestra Ayuda.

Estimados vecinos/as. Queremos Comentarles que los Grupos de WhatsApp fueron Creados *con el objetivo de que los vecinos podamos estar MAS UNIDOS Y ORGANIZADOS en la Prevención del Delito.* ¡¡¡ POR FAVOR RESPETE EL PROTOCOLO DE USO!!! *El Grupo SOLAMENTE debemos utilizarlo cuando debamos INFORMAR O ADVERTIR ACTITUDES SOSPECHOSAS O DELITOS EN PROCESO que se estén suscitando en nuestra cuadra, Sector o barrio. Por Último, es bueno destacar que todo sistema de ORGANIZACION VECINAL, se sostiene y arroja resultados positivos gracias al COMPROMISO, LA ORGANIZACIÓN Y LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS VECINOS. TENER SIEMPRE A MANO LOS SIGUIENTES NUMEROS: CAP, Comisaría, Policía y Bomberos. (Chat 3, las cursivas son nuestras)

En el fragmento anterior, se especifica la forma correcta de intervención en el chat grupal, así también como el procedimiento a seguir ante una situación delictiva o sospechosa. Aquí se especifican los modos de actuación no sólo de los residentes que participan en el grupo, sino también de los agentes de policía: a mayor cantidad de llamados de los vecinos al 101, por ejemplo, mayor prioridad en la atención policial. Asimismo, en el mensaje se destaca que el objetivo del grupo es mantener unidos y organizados a los y las vecinas participantes, por lo que se desaconsejan los debates o intercambios sobre otras temáticas que puedan resultar conflictivas y no estén vinculadas a la seguridad.

En trabajos anteriores, hemos sostenido que esta mediación técnica se iba configurando como muro sensible y territorial que imponía los límites del cuidado y policiamiento. Es decir, como una manera técnica y sensible de los usuarios de los grupos para “dar solución” al problema de la inseguridad (Torres, 2016). Allí destacábamos, además, en esas interacciones virtuales todo conflicto urbano era concebido en términos de “falta” (de educación, de trabajo, de seguridad, etc.) y, en consecuencia, la necesidad de “gestionarlo” vía Estado/Mercado. Es decir, la intervención en el conflicto vía intervención en seguridad. Ahora bien, desde nuestra perspectiva, los grupos de whatsapp constituyen tanto espacios de comunidad como de conflicto. Por un lado, porque esta forma de socialidad mediada supone nuevas reglas y hábitos de comportamiento que se tensionan y permiten actualizar las conductas y hábitos

de los usuarios fuera de las redes. Un protocolo de funcionamiento de un grupo virtual supone un reglamento de uso, de comportamiento, de interacción con los otros que implica un registro de esas reglas: qué se puede hacer y qué no se puede hacer, cómo vincularse con otros vecinos y cómo hacerlo con un *otro sospechoso*. Además, implica formalizar esos lazos sociales bajo códigos que actualizan las interacciones cara-a-cara: evitar las discusiones e intercambios conflictos, evitar usar el grupo para situaciones que no estén vinculadas con la seguridad, saber cómo notificar un hecho, etc. Así, si bien estos grupos no tematizan únicamente la cuestión de la seguridad, llevan implícitas ciertas reglas de funcionamiento: no enviar cadenas, chistes o mensajes de contenido ideológico-político, por ejemplo, ya que pueden generar discusiones entre los y las participante se, inclusive, la eliminación de alguno de sus miembros por parte del o los administradores. El correcto funcionamiento del grupo no sólo supone conocer *qué puede decirse* sino también *cómo debe decirse*. Advertir situaciones extrañas o sospechosas implica que cada vecino pueda observar el espacio que lo rodea, identificar una conducta “extraña” o a un individuo que no conoce y avisar al grupo, por ejemplo, activando instantáneamente el funcionamiento el sistema de alerta.

Es interesante destacar que, en un primer momento, estos grupos fueron diseñados como parte de una política de seguridad enmarcada dentro del Plan “Córdoba más segura” (ver Capítulo 5). El objetivo de su implementación, tal como se anunció en un video promocional publicado por el gobierno provincial, era transformar “algo tan común como una aplicación en una herramienta para cuidarnos *entre nosotros*” (Video promocional, 21-05-15). Es decir, promover la participación vecinal en la gestión de la seguridad como informantes de hechos delictivos a partir de la separación entre un “nosotros” y otro. Es interesante mencionar que el plan contemplaba la formación de un grupo por cada cuadra cuyo administrador/a, a su vez, podía formar parte de otros grupos conformados por administradores de otras cuadas. De esta manera, cada usuario podía convertirse en un auxiliar de la función policial al “describir” una situación delictiva y aquello identificado como sospechoso/peligroso, a la vez que podían formar parte de redes de mayor tamaño conformadas por vecinos/as de otras cuadas o barrios. En esa línea, en el análisis de los chats encontramos distintas expresiones que tramaban la denuncia de un hecho particular utilizando la jerga o lenguaje policial, tales como: “sospechoso menor de edad”, “individuo mirando un auto”, “recaudar testimonios”, junto a detalles vinculados con la vestimenta y los movimientos de las personas, incluso, números de patente y modelo de vehículos⁵⁹.

Asimismo, si bien cuando se mencionaba explícitamente la seguridad se tematizaba en relación a la actividad delictiva, este lexema se iba construyendo en relación a un ideal de ciudad *bella y deseable*, que conjugaba aquellos

⁵⁹ Chats 1 y 2.

valores de lo bello y lo feo, lo que los vecinos deseaban y aquello que resultaba indeseable para el espacio en que habitaban. De esta manera, los espacios limpios, iluminados y cuidados eran valorados positivamente, en detrimento de terrenos baldíos, con malezas, oscuros o sucios, por ejemplo. Esto estaba fundamentado en la creencia de que los espacios limpios, iluminados, seguros, podían prevenir la ocurrencia de delitos. A su vez, esa deseabilidad –el espacio seguro–, se traducía como exigencia o demanda hacia los distintos niveles estatales: municipal, provincial o nacional. Consideramos que esa forma de definir los espacios según un ideal de belleza y protección, implicaba asumir a la seguridad como lexema que asignaba valor a cada elemento de la vida: la calidad y las formas de estructuración de los espacios, la circulación de los cuerpos y objetos, las relaciones con uno mismo y con los otros.

Como parte del proceso de mediatización y mercantilización de la experiencia, la imagen cobra centralidad como forma de relación social y el espectáculo como configurador de las reglas de interacción entre los sujetos. En tal sentido, entendemos que el whatsapp permite reconfigurar las experiencias y sus formas de expresión bajo narraciones que conforman nuevas formas de presentación social de los sujetos, donde de lo que se prescinde es del espacio de encuentro físico para estar con el otro. Es importante señalar, en esa línea, que el uso de esta herramienta implica una manera cada vez más individualizada y mediada de intercambiar con otros que resignifica los modos de estar juntos y separados. Consideramos que la utilización de este y otros dispositivos de comunicación mediada suponen intensificar los modos de control y de separación entre los cuerpos e implican una forma de gestionar el miedo que provoca el contacto con el otro.

En un segundo momento del trabajo de campo, procuramos profundizar algunas de las líneas que habíamos indagado a partir de abordar las interacciones vecinales vía whatsapp. Es por eso que, en las entrevistas que realizamos durante el año 2019, incluimos una pregunta respecto a la participación de los y las entrevistadas en grupos virtuales junto a otros residentes de los barrios que habitaban, tanto abiertos como cerrados. Aquí confirmamos que sólo quienes habitan en barrios abiertos conforman grupos donde se tematiza exclusivamente la seguridad. En esta etapa de la investigación, entonces, nuestro objetivo fue complejizar nuestra comprensión respecto a los sentidos y sentires bajo los que se concebían a estas mediaciones tecnológicas para la seguridad. Nos centramos en dos puntos: en primer lugar, cómo el whatsapp como forma de relación social iba reconfigurando las dinámicas de interacción al reducir la comunicación a información. Allí nos ocupamos de la centralidad que tiene para los sujetos el uso de estos grupos para saber qué, cómo y cuándo pasa al interior del barrio. En segundo lugar, de qué manera estos grupos se terminaban configurando como medio para la canalización de las demandas de seguridad de los sujetos,

pero también como lugar de expresión de los malestares y conflictos entre vecinos. Nos preguntamos, entonces, qué transformaciones en términos experienciales y vivenciales hacían posible la introducción de nuevas tecnología del control y la seguridad y, en consecuencia, qué sucedía con las interacciones cara-a-cara.

Como primera distinción en relación a los grupos constituidos entre residentes de barrios cerrados, es importante destacar que allí, el uso del whatsapp permite “estar en comunicación” con otros vecinos, cuyos intercambios comprenden temáticas más amplias. Nuevamente se repite aquí la tematización de temas comunes, como el mantenimiento de las calles y plazas del barrio, la velocidad de circulación de los vehículos y/o el ofrecimiento y venta de servicios y productos. Es interesante notar que en las entrevistas realizadas, por un lado, se expresa cierto malestar en torno a los modos de funcionamiento de los grupos virtuales. Algunos de los sujetos manifiestan que permanentemente se envían mensajes sin relevancia para el resto de los y las participantes, lo que genera un sentimiento de hartazgo o irritación⁶⁰. Aquí las percepciones varían entre el malestar que producen esos intercambios –venta de productos y servicios, denuncia de situaciones “sospechosas” que alcanzan el nivel de la “paranoia”, envío de imágenes denunciando a guardias u otros trabajadores incumpliendo sus tareas, debates sobre política o para “descargarse” etc.-, y la necesidad de permanecer en comunicación con los otros residentes del barrio. Así, el grupo, aun cuando pueda suponer el envío de mensajes molestos o insignificantes para algunos de ellos, es valorado como útil.

Tal como sostiene una de nuestras informantes, “el celular es parte del cerebro” (Entrevista 14), lo que implica pensar, por un lado, en el progresivo desplazamiento de ciertas funciones biológicas y físicas hacia el dispositivo electrónico. La entrevistada, por ejemplo, se refiere a la imposibilidad actual que experimenta al momento de retener información, lo que genera una dependencia absoluta en el teléfono portátil para agendar y consultar números, datos, contraseñas, etc. Asimismo, en la conversación menciona de qué manera, cada vez con mayor frecuencia, los vínculos y relaciones pasan cada vez más por la mediación que suponen ciertas plataformas o redes sociales como Facebook e Instagram, incluso para gestionar la seguridad: “el celular no puede faltarte” (Entrevista 14). En esa línea, no es nuestra intención, sin embargo, caer en una suerte de “determinismo tecnológico”, sino preguntarnos de qué manera la reconfiguración de la experiencia en relación a la regulación de la seguridad, por ejemplo, hace posible que puedan implementarse ciertos dispositivos de control, de protección y de vigilancia. Por ejemplo, aplicaciones de georreferenciación que permiten saber dónde se encuentra una persona o enviar una señal o aviso cuando está siendo asaltada. En tal sentido, nos

⁶⁰ Entrevistas 1, 4, 11, 12 y 17.

interesa pensar en aquellas características de las tecnologías digitales –su transversalidad y portabilidad, su articulación e interactividad con otras redes, su instantaneidad-, que han permitido su omnipresencia en la vida cotidiana de los sujetos. Ahora bien, es importante analizar qué función cumplen estos grupos virtuales, pero también las redes y aplicaciones que permiten gestionar la seguridad. Nos remitimos para ello a distintos diálogos en los que los sujetos participantes se refieren al lugar de internet y la tecnología en sus propias percepciones de seguridad:

Gastón (G):- ...me parece que todo lo que es la Internet ha hecho que, en cierta forma, tengamos un poquito más de cuidado o enterarnos de lo que está ocurriendo. Saber qué le pasa al otro, cómo le pasó, nos gusta escuchar qué le paso. Creo que toda esa comunicación e imágenes: “uh, mirá cómo le robaron”, “uh, mirá cómo hicieron esto”, me parece que eso antes no estaba y me parece que está bueno que esté, porque, no sé, *ayuda a saber qué está pasando en tu barrio*, ayuda... Si alguien necesita ayuda, yo creo que, más allá que no hacen una verga en el grupo ese, creo que si alguien pide ayuda en esas situaciones, pasa algo, termina pasando algo. Mandan a la policía, mandan... Alguien lo ayuda. Entonces creo que eso es un canal de ayuda, seguro. Y que *ayuda a sentirse seguro*, un montón. (...) un loco compañero de la tesis ahí, de la carrera que está haciendo otra tesis, está haciendo una aplicación para eso. Y me parece que están muy buenas esas herramientas. O sea, la vez que la vi aplicada me parecía muy piola, porque tenés la aplicación... Ponele que ahora, nosotros dos nos juntamos y vos venías a un lugar que no tenías la re puta idea de dónde estás yendo. Entonces la aplicación proponía lo siguiente: *yo me voy a meter a un lugar que no sé dónde voy a estar*. Entonces vos le cargabas a la aplicación: “me voy a meter a un lugar áspero, si yo no vuelvo a prestarle atención al teléfono es porque me pasó algo”. Y esa aplicación entendía que si vos por diez minutos no le prestabas atención al teléfono era porque te pasó algo y notificaba a muchas personas y mandaba la posición. Y creo que *eso a nada, es mucho*. Porque por lo menos saben dónde estuviste por última vez cuando te pasó algo, saben cuándo, saben muchas cosas que... Capaz si vos te vas de joda, o viniste acá y no le dijiste a nadie, y te cagaron secuestrando, nadie sabía a dónde ibas... Capaz vos tenías que avisar a alguien particular, pero si ese alguien particular después no le prestó atención al teléfono... “Che, ¿Paula?... Uh, cierto que se fue”. En cambio, esta aplicación notificaba a cada uno, le hacía sonar el teléfono, le llamaba mucho la atención, para decir: “che, mirá una persona que vos conocés está acá, la está pasando mal”. Creo que todas las soluciones tecnológicas, para mí, así ayudan una banda.

Entrevistadora- ¿Sirven para mejorar la seguridad?

G:- Sí... No sé si para mejorar la seguridad, creo que *ayudan mucho para cuando ya ocurre*. No sé si el teléfono te va a proteger para que no te choreen. O sea, es como más de contingencia lo veo yo: “me pasó algo, ¡pum!, alguien me va a salvar”. (Hombre, 23 años, residente en barrio Juniors – E16)

Del fragmento anterior podemos destacar distintos puntos para reflexionar. Por un lado, el uso de aplicaciones virtuales para protegerse o garantizar la seguridad. El entrevistado, por ejemplo, se refiere a una

tecnología que permite enviar a los contactos agendados en el teléfono la propia localización y así alertar sobre una posible situación de peligro. Aquí nos detenemos en el hecho de la contingencia: el valor de la aplicación, según el informante, es la posibilidad de alertar a otros y, para esos otros, saber qué está pasando –la información-, aun cuando esto posteriormente no se traduzca en un comportamiento o acción de ayuda. Es interesante vincular lo anterior con una concepción que refiere a la tecnología como “solución” a la inseguridad. Así, en el mencionado fragmento, el sujeto habla de “soluciones tecnológicas” que ayudan una vez que el delito o hecho de inseguridad ocurre. Es decir que la tecnología puede no evitar su ocurrencia pero permite dar aviso –“enterarse”- y esto se traduce en una especie de “salvación” o solución. En otro de los diálogos, el informante también menciona el uso de la tecnología en este mismo sentido, lo que nos permite comprender cómo y sobre qué superficies se inscribe esa mediación:

Ojalá que la tecnología *nos venga a dar parte de la solución a los miedos* (...). Si la tecnología puede hacer un aporte en algún lado es ahí. El mayor aporte que puede hacer la tecnología es que las sociedades no vivan con miedo (...) Si la tecnología ayuda a ir en contra del miedo, o a amortiguarlo o a mitigarlo, es lo mejor que puede hacer. (...) La tecnología puede hacer que la gente, en su necesidad de consumo o en su necesidad de crecer, a lo mejor hace algún tipo de contribución que no necesariamente es así. Que la gente, a nivel educativo, porque no tengo ninguna duda que con la gente más educada, cuando tenés más nivel de educación, más nivel de dónde agarrarte, tu mente tiene más nivel de donde agarrare, los faltantes y las falencias no te pesan tanto y podés tomar decisiones más adecuadas o caminos más largos. Pero *si vos estás armado*, tomás el camino más largo, no el más corto. Entonces hay millones de formas, *a través de la educación, a través del control y a través de las necesidades que la tecnología*, que esos tres puntos tengan sus efectos positivos. (Hombre, 48 años, residente en un complejo cerrado en altura de la ciudad – E5)

Aquí las tecnologías son asumidas como parte de las herramientas que pueden contribuir a que las sociedades vivan sin miedo. En tal sentido, el entrevistado no sólo se refiere a la mediación técnica, sino también al acceso a la educación y al control para gestionar ese sentimiento de miedo. Entendemos que esto nos permite pensar en el sentido unívoco con que se piensa el uso de la tecnología.

REFLEXIONES FINALES

“En verdad, la anímica cultural de una ciudad trasciende y escapa a las intenciones de sus constructores, y no es fácil saber en cuál intersección de saberes, símbolos y tradiciones la ‘casa del hombre’ puede devenir en espacio habitable, en lugar que no mienta al cuerpo ni arrase con sus esperanzas. Lo sabría un plan –un planificador- que tratara al hombre como engranaje o minicomponente orgánico de una máquina impasible, pero ningún ser humano es un autómatas, una pieza o una isla, y la vida está hecha de hilaturas y entretejidos de otra suerte, así como de sugerencias sin sentido unívoco, como los sueños”. (Ferrer, 2015, p. 70)

Octubre de 2021, más de un año y medio después de la declaración mundial de la pandemia por COVID-19⁶¹. En Córdoba, al igual que en las demás provincias argentinas, estamos transitando una etapa de levantamiento progresivo de las restricciones a la circulación y las actividades mientras avanza el proceso de vacunación. En este tiempo nos hemos preguntado cómo se habría reconfigurado aquella instantánea o radiografía de la ciudad que *capturamos* durante el año 2019 a partir del detenimiento de las lógicas de circulación corporal, que funcionó como mecanismo revelador de nuestra propia existencia, de las formas de relacionarnos y del mundo que habitamos.

La raíz compartida entre las palabras *contagio* y *contacto* adquiere una relevancia significativa como elemento crítico de este presente, que *expresa* las emociones y las formas de relacionamiento social, aquello que ocurre cuando los cuerpos entran en contacto en un proceso de comunicación y que, a la vez, determina el contagio ante el impacto de uno en el otro. Sara Amhed (2014) sostiene que es precisamente allí, en el con-tacto/tagio, donde se origina el rastro emocional que se marca/imprime ilimitadamente en el cuerpo del otro o de los muchos otros que sufren la colisión. En pandemia, la desconfianza y el temor al *con-tacto* con el otro se extendieron al Otro como agente de *con-tagio*, generalizando el miedo hasta volverlo difuso. Los límites entre control y salud, entonces, se fueron permeando bajo el paradigma del cuidado, consolidando como agentes y garantes al personal médico pero también a las fuerzas de seguridad⁶², un rol que –al menos en Córdoba-, las políticas securitarias ya venían delineando bajo la figura de la policía de proximidad⁶³. Durante los primeros meses de la pandemia, por ejemplo, pasamos de la división territorial entre zonas seguras e inseguras, a una fragmentación del cronotopo urbano en zonas blancas y rojas según la cantidad de contagios y las formas de circulación del virus de COVID-19. De la noche a la mañana, las posibilidades de movimiento de los cuerpos en el espacio y de los cuerpos-entre-cuerpos, se

⁶¹ Declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud.

⁶² Con el inicio del encierro obligatorio, las pantallas mediáticas se colmaron de imágenes que mostraban a soldados del Ejército repartiendo comida en los barrios populares de Buenos Aires y a agentes de la policía con termómetros corporales en las postas localizadas en puentes y accesos de la ciudad de Córdoba. Es ese contexto, el 28 de marzo de 2020, a una semana del inicio de la cuarentena en todo el país, el diario oficialista Página 12 publicó una nota titulada: “Elogio a la policía del cuidado”, con el apoyo de la Ministra de Seguridad de la Nación (Nota 120), que fue inmediatamente repudiada por distintas organizaciones sociales y partidos de izquierda.

⁶³ Nota 121.

vieron reducidas a radios (cuadras, distancias) de traslados cada vez más veloces y más restringidos. Puentes transformados en postas policiales (de un teatro de operaciones que había empezado a edificarse tiempo antes mediante el control de motos y rostros de la sospecha), actividades laborales esenciales y otras prescindibles, protocolización como forma de anticipación ante cada desplazamiento. Luego, el cerramiento “provisorio” de barrios enteros para impedir el ingreso/salida de los cuerpos, así como el control de los movimientos vía terrestre y aérea, se instituyeron como medidas de persuasión para el cumplimiento de las restricciones⁶⁴. Para entonces, el gobierno de la Nación Argentina afirmaba que “reduciendo el contacto, se reducirán las posibilidades de contagio”, para justificar la necesidad del aislamiento social⁶⁵.

Cada contacto entre los cuerpos se convirtió entonces en una situación de riesgo frente al peligro de contagio. Bajo la necesidad de controlar las posibilidades de encuentro (voluntario e involuntario), se fueron multiplicando las formas de gestionar los cuerpos en la ciudad: toda una serie de prótesis que hoy muestran el límite de la propia piel –barbijos, guantes, máscaras- y de prácticas e instrumentos para esterilizarla –el saludo con los puños o los codos, el lavado com-pulsivo de manos, el uso de alcohol en gel-. Simultáneamente, se produjo un aceleramiento inédito en la virtualización de todas y cada una de las formas de interacción cotidianas (laborales, educativas, deportivas, religiosas, médicas y de recreación), que a partir de entonces se “trasladaron” a plataformas digitales de transmisión *en vivo* y *en directo* donde los cuerpos podían estar conectados *on-line* (en-línea). No es casual que todas las palabras venimos empleando hasta aquí compartan el prefijo con- (de la raíz indoeuropea *kom, que refiere a lo que está junto o cerca de), y se definan cada vez más como formas de estar separados. “En-línea”, cual cinta que nos pone en con-tacto con los otros y con el mundo sin tocarnos, sin olernos, sin sentirnos. En la sociedad (pandémica) del espectáculo, la imagen ha terminado por coronarse bajo la tiranía de las pantallas, un sinfín de aplicaciones desarrolladas para un “como si” de la interacción y del movimiento, que nos permiten *ver* al otro y a lo otro pero ya sin el temor que produce tocarlo.

La necesidad de entender un espacio-tiempo histórico que es el nuestro, que *está siendo* en el momento mismo en que escribimos estas líneas, se presenta como un ejercicio de contracción y expansión, a veces en una palabra, a veces en las sensaciones que despierta. Es allí donde se tensa el tiempo y es con la compleja tarea de la escritura que intentamos traerlas a superficie. En un pequeño ensayo titulado “Paradoja del tiempo que se escabulle”, Giorgio Agamben (2009) sostiene que ser contemporáneos es que algo nos incomode, es no estar de acuerdo con el tiempo que nos toca. Es desde esa incomodidad –como asunto de sensibilidad, en palabras de Julien

⁶⁴ Nota 119.

⁶⁵ PGNA, s/f.

Coupat (2017), allí donde nos preguntamos “¿mi existencia es compatible con esto?”-, que sostenemos que no hay nada tan nuevo en esta “nueva normalidad”, sino que es posible visualizar ciertas lógicas de regulación y dinámicas de interacción de forma previa al inicio de la pandemia. Es en esa línea que presentamos estas reflexiones, no como consideraciones acabadas o cerradas, sino en permanente construcción, debate y creación. Para ello, proponemos un desarrollo en dos partes: primero, recuperamos los puntos centrales de nuestro análisis, ensayando distintas reflexiones críticas sobre nuestro objeto de estudio. En un segundo momento, realizamos algunos diagnósticos sociales reconstruyendo las sensibilidades a partir de ciertas vivencias hegemónicas (dominantes) del espacio, del tiempo y del cuerpo donde se trama en nivel macro y microsocioal.

Sobre el recorrido realizado

A lo largo de este recorrido, hemos sostenido que la lógica securitaria organiza transversalmente cuerpos y espacios en la ciudad contemporánea. Es decir, la seguridad en clave urbanística como dispositivo hegemónico de valoración de las formas de relacionamiento con uno mismo, con los otros y con el mundo. Esto implica asumirla como lexema de disputa en la lucha por la definición de los sentidos dominantes que organizan la vida en la ciudad y estructuran estilos de vida particulares bajo ideales de belleza, de libertad y de protección, por ejemplo. Desde nuestra perspectiva, entonces, es a partir de la seguridad como valor que se definen los flujos de circulación y de permanencia, la configuración de *entornos protegidos* y *círculos de encierro*, y que se trama la propia experiencia de los sujetos en la urbe.

En tal sentido, consideramos que las políticas de seguridad han adquirido una centralidad no sólo en la institucionalidad estatal provincial, sino también en la conformación de las percepciones de los sujetos y, en consecuencia, en las prácticas que desarrollan en el espacio de la ciudad. Así, afirmamos que las percepciones en torno a la seguridad se habían transformado a partir de ciertas marcas sociales y subjetivas y que podían indagarse a partir del cruce entre ciertas modificaciones en el orden de la “piedra” –desde las políticas estatales y del sector privado para la definición de la forma urbana, hasta hechos como el acuartelamiento policial- y en relación a los modos de sentir y sentirse de los sujetos en el espacio de la ciudad determinados por la sensación de “inseguridad”. Además, consideramos que la seguridad se constituyó en uno de los problemas urbanísticos primordiales en la ciudad de Córdoba, justificando distintas intervenciones y transformaciones, tanto a nivel de las políticas públicas (de seguridad, de hábitat y de desarrollo social, por ejemplo), como a nivel de las decisiones individuales de los sujetos en relación a cómo estructurar y habitar los espacios. Estas modificaciones

dieron paso a la división del cronotopo urbano según zonas (seguras-inseguras) y a la configuración de *círculos de encierro* y *entornos protegidos* por clase. Particularmente, en nuestro análisis nos hemos enfocado en la construcción de distintos tipos de barrios cerrados como indicadores fundamentales para observar los cambios en los modos de experimentar la seguridad en el entorno residencial. A partir de allí, procuramos abordar sentires y percepciones de los sujetos en relación a la seguridad como parte de una estructura de la experiencia vinculada a modos de ser y de estar, de permanecer y de circular por la ciudad y de relacionarse con los otros.

En esa línea, el trabajo trama tres partes con el objetivo de enmarcar, contextualizar y desarrollar nuestra investigación. En el Primer Apartado, construimos una mirada teórica y metodológica para abordar a la ciudad como forma dominante de la experiencia social contemporánea, y del cuerpo y la sensibilidad como lugar de lectura de las percepciones de seguridad de los sujetos. Allí dimos cuenta de ciertas dinámicas dominantes en los modos de interacción social, determinadas por el aislamiento y la separación, por el miedo y la desconfianza hacia el otro. Para ello, definimos las categorías centrales para el análisis vinculadas con las nociones de *urbanismo estratégico*, *círculos de encierro* y de *entornos protegidos* para caracterizar los modos de ser y de estar en la ciudad.

En el Segundo Apartado abordamos en un nivel macrosocial aquellas dinámicas y formas de regulación que definen a la Capital cordobesa en la actualidad. Para ello, nos referimos a la segregación socio-residencial a partir de la mudanza hacia formas habitacionales predominantemente cerradas y una intensificación de la regionalización, privatización y fragmentación del espacio producto de una nueva dinámica relacional entre Estado y Mercado para la producción del suelo urbano desde la lógica económica. Asimismo, examinamos el policiamiento y la gestión securitaria como formas de regulación de las vulnerabilidades y riesgos sociales y urbanos. Definimos estas operaciones –segregación y policiamiento– como formas hegemónicas de regulación de la conflictividad social en la ciudad, a la luz de distintas transformaciones urbanísticas, habitacionales y de seguridad que, al menos en las últimas dos décadas, permitieron moldear y reconfigurar la trama urbana. A partir de interrogar estos modos de intervención del Estado-Mercado, vinculados con la configuración de entornos protegidos, la aceleración de las dinámicas de circulación pero también la cada vez mayor territorialización y fijación de los cuerpos en el espacio, afirmamos que las diferencias y desigualdades clasistas tendían a *especializarse y espacializarse*. En este apartado también nos referimos a los medios de comunicación como dispositivos ideológicos y hegemónicos en la configuración del discurso de la “inseguridad”, en connivencia con el mercado de la seguridad privada, con una incidencia cada vez mayor en la producción del suelo urbano. Como parte del

discurso político y mediático, nos centramos entonces en examinar cómo los desplazamientos hacia entornos residenciales cerrados eran justificados como necesidad ante la creciente “inseguridad” urbana, pero bajo el imperativo de facilitar la conexión y las vías de circulación/comunicación.

En ese marco, postulamos que los procesos de auto-segregación o de mudanza voluntaria de los sectores medios y altos hacia tipologías residenciales cerradas en búsqueda de seguridad, contrastaban con los desplazamientos obligados de los sectores pobres. Entre ellos: la expulsión hacia las ciudades-barrio en la periferia urbana, el cierre de las viejas cárceles dentro de la ciudad y el traslado del cada vez mayor número de detenidos hacia establecimientos de máxima seguridad hacia los márgenes y el interior de la provincia, por ejemplo. La revalorización patrimonial y el embellecimiento de los espacios de los que estos sujetos habían sido desplazados, en tanto, comenzaron a ser escenificados para el consumo turístico. Estos procesos de socio-segregación fueron abordados como parte de un tipo de *urbanismo estratégico* que justificaba la intervención securitaria en nombre de la protección de los derechos sociales y económicos de poblaciones cada vez más ancladas a sus territorios.

Por otro lado, afirmamos que la gestión securitaria de los riesgos y vulnerabilidades vía fijación de los cuerpos en el espacio revelaba una operatoria territorial focalizada en las sensibilidades sociales. La intervención georreferenciada utilizando mapas de calor y color para marcar y diagnosticar territorios y poblaciones, por ejemplo, siguiendo los lineamientos de organismos de crédito internacional y la producción de datos a través de instituciones educativas universitarias. Este mecanismo fue estableciendo los puntos “enfermos” de la ciudad y la necesidad de “curarlos” mediante *pinchazos* e incisiones urbanizadoras: el diseño de espacios de encuentro (consejos barriales, domos y playones deportivos, por ejemplo) y virtuales (como los grupos de whatsapp), para sostener el control y policiamiento de las poblaciones. Aquí, la idea de “sensibilizar” fue presentada como sinónimo de *tejer* o *coser* a los sujetos y como argumento de inclusión a los derechos que, bajo estrategias de rehabilitación/ortopedia social que enseñan/diseñan cómo ser ciudadanos, padres, hijos, jóvenes y comunidad, fueron moldeando las escalas diferenciales de encierro de los sujetos (en la casa, en el barrio, en el cuadrante). En tal sentido, dimos cuenta de qué manera el paso de la seguridad como derecho social a la seguridad como policiamiento, implicó un momento particular de transformación de las creencias y de materialización de esos cambios en prácticas y organizaciones. Es decir, cómo esa mutación de la seguridad centrada en los derechos ciudadanos a otra asumida como sistema de valoración a partir de la separación clasista de los sujetos (la distinción de *nosotros* de un *otro*) supuso la generación y sostenimiento de inéditos mecanismos represivos y de policiamiento. Por una parte, a partir del rol

asistencialista y penalizador del Estado sobre las poblaciones vulnerables; por otra parte, en los sectores medios y altos, como facilitador de las operatorias mercantiles del capital inmobiliario, habilitando la privatización de grandes porciones de la tierra, el incremento del valor del suelo vacante y la proliferación de islas y entornos de encierro. Bajo esta dinámica, entonces, el policiamiento va definiendo un doble juego operatorio: por un lado, el acercamiento entre policía y comunidad, al adherir a espacios de encuentro donde los sentidos de la policía –en su carácter preventivo/represivo/curativo– parecen librados de cualquier conflictividad en sí mismos y expresan de manera diferencial y desigual los potenciales y materiales riesgos de la vida urbana. Por el otro, la definición de una forma de “lo comunitario” que desplaza la conflictividad y opera expulsando/separando las peligrosidades vía urbanización. En esa línea, sostenemos que *la seguridad posibilita, reproduce y perpetúa la separación/fragmentación entre los espacios, los sujetos y sus prácticas en la ciudad.*

En este apartado también destacamos la ausencia de una estrategia pública de seguridad ciudadana no policial, así también como la escasa articulación entre planes de distinta índole (desarrollo social, hábitat, seguridad, etc.) que no se circunscriba a entrecruzar datos entre distintos organismos del Estado para identificar a los sujetos. Además, mencionamos la persistencia de la falta de un control civil efectivo y eficiente sobre las fuerzas de seguridad, con el consecuente aumento de las denuncias por prácticas abusivas y corruptas de sus agentes. Un punto importante es lo que implicó la “profesionalización” y “democratización” de las fuerzas de seguridad en Córdoba: la reforma de la educación policial y la cada vez mayor participación de las universidades públicas, observatorios e institutos de investigación en el análisis y procesamiento de información, así también como en el diseño de políticas securitarias. Bajo esa dinámica, la trama social-penal de las políticas públicas muestra hoy que cada vez más las políticas de seguridad pasan por decisiones urbanísticas para definir las formas de la circulación y el detenimiento, lo que muestra la productividad de la cadena de asociaciones entre vulnerabilidad-delito-violencia, constructos que justifican el encierro y el aislamiento bajo la garantía de seguridad y conexión. Desde nuestra perspectiva, las políticas estatales comprenden formas de ordenamiento y regulación centrales para la dominación clasista. En tanto techo de expectativas, concretan una serie de seguridades sistémicas para ciertos sectores de clase, al contener las demandas de la población sobrante entre el margen de las necesidades básicas y la satisfacción contingente de la ciudadanía del consumo. Sin embargo, en las últimas décadas, venimos observando cómo sus formatos han sido ampliamente refuncionalizados en favor del propio sistema de producción mercantil, ocultando lo conflictivo, al igual que la violencia estructural a la que están atadas las formas de acción de los sujetos.

Asimismo, destacamos la preeminencia de la lógica amigo-enemigo en el discurso policial, estatal y mediático, centrado en la prevención comunitaria como estrategia y la separación entre los ciudadanos de bien y las configuraciones de peligrosidad. Bajo esa lógica se fueron rehabilitando distintas nociones-percepciones focalizadas en el otro diferente como problema y en la necesidad de intervención vía políticas de control y separación. El antagonista es representado como un otro sospechoso (malviviente, motochorro), que justifica el accionar represivo, selectivo y punitivo. Aquí vemos una actuación policial diferencial sobre el delito en función de mapas de color/calor, de zonas seguras e inseguras, de barrios y de cuerpos definidos por su pertenencia clasista. Esto se tradujo, además, en el corrimiento de la gestión securitaria desde una dimensión pública/social a otra privada/individual y la configuración de un mercado de la seguridad privada. Es importante destacar, en tal sentido, que la participación de los sujetos en la gestión de la seguridad fue circunscribiéndose a su intervención como auxiliares del control del delito y la protección de bienes y personas, a partir de canales de denuncia e identificación del otro sospechoso, diseñados por el Estado/Mercado. En esa línea, señalamos la proliferación de dispositivos de seguridad/protección –como la instalación de alarmas comunitarias o la conformación de grupos de Whatsapp- que iban reforzando el lazo que producía sujetos (con miedo) para objetos/mercancías y que eran interpelados y diferenciados en función de su pertenencia de clase. En consecuencia, la seguridad, aparece cada vez más organizada en torno a las posibilidades de consumo, convirtiendo a cada espacio, objeto y cuerpo en susceptible de ser “asegurado”. Por otra parte, nos focalizamos en el paradigma de policía comunitaria o de proximidad, institucionalizado a partir de la Ley de Seguridad Ciudadana de 2017, que implicó la adopción del “urbanismo social” como modelo securitario regulador de las dinámicas de circulación y permanencia de los sujetos en la ciudad. Esto supuso la intervención focalizada y diferencial sobre cuerpos/espacios a intervenir según factores de riesgo, es decir, la organización de los entornos y la circulación según el riesgo.

Bajo esas acciones focalizadas de ortopedia social, las poblaciones “vulnerables” –nunca nominadas como “vulneradas”- son reeducadas en valores (saberes) ciudadanos que, según perspectiva de la seguridad comunitaria, originaron su exclusión social en primer lugar. La violencia, desde esta perspectiva, aparece como sinónimo de delito y es el producto de lazos disfuncionales y de la falta de estabilidad familiar y laboral, entre otros factores. Es decir que la violencia/delito nace y se reproduce en las poblaciones vulnerables, afectando no sólo a los sujetos sino a los territorios mismos. Este argumento permite justificar la operatoria social y penal focalizada: reformar – “curar”- a sujetos y espacios ideológicamente nominados como “vulnerables”, a partir de *pinchazos* (de equipamiento, de servicios, de seguridad) que permiten penetrar en el territorio pero también en la propia subjetividad de sus

habitantes. Es allí donde adquiere centralidad el mapeo y cuadriculación del territorio para la gestión securitaria. Es decir, el urbanismo social, securitario y estratégico como eje ordenador del espacio-tiempo.

Se trata de intervenciones que apuntan a corregir la fragilidad social, vía corrimiento de las peligrosidades. Al tiempo que se diagnostican los riesgos y peligros urbanos, se moldean las formas posibles y deseables de ser y de estar de los sujetos. Para ello, se orienta el sentido de la conflictividad social y hacia el Estado, al ordenarla física e ideológicamente en espacios intervenidos por agentes policiales y estatales; se propician lugares para la delación entre sujetos –con recursos electrónicos cada vez más veloces y precisos- que se escenifican como espacios de encuentro. Sin embargo, no se cuestiona la desigualdad estructural entre clases ni la lógica de inscripción de esos procesos de exclusión que, bajo la forma de “violencias preventivas” –como el policiamiento y la segregación-, permiten encubrir aquellas violencias resultantes de una estructuración social cada vez más desigual. La gestión de la vulnerabilidad, entonces, queda subsumida a la lógica del control y la vigilancia policial, como forma de “panoptismo social” (Wacquant, 2009). En este contexto, lo que se presenta como imposible de ser cuestionado es la mediación policial en todas y cada una de las interacciones entre los sujetos. Es decir, el policiamiento como ejercicio exclusivo de regulación de las conflictividades sociales. Al tiempo que cada sujeto se convierte en auxiliar policial, va propiciando la fijación de su propio cuerpo al territorio que habita

La proximidad posible es la que se construye entre policía y sociedad, edificada sobre la idealización de la confianza en oposición a los peligros y peligrosidades que deben desplazarse. Lo comunitario va reduciéndose a una construcción homogénea de un *nosotros* compartido –aun desde la fragilidad o vulnerabilidad social- que encierra a cada uno en su lugar. Lo que se advierte es que, más que un derecho transclasista, la seguridad pasa a ser el *lexema* por el cual pasan todos los demás derechos (sociales, políticos, culturales, económicos) bajo la lógica del policiamiento y la segregación. Es decir que no es la garantía de derechos lo que se presenta como creencia, sino el vigilar, controlar y expulsar hacia los márgenes a lo ya excluido. Doble ejercicio entonces de exclusión y encierro. Finalmente, bajo las nociones de seguridad humana o comunitaria, modalidades securitarias que se focalizan en la contención de la marginalidad social, se enmascaran los conflictos de clase. Las políticas sociales y penales, entonces, se presentan como banda de *moebius* del control de las conflictividades, cara y contracara de las formas de intervención urbanas.

Finalmente, en el Tercer Apartado, nos propusimos comprender las formas de percibir/sentir de los sujetos y su vinculación con la forma de estructuración de la experiencia en la ciudad, a partir de la configuración de

prácticas específicas en torno a la seguridad. Desde la perspectiva que construimos, lo que se juega a partir de las intervenciones del Estado/Mercado es la regulación de la sensibilidad. Es decir, que cuerpo y espacio constituyen los campos de batalla que expresan el dominio y la colonización de la vida cotidiana, a la vez que el control produce subjetividades, regulando los modos de relacionamiento social a partir de múltiples administradores de las sensibilidades. En otras palabras, lo que examinamos en este apartado es la trama entre sensibilidad y acción/intervención deseada/posible, que definen las formas de ser y de estar en el espacio urbano: desde la elección del lugar de residencia hasta la configuración de formas de protección para la circulación en la ciudad. Uno de los aspectos centrales, en esa línea, implicó analizar la configuración de un mercado de la seguridad y de la protección definido en torno a la posibilidad de regular sensaciones: comprar una vida sin miedo, en libertad, con tranquilidad y comodidades, en espacios aislados pero conectados, por ejemplo. Para reflexionar sobre el análisis realizado en este apartado, a continuación intentaremos reconstruir algunas vivencias concebidas de forma transversal a las tres paradojas presentadas (ciudad fija por ciudad móvil, libertad por encierro u relaciones por contactos de teléfono), en relación al espacio-tiempo y al cuerpo.

Sobre las vivencias del *espacio-tiempo-cuerpo*

Es a partir del análisis realizado que podemos sostener la existencia de ciertas formas dominantes de vivenciar el *espacio-tiempo-cuerpo*. A continuación, intentamos profundizar en algunas de ellas, teniendo en cuenta la trama macro y microsocioal de regulación y control sobre espacios y cuerpos que venimos desarrollando hasta aquí. Es preciso afirmar, en tal sentido, que estas vivencias son concebidas de forma transversal e interrelacionadas entre sí, de modo tal que unas afectan y condicionan a las otras y viceversa. En primer lugar, debemos remarcar la existencia de *una vivencia del tiempo como aceleración y conectividad*. Esto implica, por un lado, la agilización de los flujos y procesos de circulación urbanos que confirman la supremacía del tiempo por sobre el espacio bajo el imperativo de la velocidad. Las distintas intervenciones urbanísticas del Estado-Mercado que hemos caracterizado, por ejemplo, visibilizan los modos hegemónicos de control y regulación no sólo del espacio-tiempo de la ciudad sino también de las formas de ser y de estar de los sujetos según la velocidad de movimiento de los cuerpos, de los objetos, de los flujos y de las ideas. Por el otro lado, la vivencia del tiempo como conectividad supone la configuración entornos cada vez más aislados aunque, sin embargo, cada vez más conectados entre sí y con ciertos puntos y áreas de la ciudad a partir de distintos sistemas de circulación y comunicación. Así, si bien los barrios cerrados están localizados mayormente en sectores cada vez más distantes del casco urbano, están comunicados y conectados por múltiples vías –viales,

de infraestructura y servicios, digitales, etc.- lo que hace posible el aislamiento pero no la desconexión. Esta (re)configuración de las formas de habitar bajo la modalidad de los entornos protegidos en las afueras de la urbe, se construye a partir de la redefinición de los usos de suelo y la producción de la ciudad desde una lógica predominantemente económica. Entendemos que lo que subyace entonces es el deseo de atravesar la mayor distancia en el menor tiempo posible. La reciente finalización del anillo de Circunvalación en la ciudad de Córdoba puede ser leída en este sentido, así también con el gran incremento del parque automotor que circula diariamente desde y hacia la urbe producto de la migración poblacional hacia entornos localizados en las afueras. En esa línea, también podemos mencionar la construcción de nuevos puentes de ingreso y salida que conectan/comunican los entornos protegidos entre sí y con el centro de la ciudad: sólo en los últimos diez años se ha duplicado la cantidad de puentes que facilitan y agilizan el flujo vehicular desde y hacia la Capital provincial.

Lo anterior está vinculado, a su vez, con la posibilidad/deseo de experimentar cada vez más cosas en menos tiempo y, simultáneamente, la vivencia de que cada vez se tiene/se dispone de menos tiempo. Esta percepción diferencial del tiempo no sólo está determinada por mayores opciones de desplazamiento para ciertas clases sociales, sino también por la experimentación de una sucesión de movimientos veloces de forma cotidiana, lo que permite estructurar otra relación con los espacios por los que circulan los sujetos, otra relación con el propio cuerpo y con los otros. Es importante destacar, además, que estos desplazamientos son posibles –cada vez con mayor frecuencia- a partir del automóvil como unidad de movimiento que permite atravesar grandes distancias en menor tiempo, pero también de forma cada vez más segura y libre de contacto. Es a partir de este análisis que destacamos una percepción extendida en la que se vivencia que el tiempo “no alcanza”, asociada al ritmo y la complejización de los movimientos. Así, se incrementan las distancias que cotidianamente los sujetos deben atravesar para ir de uno a otro punto –el trabajo, las escuelas, los espacios de consumo y esparcimiento, por ejemplo- pero también la velocidad de recorrido.

En tal sentido, consideramos que existe una *vivencia del tiempo presente como intenso y fugaz* determinada por su carácter irrecuperable: el tiempo que se pierde, es decir, que se percibe como irreversible aparece vinculado con una experiencia pasada, localizada generalmente durante la infancia y la adolescencia. Ese es el tiempo que no retorna y el que se desea recuperar y de allí el deseo de ganar tiempo a partir de la elección de los medios y vías de desplazamiento diario en vistas a simplificar y agilizar las formas de circulación. La demanda de velocidad de los usuarios de la ciudad y la creencia en que los pozos y obras obturan el paso ya que obligan al detenimiento, por ejemplo, son entendidas en este sentido. En consecuencia, la

fantasía de la circulación a velocidad se manifiesta tanto en la idea de la “onda verde” como en la de disponer de un mapa o “un *Google Maps* de pozos” que permita anticiparse y evitar los atascos. Aquí vemos, entonces, de qué manera opera la fantasía de la técnica como posibilidad de sumar/aumentar la velocidad a partir de distintas mediaciones: el automóvil, la autopista y las vías rápidas de circulación, el teléfono celular y las aplicaciones de localización y georreferenciación, por ejemplo. Esto nos permite pensar, asimismo, en la intensidad y fugacidad del tiempo a partir del consumo.

En esa línea, podemos referirnos a una *vivencia del tiempo como permanencia*, donde se trama la creencia de que es posible la expansión del presente a partir de prácticas de consumo. Aquí entra en juego, por ejemplo, la idea de asegurar un presente libre para niños, niñas y adolescentes a los que se elige criar en entornos protegidos para que experimenten otra relación con el *espacio-tiempo-cuerpo*. La conservación de la calle como espacio de juego garantizado por dispositivos de seguridad –humanos y electrónicos– entonces, es escogida a partir del deseo de “recuperar” algo perdido (“re”: hacia atrás o de nuevo, y “capere” de capturar o agarrar). Podemos arriesgar, entonces, que lo que se busca “tomar” como perdido comprende un modo diferencial de ser y de estar en el espacio-tiempo y en relación al propio cuerpo y el de los otros que implica una vivencia diferencial: la libertad del espacio abierto, la tranquilidad asociada a un ritmo más pausado de vida, por ejemplo. Es decir que existe una sujeción desde el consumo –la capacidad de *consumir seguridad* y el ritmo de su consumo– donde lo que se vende es la garantía de protección de uno mismo, de los afectos y de los bienes. Desde nuestra perspectiva, esto va convirtiendo a la propia vida en mercancía y la seguridad como *sensación* que puede adquirirse.

En relación a las formas dominantes de experimentar el espacio, lo que venimos destacando a lo largo del trabajo es *una vivencia del espacio como entorno*. Esto supone, en primer lugar, la percepción de un espacio mapeable/cartografiado que puede ser marcado y segmentado para intervenir de forma focalizada y cada vez más precisa. Este es un aspecto que abordamos ampliamente al referirnos a planes de seguridad que primeramente son concebidos como políticas urbanísticas para la segregación y el policiamiento de los cuerpos y los espacios. En tal sentido, entendemos que tanto los espacios sociales como urbanos están estructurados por clase y regulados diferenciadamente por el Estado-Mercado. No obstante, de forma transclasista lo que se ofrece –vía policiamiento o como auto-segregación– es el encierro. Para unos, es el encierro voluntario de la vivienda dentro entornos protegidos. Para otros, es el encierro impuesto del cuadrante y del barrio segregado. En esa línea, tanto a partir de la edificación de emprendimientos del sector privado como de la administración pública de la seguridad, se evidencia la diferenciación clasista de tratamiento sobre cuerpos y espacios. El entorno

configura allí un lugar separado/separable que escenifica las distintas escalas del encierro: primero, la propia vivienda; después, el barrio cerrado por propia elección o por disposición estatal como en el caso de las ciudades-barrio; luego, el encierro que supone habitar en una zona o sector alejado de la ciudad. Cada entorno se encuentra cada vez más aislado e individualizado, lo que determina la separación y fijación cada vez más precisa de los cuerpos en el espacio a partir de cartografías minuciosas de la ciudad que –como hemos analizado- distinguen entre zonas verdes, amarillas y rojas según niveles de vulnerabilidad y factores de riesgo presentes en el territorio, por ejemplo. A nivel microsocial, en tanto, esto se evidencia en las percepciones diferenciales de zonas, calles y barrios, que son identificados como seguros e inseguros, al tiempo que los cuerpos se distinguen entre deseables e indeseables.

Es fundamental destacar que, bajo esta lógica, se van implementando distintas estrategias de evitación cotidianas que funcionan como muros mentales (Vergara y Seveso, 2013) y definen de forma clasista las sensaciones en torno a la seguridad-inseguridad. En esa línea, resulta paradójico que, mientras las casas en barrios abiertos tienden a blindarse cada vez más –rejas, alarmas, perros y garitas de seguridad, entre otras medidas-, en los barrios cerrados las viviendas se *abren*, prescindiendo de aquellos dispositivos de seguridad que existen por afuera. Esto es posible a partir de la existencia de otros recursos –humanos, materiales y electrónicos- que garantizan la seguridad. En el análisis observamos que no es necesaria la edificación de un muro material para aislarse y configurarse fantasiosamente dentro de un barrio cerrado. En el caso de barrio Juniors, por ejemplo, si bien las fronteras materiales entre este y otros sectores no era completamente material, los límites y la sensación de seguridad estaban determinados por la existencia de controles policiales y de restricciones en acceso y la circulación, lo que iba fundando un nuevo orden espacial. Es decir que la sensación de seguridad no sólo depende del levantamiento efectivo de un muro que separa Juniors de Villa La Maternidad, sino también de la fantasía del control de los accesos y la posibilidad de cerrar el barrio para sentirse seguros/as. Tanto en los barrios cerrados como en aquellos que tienden a cerrarse, nadie teme el encierro voluntario: consideramos que esta forma de habitancia no es vivida como cárcel aun cuando genera preguntas y cuestionamientos entre sus propios habitantes y aun cuando algunos de ellos lo experimentan como ficción. En tal sentido, entendemos que vivir esa *fantasía* de la seguridad/libertad desde el encierro es para estos sujetos necesaria para volver soportable la realidad del afuera. Es decir, la separación aparece como estrategia predominante de soportabilidad del otro y de “lo otro” en la ciudad que es percibido como conflictivo o problemático, centrado en la existencia de la “inseguridad”.

Sin embargo, es en el límite perimetral donde la separación puede experimentarse como vulnerable cuando esos bordes son permeados ante la

posibilidad del cruce o del roce con el otro, es decir, donde pueden revelarse los límites de aquello experimentado como ficción, Desde esa lectura hemos abordado los sentires y sentidos que se desencadenaron entre los sujetos a partir del acuartelamiento policial de 2013 y la crisis institucional en Córdoba. Entre los habitantes de barrios cerrados, el hecho permitió redefinir el valor de “sentirse seguros” y el de los agentes policiales como garantes de la seguridad. Allí la asociación entre policía y seguridad adquirió nuevos sentidos como consecuencia de una situación excepcional y disruptiva que fue percibida como una ciudad liberada a la presencia del otro. El sentimiento de miedo vivido frente a la posibilidad del ingreso del otro peligroso al entorno protegido fue entonces actualizando el rol central de la policía en la producción de seguridad aun frente a las percepciones generalizadas que cuestionan y desconfían de su accionar, al que caracterizan como abusivo y corrupto. Es interesante notar, además, que es en el encuentro-entre, en el roce, donde se percibe la violencia, a partir de conductas y cuerpos considerados indignos e indeseables. Entrar y salir, abrir y cerrar suponen prácticas que implican el choque con lo violento y los cuerpos violentos de la ciudad. Es decir, que la violencia se vuelve visible ante la necesidad de protegerse del otro. Esto implica que el conflicto sea escindido de los nudos de sentido que lo configuran, entre ellos: la separación y segregación de cuerpos y espacios de la ciudad, el progresivo debilitamiento del aparato estatal de seguridad social en contraposición con el re-equipamiento de la estructura penal, y una experiencia cada vez más mercantilizada y mediatizada.

Simultáneamente, podemos destacar *una vivencia del espacio como dinámica de flujos y de circulación*, que fundamenta la percepción del detenimiento como malestar o momento inseguro y, en consecuencia, como activador de miedos y alertas. Hemos mencionado distintos puntos vinculados con esto: la sensación generalizada entre los sujetos de que ya no se puede permanecer en la calle, por ejemplo, lo que supone asumirla como espacio imposible. Aquí los temores se centran tanto en el riesgo experimentado en los espacios abiertos como en la posibilidad del contacto con el otro peligroso. Además, la percepción de la noche como momento de vulnerabilidad que, como hemos visto, está en relación con la política de agilizar e iluminar vías, plazas y espacios para configurar “corredores seguros”. Como hemos sostenido antes, al transformarse las percepciones del espacio-tiempo y los modos de experimentar la detención y el movimiento, también se transforman las formas y contenidos de la percepción de los riesgos urbanos. El detenimiento se concibe entonces como lugar de desprotección y vulnerabilidad, mientras el tránsito *entre-entornos*, se configura como seguro. Esto a partir de distintas mediaciones que garantizan cada vez más una experiencia de desplazamiento *protegida*: más veloz, más hermética y más segmentada, lo que permite que los sujetos *rodeen/circunvalen* la ciudad a través de los anillos y sólo *entren en con-tacto* con ella en puntos específicos

(puentes, accesos, zonas). Esto configura a la ciudad como un mero espacio instrumental y desplazamiento.

En relación a la configuración de entornos protegidos, además, nos preguntamos respecto a cómo esas condiciones cerradas de hábitat elegidas por adultos determinarán y afectarán en el futuro las posibles experiencias de las nuevas generaciones. Cuando abordamos la experiencia de niños, niñas y adolescentes, mencionamos su percepción diferencial de los límites de la propiedad privada, por ejemplo, de dónde empieza y termina el propio hogar, así como un desconocimiento de la ciudad y de sus dinámicas de funcionamiento. Niños, niñas y adolescentes que, según los adultos, se sorprenden ante la presencia de un otro de clase al que ven por primera vez desde la cápsula que supone el automóvil. Niños, niñas y adolescentes que, a su vez, aprenden de los adultos ciertas precauciones para desenvolverse en al afuera, a las que no están habituados en el adentro que configura el barrio cerrado. En tal sentido, entendemos que frente a la desconfianza y el miedo que producen los otros, hay una confianza que se deposita sobre una forma de control y de atención permanente en la tecnología. Es interesante, cuanto menos, considerar que frente al incremento de las posibilidades técnicas de georreferenciación del espacio, por ejemplo, paradójicamente se produce una suerte de pérdida de las referencias temporales, espaciales y sociales que hacen a la vida en la ciudad por parte de estos chicos. Nos preguntamos, entonces, qué burbuja y qué ficción vivirán como real quienes nacen y crecen dentro de estos entornos protegidos, una pregunta que –en los diálogos– aparece como un interrogante compartido por los sujetos entrevistados.

Para unos y otros, entonces, de la experiencia de “vivir en la ciudad”, va quedando poco: el desconocimiento de los flujos y dinámicas diferenciales de la ciudad está fundado en experiencias de habitar cada vez más desde el encierro y desde el temor y el miedo que produce moverse en la urbe. Esto es argumentado ya sea desde la lógica de los derechos (la falta de acceso a la educación, el trabajo y la salud, por ejemplo), o de las ineficientes formas de control y regulación implementadas por el Estado. Ya sea que se trate de sujetos que no tienen la experiencia de vivir en esa ciudad, porque han sido expulsados hacia las afueras o porque han nacido y crecido en entornos protegidos, las interacciones suceden cada vez más entre los mismos de clase, de formas cada vez más mediatizadas y a partir de cuerpos fijados cada vez más a los entornos que habitan. Consideramos entonces que no hay movimiento posible sin planificación. La actitud de alerta está anclada en el sentimiento de miedo y temor frente al otro y lo otro como horroroso. La circulación se organiza en torno a la prevención de riesgos: anticiparse al movimiento de los flujos, cuerpos y objetos para volverlos predecibles o verdaderos dispositivos de seguridad para protegerse frente al otro. En ese escenario, la seguridad, como venimos afirmando, se configura como categoría

natural que asigna valor a todas las otras áreas de la vida: familiar, laboral, educativa, comercial, de esparcimiento, etc. Aquí es importante considerar *una vivencia del espacio como espectáculo*, es decir, como espacio consumible y disfrutable en el que cada uno es antes un usuario que un ciudadano. En cada situación, en cada escenario e interacción, el sujeto ha perdido su capacidad de responsabilizarse y de ser partícipe de algo. No aparece involucrado en las transformaciones urbanísticas –como en el incremento del parque automotor y, en consecuencia, el desarrollo de nuevas obras viales–, sino como damnificado, esto es: de forma pasiva e involuntaria. Entendemos que es el resultado, a su vez, de la confección de las políticas públicas segregacionistas y de policiamiento urbano que separan y aíslan a cada sujeto de los otros y del espacio que lo rodea, lo que determina esa experiencia de indiferencia frente a los procesos urbanos.

En este punto resulta fundamental reflexionar sobre qué sucede entonces con los cuerpos y la forma sensible de las prácticas en la experiencia urbana contemporánea. Por un lado, es importante considerar que existen tecnologías cada vez más imbricadas en nuestra sensibilidad. Esto supone la posibilidad de disponer de dispositivos cada vez más sofisticados y veloces para gestionar nuestra sensibilidad, cada vez más pegados al cuerpo y, con ello, a nuestras formas de ser y de estar en el espacio-tiempo de las ciudades contemporáneas. De forma cada vez más recurrente, lo que “se puede” y “se debe” hacer tiene cada vez más que ver con el pericuerpo, es decir, con lo próximo y aquello que rodea al propio cuerpo pero a partir de mediaciones técnicas. Es en este sentido que reflexionamos sobre los modos en que la seguridad va circunscribiéndose al plano individual: dispositivos pegados al cuerpo como picanas, botones antipánico, el celular, etc., y dinámicas de interacción que ocurren, cada vez con mayor frecuencia, dentro de espacios virtuales donde prima la información como forma de interacción. De esta manera, nos encontramos con grupos de whatsapp entre residentes de una misma calle, cuadra o barrio, donde los y las participantes denuncian, debaten y se organizan y reemplazan las interacciones cara-a-cara. Es interesante considerar que, de forma cada vez más recurrente, entonces, los intercambios con el otro suponen una mediación (del celular, del automóvil, del muro, etc.), lo que implica que los modos de estar juntos estén definidos cada vez más por estar conectados pero separados. Estos espacios mediados, a su vez, se configuran como espacios de comunidad y conflicto, lo que implica que aun cuando en ocasiones generen una sensación de malestar y hartazgo entre sus usuarios, prima el deseo de estar conectados e informados como forma de control y regulación del espacio y de los cuerpos que se mueven en él. En otras palabras, *una vivencia vinculada con la confianza en la técnica frente a la desconfianza que produce el otro*.

Lo anterior está en estrecha vinculación con aquella transformación en torno a las dinámicas de interacción y relacionamiento que abordamos en la tercera paradoja nuestro análisis. Allí nos referimos a la pérdida de la “capilaridad” en los lazos sociales, entendida en relación a la profundidad de los vínculos y relaciones, aquello inconmensurable de la vida vivida que, cual capas que van engrosándose, da cuerpo y vibra a las interacciones entre los sujetos. Es posible preguntarse, entonces, dónde se imprimen las emociones y sensaciones de los sujetos en contextos mercantilizados y mediatizados como los nuestros, en los que se han transformado los vínculos profundos, al reducirse y circunscribirse el núcleo íntimo de confianza al interior del hogar y al reemplazar las interacciones cara-a-cara por encuentro mediados por múltiples dispositivos tecnológicos. Entendemos, en tal sentido, que el lugar de inscripción está localizado cada vez más en la técnica y no ya en el cuerpo. Los desplazamientos e interacciones, por ejemplo, van siendo reemplazados por aplicaciones que nos permiten viajar sin movernos del interior de la vivienda, o comprar mediante un clic en la pantalla, por ejemplo. En esa línea, la seguridad pasa cada vez más por la gestión de la libertad y de la protección de los sujetos dentro de entornos, e implica el despliegue de recursos humanos, materiales y electrónicos que permiten identificar cuerpos, objetos y flujos para distinguirlos y ordenarlos según sean clasificados como seguros o inseguros. Lo que venimos mostrando hasta aquí es cómo el orden de la ciudad supone cada vez más la segmentación y separación de los cuerpos según una voluntad homogeneizante que permite a los sujetos agruparse entre iguales de clase y desplazar las peligrosidades desde la segregación residencial y el policiamiento como estrategias hegemónicas de regulación y control urbanas.

Existen interrogantes que continúan abriéndose y adquiriendo nuevos sentidos a partir de esta investigación. Nos preguntamos, por ejemplo, qué queda de estar juntos y de qué manera, cuando la experiencia urbana se caracteriza cada vez más por la separación entre los cuerpos y por formas de habitancia determinadas por el aislamiento entre iguales de clase. Nos preguntamos, asimismo, qué queda de estar juntos cuando la conflictividad irresuelta se desplaza cada vez más hacia los bordes, invisibilizando la desigualdad estructural que caracteriza al espacio-tiempo urbano. Recuperamos, en tal sentido, un fragmento de una de las entrevistas sobre el que hemos reflexionado una y otra vez a lo largo de este tiempo:

“...es como te digo, hay cosas que son más agudas y hay cosas que las ves igual, porque, te diría, que hoy tengo una sensación, cuando vos escuchás que lo matan a un jubilado que se afanó un yogurt, y vos decís, no es el acuartelamiento de la policía, ¿viste?, que es como un desbande así terrible, pero yo veo en cuotas cotidianas que son tanto más terribles que lo que pasó en 2013. (...) Imágenes que yo no... No admito que ocurran. Como la imagen de este hombre que venía medio borracho por la calle y que le peguen una patada y lo desnuquen en la calle. (...) Yo siempre digo esto: cuando vos tirás un fósforo en el pasto verde, se apaga

solo. Cuando vos tirás un fósforo en la paja seca, no solamente se quema paja sino que va buscando dónde ir. Es lo mismo. En una sociedad que está hambreada, y se contiene, y los movimientos sociales están contenidos, y vos decís: “bueno, pero...”. Cuando a vos te llora un chico en tu casa y esperás un día, dos días, y te vas a que te conviden un poco de fideos fríos y después otro poco de no sé qué, ¿cuánto aguantás? ¿Qué harías si te tiran un fósforo? Están dadas todas las condiciones de un “sálvese quien pueda”. (Mujer, 60 años, residente en un country de la ciudad – E21)

El fragmento anterior captura la cruel instantánea de la experiencia contemporánea. En la imagen los cuerpos aparecen dispersos en espacios fragmentados y separados entre sí de forma clasista. Los modos de sujeción de esos cuerpos, sin embargo, se ocultan detrás de dispositivos de control y seguridad cada vez más pegados al cuerpo, cada vez más automatizados y naturalizados. Impedidos de interactuar entre sí, la violencia de los cuerpos se expresa cual chispa que se enciende en el medio de un pajar. Todo está dado para que se prenda el fósforo, para que suba el telón y empiece –una vez más– la función que oculta mostrando. Pero la obra no sucede lejos, sino aquí. Al decir debordiano, el espectáculo introduce una lejanía que no es, la triste vida de sujetos/sujetados al espectáculo de vidas vueltas mercancía. No se trata únicamente de las actuales condiciones de sujeción al capital, sino también de la propia forma de ser y de estar de los cuerpos, de la propia forma de la experiencia contemporánea. Sólo así puede cada sujeto creer que forma parte de algo aun cuando solo participa como mano de obra y cliente.

Es posible preguntarse, entonces, qué vidas importan y cuáles se pueden llorar. Qué vidas importan si la vida no es reconocida como tal en los intercambios de todos los días, en las posibilidades de encuentro entre los cuerpos. Qué vidas importan cuando los cuerpos son impedidos de interacción y sólo son observados a distancia como cuerpos peligrosos desde una cápsula en movimiento. El respeto cada vez mayor que despierta la imagen se extiende junto al miedo que produce el contacto con el otro. Desde el encierro, los hijos de los miedos observan aquel espectáculo que no cesa de comenzar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aimar, V. (2008): La construcción de comunidades en torno a la prevención del delito. En Bergalli, R.; Bombini, G. e Rivera, I. (Eds.), *Violencia y sistema penal* (291-303). Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Arizaga, C. (2003). "Nuevas urbanizaciones cerradas en los noventa: representaciones del suburbio en sectores medios". Documentos de Jóvenes Investigadores N° 4. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Avalu, G. y Hernández, J. (2019). "Vidas en tránsito. El sueño de la casa propia en el programa habitacional Hogar Clase Media". *ConCiencia Social, Revista Digital de Trabajo Social*, Vol. 2, N° 4. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba
- Ayo, E. (2013). "La prevención como contraprestación: la instrumentalidad de la asistencia en la intersección de la política social y la política criminal". *Revista Trabajo y Sociedad*, 21, pp. 225-246.
- Baires, S. (2003). "División social del espacio urbano y emergencia de los barrios cerrados en el Área Metropolitana de San Salvador (2003)" en Séguin, A. M. (ed.) *La segregación socioespacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Banzas, A. y Fernández, L. (2007). "El déficit habitacional y los limitantes del sistema financiero para su resolución", CEFID-AR.
- Baratta, A. (1998). "Entre la Política Social y la Política de Seguridad", en: *El Cotidiano*, México, pp. 2-24.
- Barbero, J. Martín, "Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación", *Sociedad*, N° 5, 1994.
- Barthes, R. (1990). *La aventura semiológica*, Barcelona: Paidós Comunicación.
- Barthes, R. ([1978] 2011). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Paidós.
- Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*, Barcelona: Kairós.
- Bayley, D. (2001). *Democratizing the Police Abroad: What to Do and How to Do It*, Washington, National Institute of Justice, U.S. Department of Justice.
- Baumann, Z. (1996). "Modernidad y ambivalencia", en Beriain, J., *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Antrophos.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Belinche, D. y Larregle, M. E. (2006). "Apuntes sobre Apreciación Musical"; Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp), Buenos Aires, 1a edición.
- Bellet, C. (2006). "Los espacios residenciales de tipo privativo y la construcción de la nueva ciudad: visiones de privatopía". *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XI, núm. 245 (08).

- Bellotti, M. (2007). *Urbanizaciones Cerradas Residenciales. Perspectivas de Derecho Urbanístico y de Derecho Civil*. Córdoba: Advocatus.
- Benjamin, W. ([1936] 1991). *El narrador*. Traducción de Roberto Blatt. Madrid: Editorial Taurus.
- _____ (1999). *Poesía y Capitalismo. Iluminaciones II*, Madrid, Editorial Taurus.
- _____ (2005). *Libro de los pasajes*. (Trad. L. Fernández, I. Herrera y F. Guerrero). Madrid: Akal
- _____ (2009). *Estética y política*. Buenos Aires: Las Cuarenta. Colección Mitma.
- Bensäid, D. (2011). *Los desposeídos: Karl Marx, los ladrones de madera y los derechos de los pobres*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Berardi, F. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.
- Bermúdez, N. (2007). "Violencias ambivalentes. Una antropología sobre las formas de regular las relaciones sociales en Sangre y Sol (Córdoba, Argentina)". *Revista Teoría e Cultura*. Universidade Federal de Juiz de Fora.; Prefeitura de Juiz de Fora/Minas Gerais, pp. 55 – 70.
- Blakely, E. J. & Snyder, M. G. (1997). *Fortress America. Gated Communities in the United States*. Washington and Cambridge (Mass.): Brookings Institution Press and Lincoln Institute of Land Policy.
- Boito, M. E. (2010). "Estados del sentir en contextos de mediatización y mercantilización de la experiencia. Intentos para precisar una lectura materialista de las sensibilidades". En José Luis Grosso y María Eugenia Boito (Comps.), *Cuerpos y emociones desde América Latina* (pp. 83-101). Córdoba: CEA-CONICET y Facultad de Humanidades de la Universidad de Catamarca.
- _____ (2013). "La noción de entorno clasista como encuadre de experiencia en contextos de sociosegregación", en: *Mosaico de sentidos. Vida Cotidiana, Conflicto y Estructura Social*, pp. 191–205.
- _____ (2014). "Capitalismo/sensibilidad/violencia: forma mercancía y sensibilidad snuff". *Revista Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas
- _____ (2017). "Estar juntos/ estar separados en el escenario urbano cordobés actual". *In Mediaciones de la Comunicación*, 12, pp. 215-239.
- Boito, E.; Cervio, A. y Paz García, P. (2010). "Territorio, políticas y prácticas del querer", en: *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*, Scribano-Boito (Comp.), Buenos Aires: CICCUS.
- Boito, E. y Espoz, B. (2009). "Subjetividades y contextos de pobreza: indagación sobre los sentires vivenciados por los actores involucrados en las políticas habitacionales de la ciudad de Córdoba", en: *De insomnios y vigiliás en el espacio urbano cordobés: lecturas sobre "Ciudad de mis Sueños"*, Colección Acción Social, Córdoba, Argentina: Universitas.
- _____ (2012). "Poder, Territorio y construcción de entorno: consideraciones políticas y metodológicas de los abordajes sobre los cuerpos y las emociones". *RBSE. Revista Brasileira De Sociologia Da*

Emocao. Federal Universidade Gíves Paraíba. João Pessoa, vol. 33, p. 725 – 725.

- _____ (2013). "Urbanismo estratégico y experiencias de desplazamientos clasistas en la ciudad. Córdoba (2012-2013)" en: Camarena Luhrs, Margarita (Coord.) *Diálogos Transdisciplinarios IV. Circulaciones materiales y simbólicas de América. Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias*. Universidad Autónoma de Querétaro. Pp. 245-262
- _____ (2014). *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*, Rosario: Editorial Puño y Letra.
- Boito, E.; Espoz, B. e Ibáñez, I. (2009). "Imágenes de mundo sobre la reubicación de asentamientos urbanos en la ciudad de Córdoba: 'Cicatrización' y 'Recuperación' del territorio como metáforas operantes en discursos mediáticos, técnicos y políticos". En: Levstein, A. & Boito, E. (Comp.). *De insomnios y vigiliás en el espacio urbano cordobés: lecturas sobre 'Ciudad de mis sueños'*. Córdoba: Universitat.
- Boito, E.; Espoz, B. y Michelazzo, C. (2009). "Estructuras del sentir/de experiencia de jóvenes de clases subalternas en contextos de mediatización y mercantilización". XIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, San Luis.
- _____ (2015). "Una relectura de la noción de espectáculo a propósito de las experiencias en los entornos tecnológicos". *Revista Sociedad y Discurso*. Editorial: Universidad de Aalborg.
- Boito, E. y Peano, A. (2018). "Urbanismos en clave securitario. Descripción y análisis del Plan de Seguridad Provincial (Córdoba, 2015-2017)". Ponencia presentada en el Congreso Vivienda y Ciudad, Facultad de Arquitectura, Córdoba.
- Boito, E. y Seveso, E. (2015). *La tecnología como ideología en contextos de socio-segregación Ciudades-Barrio (Córdoba 2011-2014)*. Rosario, Argentina: Puño y Letra, Editorialismo de Base.
- Boito, E. y Suyai Pereyra, A. (2016). "Embellecimiento estratégico en la ciudad de Córdoba: continuidades, tensiones y rupturas en las prácticas del habitar en el barrio Güemes (2000- 2014)". *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía*, Nº 19, enero-junio, pp. 13-29.
- Bonafé, L. [et. al.] (2014). "Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba". Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba; Editorial de la Universidad Nacional de Río IV. 714.
- Bordelois, I. (2016). *Etimología de las pasiones*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libros del Zorzal
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- _____ (1999). "Comprender" en: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brocca, M. (et al.) (2013). "Policía, seguridad y Código de Faltas". En: Informe Mirar Tras los Muros. Situación de los derechos humanos de las

- personas privadas de libertad en Córdoba (Cap. IV). Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Buck-Morss, S. (2014). "Estética y anestésica" en: *Walter Benjamin, escritor revolucionario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Marca Editora.
 - Caldeira, T. (2000). *Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*. California: University of California Press.
 - Camarena Luhrs, M. (2013). "Tres aspectos de las circulaciones de bienes prácticos y simbólicos de América", en: Camarena Luhrs, Margarita (Coord.) *Diálogos Transdisciplinarios IV. Circulaciones materiales y simbólicas de América. Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias*. Universidad Autónoma de Querétaro. Pp. 83-106.
 - Caporossi, C. (2008). "Planificación y crecimiento urbano en la ciudad de Córdoba". *Revista Café de las Ciudades*, Año 7 – N° 73.
 - Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
 - _____ (1999). *La Cuestión Urbana*. Ciudad de México: Siglo XXI.
 - Castro J. y Vaccaro, N. (2019). "Dispositivo publicitario y desarrollistas urbanos". *Question*, Vol. 1, N° 64, octubre-diciembre.
 - Cerruti, P. (2015). *Genealogía del victimismo: violencia y subjetividad en la Argentina posdictatorial*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
 - Cervera Salinas, V. (1990). "La lírica de la paradoja. Antonio Machado entre Emily Dickinson y Sor Juana Inés de la Cruz". *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del cincuentenario de la muerte de Antonio Machado*, Vol. 2, pp. 301-314.
 - Cervio, A. (2010). "Performatividad, fantasmas y fantasías sociales. El 'encantamiento' de la (re)nominación en la gestión del hábitat social en la ciudad de Córdoba". *Revista Actuel Marx/Intervenciones* N° 9, Santiago de Chile, pp. 261-283.
 - Chamayou, G. (2016). *Teoría del dron*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior Ediciones.
 - Cisterna, C. y Capdevielle, J. (2015). "Las estrategias del empresarismo urbano en la producción de ciudad. El caso del 'desarrollista' cordobés GAMA". I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
 - Cortázar, J. (1991). *Octaedro*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
 - Cravino, M. (2018). "Urbanismo social en los procesos de urbanización de villas de la ciudad de Buenos Aires (2015-2018): deconstruyendo los discursos y prácticas". *Revista Voces en el Fénix*, N° 71, Argentina.
 - Crawford, A. (2009). *Crime Prevention Policies In Comparative Perspective*. Cullompton: Willan.
 - D'Amico, M. (2007). "Las aporías de la modernidad reflexiva". VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
 - Dammert, L. (2001). *Participación Comunitaria en la Prevención del Delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?* Centro de Estudios para el Desarrollo, Santiago.
 - _____ (2009). "Políticas públicas de Seguridad Ciudadana: innovaciones y desafíos", en: Kessler, G. (Comp.) *Seguridad y*

- ciudadanía. *Nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*. Buenos Aires: Edhasa.
- Daroqui A. y Pegoraro, J. (2003). "Conversación acerca de la '(in)seguridad'". Argumentos. *Revista de Crítica Social*, 2, pp. 1-11.
 - Davis, M. (1992). *Planeta de ciudades miseria. Involución urbana y proletariado informal*. Madrid: Akal.
 - Debord, G. ([1995] 1967). *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La Marca Editora.
 - De Certeau, M. ([1979] 2007). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente, México.
 - De Giorgi, A. (2005). *Tolerancia Cero: Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Editorial LA Llevar S L Virus Editorial.
 - Deleuze, G. (1991). "Postdata sobre las sociedades de control", en: Ferrer, C. (Comp.). *El lenguaje literario*, T° 2, Montevideo: Ed. Nordan.
 - Díaz Terreno, F. (2011). "Los territorios periurbanos de Córdoba. Entre lo genérico y lo específico". *Revista Iberoamericana de Urbanismo* N°5, pp. 65-84.
 - Dikenstein, V. (2019). "Vecinos en alerta: un rol difícil de institucionalizar. Estudio en la Ciudad de Buenos Aires". *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (24), pp. 151-166.
 - Duhau, E. (2003). "División social del espacio metropolitano y movilidad residencial". *Papeles de Población*, vol. 9, n°36, p. 161-210.
 - Ellin, N. (1996). *Postmodern Urbanism*. Oxford: Blackwell.
 - Engels, F. ([1873] 1973). "Contribución al problema de la vivienda". En Marx & Engels, *Obras Escogidas*, Tomo II, Moscú: Editorial Progreso.
 - Entel, A. (1996). *La ciudad bajo sospecha. Comunicación y protesta urbana*. Buenos Aires: Paidós.
 - Espoz, M. B. (2009). "La Ciudad y las ciudades-barrio: tensión y conflicto a partir de una lectura de la producción mediática de miedos en el marco de espacios urbanos socio-segregados. *RELACES*; Córdoba/Buenos Aires, pp. 78 – 87.
 - _____ (2012). "Acontecimiento, alteridad y vivencia: una propuesta de indagación materialista y una política "responsable" para la investigación-intervención". *Actuel Marx. Intervenciones*, 12, pp. 139-160.
 - _____ (2013). *Los 'pobres diablos' en la ciudad colonial. Imágenes y vivencias de jóvenes en contextos de socio-segregación*. Estudios Sociológicos Editora
 - Espoz, B.; Michelazzo, C. y Sorribas, P. (2010). "Narrativas en conflicto sobre una ciudad socio-segregada. Una descripción de las mediaciones que las visibilizan". En: Boito, M. E. *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*. Buenos Aires, pp. 83 – 195.
 - Falú, A. (Comp.) (1997). "Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina". Colección CEA-CBC-UBA, Editor. Buenos Aires, Argentina.
 - Fanon, F. (1965). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de cultura Económica.

- Ferrer, C. (2015). *Los destructores de máquinas y otros ensayos sobre técnica y nación*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, Colección Ademanes.
- Foglia, E. (1974). "Diagnóstico tentativo y alternativas de desarrollo físico de la ciudad de Córdoba". Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Córdoba. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Foucault, M. (2005). *El Poder Psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- _____ ([1978] 2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France. (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1967] 2009). *Los espacios otros. Architecture, Mouvement, Continuité*, N° 5, Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima.
- Galeano, E. (2012). "Los hijos de los días". Uruguay: Siglo XXI Editores.
- Gambi, Tocornal, Manzano y Fruhling (2008). "Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas". *Revista INVI* N° 64, noviembre de 2008, Volumen N° 23, pp. 19-59.
- García Canclini, N. (1997). *Imaginario s urbanos*, Buenos Aires: EUDEBA.
- García Ferrer, B. (2017). "La 'dromocracia' o el régimen de la velocidad absoluta (Paul Virilio). Un diagnóstico de sus derivaciones mórbidas en la existencia. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. N° 19(38), pp. 49-71.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A.; Bauman, Z.; Luhmann, N. y Beck, U. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- Goffman, I. (1971). *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Gutiérrez, M. (2011). *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires: Fabián Di Plácido (Ed.).
- Hall, S. (1994). "Estudios Culturales: dos paradigmas". *Revista Causas y Azares*, N°1.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- _____ (2004). *El nuevo imperialismo*, Madrid: AKAL.
- _____ (2013). "El derecho a la ciudad", en *Ciudades Rebeldes*, Madrid: AKAL ediciones.
- Hathazy, P. (2014). "De la 'seguridad ciudadana' a la 'seguridad pública' en democracia: Juristas, políticos y policías en la construcción de las políticas de seguridad en Córdoba". *Cuestiones de Sociología*, N° 10.

- Hernández, S. (2014). "Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar los procesos urbanos". *AVATARES de la comunicación y la cultura*, N° 7.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. ([1969] 1998). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. España: Editorial Trotta.
- Huergo, J. y Bertone, J. (2014). "Los circuitos y las circulaciones del comer y beber cordobés: entre los espectaculares viajes sensoriales a la 'tierra prometida' y el rutinario caminar en círculos de encierro", en: *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*, Rosario, Editorial Puño y Letra.
- Irós, G. (1991). *Desarrollo urbano: reflexiones y acciones*. Córdoba: Editorial Municipal de la Ciudad de Córdoba.
- Isla, P. (2017). "Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros gobiernos posdictadura". *Revista Estudios de Políticas Públicas*, Chile, Vol. 3, N° 2.
- Jappe, A. (2009). "Las sutilezas metafísicas de la mercancía", en: Jappe, A. y Kurtz, R. *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades. Ensayos sobre el fetichismo de la mercancía*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- _____ (2011). *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*. Pepitas de Calabaza Ed.: La Rioja, España.
- Kafka, F. ([1917] 1985). *Informe para una academia y otros escritos*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2011). "La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina - Relatos, acciones y políticas en el caso argentino", en *Revista de Sociología e Política*, Curitiba; vol. 19, p. 103-11.
- _____ (2012) "Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI", en Zavaleta Betancourt, A. (Coord.) *La inseguridad y seguridad ciudadana en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- Kurtz, R. (2014). "Luces de progreso"; en Anselm, J.; Kurtz, R. y Claus-Peter, O. *El absurdo mercado de los hombres sin cualidades. Ensayos sobre el fetichismo de la mercancía*. Logroño: Pepitas de Calabaza, pp. 83-94.
- Lash, S. (2005). *Crítica de la información*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Lash, S. y Urry, J. (1998). *Economía de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la postorganización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lazzari, R. (2012). *El déficit habitacional en la Argentina: estimación para el año 2009*. Buenos Aires: FODECO.
- Le Bretón, D. (1995). *Antropología del Cuerpo y Modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- _____ ([1974] 2013). *La producción del espacio*. Madrid: Editorial Capitán Swing.
- Lemma, M. (2017). "Gestión municipal y planificación urbana en Córdoba, Argentina (1983-2011)". *URBE. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9 (3), pp. 474-486.

- Lianos, M. y Douglas, M. (2000). "Dangerization at the end of deviance: The Institutional Environment". En: D. Garland y R. Sparks (comps.). *Criminology and Social Theory*. Oxford: Oxford University Press, pp.103-125.
- Lindón, A. (2008). "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad". *Revista Casa del Tiempo*. Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Sociología, Iztapalapa, Distrito Federal. México. Vol 1. N° 4, pp. 8-1.
- Lombardi, M. y Veiga, D. (Eds.) (1989). *Las ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- McKenzie, E. (1994). *Privatopia. Homeowner Associations and the Rise of Residential Private Government*. New Haven: Yale University Press.
- Lorenc Valcarce, F. (2014). *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Low, S. M. (2000). *The Edge and the Center: Gated Communities and the Discourse of Urban Fear*, publicado en: <http://062.cpla.cf.ac.uk/wbimages/gci/setha1.html>.
- Lowe, D. (1986). *Historia de la percepción burguesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Löwy, M. (2005). *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis "sobre el concepto de la historia"*. Trad. H. Pons, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara, México.
- Luque, L. y Perano, J. (2013). "Las Cárceles en Córdoba" en Comisión Provincial de la Memoria y los Observatorios de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Informe Mirar tras los Muros: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Malatesta, A. (1997). "La actividad industrial en Córdoba, 1930-1955", en Moreyra, B. y Solveira, B. (Comp.) *Estado, economía y sociedad. 1880 – 1950*, Vol. I, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.
- Mancini, I. (2015) *Prevención Social del delito: relaciones entre agentes estatales y jóvenes de sectores populares*. USAM EDITA, Universidad Nacional de General San Martín.
- Marcuse, P. (2001). "Enclaves yes, Ghettoes no: segregation and the State". Presentation International Seminar on Segregation in the City, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge.
- Marengo, C. (Comp.) (2006). *La periferia de Córdoba: cuestiones sobre hábitat urbano*. Córdoba: Ed. Departamento de publicaciones de la FAUD, UNC.
- Margulis, M. (2002). "La ciudad y sus signos". *Estudios Sociológicos XX*, pp. 515-536
- Massey, D. S. y Denton, N. A. (1988). "The Dimensions of Residential Segregation". *Social Forces*, Vol. 67, n°2, pp. 281-315.

- Molinatti, F. (2013). "Segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba (Argentina): Tendencias y patrones espaciales", *Revista INVI*, 28(79), pp. 61-94.
- Mumford, L. (1961). *The City in History*, Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Murillo, S. y Seoane, J. (2012). *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina*, Buenos Aires: Luxemburg.
- Núñez, A. (2013). *Tiempos itinerantes: apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas*. Mar del Plata, Argentina: EUEDEM.
- Oittana, L. (2015). "Velocidad y comunicación. La revolución de las transmisiones según Paul Virilio", *La Trama de la Comunicación*, Volumen 19, enero a diciembre. Pg. 177-194.
- Park, R. ([1921] 1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Peano A. y Torres, P. (2016). "Políticas de seguridad en la ciudad de Córdoba: policiamiento y participación ciudadana como modalidades de gestión de la conflictividad". En: *Andares y conflictos urbanos: la pluralidad en el hacer y decir la ciudad*, Espoz Belén (Coord.) Córdoba: Dirección General de Publicaciones.
- Peano, A.; Torres, P. y Natta, P. (2019). "Memorias olvidadas y memorias en disputa: vivencias del desalojo de los presos de la cárcel de barrio San Martín como materialización de prácticas segregacionistas". En *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas* María Belén Espoz [et al.] (Comps.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Peirce, C. ([1877] 1988). "La fijación de la creencia". Traducción castellana y notas de José Vericat. KRK Ediciones.
- Peixoto, P. (2013). "A cidade performativa na era da economia das experiências", en: Fortuna, C. et al. (orgs.), *Cidade e Espetáculo - A cena teatral luso-brasileira contemporânea*, pp. 141-151, São Paulo: EDUC.
- Pine, J. y Gilmore, J. (1998). *La economía de la experiencia*. Barcelona: Ediciones Garnica.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto/CELS.
- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013). "Seguridad y democracia: Tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba". *ESTUDIOS* - N° 29 – pp. 111-131.
- Portes, A. (1989) "La urbanización de América Latina en los años de crisis" en Lombardi, Mario y Veiga, Danilo (eds.) *Las ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Queiroz Ribeiro, L. (Org.). (2004). *Metrópoles: entre a coesão e fragmentação, a cooperação e o conflito*. Río de Janeiro: Abramo.

- Quevedo, C. (2019). *Estados locales y alteridades indígenas. Sentidos sobre la inclusión habitacional en El Impenetrable*. Editorial CEA, Colección Tesis, Universidad Nacional de Córdoba.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. H. Pons, trad. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rangugni, V. (2004): "Transformaciones del Estado y Políticas de Control del Delito en la Argentina de los '90". En: Muñagorri y Pegoraro (Comp.), *La relación seguridad-(in)seguridad en centros urbanos de Europa y América Latina, Estrategias, Políticas, Actores, Perspectivas, Resultados* (111- 124) Madrid: Oñati Proceedings.
- Reese, E. y Catenazzi, A. (1998). "Desarrollo local en áreas metropolitanas. La construcción de estrategias de desarrollo local en las ciudades argentinas", en: *Cuadernos de posgrado: módulo 3*, Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Reguillo, R. (1992). "La ciudad es el campo: na contradicción llena de sentido". En *Comunicación y Sociedad*, 14-15, pp. 143-157.
- _____ (1996). "Los lenguajes del miedo ¿nuevos escenarios, nuevos?" en: *Revista Renglones*, N°35. Agosto-noviembre. ITESO: Guadalajara, pp. 66-74.
- _____ (1997). "Ciudad y comunicación. Densidades, ejes y niveles", en *Revista Diálogos*, nro. 47.
- _____ (1999). "Imaginarios globais, medos locais: a construção social do medo na cidade" en: *Revista Lugar Comun*, N°8, mayo-agosto.
- Rodríguez Merkel, G. (2014). "Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Romo, C. (2009). La producción del hábitat residencial cerrado en la ciudad de Córdoba y su entorno metropolitano entre los años 1991-2006 y su incidencia en los procesos de crecimiento urbano-metropolitano. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano (FAUD-UNC), Córdoba.
- _____ (2015). "Las urbanizaciones residenciales cerradas en la periferia de Córdoba. Nuevas modalidades en la expansión suburbana del siglo XXI". *REVISTA PENSUM*, vol. 1, pp. 83-97.
- Salguero Myers, K. (2014). "Segregación urbana y reproducción del capital. El caso de la ciudad de Córdoba (2003-2013), sus transformaciones físicas y las experiencias sociales posibles", en: Boito, E. y Espoz, B. *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*. Rosario: Puño y Letra. Pp. 113 – 142.
- Sancho, M. D. (2015). "Neoliberalismo e inseguridad: un análisis del caso concreto de la instalación de videocámaras de seguridad en la Provincia de Neuquén (2012-2015), XI Jornadas de Sociología. Coordinadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Sassen, S. (1998), "Las ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos", *EURE (Santiago)*, Vol.24, n.71, pp.5-25.
- Scribano, A. (2007). "La Sociedad Hecha Callo: Conflictividad, Dolor Social y Regulación de las Sensaciones", en Scribano, A. (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Córdoba, Jorge Sarmiento Editor. Pp. 118-142.

- _____ (2009). "A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?", en Adrián Scribano y Carlos Figari (comps.) *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s)*, Buenos Aires, Clacso-Ciccus, pp. 141-151.
- _____ (2017). "Miradas cotidianas. El uso de Whatsapp como experiencia de investigación social". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, ReLMIS*, N° 13, pp. 8-22.
- Scribano, A. y Boito, E. (2010). "La ciudad sitiada: una reflexión sobre imágenes que expresan el carácter neo-colonial de la ciudad, *Revista Actual Marx. Intervenciones* N° 9.
- Segato, R. (2014). "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres", en *Revista Sociedade e Estado*, Vol. 29 N° 2, Brasilia.
- _____ (2015). La pedagogía de la crueldad". Entrevista publicada en el Suplemento LAS 12 de Página 12 (29-05-2015). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>
- Sennett, R. (2007). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid Alianza: Editorial.
- Seveso Zanin, E. (2015). *Sensibilidad y Pobreza, las Políticas de Asistencia y Seguridad (San Luis 2004-2010)*. Rosario, Argentina: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Shearing, C. y Wood, J. (1997). "Toward Democratic Policing: Rethinking Strategies of Transformation". En NIJ. *Policing in Emerging Democracies*. Washington: National Institute of justice. p. 29-38.
- Silva, A. (1994). *Imaginario urbanos. Bogotá y Sao Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Silva, L. (1971). *Teoría y práctica de la ideología*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Silva, L. (2017). *El combate por el nuevo mundo. Cultura, contracultura y alienación en Latinoamérica*. Venezuela: Fábula Ediciones.
- Simmel, G. ([1903] 1986). "La metrópolis y vida mental", en: *Revista Bifurcaciones*, Santiago, Chile.
- _____ ([1909] 2005). "El espacio y la sociedad", en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sirimarco, M. (2012). "De civil a policía (y viceversa). El proceso de cambio a partir de relatos de vida". *Revista de Antropología*; Vol. 55, N°2. Universidade de Sao Paulo.
- Sorribas, P. y Garay Reyna, Z. (2014). "La participación, entre la democracia participativa y la democracia directa. Aportes desde un enfoque psicosocial". *Polis* [online]. vol.10, n.2, pp.39-69.
- Sozzo, M. (2000). "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito", *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, Ad-Hoc, Buenos Aires, N° 10.
- _____ (2008). "Inseguridad, prevención y policía, Ciudadanía y Violencias", Vol. 4, FLACSO, Ecuador.
- Stang, J. (2017). "El urbanismo como nueva disciplina en Argentina visto desde el especialista Benito J. Carrasco a través del Plan Regulador y de Extensión para la ciudad de Córdoba, 1927". *Cuaderno Urbano, Resistencia*; vol. 23, pp. 169 – 197.

- Suyai Pereyra, A. (2019). "La producción de espacio urbano-barrial en Güemes". *Revista Vivienda y Ciudad*, Volumen 6.
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2004). "Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía. Espiral, Vol. XI, N° 31, septiembre-diciembre, pp. 55-84. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.
- Terzaga, A. (1963). *Geografía de Córdoba. Reseña física y humana*, Córdoba.
- Torres, P. (2017). "Seguridad y separación clasista en Córdoba: grupos de Whatsapp y aplicaciones de asistencia ciudadana para la gestión de la conflictividad". *Revista Astrolabio, Nueva Época* (CIECS-CONICET), n° 18, p. 9-33,
- Torres, P. y Peano, A. (2017). "Indagaciones de sentido: sobre la construcción de la imagen de la fuerza policial de la Provincia de Córdoba", en: Espoz Dalmasso, María Belén (ed.). *Sentires In(visibles): la construcción de entornos en espacios sociosegregados*, CIECS, CONICET.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vaneigem, R. [(1967) 2006]. *Tratado del saber vivir para el uso de las jóvenes generaciones*. España: Anagrama.
- Vera, P. (2017): "Ciudad y comunicación: la actualidad de un campo transdisciplinar" en *Revista InMediaciones de la Comunicación. Ciudad y comunicación, imaginarios, subjetividades y materializaciones*. Vol. 12, N° 1, pp. 21-35.
- Vergara, G. y Seveso, E. (2013). "Detenciones corporales como reverso de las circulaciones capitalistas. Una indagación sobre recuperadores de residuos y beneficiarios estatales en Argentina", en... Camarena Luhrs, M. (Coord.). *Diálogos Transdisciplinarios IV. Circulaciones materiales y simbólicas de América. Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias*. Universidad Autónoma de Querétaro. Pp. 217-244
- Virilio, P. (1997). *El ciber mundo. La política de lo peor*, Madrid: Cátedra.
- _____ (2003). *Amanecer crepuscular*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2006). *Velocidad y política*. Buenos Aires: La Marca.
- Virno, P. (2003). *Virtuosismo y revolución, la acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Von Lücken, M. (2011). "Relocalización de villas en Córdoba: caso villa La Maternidad". Documentos de Jóvenes Investigadores no. 33. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- _____ (2014). "Reflexiones a partir del conflicto por la construcción del Puente Letizia en la ciudad de Córdoba (Argentina)". XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.
- Wacquant, L. (2001). *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires: Manantial.

- _____ (2004). "El cuerpo, el gueto y el Estado penal". Entrevista publicada en *Revista Apuntes DE INVESTIGACIÓN / Oficios y prácticas*, Nº 16/17, pp. 113-145.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- White, M. J. (1983). "The Measurement of Spatial Segregation". *The American Journal of Sociology*, vol. 88, nº5, p. 1008-1018.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.
- _____ (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y de la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Yuiza, M. (2011). "Hacia el urbanismo social". En: *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 1 (2), pp. 81-87.
- Zafra, R. (2012). *Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Madrid: Fórcola Ediciones.
- Žižek, S. (2010). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (2015). *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI Editores.

Páginas web e informes consultados

- Asociación Pensamiento Penal (2014). Informe sobre la actuación de la Policía de la Provincia de Córdoba en los operativos de saturación territorial del 2 y 3 de mayo de 2015, recuperado de: http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/09/miscelaneas4_2014.pdf
- Caminos de las Sierras (26-01-18). "Primera quincena de enero: Creció 7,47 por ciento el tránsito en la RAC respecto a 2017", recuperado de: <https://www.caminosdelassierras.com.ar/seccion/leer/noticia/109>
- Cíclope - Cartografía sin patronxs (2015), recuperado de: <http://ciclopecartografia.comunis.com.ar/>
- Colectivo de Investigación El llano en llamas. Informe de Seguridad (2014). "Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas-sociales en la provincia de Córdoba". Recuperado de: <http://www.llanocordoba.com.ar/index.php/publicaciones/informes/407-criminalizacion-de-lapobreza-y-judicializacion-de-las-luchas-politicassociales-en-la-provincia-de-cordoba.html>
- Datos del crecimiento de la planta urbana de Córdoba. Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba (2001). Disponible en: <https://estadistica.cba.gov.ar/>
- Encuesta Latinobarómetro (2018). Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. Recuperado de: file:///D:/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización (2017). INDEC junto al Ministerio de Seguridad de la Nación, recuperada de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-137>
- Encuesta Permanente de Hogares (2018), Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), recuperada de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

- Estrategia Institucional de Implantación de Policía Barrial para la gestión de la Seguridad Ciudadana por Cuadrantes, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016).
- Federación de Inquilinos Nacional, FIN (2018). Primera Encuesta a Inquilinos, recuperada de: <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/Encuesta-a-inquilinos-2018-PDF.pdf>
- Granero Realini, Barreda y Berovich (2018). “La política habitacional en Argentina. Una mirada a través de los institutos provinciales de vivienda”, CIPPEC, Programa de Ciudades, Área de Desarrollo Económico, Documento de Trabajo N° 181.
- Informe de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, ACIJ (2019). Disponible en: <https://acij.org.ar/>
- Informe Economic Trends (2019), recuperado de: <https://economytrendsarg.files.wordpress.com/2019/06/foro-de-analisis-economico-de-la-construccion-informe-19-el-deficit-habitacional-en-la-provincia-de-cordoba.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). Datos poblacionales de los años 2010, 2019, 2020. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar>
- Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva Dirección General, Carabineros de Chile, (2010), recuperado de: <https://www.carabineros.cl/transparencia/og/og1960.pdf>
- Plan Director de la Ciudad de Córdoba (2008-2020): Lineamientos y Estrategia General para el reordenamiento del territorio. Recuperado de: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/desarrollo_urbano/BASES%20PLAN%20DIRECTOR%20CBA%202020.pdf
- Portal Web de la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC). Disponible en: <https://www.ceduc.com.ar/>
- Portal Web de Grupo Edisur. Disponible en: <https://www.grupoedisur.com.ar/>
- Portal Web de Grupo Regam. Disponible en: <http://www.gruporegam.com/torre-elyse.html>
- Portal Web de Rössen, barrio privado. Disponible en: <http://www.rossen.com.ar/>
- Proyecto “Recuperar El Espacio Público Construir Ciudadanía”, Instituto de Planificación del Área Metropolitana de la provincia de Córdoba (2012), recuperado de: http://cdn01.cordoba.gov.ar/wp-content/uploads/2017/05/proyectos-iplam.pdf?_ga=2.164094655.1006462369.1572130948-103726159.1561132803 (Consultado el 24-03-2020).
- Programa de Infraestructura de Datos Espaciales de la provincia de Córdoba (IDECOR), 05-02-20. “¿Cómo evolucionó el valor de la tierra en la ciudad de Córdoba en la última década?”, recuperado de: <https://idecor.cba.gov.ar/como-evoluciono-el-valor-de-la-tierra-en-la-ciudad-de-cordoba-en-la-ultima-decada/#:~:text=En%20la%20zona%20central%20de,d%C3%B3lares%20en%202019%2C%20en%20promedio.>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). “Aportes para el Desarrollo Humano. Segregación Residencial en Argentina”. Buenos Aires, Argentina.

Notas en portales oficiales de gobierno

- Ministerio Público Fiscal de Córdoba, MPF (24-05-18). “El fiscal general suscribió el convenio de adhesión al Sistema Federal de Identificación Biométrica con el Ministerio de Seguridad de la Nación Ver: <http://www.mpfcordoba.gov.ar/el-fiscal-general-suscribio-el-convenio-de-adhesion-al-sistema-federal-de-identificacion-biometrica-con-el-ministerio-de-seguridad-de-la-nacion/>).
- Policía de la Provincia de Córdoba, PPC (07-09-20). “4° Aniversario de la Policía Barrial”, recuperado de: <https://www.policiacordoba.gov.ar/Nota.aspx?id=4489>
- Portal de Prensa del Gobierno de la Provincia de Córdoba, PGPC (11-12-15). “Se presentó el Plan de Seguridad Provincial”, recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/gobierno/se-presento-el-plan-de-seguridad-provincial/>
- _____ (21-01-16). “Capacitan a altos mandos de la Policía provincial”, recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/seguridad/capacitan-a-altos-mandos-de-la-policia-provincial/>
- _____ (25-07-16) “Schiaretti inauguró el primer Corredor Seguro de la ciudad de Córdoba”, recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/gobierno/la-provincia-inauguro-el-primer-corredor-seguro-de-la-ciudad-de-cordoba/>
- _____ (19-12-18). “Reconocimiento a Consejos Barriales por su trabajo en 2018”. <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/reconocimiento-a-consejos-barriales-por-su-trabajo-en-2018/>
- _____ (07-07-19). “Cordobeses que aprovechan el cierre del anillo de Circunvalación”, recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/informes-especiales/cordobeses-que-aprovechan-el-cierre-del-anillo-de-circunvalacion/>
- _____ (07-09-19). “Villa Unión rescata el aporte de la Ruta Segura a la tranquilidad de sus vecinos”, recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/gobierno/villa-union-rescata-el-aporte-de-la-ruta-segura-a-la-tranquilidad-de-sus-vecinos/>
- _____ (sin fecha) “Se habilitaron 25 de los 27 puentes de la obra de cierre de la Circunvalación”. <https://www.cba.gov.ar/se-habilitaron-25-de-los-27-puentes-de-la-obra-de-cierre-de-la-circunvalacion/>
- Portal Web del Gobierno de la Nación Argentina, PGNA (10-04-17). “La Policía de la provincia de Córdoba se suma al SIBIOS <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gla-polic%C3%ADa-de-la-provincia-de-c%C3%B3rdoba-se-suma-al-sibios>
- _____ (s/f). “¿Por qué debemos cumplir con el aislamiento?”. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/motivo>
- Portal Web de la Municipalidad de Córdoba, PMC 25/06/2019. “Valle Escondido es el primer barrio cerrado que tiene Centro Vecinal en

- Argentina". <https://www.cordoba.gob.ar/2019/06/25/valle-escondido-es-el-primer-barrio-cerrado-que-tiene-centro-vecinal-en-argentina/>
- Video promocional del Programa Córdoba más segura - Cuadra segura (21-05-15). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6gchMjOP09A>
 - Urbanizaciones de iniciativa privada con autorización para la venta (2019). Secretaría de Planeamiento e Infraestructura. Municipalidad de Córdoba. Recuperado de: <https://n9.cl/xp3p1>

Índice de Anexos

1. Crecimiento poblacional en localidades próximas a la ciudad de Córdoba (1991-2010).....	326
2. Chat de Whatsapp.....	327
3. Entrevistas a funcionarios/as y técnicos/as del área de Seguridad de la Provincia de Córdoba.....	328
4. Barrios de residencia de las personas entrevistadas.....	329
5. Guión de entrevistas.....	330
6. Entrevistas en profundidad.....	332
7. Notas de campo.....	333
8. Desarrollistas urbanos en Córdoba.....	334
9. Crecimiento de las unidades vehiculares por año.....	348
10. Corpus mediático.....	349
11. Manual entregado a asistentes durante el 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social (2019) – fragmento	359

Anexo N° 1. Crecimiento poblacional en localidades próximas a la ciudad de Córdoba (1991-2010)

Localidad	Dpto.	Distancia en km a Cba.	Cantidad de habitantes 1991	Cantidad de habitantes 2001	Cantidad de habitantes 2010	Porcentaje total de crecimiento
Malv. Argentinas	Colón	15 km.	5.160	8.628	12.187	58%
Juárez Celman	Colón	18 km.	428	3.941	5.973	77%
Villa Allende	Colón	19 km.	16.025	21.683	28.374	44%
Mendiolaza	Colón	27 km.	1.536	4.204	10.317	86%
La Calera	Colón	18 km.	14.943	24.796	32.227	54%
Unquillo	Colón	31 km.	11.693	15.369	18.483	37%
Saldán	Colón	28 km.	1.868	2.099	10.606	83%
Río Ceballos	Colón	33 km.	12.802	16.632	20.242	37%
Salsipuedes	Colón	36 km.	3.492	6.411	9.842	65%
Bouwer	Santa María	18 km.	301	625	1.786	84%
Malagueño	Santa María	23 km.	5.866	6.404	13.102	56%
Toledo	Santa María	24 km.	1.725	3.046	4.107	58%
Alta Gracia	Santa María	39 km.	37.248	42.538	48.506	24%
Falda del Carmen	Santa María	42 km.	107	183	610	83%
Monte Cristo	Río Primero	26 km.	4.152	6.914	10.332	60%
Pilar	Río Segundo	53 km.	9.172	12.488	14.735	38%
Río Segundo	Río Segundo	47 km.	15.746	18.155	20.242	23%
Villa Carlos Paz	Punilla	40 km.	40.912	56.407	62.750	35%

Anexo N° 2. Chats de grupos vecinales de Whatsapp

Con la intención de proteger la información relativa a las personas participantes, los chats de whatsapp no están disponibles para su almacenamiento en el repositorio universitario.

Anexo N° 3. Entrevistas a funcionarios/as y técnicos/as del área de Seguridad de la Provincia de Córdoba

Con la intención de proteger la información relativa a las personas participantes, las entrevistas no están disponibles para su almacenamiento en el repositorio universitario.

Anexo N° 4. Barrios de residencia de las personas entrevistadas

Tipo	Subcategoría	Denominación	Localización	Cantidad de entrevistados
Abierto	-	Juniors	Ciudad de Córdoba	3
Abierto	-	Bella Vista	Ciudad de Córdoba	1
Abierto	-	Villa Warcalde	Ciudad de Córdoba	1
Abierto	-	Maipú	Ciudad de Córdoba	1
Abierto	Con seguridad	La Catalina	Villa Rivera Indarte	1
Abierto	Housing	Las Lomitas	Argüello	1
Abierto	Housing	Lomas Sur	Villa Allende	1
Abierto	Housing	Consorcio Alicante (Granja de Funes)	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	URE	San Isidro Villa Residencial	Villa Allende	1
Cerrado	-	Valle del Golf	Malagueño	1
Cerrado	-	La Cuesta Villa Residencial	La Calera	1
Cerrado	URE	El Viejo Algarrobo	Ciudad de Córdoba	3
Cerrado	-	La Estanzuela	La Calera	1
Cerrado	-	Tejas del Sur III	Malagueño	2
Cerrado	-	La Reserva	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	URE	Las Delicias	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	URE/Housing	Altos de Manantiales	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	Complejo en altura	Altos de Villasol	Ciudad de Córdoba	2
Cerrado	Complejo en altura	Villasol	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	Complejo en altura	Residencias Capri	Ciudad de Córdoba	1
Cerrado	Complejo en altura	Bardas	Ciudad de Córdoba	1

Anexo N° 5. Guión de entrevistas

PARTE 1

A) Sobre el ESPACIO/TIEMPO en que vive.

Sobre su casa y el lugar en que vive: dónde vive (localización) y tipo de casa, ¿es dueño o inquilino? Con quién/es vive. Hace cuánto tiempo que vive ahí. Por qué eligió ese lugar. Dónde vivía antes, por qué se mudó. Cómo y dónde vivía de chica/o.

¿Tiene hijos? La experiencia de los hijos/nietos en el lugar en que vive

B) Sobre las CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE VIVE

¿Cómo lo describiría? ¿Sabe cómo era ese espacio antes de que se edificara?

Qué cosas cambiaron y qué cosas siguen igual. Qué hacen ahora y qué hacían antes. Con quiénes. Qué extraña/añora/anhela de antes.

La seguridad en DIMENSIONES: sobre la seguridad de la casa, sobre la seguridad personal, familiar.

Cómo es la entrada/salida del barrio (accesos). Cercanía con otros barrios y zonas, ¿cuáles? ¿Tiene cercos o garitas de seguridad/guardias? ¿Tiene alarmas comunitarias u otras formas de alerta? ¿Siempre lo tuvo/hace cuánto tiempo?, ¿cómo se afrontan esos gastos? ¿Qué otra/s medida/s adopta/ron? ¿Cómo es la recolección de basura en su barrio (y en la ciudad), la limpieza de los espacios públicos (desmalezamiento, cloacas, etc.), el estado de las calles, la iluminación? ¿Menciona problemas o problemáticas en el barrio?, ¿cuáles?

¿Cómo es la convivencia/el vínculo con las personas que viven en el mismo lugar?

C) Sobre la CIRCULACIÓN y el MOVIMIENTO.

En qué se moviliza/circula. Cuántas veces por día. En qué horarios. Qué recorridos hace (¿es siempre el mismo o varía? ¿En función de qué?). ¿Circula/ se puede circular por el lugar en que vive en horario nocturno? ¿Solo/a o acompañado/a? Qué espacios/lugares/zonas define como propios. Cuáles como extraños, ajenos. ¿A partir de qué hecho/situación algo se vuelve “intransitable”?

¿Cómo es la situación en la que vive?, ¿qué decisiones toma/tomó para transitar-vivir?

PARTE 2

D) Sobre los VÍNCULOS y la CONVIVENCIA.

¿Cómo se definen entre sí? ¿Cómo se vinculan y qué tipo de relación tiene con las personas que viven en el mismo lugar? (los conoce personalmente, a través de grupos, etc.).

¿Hay un centro vecinal, una comisión, etc.? ¿Participa de las reuniones/asambleas, etc.? ¿Qué temas se tratan ahí?

Qué comparten los sujetos que viven en un mismo espacio. Qué los une y qué los separa entre sí y de otros. Cómo se materializa esa separación (cuáles son los muros que aparecen) y por qué.

E) Sobre el uso de WHATSAPP.

¿Cómo se entera de lo que pasa en el lugar en el que vive? ¿Tiene grupo/s de Whatsapp con otros residentes?, ¿lo utiliza?, ¿para qué?, ¿son grupos abiertos/cerrados?, ¿se tratan temáticas específicas, cuáles? ¿Hay policías en el grupo? ¿Quién decide sobre esos grupos?, ¿cómo es la respuesta en esos grupos? ¿Qué otros dispositivos utilizan?

PARTE 3

F) Sobre los OBJETOS/LUGARES para sentirse seguros.

Cómo se siente (circulando) en el lugar en que vive. ¿En qué lugares se siente seguro/a y por qué? A qué le tiene miedo/temor. Qué le da tranquilidad. ¿Con qué se protege?, ¿con qué/quienes se siente protegido?, ¿Ha vivido situaciones “de inseguridad”?, ¿qué es lo más impactante que vivió, lo que más lo conmovió? ¿A quién/quienes recurre ante una situación así? ¿Cómo se avisan? ¿Tiene/tendría un arma u otros objetos? ¿Tuvo ataques de pánico?

G) Sobre la POLICÍA.

¿Hay presencia policial?, en qué horarios, en qué zonas/calles, cuántos oficiales, a pie o en vehículos.

¿Recurre a la policía?, ¿en qué casos? ¿Cómo se comunica con la policía? ¿Está/conoce policía barrial? Si fue testigo/víctima de un hecho delictivo, ¿lo denunció? ¿Tiene alguna experiencia de haber llamado a la policía?, ¿qué respuesta recibió?, ¿cómo se sintió?

H) Sobre los MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Ve noticias/se informa, en qué medios, con qué frecuencia. Qué se dice allí de la seguridad, qué sensaciones despierta. Con qué imágenes/hechos se siente identificado y con cuáles no.

I) Sobre las EXPECTATIVAS y NECESIDADES.

Qué espera/quiere del Estado y el gobierno, ¿qué espera de la Policía? Qué hacen y qué desearía que hicieran. Qué les exige/demanda. Cómo debería ser (el barrio, la ciudad,). Cómo desearía/le gustaría que fuera vivir ahí. En dónde viviría si no fuese ahí.

Anexo N° 6. Entrevistas en profundidad

Con la intención de proteger la información relativa a las personas participantes, las entrevistas realizadas no están disponibles para su almacenamiento en el repositorio universitario.

Anexo N° 7. Notas de campo

Con la intención de proteger la información relativa a las personas mencionadas, las notas de campo no están disponibles para su almacenamiento en el repositorio universitario.

Anexo N° 8. Desarrollistas urbanos en Córdoba

EMPRESA	PÁGINA WEB	DIRECTORIO/ CREACIÓN	PRINCIPALES EMPRENDIMIENTOS
Grupo ECIPSA (Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata Sociedad Anónima)	http://www.ecipsa.com/	Holding empresario con sede central en Córdoba y presencia en San Juan, Mendoza, Salta, Tucumán, Chubut, Neuquén. Fue fundado por Marcos Garbarsky en 1979. Actual presidente: Jaime Garbarsky. Vicepresidente: Pedro Bustos. Director: Enrique Montecino. Gerente General: Walter Fuks	<i>Countries</i> Las Delicias, Lomas de la Carolina, Valle Escondido, El Bosque, Valle Cercano, Valle del Golf SlowLife y Tierra Alta Ecopueblo. En 1998 lanzó ECIPSA Tower, primer Fideicomiso Financiero Inmobiliario del país. En 2008 vendió su sociedad cotizante Euromayor S.A. Natania (https://www.natania.com/) es su modelo de negocio y desarrollo para la clase media.
Grupo Edisur	https://www.grupoedisur.com.ar/web/es/	Horacio Parga (director) es presidente de la Bolsa de Comercio de Córdoba. Fue fundador y presidente de la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos Córdoba (CEDUC) por dos períodos (2008-2012). En el año 2010 fue reconocido por el Diario La Voz del Interior como “Empresario del año” en el rubro “Desarrollistas” y en el 2011 recibió el premio municipal “Jerónimo Luis de Cabrera”. Rubén Beccacece, socio de Edisur, fue uno de los responsables de desarrollos junto a DYCSA. Sebastián Rivero es su director comercial. FERNANDO REYNA,	En el año 2004, comenzó a desarrollar <i>countries</i> y en el año 2006, amplió su propuesta de productos con el desarrollo de lotes en “urbanizaciones con vigilancia”. En 2007 lanzó su primer proyecto fuera de la ciudad de Córdoba, con casonas en Villa Allende. En 2008 firmó un convenio urbanístico con la Municipalidad de Córdoba para el desarrollo de la megaurbanización de Manantiales. En el 2012 suma el formato <i>housing</i> . En el 2014 incorporó a su “banco

		socio, es además miembro de la Fundación de caridad "Manos Abiertas" y de la Fundación "Córdoba Mejora", integrada por múltiples CEOS y socios de empresas de Córdoba (ej. OSDE, OULTON, RODE SRL, APEX, Grupo Betania, Boetto y Buttigliengo SA, Universidad Siglo XXI, etc.	de tierras" más de 500 hectáreas en la zona sur de la ciudad de Córdoba. Además, ejecutó obras de infraestructura vial e hidráulica como un cruce por debajo de la Av. Circunvalación junto a bulevares, avenidas y puentes para conectar Manantiales con el resto de la ciudad.
DYCSA	https://www.dycsa.com.ar/	Creada en 1977, en 1981 se constituyó en DYCSA S.A., como empresa constructora. Guillermo Jáuregui es su actual presidente. Beccacece (actual Edisur) fue uno de sus fundadores	Con 45 emprendimientos construidos, la empresa desarrolló proyectos junto al Grupo Edisur. Algunos de sus emprendimientos incluyen torres de departamentos como Novaterra II y III, Génesis VI y Casagrande Laplace.
Grupo REGAM	http://www.regam.com.ar/	Creada en el año 1973, su director es Martín Amengual (fundador y presidente de CEDUC; miembro de la Fundación Mediterránea); su gerente general Gonzalo Crespi y el responsable en Córdoba de Pilay es Alejandro Powell. En 2006 formó una alianza con Pilay S.A., una empresa inmobiliaria santafesina, constituyendo Regam Pilay, un sistema de ahorro y de capitalización, destinado a ahorristas y a consumidores finales. Empresas del grupo: REGAM PILAY, Ameriam/	En el año 2012 lanzó "Lote Joven", el primer sistema argentino de financiación a largo plazo para lotes destinados a viviendas. Clasifica sus emprendimientos en: a) barrios con seguridad (Tejas Dos, Las Tejas del Sur, San Alfonso Villa Privada I y II en Villa Allende; b) barrios privados exclusivos (que incluye sus URE Altos del Chateau, Barrancas Norte y Barrancas Sur); c) edificios (Torre Elyseé

		Merit (hoteles), Patio Olmos Shopping Center, Cementerio Parque La Floresta, la desarrollista EISA y la constructora AGM (de la que se desprendió en 2014).	y Torres Virginia, 14 en total); d) barrios cerrados (o “barrios con seguridad” Tejas Tres y Tejas Cuatro, camino a Carlos Paz); e) condominios en altura (Torres del Río –cuatro torres– y Torres del Solar –tres torres nacidas “bajo el concepto de un country en pleno centro”–); f) hoteles y g) centros comerciales.
GAMA S.A.	https://gama-sa.com/	Fundada en 1987 por Jorge Petrone, empresario que en 2014 fue condenado a cinco años de prisión por falsedad ideológica y usurpación de 63 hectáreas en un predio ubicado en la autopista Córdoba-Villa Carlos Paz en el que pretendía construir un complejo habitacional.	Barrio Norte I y II, Ciudad GAMA (17 torres), la torre Diva de GAMA, San Alfonso del Talar (Mendiolaza), Terra Forte I y II, residencias en altura (de tres torres cada uno y seguridad las 24 hs.), Villasol (complejo de torres) y Altos de Villasol, barrio cerrado en altura (9 torres en 5 hectáreas).
Grupo PROACO	http://www.grupoproaco.com.ar/	Fundada en el año 2002. En 2020, en medio del contexto de pandemia, el Grupo Proaco se convirtió en la primera desarrollista argentina en realizar todo el proceso de venta de un inmueble de forma virtual, desde el contacto con el cliente hasta el cierre de la operación con el envío del boleto electrónico de compra venta	Condominios en altura: <i>Opera Park Royal Life</i> (cuatro torres de departamentos), <i>Opera Luxury Condominium</i> Córdoba (cinco torres de departamentos), <i>Opera Villa Carlos Paz</i> . Edificios: Alto Avenida, <i>Vitra Home & Work</i> , Altos de Clermont, Altos de Zípoli, Calicanto, 387 Victoria Departamentos Exclusivos, Torre

			Niágara, departamentos en altura, Residencias del Sur, condominios en altura y Mediterránea. <i>Housings:</i> Del Boulevard, Del Norte, Del Sur, Del Río y Del Valle, además del Pocitos <i>Social Life</i>, un megaemprendimiento de usos mixtos: residencial, corporativo y comercial y de Docta, urbanización inteligente: un <i>master plan</i> de 600 hectáreas dividido en 5 distritos urbanos: Boulevard, Avenida, Central, Parque y Soho.
Grupo ROGGIO	https://www.roggio.com.ar/index.php	Presente en todo el país, el holding fundado por Benito Roggio hace más de un siglo tiene desarrollos en construcción e ingeniería (BRH es su marca insignia), agua y saneamiento, servicios ambientales integrados, transporte, tecnología y entretenimiento.	Controla la prestación del servicio de agua vía Aguas Cordobesas, la explotación de tragamonedas a través de la firma Concesionaria de Entretenimiento y Turismo (CET) en los casinos provinciales y tuvo a su cargo el desarrollo de tres tramos del anillo de circunvalación. Además, es titular de Taym, dedicada al tratamiento de residuos peligrosos, hoy investigada por presunta contaminación del canal Los Molinos. Junto a Electroingeniería, participó de la construcción del Nudo

			Vial “El Tropezón”. En 1991 se asoció a Garbarsky para comercializar el <i>country</i> Las Delicias. Otros desarrollos: barrio Lomas del Suquía.
GNI Propietarian	https://www.gni.com.ar/	Rafael Faucher (Socio Director), Roque Lenti (Socio Presidente)	Desarrollos: “Punta Peñón. Urbanización lacustre” (Villa del Dique); “Cardinales Nuevo Suquía I y II”, “Cardinales Río Cuarto” y “Capitalinas Córdoba” (tres edificios corporativos). Además, “Cardinales Alto Panorama” (producto de un convenio urbanístico con la Municipalidad)
Electroingeniería S.A.	http://www.eling.com.ar/	Fundada en Córdoba en 1977, en 2009 se constituyó como empresa inversora bajo el nombre Grupo Eling S.A. Actualmente, sus dos socios fundadores – Gerardo Ferreyra y Osvaldo Acosta– están detenidos y procesados por la causa conocida como “Cuadernos de las coimas”, acusados de integrar una asociación ilícita de pagos de sobornos a para la cartelización de la obra pública.	Responsable de la construcción de “El Panal”, la nueva sede de gobierno provincial de Córdoba, así como de parte de la red de gasoductos troncales de la provincia (un plan que tiene un alcance de 2.300 kilómetros en 155 localidades cordobesas) y la construcción y mantenimiento de la Central de Pilar de EPEC. Junto a Roggio, participó de la construcción del Nudo Vial “El Tropezón” y del Nuevo Intercambiador Vial. Además, sus obras viales incluyen: la rehabilitación de la

			Ruta Provincial 3, subniveles bajo la Av. Costanera y el mantenimiento de las rutas provinciales 15 16, y 92. Además, edificó el Parque Industrial Aeropuerto, un complejo de oficinas, hotelería y centros comerciales. *Ver: Boito, Espoz y Sorribas (2013). La ciudad del bicentenario cordobés...
Brandolini & Asociados			Principal emprendimiento: “Siete Soles Naturaleza Urbana” (URE): siete barrios, cuatro de ellos <i>countries</i>, en 255 hectáreas, agrupados en condominios y “duplares” (viviendas tipo dúplex).
Grupo Canter, Emprendimientos Inmobiliarios	http://www.grupocanter.com.ar/	Fundada en 2010 por José Luis Acevedo (presidente) y Fabián Melgarejo (director).	Torres: Jardines de Isabel, <i>Le Ron Champs</i>, <i>Syrah</i>, Taiquén, Allegro, Alto Parque, Montana, Rocamadour, <i>Bertapelle</i>, <i>Aleph</i>, Frida, Galatea, Kahlo, <i>Cattedrale</i>, Dalí y el condominio <i>Harmonie Chateau</i>. Urbanizaciones: Reserva Tajamar y Reserva Tajamar Plus (barrios abiertos con cercos perimetrales y seguridad, camino a Alta Gracia).
Grupo MITERRA	http://grupomi	Creada en el año 2003,	Algunos de sus

	terra.com/	Rodrigo Ferreyra Granillo es su responsable comercial; Carlos Comba el director; Pablo Giraudo su gerente general; Esteban Da Alessandro el gerente técnico y Guillermo Boeris su gerente de administración. Desarrolla urbanizaciones, barrios cerrados, condominios y centros comerciales en Córdoba, La Calera y Malagueño.	proyectos incluyen: a) barrios cerrados: Causana, La Cuesta Villa Residencial, La Estanzuela, Terrazas de La Estanzuela (todas ellas en La Calera) y Estación del Carmen, camino a Falda del Carmen; b) urbanizaciones: Altos de La Calera y Los Prados (también en La Calera); c) condominios: Buena Vista <i>Residences</i> y Jardines de La Estanzuela (en La Calera), además de la URE Costa Verde en la ciudad de Córdoba.
NIVELCO Desarrollistas	http://www.nivelco.com.ar/index.php		Más de veinte torres de departamentos, loteos residenciales e industriales y urbanizaciones (que no se detallan en su página web).
INVERCO S.A.	http://www.invercosa.com/	Perteneciente a la familia Carranza, que recientemente ha manifestado su intención de abandonar la empresa. En febrero de 2020 se conoció la firma de un convenio entre Inverco y el Grupo Conoc para lograr el re-encausamiento y finalización del proyecto Love Córdoba.	Cuenta con casi cuarenta edificios construidos en Córdoba. Entre sus emprendimientos se encuentra el <i>master plan Love Córdoba</i> , localizado sobre el Nudo Vial “El Tropezón”, un complejo de 140 mil metros cuadrados lanzado en 2015, con 800 departamentos en cuatro torres, un bloque para comercios y oficinas, un edificio corporativo de 23 pisos y cocheras. El proyecto lleva más de

			dos años paralizado, lo que derivó en una veintena de presentaciones de particulares ante Defensa del Consumidor de la Provincia y una denuncia penal por no respetar los plazos de entrega.
Alvear S.A.		Si bien es una empresa inmobiliaria y comercializadora, ha participado de la mano de Jaime Garbarsky y el Grupo Roggio del desarrollo de distintos emprendimientos. Es miembro y socia de la Cámara Inmobiliaria de Córdoba (CACIC), del Centro de Investigaciones Inmobiliarias (CEDIN), de la Fundación de Empresas para la Excelencia y socia fundadora de la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC).	Comercializó: Las Delicias, Lomas de la Carolina, <i>Country</i> del Jockey Club, Valle Escondido, El Bosque, Valle del Golf y Tierra Alta. Además, comercializó otros barrios cerrados como: Alta Gracia <i>Country</i> Golf, Carlos Paz <i>Country</i> Golf Club, Lomas del Suquía, La Rufina, La Cuesta Villa Residencial, Causana y Estación del Carmen. Otros: Córdoba <i>Shopping</i> y <i>Office City</i> (el primer edificio inteligente).
Grupo Betania	https://www.grupobetania.com/	Fundada en 1991 y perteneciente a la familia Martínez. También se dedica a la administración de edificios.	Ha desarrollado el <i>Greenpark Luxury Condominium</i> en Valle Escondido, un formato de casonas con un total de 156 departamentos; el edificio Betania Plaza, que incluye 260 departamentos, locales comerciales y cocheros y Nazareno XV, además de al menos otros veinte edificios.

Grupo Dinosaurio	https://www.grupodinosaurio.com/	Empresa fundada en 1998 por dos empresarios cordobeses: Euclides B. Bugliotti y Hugo M. Lauret, con trayectoria en hipermercadismo y centros comerciales. En 1985 habían creado Libertad S.A., una empresa cordobesa de capitales y <i>management</i> familiar, que se expandió por el interior del país con Hipermercado Libertad.	Cuenta con desarrollos comerciales, hotelería y espectáculos, financieros e inmobiliarios, etc., entre ellos: Parque Milénica I barrio cerrado en altura y las torres Milénica II, III, IV y V; el centro comercial Dinosaurio Mall, el centro de eventos Orfeo Superdomo y el edificio La <i>Vacherie</i> (Mendoza). Las torres Milénica fueron diseñadas por el arquitecto Guillermo Irós, actual coordinador del Instituto de Planificación Metropolitana (IPLAM).
MOLCOM, desarrollista	http://molcom-sa.com.ar/		Entre sus emprendimientos se encuentran: Rössen, barrio privado, Dok Norte, <i>housing office</i> y Complejo Las Condes, <i>Home & Office</i> , los tres <i>housings</i> localizados en Valle Escondido. Ofrecen un novedoso sistema de barrios que combinan unidades residenciales y oficinas de trabajo. Ninguno de ellos figura en el listado de urbanizaciones de la Municipalidad de Córdoba.
IMD Desarrollos Inmobiliarios	http://imdsa.com.ar/		Piana barrio privado (en Valle Escondido),

			Lomas de Mendiolaza, Lomas del Chateau, Comarca de Allende, Poeta Lugones Residencial I y II, Cañada del Botánico, Santa Clara de Asís, Puente Blanco loteo residencial, Nuevo Artigas, Barrancas de Koslay (San Luis).
Edilicia Suez		Roberto Suez (director). Actualmente, no está operando y su página web no está disponible.	En 2017, distintos particulares damnificados iniciaron acciones legales contra la empresa luego de la detención de las obras de los edificios de departamentos <i>Live</i> , y <i>Citanova I y II</i> . El primero de ellos se paralizó luego de que la Municipalidad interviniera porque superaba la cantidad de pisos permitidos por la normativa municipal. Además, se encuentran detenidas las obras de: <i>Art</i> , <i>Casiopea</i> , <i>Rondó Loft</i> y <i>Megaron</i> .
Euromayor		Junto con Trust & Development (T&D) y South American Trust SA (Satsa) constituyeron un grupo económico. Sus directivos (Laerte Muzi y Jorge Monferini de Euromayor, Oscar Cerutti de Satsa y Mariano Fontán, de T&D), se encuentran detenidos desde 2019 y deberán afrontar más de 140 denuncias de 80 damnificados de los	Algunos emprendimientos: Antigua Cervecería, Valle del Golf, Tierra Alta y Center.

		emprendimientos: Antigua Cervecería, Valle del Golf, Tierra Alta y Center. Están imputado por presunta asociación ilícita y más de una decena de estafas con emprendimientos inmobiliarios.	
LifeStyle, Desarrollos Inmobiliarios	https://www.lifestyle.com.ar/	Su director es Martín Zarazaga, hijo de Rodolfo Zarazaga, exsocio de Edisur.	Casas en Claros del Bosque y La Santina, Office Plaza (oficinas comerciales frente a Plaza Colón), Vila Positano (casas en José Roque Funes) y torres de departamentos. Además, ha desarrollado Residencias Capri (casas) y Amalfi (complejo de departamentos en zona norte).
Artemisa, Desarrollos y Proyectos de Inversión		Eduardo Bersano (director). Actualmente sin operaciones.	Línea de edificios Privato: Buenos Aires Privato, Balcarce Privato, Illia Privato y Larrañaga Privato. Además, fue la iniciadora del megadesarrollo Acquavista (en Malagueño): 74 hectáreas con 648 lotes y una segunda etapa de 12 torres, una laguna artificial bajo el concepto “eco-sustentable”, obra paralizada en 2014. Fue retomada por Galp Inversiones
Grupo Inver	https://www.grupoinver.com.ar/portada/portada.php	Fundada en 1970, desarrolla planes de vivienda locales y urbanizaciones en	Las torres de departamentos Desa I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX y la torre Tracia.

		Córdoba capital, en el interior de la provincia y en Santa Fe.	
Grupo Aluminar	http://www.aluminar.com.ar/index.php		Urbanizaciones: Villa Catalina, barrio de campo; Cuatro Vientos barrio privado. Además, ha desarrollado emprendimientos en altura y viviendas individuales y agrupadas.
Bloque Urbano S.A.			
Corporación América Real Estate	https://corporacionamerica.com/infraestructura/	Es propiedad del empresario Eduardo Eurnekian. El director es Gustavo Ortola Martínez. Se trata de un conglomerado de empresas que incluye: Aeropuertos Argentina 2000, agroindustrias, energía, obras viales, medios de comunicación, cerveceras e infraestructura.	Entre otros, han gerenciado proyectos de Real Estate como Nordelta, Torre Grand Bourg, Edificio Barrio Parque, Renoir Puerto Madero, Ciudad Ribera (Rosario). En Córdoba, desembarcó con el Distrito de las Artes: "un programa mixto alineado con los principios del Nuevo Urbanismo (concepto urbanístico), como ser la verticalización de las zonas céntricas de la ciudad, la recuperación de suelos y un proyecto peatonal." El Distrito Las Artes se vende como emprendimiento que cuenta con todos los elementos de una ciudad (vivienda, salud, comercios, entretenimientos, centro de oficinas, deportes, hotel, área

			académica, iglesia, cocheras) "con la seguridad de un proyecto totalmente planificado, en un entorno urbano natural, seguro y con un excelente acceso y ubicación." http://gorealestate.com.ar/project/distrito-las-artes/ Otras obras en Córdoba: LOVE "Córdoba es un desarrollo innovador surgido de un MASTER PLAN estratégico que privilegia la planificación con la mirada puesta en el futuro, para que su crecimiento no condicione las virtudes de hoy."
Meade		Empresa inmobiliaria cordobesa fundada en 1925. Se dedica a operaciones de compra, venta y alquiler de propiedades pero también a la construcción de emprendimientos como complejos cerrados en altura.	
Boetto y Buttigliengo, Constructora	https://boettoybuttigliengo.com.ar/	Natalia Buttigliengo, hija de es directiva de la Cámara Argentina de la Construcción La empresa Boetto y Buttigliengo S.A forma parte, junto con Estructura S.A de la empresa desarrollista ByBestDevelopers (2006), quien tiene a su cargo la construcción del	Ruta Provincial 28 (Taninga), Ruta 34 (Altas Cumbres), cierre anillo de Circunvalación, gasoductos, repavimentación de rutas en Santa Fe y La Pampa, Redes de alumbrado público Puentes y túneles carreteros

		emprendimiento urbano "Tres Gracias". Cielos del Tipal, Témpora, Attica y Be Punta son algunos de los desarrollos de la empresa.	Viaductos Desagües y canales Acueductos Grandes movimientos de suelo Plantas de potabilización de agua Plantas de tratamientos de efluentes

Anexo N°9. Crecimiento de las unidades vehiculares por año

AÑO	AUTOMÓVILES	TAXIS/ REMISES	MOTOCICLETAS	TOTAL ANUAL
2013	27.527	940	20.402	53.841
2014	21.818	812	10.893	37.442
2015	19.280	912	7.307	31.608
2016	21.662	736	10.388	37.977
2017	26.194	401	15.429	49.278
2018	26.271	294	13.320	45.678
2019	6.239	25	2.608	10.215

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba (2019)⁶⁶. Disponible en: <https://n9.cl/2ff1>.

⁶⁶ Los datos de 2019 corresponden al mes de mayo. En el total están sumados todos los medios de transporte particulares desagregados en el informe (veinte en total).

Anexo N° 10. Corpus mediático⁶⁷

N°	FECHA	DIARIO O MEDIO	TÍTULO Y LINK
1	03-12-06	La Voz del Interior (LVI)	“¿Qué es la Policía Comunitaria?” http://archivo.lavoz.com.ar/06/12/03/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=23774
2	14-05-07	Página 12 (P/12)	“El cultivo de la inseguridad” http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-84939-2007-05-14.html
3	20-05-08	Diario Puntal	“Lanzaron la Policía Caminera y enviaron 5 patrulleros a Río Cuarto” http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=35284
4	09-12-09	Infonegocios	“Sergio Roggio no pondrá en valor el Parque Las Heras (ya tiene plan B para evitar la concertación)” https://infonegocios.info/nota-principal/sergio-roggio-no-pondra-en-valor-el-parque-las-heras-ya-tiene-plan-b-para-evitar-la-concertacion
5	30-12-09	P/12	“Multisectorial por un plan democrático de seguridad” http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-137825-2009-12-30.html
6	13-02-10	LVI	“En Alta Córdoba, la población de villa Los Galpones va en aumento” http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=590627
7	09-08-10	LVI	“Un sector dinámico que impulsa el crecimiento” https://www.lavoz.com.ar/ceduc/un-sector-dinamico-que-impulsa-el-crecimiento
8	06-11-10	LVI	“La ciudad sumó 205 urbanizaciones en 10 años” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-ciudad-sumo-205-urbanizacionesen-10-anos
9	21-11-10	LVI	“El desafío de los barrios cerrados” http://www.lavoz.com.ar/cordoba/el-desafio-de-los-barrios-cerrados
10	07-05-12	LVI	“El caso de la regularización a Valle Escondido” http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/caso-regularizacion-valle-escondido
11	04-05-13	LVI	“El acuartelamiento de policías derivó en una ola de inseguridad” https://www.lavoz.com.ar/politica/el-acuartelamiento-de-policias-derivo-en-una-ola-de-inseguridad
12	13-07-13	Diario Tortuga	“Fue muy criticada la creación del Departamento de Ocupación Territorial de la Policía” http://diariotortuga.com/2013/07/13/fue-muy-criticada-la-creacion-del-departamento-de-ocupacion-territorial-de-la-policia/
13	02-09-13	LVI	(1) “El primer country de Córdoba” http://www.lavoz.com.ar/tendencias/el-primer-country-de-cordoba

⁶⁷ Las notas están ordenadas cronológicamente según su fecha de publicación.

14	02-09-13	LVI	(2) "Del barrio al country" https://www.lavoz.com.ar/tendencias/del-barrio-al-country
15	03-09-13	LVI	"Guardias bajo sospecha tras el robo en el country" http://www.lavoz.com.ar/sucesos/guardias-bajo-sospecha-tras-el-robo-en-el-country
16	02-10-13	LVI	"Los countries, impulsores del crecimiento" http://www.lavoz.com.ar/tendencias/los-countries-impulsores-del-crecimiento
17	26-10-13	LVI	"La seguridad de un departamento, el confort de una casa" https://www.lavoz.com.ar/tendencias/la-seguridad-de-un-departamento-el-confort-de-una-casa
18	28-10-13	LVI	"Valle del Golf: deporte a escala internacional" http://www.lavoz.com.ar/tendencias/valle-del-golf-deporte-escala-internacional
19	30-11-13	LVI	(1) "Acquavista Villa Residencial: un desarrollo único con laguna propia" http://www.lavoz.com.ar/casa-diseno/acquavista-villa-residencial-un-desarrollo-unico-con-laguna-propia
20	30-11-13	LVI	(2) "La Arbolada Hollywood, un barrio cinco estrellas" http://www.lavoz.com.ar/casa-diseno/la-arbolada-hollywood-un-barrio-cinco-estrellas
21	30-11-13	LVI	(3) "Siete Soles: un pueblo dentro de una ciudad" http://www.lavoz.com.ar/casa-diseno/siete-soles-un-pueblo-dentro-de-una-ciudad
22	05-12-13	LVI	(1) "Acuerdo, luego de 35 horas de caos" https://www.lavoz.com.ar/politica/acuerdo-luego-de-35-horas-de-caos
23	05-12-13	LVI	(2) "Gracias, vecinos de Nueva Córdoba, por defendernos" https://www.lavoz.com.ar/politica/gracias-vecinos-de-nueva-cordoba-por-defendernos
24	05-12-13	Clarín	"El paro policial dejó el saldo de un muerto, robos y saqueos" https://www.clarin.com/sociedad/policial-saldo-muerto-robos-saqueos_0_r1d7EKbov7g.html
25	05-12-13	CNN Chile	"El día en que la policía abandonó Córdoba" https://www.cnnchile.com/mundo/el-dia-en-que-la-policia-abandono-cordoba_20131204/
26	08-12-13	P/12	"La semana que vivimos en peligro" http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235239-2013-12-08.html
27	08-12-13	Diario Registrado	"El efecto Córdoba genera conflictos en varias provincias" http://www.diarioregistrado.com/politica/83765-el-efecto-cordoba-genera-conflictos-en-varias-provincias.html
28	09-12-13	La Nación	"Renunciaron la ministra de Seguridad de Córdoba y el jefe de policía tras el acuartelamiento y los saqueos" https://www.lanacion.com.ar/seguridad/renunciaron-la-

			ministra-de-seguridad-de-cordoba-y-el-jefe-de-policia-tras-el-acuartelamiento-nid1646122/
29	12-12-13	La Mañana de Córdoba (LMC)	“El salario de la policía se multiplicó por diez en la última década en todo el país” https://web.archive.org/web/20131215031817/http://www.lmcordoba.com.ar/nota/150686_el-salario-de-la-policia-se-multiplico-por-diez-en-la-ultima-decada-en-todo-el-pais
30	15-12-13	P/12	“El antídoto” http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-235726-2013-12-15.html
31	18-12-13	P/12	“La violencia que discrimina” http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/235941-66163-2013-12-18.html
32	27-02-14	LVI	“Con cambios, aprueban ley antimotines para la Policía” https://www.lavoz.com.ar/politica/con-cambios-aprueban-ley-antimotines-para-la-policia/
33	05-05-14	LMC	“Ex ministra de Seguridad pone en marcha el Observatorio del Delito en Córdoba” http://www.lmcordoba.com.ar/nota/163916_ex-ministra-de-seguridad-pone-en-marcha-el-observatorio-del-delito-en-cordoba
34	07-05-14	LVI	“Operativo en villas generó reclamos de habitantes” https://www.lavoz.com.ar/sucesos/operativo-en-villas-genero-reclamos-de-habitantes/
35	09-05-14	El Patagónico	“Cuadrículas: un cambio de paradigma en las políticas de seguridad ciudadana” http://www.elpatagonico.com/cuadriculas-un-cambio-paradigma-las-politicas-seguridad-ciudadana-n738831
36	14-06-14	Alfilo	“La caza del enemigo” http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/la-caza-del-enemigo/Cba24n
37	18-09-14	LVI	“Autorizan El Terrón, otro ‘country’ en Mendiola” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/autorizan-el-terron-otro-country-en-mendiola
38	04-11-14	Revista Deodoro	“La Policía es algo más que una inmensa estepa azul” http://deodoro.unc.edu.ar/2014/11/04/la-policia-es-algo-mas-que-una-inmensa-estepa-azul/
39	10-12-14	LVI	“Los 20 cambios clave del Código de Faltas” http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-20-cambios-clave-del-codigo-de-faltas
40	11-12-14	Facultad de Filosofía (UNC)	“Numerosas adhesiones al documento ‘Código de convivencia en falta’” http://www.ffyh.unc.edu.ar/content/numerosas-adhesiones-al-documento-codigo-de-convivencia-en-falta
41	12-12-14	Prensa Red	“Claudio Guinazu: ‘El Código de Faltas continuará funcionando como un dispositivo legal de gestión de la desigualdad estructural’” http://www.prensared.org.ar/25998/claudio-guinazu-el-

			codigo-de-faltas-seguira-siendo-un-dispositivo-legal-de-gestion-de-la-desigualdad-estructural
42	12-12-14	LVI	“Fueres críticas al proyecto de Código de Convivencia” http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/fueres-criticas-al-proyecto-de-codigo-de-convivencia
43	12-12-14	Día a Día	“El Código de Convivencia no convence” http://www.diaadia.com.ar/cordoba/el-codigo-de-convivencia-no-convence
44	12-12-14	Cba24n	“Debatieron en audiencia pública el Código de Convivencia” http://www.cba24n.com.ar/content/debatieron-en-audiencia-publica-el-codigo-de-convivencia
45	17-12-14	LVI	“Código de Faltas: la votación será en 2015” http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/codigo-de-faltas-la-votacion-sera-en-2015
46	02-02-15	LVI	“Marcha en reclamo de Justicia por la muerte de Ismael Sosa” http://www.lavoz.com.ar/politica/marcha-en-reclamo-de-justicia-por-la-muerte-de-ismael-sosa
47	08-02-15	Suplemento Voy de Viaje (LVI)	“Las marcas ya tienen su espacio propio” https://www.voydeviaje.com.ar/negocios/las-marcas-ya-tienen-su-espacio-propio .
48	12-03-15	La Izquierda Diario (LID)	“Viernes 13M: Festival contra el gatillo fácil y la represión policial en la UNC” http://www.laizquierdadiario.com/Viernes-13M-Festival-contra-el-gatillo-facil-y-la-represion-policial-en-la-UNC
49	28-04-15	LVI	“Crece la protesta por robos en los barrios” https://www.lavoz.com.ar/sucesos/crece-la-protesta-por-robos-en-los-barrios
50	29-04-15	Cba24n	“Si la gente reclama, quiere decir que sufre la inseguridad” http://www.cba24n.com.ar/content/si-la-gente-reclama-quiere-decir-que-sufre-la-inseguridad
51	02-05-15	Cba24n	“La policía realiza allanamientos masivos en Córdoba capital” http://www.cba24n.com.ar/content/la-policia-realiza-allanamientos-masivos-en-cordoba-capital
52	04-05-15	Cba24n	“Multitudinaria marcha contra la violencia policial” http://www.cba24n.com.ar/content/multitudinaria-marcha-contra-la-violencia-institucional
53	08-05-15	Tres Líneas	“Las marchas contra las políticas represivas de De la Sota son cada vez más convocantes” https://www.treslineas.com.ar/marchas-contra-politicas-represivas-sota-cada-convocantes-n-1271622.html
54	10-05-15	Infojus Noticias	Córdoba: criminalizar a los pobres para tranquilizar a la clase media” http://www.infojusnoticias.gov.ar/opinion/cordoba-criminalizar-a-los-pobres-para-tranquilizar-a-la-clase-media-166.html
55	10-05-15	LVI	“Las calles de la miseria”

			http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/las-calles-de-la-miseria
56	26-05-15	Día a Día	Cuadra Segura: mirá el video sobre cómo alertar por WhatsApp a la Policía http://www.diaadia.com.ar/cordoba/cuadra-segura-mira-el-video-sobre-como-alertar-por-whatsapp-la-policia
57	02-07-15	Cba24n	“Cada vez más asaltos en countries de la ciudad de Córdoba” http://www.cba24n.com.ar/content/cada-vez-mas-asaltos-en-countries-de-la-ciudad-de-cordoba
58	17-09-15	Día a Día	“Estos barrios ya tienen grupos de WhatsApp con el comisario” http://www.diaadia.com.ar/cordoba/estos-barrios-ya-tienen-grupos-de-whatsapp-con-el-comisario
59	06-11-15	LID	“Con desmonte incluido, autorizan el emprendimiento ‘La Deseada’, el mayor country de Córdoba” http://www.laizquierdadiario.com/Con-desmonte-incluido-autorizan-el-emprendimiento-La-Deseada-el-mayor-country-de-Cordoba
60	07-12-15	LVI	“Proyectan un Sólo Bus para conectar Córdoba con Unquillo” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/proyectan-un-solo-bus-para-conectar-cordoba-con-unquillo
61	09-12-15	LVI	“Por convenios, autorizaron urbanizar 1.741 hectáreas” https://www.lavoz.com.ar/politica/por-convenios-autorizaron-urbanizar-1741-hectareas
62	04-01-16	LVI	“Las 7 Alcantarillas, un tesoro de la ciudad para conocer” http://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/las-7-alcantarillas-un-tesoro-de-la-ciudad-para-conocer
63	22-01-16	Diario Alfil	“Política y Gestión” https://www.diarioalfil.com.ar/2016/01/22/63014/
64	31-01-16	LVI	“Mapa narco: cómo operan las bandas en el país” https://www.lavoz.com.ar/sucesos/mapa-narco-como-operan-las-bandas-en-el-pais
65	25-02-16	El Diario del Centro	“El protocolo anti-manifestaciones ataca la libertad de expresión” https://www.eldiariodelcentrodelpais.com/2016/02/25/el-protocolo-anti-manifestaciones-ataca-la-libertad-de-expresion/
66	11-03-16	Cadena 3	“Prisión condicional para Depetris por la muerte del delivery” http://www.cadena3.com/post_ampliadomobile.asp?post=159696&titulo=Prision-condicional-para-Depetris-por-la-muerte-del-delivery&resw=1366&resh=728 .
67	30-03-16	LVI	(1) El nuevo Código de Convivencia provincial funcionará a fuerza de denuncias” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-nuevo-codigo-de-convivencia-provincial-funcionara-fuerza-de-denuncias

68	30-03-16	LVI	(2) "Por el nuevo Código crean dos unidades contravencionales de atención permanente" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-el-nuevo-codigo-crean-dos-unidades-contravencionales-de-atencion-permanente?cx_level=flujo_3
69	31-03-16	LVI	"Aseguran que en seis meses habrá cámaras de vigilancia en Córdoba" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/aseguran-que-en-seis-meses-habra-cameras-de-vigilancia-en-cordoba?cx_level=flujo_2
70	01-06-16	CONSTRUAR Periódico Digital de la Construcción	"Tres empresas construirán el Nudo Vial 14 \$2.492 Millones" http://www.construar.com.ar/2016/06/dos-empresas-construiran-el-nudo-vial-14-2-4-millones/
71	10-06-16	Dossier	"El 'Giro' de La Voz del Interior: el desarrollo del nuevo diseño y la campaña para ver" https://www.dossiernet.com.ar/articulo/el-giro-de-la-voz-del-interior-el-desarrollo-del-nuevo-diseno-y-la-campana-para-ver/8154
72	27-06-16	Día a Día	"Boom de vigilantes privados" http://www.diaadia.com.ar/cordoba/boom-de-vigilantes-privados
73	24-07-16	LVI	"25 años de barrios cerrados: La ciudad y el country" http://www.lavoz.com.ar/numero-cero/25-anos-de-barrios-cerrados-la-ciudad-y-el-country
74	27-07-16	LVI	"El mapa caliente de la inseguridad en Córdoba" https://www.lavoz.com.ar/politica/el-mapa-caliente-de-la-inseguridad-en-cordoba
75	s/f	FOPEA	"Territorios de la droga. Los mapas del narco en Córdoba" http://www.investigacionesfopea.com/perros-del-narco/donde_la_droga_manda.php#3
76	03-08-16	Policía de la Provincia de Córdoba	"Reunión de Trabajo por la Policía Barrial" http://www.policiacordoba.gov.ar/noticias-destacadas.asp?id_notas=1276
77	22-08-16	El Doce TV	"Los policías protagonistas del motín en 2013 vuelven a trabajar" https://eldoce.tv/politica/los-policias-protagonistas-del-motin-en-2013-vuelven-actividad_23655
78	30-08-16	LID	"Desmonte: vecinos de Mendiola presentaron amparo contra el country El Terrón" http://www.laizquierdadiario.com/Desmonte-vecinos-de-Mendiola-presentaron-amparo-contra-el-country-El-Terron
79	22-09-16	LVI	"El control en barrios cerrados, bajo la lupa" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-control-en-barrios-cerrados-bajo-la-lupa
80	22-09-16	Cba24n	"Proyecto para revisar la "seguridad" de los barrios privados" http://www.cba24n.com.ar/content/proyecto-para-

			revisar-la-seguridad-de-los-barrios-privados
81	23-09-16	Cba24n	"Ningún control en un country está fuera de la ley" http://www.cba24n.com.ar/content-24
82	23-09-16	LVI	"Desde los countries, niegan que los controles sean ilegales" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/desde-los-countries-niegan-que-los-controles-sean-ilegales
83	26-09-16	La Tinta	"Por una seguridad democrática", disponible en: http://latinta.com.ar/2016/09/por-una-seguridad-democratica/
84	11-10-16	Agencia FARCO	"Una inmobiliaria pretende avanzar sobre más de 100 hectáreas de bosque nativo" https://agencia.farco.org.ar/noticias/una-inmobiliaria-pretende-avanzar-sobre-mas-de-100-hectareas-de-bosque-nativo/
85	14-10-16	LVI	(1) Los nuevos vecinos y los "nyc" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-nuevos-vecinos-y-los-nyc
86	14-10-16	LVI	(2) "Entre oportunidades y contrastes" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/entre-oportunidades-y-contrastos
87	14-10-16	LVI	(3) "Malagueño: de pueblo obrero a polo 'country'" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/malagueno-de-pueblo-obrero-polo-country
88	04-11-16	LVI	"Los barrios cerrados siguen siendo blanco de los delincuentes" https://www.lavoz.com.ar/sucesos/los-barrios-cerrados-siguen-siendo-blanco-de-los-delincuentes/#!/registro
89	21-11-16	LVI	"Countries", una de las causas del caos de tránsito en la ciudad de Córdoba" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/countries-una-de-las-causas-del-caos-de-transito-en-la-ciudad-de-cordoba
90	06-12-16	Cba24n	"Barrios privados se oponen a nueva ordenanza municipal" http://www.cba24n.com.ar/content/barrios-privados-se-oponen-nueva-ordenanza-municipal
91	06-12-16	LVI	No se podrá revisar en ingresos a 'countries'" http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/no-se-podra-revisar-en-ingresos-countries
92	23-01-17	Diario Alfil	"A un año y medio de la reforma Código Civil no hay marco legal para barrios cerrados" http://www.diarioalfil.com.ar/2017/01/23/ano-medio-la-reforma-codigo-civil-no-marco-legal-barrios-cerrados/
93	22-02-17	LVI	"En Córdoba ya hay tantos vigiladores privados como policías" https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/en-cordoba-ya-hay-tantos-vigiladores-privados-como-policias
94	31-12-17	LVI	"Ya hay más de 600 grupos de seguridad por WhatsApp"

			https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ya-hay-mas-de-600-grupos-de-seguridad-por-whatsapp
95	30-03-18	La Nación	“Crisis habitacional: uno de cada tres hogares tiene problemas de vivienda”. https://www.lanacion.com.ar/politica/crisis-habitacional-uno-de-cada-tres-hogares-tiene-problemas-de-vivienda-nid2121533/
96	06-09-18	LVI	“En los últimos 30 meses, un policía sancionado por día” https://www.lavoz.com.ar/sucesos/en-ultimos-30-meses-un-policia-sancionado-por-dia
97	04-12-18	LVI	“Uso de armas: qué dice el reglamento de la Policía de Córdoba” https://www.lavoz.com.ar/politica/uso-de-armas-que-dice-reglamento-de-policia-de-cordoba
98	09-12-18	Diario Perfil	“En Córdoba hay más de 259 mil hogares con déficit habitacional” https://www.perfil.com/noticias/cordoba/en-cordoba-hay-mas-de-259-mil-hogares-con-deficit-habitacional.phtml .
99	30-01-19	Cba24n	En Barrio General Paz, los vecinos exigen un plan para terminar con los robos” https://www.cba24n.com.ar/sociedad/en-barrio-general-paz--los-vecinos-exigen-un-plan-para-terminar-con-los-robos_a5de58085d91dda4989148b93
99	07-02-19	Vía País	“Aprueban la ley para expropiar terrenos y construir el segundo anillo de circunvalación” https://viapais.com.ar/cordoba/848431-aprueban-la-ley-para-expropiar-terrenos-y-construir-el-segundo-anillo-de-circunvalacion/
100	15-03-19	LVI	“El Terrón acelera después de U\$S 29 millones de inversión” https://www.lavoz.com.ar/negocios/terron-acelera-despues-de-us-29-millones-de-inversion
101	25-03-19	LVI	“Más de 120 barrios de la Capital cuentan con seguridad privada” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/mas-de-120-barrios-de-capital-cuentan-con-seguridad-privada
102	01-04-19	LID	“Política habitacional en Córdoba: la vivienda como mercancía” http://www.laizquierdadiario.com/Politica-habitacional-en-Cordoba-la-vivienda-como-mercancia
103	12-04-19	La Nueva Mañana Diario	“Rodrigo De Loredó: ‘No hay forma de resolver problemas que no se conocen’” https://lmdiarario.com.ar/contenido/140786/no-hay-forma-de-resolver-problemas-que-no-se-conocen
104	07-05-19	LVI	“‘El segundo anillo de Circunvalación va ser muy bueno para el Gran Córdoba’, aseguró el gobernador Schiaretti” https://www.lavoz.com.ar/amp/politica/segundo-anillo-de-circunvalacion-va-ser-muy-bueno-para-gran-

			cordoba-aseguro-gobernador-schi
105	31-05-19	LVI	“Qué cambios en la población mostrará el Censo 2020 para Córdoba” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/que-cambios-en-poblacion-mostrara-censo-2020-para-cordoba
106	24-06-19	Cba24n	“En 2020, la Circunvalación tendrá 3 carriles para circulación de vehículos” https://www.cba24n.com.ar/amp/sociedad/en-2020--la-circunvalacion-tendra-3-carriles-para-circulacion-de-vehiculos_a5de57d3cd91dda498914318c
107	05-07-19	LVI	(1) “En imágenes: el cierre del anillo de Circunvalación de Córdoba” https://www.lavoz.com.ar/amp/galerias/en-imagenes-cierre-del-anillo-de-circunvalacion-de-cordoba
108	05-07-19	LVI	(2) “Circunvalación completa: rodear la ciudad de Córdoba demanda 34 minutos” https://www.lavoz.com.ar/amp/videos/circunvalacion-completa-rodear-ciudad-de-cordoba-demanda-34-minutos
109	24-07-19	LVI	“25 años de barrios cerrados: La ciudad y el country” http://www.lavoz.com.ar/numero-cero/25-anos-de-barrios-cerrados-la-ciudad-y-el-country
110	28-07-19	Tiempo Argentino	“Aseguran que faltan 3,5 millones de viviendas y que el problema crece” https://www.tiempoar.com.ar/nota/aseguran-que-faltan-35-millones-de-viviendas-y-que-el-problema-crece
111	01-08-19	LVI	“Hay 3,2 millones de hogares con déficit habitacional; en Córdoba son 120 mil” https://www.lavoz.com.ar/politica/hay-32-millones-de-hogares-con-deficit-habitacional-en-cordoba-son-120-mil
112	14-08-19	LVI	“Circunvalación: habilitaron un nuevo tramo de tres carriles en zona norte” https://www.lavoz.com.ar/amp/ciudadanos/circunvalacion-habilitaron-un-nuevo-tramo-de-tres-carriles-en-zona-norte
113	22-08-19	LVI	“El cierre de la Ronda Urbana queda para la próxima gestión municipal” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cierre-de-ronda-urbana-queda-para-proxima-gestion-municipal
114	12-09-19	Comercio y Justicia	“Mestre habilita régimen de regularización catastral y de construcción” https://comercioyjusticia.info/blog/economia/mestre-habilita-regimen-de-regularizacion-catastral-y-de-construccion/
115	31-10-19	Espacio de Marca (LVI)	“Manantiales más conectado a través de la Avenida Circunvalación” https://www.lavoz.com.ar/amp/espacio-de-marca/manantiales-mas-conectado-a-traves-de-avenida-circunvalacion

116	16-01-20	LVI	“Barrio Centro América: Llaryora supervisó la instalación de luminarias led” https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/barrio-centro-america-llaryora-superviso-instalacion-de-luminarias-led/
117	17-01-20	Cba24n	“El crecimiento de la recaudación en las cabinas de peaje cordobesas” https://www.cba24n.com.ar/economia/el-crecimiento-de-la-recaudacion-en-las-cabinas-de-peaje-cordobesas_a5e21c44ab507e34b5a3d74b7
118	02-02-20	Diario Perfil	“En una década, el valor de la tierra en la ciudad de Córdoba aumentó en dólares un 116%” https://www.perfil.com/noticias/cordoba/en-una-decada-el-valor-de-la-tierra-en-la-ciudad-de-cordoba-aumento-en-dolares-un-116.phtml.
119	20-03-20	LVI	“En helicóptero, la policía de Córdoba insta a los ciudadanos a cumplir con la cuarentena” https://www.lavoz.com.ar/videos/en-helicoptero-policia-de-cordoba-insta-a-ciudadanos-a-cumplir-con-cuarentena/
120	28-03-20	P/12	“Elogio a la policía del cuidado” https://www.pagina12.com.ar/255797-elogio-a-la-policia-del-cuidado
121	01-04-20	LVI	“Coronavirus: las Fuerzas Armadas reparten comida en La Matanza” https://www.lavoz.com.ar/politica/coronavirus-fuerzas-armadas-reparten-comida-en-matanza

Anexo N° 11. Manual entregado a asistentes durante el 1° Congreso Internacional de Urbanismo Social (2012) – fragmento



MITIGACIONES

Las mitigaciones son intervenciones pequeñas que se realizan de forma puntual que generan transformaciones de gran impacto. Un término que se adecua a este tipo de acciones es el de "acupuntura urbana". Consiste en recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un pinchazo y tiene como objetivo la revalorización de ese punto y del área que hay a su alrededor. Intervenir un área de modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena.

- Reparaciones viales
- Iluminación
- 13 sectores con cordón cuneta
- Limpiezas de gran impacto
- Mejoramiento de espacios públicos
- Conexión de más de 300 familias a la red de agua



PAG. 26

MITIGACIONES



LA INTERVENCIÓN

- Limpieza de canales y basurales.
- Bacheos y/o mejoramiento de calles.
- Construcción de cordón cuneta, reparación de luminaria y tableros eléctricos, extensión de redes eléctricas, iluminación de espacios comunitarios.
- Obras puntuales de cloacas y conexiones domiciliarias de agua.
- Mejoramiento de espacios públicos: pintura de juegos de plaza, nivelado de canchales de fútbol, demarcatamiento, poda de árboles, entre otras.

¿QUÉNES PARTICIPAN?

- Comunidad en general
- Consejo Bariales
- EPAC
- Municipalidad Provincial
- Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos



PAG. 27